Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXXIII
DURANGO, DGO.,
DOMINGO 30 DE
DICIEMBRE DE 2018

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

No. 104

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

DECRETO No. 59.- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. PAG. 3

DECRETO No. 61.- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. PAG. 20

DECRETO No. 59

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública,** le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado de Durango,** que contiene ***LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019;*** por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos *93 fracción I, 122 fracción II, 183, 184, 186, 187, 188, 189 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en base a las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículos 78, fracción II, y 98 fracciones XIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo, la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la Ley de Ingresos, y decretar las contribuciones para cubrirlo.

Considerándose que el objetivo de un gobierno estatal es la de contar con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades más elementales de la población y del propio desahogo de su desempeño. Para cumplirlo, es necesario obtener los recursos que permitan, a partir de la definición de sus políticas públicas, acercar los servicios a la ciudadanía.

SEGUNDO.- De conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I inciso a), corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la Ley de Ingresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a su obligación legal previo al análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley de Ingresos, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2019.

TERCERO.- En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, compareció ante el Poder Legislativo, a fin de exponer y compartir los aspectos más sobresalientes de las iniciativas que en su oportunidad envíe el suscrito Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos que mediante Ley deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2019.

Toda vez, que como Duranguenses debemos cumplir con el mandato Constitucional contemplado en el artículo 31 fracción IV en Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes y tomando en consideración el bienestar colectivo, en esta iniciativa de Ley de Ingresos se realizaron los ajustes necesarios que establecen las disposiciones jurídicas estatales y federales, que permitan la obtención de recursos en forma oportuna para satisfacer las necesidades aludidas.

CUARTO.- Así mismo, se exponen diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará con el propósito de lograr una hacienda estatal que recibirá para el año 2019, los recursos financieros que le corresponden, tanto en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, convenios e ingresos extraordinarios.

En el rubro de impuestos, esta iniciativa no contempla ningún incremento en tasas ni creación de nuevas contribuciones, sin embargo, la reforma del Estado imprescindible para lograr que el gobierno se acerque a su ciudadanía haciéndolo partícipe en las tomas de decisiones de políticas públicas requiere que sea precedida por una reforma administrativa y sustancial para lograr hacer llegar correctamente los recursos públicos a los Duranguenses necesitados.

QUINTO.- Ahora bien estos lineamientos no son suficientes para alcanzar los objetivos trazados, es necesario que la administración lleve a cabo una serie de acciones que permitan cubrir todos los gastos que se contemplan para el ejercicio 2019, por ello se analiza la necesidad de consolidar el sistema de recaudación estatal, que amplíe el universo de contribuyentes y disminuya las brechas del incumplimiento tributario que a su vez permita que quienes paguen, lo hagan tanto en tiempo como de manera correcta.

Este esfuerzo administrativo permitirá sin duda, mayor certidumbre en los ingresos y al cumplirse los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad, el contribuyente tendrá mayor certeza jurídica y el gobierno estatal podrá por su parte reorientar los ingresos brindando mejores servicios públicos.

SEXTO.- Parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos, se basa en tres puntos fundamentales:

1. Fortalecimiento del servicio y atención al contribuyente;

- Mantenimiento y mejoramiento del equipo informático.
- Mantener instalaciones adecuadas.
- Capacitación permanente al personal.
- Portal Durango Digital.- Donde el contribuyente podrá realizar varios trámites.

2. Crear una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales;

- Dar a conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.
- Proporcionar facilidades administrativas que permitan facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3. Reforzar las estrategias de recaudación;

- Vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes rezagados.
- Mayor presencia fiscal para inducir al cumplimiento voluntario.

Dentro de los beneficios y facilidades más importantes para el presente ejercicio están:

1. Los descuentos del 15%,10% y 5%, por pronto pago en los meses de enero febrero y marzo en derechos vehiculares por refrendo;
2. El subsidio por la diferencia entre el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en los meses de febrero y marzo 2019 y $80.60, en derechos vehiculares por refrendo;
3. El subsidio de la tenencia estatal a contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango;
4. Las exenciones de impuestos y derechos que se especifican en las leyes de Hacienda y de Fomento Económico;

5. La facilidad para el pago de Impuesto sobre Nómina en forma anual con el beneficio de la reducción del 10%;
6. La exención de derechos por inscripción de créditos hipotecarios a que se refiere la Ley de Ingresos para este ejercicio;
7. Los programas de apoyo para el abatimiento del rezago (en algunos rubros de derechos se ha abatido en forma importante);
8. Los pagos diferidos o en parcialidades;
9. La opción de pago de derechos e impuestos por internet o en ventanilla bancaria; y
10. Ampliación de horarios en las fechas críticas.

De esta manera, se tiene la confianza, de que se pueda lograr la recaudación de los ingresos propios presupuestados en esta Ley de Ingresos para el ejercicio 2019.

SÉPTIMO.- Del análisis comparativo con la Ley de Ingresos 2018, se observa que hay un incremento del 5.33% en ingresos propios, en tanto que las participaciones federales presentan un aumento del 11.01%. El incremento neto es de 9.90%; incremento que no es suficiente para el financiamiento del Gasto que contempla la iniciativa de Ley de Egresos de 2019. Como se podrá observar en su oportunidad, la política del gasto en este ejercicio se llevó a la reducción del gasto en un mínimo nivel posible, sin embargo ni las medidas para ello ni las medidas para incrementar el ingreso, han permitido llegar a un equilibrio presupuestario entre el ingreso y el gasto por lo que lo único factible es que se busque la contratación de un financiamiento que permita compensar la diferencia entre el ingreso y el gasto.

En base a lo anterior se elaboró y se entregó el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal del año 2019, en tiempo y forma, ante este Congreso del Estado.

OCTAVO. En tal virtud, y en base a lo dispuesto por el artículo 82 fracción I, inciso a) esta Comisión, emite el presente dictamen, que contiene Ley de Ingresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2019, a fin de que sea elevado al Pleno de este Poder Legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima, que al cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones realizadas a la misma, es procedente; lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 189, último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete

a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **D E C R E T A:**

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CAPÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- En los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, del Código Fiscal Estatal, de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y de las demás disposiciones aplicables, los ingresos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se considerarán en las cantidades estimadas provenientes de los siguientes conceptos:

TOTAL	**30,830,774,625**
A. INGRESOS PROPIOS	**2,752,658,492**
Impuestos	**1,681,920,210**
Impuesto sobre los ingresos	**10,746,126**
Impuesto sobre juegos con apuestas, rifas, loterías sorteos y premios	10,746,126
Impuesto sobre el patrimonio	**517,883,787**
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal	495,429,440
Impuesto para la Modernización de Registros Públicos	22,454,347
Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones	**19,873,435**
Impuesto sobre el consumo (hospedaje)	7,777,866
Impuesto sobre las transacciones (enajenación de vehículos automotores usados)	12,095,569
Impuesto sobre nóminas y asimilables	**407,111,488**
Impuesto sobre nómina	407,111,488

	Accesorios de impuestos	**4,210,234**
	Actualización impuestos	677,282
	Recargos impuestos	3,411,850
	Multas impuestos	121,102
	Otros impuestos	**722,095,140**
	Impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado	722,095,140
	Impuesto a las demasías caducas	0
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos		**876,396,165**
	Derechos por prestación de servicios	**849,623,058**
	Derechos por inscripción y demás servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en el Registro Público de Transporte	120,376,887
	Derechos por legalización de firmas certificaciones expedición de copias de documentos y otros	5,046,643
	Derechos por actos del Registro Civil	38,167,903
	Derechos por servicios catastrales	4,674,241
	Derechos por servicios de control de vehículos y por expedición de concesiones, permisos y autorización de ruta	677,175,886
	Derechos por los servicios de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	2,141,322
	Derechos por servicios prestados por la Secretaría de Salud, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios	819,717
	Derechos por servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	1,220,459
	Accesorios de derechos	**26,773,107**
	Actualización derechos	5,284,749
	Recargos derechos	21,109,799
	Multas derechos	378,559
Productos		**88,316,032**
	Productos de tipo corriente derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	**82,462,036**
	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	82,462,036
	Productos de capital	**5,853,996**
	Productos de capital	5,853,996

Aprovechamientos	**106,026,085**
Aprovechamientos de tipo corriente	**106,026,085**
Multas estatales	2,793,174
Indemnizaciones	2,645,191
Aprovechamientos por cooperaciones por servicios públicos y obras públicas	53,785,503
Cruz Roja	25,630,800
Otros aprovechamientos	21,171,417
B. INGRESOS POR CONVENIOS CON ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**29,400,000**
Ingresos por venta de bienes y servicios	**29,400,000**
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	**12,600,000**
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	12,600,000
Ingresos de operaciones de entidades paraestatales empresariales y no financieras	**16,800,000**
Ingresos de operaciones de entidades paraestatales empresariales y no financieras	16,800,000
C. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**28,048,716,133**
Participaciones y aportaciones, ingresos extraordinarios	**28,048,716,133**
Participaciones federales	**11,892,754,830**
Fondo general	8,789,529,232
Fondo de fomento municipal	745,263,659
Impuesto especial sobre producción y servicios	208,655,240
Fondo de fiscalización y recaudación	516,997,741
Fondo de compensación de ISAN	19,868,076
Fondo ISR	895,511,097
Impuesto especial sobre producción y servicios por venta final gasolina	362,929,932
Impuesto sobre automóviles nuevos	135,047,337
Fondo de compensación REPECOS e Intermedios y RIF	58,000,000
Otros incentivos económicos	149,249,867
Accesorios de incentivos económicos	11,490,164
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	172,353
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	40,132

	Aportaciones	**13,747,858,355**
	Para la nómina educativa y gasto operativo	7,805,419,318
	Servicios de salud	2,287,100,933
	Infraestructura social	1,064,215,350
	Fortalecimiento de municipios	1,121,585,094
	Aportaciones múltiples	511,016,531
	Educación tecnológica y de adultos	106,949,826
	Seguridad pública	175,070,700
	Fortalecimiento de entidades federativas	676,500,603
	Convenios	**2,408,102,948**
	De reasignación	0
	De descentralización	2,408,102,948
	Provisiones salariales y económicas	0
D. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS		**0**
	Ingresos derivados de financiamiento	**0**

A efectos de cumplir con diversas disposiciones legales, se presentan los anexos siguientes:

a) Anexo 1: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la “NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2019, en el “formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada”.

b) Anexo 2: Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los “CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF.

c) Anexo 3: Para dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los “CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, publicados en el Diario oficial de la

Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF.

d) Anexo 4: Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2019.

ARTÍCULO 2.- Para el ejercicio fiscal de 2019, la tasa de recargos aplicable por falta de pago oportuno de créditos fiscales será de 1.47% por cada mes o fracción que transcurra desde su exigibilidad, hasta que se efectúe el pago.

ARTÍCULO 3.- Para el ejercicio fiscal de 2019, en los casos de autorización de pago en parcialidades o concesión de prórroga para el pago de créditos fiscales, la tasa de recargos aplicables será el 0.98% mensual sobre saldos insolutos.

ARTÍCULO 4.- Para los efectos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, contenido en el Capítulo VIII, del Título Segundo, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se aplicarán para el ejercicio fiscal 2019, las tasas, tarifas y cuotas siguientes:

I. Para los efectos de la fracción I del artículo 44 Bis 6, y de la fracción II del artículo 44 Bis 11, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior $	Límite superior $	Cuota fija $	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	526,657.78	0.00	3.0
526,657.79	1,013,523.64	15,799.73	8.7
1,013,523.65	1,362,288.13	58,157.06	13.3
1,366,288.14	1,711,052.62	104,542.74	16.8
1,711,052.63	En adelante	163,135.16	19.1

II. Para los efectos del artículo 44 Bis 7, y del tercer párrafo del artículo 44 Bis 12, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior $	Límite superior $	Cuota fija $	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	220,660.00	0.00	3.0
220,660.01	303,459.28	6,619.80	8.7
303,459.29	407,882.92	13,823.33	13.3
407,882.93	En adelante	27,711.67	16.8

III. Para los efectos del artículo 44 Bis 8, la tasa aplicable será de 0%.

IV. Para los efectos del artículo 44 Bis 16, las cuotas aplicables son las siguientes:

Primer párrafo: $ 7,313.00
Segundo párrafo: $ 7,877.00

V. Para los efectos del artículo 44 Bis 18, y de la fracción II del artículo 44 Bis 20, la tasa aplicable será del 1.5%.

VI. Para efectos del artículo 44 Bis 19, se aplicarán las siguientes cuotas

TIPO DE VEHÍCULOS	**CUOTA $**
AERONAVES:	
Hélice	2,115.74
Turbohélice	11,710.12
Reacción	16,918.38
HELICÓPTEROS	2,600.99

ARTÍCULO 5.- La recaudación de las contribuciones de los conceptos enumerados en esta Ley, se hará en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en las instituciones bancarias, y en las demás entidades externas autorizadas para tal efecto. Los ingresos que se recauden por los diversos conceptos que establece esta ley, se concentrarán en la Secretaría de Finanzas y de Administración y deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en sus registros.

Tratándose de los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, que se destinen a un fin específico, deberán depositarse en la cuenta a nombre de la dependencia generadora de dichos ingresos, debidamente registrada ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, a fin de que la propia Secretaría ejerza facultades para comprobar el destino específico autorizado en los términos de la ley.

Para la validez del pago de diversas prestaciones o contraprestaciones a que alude este ordenamiento, éstos deberán ingresarse al erario estatal; para su comprobación, el contribuyente deberá obtener el recibo oficial correspondiente, que será expedido por la autoridad fiscal o la institución bancaria autorizada. En el caso de los pagos vía internet en línea, y de los recibidos por diversas instituciones, a los que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se tendrán por pagados una vez que sean registrados por el sistema y valorado por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 6.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal presentarán, a más tardar el 31 de enero de 2019, ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, una declaración informativa sobre los ingresos percibidos durante el ejercicio 2018, por concepto de contribuciones, productos y aprovechamientos.

CAPÍTULO SEGUNDO
DE LOS BENEFICIOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 7.- En materia de beneficios fiscales, se otorga durante el ejercicio fiscal 2019, subsidios al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal, y a los derechos a que se refiere el inciso A), fracción II del artículo 60, y una reducción a los derechos establecidos en el artículo 52, fracción IV, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango; asimismo se determina el porcentaje y periodo del estímulo fiscal aplicable, en relación al artículo 59 fracciones II y IV de la Ley de Fomento Económico, de acuerdo a lo siguiente:

A. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

I. Se subsidia en un 100% el pago de este Impuesto, a las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 44 Bis 23 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

B. DERECHOS POR CONTROL VEHICULAR.

I. Cuando se efectúe el pago en efectivo de refrendo 2019, se concederá un subsidio conforme a lo siguiente:

a) Hasta el 31 de enero de 2019, el 15% del costo total.
b) Del 1º al 28 de febrero de 2019, un 10% del costo total.
c) Del 1º al 31 de marzo de 2019, un 5% del costo total.

II. Se les otorga un subsidio del 50% en el pago de derechos por refrendo 2019, a las siguientes personas:

a) Discapacitados.
b) Jubilados y Pensionados.
c) Tercera edad.

Para efectos del subsidio a que se refiere esta fracción, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que acredite ser propietario del vehículo.
2. Que no haya sido aplicado a algún otro vehículo de su propiedad.
3. Que acredite se encuentra en alguno de los supuestos descritos en los incisos a), b) y c) de la presente fracción.

Estos beneficios fiscales no serán aplicables para aquellos contribuyentes que no se encuentren registrados en el Padrón Estatal Vehicular y para aquellos que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales en materia vehicular.

III. Por los meses de enero, febrero y marzo 2019, el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de $80.60, exclusivamente para el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

Por los meses de febrero y marzo 2019, se otorga un subsidio en el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, consistente en la diferencia entre el valor de la UMA vigente en esos meses y $80.60.

C. DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

I. Se exenta del pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el segundo párrafo de la fracción I del mismo artículo.

II. Tendrá derecho a una reducción del 50% en el pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el tercer párrafo de la fracción I del mismo artículo.

D. LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, ESTÍMULOS FISCALES

a) Para los efectos de la fracción II del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2019, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.

b) Para los efectos de la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2019, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.

c) Para efectos del artículo 12 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, en relación al artículo 59, fracción I inciso c) de la Ley de Fomento Económico, los años de exención del Impuesto sobre Nómina, será de 6.

El Gobierno del Estado podrá autorizar el pago de derechos en otros esquemas no considerados en esta Ley.

ARTÍCULO 8.- Para el ejercicio fiscal de 2019, los contribuyentes que paguen el Impuesto sobre Nóminas conforme a la opción establecida en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, gozarán de una reducción del 10% del Impuesto sobre Nóminas causado.

ARTÍCULO 9.- La Secretaría de Finanzas y de Administración podrá condonar total o parcialmente los recargos de contribuciones estatales que se hubieren causado por los ejercicios 2018 y anteriores.

I. La condonación a que se refiere este artículo, se autorizará cuando:

a) Los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal de que se trate o que la carga financiera que representen los recargos y los demás créditos a cargo del contribuyente impliquen que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la suspensión de pagos o quiebra; y

b) Los recargos cuya condonación se solicita, deriven de créditos fiscales a cargo del contribuyente relativo a contribuciones que debieron cubrirse hasta el 31 de diciembre de 2018.

II. El porcentaje de condonación parcial o total de recargos, se hará atendiendo a la situación financiera del contribuyente y a su posibilidad de pago.

La autoridad podrá requerir al contribuyente todos los datos, informes o documentos que resulten necesarios para determinar que efectivamente se encuentra en los supuestos previstos en este artículo. Esto con independencia del ejercicio de sus facultades de comprobación.

Sólo procederá la condonación de recargos que hayan quedado firmes y siempre que el acto o actos administrativos que resulten conexos a su causación no hayan sido materia de impugnación, o que habiéndolo sido, el contribuyente acredite al momento de presentar su solicitud, que ha formulado desistimiento.

Lo previsto en este artículo no constituye instancia y no reinicia, interrumpe o suspende la interposición de los medios de defensa que pudieron hacerse valer contra los créditos fiscales que hubieran dado lugar a la causación de los recargos a que se refiere este precepto.

ARTÍCULO 10.- Se faculta al Secretario de Finanzas y de Administración para cancelar créditos fiscales por incosteabilidad en el cobro, o por insolvencia del deudor. Se consideran créditos de cobro incosteable, aquéllos cuyo importe sea inferior o igual al equivalente en moneda nacional a 200 Unidades de Inversión.

La Secretaría de Finanzas y de Administración, dará a conocer las reglas de carácter general para la aplicación de este artículo.

La cancelación de los créditos a que se refiere este artículo no libera de su pago.

ARTÍCULO 11.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas y de Administración para que durante el año 2019, mediante reglas de carácter general, se puedan otorgar facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

ARTÍCULO 12.- Se faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, celebre con los Municipios del Estado, los convenios necesarios para coordinarse en la recaudación, cobro y vigilancia, fiscalización y administración de tributos estatales o municipales.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley de Ingresos entrará en vigor en el Estado de Durango el día 1 de enero del 2019.

SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2019, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

TERCERO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo. a los (13) trece días del mes de Diciembre de (2018) dos mil dieciocho.

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIA.

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES
SECRETARIO.

POR TANTO MANDO, SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO.

EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DURANGO
Secretaría General de Gobierno

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública,** le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el **DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado de Durango,** que contiene ***LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019;*** por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos *93 fracción I, 122 fracción II, 183, 184, 186, 187, 188, 189 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en base a las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la ley que contenga el presupuesto de egresos, y decretar las contribuciones necesarias para cubrirlo.

El Presupuesto de Egresos del Estado, será el que se contenga en la Ley de Egresos que anualmente apruebe este Congreso Local, y con base en él se expresarán durante el período de un año a partir del 1o. de Enero, las actividades, las obras y los servicios previstos en los programas a cargo de las Entidades que en el propio presupuesto se señalen.

Dentro de la iniciativa que sustenta el presente dictamen que contiene de Ley de Egresos del Estado, contempla la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, así como las normas tendientes a integrar de manera proyectiva, las erogaciones que el Poder Ejecutivo requiere para cumplir con sus obligaciones legales.

Para la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, deben, en términos legales, realizar sus

actividades de acuerdo a lo establecido en los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son: transparencia y rendición de cuentas, gobierno con sentido humano y social, estado de derecho y desarrollo con equidad; cada eje contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que rigen el desarrollo integral del Estado y de los que se derivan programas que tienen como propósito cumplir con los objetivos y metas previstas en el mismo, con base a la programación que ha sido aprobada.

Los Poderes del Estado y organismos autónomos, por autorización de Ley, deberán de manera homóloga, sujetarse a las disposiciones que regulan el gasto público, cuidando, desde luego, que en el ejercicio de sus facultades no se contravengan los ordenamientos legales aplicables al ejercicio financiero del Estado.

SEGUNDO. Por lo que de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I, incisos “a” y “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a sus obligaciones legales, previo análisis de la iniciativa correspondiente a la Ley de Egresos que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2019.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, compareció ante este Poder legislativo, en donde expuso los aspectos más sobresalientes de las iniciativas de Ley que envió el suscrito Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos estatales que deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2019.

Así mismo, y en adelanto a la mencionada comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, expuso diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará, con el propósito de lograr un balance presupuestario sostenible a mediano plazo, en virtud de que en el ejercicio 2019 se asume que se continua con un balance presupuestario negativo, es decir que los ingresos de libre disposición que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos, son inferiores al gasto que contempla la iniciativa de Ley de Egresos, refiriendo desde luego, los mecanismos jurídicos y administrativos mediante los cuales se permita compensar la tendencia de déficit observada.

CUARTO. La iniciativa aludida en el proemio del presente dictamen y que sustenta este mismo, converge en el supuesto del artículo 7 fracción III, de la Ley de

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dado que se tiene la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal.

Esto debido a que en ejercicios presupuestarios anteriores, el Gobierno Estatal atendiendo a las necesidades de desarrollo de la población, dio inicio a proyectos como el del Nuevo Sistema Penitenciario, la apertura del Nuevo Hospital General de Gómez Palacio, asegurar el abasto de medicamentos del Sistema de Salud, proporcionar un impulso adicional a la educación al solventar la totalidad de los recursos necesarios para el Sistema de Telesecundarias, por no contar con el apoyo federal requerido del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), así como un reconocimiento de adeudos de ejercicios anteriores, y el irreductible gasto derivado del Sistema de Pensiones del Estado, el cual continua con una quiebra técnica a pesar de la nueva Ley de Pensiones del Estado autorizada por el H. Congreso, debido a que los ingresos de aportaciones de seguridad social son insuficientes, aunado a que la reserva financiera del referido sistema está agotada.

En el presente dictamen se contempla realizar medidas de contención del gasto en los rubros de servicios personales que son erogados con recurso estatal, por ello, estos solo se incrementan en un 2.4% con respecto al ejercicio anterior. Este aumento se establece en ese nivel debido a que intentar controlar o bajar en un porcentaje mayor los gastos de operación y de nómina, podría interferir de manera negativa con ejecución adecuada de las actividades propias del ente estatal, lo cual perjudicaría directamente a la población.

QUINTO. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 14 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 54, obligan a tomar las medidas que en la iniciativa prevé, pues una vez que se determinaron los indicadores reales de la situación financiera del Estado, se actualizaron los supuestos contemplados, para adaptarlos a situaciones financieras como la de Durango.

En tal virtud, la misma normativa establece que aunado a la presentación de un presupuesto con déficit, debe contemplarse el sistema que ha de aplicarse para que el balance se vuelva sostenible, por ello, el Presupuesto de Egresos 2019, aún en las condiciones actuales de déficit y en un panorama de difícil predicción económica en el país, contiene medidas estratégicas que garantizan un Balance Presupuestario sostenible a cuatro años.

SEXTO. La iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo**,** deriva de un profundo análisis del histórico del cierre de ejercicio de cinco años anteriores, de conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que ahora obliga a toda entidad federativa a presentar sus presupuestos de egresos tomando en cuenta la tendencia a implementar, actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, las cuales incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Los principios sobre los cuales se sustenta el presente dictamen que se presenta, descansan primordialmente en la responsabilidad fiscal, entendida como la congruencia que debe existir entre el ingreso y el egreso; la rentabilidad social y el equilibrio regional, pues el gasto público debe privilegiar un máximo de beneficio social, tomando en consideración el contexto regional que caracteriza a nuestro Estado.

En ese sentido, se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada región y cada municipio, en un marco de desarrollo sustentable que priorice servicios ambientales y mantenga una estabilidad que permita el desarrollo económico y el empleo, generando oportunidades de crecimiento, que permita reducir los desequilibrios regionales y abatir la pobreza. Para cumplir con tales propósitos es necesario trazar metas y objetivos claros, derivados de los estándares establecidos en la normativa estatal y federal.

Por ello, con el presente dictamen que contiene de Ley de Egresos, da cumplimiento cabal a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

Es importante destacar que en la iniciativa que fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, se presenta, los objetivos de la Política de Gasto son planteados conforme a las exigencias legales, a fin de alcanzar un desarrollo económico programado y focalizado a sectores específicos, que favorezca la creación de empleos mediante el fomento a áreas estratégicas de la industria y de servicios, en diferentes regiones del Estado; que permitan un avance generalizado y homogéneo de cada una de las regiones estatales, impulsando además líneas prioritarias de investigación que proporcionen soluciones a problemas específicos de la Entidad con base en una coordinación entre el sector público y el productivo.

El combate a la pobreza y la desigualdad social es posible con una mejora constante en la calidad de vida, por lo que es necesario hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales con los que el Estado cuenta, que sean medibles en corto,

mediano y largo plazo y que demuestren los logros que se pueden tener cuando se ha planificado correctamente la aplicación del presupuesto, para llevar a cabo todas las acciones y obras que se desean.

Un gobierno democrático es fruto de la madurez social, es por ello que la participación política de sus habitantes, incluidas las expresiones de su sociedad civil, deberán ser los cimientos sobre los que se construya la legitimidad de su régimen, la eficacia gubernamental y su certeza legislativa, tal participación garantiza que cualquier práctica o acción que dañe al Estado o alguno de los Duranguenses, será fácilmente erradicada, logrando así fortalecer la seguridad e impartición de justicia para un Durango en armonía, que contribuya a crear condiciones que promuevan el crecimiento económico y el empleo con visión regional y a ampliar las oportunidades de desarrollo para todos.

Además es vital garantizar las aportaciones de recursos estatales en los programas de inversión pública concurrente, para aprovechar íntegramente los beneficios de la inversión federal.

SÉPTIMO. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su última reforma en julio del 2016, y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecieron los criterios que rigen en los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con base a la normatividad, que en materia contable emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para tales efectos; sociedad y gobierno obtendrán diversos beneficios, en primer lugar se garantiza la transparencia y una mejor rendición de cuentas, al propiciar mayor exactitud en la medición de los resultados de la gestión fiscal, se contará con información clara, oportuna, veraz y confiable, sustentada en criterios y principios armonizados, que permitirá mejorar la calidad de las decisiones para administrar las finanzas públicas, ya que al disponer de datos pertinentes será factible realizar con mayor oportunidad y confiabilidad el seguimiento a los resultados de la asignación de recursos.

Este marco metodológico supone la revisión y reestructuración de los modelos contables a nivel nacional en base a los elementos técnicos y normativos emitidos en las reglas de Operación, y que conjuntamente con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, permiten estructurar la iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado con base en los resultados obtenidos, referenciada a los antecedentes históricos, totalmente apegada a normativa, lo que la hace confiable, pero sobre todo apegada a la realidad de su entorno, estatal y nacional; recurriendo para ello a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

El objetivo de esta iniciativa y que se traduce en este dictamen, consiste en garantizar que los recursos públicos sean manejados por los distintos entes públicos siempre ajustados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, con el fin de cumplir con la obligación que tienen todas las instancias de gobierno de satisfacer los objetivos sociales para las que fueron creadas.

Anexo a la iniciativa de Ley de Egresos que se presentó también para el ejercicio fiscal 2019, las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas a ejecutar por Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, especificando que dichos elementos programáticos son consecuencia de la etapa preparatoria y de diseño, que contempla el planteamiento de una problemática por solucionar, utilizando para ello la metodología de marco lógico, que permite expresar los programas de gobierno como matrices de indicadores para resultados. Además, se presentan las cedulas de los indicadores de Desempeño que se van a utilizar durante el ejercicio 2019 siendo un gran paso para dar seguimiento cabal a las políticas públicas.

A su vez la iniciativa de Ley de Egresos, se complementa con los siguientes anexos:
Anexo I Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II Clasificación Administrativa.
Anexo III Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI Clasificación Programática.
Anexo VII Prioridades de Gasto.
Anexo VIII Programas y Proyectos.
Anexo IX Analítico de Plazas.
Anexo X Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI Proyecciones de Egresos.
Anexo XII Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII Resultados de Egresos.
Anexo XIV Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección.
Anexo XIX Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XX Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XXI Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXII Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.

Anexo XXIII Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIV Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXV Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXVI Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVII Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVIII Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXIX Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXX Instancias Contenciosas Administrativas
Anexo XXXI Instancias en Materia de Conflictos Laborales
Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXIII Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIV Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXVI. Reasignaciones a la Clasificación Administrativa
Anexo XXXVII. Reasignaciones al presupuesto de egresos.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima, que al cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las adecuaciones realizadas a la misma, es procedente; lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 189, último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

LEY QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Capítulo I
Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 98 fracción XXIV de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango y regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento, medición y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2019, a través de las disposiciones de este ordenamiento que contiene el Presupuesto de Egresos Estatal 2019, en concordancia con las demás normas legales estatales y federales aplicables en la materia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de adecuar los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, de los Entes Públicos del Estado y lograr la adecuada armonización para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 159 y 160 de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en esta Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendida en el presupuesto.

Artículo 2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, deberán alinear los objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales de los programas presupuestarios a su cargo, con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de conformidad con las prevenciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Los Titulares de las Dependencias, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán directamente responsables de que se cumplan las disposiciones contenidas en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley mientras no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen. En cuanto el ejercicio del gasto, estos deberán alinear sus objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales a los establecidos en los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que dirijan su actuación de acuerdo a la naturaleza de sus fines.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.

II. Anexo: El documento que contiene apartados de la información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.

III. Balance Presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

IV. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles: La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

V. Balance Presupuestario Sostenible: Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

VI. Contraloría: La Secretaría de Contraloría.

VII. Dependencias: Las referidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

VIII. Deuda Pública: Cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos.

IX. Disciplina Financiera: La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas

públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

X. Entes Públicos: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Durango.

XI. Entidades: Aquellas que se establecen en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.

XII. Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

XIII. Gasto Etiquetado: Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.

XIV. Gasto No Etiquetado: Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a sus Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.

XV. Ingresos de Libre Disposición: Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

XVI. Ingresos Excedentes: Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.

XVII. Ingresos Locales: Aquéllos percibidos por los Entes Públicos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.

XVIII. Ingresos Totales: La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.

XIX. Inversión Pública Productiva: Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea:

(i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público;

(ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y la maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o

(iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

XX. Ley: La Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2019.

XXI. Monitoreo: La recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a las Dependencias y Entidades el avance y el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.

XXII. Organismos Autónomos: Son los órganos constitucionales autónomos, contemplados en el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

XXIII. Padrón de Beneficiarios: Relación oficial de las personas, instituciones y organismos según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifique en la normatividad correspondiente.

XXIV. Poderes: Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Durango.

XXV. Presupuesto: El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2019.

XXVI. Presupuesto basado en Resultados: Conjunto de actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

XXVII. Programa Presupuestario: Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos destinados al logro de resultados

socialmente relevantes; al mismo tiempo que identifica su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, las actividades específicas realizadas por las Dependencias y Entidades para la producción de bienes o servicios públicos y las unidades responsables que participan en su ejecución.

XXVIII. Secretaría: La Secretaría de Finanzas y de Administración.

XXIX. Seguimiento: Apreciación sistemática y objetiva de un plan, programa o proyecto en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados.

XXX. Sistema de Evaluación del Desempeño: Es el método con el que se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática bajo la óptica de los resultados. Debe brindar información para valorar objetivamente lo realizado, considerando el ejercicio de los recursos públicos, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marcha, reforzándolos o modificándolos, para el logro del impacto social previsto.

Artículo 4. La Secretaría, estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos, establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las Dependencias y Entidades estatales.

Las medidas que la Secretaría dicte en uso de la facultad conferida en el párrafo anterior, se harán del conocimiento de las Dependencias y Entidades para que procedan a su estricta aplicación.

Artículo 5. Cuando se presenten iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, se deberá acompañar a las mismas de un dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal, siempre y cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Creación de Dependencias, Entidades o impacto en la estructura de las mismas, por la creación o modificación de unidades administrativas.

II. Creación o modificación de programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

III. Establecimiento de destinos específicos de gasto público estatal.

En aquellas iniciativas de Ley o Decreto que se presenten por el Titular del Poder Ejecutivo, el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal se formulará por la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría elaborará e incluirá dicho dictamen en los anteproyectos de reglamentos, decretos y acuerdos que se sometan a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones que anteceden.

Los Poderes y los Organismos Autónomos, cuando así proceda, formularán en el ámbito de sus competencias el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal y para tal efecto, podrán solicitar la opinión de la Secretaría.

Se exceptúa de lo anterior cuando se trate de la sustitución de una Unidad Administrativa y/o función que ya existe o se desarrolle por los Entes Públicos, siempre y cuando no se exceda la partida presupuestaria que se encuentre asignada a la Unidad Administrativa y/o función, y se mantenga el balance presupuestario sostenible.

El párrafo anterior aplica de igual manera en caso de fusión de Unidades Administrativas y/o funciones, correspondiendo a la Secretaría procurar que las partidas presupuestarias de lo fusionado no se excedan de lo ya asignado y se busque una economía financiera.

En todos los casos, cuando la iniciativa o anteproyecto tenga un impacto en el presupuesto, se deberá señalar la fuente de financiamiento factible de los nuevos gastos.

Artículo 6. La Secretaría, para la formulación del dictamen sobre el impacto presupuestal de las iniciativas y anteproyectos respectivos, podrá solicitar la información necesaria, así como otros datos que faciliten su emisión.

La Secretaría emitirá recomendaciones sobre las disposiciones del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestal estatal, cuando así lo considere.

En los Poderes Legislativo y Judicial, las atribuciones anteriores las tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Capítulo II

Del Presupuesto de Egresos y su Distribución

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango que se ejercerá durante el Ejercicio 2019 por la cantidad de $31,681,191,532.00 (son treinta y un mil seiscientos ochenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos treinta y dos pesos).

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2019 se clasifica de acuerdo con los siguientes anexos:

Anexo I Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II Clasificación Administrativa.
Anexo III Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI Clasificación Programática.
Anexo VII Prioridades de Gasto.
Anexo VIII Programas y Proyectos.
Anexo IX Analítico de Plazas.
Anexo X Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI Proyecciones de Egresos.
Anexo XII Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII Resultados de Egresos.
Anexo XIV Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección.
Anexo XIX Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XX Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XXI Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXII Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXIII Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIV Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXV Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXVI Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVII Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVIII Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXIX Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXX Instancias Contenciosas Administrativas.

Anexo XXXI Instancias en Materia de Conflictos Laborales.
Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXIII Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIV Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXVI. Reasignaciones a la Clasificación Administrativa.
Anexo XXXVII. Reasignaciones al presupuesto de egresos.

Capítulo III
De las Participaciones y Aportaciones Federales Para el Estado y sus Municipios

Artículo 9. El monto de los Fondos de las Participaciones y Aportaciones Federales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2019, estará sujeto a las variaciones y ajustes derivados de la recaudación federal participable que efectúe el Gobierno Federal durante el presente Ejercicio Fiscal. En su caso, la Secretaría adecuará los montos citados en la Ley anteriormente mencionada, así como en la presente Ley.

Se exceptúa de lo anterior el Fondo Estatal de Participaciones.

Artículo 10. El Gobierno del Estado distribuirá entre los Municipios del Estado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que reciba de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2019 y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Gobierno del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el día 31 de enero de 2019, la distribución estimada de los montos a percibir por los Fondos referidos en el párrafo anterior, así como la fórmula utilizada para el cálculo de la distribución y su metodología, sin perjuicio de la prevención establecida en el artículo 9 de la presente Ley.

Las aportaciones que de conformidad con lo establecido en el presente artículo reciban los Municipios, las ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2019.

Además, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal se presenta la estimación de la distribución de los recursos de participaciones y aportaciones a los municipios en el Anexo XV de la presente Ley.

Artículo 11. El Gobierno del Estado, presentará la distribución de la asignación presupuestal entre los Municipios, incluyendo las Participaciones que en Ingresos Federales les correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal; dicha asignación, se comunicará al Honorable Congreso del Estado, de acuerdo a la normativa mencionada.

Artículo 12. Los Entes Públicos que reciban recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones, serán directamente responsables de su manejo, control y supervisión, debiendo:

I. Administrarlos y ejercerlos con los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto autorizado;

II. Informar detalladamente a la Secretaría, en los términos y periodicidad que ésta determine, la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los programas presupuestarios establecidos, y

III. Reportar y reintegrar a la Secretaría, los recursos que se generen por economías.

Artículo 13. Para el ejercicio y control de los recursos que, en su caso, correspondan al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observará lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Capítulo IV
Del Ejercicio del Gasto Público

Artículo 14. El Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a través de la Secretaría, las adecuaciones presupuestarias que en su caso soliciten las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones aplicables, siempre y cuando tales

adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.
Una vez autorizada cualquier adecuación presupuestaria, la Dependencia o Entidad correspondiente deberá realizar las modificaciones de las metas de los programas presupuestarios respectivos en caso de ser necesario.

Los Poderes Legislativo y Judicial así como los Organismos Autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que tengan a su cargo. Dichas adecuaciones en su caso, deberán ser informadas al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de la Cuenta Pública.

Artículo 15. Los Poderes, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirán las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Artículo 16. Los Titulares, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en los Poderes, los Organismos Autónomos y de las Dependencias, así como los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades, serán responsables de ejercer el gasto público con base en programas presupuestarios cuyos objetivos y metas anuales estén alineados a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas que se hayan realizado. Para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia con lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas y lineamientos aplicables.

Artículo 17. Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo, en la forma y términos que determine la Secretaría. Igualmente serán responsables del archivo y custodia de la documentación correspondiente. Además deberán de:

I. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley;

II. Vigilar que en la administración y aplicación de los recursos, las acciones se realicen de manera oportuna y eficiente, conforme a sus respectivos programas presupuestarios, respetando lo establecido en esta Ley;

III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos Autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas para el año 2019;

IV. Cumplir y vigilar el estricto cumplimiento de los "Lineamientos Generales que Establecen Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango Número 22 EXT. BIS. de fecha martes 13 de Diciembre de 2016 así como cualquier otra disposición adicional o complementaria emitida por la Secretaría;

V. Racionalizar y reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios, y

VI. No procederá pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o determinado por Ley posterior. El Titular del Poder Ejecutivo deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente entregue al H. Congreso del Estado, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo conducente lo dispuesto por el presente Capítulo, mientras no se contraponga con los ordenamientos legales que los rigen.

Artículo 18. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría y, en su caso, del Congreso del Estado, no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen:

I. Comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales;

II. Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley, y

III. Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley.

Cuando se suscriban convenios u otros instrumentos jurídicos por parte de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, las mismas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal que para el efecto determine la Secretaría.

En la gestión, suscripción, ejecución, control y seguimiento de los convenios u otros instrumentos jurídicos que impliquen transferencia o aportación de recursos, las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones normativas aplicables. Así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

Para el caso específico de celebración de convenios con la Federación, deberán apegarse a los calendarios dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones, contratar o convenir recursos para fines distintos a los programas presupuestarios y conceptos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.

La Secretaría no reconocerá adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en la presente Ley.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de Dependencias y Entidades o de quien se delegue la facultad de ejercer recursos previstos en esta Ley, contraer compromisos fuera de los límites de los Presupuestos o acordar erogaciones sin previa autorización de la Secretaría.

Artículo 19. Los Titulares de Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los Presupuestos, deberán:

I. Sujetarse a los calendarios de gasto acordados con la Secretaría;

II. Llevar a cabo la comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, esta se realizará en los términos que acuerden con la Secretaría;

III. Indicar, los capítulos, conceptos y partidas que se afectarán, cuando se soliciten adecuaciones presupuestarias, para el ejercicio del gasto, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto;

IV. Asegurarse de contar con suficiencia presupuestal;

V. No realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos;

VI. Justificar los recursos devengados, presentando y verificando que los documentos sean originales y estén autorizados por el funcionario competente

indicando en cada documento comprobatorio la descripción de la erogación, los bienes adquiridos o los trabajos desarrollados, y

VII. Cumplir con la normatividad aplicable relativa al ejercicio del gasto y la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus ámbitos respectivos de competencia y la que al efecto, en su caso, emita la Secretaría.

Artículo 20. Las Dependencias y Entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, observando que éstas se realicen:

I. Con cargo a los programas presupuestarios y en su caso, programas especiales y unidades responsables señalados en sus presupuestos, en los términos previstos por la estructura programática autorizada, y

II. Con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 21. Las Entidades, deberán:

I. Presentar ante la Secretaría un informe trimestral del Estado Analítico de Ingresos, y

II. Aplicar los ingresos obtenidos en exceso de los presupuestados para el cumplimiento de los fines institucionales; éstos deberán ser determinados e informados por el Titular de la Entidad a la Secretaría y para su ejercicio se requerirá la aprobación previa tanto de la propia Secretaría así como de su Órgano de Gobierno.

Artículo 22. En el caso de la creación y extinción de Entidades, se cumplirá lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así como en la normatividad y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Secretaría podrá destinar los recursos financieros que fueron asignados a las Entidades que se extingan, a programas presupuestarios de otra Dependencia o Entidad, o bien considerarlos como economías en favor de la Hacienda Pública Estatal.

Artículo 23. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar Fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

I. Cuando no envíen oportunamente la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de esta Ley;

II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que, sin justificación alguna, no cumplen con los avances o las metas de los programas presupuestarios aprobados;

III. Cuando en opinión de la Contraloría en el desarrollo de los programas presupuestarios se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos;

IV. En el caso de subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 78 de esta Ley motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado;

V. Cuando el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría, y

VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

Los Entes Públicos, que por cualquier motivo al término del Ejercicio Fiscal conserven recursos previstos en este Presupuesto y, en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarlos a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

El incumplimiento de la reintegración oportuna de recursos a que se refiere el párrafo anterior, dará lugar a que la Secretaría determine el perjuicio que se ocasione a la Hacienda Pública Estatal, salvo que, en su caso, la Secretaría emita disposiciones al respecto.

Se fincarán las responsabilidades que procedan a aquéllos servidores públicos que incumplan con las obligaciones contenidas en el presente artículo, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 24. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las ampliaciones o reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando:

I. Se presente una disminución de los ingresos del Gobierno del Estado, o bien se disminuyan o retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal;

II. Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada. En el caso de los fenómenos naturales, el Titular del Poder Ejecutivo solicitará al Gobierno Federal el apoyo económico previsto en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas, y gestionará, conforme a las citadas reglas, la participación de los Municipios;

III. Tenga que hacer uso de los recursos existentes en el fideicomiso creado de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

IV. Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de las que se derive la necesidad de adecuar el Presupuesto;

V. La Secretaría y/o la Contraloría detecten incumplimientos en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, en el transcurso del ejercicio, y

VI. En forma justificada la Secretaría se vea obligada a modificar los presupuestos aprobados, previo acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo; a fin de garantizar un Balance Presupuestario sostenible del Gobierno del Estado.

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá determinar reducciones, aplazamientos o cancelaciones de programas presupuestarios y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando existan condiciones para alcanzar las metas de los programas presupuestarios con menores recursos, o cuando exista el riesgo fundado de que la ejecución de un determinado programa presupuestario o proyecto rebase considerablemente la asignación presupuestal correspondiente.

Artículo 25. El Gobierno del Estado, podrá ejercer recursos presupuestarios transferidos o reasignados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Normativos de los programas específicos, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y/o Reasignación de Recursos con Dependencias y Entidades Federales.

Artículo 26. Tratándose de gastos a comprobar, las Dependencias dispondrán como máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciban los recursos, para proporcionar la documentación comprobatoria; de lo contrario, se solicitará la devolución en efectivo.

Artículo 27. Las ministraciones de recursos serán liberadas por parte de la Secretaría de acuerdo a los calendarios que al efecto autorice, a las disponibilidades financieras, a las políticas que fije la misma, al avance de los programas presupuestarios y al cumplimiento de los objetivos y las metas correspondientes.

La Secretaría dará a conocer a los Entes Públicos a más tardar en la segunda quincena de enero, los montos y calendarios de las ministraciones autorizadas.

La Secretaría podrá suspender o revocar las mismas a las Dependencias y Entidades, cuando:

I. No envíen la información relativa al ejercicio de sus programas presupuestarios y presupuestos, que les sea requerida en los términos de las disposiciones aplicables;

II. No cumplan o no presenten avances medibles en los objetivos y metas de sus programas presupuestarios aprobados, y

III. Exista incumplimiento injustificado en la entrega de la información mencionada en el artículo 78 de esta Ley.

Artículo 28. Salvo ingresos excedentes de recursos federales etiquetados no se permitirá ampliación automática a las partidas presupuestales conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 29. Los recursos económicos recaudados por las Dependencias y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser concentrados en la Secretaría.

Con respecto a las Entidades, cuando se trate de erogaciones de infraestructura básica, contingencias o actividad fuera de sus programas presupuestarios normales de operación, invariablemente deberán contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 30. La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto Aprobado para las mismas; acordar erogaciones que

no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

Capítulo V
Reglas de Disciplina Financiera

Artículo 31. Si el gasto total contemplado en la presente Ley, presenta una discordancia con la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, siendo estos rebasados por los gastos, es obligación del Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, que al término del ejercicio fiscal se contribuya a lograr un Balance Presupuestario Sostenible, para ello deberá apegarse a lo dispuesto al artículo 7 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se presenten las medidas que se instrumentarán para reestablecer dicho balance; lo que se expresa en el Anexo XVIII.

Artículo 32. El gasto en Servicios Personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende los recursos necesarios para cubrir las percepciones de los servidores públicos. Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de Servicios Personales, deberán sujetarse a su Presupuesto Aprobado; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables; así como a las disposiciones que en esta materia emita la Secretaría.

Artículo 33. Los servidores públicos y trabajadores al servicio de los Entes Públicos, en su caso, percibirán por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, las remuneraciones nominales y adicionales desglosadas en el tabulador de puestos, sueldos y salarios y prestaciones, que contiene el Anexo IX de la presente Ley.

Artículo 34. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo rubro presupuestal destinado a Servicios Personales.

Artículo 35. La creación de nuevas plazas durante el Ejercicio Fiscal 2019, así como la ocupación de las que queden vacantes durante el año, se sujetará a las siguientes reglas:

I. Si se trata de plazas de nueva creación, éstas solamente procederán con la autorización de la Secretaría, y

II. Cuando se trate de la ocupación de plazas que haya quedado vacantes, se examinará la conveniencia y justificación de que se vuelvan a ocupar, sometiéndola a la aprobación definitiva de la Secretaría.

Para el caso de las Entidades requerirán, además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 36. Los funcionarios que autoricen o dispongan de las partidas o plazas mencionadas sin la autorización respectiva, serán responsables de las erogaciones que se efectúen por ese motivo.

Artículo 37. Las Entidades podrán celebrar contratos con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivas partidas presupuestales autorizadas.

Cabe señalar que no podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2019; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Las Entidades no podrán realizar transferencias presupuestales de otros capítulos de gasto al Capítulo de Servicios Personales y de éste hacia los demás capítulos.

Artículo 38. Los Entes Públicos se obligan a observar lo dispuesto en los artículos 10, 13 fracción V y 15 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta el Anexo XXVIII: Erogaciones, correspondientes al Gasto en Servicios Personales, donde, se presupuestan las previsiones para el transcurso del ejercicio, como lo marca la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica aprobada por la Secretaría previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo.

Las Dependencias sólo podrán modificar su estructura básica y ocupacional o llevar a cabo conversiones de plazas, puestos y categorías comprendidas en ellas, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría. En el caso de las Entidades requerirán, además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos que realicen o autoricen actos en contravención a lo dispuesto por el presente artículo, serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 40. El personal de la Administración Pública Estatal y Paraestatal no podrá desempeñar dos o más empleos en los que perciba remuneración, si hay incompatibilidad en el tiempo o empleo remunerado del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Quedan exceptuados de lo anterior, los servidores públicos que desempeñen actividades de carácter docente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades están obligadas a cumplir las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente Ejercicio Fiscal:

I. Se promoverá la contratación consolidada y la racionalización de su consumo de materiales, suministros, mobiliario y servicios generales, tales como de fotocopiado, telefonía fija y móvil, vigilancia, mensajería y demás bienes;

II. Se fomentará el uso compartido de vehículos de transporte y la elaboración de rutas logísticas que permitan la reducción del consumo de combustible;

III. Se establecerán acciones para el aprovechamiento óptimo de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y cualquier otro que por su naturaleza sea requerido;

IV. Se prohíbe el gasto relativo a la edición e impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad correspondiente;

V. Se planificará diligentemente la organización de ceremonias, coloquios, simposios, congresos, festivales, exposiciones y todo aquel evento necesario para el ejercicio de sus funciones con el objeto de una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros;

VI. Se promoverá el uso de las herramientas digitales, tales como correo electrónico, plataformas digitales, gestión electrónica de documentos, datos abiertos, medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos, trasportación, papelería y comunicaciones impresas;

VII. Disminuir el gasto de contratación de personal eventual, en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios;

VIII. Reducir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para efectos de asesoría, consultoría, estudio, investigaciones y capacitación;

IX. Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño de su función, empleo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado;

X. Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentados y motivados por el titular del ramo;

XI. El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales, debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto;

XII. Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible, y

XIII. Se prohíbe cualquier pago por concepto de comidas o consumo de alimentos en establecimientos públicos con cargo al erario público estatal, cuando éstas no tenga un carácter estrictamente laboral, relacionadas con el ejercicio de la función pública.

Se sancionará a los servidores públicos que derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no lleven a cabo el “Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango” de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 42. Las Dependencias, en el ejercicio de su Presupuesto, sólo podrán efectuar adquisiciones y arrendamientos de: Mobiliario y equipo, vehículos y equipo terrestre o aéreo, maquinaria, bienes inmuebles y activos intangibles destinados a programas operativos con la autorización de la Secretaría, cualquiera que sea su monto.

Las Entidades, para la adquisición y arrendamiento de los bienes anteriormente señalados, requerirán previamente la autorización de su Órgano de Gobierno, además de la de Secretaría.

Los recursos contenidos en el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se asignan para incrementar el patrimonio del Gobierno del Estado; sin embargo, por razones administrativas o económicas podrán transferirse de este Capítulo presupuestal a otros, con la previa autorización de la Secretaría y en el caso de las Entidades, requerirán además la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 43. Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición del Estado, solo podrán ser destinados a los conceptos que señala la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 44. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

I. Gastos de comunicación social;

II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y

III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones Extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 45. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectivamente los gastos de administración, sin detrimento de la realización de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las disposiciones de esta Ley y las que resulten aplicables en la materia.

Artículo 46. Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2019, serán los siguientes:

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por adjudicación Directa	$0.01	$717,890.49

B) Por invitación a cuando menos tres proveedores	$717,890.50	$1,343,186.81
C) Por Licitación	$1,343,186.82	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Capítulo VI
De la Inversión Pública Productiva

Artículo 47. Los recursos y la programación presupuestal de obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los diversos ordenamientos legales y a los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas, los Municipios de la Entidad, el Sector Privado y Social.

Artículo 48. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando se trate de administración directa, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Artículo 49. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto, bajo supuestos razonables.

Si los proyectos de inversión pública productiva se pretenden contratar bajo un esquema de asociación público-privada, el Estado a través de sus Dependencias y Entidades deberán acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Artículo 50. Los presupuestos de obra serán aprobados por el Titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, debiendo contar además con lo siguiente:

I. Los proyectos de las obras estén a nivel de factibilidad en cada uno de sus contenidos, económicos, técnicos y ambientales, y estar justificada la conveniencia de su ejecución;

II. El cronograma de ejecución física-financiera detallado, acompañado de los presupuestos que cuantifiquen los conceptos del proyecto de obra, y

III. El dictamen técnico positivo de la evaluación socioeconómica del proyecto de obra, emitido por la Secretaría a través del área responsable.

En materia de obra pública ejecutada con recursos federales y estatales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Federal de la materia, los Lineamientos aplicables, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 51. Los recursos de inversión pública de las Dependencias y Entidades se ejercerán en las obras, acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de sus programas presupuestarios, debiendo destinarse a la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y conservación de obras públicas, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio del Estado, y deberán de priorizar:

I. Aportaciones para Convenios, a fin de dar cobertura a los recursos que al Gobierno Estatal corresponde aportar a través de diversos convenios y acuerdos con Dependencias y Entidades Federales;

II. Proyectos para el Desarrollo que apliquen recursos en la Ampliación y Conservación de Infraestructura Básica y de Fomento Económico, y

III. Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Artículo 52. Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio del gasto de inversión deberán:

I. Otorgar prioridad a la conclusión de los proyectos y obras de beneficio social, con especial atención a aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales, de las áreas urbanas marginadas y de las comunidades indígenas; a las acciones de reconstrucción de la infraestructura física estatal de las regiones afectadas por fenómenos naturales, así como a la modernización de la infraestructura básica y otros proyectos social y económicamente necesarios;

II. Realizar nuevos programas y obras, cuando tengan garantizada la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución. Los proyectos de las obras deben contar con los estudios de prefactibilidad y factibilidad y la cuantificación de costos de la obra, conservación y mantenimiento de la obra concluida;

III. Aprovechar al máximo la mano de obra, insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales, en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza;

IV. Considerar preferentemente la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales;

V. Estimular la coinversión con los sectores privado y social, así como con los distintos Órdenes de Gobierno, en proyectos de infraestructura y de producción, estratégicos y prioritarios, así como en los programas de mediano plazo y demás proyectos formulados con base en la Ley de Planeación del Estado y demás ordenamientos relativos; así como las Asociaciones Público-Privadas y otros esquemas de financiamiento para le ejecución de proyectos y obras de beneficio social. En el caso de programas y obras de beneficio social se concertará con apego a la Ley, la participación activa de las comunidades locales, y

VI. Los recursos destinados a la realización de inversión pública con cargo al presupuesto de las Dependencias y Entidades y de conformidad con lo establecido en la presente Ley, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría.

Capítulo VII
De las Transferencias y Subsidios

Artículo 53. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 54. Los Titulares de las Entidades, a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido esta Ley.

Artículo 55. La Secretaría podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 56. En materia de subsidios se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Artículo 57. Las Dependencias y Entidades que manejen programas sociales o subsidios, deberán previamente elaborar las reglas de operación para la aplicación de los recursos otorgados al programa, además deberán publicar el padrón de beneficiarios.

Artículo 58. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

I. Las Entidades a las que se les otorguen, cuenten con autosuficiencia financiera;

II. Las transferencias que ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;

III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de esta Ley, y

IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 59. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al presupuesto, se sujetarán a los objetivos y metas de los programas presupuestarios que realizan las Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras, y

II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la Prestación de Servicios Educativos, al Desarrollo Social y a la Formación de Capital en las Ramas y Sectores Básicos de la Economía, la Promoción del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Artículo 60. Los apoyos financieros que se concedan de manera especial a algún municipio, deberán destinarse preferentemente a programas de saneamiento financiero, productividad y eficiencia.

Capítulo VIII
Del Control del Ejercicio Presupuestal

Artículo 61. La Contraloría, a través de los contralores internos en las Dependencias y los comisarios en las Entidades, vigilará y evaluará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Así mismo, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las auditorías necesarias, y en su caso fincar las responsabilidades y ejercer las acciones procedentes con motivo del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. La Contraloría, comunicará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado tales hechos.

Artículo 62. La Secretaría dictará las medidas conducentes que permitan el control del ejercicio del presupuesto, comunicándolas a la Contraloría.

Artículo 63. La Contraloría verificará periódicamente el ejercicio del gasto, con el propósito de fortalecer la legalidad, eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a fin de proponer en su caso, las medidas conducentes para mejorar los resultados de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Artículo 64. La Secretaría, considerando la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las medidas para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.

Capítulo IX
Deuda Pública y Pasivos Contingentes

Artículo 65. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Deuda Pública del Estado de urango y sus Municipios; y demás normatividad que rige en este ámbito, a fin de contar con finanzas públicas estatales en equilibrio, durante el presente Ejercicio Fiscal, vigilará que el tope máximo de contratación de créditos no exceda el 15% de los Ingresos de Libre Disposición.

Artículo 66. Para cubrir la amortización e intereses de la deuda pública, contratada por el Estado de Durango, se asignan los recursos necesarios mismos que se detallan en el Anexo XVI

Artículo 67. Para cumplir los compromisos financieros de los “Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios”, contratados por el Gobierno de Durango en ejercicios anteriores, se asigna recursos que se detallan en el Anexo XVII.

Artículo 68. Para apoyar en forma financiera al Sistema de Pensiones del Estado de Durango, se asignan recursos extraordinarios los cuales se establecen en el Anexo XIV.

Capítulo X

De la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Perspectiva de Derechos de la Infancia

Artículo 69. Las Dependencias y Entidades impulsarán de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de su incorporación en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, para lo cual deberán de considerar:

I. Reflejar la igualdad entre mujeres y hombres en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad.

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, grupo de edad, municipio y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan.

El Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría, el Instituto Estatal de las Mujeres, las Dependencias y Entidades, y en su caso el H. Congreso del Estado mediante la opinión de la comisión que corresponda, participaran para que el contenido de estos programas considere la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dichos programas deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre sus beneficios, así como los requisitos para acceder a ellos.

Artículo 70. Durante el Ejercicio Fiscal 2019, las Dependencias y Entidades deberán entregar a la Secretaría la información requerida respecto al ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, a fin de integrar la Cuenta Pública en los términos de las disposiciones legales aplicables, precisando las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos en la promoción de la equidad de género, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género en el Estado.

El presupuesto de Igualdad entre mujeres y hombres se encuentra en el Anexo XXIII, de esta Ley.

Artículo 71. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2019, las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría sus proyectos de presupuesto considerando la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Artículo 72. Las Dependencias y Entidades, deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes al diseñar y ejecutar sus políticas públicas, privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social, estableciendo mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de sus derechos.

El presupuesto para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se muestra en el Anexo XXIV, de esta Ley.

Capítulo XI
De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 73. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 46 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Entes Públicos del Gobierno del Estado deberán publicar trimestralmente en sus páginas de internet, la información financiera que generen.

Artículo 74. El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, deberá publicarse durante el mes inmediato posterior al de su ejercicio.

Artículo 75. La Secretaría presentará un informe trimestral al Titular del Poder Ejecutivo sobre la situación que guarda la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Artículo 76. El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, formulará la Cuenta Pública Estatal, para su presentación al Poder Legislativo.

Para tal efecto, los Entes Públicos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información presupuestal, financiera, programática y de otra índole que requiera.

Lo anterior, sin detrimento de la información financiera que los Poderes Legislativo y Judicial deban presentar durante el ejercicio, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 77. En el Ejercicio del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría la información en materia de gasto que ésta les requiera.

Artículo 78. Las Entidades deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, la siguiente información:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:
a. Estado de Situación Financiera;
b. Estado de Variación de la Hacienda Pública;
c. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
d. Estado de Flujos de Efectivo;
e. Informes sobre Pasivos Contingentes, y
f. Estado de Actividades.

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
a. Estado Analítico de Ingresos.
b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes clasificaciones:
1. Administrativa;
2. Económica;
3. Por objeto del gasto, y
4. Funcional.

III. Información programática, con la desagregación siguiente:
a) Gasto por categoría programática;
b) Programas y proyectos de inversión, y
c) Indicadores de resultados.

Además toda aquella información adicional que mediante acuerdo de carácter general determine la Secretaría.

La documentación mencionada deberá entregarse de forma trimestral y acumulada al mes que se informe, dentro de los siguientes diez días hábiles al cierre del periodo que corresponda.

La Secretaría, a través de sus áreas competentes, integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y, la toma de decisiones en materia de asignación de recursos.

Las obligaciones que a las Entidades impone esta Ley, no implican la modificación de su personalidad jurídica o el patrimonio de las mismas, por lo que las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas seguirán teniendo aplicación en lo que no se opongan a la presente Ley.

El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría publicará en sus páginas de internet a más tardar el 30 de Enero de 2019 lo relativo al presupuesto ciudadano.

Capítulo XII

Del Seguimiento y Evaluación

Artículo 79. En concordancia con la normativa aplicable, el Poder Ejecutivo evaluará el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos, el impulso del presupuesto basado en resultados y generar la información para que los Entes Públicos obligados realicen un mejor diseño e implementación de sus políticas públicas y programas presupuestarios.

Artículo 80. Corresponde a la Secretaría la vigilancia del diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas presupuestarios para conocer, explicar y valorar, la operación, los resultados y el *impacto* de éstos, debiendo utilizarlos con fin a una mejora continua en la asignación de recursos públicos en ejercicios futuros.

Artículo 81. Los resultados de las evaluaciones emitidas a los Entes Públicos obligados, dando vista de los mismos a la Secretaría.

Artículo 82. Los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos, deberán ser expresados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, serán la base del funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual será obligatorio para las Dependencias y Entidades.

Artículo 83. La Secretaría verificará periódicamente el avance de los programas presupuestarios, con base en el sistema de evaluación del desempeño y al cotejo de los objetivos y metas establecidas que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales.

Los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019 se establecen en los Anexos XXXIII y XXXIV.

Las cedulas de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios, en las cuales se establece el método de cálculo con sus respectivas variables y tienen la finalidad de transparentar el cumplimiento de dichas metas; las cuales serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Evaluación emitido para este ejercicio se encuentra en el Anexo XXXV.

El seguimiento y monitoreo de los avances en las metas de los indicadores se reportará en los términos que disponga la Secretaría, y podrá ser utilizado en las evaluaciones que se realicen.

Los indicadores y/o metas establecidas podrán ser modificadas durante el primer trimestre del año para realizar mejoras, dichos ajustes se realizaran de acuerdo a la información obtenida mediante el monitoreo y evaluaciones.

Artículo 84. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios con una población específica a atender, deberán relacionarla en un Padrón de Beneficiarios; además, l último día hábil del mes de febrero se deberá remitir dicha información a la Secretaría y a la Contraloría, esta última, deberá de realizar la confronta de los padrones para identificar duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades, y emitir las acciones correctivas en su caso.

Artículo 85. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios deberán de instrumentar y cumplir con las prevenciones siguientes:

I. Continuar, a la entrada en vigor de la presente Ley, las tareas de la Secretaría cuyas funciones se encuentran orientadas a la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño en la dependencia o entidad respectiva, conforme a los lineamientos de la normativa que le corresponde.

II. Proseguir con la capacitación y especialización de los servidores públicos involucrados en las tareas de planeación y coordinación de los Programas presupuestarios, así como de programación y presupuesto, a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría.

III. Publicar, bajo su más estricta responsabilidad, en el portal de transparencia las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, las fichas técnicas de los indicadores y la medición periódica que resulte de su aplicación, y en su caso, los resultados de la evaluación.

IV. Mejorar y mantener actualizadas las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas; así como, las fichas técnicas de los indicadores, con el propósito de garantizar que la información generada por el seguimiento de los Programas presupuestarios sea de utilidad para la toma de decisiones.

V. Establecer los planes de acción para formular las Matrices de Indicadores para Resultados que permitan incorporar gradualmente el total de los Programas presupuestarios bajo su responsabilidad.

VI. Con base en las Matrices de Indicadores para Resultados diseñadas, establecer Indicadores de Desempeño con sus respectivas metas a fin de incorporarlos a sus Programas presupuestarios, conforme a las normas y lineamientos que establezca la Secretaría.

VII. Las demás que de manera complementaria disponga la Secretaría.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta Ley surtirá sus efectos legales en el Estado de Durango a partir del 1 de enero de 2019 y regirá hasta el 31 de diciembre del mismo año, y será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2019, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

TERCERO. La Secretaría adecuará las remuneraciones nominales y adicionales previstas en el artículo 35 de la presente Ley, de conformidad con los incrementos salariales y las deducciones fiscales que procedan y se apliquen a las mismas percepciones durante el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

CUARTO. La Secretaría adecuará todos los anexos de la presente Ley, atendiendo el contenido en los Anexos XXXVI y XXXVII, mismas que serán enviadas a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado; de igual forma los mandará publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, a más tardar el día 15 de Enero del año 2019.

QUINTO. Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionara, promulgara y dispondrá se publique, circule y observe.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo. a los (13) trece días del mes de Diciembre de (2018) dos mil dieciocho.

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIA.

DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES
SECRETARIO.

POR TANTO MANDO, SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA PARA SU EXACTA OBSERVANCIA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, EN VICTORIA DE DURANGO, DGO. A LOS (20) VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2018) DOS MIL DIECIOCHO.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DURANGO
Secretaría General de Gobierno

Anexos de la Ley de Egresos

Clasificador por Objeto del Gasto

Anexo I

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Servicios Personales	12,177,885,372
Materiales y Suministros	371,131,928
Servicios Generales	675,950,403
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,128,385,547
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	212,494,193
Inversión Pública	1,010,983,228
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	4,960,760,448
Deuda Pública	1,143,600,413

Clasificador por Objeto del Gasto

(Capítulo-Concepto-Partida)

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Servicios Personales	**12,177,885,372**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,772,455,474
Sueldos Base al Personal Permanente	5,769,305,434
Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	3,150,040
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	76,282,065
Honorarios Asimilables a Salarios	57,062,263
Sueldos Base al Personal Eventual	19,219,802
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,908,363,452
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	155,968,299
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1,652,736,484
Compensaciones	87,247,624
Horas Extraordinarias	9,285,962
Honorarios Especiales	3,125,083
Seguridad Social	1,394,196,784
Aportaciones de Seguridad Social	542,273,810
Aportaciones a Fondos de Vivienda	220,653,819
Aportaciones al Sistema para el Retiro	492,971,171
Aportaciones para Seguros	138,297,984
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,496,493,447
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	34,606,058
Indemnizaciones	43,581,472
Prestaciones y Haberes de Retiro	18,482,187
Prestaciones Contractuales	634,513,006
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	765,310,724
Previsiones	285,726,472
Previsiones de Carácter Laboral Económica y de Seguridad Social	285,726,472
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,244,367,678
Estímulos	1,244,367,678
Materiales y Suministros	**371,131,928**
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	103,106,431
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	24,664,271
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,202,642
Material Estadístico y Geográfico	2,520
Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	19,535,214
Material Impreso e Información Digital	1,694,882
Material de Limpieza	10,663,039
Materiales y Útiles de Enseñanza	9,979,776
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	35,364,087
Alimentos y Utensilios	102,966,870
Productos Alimenticios para Personas	102,196,871
Productos Alimenticios para Animales	226,200
Utensilios para el Servicio de Alimentación	543,799
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	298,016
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	500
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	5,700
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	139,992
Productos Metálicos y a base de Minerales no Metálicos adquiridos como Materia Prima	8,500
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	8,000

Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	135,324
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,911,363
Productos Minerales no Metálicos	305,607
Cemento y Productos de Concreto	1,374,852
Cal, Yeso y Productos de Yeso	207,608
Madera y Productos de Madera	642,456
Vidrio y Productos de Vidrio	778,792
Material Eléctrico y Electrónico	2,251,228
Artículos Metálicos para la Construcción	1,673,199
Materiales Complementarios	387,128
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,290,493
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,274,809
Productos Químicos Básicos	0
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	189,716
Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,970,385
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,114,344
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1,812,000
Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y Derivados	159,364
Otros Productos Químicos	29,000
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	131,014,767
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	131,014,767
Carbón y sus Derivados	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,487,440
Vestuario y Uniformes	4,837,884
Prendas de Seguridad y Protección Personal	236,208
Artículos Deportivos	1,336,569
Productos Textiles	85,220
Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir	991,559
Materiales y Suministros para Seguridad	11,000
Materiales de Seguridad Pública	11,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,061,232
Herramientas Menores	593,825
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	786,444
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	116,470
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,592,300
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	12,000
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	764,333
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	136,080
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	59,780
Servicios Generales	**675,950,403**
Servicios Básicos	162,427,058
Energía Eléctrica	101,027,464
Gas	6,964,323
Agua	6,877,985
Telefonía Tradicional	3,888,755
Telefonía Celular	2,743,926
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	92,742
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	26,079,528
Servicios Postales y Telegráficos	14,173,680
Servicios Integrales y Otros Servicios	578,655
Servicios de Arrendamiento	111,364,986
Arrendamiento de Terrenos	0
Arrendamiento de Edificios	34,679,020

Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	2,777,161
Arrendamiento de Equipo de Transporte	19,363,190
Arrendamiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	67,524
Arrendamiento de Activos Intangibles	1,036,256
Arrendamiento Financiero	40,708,205
Otros Arrendamientos	12,733,630
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	101,178,830
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	31,850,396
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	207,883
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	33,212,729
Servicios de Capacitación	4,587,400
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	20,279,012
Servicios de Protección y Seguridad	24,000
Servicios de Vigilancia	8,420,328
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	2,597,082
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	94,648,618
Servicios Financieros y Bancarios	74,912,664
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	8,151,376
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	9,879,521
Almacenaje, Envase y Embalaje	66,000
Fletes y Maniobras	1,631,677
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	7,380
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	92,225,752
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	18,720,033
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional y Recreativo	619,054
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	6,647,150
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	6,300
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	33,377,377
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	6,819,420
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	2,179,514
Servicios de Jardinería y Fumigación	23,856,904
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	51,465,356
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	42,906,954
Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	35,000
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	2,891,302
Servicios de Revelado de Fotografías	146,556
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	45,000
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1,232,002
Otros Servicios de Información	4,208,542
Servicios de Traslado y Viáticos	41,853,260
Pasajes Aéreos	12,230,615
Pasajes Terrestres	7,910,975
Viáticos en el País	19,933,226
Viáticos en el Extranjero	582,430
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	6,000
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,190,014
Servicios Oficiales	6,042,031
Gastos de Ceremonial	603,309
Gastos de Orden Social y Cultural	3,335,263
Congresos y Convenciones	485,847

Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Exposiciones	57,964
Gastos de Representación	1,559,648
Otros Servicios Generales	14,744,512
Servicios Funerarios y de Cementerios	4,427,488
Impuestos y Derechos	6,478,626
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	0
Otros Gastos por Responsabilidades	1,916,242
Otros Servicios Generales	1,922,156
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**11,128,385,547**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,803,001,936
Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	258,402,421
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	449,719,507
Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	1,973,766,996
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	6,121,113,012
Transferencias al Resto del Sector Público	112,163,614
Transferencias al Resto del Sector Público	49,713,809
Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	62,449,805
Subsidios y Subvenciones	719,201,596
Subsidios a la Inversión	0
Subsidios a Municipios	0
Otros Subsidios	719,201,596
Ayudas Sociales	395,333,247
Ayudas Sociales a Personas	239,986,505
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	22,206,462
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	34,591,444
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	30,497,000
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	28,001,641
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	40,050,195
Pensiones y Jubilaciones	34,830,773
Pensiones	34,830,773
Otras Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	609,341,206
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	609,341,206
Transferencias a la Seguridad Social	454,513,175
Transferencias por Obligación de Ley	454,513,175
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**212,494,193**
Mobiliario y Equipo de Administración	23,519,631
Muebles de Oficina y Estantería	7,857,209
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	15,516,422
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	146,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	610,300
Equipos y Aparatos Audiovisuales	28,200
Cámaras Fotográficas y de Video	96,000
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	486,100
Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	0
Equipo Medico Y De Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	8,130,000
Automóviles y Equipo Terrestre	8,130,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,299,316
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0
Maquinaria y Equipo Industrial	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	0

Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,299,316
Herramientas y Maquinas-Herramienta	0
Otros Equipos	0
Bienes Inmuebles	11,500,000
Terrenos	11,500,000
Edificios No Residenciales	0
Activos Intangibles	167,434,946
Software	154,665,522
Licencias Informáticas e Intelectuales	12,769,424
Inversión Pública	**1,010,983,228**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,010,983,228
Edificación habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	479,688,266
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	426,294,962
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	105,000,000
Obra Pública en Bienes Propios	0
Edificación Habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este ca	0
Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Compra de Títulos Y Valores	0
Bonos	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0

Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
Otros Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
Otras Inversiones en Fideicomisos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Contingencias por Fenómenos Naturales	0
Contingencias Socioeconómicas	0
Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	**4,960,760,448**
Participaciones	2,903,958,356
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,903,958,356
Aportaciones	2,056,802,092
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,056,802,092
Deuda Pública	**1,143,600,413**
Amortización de la Deuda Pública	56,339,249
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	56,339,249
Intereses de la Deuda Pública Interna	617,994,751
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	617,994,751
Costo por Coberturas	72,000,000
Costo por Coberturas	72,000,000
Gastos de Ejercicios Anteriores	397,266,413
Adefas	397,266,413

Anexo I-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Gasto No Programable	**6,104,360,861**
Participaciones y Aportaciones	4,960,760,448
Deuda Pública	1,143,600,413
Gasto Programable	**25,576,830,671**
Servicios Personales	12,177,885,372
Materiales y Suministros	371,131,928
Servicios Generales	675,950,403
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,128,385,547
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	212,494,193
Inversión Pública	1,010,983,228
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0

Clasificación Administrativa

Anexo II

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Poder Ejecutivo	13,712,234,214
Poder Legislativo	258,402,421
Poder Judicial	449,719,507
Organismos Autónomos	1,973,766,996
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	15,287,068,394

Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Poder Legislativo	**258,402,421**
Junta de Gobierno y Coordinación Política	4,190,602
Cámara de Diputados	140,416,633
Secretaria General	65,750,501
Entidad de Auditoría Superior del Estado	48,044,685
Poder Judicial	**449,719,507**
Tribunal Superior de Justicia	434,806,688
Tribunal de Menores Infractores	14,912,819
Organismos Autónomos	**1,973,766,996**
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,594,206,273
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	266,676,427
Comisión Estatal de Derechos Humanos	25,761,596
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	17,175,588
Tribunal Electoral del Estado de Durango	35,824,420
Instituto de Evaluación de Políticas Publicas del Estado de Durango	15,254,543
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	18,868,149
Poder Ejecutivo	**20,897,201,607**
Administración Pública Central	**13,712,234,214**
Despacho del Ejecutivo	395,583
Secretaría General de Gobierno	146,869,047
Secretaría de Finanzas y de Administración	467,520,079
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	575,212,435
Secretaría de Desarrollo Económico	55,698,362
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	122,484,213
Secretaría de Educación	10,602,654,653
Secretaría de Contraloría	53,171,483
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	91,742,787
Secretaría de Seguridad Pública	689,968,883
Secretaría de Desarrollo Social	126,259,469
Fiscalía General del Estado	510,837,694
Secretaría de Turismo	20,417,079
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	49,218,444
Organismos Auxiliares	199,784,003
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	**6,730,454,218**
Sector Gobierno	265,081,303
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	229,802,317
Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	4,139,169
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	17,702,320
Comisión Estatal de Atención Integral a Victimas	13,437,497
Sector Finanzas	161,015,360
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	122,647,734
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	7,222,763
Fondo Metropolitano	0
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	999,996
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	30,144,867
Sector Obras Públicas	735,799,741
Comisión de Aguas del Estado de Durango	365,045,595
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	370,754,146
Sector Desarrollo Económico	37,689,909
Fondo de Fomento Económico	18,000,000
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Durango	4,000,000
Fondo de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	5,870,713
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	9,819,196

Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	395,600,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	395,600,000
Sector Salud	3,557,030,040
Servicios de Salud del Estado	2,435,928,271
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	422,112,293
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	698,989,476
Sector Educación	1,408,404,292
Fideicomiso Escuelas de Calidad	0
Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores (Manutención)	30,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	161,614,479
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	6,403,904
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	58,953,399
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	42,366,201
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	76,052,371
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	21,955,944
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	11,509,541
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	11,897,356
Instituto de Cultura del Estado de Durango	55,576,257
Sistema Estatal de Telesecundarias	783,517,791
Universidad Pedagógica de Durango	55,572,236
Universidad Politécnica de Durango	14,532,533
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	13,470,168
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,468,070
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	4,522,319
Universidad Tecnológica de Durango	18,767,429
Universidad Tecnológica de La Laguna	7,505,743
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,557,288
Bebeleche Museo Interactivo de Durango	10,692,981
Universidad Tecnológica de Poanas	4,197,410
Universidad Politécnica de Cuencamé	5,047,180
Universidad Tecnológica de Rodeo	3,085,165
Instituto de Profesionalización Docente	4,138,527
Universidad Tecnológica De Tamazula	3,000,000
Sector Contraloría	13,349,675
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	13,349,675
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	33,000,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	25,000,000
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	8,000,000
Sector Desarrollo Social	92,220,460
Instituto Duranguense de la Juventud	7,326,463
Instituto Estatal de las Mujeres	12,166,611
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	72,727,386
Sector Turismo	31,263,438
Ferias Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	31,263,438
Instituciones Publicas de Seguridad Social	**454,513,175**
Sector Finanzas	454,513,175
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	454,513,175
Erogaciones Generales	**8,102,101,001**
Erogaciones No Sectorizables	1,505,142,230
Participaciones a Municipios	2,903,958,356
Aportaciones a Municipios	2,056,802,092
Provisiones Económicas	173,015,712
Deuda Pública	746,334,000
Adefas	397,266,413
Programas y Proyectos de Inversión	319,582,198

Clasificador Funcional del Gasto

Anexo III

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Gobierno	4,510,106,013
Desarrollo Social	18,926,019,746
Desarrollo Económico	2,140,704,912
Otras no clasificadas en funciones anteriores	6,104,360,861

Clasificador Funcional del Gasto

(Finalidad-Función-Subfunción)

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Gobierno	**4,510,106,013**
Legislación	267,329,053
Legislación	210,357,736
Fiscalización	56,971,317
Justicia	1,143,775,247
Impartición de Justicia	504,412,076
Procuración de Justicia	406,680,541
Reclusión y Readaptación Social	205,361,226
Derechos Humanos	27,321,404
Coordinación de la Política de Gobierno	625,155,252
Gubernatura	154,685,060
Política Interior	92,376,923
Función Publica	77,029,826
Asuntos Jurídicos	12,212,270
Organización de Procesos Electorales	266,676,427
Población	2,200,879
Otros	19,973,867
Relaciones Exteriores	20,852,360
Relaciones Exteriores	20,852,360
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,095,602,643
Asuntos Financieros	37,659,658
Asuntos Hacendarios	1,057,942,985
Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior	1,086,917,549
Policía	760,297,630
Protección Civil	23,432,280
Otros Asuntos de Orden Publico y Seguridad	73,385,322
Sistema Nacional de Seguridad Publica	229,802,317
Otros Servicios Generales	270,473,909
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	59,651,971
Servicios Estadísticos	1,591,149
Servicios de Comunicación y Medios	25,719,007
Acceso a la Información Publica Gubernamental	19,398,134
Otros	164,113,648
Desarrollo Social	**18,926,019,746**
Protección Ambiental	232,064,599
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	0
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	118,537,298
Reducción de la Contaminación	16,176,500
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	85,614,567
Otros de Protección Ambiental	11,736,234

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Vivienda y Servicios a la Comunidad	398,950,179
Urbanización	17,500,000
Desarrollo Comunitario	62,636,592
Abastecimiento de Agua	165,280,495
Vivienda	105,791,274
Desarrollo Regional	47,741,818
Salud	3,231,970,199
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	22,505,986
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	96,782,594
Generación de Recursos para la Salud	69,984,288
Rectoría del Sistema de Salud	185,492,179
Protección Social en Salud	2,857,205,152
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	211,892,996
Deporte y Recreación	26,649,237
Cultura	185,243,759
Educación	13,982,968,976
Educación Básica	11,097,033,808
Educación Media Superior	410,606,133
Educación Superior	2,393,309,419
Posgrado	3,429,943
Educación para Adultos	76,052,371
Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2,537,302
Protección Social	832,398,455
Enfermedad e Incapacidad	0
Edad Avanzada	458,713,175
Familia e Hijos	232,629,799
Desempleo	18,000,000
Alimentación y Nutrición	0
Apoyo Social para la Vida	0
Indígenas	6,271,361
Otros Grupos Vulnerables	5,700,000
Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	111,084,120
Otros Asuntos Sociales	35,774,342
Otros Asuntos Sociales	35,774,342
Desarrollo Económico	**2,140,704,912**
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	322,190,275
Asuntos Económicos y Comerciales en General	262,389,439
Asuntos Laborales Generales	59,800,836
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	637,636,249
Agropecuaria	518,084,213
Silvicultura	34,786,936
Agroindustrial	0
Hidroagrícola	84,765,100
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
Minería, Manufacturas y Construcción	106,171,684
Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	1,638,289
Manufacturas	25,000,000

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Construcción	79,533,395
Transporte	698,666,220
Transporte por Carretera	568,432,516
Otros Relacionados con Transporte	130,233,704
Turismo	92,639,842
Turismo	92,639,842
Ciencia, Tecnología e Innovación	283,400,642
Investigación Científica	6,403,904
Desarrollo Tecnológico	4,000,000
Innovación	272,996,738
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	**6,104,360,861**
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	746,334,000
Deuda Publica Interna	746,334,000
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	4,960,760,448
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,903,958,356
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,056,802,092
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	397,266,413
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	397,266,413

Clasificador por Tipo de Gasto

Anexo IV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Tipo de Gasto	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Gasto Corriente	22,256,796,915
Gasto de Capital	4,887,491,900
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,143,600,413
Pensiones y Jubilaciones	489,343,948
Participaciones	2,903,958,356

Clasificador por Fuente de Financiamiento

Anexo V

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Recursos Fiscales	**2,752,658,492**
Recursos Fiscales Estatales	2,752,658,492
Ingresos Propios	**29,400,000**
Ingresos Propios	29,400,000
Participaciones	**12,743,171,737**
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	12,743,171,737
Ramo 33	**13,747,858,355**
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	7,805,419,318
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,287,100,933
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)(FISE)	128,998,352
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)(FISM)	935,216,998
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	1,121,585,094
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM)	161,329,799
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAM)	168,750,888
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAM)	171,479,028
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	9,456,816
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA)	42,173,129
Fondo de Aportaciones para la Educación Adultos (FAETA)	64,776,697
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica (FASP)	175,070,700
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	676,500,603
Convenios	**2,408,102,948**
Recursos Ramo 08 SAGARPA	245,600,000
Recursos Ramo 09 SCT	0
Recursos Ramo 11 SEP	1,365,829,011
Recursos Ramo 12 SALUD	572,483,469
Recursos Ramo 16 SEMARNAT	224,190,468
Recursos Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	0
Recursos Ramo 48 Cultura	0

Clasificación Programática

Anexo VI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Clasificación Programática (Tipología General)	**Importe**
Total	**31,681,191,532**
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	**3,629,692,495**
Sujetos a Reglas de Operación	632,948,093
Otros Subsidios	2,996,744,402
Desempeño de las Funciones	**9,774,028,091**
Prestación de Servicios Públicos	7,962,473,719
Promoción y Fomento	352,805,344
Regulación y Supervisión	574,663,916
Proyectos de Inversión	809,232,830
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	44,707,415
Específicos	30,144,867
Administrativos y de Apoyo	**122,893,134**
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	6,488,220
Apoyo a la Función Publica y al Mejoramiento de la Gestión	116,404,914
Compromisos	**57,050,195**
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	42,000,000
Desastres Naturales	15,050,195
Obligaciones	**279,343,948**
Pensiones y Jubilaciones	34,830,773
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	244,513,175
Programas de Gasto Federalizado	**13,747,858,355**
Gasto Federalizado	13,747,858,355
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	**2,903,958,356**
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,903,958,356
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	**769,100,545**
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	769,100,545
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**397,266,413**
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	397,266,413

Prioridades de Gasto

Anexo VII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Prioridades de Gasto
Educación
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Salud
Transporte
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Justicia
Asuntos Financieros y Hacendarios
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Protección Social
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Coordinación de la Política de Gobierno
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Protección Ambiental
Otros Servicios Generales
Legislación
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Minería, Manufacturas y Construcción
Otros Asuntos Sociales
Relaciones Exteriores
Combustibles y Energía
Comunicaciones
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Programas y Proyectos

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Programas y Proyectos	
Total	**31,681,191,532**
Transparencia y Rendición de Cuentas	**9,853,389,670**
Prevención de la Corrupción, Transparencia y Ética del Servidor Publico	**138,144,734**
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	72,924,461
Fiscalización Superior	48,044,685
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Publica	17,175,588
Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	**8,716,118,533**
Ingresos Estatales Fortalecidos	5,980,284,124
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	1,463,808,392
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Publica	219,418,976
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	6,654,228
Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	151,101,109
Modernización Institucional Mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	425,083,986
Sistema de Pensiones	454,513,175
Contribuir a la Mejora de las Políticas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Información Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	15,254,543
Gobernabilidad y Democracia	**999,126,403**
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	82,976,516
Programa de Modernización Administrativa de la Secretaria General de Gobierno	51,468,385
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Publica	285,233,945
Fortalecimiento Municipal	66,588,974
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Políticos	266,676,427
Impartición de Justicia Electoral	35,824,420
Generación de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislación	210,357,736
Gobierno con Sentido Humano y Social	**18,255,086,913**
Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	**795,894,178**
Información para la Inclusión y Equidad de la Población	1,944,976
Coordinación con las Instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	2,144,500
Desarrollo Social	57,970,766
Programa Integral de Alimentación	12,000,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	136,998,352
Programa de Uniformes Escolares	155,600,000
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	124,023,942
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	34,181,690
Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	72,843,002
Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad	161,329,799
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	7,326,463
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	8,678,328
Atención a Migrantes y Sus Familias	20,852,360
Bienestar Social para el Desarrollo	**17,039,370,960**
Educación de Calidad	10,717,662,794
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población	447,175,990
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	370,754,146
Servicios de Salud de Durango	2,435,928,271
Seguro Popular	698,989,476
Atención al Alumno	161,614,479
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	10,403,904
Educación Profesional Técnica	58,953,399
Programa de Formación de Bachilleres con Una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral Tanto para Hombres y Mujeres	42,366,201
Abatimiento del Rezago Educativo	76,052,371

Programas y Proyectos	
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica	48,593,832
Educación de Nivel Superior	11,509,541
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	11,897,356
Programa Anual de Cultura	31,819,614
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	241,128,348
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	3,429,943
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	14,532,533
Educación Superior de Calidad, Integral y Pertinente	13,470,168
Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento	2,468,070
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	4,522,319
Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño	18,767,429
Utld: Universidad Bilingüe, Internacional, Inclusiva, Dual y Sustentable	7,505,743
Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	1,557,288
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	10,692,981
Educación de Nivel Superior	4,197,410
Educación de Calidad en Cuencame	5,047,180
Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	3,085,165
Contribuir a asegurar mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad mas justa mediante la Prestación de los Servicios de Educación Media Superior y Superior Demandado	1,585,245,009
Vivienda y Servicios que Brindan Calidad de Vida	**419,821,775**
Vivienda Digna	72,727,386
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	347,094,389
Estado de Derecho	**2,085,069,982**
Seguridad Publica y Prevención del Delito	**678,042,202**
Seguridad Publica Integral	173,004,099
Gestión Publica Efectiva	505,038,103
Procuración de Justicia	**1,285,974,702**
Atención Integral a Victimas	3,130,911
Eficiente Procuración de Justicia	558,692,222
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	229,802,317
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	468,587,656
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	25,761,596
Reinserción Social	**97,620,798**
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	97,620,798
Protección Civil	**23,432,280**
Programa de Protección Civil	23,432,280
Desarrollo con Equidad	**1,487,644,967**
Desarrollo Económico y Empleo	**146,025,000**
Desarrollo Económico	67,404,968
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	22,392,649
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	46,408,187
Atracción de Eventos de Carácter Local, Nacional e Internacional	9,819,196
Turismo y Cinematografía	**123,580,532**
Desarrollo Turístico	92,639,842
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos del Durango	30,940,690
Infraestructura para el Desarrollo	**575,212,435**
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	575,212,435
Campo Competitivo	**518,084,213**
Programas de Apoyo al Campo	518,084,213
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	**124,742,787**
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	75,948,525
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	48,794,262

Programas y Proyectos (Tipo de Recurso)

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Programas y Proyectos	
Total	**31,681,191,532**
Gasto No Programable	**6,104,360,861**
Ingresos Estatales Fortalecidos	4,960,760,448
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	1,143,600,413
Gasto Programable	**25,576,830,671**
Prevención de Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas	72,924,461
Fiscalización Superior	48,044,685
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, mediante el aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Publica	17,175,588
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,019,523,676
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	320,207,979
Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Publica	219,418,976
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	6,654,228
Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	151,101,109
Modernización Institucional Mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	425,083,986
Sistema de Pensiones	454,513,175
Contribuir a la Mejora de Las Políticas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Información Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	15,254,543
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	82,976,516
Programa de Modernización Administrativa de la Secretaria General de Gobierno	51,468,385
Orientación de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administración Publica	285,233,945
Fortalecimiento Municipal	66,588,974
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Políticos	266,676,427
Impartición de Justicia Electoral	35,824,420
Generación de un escenario optimo para la Gobernabilidad y Legislación	210,357,736
Información para la Inclusión y Equidad de la Población	1,944,976
Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	2,144,500
Desarrollo Social	57,970,766
Programa Integral de Alimentación	12,000,000
Programa de Mejoramiento de Vivienda	136,998,352
Programa de Uniformes Escolares	155,600,000
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	124,023,942
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	34,181,690
Programa de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	72,843,002
Programa de Atención al Desarrollo de la Comunidad	161,329,799
Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de las y los Jóvenes de Durango	7,326,463
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	8,678,328
Atención a Migrantes y Sus Familias	20,852,360
Educación de Calidad	10,717,662,794
Fomentar el Deporte para Un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Población	447,175,990
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	370,754,146
Servicios de Salud de Durango	2,435,928,271
Seguro Popular	698,989,476
Atención al Alumno	161,614,479
Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	10,403,904
Educación Profesional Técnica	58,953,399
Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	42,366,201
Abatimiento del Rezago Educativo	76,052,371
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica	48,593,832
Educación de Nivel Superior	11,509,541
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	11,897,356
Programa Anual de Cultura	31,819,614
Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	241,128,348
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	3,429,943
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	14,532,533
Educación Superior de Calidad, Integral y Pertinente	13,470,168

Programas y Proyectos	
Estudiantes con Alto Nivel de aprovechamiento	2,468,070
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	4,522,319
Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño	18,767,429
Utld: Universidad Bilingüe, Internacional, Inclusiva, Dual y Sustentable	7,505,743
Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	1,557,288
Divulgación de la Ciencia, Tecnología, Arte, Cultura y Fomento a la Innovación y Creatividad	10,692,981
Educación de Nivel Superior	4,197,410
Educación de Calidad en Cuencame	5,047,180
Educación Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	3,085,165
Contribuir a asegurar mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad mas justa mediante la prestación de los Servicios de Educación Media Superior y Superior Demandado	1,585,245,009
Vivienda Digna	72,727,386
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	347,094,389
Seguridad Publica Integral	173,004,099
Gestión Publica Efectiva	505,038,103
Atención Integral a Victimas	3,130,911
Eficiente Procuración de Justicia	558,692,222
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	229,802,317
La Sociedad cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	468,587,656
La Sociedad convive en un marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	25,761,596
Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	97,620,798
Programa de Protección Civil	23,432,280
Desarrollo Económico	67,404,968
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	22,392,649
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	46,408,187
Atracción de eventos de carácter Local, Nacional e Internacional	9,819,196
Desarrollo Turístico	92,639,842
Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	30,940,690
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	575,212,435
Programas de Apoyo al Campo	518,084,213
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de realizar acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	75,948,525
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	48,794,262

Analítico de Plazas

Tabuladores Salariales Poder Ejecutivo

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Mínimo	Máximo
A - Gubernatura / A - Gubernatura	1	0	1	0	$ 113,286.00	$ 113,286.00
B - Mando Superior / B - de Titularidad de Secretaria de Ramo	12	0	12	0	$ 75,360.00	$ 91,755.00
B - Mando Superior / C - de Coordinacion General Ejecutiva	48	0	48	0	$ 12,022.50	$ 91,755.00
C - Mando Directivo / D - de Organos Especializados	3	0	3	0	$ 24,139.00	$ 45,714.00
C - Mando Directivo / e - Superior	151	0	145	6	$ 9,802.00	$ 80,487.60
C - Mando Directivo / G - Ejecutivo	21	0	20	1	$ 7,107.50	$ 28,966.80
D - Mando Medio / H - de Coordinacion	444	0	411	33	$ 5,150.00	$ 54,780.70
D - Mando Medio / I - de Supervision	381	0	348	33	$ 4,800.00	$ 41,707.90
D - Mando Seguridad / J - de Seguridad, Custodia e Investigacion	35	0	34	1	$ 4,800.00	$ 13,559.00
D - Mando Medio / K - Gestoria de Actos Y Asuntos Administrativos	68	12	40	16	$ 4,800.00	$ 21,645.00
D - Mando Medio / L - Trabajo de Especialidad	2,372	0	1,914	458	$ 5,974.00	$ 27,832.09
E - Mando de Seguimiento, Formacion Y Gestoria de Actos / M - Trabajo Tecnico Especializado	163	0	138	25	$ 4,800.00	$ 76,033.10
F - Mando Tecnico / N - Trabajo Tecnico	851	189	528	134	$ 3,460.00	$ 28,276.30
G - Mando Operativo / o - Trabajo Y Apoyo Administrativo	2,245	1,339	620	286	$ 3,000.00	$ 28,135.64
G - Mando Operativo / P - Auxilio o Apoyo de Logistica	116	39	70	7	$ 4,800.00	$ 31,380.70
G - Mando Operativo / Q - Trabajo de Oficios Calificados	165	75	81	9	$ 4,800.00	$ 15,762.50
G - Mando Operativo / R - Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	315	156	128	31	$ 3,235.00	$ 12,251.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Poder - Analítico de Plazas

***Poder: EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Mínimo	Máximo
A - Gubernatura / A - Gubernatura	1	0	1	0	$ 73,490.89	$ 77,936.32
B - Mando Superior / B - de Titularidad de Secretaria de Ramo	12	0	12	0	$ 55,591.57	$ 65,506.75
B - Mando Superior / C - de Coordinacion General Ejecutiva	48	0	48	0	$ 5,725.97	$ 66,903.59
C - Mando Directivo / D - de Organos Especializados	3	0	3	0	$ 18,323.38	$ 39,202.46
C - Mando Directivo / e - Superior	151	0	145	6	$ 4,923.07	$ 69,094.04
C - Mando Directivo / G - Ejecutivo	21	0	20	1	$ 3,206.48	$ 41,166.19
D - Mando Medio / H - de Coordinacion	444	0	411	33	$ 1,095.03	$ 79,043.94
D - Mando Medio / I - de Supervision	381	0	348	33	$ 2,102.49	$ 43,214.61
D - Mando Seguridad / J - de Seguridad, Custodia e Investigacion	35	0	34	1	$ 2,206.99	$ 10,390.42
D - Mando Medio / K - Gestoria de Actos Y Asuntos Administrativos	68	12	40	16	$ 2,186.52	$ 30,207.87
D - Mando Medio / L - Trabajo de Especialidad	2,372	0	1,914	458	$ 2,823.55	$ 64,141.95
E - Mando de Seguimiento, Formacion Y Gestoria de Actos / M - Trabajo Tecnico Especializado	163	0	138	25	$ 1,321.47	$ 55,544.41
F - Mando Tecnico / N - Trabajo Tecnico	851	189	528	134	$ 681.73	$ 49,415.82
G - Mando Operativo / o - Trabajo Y Apoyo Administrativo	2,245	1,339	620	286	$ 589.15	$ 37,301.51
G - Mando Operativo / P - Auxilio o Apoyo de Logistica	116	39	70	7	$ 2,096.46	$ 26,941.33
G - Mando Operativo / Q - Trabajo de Oficios Calificados	165	75	81	9	$ 2,181.48	$ 15,957.16
G - Mando Operativo / R - Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	315	156	128	31	$ 630.82	$ 15,429.56

1.- Nomina Burocratas Centralizado no Cuenta con Trabajadores por Honorarios por lo que se Modifico la Columna para Indicar el Numero de Trabajadores Supernumerarios (Incluye
2.- Los Montos que Marca en Amarillo en las Prestaciones, el Primero se Debe a que no Actualizaron las Prestaciones a la Proyeccion Requerida para 2019 en Virtud de que Suben las Aportaciones de Issste y Pensiones. Mientras que el Segundo Monto Marcado en Amarillo, se debe a Trabajadores que Coordinan Cuerpos de Seguridad por lo que Tienen Bonos de

Tabuladores Salariales Magisterio Federal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	239	239			2	21		5,821.38	5,821.38
Administrativo Especializado	18	18			3	21		6,760.94	6,760.94
Analista Administrativo	53	53			2	27		7,054.18	7,054.18
Analista Administrativo	2	2			3	27		7,838.26	7,838.26
Jefe de Oficina	151	151			2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Jefe de Oficina	2	2			3	27ZA		7,967.80	7,967.80
Ayudante Administrativo	18	18			2	21		5,821.38	5,821.38
Ayudante Administrativo	1	1			3	21		6,760.94	6,760.94
Auxiliar de Administrador	41	41			2	21		5,821.38	5,821.38
Auxiliar de Administrador	4	4			3	21		6,760.94	6,760.94
Agente de Informacion	1	1			2	21		5,821.38	5,821.38
Promotor	2	2			2	23		6,351.18	6,351.18
Secretaria de Apoyo	738	738			2	22		6,082.00	6,082.00
Secretaria de Apoyo	53	53			3	22		7,013.78	7,013.78
Secretaria C	35	35			2	25		6,661.60	6,661.60
Secretaria C	1	1			3	25		7,517.58	7,517.58
Subdirector de Area	3		3		2	29		5,112.60	5,112.60
Jefe de Departamento	23		23		2	28		4,318.90	4,318.90
Chofer de Sps	1		1		2	25		6,661.60	6,661.60
Secretaria Ejecutiva D	12		12		2	23		6,351.18	6,351.18
Secretaria Ejecutiva C	4		4		2	26		6,842.22	6,842.22
Secretaria Ejecutiva B	3		3		2	27Z		7,261.44	7,261.44
Secretaria Ejecutiva A	4		4		2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Manejador de Fondos y Valores	7		7		2	23		6,351.18	6,351.18
Supervisor	3		3		2	23		6,351.18	6,351.18
Coordinador de Tecnicos en Computacion	3		3		2	27		7,054.18	7,054.18
Analista Programador B	1		1		2	27Z		7,261.44	7,261.44
Programador Especializado	2		2		2	26		6,842.22	6,842.22
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1		1		2	27Z		7,261.44	7,261.44
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8		8		2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14		14		2	27ZB		7,312.88	7,312.88
Tecnico Superior	26		26		2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Supervisor Administrativo	1		1		2	23		6,351.18	6,351.18
Analista Administrativo	4		4		2	27		7,054.18	7,054.18
Jefe de Oficina	17		17		2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Asistente de Almacen	13		13		2	21		5,821.38	5,821.38
Asistente de Almacen	2		2		3	21		6,760.94	6,760.94
Director General	1		1		2	33		11,202.60	11,202.60
Secretario Particular de Sps-33	1		1		2	31 C		5,104.70	5,104.70
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	20	20			2	07		18,765.76	18,765.76
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	2	2			2	7A		22,786.98	22,786.98
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	3	3			2	7B		27,884.10	27,884.10
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	2	2			2	7BC		32,345.56	32,345.56
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	6	6			2	7C		36,806.98	36,806.98
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	14	14			2	7D		47,112.98	47,112.98
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	10	10			2	7E		60,304.62	60,304.62
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	07		24,486.20	24,486.20
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	7A		29,733.24	29,733.24
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	7BC		42,205.50	42,205.50
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	5	5			3	7C		48,026.94	48,026.94
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	7D		61,474.52	61,474.52
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	07		20,962.08	20,962.08
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	7A		25,453.96	25,453.96
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	7B		31,147.58	31,147.58
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	7C		41,114.82	41,114.82
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	2	2			2	7D		52,626.96	52,626.96
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	3	3			2	7E		67,362.52	67,362.52
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			3	7A		33,213.12	33,213.12
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			3	7D		68,669.28	68,669.28
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			3	7E		87,896.68	87,896.68
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	07		18,765.76	18,765.76
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	7C		36,806.98	36,806.98
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	79	79			2	07		10,271.76	10,271.76
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	28	28			2	7A		13,969.58	13,969.58
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	33	33			2	7B		18,719.22	18,719.22
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	27	27			2	7C		24,709.36	24,709.36
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	18	18			2	7D		31,628.02	31,628.02
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	15	15			2	7E		40,483.86	40,483.86
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	14	14			3	07		13,402.96	13,402.96
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	2	2			3	7A		18,228.02	18,228.02
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	5	5			3	7B		24,425.60	24,425.60
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	1	1			3	7C		32,241.72	32,241.72
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	1	1			3	7D		41,269.44	41,269.44
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7B		26,653.62	26,653.62
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	7D		45,033.88	45,033.88
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7E		57,643.38	57,643.38
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	149	149			2	07		330.80	330.80
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	14	14			2	7A		449.80	449.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	1	1			2	7B		602.86	602.86
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	7	7			3	07		431.06	431.06
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	1153	1153			2	07		8,043.50	8,043.50
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	401	401			2	7A		10,939.38	10,939.38
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	141	141			2	7B		14,658.42	14,658.42
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	10	10			2	7BC		17,004.22	17,004.22
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	72	72			2	7C		19,349.04	19,349.04
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	47	47			2	7D		24,767.04	24,767.04
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	30	30			2	7E		31,701.58	31,701.58
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	138	138			3	07		10,495.42	10,495.42
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	29	29			3	7A		14,273.84	14,273.84
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	11	11			3	7B		19,126.98	19,126.98
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	2	2			3	7BC		22,186.88	22,186.88
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	4	4			3	7C		25,247.40	25,247.40
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	1	1			3	7D		32,316.62	32,316.62
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	2	2			3	7E		41,365.32	41,365.32
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	215	215			2	07		367.84	367.84
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	34	34			2	7A		500.34	500.34
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	4	4			2	7B		670.42	670.42
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	1	1			3	07		479.98	479.98
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	4	4			3	7A		652.56	652.56
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	11	11			2	07		11,436.94	11,436.94
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			2	7A		15,554.36	15,554.36
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	9	9			2	7B		20,842.70	20,842.70
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7C		27,512.40	27,512.40
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3			2	7D		35,215.98	35,215.98
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	4	4			2	7E		45,076.34	45,076.34
Mtra de Jardin de Ninos de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2			2	07		10,617.06	10,617.06
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	39	39			2	07		18,765.76	18,765.76
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			2	7A		22,786.98	22,786.98
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	11	11			2	7B		27,884.10	27,884.10
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	1	1			2	7BC		32,345.56	32,345.56
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	23	23			2	7C		36,806.98	36,806.98
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	17	17			2	7D		47,112.98	47,112.98
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	9	9			2	7E		60,304.62	60,304.62
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	10	10			3	07		24,486.20	24,486.20
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			3	7A		29,733.24	29,733.24
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			3	7B		36,384.02	36,384.02
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	1	1			3	7BC		42,205.50	42,205.50
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	6	6			3	7C		48,026.94	48,026.94
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			3	7D		61,474.52	61,474.52
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	4	4			3	7E		78,687.32	78,687.32
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			2	07		20,962.08	20,962.08
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			2	7A		25,453.96	25,453.96
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			2	7C		41,114.82	41,114.82
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			2	7D		52,626.96	52,626.96
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	7	7			2	7E		67,362.52	67,362.52
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			3	07		27,351.96	27,351.96
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			3	7B		40,642.36	40,642.36
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			3	7BC		47,145.08	47,145.08
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			3	7D		68,669.28	68,669.28
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			3	7E		87,896.68	87,896.68
Director de Primaria, Foraneo.	243	243			2	07		10,271.76	10,271.76
Director de Primaria, Foraneo.	143	143			2	7A		13,969.58	13,969.58
Director de Primaria, Foraneo.	85	85			2	7B		18,719.22	18,719.22
Director de Primaria, Foraneo.	8	8			2	7BC		21,714.28	21,714.28
Director de Primaria, Foraneo.	82	82			2	7C		24,709.36	24,709.36
Director de Primaria, Foraneo.	42	42			2	7D		31,628.02	31,628.02
Director de Primaria, Foraneo.	46	46			2	7E		40,483.86	40,483.86
Director de Primaria, Foraneo.	30	30			3	07		13,402.96	13,402.96
Director de Primaria, Foraneo.	34	34			3	7A		18,228.02	18,228.02
Director de Primaria, Foraneo.	16	16			3	7B		24,425.60	24,425.60
Director de Primaria, Foraneo.	2	2			3	7BC		28,333.68	28,333.68
Director de Primaria, Foraneo.	10	10			3	7C		32,241.72	32,241.72
Director de Primaria, Foraneo.	6	6			3	7D		41,269.44	41,269.44
Director de Primaria, Foraneo.	8	8			3	7E		52,824.86	52,824.86
Subdirector Academico de Educacion Primaria Foraneo	3	3			3	07		12,107.76	12,107.76
Subdirector de Gestion Escolar de Educacion Primaria Foraneo	3	3			3	07		12,107.76	12,107.76
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foraneo.	22	22			2	07		321.98	321.98
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foraneo.	1	1			3	07		419.78	419.78
Maestro de Ensenanzas Artisticas de Internado de Primaria, F	2	2			2	07		320.90	320.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	4453	4453			2	07		8,043.50	8,043.50
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	1	1			2	72		12,869.58	12,869.58
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	955	955			2	7A		10,939.38	10,939.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	372	372			2	7B		14,658.42	14,658.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	27	27			2	7BC		17,004.22	17,004.22
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	304	304			2	7C		19,349.04	19,349.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	148	148			2	7D		24,767.04	24,767.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	131	131			2	7E		31,701.58	31,701.58
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	830	830			3	07		10,495.42	10,495.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	11	11			3	72		16,792.64	16,792.64
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	212	212			3	7A		14,273.84	14,273.84
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	128	128			3	7B		19,126.98	19,126.98
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	3	3			3	7BC		22,186.88	22,186.88
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	95	95			3	7C		25,247.40	25,247.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	51	51			3	7D		32,316.62	32,316.62
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	34	34			3	7E		41,365.32	41,365.32
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	15	15			2	07		10,617.06	10,617.06
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			2	07		27,042.36	27,042.36
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			2	7B		41,559.56	41,559.56
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			2	7C		54,858.52	54,858.52
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	3	3			3	07		35,304.62	35,304.62
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			3	7C		71,619.44	71,619.44
Director de Secundaria Foranea.	17	17			2	07		24,297.40	24,297.40
Director de Secundaria Foranea.	14	14			2	7A		29,504.04	29,504.04
Director de Secundaria Foranea.	6	6			2	7B		37,341.04	37,341.04
Director de Secundaria Foranea.	1	1			2	7C		49,290.10	49,290.10
Director de Secundaria Foranea.	1	1			2	7D		63,091.38	63,091.38
Director de Secundaria Foranea.	1	1			2	7E		80,756.94	80,756.94
Director de Secundaria Foranea.	2	2			3	07		31,721.10	31,721.10
Director de Secundaria Foranea.	2	2			3	7A		38,518.48	38,518.48
Director de Secundaria Foranea.	1	1			3	7B		48,749.90	48,749.90
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	17	17			2	07		23,362.74	23,362.74
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	12	12			2	7A		28,369.04	28,369.04
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	5	5			2	7B		35,904.58	35,904.58
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	6	6			2	7C		47,394.00	47,394.00
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	1	1			3	07		30,500.80	30,500.80
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foranea.	1	1			2	07		23,362.74	23,362.74
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	2	2			2	7A		30,978.38	30,978.38
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	3	3			2	7B		39,207.06	39,207.06
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	1	1			2	7C		51,753.28	51,753.28
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	4	4			2	7D		66,244.20	66,244.20
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	2	2			3	07		33,306.24	33,306.24
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	2	2			3	7B		51,186.06	51,186.06
Profesor de Ensenanzas de Adiestramiento de Secundaria, Fora	1	1			2	07		404.48	404.48
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	3110	3110			2	07		418.38	418.38
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	321	321			2	7A		568.88	568.88
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	94	94			2	7B		762.38	762.38
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	33	33			2	7C		1,006.48	1,006.48
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	5	5			2	7D		1,288.08	1,288.08
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	6	6			2	7E		1,648.64	1,648.64
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	137	137			3	07		546.20	546.20
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	6	6			3	7A		742.18	742.18
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	5	5			3	7B		994.68	994.68
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	2	2			3	7C		1,313.04	1,313.04
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	622	622			2	07		418.38	418.38
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	46	46			2	7A		568.88	568.88
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	9	9			2	7B		762.38	762.38
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	9	9			2	7C		1,006.48	1,006.48
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	11	11			3	07		546.20	546.20
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	3	3			3	7A		742.18	742.18
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	1	1			3	7B		994.68	994.68
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	8	8			2	07		418.38	418.38
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	1	1			2	7B		762.38	762.38
Profesor Orientador de Ensenanza Secundaria, Foranea.	111	111			2	07		418.38	418.38
Profesor Orientador de Ensenanza Secundaria, Foranea.	10	10			2	7A		568.88	568.88
Profesor Orientador de Ensenanza Secundaria, Foranea.	3	3			2	7B		762.38	762.38
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	48	48			2	07		418.38	418.38
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	8	8			2	7A		568.88	568.88
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	9	9			2	7B		762.38	762.38
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	4	4			2	7C		1,006.48	1,006.48
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1			2	7D		1,288.08	1,288.08
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	3	3			2	7E		1,648.64	1,648.64
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	6	6			3	07		546.20	546.20
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2			3	7C		1,313.04	1,313.04
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	3	3			2	07		27,042.36	27,042.36
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	2	2			2	7B		41,559.56	41,559.56
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	2	2			2	7C		54,858.52	54,858.52
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	4	4			2	7D		70,218.94	70,218.94
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	1	1			2	7E		89,880.28	89,880.28
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	30	30			2	07		24,297.40	24,297.40
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	23	23			2	7A		29,504.04	29,504.04
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	12	12			2	7B		37,341.04	37,341.04
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	9	9			2	7C		49,290.10	49,290.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	5	5			2	7D		63,091.38	63,091.38
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	6	6			3	07		31,721.10	31,721.10
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	2	2			3	7A		38,518.48	38,518.48
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	1	1			3	7B		48,749.90	48,749.90
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	2	2			3	7C		64,349.92	64,349.92
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	2	2			3	7D		82,367.90	82,367.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	28	28			2	07		23,362.74	23,362.74
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	6	6			2	7A		28,369.04	28,369.04
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	7	7			2	7B		35,904.58	35,904.58
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	2	2			2	7C		47,394.00	47,394.00
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	8	8			2	7D		60,664.36	60,664.36
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	3	3			2	7E		77,650.36	77,650.36
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	3	3			3	07		30,500.80	30,500.80
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	1	1			3	7B		46,874.54	46,874.54
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	1	1			3	7C		61,874.40	61,874.40
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	6	6			2	07		25,511.62	25,511.62
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	3	3			2	7A		30,978.38	30,978.38
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	4	4			2	7B		39,207.06	39,207.06
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	8	8			2	7C		51,753.28	51,753.28
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	3	3			2	7D		66,244.20	66,244.20
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	1	1			2	7E		84,792.50	84,792.50
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica en el Distr	1	1			2	07		387.96	387.96
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica Foranea.	70	70			2	07		404.48	404.48
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica Foranea.	1	1			2	7D		1,245.00	1,245.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica Foranea.	2	2			3	07		528.58	528.58
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	4329	4329			2	07		418.38	418.38
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	543	543			2	7A		568.88	568.88
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	209	209			2	7B		762.38	762.38
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	88	88			2	7C		1,006.48	1,006.48
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	37	37			2	7D		1,288.08	1,288.08
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	19	19			2	7E		1,648.64	1,648.64
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	377	377			3	07		546.20	546.20
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	64	64			3	7A		742.18	742.18
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	20	20			3	7B		994.68	994.68
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	16	16			3	7C		1,313.04	1,313.04
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	8	8			3	7D		1,680.52	1,680.52
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	8	8			3	7E		2,150.92	2,150.92
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	2008	2008			2	07		418.38	418.38
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	201	201			2	7A		568.88	568.88
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	83	83			2	7B		762.38	762.38
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	25	25			2	7C		1,006.48	1,006.48
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	11	11			2	7D		1,288.08	1,288.08
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	19	19			2	7E		1,648.64	1,648.64
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	133	133			3	07		546.20	546.20
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	31	31			3	7A		742.18	742.18
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	13	13			3	7B		994.68	994.68
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	6	6			3	7C		1,313.04	1,313.04
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	2	2			3	7D		1,680.52	1,680.52
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	1	1			3	7E		2,150.92	2,150.92
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	67	67			2	07		418.38	418.38
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	30	30			2	7A		568.88	568.88
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	13	13			2	7B		762.38	762.38
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	8	8			2	7C		1,006.48	1,006.48
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	6	6			2	7D		1,288.08	1,288.08
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	7	7			2	7E		1,648.64	1,648.64
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	14	14			3	07		546.20	546.20
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	4	4			3	7A		742.18	742.18
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	2	2			3	7B		994.68	994.68
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	3	3			3	7D		1,680.52	1,680.52
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	2	2			3	7E		2,150.92	2,150.92
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	92	92			2	07		418.38	418.38
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	43	43			2	7A		568.88	568.88
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	30	30			2	7B		762.38	762.38
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	27	27			2	7C		1,006.48	1,006.48
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	16	16			2	7D		1,288.08	1,288.08
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	8	8			2	7E		1,648.64	1,648.64
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	19	19			3	07		546.20	546.20
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	1	1			3	7A		742.18	742.18
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	4	4			3	7B		994.68	994.68
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	3	3			3	7C		1,313.04	1,313.04
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	5	5			3	7E		2,150.92	2,150.92
Director de Escuela de Educacion Especial	33	33			2	07		10,402.54	10,402.54
Director de Escuela de Educacion Especial	16	16			2	7A		14,147.42	14,147.42
Director de Escuela de Educacion Especial	10	10			2	7B		18,957.58	18,957.58
Director de Escuela de Educacion Especial	14	14			2	7C		25,023.98	25,023.98
Director de Escuela de Educacion Especial	14	14			2	7D		32,030.72	32,030.72
Director de Escuela de Educacion Especial	8	8			2	7E		40,999.28	40,999.28

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Director de Escuela de Educacion Especial	3	3			3	07		13,575.34	13,575.34
Director de Escuela de Educacion Especial	3	3			3	7A		18,462.40	18,462.40
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	4	4			2	07		19,070.96	19,070.96
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7A		23,157.62	23,157.62
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7B		28,337.58	28,337.58
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7C		37,405.60	37,405.60
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7D		47,879.18	47,879.18
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	1	1			3	7C		48,811.06	48,811.06
Profesor Orientador Profesional de Ensenanza Superior, Foran	11	11			2	07		418.38	418.38
Profesor Orientador Profesional de Ensenanza Superior, Foran	1	1			2	7D		1,288.08	1,288.08
Profesor Orientador Profesional de Ensenanza Superior, Foran	1	1			2	7E		1,648.64	1,648.64
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	32	32			2	07		8,388.26	8,388.26
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	4	4			2	7A		11,408.66	11,408.66
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	2	2			2	7B		15,287.94	15,287.94
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	1	1			2	7C		20,179.76	20,179.76
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	1	1			2	7D		25,829.88	25,829.88
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	7	7			3	07		10,947.56	10,947.56
Maestro de Educacion Especial	494	494			2	07		8,388.26	8,388.26
Maestro de Educacion Especial	148	148			2	7A		11,408.66	11,408.66
Maestro de Educacion Especial	60	60			2	7B		15,287.94	15,287.94
Maestro de Educacion Especial	1	1			2	7BC		17,733.74	17,733.74
Maestro de Educacion Especial	39	39			2	7C		20,179.76	20,179.76
Maestro de Educacion Especial	20	20			2	7D		25,829.88	25,829.88
Maestro de Educacion Especial	21	21			2	7E		33,062.14	33,062.14
Maestro de Educacion Especial	46	46			3	07		10,947.56	10,947.56
Maestro de Educacion Especial	6	6			3	7A		14,889.34	14,889.34
Maestro de Educacion Especial	4	4			3	7B		19,951.50	19,951.50
Maestro de Educacion Especial	2	2			3	7C		26,335.94	26,335.94
Maestro de Educacion Especial	1	1			3	7D		33,710.02	33,710.02
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	57	57			2	07		8,388.26	8,388.26
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	11	11			2	7A		11,408.66	11,408.66
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	7	7			2	7B		15,287.94	15,287.94
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	6	6			2	7C		20,179.76	20,179.76
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	2	2			2	7D		25,829.88	25,829.88
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	1	1			2	7E		33,062.14	33,062.14
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	6	6			3	07		10,947.56	10,947.56
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	2	2			3	7A		14,889.34	14,889.34
Maestro de Educacion Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1			2	07		10,977.82	10,977.82
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	6	6			2	07		27,042.36	27,042.36
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	2	2			2	7A		32,837.14	32,837.14
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	5	5			2	7B		41,559.56	41,559.56
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	6	6			2	7C		54,858.52	54,858.52
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	3	3			2	7D		70,218.94	70,218.94
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	3	3			2	7E		89,880.28	89,880.28
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	1	1			3	07		35,304.62	35,304.62
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	1	1			3	7A		42,869.90	42,869.90
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	1501	1501			2	07		418.38	418.38
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	325	325			2	7A		568.88	568.88
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	169	169			2	7B		762.38	762.38
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	25	25			2	7C		1,006.48	1,006.48
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	15	15			2	7D		1,288.08	1,288.08
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	4	4			2	7E		1,648.64	1,648.64
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	96	96			3	07		546.20	546.20
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	31	31			3	7A		742.18	742.18
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	25	25			3	7B		994.68	994.68
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	6	6			3	7C		1,313.04	1,313.04
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	25	25			2	07		418.38	418.38
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	16	16			2	7A		568.88	568.88
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	11	11			2	7B		762.38	762.38
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	4	4			2	7C		1,006.48	1,006.48
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	2	2			2	7D		1,288.08	1,288.08
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	3	3			2	7E		1,648.64	1,648.64
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	1	1			3	7A		742.18	742.18
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	3	3			3	7B		994.68	994.68
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	3	3			3	7C		1,313.04	1,313.04
Director de Escuela Tecnologica, Foraneo	1	1			2	07		16,122.46	16,122.46
Director de Escuela Tecnologica, Foraneo	1	1			3	07		21,110.34	21,110.34
Profesor de Adiestramiento de Ensenanza Tecnologica Vocacion	9	9			2	07		404.48	404.48
Profesor de Ensenanza Tecnologica, Foraneo.	32	32			2	07		418.38	418.38
Profesor de Ensenanza Tecnologica, Foraneo.	1	1			2	7A		568.88	568.88
Profesor de Ensenanza Tecnologica, Foraneo.	16	16			3	07		546.20	546.20
Profesor de Ensenanza Vocacional, Foraneo	1	1			2	07		418.38	418.38
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	2	2			2	07		418.38	418.38
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	523	523			2	07		409.84	409.84
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	44	44			2	7A		557.60	557.60
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	14	14			2	7B		747.00	747.00
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	9	9			2	7C		986.08	986.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	3	3			2	7D		1,262.38	1,262.38
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	44	44			3	07		535.16	535.16
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	3	3			2	07		418.38	418.38
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	2	2			2	7B		762.38	762.38
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	1	1			2	7C		1,006.48	1,006.48
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	1	1			3	07		546.20	546.20
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			2	7B		27,884.10	27,884.10
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			3	7D		61,474.52	61,474.52
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			2	07		13,177.90	13,177.90
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3			2	7A		17,131.30	17,131.30
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			2	7B		22,955.92	22,955.92
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			2	7C		30,301.80	30,301.80
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			3	7A		22,371.68	22,371.68
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			3	7B		29,978.04	29,978.04
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			3	7C		39,571.02	39,571.02
Maestro A de Mision Cultural	30	30			2	07		9,792.92	9,792.92
Maestro A de Mision Cultural	2	2			2	7A		13,318.32	13,318.32
Maestro A de Mision Cultural	12	12			3	07		12,805.62	12,805.62
Maestro A de Mision Cultural	2	2			3	7A		17,415.66	17,415.66
Maestro B de Mision Cultural	4	4			2	07		10,238.90	10,238.90
Maestro B de Mision Cultural	1	1			2	7A		13,924.90	13,924.90
Maestro B de Mision Cultural	2	2			3	07		13,391.54	13,391.54
Maestro C de Mision Cultural	14	14			2	07		10,917.34	10,917.34
Maestro C de Mision Cultural	2	2			2	7A		14,847.66	14,847.66
Maestro C de Mision Cultural	1	1			2	7B		19,895.96	19,895.96
Maestro C de Mision Cultural	1	1			2	7C		26,262.44	26,262.44
Maestro C de Mision Cultural	1	1			2	7D		33,616.10	33,616.10
Maestro C de Mision Cultural	3	3			3	07		14,281.12	14,281.12
Maestro C de Mision Cultural	2	2			3	7B		26,025.86	26,025.86
Maestro C de Mision Cultural	1	1			3	7C		34,354.02	34,354.02
Jefe de Zona de Supervision de Educacion Indigena.	6	6			2	07		20,962.08	20,962.08
Jefe de Zona de Supervision de Educacion Indigena.	2	2			2	7A		25,453.96	25,453.96
Jefe de Zona de Supervision de Educacion Indigena.	1	1			3	7B		40,642.36	40,642.36
Profesor A de Adiestramiento Tecnico, para Indigenas, Forane	14	14			2	07		7,827.82	7,827.82
Profesor A de Adiestramiento Tecnico, para Indigenas, Forane	6	6			3	07		10,213.18	10,213.18
Subdirector Secretario de Centro de Integracion Social Indig	1	1			2	07		13,679.04	13,679.04
Orientador de Comunidad de Promocion Indigena, Maestro Norma	24	24			2	07		8,043.50	8,043.50
Orientador de Comunidad de Promocion Indigena, Maestro Norma	4	4			3	07		10,495.42	10,495.42
Director Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	2	2			2	07		10,271.76	10,271.76
Director Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	07		13,402.96	13,402.96
Aspirante A de Maestro Bilingåe de Educaci¯N Indûgena	2	2			2	07		4,590.58	4,590.58
Aspirante B de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	35	35			2	07		6,121.04	6,121.04
Aspirante B de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	3	3			3	07		7,447.10	7,447.10
Aspirante C de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	88	88			2	07		6,871.92	6,871.92
Aspirante C de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	10	10			3	07		8,659.12	8,659.12
Promotor Bilingue con Bachillerato Terminado	1	1			2	07		3,037.96	3,037.96
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	17	17			2	07		18,765.76	18,765.76
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			2	7A		22,786.98	22,786.98
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	3	3			2	7B		27,884.10	27,884.10
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			2	7D		47,112.98	47,112.98
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			3	07		24,486.20	24,486.20
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			3	7B		36,384.02	36,384.02
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			3	7C		48,026.94	48,026.94
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	26	26			2	07		10,271.76	10,271.76
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			2	7A		13,969.58	13,969.58
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			2	7B		18,719.22	18,719.22
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			3	07		13,402.96	13,402.96
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			3	7A		18,228.02	18,228.02
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	263	263			2	07		8,043.50	8,043.50
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	18	18			2	7A		10,939.38	10,939.38
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	4	4			2	7B		14,658.42	14,658.42
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	3	3			2	7C		19,349.04	19,349.04
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			2	7D		24,767.04	24,767.04
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	60	60			3	07		10,495.42	10,495.42
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	9	9			3	7A		14,273.84	14,273.84
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	4	4			3	7B		19,126.98	19,126.98
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			3	7C		25,247.40	25,247.40
Promotor Bilingue de Educacion Primaria Indigena	49	49			2	07		7,770.58	7,770.58
Promotor Bilingue de Educacion Primaria Indigena	4	4			3	07		10,155.78	10,155.78
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	45	45			2	07		8,043.50	8,043.50
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	4	4			2	7A		10,939.38	10,939.38
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	2	2			2	7B		14,658.42	14,658.42
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	2	2			2	7C		19,349.04	19,349.04
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	35	35			3	07		10,495.42	10,495.42
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	7A		14,273.84	14,273.84
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	7B		19,126.98	19,126.98
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	7D		32,316.62	32,316.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Promotor Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	18	18			2	07		7,770.58	7,770.58
Inspector de Educacion Basica para Adultos Foraneo	2	2			2	07		5,155.68	5,155.68
Inspector de Educacion Basica para Adultos Foraneo	2	2			2	7C		11,921.12	11,921.12
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	2	2			2	07		5,096.56	5,096.56
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	2	2			2	7A		6,584.98	6,584.98
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	3	3			2	7B		8,479.32	8,479.32
Jefe de Mision Cultural Motorizada, Foraneo.	3	3			2	07		9,008.66	9,008.66
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	88	88			2	07		3,937.78	3,937.78
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	11	11			2	7A		5,355.76	5,355.76
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	5	5			2	7B		7,176.90	7,176.90
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	4	4			2	7C		9,472.92	9,472.92
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	1	1			2	7D		12,125.64	12,125.64
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	1	1			3	07		5,144.48	5,144.48
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	1	1			3	7D		15,840.08	15,840.08
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna con Forta	5	5			2	07		5,103.66	5,103.66
Jefe H de Taller, Foraneo	1	1			2	07		10,005.48	10,005.48
Ayudante B de Taller de Primaria, Foraneo	1	1			2	07		4,463.28	4,463.28
Ayudante D de Taller, Foraneo	2	2			2	07		6,175.80	6,175.80
Prefecto A Foraneo	131	131			2	07		8,183.32	8,183.32
Prefecto A Foraneo	12	12			3	07		10,681.52	10,681.52
Prefecto B Foraneo	143	143			2	07		8,201.46	8,201.46
Prefecto B Foraneo	13	13			3	07		10,704.60	10,704.60
Prefecto C Foraneo	11	11			2	07		8,315.74	8,315.74
Horas de Ayudante A, Foraneo.	149	149			2	07		343.12	343.12
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Primaria	104	104			2	07		13,050.00	13,050.00
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Primaria	23	23			3	07		17,028.02	17,028.02
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Preescolar	24	24			2	07		13,050.00	13,050.00
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Especial	8	8			2	07		13,572.00	13,572.00
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Indigena	2	2			2	07		13,050.00	13,050.00
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Indigena	3	3			3	07		17,028.02	17,028.02
Trabajadora Social	196	196			2	07		8,043.48	8,043.48
Trabajadora Social	9	9			3	07		10,495.40	10,495.40
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foraneo	311	311			2	07		418.38	418.38
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foraneo	38	38			3	07		546.20	546.20
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	4	4			2	07		21,924.00	21,924.00
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	3			3	07		27,293.20	27,293.20
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	7	7			2	07		21,924.00	21,924.00
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	12	12			2	07		21,924.00	21,924.00
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	2	2			3	07		27,293.20	27,293.20
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	12	12			2	07		21,924.00	21,924.00
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	1	1			3	07		27,293.20	27,293.20
Profesor de Ensenanza de Ingles.	524	524			3	07		546.20	546.20
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 1	4	4			2	07		7,193.64	7,193.64
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 1	4	4			3	07		8,649.76	8,649.76
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, 1	7	7			2	07		8,092.90	8,092.90
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, 1	4	4			3	07		9,732.08	9,732.08
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, 1	2	2			2	07		9,104.50	9,104.50
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, 1	1	1			3	07		10,951.22	10,951.22
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, 1/	1	1			2	07		10,507.26	10,507.26
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, 1/	1	1			3	07		12,634.54	12,634.54
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular B, 1/	2	2			2	07		12,419.68	12,419.68
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, 1/	3	3			2	07		14,681.42	14,681.42
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, 1/	2	2			3	07		17,655.78	17,655.78
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	2			2	07		7,193.64	7,193.64
Profesor de Ensenanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Fo	2	2			2	07		8,092.90	8,092.90
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	2	2			2	07		10,507.26	10,507.26
Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			2	07		9,104.50	9,104.50
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 3	1	1			2	07		10,790.02	10,790.02
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 3	2	2			3	07		12,974.72	12,974.72
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, 3	4	4			2	07		12,139.18	12,139.18
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, 3	3	3			2	07		13,656.54	13,656.54
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, 3/	2	2			2	07		22,022.08	22,022.08
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4			2	07		10,790.02	10,790.02
Profesor de Ensenanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2			2	07		12,139.18	12,139.18
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, T	3	3			2	07		14,387.26	14,387.26
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, T	2	2			2	07		16,185.62	16,185.62
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, T	1	1			3	07		19,463.78	19,463.78
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, T	4	4			2	07		18,208.78	18,208.78
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, Ti	3	3			2	07		21,014.52	21,014.52
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular B, Ti	6	6			2	07		24,839.38	24,839.38
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular B, Ti	3	3			3	07		29,868.20	29,868.20
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	15	15			2	07		29,362.68	29,362.68
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	9	9			3	07		35,311.94	35,311.94
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			2	07		14,387.26	14,387.26
Profesor de Ensenanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			2	07		16,185.62	16,185.62
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			2	07		21,014.52	21,014.52
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			3	07		25,269.14	25,269.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			2	07		24,839.38	24,839.38
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			3	07		29,868.20	29,868.20
Profesor de Ensenanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			2	07		18,208.78	18,208.78
Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			2	07		29,362.68	29,362.68
Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			3	07		35,311.94	35,311.94
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asignatura A	8	8			2	07		352.38	352.38
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asignatura B	13	13			2	07		400.46	400.46
Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura A Foraneo.	6	6			2	07		352.38	352.38
Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura B, Foraneo.	5	5			2	07		400.46	400.46
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			2	07		7,193.64	7,193.64
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			2	07		8,092.90	8,092.90
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	1	1			2	07		14,387.26	14,387.26
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	3	3			2	07		16,185.62	16,185.62
Profesor Asociado C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			2	07		18,208.78	18,208.78
Profesor Titular A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5			2	07		21,014.52	21,014.52
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6			2	07		24,839.38	24,839.38
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			3	07		29,868.20	29,868.20
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12			2	07		29,362.68	29,362.68
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			3	07		35,311.94	35,311.94
Formador de Ingles C	17	17			3	07		35,298.86	35,298.86
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3			2	07		10,303.98	10,303.98
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4			2	07		12,179.40	12,179.40
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18			2	07		14,397.30	14,397.30
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			2	07		14,108.90	14,108.90
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1			2	07		17,856.46	17,856.46
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			2	07		20,607.96	20,607.96
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6			2	07		24,358.78	24,358.78
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35			2	07		28,794.58	28,794.58
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3			2	07		392.76	392.76
Profesor Investigador de Enseïanza Superiror, Asig. C	15	15			2	07		447.56	447.56
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			2	23		6,351.18	6,351.18
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			3	23		7,276.24	7,276.24
Jefe de Mesa	8	8			2	06		6,314.66	6,314.66
Jefe de Proyecto	15	15			2	12		8,543.94	8,543.94
Jefe de Proyecto	1	1			3	12		10,337.14	10,337.14
Chofer de Director General	9	9			2	08		7,002.12	7,002.12
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			2	09		7,352.64	7,352.64
Mecanografa	1	1			2	03		5,475.72	5,475.72
Mecanografa	2	2			3	03		6,624.94	6,624.94
Secretaria de Director de Area	1	1			2	10		7,726.46	7,726.46
Secretaria de Director General	8	8			2	13		9,009.96	9,009.96
Secretaria de Director General	5	5			3	13		10,900.30	10,900.30
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7			2	05		6,004.10	6,004.10
Analista Especializado	2	2			2	09		7,352.64	7,352.64
Analista Tecnico Especializado	13	13			2	15		10,377.08	10,377.08
Analista Tecnico Especializado	5	5			3	15		12,554.62	12,554.62
Auxiliar de Intendencia	4	4			2	03		5,475.72	5,475.72
Auxiliar de Intendencia	2	2			3	03		6,624.94	6,624.94
Oficial de Servicios Especializados	6	6			2	07		6,657.46	6,657.46
Oficial de Servicios	6	6			2	04		5,725.36	5,725.36
Oficial de Servicios	3	3			3	04		6,927.22	6,927.22
Analista Tecnico	16	16			2	10		7,726.46	7,726.46
Auxiliar de Analista Tecnico	2	2			2	07		6,657.46	6,657.46
Tecnico Bibliotecario	10	10			2	08		7,002.12	7,002.12
Jefe de Oficina	5	5			2	13		9,009.96	9,009.96
Subjefe de Oficina	2	2			2	11		8,124.46	8,124.46
Jefe de Mesa	1	1			2	06		6,314.66	6,314.66
Gestor	1	1			2	04		5,725.36	5,725.36
Taquimecanografa	1	1			2	04		5,725.36	5,725.36
Analista Tecnico	2	2			2	10		7,726.46	7,726.46
Auxiliar de Analista Tecnico	1	1			2	07		6,657.46	6,657.46
Medico	5	5			2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Psicologo	4	4			2	27ZA		7,383.42	7,383.42
Oficial de Servicios y Mantenimiento	308	308			2	21		5,821.38	5,821.38
Oficial de Servicios y Mantenimiento	28	28			3	21		6,760.94	6,760.94
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			2	21		5,821.38	5,821.38
Asistente de Servicios en Plantel	1391	1391			2	21		5,821.38	5,821.38
Asistente de Servicios en Plantel	119	119			3	21		6,760.94	6,760.94
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270			2	21		5,821.38	5,821.38
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31			3	21		6,760.94	6,760.94
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			2	21		5,821.38	5,821.38
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			3	21		6,760.94	6,760.94
Cocinera	33	33			2	24		6,501.58	6,501.58
Cocinera	12	12			3	24		7,401.52	7,401.52
Asistente de Cocina	82	82			2	22		6,082.00	6,082.00
Asistente de Cocina	15	15			3	22		7,013.78	7,013.78
Chofer	29	29			2	23		6,351.18	6,351.18

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Chofer	1	1			3	23		7,276.24	7,276.24
Tecnico Medio en Imprenta	3	3			2	22		6,082.00	6,082.00
Tecnico en Imprenta	3	3			2	26		6,842.22	6,842.22
Tecnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			2	22		6,082.00	6,082.00
Tecnico Medio	136	136			2	25		6,661.60	6,661.60
Tecnico Medio	13	13			3	25		7,517.58	7,517.58
Especialista Tecnico	122	122			2	27Z		7,261.44	7,261.44
Especialista Tecnico	4	4			3	27Z		7,913.64	7,913.64
Tecnico Bibliotecario	54	54			2	23		6,351.18	6,351.18
Tecnico Bibliotecario	7	7			3	23		7,276.24	7,276.24
Asistente Bibliotecario	1	1			2	21		5,821.38	5,821.38
Coordinador de Tecnicos en Computacion	9	9			2	27		7,054.18	7,054.18
Operador de Equipo	10	10			2	22		6,082.00	6,082.00
Dibujante	2	2			2	24		6,501.58	6,501.58
Enfermera Especializada	5	5			2	26		6,842.22	6,842.22
Fotografo	1	1			2	21		5,821.38	5,821.38
Fotografo	1	1			3	21		6,760.94	6,760.94
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			2	25		6,661.60	6,661.60
Ninera Especializada	94	94			2	25		6,661.60	6,661.60
Ninera Especializada	1	1			3	25		7,517.58	7,517.58
Laboratorista	1	1			2	22		6,082.00	6,082.00
Operador de Equipo Especializado	3	3			2	24		6,501.58	6,501.58
Trabajadora Social	22	22			2	25		6,661.60	6,661.60
Trabajadora Social	2	2			3	25		7,517.58	7,517.58
Ayudante de Trabajo Social	1	1			2	22		6,082.00	6,082.00
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			2	13		7,937.10	7,937.10
Secretaria Ejecutiva	1	1			2	11		7,558.16	7,558.16
Aux. de Analista Especializado	1	1			2	12		8,378.64	8,378.64
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			2	12		7,822.64	7,822.64
Analista Programador	2	2			2	14		8,635.52	8,635.52
Documentalista	13	13			2	15		9,762.14	9,762.14
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3			2	15		9,762.14	9,762.14
Administrativo Especializado	239	239			2	21		719.64	2,825.11
Administrativo Especializado	18	18			3	21		719.64	1,619.25
Analista Administrativo	53	53			2	27		719.64	4,314.70
Analista Administrativo	2	2			3	27		1,166.05	1,166.05
Jefe de Oficina	151	151			2	27ZA		1,356.08	4,359.14
Jefe de Oficina	2	2			3	27ZA		1,498.62	1,951.50
Ayudante Administrativo	18	18			2	21		719.64	1,078.70
Ayudante Administrativo	1	1			3	21		719.64	719.64
Auxiliar de Administrador	41	41			2	21		719.64	1,515.30
Auxiliar de Administrador	4	4			3	21		719.64	1,057.68
Agente de Informacion	1	1			2	21		1,515.30	1,515.30
Promotor	2	2			2	23		747.14	760.64
Secretaria de Apoyo	738	738			2	22		719.64	3,828.64
Secretaria de Apoyo	53	53			3	22		719.64	2,365.72
Secretaria C	35	35			2	25		719.64	1,620.34
Secretaria C	1	1			3	25		719.64	719.64
Subdirector de Area	3		3		2	29		278.50	278.50
Jefe de Departamento	23		23		2	28		278.50	333.00
Chofer de Sps	1		1		2	25		747.14	747.14
Secretaria Ejecutiva D	12		12		2	23		719.64	2,851.41
Secretaria Ejecutiva C	4		4		2	26		719.64	1,089.25
Secretaria Ejecutiva B	3		3		2	27Z		951.95	1,886.62
Secretaria Ejecutiva A	4		4		2	27ZA		1,356.08	2,805.68
Manejador de Fondos y Valores	7		7		2	23		719.64	1,568.03
Supervisor	3		3		2	23		1,091.69	2,216.64
Coordinador de Tecnicos en Computacion	3		3		2	27		719.64	1,113.34
Analista Programador B	1		1		2	27Z		2,612.76	2,612.76
Programador Especializado	2		2		2	26		1,129.75	1,642.90
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1		1		2	27Z		978.95	978.95
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8		8		2	27ZA		1,356.08	3,085.34
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14		14		2	27ZB		1,341.39	3,968.89
Tecnico Superior	26		26		2	27ZA		1,356.08	4,008.27
Supervisor Administrativo	1		1		2	23		1,078.19	1,078.19
Analista Administrativo	4		4		2	27		719.64	719.64
Jefe de Oficina	17		17		2	27ZA		1,356.08	3,722.24
Asistente de Almacen	13		13		2	21		719.64	1,515.30
Asistente de Almacen	2		2		3	21		760.64	774.14
Secretario Particular de Sps-33	1		1		2	31 C		557.00	21,180.00
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	20	20			2	07		5,455.98	20,556.50
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	2	2			2	7A		5,676.95	5,678.55
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	3	3			2	7B		4,028.21	5,676.95
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	6	6			2	7C		5,676.95	5,676.95
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	14	14			2	7D		5,676.95	5,680.80
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	10	10			2	7E		5,676.95	8,930.04
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	07		5,321.78	6,821.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	7BC		3,536.98	3,536.98
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	5	5			3	7C		3,536.98	3,543.18
Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	1	1			3	7D		3,536.98	3,540.83
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	07		7,595.92	26,539.11
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	7A		4,454.94	4,454.94
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			2	7C		6,103.68	6,103.68
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	2	2			2	7D		6,103.68	6,103.68
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	3	3			2	7E		6,103.68	6,103.68
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			3	7A		3,695.87	3,695.87
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			3	7D		3,695.87	3,695.87
Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	1	1			3	7E		3,701.77	3,701.77
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	7C		6,863.07	6,863.07
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	79	79			2	07		2,090.96	10,619.22
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	28	28			2	7A		2,208.36	4,009.04
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	33	33			2	7B		2,218.86	4,009.04
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	27	27			2	7C		2,218.86	4,010.14
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	18	18			2	7D		2,229.28	4,009.04
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	15	15			2	7E		2,229.28	4,009.04
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	14	14			3	07		1,033.81	8,479.69
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	2	2			3	7A		1,098.31	1,098.31
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	5	5			3	7B		1,098.31	1,099.26
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	1	1			3	7C		1,098.31	1,098.31
Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	1	1			3	7D		1,098.31	1,098.31
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7B		3,232.76	3,232.76
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1			2	7D		3,232.76	3,232.76
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7E		3,232.76	3,232.76
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	149	149			2	07		67.89	1,027.05
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	14	14			2	7A		216.47	866.52
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	1	1			2	7B		285.44	570.88
Profesor de Ensenanzas Musicales Elementales para Jardin De	7	7			3	07		155.64	230.61
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	1153	1153			2	07		1,704.88	5,848.29
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	401	401			2	7A		1,818.13	5,439.11
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	141	141			2	7B		1,820.08	5,440.71
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	10	10			2	7BC		1,927.68	1,929.88
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	72	72			2	7C		1,898.06	3,326.10
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	47	47			2	7D		1,921.31	3,328.92
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	30	30			2	7E		1,924.96	1,937.08
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	138	138			3	07		926.95	4,600.45
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	29	29			3	7A		970.15	4,617.65
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	11	11			3	7B		998.92	4,646.90
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	2	2			3	7BC		2,083.84	9,126.64
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	4	4			3	7C		1,132.50	1,132.50
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	1	1			3	7D		2,973.99	2,973.99
Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	2	2			3	7E		1,141.02	1,141.02
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	215	215			2	07		74.68	677.52
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	34	34			2	7A		78.55	788.55
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	4	4			2	7B		158.96	317.92
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	1	1			3	07		82.56	82.56
Horas de Acompanante de Musica para Jardin de Ninos, Foraneo	4	4			3	7A		165.40	330.80
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	11	11			2	07		2,370.50	2,422.12
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13			2	7A		2,511.27	2,545.92
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	9	9			2	7B		2,527.58	4,529.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2			2	7C		2,541.33	2,551.75
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3			2	7D		2,545.10	2,555.52
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	4	4			2	7E		2,560.32	4,561.78
Mtra de Jardin de Ninos de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2			2	07		2,216.67	2,216.67
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	39	39			2	07		5,469.57	24,724.44
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			2	7A		5,676.95	5,676.95
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	11	11			2	7B		5,676.95	5,676.95
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	1	1			2	7BC		5,676.95	5,676.95
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	23	23			2	7C		5,676.95	8,909.92
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	17	17			2	7D		5,676.95	5,676.95
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	9	9			2	7E		5,676.95	5,683.55
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	10	10			3	07		3,491.18	28,242.86
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			3	7A		3,536.98	3,538.13
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			3	7B		3,536.98	3,544.48
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	1	1			3	7BC		3,536.98	3,536.98
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	6	6			3	7C		3,536.98	3,544.48
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	7	7			3	7D		3,536.98	3,548.73
Inspector de Zona de Ensenanza Primaria, Foraneo.	4	4			3	7E		3,536.98	7,779.63
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			2	07		17,579.62	26,740.73
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			2	7A		6,103.68	6,103.68
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			2	7C		6,103.68	6,103.68
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			2	7D		6,103.68	6,103.68
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	7	7			2	7E		6,103.68	9,735.72
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			3	07		23,854.01	23,854.01
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			3	7B		3,695.43	3,695.43

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	1	1			3	7BC		3,703.78	3,703.78
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			3	7D		2,046.69	3,695.43
Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	3			3	7E		3,695.43	3,695.43
Director de Primaria, Foraneo.	243	243			2	07		2,090.96	14,086.49
Director de Primaria, Foraneo.	143	143			2	7A		2,198.43	3,988.12
Director de Primaria, Foraneo.	85	85			2	7B		2,198.43	4,010.74
Director de Primaria, Foraneo.	8	8			2	7BC		2,229.28	2,229.28
Director de Primaria, Foraneo.	82	82			2	7C		2,208.36	4,009.04
Director de Primaria, Foraneo.	42	42			2	7D		2,218.86	3,998.62
Director de Primaria, Foraneo.	46	46			2	7E		2,218.86	4,009.04
Director de Primaria, Foraneo.	30	30			3	07		1,055.36	8,461.41
Director de Primaria, Foraneo.	34	34			3	7A		1,055.36	1,598.31
Director de Primaria, Foraneo.	16	16			3	7B		1,072.31	1,100.91
Director de Primaria, Foraneo.	2	2			3	7BC		1,098.31	1,098.31
Director de Primaria, Foraneo.	10	10			3	7C		1,085.43	1,100.91
Director de Primaria, Foraneo.	6	6			3	7D		1,098.31	1,101.56
Director de Primaria, Foraneo.	8	8			3	7E		1,085.43	1,100.26
Subdirector Academico de Educacion Primaria Foraneo	3	3			3	07		1,006.60	1,006.60
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foraneo.	22	22			2	07		133.50	1,340.00
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foraneo.	1	1			3	07		459.54	459.54
Maestro de Ensenanzas Artisticas de Internado de Primaria, F	2	2			2	07		527.36	791.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	4453	4453			2	07		1,704.88	5,874.24
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	1	1			2	72		1,675.38	1,675.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	955	955			2	7A		1,818.13	5,486.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	372	372			2	7B		1,823.88	5,440.01
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	27	27			2	7BC		1,927.68	1,928.73
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	304	304			2	7C		1,898.06	11,604.48
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	148	148			2	7D		1,910.81	5,517.01
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	131	131			2	7E		1,924.96	5,520.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	830	830			3	07		926.95	4,675.93
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	11	11			3	72		1,805.00	1,805.00
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	212	212			3	7A		991.70	6,437.39
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	128	128			3	7B		998.92	4,715.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	3	3			3	7BC		1,130.87	4,808.77
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	95	95			3	7C		1,094.22	4,797.52
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	51	51			3	7D		1,110.25	4,816.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	34	34			3	7E		1,141.02	4,818.92
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	15	15			2	07		2,216.67	2,218.37
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			2	07		7,949.51	7,949.51
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			2	7C		9,795.06	9,795.06
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	3	3			3	07		12,949.10	26,705.26
Inspector General de Segunda Ensenanza, Foraneo.	1	1			3	7C		6,674.46	6,674.46
Director de Secundaria Foranea.	17	17			2	07		4,877.45	13,394.63
Director de Secundaria Foranea.	14	14			2	7A		5,138.43	7,576.60
Director de Secundaria Foranea.	6	6			2	7B		5,138.43	7,576.60
Director de Secundaria Foranea.	1	1			2	7C		9,348.37	9,348.37
Director de Secundaria Foranea.	1	1			2	7D		5,138.43	5,138.43
Director de Secundaria Foranea.	1	1			2	7E		5,138.43	5,138.43
Director de Secundaria Foranea.	2	2			3	07		2,290.10	7,786.33
Director de Secundaria Foranea.	2	2			3	7A		2,342.90	2,342.90
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	17	17			2	07		4,706.08	10,843.93
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	12	12			2	7A		4,937.27	9,006.87
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	5	5			2	7B		4,958.87	9,006.87
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	6	6			2	7C		4,958.87	4,968.22
Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	1	1			3	07		9,501.49	9,501.49
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foranea.	1	1			2	07		6,927.03	6,927.03
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	2	2			2	7A		9,524.27	9,536.42
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	3	3			2	7B		9,524.27	9,524.27
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	4	4			2	7D		9,524.27	9,532.87
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	2	2			3	07		19,916.46	19,916.46
Jefe de Ensenanza Secundaria, Foraneo.	2	2			3	7B		6,591.08	6,591.08
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	3110	3110			2	07		2.40	4,763.29
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	321	321			2	7A		88.94	4,911.19
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	94	94			2	7B		90.04	3,081.15
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	33	33			2	7C		90.17	3,159.72
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	5	5			2	7D		163.98	3,188.47
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	6	6			2	7E		545.70	4,782.16
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	137	137			3	07		46.17	1,801.09
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	6	6			3	7A		46.97	1,047.44
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	5	5			3	7B		578.34	578.34
Profesor de Ensenanza Secundaria, Foranea.	2	2			3	7C		145.11	1,019.37
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	622	622			2	07		3.00	3,146.25
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	46	46			2	7A		89.52	1,802.60
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	9	9			2	7B		181.00	633.49
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	9	9			2	7C		181.25	1,724.42
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	11	11			3	07		92.94	825.21
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foraneo.	3	3			3	7A		286.02	716.55

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	8	8			2	07		228.67	449.70
Profesor Orientador de Ensenanza Secundaria, Foranea.	111	111			2	07		85.50	1,937.70
Profesor Orientador de Ensenanza Secundaria, Foranea.	10	10			2	7A		269.84	1,800.95
Profesor Orientador de Ensenanza Secundaria, Foranea.	3	3			2	7B		181.00	903.65
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	48	48			2	07		74.10	536.72
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	8	8			2	7A		239.54	479.10
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	9	9			2	7B		153.15	480.50
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	4	4			2	7C		398.12	919.74
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1			2	7D		561.57	561.57
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	3	3			2	7E		80.39	321.60
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	6	6			3	07		47.37	95.20
Horas de Ensenanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2			3	7C		56.52	56.52
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	3	3			2	07		9,517.45	37,281.73
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	2	2			2	7B		9,795.06	9,795.06
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	2	2			2	7C		8,146.32	8,146.32
Inspector General de Secundarias Tecnicas.	4	4			2	7D		9,795.06	9,823.56
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	30	30			2	07		4,845.05	31,565.32
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	23	23			2	7A		5,116.83	7,576.60
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	12	12			2	7B		5,138.43	7,576.60
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	9	9			2	7C		5,138.43	7,576.60
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	5	5			2	7D		5,138.43	7,576.60
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	6	6			3	07		2,367.45	9,570.93
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	2	2			3	7A		2,342.90	4,781.07
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	1	1			3	7B		2,342.90	2,342.90
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	2	2			3	7C		2,342.90	2,342.90
Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	2	2			3	7D		2,342.90	2,342.90
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	28	28			2	07		4,706.08	30,873.38
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	6	6			2	7A		4,958.87	4,958.87
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	7	7			2	7B		4,958.87	4,958.87
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	2	2			2	7C		4,958.87	4,958.87
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	8	8			2	7D		4,958.87	4,958.87
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	3	3			2	7E		4,958.87	4,958.87
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	3	3			3	07		4,248.22	7,104.04
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	1	1			3	7B		2,277.81	2,277.81
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	6	6			2	07		5,117.29	27,712.97
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	3	3			2	7A		7,875.53	9,524.27
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	4	4			2	7B		7,904.23	9,524.27
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	8	8			2	7C		5,378.46	9,540.77
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	3	3			2	7D		9,524.27	9,524.27
Jefe de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo	1	1			2	7E		9,524.27	9,524.27
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica en el Distr	1	1			2	07		790.35	790.35
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica Foranea.	70	70			2	07		83.03	2,472.60
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica Foranea.	1	1			2	7D		530.07	530.07
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica Foranea.	2	2			3	07		224.77	224.77
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	4329	4329			2	07		2.40	11,094.06
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	543	543			2	7A		88.94	3,167.84
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	209	209			2	7B		89.62	3,264.70
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	88	88			2	7C		90.17	3,566.13
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	37	37			2	7D		90.77	3,271.50
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	19	19			2	7E		90.94	3,186.84
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	377	377			3	07		45.32	3,747.89
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	64	64			3	7A		46.49	2,837.40
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	20	20			3	7B		47.61	1,883.20
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	16	16			3	7C		47.79	1,696.55
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	8	8			3	7D		48.54	1,023.04
Profesor de Ensenanza Secundaria Tecnica, Foraneo.	8	8			3	7E		48.77	1,710.55
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	2008	2008			2	07		3.30	3,979.98
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	201	201			2	7A		89.12	3,259.50
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	83	83			2	7B		89.62	3,267.15
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	25	25			2	7C		90.17	3,175.47
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	11	11			2	7D		90.77	2,182.20
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	19	19			2	7E		90.94	3,186.84
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	133	133			3	07		46.39	2,020.04
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	31	31			3	7A		47.49	1,541.39
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	13	13			3	7B		48.19	1,738.62
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	6	6			3	7C		48.37	1,389.65
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	2	2			3	7D		1,730.52	1,730.52
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	1	1			3	7E		1,717.70	1,717.70
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	67	67			2	07		228.67	537.07
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	30	30			2	7A		79.84	558.94
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	13	13			2	7B		159.90	480.55
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	8	8			2	7C		80.07	400.37
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	6	6			2	7D		80.22	561.57
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	7	7			2	7E		80.39	482.40
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	14	14			3	07		18.44	73.76
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	4	4			3	7A		55.62	55.62
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	2	2			3	7B		111.99	111.99

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	3	3			3	7D		19.01	19.01
Horas de Ensenanza de Adiestramiento de Secundarias Tecnicas	2	2			3	7E		76.96	135.83
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	92	92			2	07		76.22	539.62
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	43	43			2	7A		79.84	558.94
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	30	30			2	7B		79.94	560.44
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	27	27			2	7C		80.07	919.74
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	16	16			2	7D		80.22	481.35
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	8	8			2	7E		160.80	482.40
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	19	19			3	07		47.37	111.43
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	1	1			3	7A		111.24	111.24
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	4	4			3	7B		111.99	111.99
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	3	3			3	7C		18.84	131.88
Horas de Ensenanza de Secundaria Tecnica para Fortalecimient	5	5			3	7E		19.24	115.44
Director de Escuela de Educacion Especial	33	33			2	07		2,124.00	11,028.38
Director de Escuela de Educacion Especial	16	16			2	7A		2,232.24	4,055.08
Director de Escuela de Educacion Especial	10	10			2	7B		2,242.17	2,268.84
Director de Escuela de Educacion Especial	14	14			2	7C		2,252.67	4,065.50
Director de Escuela de Educacion Especial	14	14			2	7D		2,263.09	2,264.14
Director de Escuela de Educacion Especial	8	8			2	7E		2,252.67	2,268.19
Director de Escuela de Educacion Especial	3	3			3	07		1,072.97	6,985.66
Director de Escuela de Educacion Especial	3	3			3	7A		1,115.92	1,119.37
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	4	4			2	07		9,225.59	20,662.47
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7A		5,750.59	5,750.59
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7B		4,101.85	5,755.69
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7C		5,750.59	5,750.59
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	2	2			2	7D		5,750.59	5,750.59
Supervisor de Educacion Especial Foraneo.	1	1			3	7C		3,571.07	3,571.07
Profesor Orientador Profesional de Ensenanza Superior, Foran	11	11			2	07		1,023.90	1,822.72
Profesor Orientador Profesional de Ensenanza Superior, Foran	1	1			2	7E		1,910.39	1,910.39
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	32	32			2	07		1,777.88	1,830.55
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	4	4			2	7A		1,897.73	1,932.38
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	2	2			2	7B		1,934.43	1,935.48
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	1	1			2	7C		2,005.50	2,005.50
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	1	1			2	7D		2,000.33	2,000.33
Maestro de Escuela de Experimentacion Pedagogica, Foraneo.	7	7			3	07		961.58	1,000.08
Maestro de Educacion Especial	494	494			2	07		1,777.88	3,295.50
Maestro de Educacion Especial	148	148			2	7A		1,897.73	3,389.90
Maestro de Educacion Especial	60	60			2	7B		1,903.58	3,395.32
Maestro de Educacion Especial	1	1			2	7BC		2,003.13	2,003.13
Maestro de Educacion Especial	39	39			2	7C		1,973.55	3,451.42
Maestro de Educacion Especial	20	20			2	7D		2,000.33	3,464.90
Maestro de Educacion Especial	21	21			2	7E		2,000.76	2,016.28
Maestro de Educacion Especial	46	46			3	07		961.58	1,032.66
Maestro de Educacion Especial	6	6			3	7A		1,028.73	1,071.68
Maestro de Educacion Especial	4	4			3	7B		1,074.38	1,074.38
Maestro de Educacion Especial	1	1			3	7D		1,170.53	1,170.53
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	57	57			2	07		1,777.88	2,190.30
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	11	11			2	7A		1,897.73	3,365.67
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	7	7			2	7B		1,903.58	1,934.43
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	6	6			2	7C		1,983.48	2,004.40
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	1	1			2	7E		2,011.18	2,011.18
Maestro Psicologo Orientador para Educacion Especial	6	6			3	07		961.58	983.13
Maestro de Educacion Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1			2	07		2,313.59	2,313.59
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	6	6			2	07		10,592.67	26,497.21
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	2	2			2	7A		10,624.38	17,280.16
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	5	5			2	7B		9,795.06	9,797.76
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	6	6			2	7C		9,795.06	9,800.31
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	3	3			2	7D		8,146.32	11,983.54
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	3	3			2	7E		9,795.06	9,795.06
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	1	1			3	07		8,522.82	8,522.82
Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	1	1			3	7A		6,653.91	6,653.91
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	1501	1501			2	07		84.65	3,648.15
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	325	325			2	7A		88.94	3,086.30
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	169	169			2	7B		89.22	3,804.60
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	25	25			2	7C		89.75	2,725.25
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	15	15			2	7D		90.32	2,638.02
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	4	4			2	7E		272.84	3,004.94
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	96	96			3	07		45.32	1,315.93
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	31	31			3	7A		92.99	2,851.70
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	25	25			3	7B		47.09	1,208.47
Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	6	6			3	7C		145.11	1,748.02
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	25	25			2	07		228.67	518.70
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	16	16			2	7A		323.45	558.94
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	11	11			2	7B		159.90	479.70
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	4	4			2	7C		240.22	480.45
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	2	2			2	7D		401.12	401.12
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	3	3			2	7E		80.39	482.40

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	1	1			3	7A		74.16	74.16
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	3	3			3	7B		52.69	70.26
Horas de Educacion Fisica para Fortalecimiento Curricular	3	3			3	7C		94.20	113.29
Profesor de Adiestramiento de Ensenanza Tecnologica Vocacion	9	9			2	07		166.42	1,352.06
Profesor de Ensenanza Tecnologica, Foraneo.	32	32			2	07		85.32	867.75
Profesor de Ensenanza Tecnologica, Foraneo.	1	1			2	7A		178.25	904.00
Profesor de Ensenanza Tecnologica, Foraneo.	16	16			3	07		44.92	228.85
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	2	2			2	07		341.30	341.30
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	523	523			2	07		83.18	2,547.45
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	44	44			2	7A		88.39	1,387.52
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	14	14			2	7B		160.63	1,601.16
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	9	9			2	7C		89.06	2,497.56
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	3	3			2	7D		89.21	535.32
Profesor de Ensenanzas Artisticas para Postprimarias, Forane	44	44			3	07		45.16	1,598.76
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	3	3			2	07		381.12	454.95
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	2	2			2	7B		159.90	319.80
Horas de Ensenanzas Artisticas y Musicales de Postprimarias	1	1			2	7C		320.30	320.30
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			2	7B		5,676.95	5,676.95
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1			3	7D		3,542.83	3,542.83
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			2	07		2,649.15	12,853.95
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3			2	7A		2,774.23	2,786.35
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			2	7B		2,784.65	2,784.65
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			2	7C		5,218.48	5,321.72
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	2	2			3	7A		1,297.98	1,297.98
Jefe de Mision Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1			3	7C		1,297.98	1,297.98
Maestro A de Mision Cultural	30	30			2	07		2,052.80	2,105.47
Maestro A de Mision Cultural	2	2			2	7A		2,032.64	2,032.64
Maestro A de Mision Cultural	12	12			3	07		1,071.11	1,136.66
Maestro A de Mision Cultural	2	2			3	7A		1,092.66	1,135.61
Maestro B de Mision Cultural	4	4			2	07		2,176.42	2,186.84
Maestro B de Mision Cultural	1	1			2	7A		2,123.92	2,123.92
Maestro B de Mision Cultural	2	2			3	07		1,102.34	1,128.56
Maestro C de Mision Cultural	14	14			2	07		2,270.23	2,304.88
Maestro C de Mision Cultural	2	2			2	7A		2,415.73	2,446.58
Maestro C de Mision Cultural	1	1			2	7B		2,449.08	2,449.08
Maestro C de Mision Cultural	1	1			2	7C		4,617.92	4,700.32
Maestro C de Mision Cultural	1	1			2	7D		2,445.39	2,445.39
Maestro C de Mision Cultural	3	3			3	07		1,180.55	1,180.55
Maestro C de Mision Cultural	2	2			3	7B		1,281.20	1,281.20
Maestro C de Mision Cultural	1	1			3	7C		1,285.30	1,285.30
Jefe de Zona de Supervision de Educacion Indigena.	6	6			2	07		9,090.08	11,827.19
Jefe de Zona de Supervision de Educacion Indigena.	2	2			2	7A		6,869.06	6,869.06
Jefe de Zona de Supervision de Educacion Indigena.	1	1			3	7B		3,696.45	3,696.45
Profesor A de Adiestramiento Tecnico, para Indigenas, Forane	14	14			2	07		2,100.82	2,221.34
Profesor A de Adiestramiento Tecnico, para Indigenas, Forane	6	6			3	07		929.69	959.76
Subdirector Secretario de Centro de Integracion Social Indig	1	1			2	07		2,814.89	2,814.89
Orientador de Comunidad de Promocion Indigena, Maestro Norma	24	24			2	07		2,183.61	2,273.43
Orientador de Comunidad de Promocion Indigena, Maestro Norma	4	4			3	07		965.45	991.45
Director Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	2	2			2	07		2,065.18	2,065.18
Aspirante A de Maestro Bilingåe de Educaci¯N Indûgena	2	2			2	07		936.28	936.28
Aspirante B de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	35	35			2	07		1,126.48	1,195.38
Aspirante B de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	3	3			3	07		956.80	1,025.70
Aspirante C de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	88	88			2	07		1,458.42	1,527.32
Aspirante C de Maestro Bilingue de Educacion Indigena	10	10			3	07		1,099.85	1,168.75
Promotor Bilingue con Bachillerato Terminado	1	1			2	07		954.17	954.17
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	17	17			2	07		5,511.80	13,942.34
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			2	7A		6,374.87	6,374.87
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	3	3			2	7B		6,356.35	6,377.07
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			2	7D		6,356.35	6,356.35
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			3	07		6,844.43	6,844.43
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			3	7B		3,536.98	3,536.98
Inspector Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			3	7C		3,536.98	3,536.98
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	26	26			2	07		2,685.28	4,368.67
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			2	7A		2,329.28	2,719.93
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			2	7B		4,154.20	4,257.44
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			3	07		1,060.03	1,072.31
Director Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			3	7A		1,098.31	2,747.05
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	263	263			2	07		1,735.58	5,863.82
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	18	18			2	7A		2,223.08	5,818.78
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	4	4			2	7B		2,304.35	5,810.31
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	3	3			2	7C		2,378.53	2,379.58
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	1	1			2	7D		2,381.35	2,381.35
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	60	60			3	07		926.95	4,669.35
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	9	9			3	7A		1,034.65	4,712.55
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	4	4			3	7B		1,024.32	4,633.32
Maestro Bilingue de Educacion Primaria Indigena	2	2			3	7C		1,119.62	4,742.55
Promotor Bilingue de Educacion Primaria Indigena	49	49			2	07		2,092.43	2,302.53

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Promotor Bilingue de Educacion Primaria Indigena	4	4			3	07		926.05	1,007.23
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	45	45			2	07		2,169.88	5,005.05
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	4	4			2	7A		2,223.08	2,291.98
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	2	2			2	7B		2,293.93	2,336.50
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	2	2			2	7C		2,288.71	2,357.61
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	35	35			3	07		926.95	4,604.85
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	7A		991.70	1,134.65
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	7B		1,896.50	2,025.50
Maestro Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	1	1			3	7D		1,136.25	1,136.25
Promotor Bilingue de Educacion Preescolar Indigena	18	18			2	07		1,977.27	2,097.79
Inspector de Educacion Basica para Adultos Foraneo	2	2			2	07		3,484.98	4,216.78
Inspector de Educacion Basica para Adultos Foraneo	2	2			2	7C		3,511.19	3,512.44
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	2	2			2	07		1,118.36	4,771.90
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	2	2			2	7A		1,172.90	1,172.90
Director de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	3	3			2	7B		1,172.90	1,172.90
Jefe de Mision Cultural Motorizada, Foraneo.	3	3			2	07		1,838.60	1,855.70
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	88	88			2	07		964.81	1,005.67
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	11	11			2	7A		1,026.04	1,048.27
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	5	5			2	7B		1,035.72	1,049.22
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna, Foraneo.	4	4			2	7C		1,036.92	1,050.42
Profesor de Educacion Basica para Adultos Nocturna con Forta	5	5			2	07		1,100.00	1,122.23
Jefe H de Taller, Foraneo	1	1			2	07		2,148.73	2,148.73
Ayudante B de Taller de Primaria, Foraneo	1	1			2	07		984.63	984.63
Ayudante D de Taller, Foraneo	2	2			2	07		1,324.08	1,333.11
Prefecto A Foraneo	131	131			2	07		1,733.84	4,618.86
Prefecto A Foraneo	12	12			3	07		939.13	1,524.82
Prefecto B Foraneo	143	143			2	07		1,736.99	4,628.33
Prefecto B Foraneo	13	13			3	07		940.58	2,343.15
Prefecto C Foraneo	11	11			2	07		1,759.54	1,800.74
Horas de Ayudante A, Foraneo.	149	149			2	07		70.70	1,281.60
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Primaria	104	104			2	07		2,669.51	14,550.17
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Primaria	23	23			3	07		1,151.04	16,624.27
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Preescolar	24	24			2	07		2,686.48	14,550.17
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Especial	8	8			2	07		2,749.08	11,511.09
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Indigena	2	2			2	07		3,134.60	5,044.24
Asesor Tecnico Pedagogico en Educación Indigena	3	3			3	07		1,163.32	2,598.98
Trabajadora Social	196	196			2	07		1,625.45	4,492.98
Trabajadora Social	9	9			3	07		926.95	1,516.22
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foraneo	311	311			2	07		2,539.20	4,735.69
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foraneo	38	38			3	07		1,349.70	1,367.70
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	4	4			2	07		3,770.49	4,841.99
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	3			3	07		1,884.09	7,325.99
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	7	7			2	07		3,730.49	16,120.59
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	12	12			2	07		3,730.49	29,614.50
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	2	2			3	07		5,682.70	11,152.92
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	12	12			2	07		3,703.49	3,703.49
Profesor de Ensenanza de Ingles.	524	524			3	07		45.32	45.32
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 1	4	4			2	07		1,094.26	1,094.26
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 1	4	4			3	07		169.93	1,997.41
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, 1	7	7			2	07		1,118.20	1,846.56
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, 1	4	4			3	07		738.58	3,287.14
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, 1	2	2			2	07		1,729.21	1,776.52
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, 1	1	1			3	07		1,633.71	1,633.71
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, 1/	1	1			2	07		1,165.62	1,165.62
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, 1/	1	1			3	07		2,928.00	2,928.00
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular B, 1/	2	2			2	07		651.87	1,197.37
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, 1/	3	3			2	07		1,234.55	7,399.73
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, 1/	2	2			3	07		4,191.79	5,692.53
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	2			2	07		1,094.26	1,094.26
Profesor de Ensenanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Fo	2	2			2	07		1,118.20	1,118.20
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	2	2			2	07		1,165.62	1,165.62
Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1			2	07		1,139.21	1,139.21
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 3	1	1			2	07		1,293.49	1,293.49
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, 3	2	2			3	07		800.42	1,708.65
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, 3	4	4			2	07		1,329.45	1,329.45
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, 3	3	3			2	07		3,136.30	3,545.99
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, 3/	2	2			2	07		4,587.05	7,835.30
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4			2	07		1,293.49	2,480.39
Profesor de Ensenanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2			2	07		1,329.45	1,936.40
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado A, T	3	3			2	07		2,646.21	2,790.08
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, T	2	2			2	07		1,543.14	2,837.98
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado B, T	1	1			3	07		2,488.75	2,488.75
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asociado C, T	4	4			2	07		1,585.16	3,223.95
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, Ti	3	3			2	07		3,319.18	4,790.19
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular B, Ti	6	6			2	07		3,937.04	6,669.37
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular B, Ti	3	3			3	07		4,352.03	13,013.81
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	15	15			2	07		1,775.85	13,520.92

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	9	9			3	07		4,660.10	19,226.27
Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3			2	07		1,495.23	2,790.08
Profesor de Ensenanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4			2	07		1,543.14	3,323.55
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10			2	07		2,898.89	10,043.82
Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2			3	07		4,047.07	4,228.77
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16			2	07		3,191.86	8,842.82
Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2			3	07		4,949.39	6,741.48
Profesor de Ensenanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4			2	07		1,585.16	7,787.96
Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21			2	07		5,886.62	16,090.15
Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4			3	07		5,366.34	16,577.88
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asignatura A	8	8			2	07		72.57	1,402.88
Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Asignatura B	13	13			2	07		50.40	942.32
Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura A Foraneo.	6	6			2	07		111.80	1,139.78
Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura B, Foraneo.	5	5			2	07		126.00	1,455.43
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			2	07		548.76	1,094.26
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			2	07		1,118.20	1,118.20
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	1	1			2	07		2,502.33	2,502.33
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	3	3			2	07		1,543.14	1,543.14
Profesor Asociado C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2			2	07		5,044.82	5,044.82
Profesor Titular A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5			2	07		1,638.02	6,891.65
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6			2	07		1,701.50	4,682.22
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			3	07		14,507.22	14,507.22
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12			2	07		1,775.85	19,026.42
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1			3	07		19,226.27	19,226.27
Formador de Ingles C	17	17			3	07		1,128.91	1,128.91
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3			2	07		620.12	2,092.97
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4			2	07		1,197.37	4,394.46
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18			2	07		1,234.55	7,533.36
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			2	07		1,485.23	1,485.23
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1			2	07		2,165.16	2,165.16
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2			2	07		5,749.61	6,007.21
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6			2	07		1,691.50	9,912.58
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35			2	07		1,765.85	17,602.86
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3			2	07		252.00	871.74
Profesor Investigador de Enseïanza Superiror, Asig. C	15	15			2	07		276.10	2,153.81
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4			2	23		719.64	1,209.67
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			3	23		719.64	1,137.95
Jefe de Mesa	8	8			2	06		899.63	1,404.80
Jefe de Proyecto	15	15			2	12		1,668.58	3,035.61
Jefe de Proyecto	1	1			3	12		1,421.92	1,421.92
Chofer de Director General	9	9			2	08		899.63	2,300.05
Analista de Sistemas Administrativos	13	13			2	09		899.63	2,921.60
Mecanografa	1	1			2	03		1,729.06	1,729.06
Mecanografa	2	2			3	03		594.95	594.95
Secretaria de Director de Area	1	1			2	10		1,440.48	1,440.48
Secretaria de Director General	8	8			2	13		2,431.32	3,264.74
Secretaria de Director General	5	5			3	13		2,120.99	4,137.54
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7			2	05		899.63	1,379.95
Analista Especializado	2	2			2	09		1,561.36	1,708.42
Analista Tecnico Especializado	13	13			2	15		899.63	4,272.18
Analista Tecnico Especializado	5	5			3	15		2,980.32	4,675.20
Auxiliar de Intendencia	4	4			2	03		899.63	2,669.63
Auxiliar de Intendencia	2	2			3	03		1,058.69	1,191.19
Oficial de Servicios Especializados	6	6			2	07		899.63	2,612.22
Oficial de Servicios	6	6			2	04		899.63	2,079.63
Oficial de Servicios	3	3			3	04		1,149.12	1,149.12
Analista Tecnico	16	16			2	10		899.63	3,410.72
Auxiliar de Analista Tecnico	2	2			2	07		1,498.80	1,698.52
Tecnico Bibliotecario	10	10			2	08		899.63	2,737.68
Jefe de Oficina	5	5			2	13		1,440.22	3,827.86
Subjefe de Oficina	2	2			2	11		2,524.52	3,438.52
Jefe de Mesa	1	1			2	06		1,720.53	1,720.53
Gestor	1	1			2	04		1,300.40	1,300.40
Taquimecanografa	1	1			2	04		899.63	899.63
Analista Tecnico	2	2			2	10		899.63	1,749.54
Auxiliar de Analista Tecnico	1	1			2	07		899.63	899.63
Medico	5	5			2	27ZA		1,356.08	1,779.74
Psicologo	4	4			2	27ZA		1,356.08	2,333.50
Oficial de Servicios y Mantenimiento	308	308			2	21		719.64	1,515.30
Oficial de Servicios y Mantenimiento	28	28			3	21		719.64	1,125.68
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6			2	21		719.64	1,065.20
Asistente de Servicios en Plantel	1391	1391			2	21		719.64	3,698.32
Asistente de Servicios en Plantel	119	119			3	21		719.64	1,632.75
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270			2	21		719.64	1,515.30
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31			3	21		719.64	1,125.68
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26			2	21		719.64	1,189.42
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3			3	21		747.14	774.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas
Magisterio Federal

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Cocinera	33	33			2	24		719.64	2,022.22
Cocinera	12	12			3	24		719.64	1,157.71
Asistente de Cocina	82	82			2	22		719.64	1,713.07
Asistente de Cocina	15	15			3	22		719.64	1,597.86
Chofer	29	29			2	23		719.64	2,216.64
Chofer	1	1			3	23		719.64	719.64
Tecnico Medio en Imprenta	3	3			2	22		760.64	2,916.34
Tecnico en Imprenta	3	3			2	26		719.64	774.14
Tecnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1			2	22		747.14	747.14
Tecnico Medio	136	136			2	25		719.64	3,119.20
Tecnico Medio	13	13			3	25		719.64	1,727.33
Especialista Tecnico	122	122			2	27Z		910.95	3,882.31
Especialista Tecnico	4	4			3	27Z		1,047.67	1,511.35
Tecnico Bibliotecario	54	54			2	23		719.64	2,216.64
Tecnico Bibliotecario	7	7			3	23		719.64	1,683.67
Asistente Bibliotecario	1	1			2	21		1,515.30	1,515.30
Coordinador de Tecnicos en Computacion	9	9			2	27		719.64	2,374.81
Operador de Equipo	10	10			2	22		719.64	2,142.59
Dibujante	2	2			2	24		1,044.71	1,044.71
Enfermera Especializada	5	5			2	26		719.64	1,116.25
Fotografo	1	1			2	21		747.14	747.14
Fotografo	1	1			3	21		719.64	719.64
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5			2	25		719.64	1,606.84
Ninera Especializada	94	94			2	25		719.64	1,620.34
Ninera Especializada	1	1			3	25		1,136.51	1,136.51
Laboratorista	1	1			2	22		747.14	747.14
Operador de Equipo Especializado	3	3			2	24		742.64	1,072.21
Trabajadora Social	22	22			2	25		719.64	1,593.34
Trabajadora Social	2	2			3	25		719.64	719.64
Ayudante de Trabajo Social	1	1			2	22		1,023.73	1,023.73
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1			2	13		1,852.08	1,852.08
Secretaria Ejecutiva	1	1			2	11		899.63	899.63
Aux. de Analista Especializado	1	1			2	12		899.63	899.63
Jefe de Taller de Imprenta	17	17			2	12		899.63	3,456.42
Analista Programador	2	2			2	14		1,676.82	2,281.31
Documentalista	13	13			2	15		1,778.22	4,066.24
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3			2	15		1,387.73	3,428.13

Tabuladores Salariales Magisterio Estatal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)
Magisterio Estatal -Educacion Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Remuneraciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
A01803	Administrativo Especializado	3	01	2	181	0	5	0	0	0	$ 5,821.32	$ 5,821.32
A01803	Administrativo Especializado	3	01	3	5	0	0	0	0	0	$ 6,760.95	$ 6,760.95
A01806	Analista Administrativo	3	01	2	59	0	0	0	0	0	$ 7,054.16	$ 7,054.16
A01E05	Auxiliar de Administrador	3	01	2	5	0	1	0	0	0	$ 5,821.32	$ 5,821.32
A03803	Secretaria de Apoyo	3	01	2	525	0	24	0	0	0	$ 6,081.98	$ 6,081.98
A03803	Secretaria de Apoyo	3	01	3	20	0	0	0	0	0	$ 7,013.73	$ 7,013.73
P02802	Medico	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 7,383.44	$ 7,383.44
P02802	Medico	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 7,967.75	$ 7,967.75
P04803	Psicologo	3	01	2	19	0	0	0	0	0	$ 7,383.44	$ 7,383.44
P04803	Psicologo	3	01	3	2	0	0	0	0	0	$ 7,967.75	$ 7,967.75
S01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 5,602.81	$ 5,602.81
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	3	01	2	1393	0	29	0	0	0	$ 5,821.32	$ 5,821.32
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	3	01	3	75	0	0	0	0	0	$ 6,760.95	$ 6,760.95
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	3	01	2	158	0	0	0	0	0	$ 5,821.32	$ 5,821.32
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	3	01	3	14	0	0	0	0	0	$ 6,760.95	$ 6,760.95
S02804	Cocinera	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,501.57	$ 6,501.57
S02805	Economo (Para uso Exclusivo de Planteles)	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,501.57	$ 6,501.57
S02810	Asistente de Cocina	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 6,081.98	$ 6,081.98
S03802	Chofer	3	01	2	8	0	0	0	0	0	$ 6,351.14	$ 6,351.14
S05806	Tecnico en Imprenta	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,842.19	$ 6,842.19
T03803	Tecnico Medio	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,661.63	$ 6,661.63
T05808	Tecnico Bibliotecario	3	01	2	1	0	1	0	0	0	$ 6,351.14	$ 6,351.14
T05808	Tecnico Bibliotecario	3	01	2	52	0	1	0	0	0	$ 6,351.14	$ 6,351.14
T05808	Tecnico Bibliotecario	3	01	3	4	0	0	0	0	0	$ 7,276.22	$ 7,276.22
T05809	Asistente Bibliotecario	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 6,760.95	$ 6,760.95
T09803	Enfermera Especializada	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,842.19	$ 6,842.19
T14807	Ninera Especializada	3	01	2	23	0	0	0	0	0	$ 6,661.63	$ 6,661.63
T26803	Trabajadora Social	3	01	2	21	0	0	0	0	0	$ 6,661.63	$ 6,661.63
CF01005	Director de Area	3	01	2	0	0	0	0	3	0	$ 6,446.25	$ 6,446.25
CF01012	Subdirector de Area	3	01	2	0	0	0	0	2	0	$ 5,112.60	$ 5,112.60
CF01059	Jefe de departamento	3	01	2	0	0	0	0	2	0	$ 4,318.91	$ 4,318.91
CF04805	Secretaria Ejecutiva D	3	01	2	11	0	0	0	0	0	$ 6,351.14	$ 6,351.14
CF04806	Secretaria Ejecutiva C	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 6,842.19	$ 6,842.19
CF04807	Secretaria Ejecutiva B	3	01	2	12	0	0	0	0	0	$ 7,261.40	$ 7,261.40
CF04808	Secretaria Ejecutiva A	3	01	2	213	0	7	0	6	0	$ 7,383.44	$ 7,383.44
CF04808	Secretaria Ejecutiva A	3	01	3	5	0	0	0	0	0	$ 7,967.75	$ 7,967.75
CF07810	Auxiliar de Manejador de Valores	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 5,821.32	$ 5,821.32
CF12804	Analista Programador B	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 7,261.40	$ 7,261.40
CF34806	Supervisor Administrativo	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 6,351.14	$ 6,351.14
CF34813	Jefe de Oficina	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 7,383.44	$ 7,383.44

Notas : La Quincena Reportada es 201821, los Importes son en Base al Tabulador de Sueldos, Corresponden al Sueldo mas Carrera Magisterial (La Carrera Magisterial solo para Docentes Basica) y son Mensuales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)

Magisterio Estatal -Educacion Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Prestaciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
A01803	Administrativo Especializado	3	01	2	181	0	5	0	0	0	$ 719.60	$ 2,897.09
A01803	Administrativo Especializado	3	01	3	5	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 1,125.65
A01806	Analista Administrativo	3	01	2	59	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 3,742.60
A01E05	Auxiliar de Administrador	3	01	2	5	0	1	0	0	0	$ 719.60	$ 1,078.66
A03803	Secretaria de Apoyo	3	01	2	525	0	24	0	0	0	$ 719.60	$ 10,719.60
A03803	Secretaria de Apoyo	3	01	3	20	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 1,664.31
P02802	Medico	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 1,356.05	$ 1,779.72
P02802	Medico	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 1,498.58	$ 1,498.58
P04803	Psicologo	3	01	2	19	0	0	0	0	0	$ 1,356.05	$ 1,424.05
P04803	Psicologo	3	01	3	2	0	0	0	0	0	$ 1,498.58	$ 1,498.58
S01804	Jefe de Servicios y Mantenimiento	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 719.60
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	3	01	2	1393	0	29	0	0	0	$ 527.70	$ 2,097.39
S01807	Asistente de Servicios en Plantel	3	01	3	75	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 2,308.81
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	3	01	2	158	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 1,515.26
S01808	Asistente de Servicios y Mantenimiento	3	01	3	14	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 1,112.15
S02804	Cocinera	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 719.60
S02805	Economo (Para uso Exclusivo de Planteles)	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,112.67	$ 1,112.67
S02810	Asistente de Cocina	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 760.60
S03802	Chofer	3	01	2	8	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 3,003.10
S05806	Tecnico en Imprenta	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 742.60	$ 742.60
T03803	Tecnico Medio	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,606.80	$ 1,606.80
T05808	Tecnico Bibliotecario	3	01	2	53	0	2	0	0	0	$ 719.60	$ 1,581.49
T05808	Tecnico Bibliotecario	3	01	3	4	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 774.10
T05809	Tecnico Bibliotecario	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 1,632.71	$ 1,632.71
T09803	Asistente Bibliotecario	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 747.10	$ 747.10
T14807	Enfermera Especializada	3	01	2	23	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 1,120.68
T26803	Ninera Especializada	3	01	2	21	0	0	0	0	0	$ 719.60	$ 1,107.18
CF01005	Trabajadora Social	3	01	2	0	0	0	0	3	0	$ 14,924.48	$ 58,671.07
CF01012	Director de Area	3	01	2	0	0	0	0	2	0	$ 17,156.07	$ 31,456.07
CF01059	Subdirector de Area	3	01	2	0	0	0	0	2	0	$ 556.07	$ 20,858.41
CF04805	Jefe de departamento	3	01	2	11	0	0	0	0	0	$ 742.60	$ 1,730.15
CF04806	Secretaria Ejecutiva D	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 747.10	$ 2,466.20
CF04807	Secretaria Ejecutiva C	3	01	2	12	0	0	0	0	0	$ 910.95	$ 1,886.62
CF04808	Secretaria Ejecutiva B	3	01	2	213	0	7	0	6	0	$ 1,356.05	$ 30,621.05
CF04808	Secretaria Ejecutiva A	3	01	3	5	0	0	0	0	0	$ 1,498.58	$ 1,896.96
CF07810	Secretaria Ejecutiva A	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,515.26	$ 1,515.26
CF12804	Auxiliar de Manejador de Valores	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 910.95	$ 1,971.12
CF34806	Analista Programador B	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 326.50	$ 799.60
CF34813	Supervisor Administrativo Jefe de Oficina	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,410.55	$ 1,410.55

Notas : (La Quincena Reportada es 201821, Se Quitaron Pagos Retroactivos solo se Incluyen Pagos a la Quincena 201821, Los Importes son Quincenales, no se Incluyen Bonos, Reclamos de Prima Vacacional o Aguinaldo)

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)
Magisterio Estatal-Docente Básica

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Remuneraciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	3	01	2	12	0	0	0	0	0	$ 18,765.76	$ 18,765.76
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	3	01	3	2	0	0	0	0	0	$ 24,486.15	$ 24,486.15
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	4	1A	2	7	0	0	0	0	0	$ 22,786.98	$ 22,786.98
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	4	1A	3	1	0	0	0	0	0	$ 29,733.19	$ 29,733.19
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	$ 27,884.06	$ 27,884.06
E0105	Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 20,962.08	$ 20,962.08
E0105	Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	4	1A	2	1	0	0	0	0	0	$ 25,453.94	$ 25,453.94
E0105	Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	5	1B	2	1	0	0	0	0	0	$ 31,147.57	$ 31,147.57
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	2	58	0	0	0	0	0	$ 10,271.73	$ 10,271.73
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	3	7	0	0	0	0	0	$ 13,402.96	$ 13,402.96
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	2	30	0	0	0	0	0	$ 13,969.57	$ 13,969.57
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	3	4	0	0	0	0	0	$ 18,228.01	$ 18,228.01
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	5	1B	2	3	0	0	0	0	0	$ 18,719.22	$ 18,719.22
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	6	BC	2	7	0	0	0	0	0	$ 21,714.29	$ 21,714.29
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	7	1C	2	3	0	0	0	0	0	$ 24,709.34	$ 24,709.34
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	3	01	2	24	273	0	0	0	0	$ 330.78	$ 330.78
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	3	01	3	1	20	0	0	0	0	$ 431.04	$ 431.04
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	4	1A	2	4	61	0	0	0	0	$ 449.76	$ 449.76
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	5	1B	2	2	16	0	0	0	0	$ 602.83	$ 602.83
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	7	1C	2	1	19	0	0	0	0	$ 795.49	$ 795.49
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	2	366	0	11	0	0	0	$ 8,043.49	$ 8,043.49
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	3	38	0	2	0	0	0	$ 10,495.39	$ 10,495.39
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	2	141	0	0	0	0	0	$ 10,939.36	$ 10,939.36
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	3	13	0	0	0	0	0	$ 14,273.82	$ 14,273.82
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	5	1B	2	40	0	0	0	0	0	$ 14,658.41	$ 14,658.41
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	6	BC	2	25	0	0	0	0	0	$ 17,004.19	$ 17,004.19
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	6	BC	3	3	0	0	0	0	0	$ 22,186.86	$ 22,186.86
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	7	1C	2	38	0	0	0	0	0	$ 19,349.05	$ 19,349.05
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	8	1D	2	8	0	0	0	0	0	$ 24,767.03	$ 24,767.03
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	9	1E	2	3	0	0	0	0	0	$ 31,701.56	$ 31,701.56
E0185	Maestra de Jardin de Ninos de Tiempo Completo Mixto Titulada,Fortale	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 15,363.88	$ 15,363.88
E0185	Maestra de Jardin de Ninos de Tiempo Completo Mixto Titulada,Fortale	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 20,139.14	$ 20,139.14
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 11,436.93	$ 11,436.93
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	$ 15,554.34	$ 15,554.34
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	$ 20,842.68	$ 20,842.68
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	7	1C	2	5	0	0	0	0	0	$ 27,512.39	$ 27,512.39
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	8	1D	2	1	0	0	0	0	0	$ 35,215.97	$ 35,215.97
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	9	1E	2	1	0	0	0	0	0	$ 45,076.31	$ 45,076.31
E0199	Mtra de Jardin de Ninos de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 10,617.07	$ 10,617.07
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	3	01	2	29	0	0	0	0	0	$ 18,765.76	$ 18,765.76
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	3	01	3	7	0	0	0	0	0	$ 24,486.15	$ 24,486.15
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	4	1A	2	14	0	0	0	0	0	$ 22,786.98	$ 22,786.98
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	4	1A	3	3	0	0	0	0	0	$ 29,733.19	$ 29,733.19
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	$ 27,884.06	$ 27,884.06
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	5	1B	3	2	0	0	0	0	0	$ 36,384.02	$ 36,384.02
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	6	BC	2	4	0	0	0	0	0	$ 32,345.55	$ 32,345.55
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	7	1C	2	8	0	0	0	0	0	$ 36,806.96	$ 36,806.96
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	7	1C	3	3	0	0	0	0	0	$ 48,026.92	$ 48,026.92
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	8	1D	2	2	0	0	0	0	0	$ 47,112.95	$ 47,112.95
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	9	1E	2	2	0	0	0	0	0	$ 60,304.60	$ 60,304.60
E0203	Inspector de Zona de ensenanza Primaria Titulado en la Lice	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 27,550.39	$ 27,550.39
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 20,962.08	$ 20,962.08
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 27,351.96	$ 27,351.96
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	4	1A	3	3	0	0	0	0	0	$ 33,213.11	$ 33,213.11
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	5	1B	2	1	0	0	0	0	0	$ 31,147.57	$ 31,147.57
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	5	1B	3	1	0	0	0	0	0	$ 40,642.34	$ 40,642.34
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	7	1C	2	1	0	0	0	0	0	$ 41,114.81	$ 41,114.81
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	8	1D	2	2	0	0	0	0	0	$ 52,626.93	$ 52,626.93
E0219	Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 18,438.92	$ 18,438.92
E0219	Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 24,167.90	$ 24,167.90
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	3	01	2	133	0	1	0	0	0	$ 10,271.73	$ 10,271.73
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	3	01	3	17	0	0	0	0	0	$ 13,402.96	$ 13,402.96
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	4	1A	2	114	0	0	0	0	0	$ 13,969.57	$ 13,969.57
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	4	1A	3	10	0	0	0	0	0	$ 18,228.01	$ 18,228.01
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	5	1B	2	30	0	0	0	0	0	$ 18,719.22	$ 18,719.22
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	5	1B	3	1	0	0	0	0	0	$ 24,425.57	$ 24,425.57
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	6	BC	2	23	0	0	0	0	0	$ 21,714.29	$ 21,714.29
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	6	BC	3	1	0	0	0	0	0	$ 28,333.64	$ 28,333.64
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	7	1C	2	15	0	0	0	0	0	$ 24,709.34	$ 24,709.34
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	7	1C	3	5	0	0	0	0	0	$ 32,241.71	$ 32,241.71
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	8	1D	2	3	0	0	0	0	0	$ 31,628.02	$ 31,628.02
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	9	1E	2	4	0	0	0	0	0	$ 40,483.85	$ 40,483.85
E0247	Subdirector Academico de Educacion Primaria Foraneo	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 8,888.08	$ 8,888.08
E0249	Subdirector de Gestion Escolar de Educacion Primaria Foraneo	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 8,888.08	$ 8,888.08
E0265	Maestro de ensenanzas Artisticas de Internado de Primaria, F	3	01	2	208	1085	3	13	0	0	$ 320.89	$ 320.89
E0265	Maestro de ensenanzas Artisticas de Internado de Primaria, F	3	01	3	4	24	0	0	0	0	$ 418.31	$ 418.31
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	3	01	2	1939	0	38	0	0	0	$ 8,043.49	$ 8,043.49
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	3	01	3	265	0	4	0	0	0	$ 10,495.39	$ 10,495.39
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	4	1A	2	689	0	0	0	0	0	$ 10,939.36	$ 10,939.36
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	4	1A	3	49	0	0	0	0	0	$ 14,273.82	$ 14,273.82
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	5	1B	2	157	0	0	0	0	0	$ 14,658.41	$ 14,658.41
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	5	1B	3	15	0	0	0	0	0	$ 19,126.95	$ 19,126.95
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	6	BC	2	63	0	0	0	0	0	$ 17,004.19	$ 17,004.19
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	6	BC	3	12	0	0	0	0	0	$ 22,186.86	$ 22,186.86
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	7	1C	2	143	0	0	0	0	0	$ 19,349.05	$ 19,349.05
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	7	1C	3	19	0	0	0	0	0	$ 25,247.38	$ 25,247.38
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	8	1D	2	57	0	0	0	0	0	$ 24,767.03	$ 24,767.03
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	8	1D	3	4	0	0	0	0	0	$ 32,316.58	$ 32,316.58
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	9	1E	2	26	0	0	0	0	0	$ 31,701.56	$ 31,701.56
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	9	1E	3	3	0	0	0	0	0	$ 41,365.28	$ 41,365.28
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	3	01	2	14	0	0	0	0	0	$ 15,363.88	$ 15,363.88
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	3	01	3	4	0	0	0	0	0	$ 20,139.14	$ 20,139.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)
Magisterio Estatal-Docente Básica

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Remuneraciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	01	2	68	0	0	0	0	0	$ 10,617.07	$ 10,617.07
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	01	3	3	0	0	0	0	0	$ 13,854.08	$ 13,854.08
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 27,042.36	$ 27,042.36
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	$ 32,837.13	$ 32,837.13
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	4	1A	3	2	0	0	0	0	0	$ 42,869.87	$ 42,869.87
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	$ 41,559.53	$ 41,559.53
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	5	1B	3	1	0	0	0	0	0	$ 54,257.17	$ 54,257.17
E0321	Director de Secundaria Foranea.	3	01	2	26	0	1	0	0	0	$ 24,297.40	$ 24,297.40
E0321	Director de Secundaria Foranea.	3	01	3	6	0	0	0	0	0	$ 31,721.09	$ 31,721.09
E0321	Director de Secundaria Foranea.	4	1A	2	14	0	0	0	0	0	$ 29,504.01	$ 29,504.01
E0321	Director de Secundaria Foranea.	4	1A	3	1	0	0	0	0	0	$ 38,518.48	$ 38,518.48
E0321	Director de Secundaria Foranea.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	$ 37,341.02	$ 37,341.02
E0321	Director de Secundaria Foranea.	7	1C	2	2	0	0	0	0	0	$ 49,290.08	$ 49,290.08
E0321	Director de Secundaria Foranea.	9	1E	2	1	0	0	0	0	0	$ 80,756.93	$ 80,756.93
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	3	01	2	22	0	0	0	0	0	$ 23,362.73	$ 23,362.73
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	3	01	3	3	0	0	0	0	0	$ 30,500.78	$ 30,500.78
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	4	1A	2	10	0	0	0	0	0	$ 28,369.04	$ 28,369.04
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	5	1B	2	1	0	0	0	0	0	$ 35,904.54	$ 35,904.54
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	7	1C	2	2	0	0	0	0	0	$ 47,394.00	$ 47,394.00
E0351	Jefe de ensenanza Secundaria, Foraneo.	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 25,511.61	$ 25,511.61
E0351	Jefe de ensenanza Secundaria, Foraneo.	4	1A	2	8	0	0	0	0	0	$ 30,978.37	$ 30,978.37
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	3	01	2	4048	28221	77	501	0	0	$ 418.35	$ 418.35
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	3	01	3	351	1940	7	55	0	0	$ 546.18	$ 546.18
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	4	1A	2	294	2006	0	0	0	0	$ 568.87	$ 568.87
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	4	1A	3	2	54	0	0	0	0	$ 742.16	$ 742.16
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	5	1B	2	54	411	0	0	0	0	$ 762.34	$ 762.34
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	7	1C	2	22	142	0	0	0	0	$ 1,006.48	$ 1,006.48
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	7	1C	3	1	21	0	0	0	0	$ 1,313.01	$ 1,313.01
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	8	1D	2	1	20	0	0	0	0	$ 1,288.06	$ 1,288.06
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	9	1E	2	1	2	0	0	0	0	$ 1,648.61	$ 1,648.61
E0401	Inspector General de Secundarias Tecnicas.	4	1A	2	1	0	0	0	0	0	$ 32,837.13	$ 32,837.13
E0421	Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	3	01	2	5	0	0	0	0	0	$ 24,297.40	$ 24,297.40
E0421	Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	3	01	3	2	0	0	0	0	0	$ 31,721.09	$ 31,721.09
E0421	Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	4	1A	2	3	0	0	0	0	0	$ 29,504.01	$ 29,504.01
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 23,362.73	$ 23,362.73
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	$ 28,369.04	$ 28,369.04
E0465	Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	3	01	2	5	12	0	0	0	0	$ 418.35	$ 418.35
E0687	Maestro de Educacion Especial	3	01	2	20	0	0	0	0	0	$ 8,388.24	$ 8,388.24
E0687	Maestro de Educacion Especial	4	1A	2	16	0	0	0	0	0	$ 11,408.69	$ 11,408.69
E0687	Maestro de Educacion Especial	5	1B	2	6	0	0	0	0	0	$ 15,287.94	$ 15,287.94
E0687	Maestro de Educacion Especial	7	1C	2	2	0	0	0	0	0	$ 20,179.74	$ 20,179.74
E0687	Maestro de Educacion Especial	8	1D	2	1	0	0	0	0	0	$ 25,829.88	$ 25,829.88
E0701	Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	3	01	2	12	0	0	0	0	0	$ 27,042.36	$ 27,042.36
E0701	Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	$ 32,837.13	$ 32,837.13
E0701	Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	$ 41,559.53	$ 41,559.53
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	3	01	2	541	3214	5	49	0	0	$ 404.47	$ 404.47
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	3	01	3	22	152	0	0	0	0	$ 528.56	$ 528.56
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	4	1A	2	46	353	0	0	0	0	$ 549.80	$ 549.80
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	5	1B	2	4	22	0	0	0	0	$ 736.71	$ 736.71
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	7	1C	2	4	19	0	0	0	0	$ 972.87	$ 972.87
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	8	1D	2	3	27	0	0	0	0	$ 1,244.98	$ 1,244.98
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	3	01	2	177	2419	4	15	0	0	$ 418.35	$ 418.35
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	3	01	3	1	15	0	0	0	0	$ 546.18	$ 546.18
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	4	1A	2	16	212	0	0	0	0	$ 568.87	$ 568.87
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	5	1B	2	11	96	0	0	0	0	$ 762.34	$ 762.34
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	7	1C	2	2	41	0	0	0	0	$ 1,006.48	$ 1,006.48
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	8	1D	2	2	34	0	0	0	0	$ 1,288.06	$ 1,288.06
E0961	Profesor de Adiestramiento de ensenanza Tecnologica Vocacion	3	01	2	1	14	0	0	0	0	$ 404.47	$ 404.47
E2331	Prefecto A Foraneo	3	01	2	141	0	3	0	0	0	$ 8,183.30	$ 8,183.30
E2331	Prefecto A Foraneo	3	01	3	9	0	0	0	0	0	$ 10,681.50	$ 10,681.50
E2333	Prefecto B Foraneo	3	01	2	22	0	0	0	0	0	$ 8,201.43	$ 8,201.43
E2333	Prefecto B Foraneo	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 10,704.59	$ 10,704.59
E2601	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Primaria	3	01	2	25	0	0	0	0	0	$ 13,050.00	$ 13,050.00
E2601	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Primaria	3	01	3	3	0	0	0	0	0	$ 17,028.01	$ 17,028.01
E2603	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Preescolar	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 13,050.00	$ 13,050.00
E2603	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Preescolar	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 17,028.01	$ 17,028.01
E2683	Trabajadora Social	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 8,043.47	$ 8,043.47

Notas : La Quincena Reportada es 201821, los Importes son en Base al Tabulador de Sueldos, Corresponden al Sueldo mas Carrera Magisterial (La Carrera Magisterial solo para Docentes Basica) y son Mensuales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)

Magisterio Estatal-Docente Básica

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Prestaciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	3	01	2	12	0	0	0	0	0	3838.76	18772.79
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	3	01	3	2	0	0	0	0	0	8743.7	8743.7
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	4	1A	2	7	0	0	0	0	0	3995.43	4041.56
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	4	1A	3	1	0	0	0	0	0	1888.19	1888.19
E0101	Inspectora de Jardines de Ninos, Foranea.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	4032.1	4049.57
E0105	Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	3	01	2	4	0	0	0	0	0	5957.66	24702.36
E0105	Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	4	1A	2	1	0	0	0	0	0	4458	4458
E0105	Inspector General de Sector de Jardin de Ninos,Foraneo.	5	1B	2	1	0	0	0	0	0	4477.91	4477.91
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	2	58	0	0	0	0	0	2101.96	7906.92
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	3	7	0	0	0	0	0	1033.81	4392.89
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	2	30	0	0	0	0	0	2205.55	2244.83
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	3	4	0	0	0	0	0	1072.31	1098.31
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	5	1B	2	3	0	0	0	0	0	2225.98	2236.4
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	6	BC	2	7	0	0	0	0	0	2236.4	4016.15
E0121	Directora de Jardin de Ninos, Foranea.	7	1C	2	3	0	0	0	0	0	2225.98	2236.4
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	3	01	2	24	273	0	0	0	0	68.98	1400.59
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	3	01	3	1	20	0	0	0	0	801.49	801.49
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	4	1A	2	4	61	0	0	0	0	286.8	1731
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	5	1B	2	2	16	0	0	0	0	502.4	645.95
E0165	Profesor de ensenanzas Musicales Elementales para Jardin de	7	1C	2	1	19	0	0	0	0	1382.7	1382.7
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	2	366	0	11	0	0	0	1713.9	9565.52
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	3	01	3	38	0	2	0	0	0	926.95	2753.95
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	2	141	0	0	0	0	0	1806.91	3675.11
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	4	1A	3	13	0	0	0	0	0	970.15	2828.39
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	5	1B	2	40	0	0	0	0	0	1808.86	3677.06
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	6	BC	2	25	0	0	0	0	0	1902.58	11947.58
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	6	BC	3	3	0	0	0	0	0	1130.87	1577.89
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	7	1C	2	38	0	0	0	0	0	1913.74	3331.85
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	8	1D	2	8	0	0	0	0	0	1937.48	2068.76
E0181	Maestra de Jardin de Ninos, Foranea.	9	1E	2	3	0	0	0	0	0	1941.13	1941.13
E0185	Maestra de Jardin de Ninos de Tiempo Completo Mixto Titulada,Fortale	3	01	2	4	0	0	0	0	0	3125.34	3135.76
E0185	Maestra de Jardin de Ninos de Tiempo Completo Mixto Titulada,Fortale	3	01	3	1	0	0	0	0	0	2203.18	2203.18
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	3	01	2	2	0	0	0	0	0	2379.51	2379.51
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	2539.82	2539.82
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	2531.89	5433.85
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	7	1C	2	5	0	0	0	0	0	2545.64	3435.64
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	8	1D	2	1	0	0	0	0	0	3439.42	3439.42
E0195	Educadora para Centros de desarrollo Infantil.	9	1E	2	1	0	0	0	0	0	3877.78	3877.78
E0199	Mtra de Jardin de Ninos de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	3	01	2	3	0	0	0	0	0	2215.27	2227.07
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	3	01	2	29	0	0	0	0	0	3874.04	23774.06
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	3	01	3	7	0	0	0	0	0	1899.99	1899.99
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	4	1A	2	14	0	0	0	0	0	3995.43	4051.27
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	4	1A	3	3	0	0	0	0	0	1888.19	1908.71
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	3995.43	4044.22
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	5	1B	3	2	0	0	0	0	0	1920.33	1920.33
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	6	BC	2	4	0	0	0	0	0	4032.1	4089.49
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	7	1C	2	8	0	0	0	0	0	4013.58	9032.1
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	7	1C	3	3	0	0	0	0	0	1888.19	1900.96
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	8	1D	2	2	0	0	0	0	0	4032.1	4032.1
E0201	Inspector de Zona de ensenanza Primaria, Foraneo.	9	1E	2	2	0	0	0	0	0	4032.1	4032.1
E0203	Inspector de Zona de ensenanza Primaria Titulado en la Lice	3	01	2	3	0	0	0	0	0	4978.12	5822.26
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	01	2	3	0	0	0	0	0	24686.83	25092.04
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	3	01	3	1	0	0	0	0	0	3726.34	3726.34
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	4	1A	3	3	0	0	0	0	0	2047.1	2067.62
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	5	1B	2	1	0	0	0	0	0	6955.07	6955.07
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	5	1B	3	1	0	0	0	0	0	2047.1	2047.1
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	7	1C	2	1	0	0	0	0	0	4439.48	4458
E0205	Jefe de Sector de Educacion Primaria, Foraneo.	8	1D	2	2	0	0	0	0	0	4458	4458
E0219	Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	3	01	2	1	0	0	0	0	0	3681.06	3681.06
E0219	Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	3	01	3	1	0	0	0	0	0	1618.76	1618.76
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	3	01	2	133	0	1	0	0	0	2101.96	25871.01
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	3	01	3	17	0	0	0	0	0	1033.81	8448.3
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	4	1A	2	114	0	0	0	0	0	2184.78	4005.73
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	4	1A	3	10	0	0	0	0	0	1085.43	1111.88
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	5	1B	2	30	0	0	0	0	0	2215.48	4017.86
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	5	1B	3	1	0	0	0	0	0	1098.31	1101.5
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	6	BC	2	23	0	0	0	0	0	2205.55	4016.15
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	6	BC	3	1	0	0	0	0	0	1098.31	1098.31
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	7	1C	2	15	0	0	0	0	0	2215.48	4017.53
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	7	1C	3	5	0	0	0	0	0	1098.31	1099.69
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	8	1D	2	3	0	0	0	0	0	2236.4	2236.4
E0221	Director de Primaria, Foraneo.	9	1E	2	4	0	0	0	0	0	2236.4	2236.4
E0247	Subdirector Academico de Educacion Primaria Foraneo	3	01	2	1	0	0	0	0	0	1824.94	1824.94
E0249	Subdirector de Gestion Escolar de Educacion Primaria Foraneo	3	01	2	3	0	0	0	0	0	1844.74	7497.36
E0265	Maestro de ensenanzas Artisticas de Internado de Primaria, F	3	01	2	208	1085	3	13	0	0	65.94	1335.31
E0265	Maestro de ensenanzas Artisticas de Internado de Primaria, F	3	01	3	4	24	0	0	0	0	75.05	375.25
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	3	01	2	1939	0	38	0	0	0	1713.9	5364.22
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	3	01	3	265	0	4	0	0	0	926.95	4535.95
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	4	1A	2	689	0	0	0	0	0	1806.91	5243.11
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	4	1A	3	49	0	0	0	0	0	970.15	2845.34
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	5	1B	2	157	0	0	0	0	0	1808.86	5074.17
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	5	1B	3	15	0	0	0	0	0	1011.2	1065.8
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	6	BC	2	63	0	0	0	0	0	1912.51	3341.04
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	6	BC	3	12	0	0	0	0	0	1130.87	1834.87
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	7	1C	2	143	0	0	0	0	0	1913.74	3342.27
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	7	1C	3	19	0	0	0	0	0	1106.5	1161.1
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	8	1D	2	57	0	0	0	0	0	1916.56	3346.47
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	8	1D	3	4	0	0	0	0	0	1136.25	2946.94
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	9	1E	2	26	0	0	0	0	0	1930.71	3348.74
E0281	Maestro de Grupo de Primaria, Foraneo.	9	1E	3	3	0	0	0	0	0	1141.02	1141.02
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	3	01	2	14	0	0	0	0	0	3070.91	3770.54
E0285	Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	3	01	3	4	0	0	0	0	0	1493.33	1761.83
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	01	2	68	0	0	0	0	0	2204.77	2241.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)

Magisterio Estatal-Docente Básica

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Prestaciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E0299	Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	01	3	3	0	0	0	0	0	1167.02	1212.01
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	3	01	2	7	0	0	0	0	0	5485.54	17642.05
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	5692.97	6578.06
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	4	1A	3	2	0	0	0	0	0	2554.71	5027.73
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	8184.21	8187.57
E0301	Inspector General de Segunda ensenanza, Foraneo.	5	1B	3	1	0	0	0	0	0	5046.33	5046.33
E0321	Director de Secundaria Foranea.	3	01	2	26	0	1	0	0	0	4853.97	13083.76
E0321	Director de Secundaria Foranea.	3	01	3	6	0	0	0	0	0	2288.02	4277
E0321	Director de Secundaria Foranea.	4	1A	2	14	0	0	0	0	0	5116.54	9348.08
E0321	Director de Secundaria Foranea.	4	1A	3	1	0	0	0	0	0	2340.82	2340.82
E0321	Director de Secundaria Foranea.	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	5139.96	5157.74
E0321	Director de Secundaria Foranea.	7	1C	2	2	0	0	0	0	0	5138.14	5139.85
E0321	Director de Secundaria Foranea.	9	1E	2	1	0	0	0	0	0	6046.54	6046.54
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	3	01	2	22	0	0	0	0	0	4682.65	9762.25
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	3	01	3	3	0	0	0	0	0	2222.95	2248.15
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	4	1A	2	10	0	0	0	0	0	4958.98	9006.97
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	5	1B	2	1	0	0	0	0	0	5007.13	5007.13
E0341	Subdirector Secretario de Secundaria Foranea.	7	1C	2	2	0	0	0	0	0	4958.98	4978.58
E0351	Jefe de ensenanza Secundaria, Foraneo.	3	01	2	4	0	0	0	0	0	7684.5	10487.96
E0351	Jefe de ensenanza Secundaria, Foraneo.	4	1A	2	8	0	0	0	0	0	5377.72	7894.39
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	3	01	2	4048	28221	77	501	0	0	85.17	15219.41
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	3	01	3	351	1940	7	55	0	0	44.87	1862.76
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	4	1A	2	294	2006	0	0	0	0	88.62	3103.22
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	4	1A	3	2	54	0	0	0	0	905.14	1647.25
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	5	1B	2	54	411	0	0	0	0	89.97	3182.47
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	7	1C	2	22	142	0	0	0	0	90.1	2806.91
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	7	1C	3	1	21	0	0	0	0	1006.97	1006.97
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	8	1D	2	1	20	0	0	0	0	1805.67	1805.67
E0363	Profesor de ensenanza Secundaria, Foranea.	9	1E	2	1	2	0	0	0	0	179.74	179.74
E0401	Inspector General de Secundarias Tecnicas.	4	1A	2	1	0	0	0	0	0	8164.61	8164.61
E0421	Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	3	01	2	5	0	0	0	0	0	4955.97	9744.99
E0421	Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	3	01	3	2	0	0	0	0	0	2288.02	5197.4
E0421	Director de Escuela Secundaria Tecnica, Foraneo	4	1A	2	3	0	0	0	0	0	5116.54	5157.74
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	3	01	2	4	0	0	0	0	0	4723.45	6250.83
E0441	Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Tecnica, Forane	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	4968.44	4970.14
E0465	Profesor de Adiestramiento de Secundaria Tecnica, Foraneo, T	3	01	2	5	12	0	0	0	0	170.38	259.3
E0687	Maestro de Educacion Especial	3	01	2	20	0	0	0	0	0	1779.84	1821.04
E0687	Maestro de Educacion Especial	4	1A	2	16	0	0	0	0	0	1879.3	1930.92
E0687	Maestro de Educacion Especial	5	1B	2	6	0	0	0	0	0	1912.05	1922.55
E0687	Maestro de Educacion Especial	7	1C	2	2	0	0	0	0	0	1992.52	3449.96
E0687	Maestro de Educacion Especial	8	1D	2	1	0	0	0	0	0	1995.5	1995.5
E0701	Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	3	01	2	12	0	0	0	0	0	5454	11301.58

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)

Magisterio Estatal-Docente Básica

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Prestaciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E0701	Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	4	1A	2	2	0	0	0	0	0	8145.01	8145.01
E0701	Inspector Normalista de Educacion Fisica,Foranea	5	1B	2	2	0	0	0	0	0	8145.01	8146.7
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	3	01	2	541	3214	5	49	0	0	82.87	3456.48
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	3	01	3	22	152	0	0	0	0	45.4	1491.41
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	4	1A	2	46	353	0	0	0	0	86.18	3621.81
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	5	1B	2	4	22	0	0	0	0	87.95	1319.78
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	7	1C	2	4	19	0	0	0	0	177.12	885.62
E0761	Profesor de Educacion Fisica Foraneo	8	1D	2	3	27	0	0	0	0	88.23	2129.1
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	3	01	2	177	2419	4	15	0	0	85.17	6864.41
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	3	01	3	1	15	0	0	0	0	705.58	705.58
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	4	1A	2	16	212	0	0	0	0	89.29	1907.47
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	5	1B	2	11	96	0	0	0	0	180.84	2260.51
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	7	1C	2	2	41	0	0	0	0	1820.17	1921.65
E0763	Profesor Normalista de Educacion Fisica, Foraneo	8	1D	2	2	34	0	0	0	0	1276.04	3651.17
E0961	Profesor de Adiestramiento de ensenanza Tecnologica Vocacion	3	01	2	1	14	0	0	0	0	1184.01	1184.01
E2331	Prefecto A Foraneo	3	01	2	141	0	3	0	0	0	1742.86	2785.16
E2331	Prefecto A Foraneo	3	01	3	9	0	0	0	0	0	939.14	1510.93
E2333	Prefecto B Foraneo	3	01	2	22	0	0	0	0	0	1746.01	2780.13
E2333	Prefecto B Foraneo	3	01	3	1	0	0	0	0	0	979.09	979.09
E2601	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Primaria	3	01	2	25	0	0	0	0	0	2669.47	14550.12
E2601	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Primaria	3	01	3	3	0	0	0	0	0	1151.01	3065.62
E2603	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Preescolar	3	01	2	7	0	0	0	0	0	2690.24	10097.08
E2603	Asesor Tecnico Pedagogico en Educacion Preescolar	3	01	3	1	0	0	0	0	0	1176.41	1176.41
E2683	Trabajadora Social	3	01	2	4	0	0	0	0	0	1701.38	2156.16

Notas : (La Quincena Reportada es 201821, Se Quitaron Pagos Retroactivos solo se Incluyen Pagos a la Quincena 201821, Los Importes son Quincenales, no se Incluyen Bonos, Reclamos de Prima Vacacional o Aguinaldo)

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)
Magisterio Estatal- Homologados Admin.

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Remuneraciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
JA01009	Jefe de Proyecto	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 8,543.92	$ 8,543.92
JA01024	Prefecto	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 5,725.34	$ 5,725.34
JA01028	Chofer de Director General	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 7,002.12	$ 7,002.12
JA08004	Taquimecanografa	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 5,725.33	$ 5,725.33
JA08016	Secretaria de Director de Plantel	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 7,002.12	$ 7,002.12
JP07539	Analista Tecnico Especializado	3	01	2	19	0	0	0	0	0	$ 10,377.07	$ 10,377.07
JS06006	Auxiliar de Intendencia	3	01	2	20	0	1	0	0	0	$ 5,475.69	$ 5,475.69
JS08012	Oficial de Servicios	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 5,725.33	$ 5,725.33
XA04012	Auxiliar de Analista Administrativo	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 6,314.65	$ 6,314.65
XA06001	Promotor	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 6,657.45	$ 6,657.45
XA07003	Agente de Informacion	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 5,725.34	$ 5,725.34
XA08021	Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 6,004.08	$ 6,004.08
XA08034	Secretaria de Director de Plantel (Ems)	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 7,002.12	$ 7,002.12
XD02044	Controlador Escolar	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,004.08	$ 6,004.08
XP01002	Analista Especializado	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 7,352.61	$ 7,352.61
XS05015	Operador de Maquinas de Reproduccion	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,004.08	$ 6,004.08
XS06002	Intendente	3	01	2	9	0	0	0	0	0	$ 5,475.69	$ 5,475.69
XS08011	Tecnico en Mantenimiento	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 5,725.34	$ 5,725.34
XS12004	Pintor	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 6,004.08	$ 6,004.08
XS12012	Plomero	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 6,004.08	$ 6,004.08
XS13008	Chofer	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 5,725.34	$ 5,725.34
XS14003	Vigilante	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 5,725.34	$ 5,725.34
XS14009	Prefecto	3	01	2	10	0	0	0	0	0	$ 5,725.34	$ 5,725.34
XT03002	Analista Tecnico	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 7,726.44	$ 7,726.44
XT03004	Auxiliar de Analista Tecnico	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 6,657.45	$ 6,657.45
XT05003	Bibliotecario	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 6,314.65	$ 6,314.65
XT06008	Administrador de la Base de Datos	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 8,124.44	$ 8,124.44
XT06027	Capturista	3	01	2	5	0	1	0	0	0	$ 7,002.12	$ 7,002.12
XT08003	Dibujante	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 6,657.45	$ 6,657.45
XT13007	Fotografo	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 6,314.65	$ 6,314.65
YF21001	Abogado	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 9,669.64	$ 9,669.64

Notas : La Quincena Reportada es 201821, los Importes son en Base al Tabulador de Sueldos, Corresponden al Sueldo mas Carrera Magisterial (La Carrera Magisterial solo para Docentes Basica) y son Mensuales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)
Magisterio Estatal- Homologados Admin.

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Prestaciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
JA01009	Jefe de Proyecto	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 789.92	$ 2,712.30
JA01024	Prefecto	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 8,155.20
JA01028	Chofer de Director General	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 2,190.34	$ 2,627.97
JA08004	Taquimecanografa	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 1,362.45	$ 1,362.45
JA08016	Secretaria de Director de Plantel	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 789.92	$ 2,803.02
JP07539	Analista Tecnico Especializado	3	01	2	19	0	0	0	0	0	$ 789.92	$ 12,787.55
JS06006	Auxiliar de Intendencia	3	01	2	20	0	1	0	0	0	$ 684.59	$ 8,874.24
JS08012	Oficial de Servicios	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 789.92	$ 9,246.91
XA04012	Auxiliar de Analista Administrativo	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 1,918.12
XA06001	Promotor	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 2,153.12
XA07003	Agente de Informacion	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 2,158.10
XA08021	Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 2,606.51
XA08034	Secretaria de Director de Plantel (Ems)	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 1,285.39	$ 2,318.20
XD02044	Controlador Escolar	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 2,606.51	$ 2,606.51
XP01002	Analista Especializado	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 2,052.19	$ 2,309.53
XS05015	Operador de Maquinas de Reproduccion	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,315.64	$ 1,315.64
XS06002	Intendente	3	01	2	9	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 1,038.49
XS08011	Tecnico en Mantenimiento	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 2,515.93
XS12004	Pintor	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 1,675.89
XS12012	Plomero	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 1,375.68	$ 2,606.51
XS13008	Chofer	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 655.20
XS14003	Vigilante	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,055.97	$ 1,055.97
XS14009	Prefecto	3	01	2	10	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 1,514.00
XT03002	Analista Tecnico	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 1,891.43	$ 3,166.29
XT03004	Auxiliar de Analista Tecnico	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 1,587.24	$ 1,786.96
XT05003	Bibliotecario	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 1,476.10	$ 1,476.10
XT06008	Administrador de la Base de Datos	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 1,386.39	$ 2,381.63
XT06027	Capturista	3	01	2	5	0	1	0	0	0	$ 655.20	$ 3,345.83
XT08003	Dibujante	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 1,320.94	$ 2,069.90
XT13007	Fotografo	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 655.20	$ 4,772.31
YF21001	Abogado	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 2,395.73	$ 3,797.82

Notas : (La Quincena Reportada es 201821, Se Quitaron Pagos Retroactivos solo se Incluyen Pagos a la Quincena 201821, Los Importes son Quincenales, no se Incluyen Bonos, Reclamos de Prima Vacacional o Aguinaldo)

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)

Magisterio Estatal- Homologados Docentes

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Remuneraciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E2801	Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 21,924.00	$ 21,924.00
E2801	Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 27,293.19	$ 27,293.19
E2805	Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 21,924.00	$ 21,924.00
E4511	Tecnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foraneo	3	01	2	2	13	0	0	0	0	$ 261.53	$ 261.53
E4515	Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foraneo	3	01	2	212	1418	3	16	0	0	$ 352.35	$ 352.35
E4517	Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foraneo	3	01	2	29	219	1	4	0	0	$ 400.43	$ 400.43
E4623	Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 7,193.63	$ 7,193.63
E4625	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	8	0	0	0	0	0	$ 8,092.88	$ 8,092.88
E4627	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	9	0	0	0	0	0	$ 10,507.24	$ 10,507.24
E4629	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	11	0	0	0	0	0	$ 12,419.67	$ 12,419.67
E4661	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	14	0	0	0	0	0	$ 9,104.48	$ 9,104.48
E4663	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	15	0	0	0	0	0	$ 14,681.38	$ 14,681.38
E4727	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foraneo	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 15,760.84	$ 15,760.84
E4761	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foraneo	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 13,656.50	$ 13,656.50
E4763	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foraneo	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 22,022.07	$ 22,022.07
E4825	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Fora	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 16,185.62	$ 16,185.62
E4827	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 21,014.52	$ 21,014.52
E4829	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 24,839.34	$ 24,839.34
E4863	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Forane	3	01	2	21	0	0	0	0	0	$ 29,362.68	$ 29,362.68
E7023	Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	3	01	2	1	0	1	0	0	0	$ 7,193.63	$ 7,193.63
E7027	Profesor de Ensenanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	3	01	2	19	0	2	0	0	0	$ 10,507.24	$ 10,507.24
E7029	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	3	01	2	5	0	0	0	0	0	$ 12,419.67	$ 12,419.67
E7033	Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 9,104.48	$ 9,104.48
E7033	Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 10,951.21	$ 10,951.21
E7035	Profesor de Ensenanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foran	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 14,681.38	$ 14,681.38
E7047	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, 1	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 7,395.30	$ 7,395.30
E7129	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 18,629.56	$ 18,629.56
E7213	Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, Ti	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 21,014.52	$ 21,014.52
E7217	Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 29,362.68	$ 29,362.68
E7227	Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	3	01	2	18	0	0	0	0	0	$ 21,014.52	$ 21,014.52
E7229	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	3	01	2	28	0	1	0	0	0	$ 24,839.34	$ 24,839.34
E7229	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 29,868.17	$ 29,868.17
E7235	Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	3	01	2	16	0	0	0	0	0	$ 29,362.68	$ 29,362.68
E7247	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, T	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 14,790.47	$ 14,790.47
E7307	Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura A Foraneo.	3	01	2	1	12	0	0	0	0	$ 352.35	$ 352.35
E7309	Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura B, Foraneo.	3	01	2	7	63	5	53	0	0	$ 400.43	$ 400.43
E7311	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura A,	3	01	2	1	5	3	28	0	0	$ 261.53	$ 261.53
E7315	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura C	3	01	2	3	26	2	7	0	0	$ 322.46	$ 322.46
E8623	Profesor Cb Iii	3	01	2	14	109	0	0	0	0	$ 473.99	$ 473.99
E8625	Profesor Cb Iv	3	01	2	12	124	0	0	0	0	$ 539.71	$ 539.71

Notas : La Quincena Reportada es 201821, los Importes son en Base al Tabulador de Sueldos, Corresponden al Sueldo mas Carrera Magisterial (La Carrera Magisterial solo para Docentes Basica) y son Mensuales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal, Magisterio Federal)

Magisterio Estatal- Homologados Docentes

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Zona Económica	Número de Plazas						Prestaciones	
					Base		Interinos		Confianza			
					Plazas	Horas	Plazas	Horas	Plazas	Horas	Mínimo	Máximo
E2801	Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 7,537.35	$ 7,537.35
E2801	Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 4,898.77	$ 4,898.77
E2805	Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 3,703.46	$ 7,923.46
E4511	Tecnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foraneo	3	01	2	2	13	0	0	0	0	$ 50.62	$ 740.93
E4515	Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foraneo	3	01	2	212	1418	3	16	0	0	$ 8.69	$ 2,287.11
E4517	Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foraneo	3	01	2	29	219	1	4	0	0	$ 19.32	$ 1,697.86
E4623	Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 714.53	$ 2,333.09
E4625	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	8	0	0	0	0	0	$ 1,384.47	$ 2,659.09
E4627	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	9	0	0	0	0	0	$ 781.88	$ 3,408.68
E4629	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foraneo	3	01	2	11	0	0	0	0	0	$ 1,632.94	$ 3,606.70
E4661	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	14	0	0	0	0	0	$ 756.89	$ 3,943.45
E4663	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foraneo	3	01	2	15	0	0	0	0	0	$ 2,609.40	$ 7,087.22
E4727	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foraneo	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 4,446.21	$ 4,446.21
E4761	Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foraneo	3	01	2	7	0	0	0	0	0	$ 862.57	$ 3,320.74
E4763	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foraneo	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 5,182.87	$ 7,223.88
E4825	Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Fora	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 3,841.95	$ 4,165.67
E4827	Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	3	01	2	4	0	0	0	0	0	$ 1,018.28	$ 5,746.54
E4829	Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	3	01	2	6	0	0	0	0	0	$ 5,798.53	$ 6,667.90
E4863	Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Forane	3	01	2	21	0	0	0	0	0	$ 4,379.65	$ 17,299.23
E7023	Profesor de Ensenanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	3	01	2	1	0	1	0	0	0	$ 713.48	$ 713.48
E7027	Profesor de Ensenanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	3	01	2	19	0	2	0	0	0	$ 780.56	$ 13,670.04
E7029	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	3	01	2	5	0	0	0	0	0	$ 810.71	$ 4,381.36
E7033	Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 3,259.33	$ 3,259.33
E7033	Profesor de Ensenanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 740.21	$ 740.21
E7035	Profesor de Ensenanza Superior Titular C 1/2 Tiempo, Foran	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 2,460.84	$ 2,460.84
E7047	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, 1	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 5,527.50	$ 5,527.50
E7129	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	01	2	3	0	0	0	0	0	$ 943.34	$ 5,134.98
E7213	Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular A, Ti	3	01	2	2	0	0	0	0	0	$ 1,015.66	$ 4,167.83
E7217	Profesor Investigador de Ensenanza Superior, Titular C, Ti	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 11,790.26	$ 11,790.26
E7227	Profesor de Ensenanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	3	01	2	18	0	0	0	0	0	$ 1,015.66	$ 14,675.08
E7229	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	3	01	2	28	0	1	0	0	0	$ 1,075.94	$ 46,775.94
E7229	Profesor de Ensenanza Superior Titular B, Tiempo Completo	3	01	3	1	0	0	0	0	0	$ 4,899.84	$ 4,899.84
E7235	Profesor de Ensenanza Superior Titular C Tiempo Completo F	3	01	2	16	0	0	0	0	0	$ 1,146.29	$ 22,696.29
E7247	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asociado C, T	3	01	2	1	0	0	0	0	0	$ 3,557.94	$ 3,557.94
E7307	Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura A Foraneo.	3	01	2	1	12	0	0	0	0	$ 649.30	$ 649.30
E7309	Profesor de Ensenanza Superior, Asignatura B, Foraneo.	3	01	2	7	63	5	53	0	0	$ 19.23	$ 2,763.12
E7311	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura A,	3	01	2	1	5	3	28	0	0	$ 50.40	$ 423.79
E7315	Tecnico Docente en Normal Superior o Basica, Asignatura C	3	01	2	3	26	2	7	0	0	$ 78.90	$ 1,304.93
E8623	Profesor Cb Iii	3	01	2	14	109	0	0	0	0	$ 162.19	$ 1,996.40
E8625	Profesor Cb Iv	3	01	2	12	124	0	0	0	0	$ 181.89	$ 4,992.62

Notas : (La Quincena Reportada es 201821, Se Quitaron Pagos Retroactivos solo se Incluyen Pagos a la Quincena 201821, Los Importes son Quincenales, no se Incluyen Bonos, Reclamos de Prima Vacacional o Aguinaldo)

Tabuladores Salariales Poder Legislativo

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:** **2120000000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	De	Hasta
DIPUTADO	25	25				$ 90,611.47
SECRETARIO GENERAL	1	1			$ 48,139.65	$ 74,361.54
SECRETARIO	3	3			$ 48,139.65	$ 74,361.54
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	1	1			$ 48,139.65	$ 74,361.54
AUDITOR GENERAL	2	2			$ 48,139.65	$ 74,361.54
DIRECTOR	17	13	4		$ 23,709.59	$ 50,606.71
COORDINADOR	9	4	5		$ 18,132.22	$ 23,790.13
SUPERVISOR	14	14			$ 18,132.22	$ 23,790.13
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	6	13		$ 18,132.22	$ 23,790.13
AUDITOR	80	50	30		$ 10,471.76	$ 12,559.27
PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y PUESTOS HOMOLOGOS	281	162	119		$ 4,298.77	$ 13,554.06

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:** **2120000000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	De	Hasta
DIPUTADO	25	25				$ 12,790.97
SECRETARIO GENERAL	1	1			$ 6,275.78	$ 10,096.63
SECRETARIO	3	3			$ 6,275.78	$ 10,096.63
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	1	1			$ 6,275.78	$ 10,096.63
AUDITOR GENERAL	2	2			$ 6,275.78	$ 10,096.63
DIRECTOR	17	13	4		$ 3,557.16	$ 8,011.32
COORDINADOR	9	4	5		$ 2,720.83	$ 3,347.52
SUPERVISOR	14	14			$ 2,720.83	$ 3,347.52
JEFE DE DEPARTAMENTO	19	6	13		$ 2,720.83	$ 3,347.52
AUDITOR	80	50	30		$ 1,570.05	$ 1,988.21
PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y PUESTOS HOMOLOGOS	281	162	119		$ 610.14	$ 2,144.89

Tabuladores Salariales Poder Judicial

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Tribunal Superior de Justicia - Analítico de Plazas

PODER: **2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		$ 96,874.15	$ 113,226.55
Consejero	5		5		$ 73,234.63	$ 73,234.63
Juez	83		83		$ 53,566.45	$ 54,637.45
Secretario General	1		1		$ 67,596.85	$ 67,596.85
Secretario Ejecutivo	2		2		$ 53,566.45	$ 53,566.45
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		$ 32,081.40	$ 34,364.65
Subadminsitrador	3		3		$ 14,264.86	$ 30,568.93
Secretario de Acuerdos de Juzgado	118		118		$ 20,015.92	$ 32,685.94
Secretario Proyectista	54		54		$ 20,740.29	$ 28,094.00
Secretario Técnico	11		11		$ 21,080.17	$ 40,609.38
Asesor Jurídico	10		9	1	$ 13,170.64	$ 53,566.45
Especialista Institucional / Mediador	12		12		$ 21,769.88	$ 28,284.62
Defensor Publico	74		74		$ 12,205.81	$ 26,197.66
Actuario Notificador / Ejecutor	139		139		$ 11,286.00	$ 16,694.34
Rector	1		1		$ 64,009.52	$ 64,009.52
Coordinador	9		9		$ 19,338.37	$ 32,400.00
Secretario Académico	2		2		$ 28,644.19	$ 35,521.83
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		$ 33,256.72	$ 33,256.72
Director	10		10		$ 34,204.85	$ 46,398.40
Subdirector	5		5		$ 20,240.04	$ 41,176.95
Jefe de Departamento	8		8		$ 18,738.89	$ 35,733.97
Subjefe de Departamento	1		1		$ 25,416.87	$ 25,416.87
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	45		45		$ 2,303.29	$ 32,796.73
Personal de Apoyo Administrativo	578	313	261	4	$ 3,341.79	$ 37,524.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Tribunal Superior de Justicia - Analítico de Plazas

PODER: **2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		$ 30,117.30	$ 68,800.83
Consejero	5		5		$ 21,049.33	$ 27,085.77
Juez	83		83		$ 15,435.38	$ 34,723.17
Secretario General	1		1		$ 16,094.47	$ 18,094.47
Secretario Ejecutivo	2		2		$ 15,435.38	$ 16,796.29
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		$ 13,330.96	$ 18,516.55
Subadminsitrador	3		3		$ 3,100.14	$ 13,975.51
Secretario de Acuerdos de Juzgado	118		118		$ 4,986.78	$ 14,260.54
Secretario Proyectista	54		54		$ 4,213.46	$ 13,527.09
Secretario Técnico	11		11		$ 4,663.90	$ 13,076.31
Asesor Jurídico	10		9	1	$ -	$ 21,009.13
Especialista Institucional / Mediador	12		12		$ 4,316.23	$ 11,859.90
Defensor Publico	74		74		$ 2,766.50	$ 10,247.34
Actuario Notificador / Ejecutor	139		139		$ 2,617.46	$ 11,053.67
Rector	1		1		$ 21,269.63	$ 21,269.63
Coordinador	9		9		$ 5,400.00	$ 12,344.22
Secretario Académico	2		2		$ 4,774.03	$ 15,180.67
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		$ 14,157.64	$ 14,157.64
Director	10		10		$ 12,132.15	$ 23,002.80
Subdirector	5		5		$ 4,068.34	$ 26,098.88
Jefe de Departamento	8		8		$ 3,879.89	$ 17,308.06
Subjefe de Departamento	1		1		$ 10,245.83	$ 10,245.83
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	45		45		$ 1,114.99	$ 13,869.90
Personal de Apoyo Administrativo	578	313	261	4	$ -	$ 20,508.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Poder - Analítico de Plazas

PODER: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 75,364.84	$ 79,133.08
Juez	4		4		$ 36,317.58	$ 39,825.11
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 55,998.54	$ 58,798.47
Secretario Administrativo o Director Administrativo	1		1		$ 38,623.53	$ 46,030.32
Secretario de Acuerdos	6		6		$ 22,256.06	$ 28,463.06
Secretario Administrativo	3		3		$ 19,984.96	$ 21,194.41
Actuario Notificador	3		3		$ 15,985.54	$ 16,843.09
Oficial de Partes	1		1		$ 12,723.72	$ 13,359.91
Titular del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional o Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	1		1		$ 20,377.74	$ 21,396.63
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2		2		$ 11,757.32	$ 15,003.97
Auxiliar Administrativo	5		5		$ 6,362.66	$ 13,351.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Poder - Analítico de Plazas

PODER: 2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 60,447.64	$ 63,470.02
Juez	4		4		$ 28,176.60	$ 30,048.56
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 12,041.36	$ 12,643.43
Secretario Administrativo o Director Administrativo	1		1		$ 12,817.24	$ 13,458.10
Secretario de Acuerdos	6		6		$ 5,999.11	$ 9,979.52
Secretario Administrativo	3		3		$ 4,586.03	$ 4,797.87
Actuario Notificador	3		3		$ 3,714.06	$ 3,909.47
Oficial de Partes	1		1		$ 4,258.51	$ 4,471.44
Titular del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional o Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	1		1		$ 4,601.50	$ 4,831.58
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2		2		$ 2,790.65	$ 3,602.95
Auxiliar Administrativo	5		5		$ 1,784.27	$ 3,196.60

Tabuladores Salariales Organismos Autónomos

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

PERSONAL DE CONFIANZA

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 70,827.24	$ 76,493.42
Secretario General	1		1		$ 53,483.06	$ 57,761.70
Secretario General Académico	1		1		$ 49,696.20	$ 53,671.90
Secretario General Admvo.	2		2		$ 45,560.74	$ 49,205.60
Tesorero General	1		1		$ 45,560.74	$ 49,205.60
Abogado General	2		2		$ 45,560.74	$ 49,205.60
Contralor General	1		1		$ 45,560.74	$ 49,205.60
Director Académico De Facultad	21		21		$ 42,143.46	$ 45,514.94
Director Académico De Escuela	10		10		$ 38,035.70	$ 41,078.56
Coordinador General	11		11		$ 38,028.80	$ 41,071.10
Director Académico De Preparatoria	3		3		$ 33,426.02	$ 36,100.10
Director Centro De Computo	3		3		$ 33,426.02	$ 36,100.10
Director General Admvo.	8		8		$ 33,426.02	$ 36,100.10
Coordinador Académico	4		4		$ 29,820.50	$ 32,206.14
Jefe De División Académica	17		17		$ 29,820.50	$ 32,206.14
Secretario Académico De Facultad	17		17		$ 29,820.50	$ 32,206.14
Secretario Particular Del Rector	1		1		$ 29,820.50	$ 32,206.14
Subdirector Académico	1		1		$ 29,820.50	$ 32,206.14
Director Administrativo	9		9		$ 26,068.52	$ 28,154.00
Secretario Académico De Escuela	7		7		$ 26,068.52	$ 28,154.00
Secretario Administrativo	28		28		$ 26,068.52	$ 28,154.00
Coordinador Administrativo	24		24		$ 24,306.48	$ 26,251.00
Resp Administrativo	22		22		$ 20,555.28	$ 22,199.70
Jefe Administrativo	24		24		$ 17,756.84	$ 19,177.39
Coordinador Ejecutivo 1.5	0				$ 16,316.66	$ 17,621.99
Coordinador De Área	39		39		$ 14,956.90	$ 16,153.45
Coordinador De Sección	41		41		$ 12,917.32	$ 13,950.71
Jefe De Sección 1.5	0				$ 12,002.88	$ 12,963.11
Resp Operativo 6 1.5	0				$ 10,911.84	$ 11,784.79
Coordinador Ejecutivo	28		28		$ 10,877.76	$ 11,747.98
Resp Operativo 5 1.5	1		1		$ 10,038.76	$ 10,841.86
Jefe De Área	35		35		$ 9,456.84	$ 10,213.39
Jefe De Sección	28		28		$ 8,001.90	$ 8,642.05
Resp Operativo 6	33		33		$ 7,274.50	$ 7,856.46
Resp Operativo 5	61		61		$ 6,692.44	$ 7,227.84
Resp Operativo 4	38		38		$ 6,110.54	$ 6,599.38
Resp Operativo 3	55		55		$ 5,528.56	$ 5,970.84

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

PERSONAL DE CONFIANZA

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Resp Operativo 2	57		57		$ 4,946.68	$ 5,342.41
Resp Operativo 1	87		87		$ 4,367.98	$ 4,717.42
Resp Operativo 6 .50	1		1		$ 3,637.24	$ 3,928.22
Resp Operativo 5 50	1		1		$ 3,346.20	$ 3,613.90
Resp Operativo 1 76	1		1		$ 3,317.18	$ 3,582.55
Resp Operativo 1 70	2		2		$ 3,057.56	$ 3,302.16
Resp Operativo 4 50	1		1		$ 3,055.26	$ 3,299.68
Resp Operativo 3 50	4		4		$ 2,764.24	$ 2,985.38
Resp Operativo 1 60	0				$ 2,620.76	$ 2,830.42
Resp Operativo 2 50	0				$ 2,473.28	$ 2,671.14
Resp Operativo 1 55	0				$ 2,402.36	$ 2,594.55
Resp Operativo 1 50	0				$ 2,182.32	$ 2,356.91
Resp Operativo 1 40	0				$ 1,745.86	$ 1,885.53
Resp Operativo 1 35	0				$ 1,527.58	$ 1,649.79
Resp Operativo 1 30	0				$ 1,309.38	$ 1,414.13
Resp Operativo 2 25	0				$ 1,236.60	$ 1,335.53
Resp Operativo 1 25	0				$ 1,091.10	$ 1,178.39
Resp Operativo 1 11	0				$ 480.06	$ 518.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

PERSONAL DE CONFIANZA

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 21,268.10	$ 67,178.49
Secretario General	1		1		$ 16,241.17	$ 50,923.52
Secretario General Académico	1		1		$ 15,143.62	$ 47,374.48
Secretario General Admvo.	2		2		$ 13,945.02	$ 43,498.73
Tesorero General	1		1		$ 13,945.02	$ 43,498.73
Abogado General	2		2		$ 13,945.02	$ 43,498.73
Contralor General	1		1		$ 13,945.02	$ 43,498.73
Director Académico De Facultad	21		21		$ 12,954.58	$ 40,296.05
Director Académico De Escuela	10		10		$ 11,764.01	$ 36,446.26
Coordinador General	11		11		$ 11,762.01	$ 36,439.79
Director Académico De Preparatoria	3		3		$ 10,427.97	$ 32,126.07
Director Centro De Computo	3		3		$ 10,427.97	$ 32,126.07
Director General Admvo.	8		8		$ 10,427.97	$ 32,126.07
Coordinador Académico	4		4		$ 9,382.97	$ 28,746.97
Jefe De División Académica	17		17		$ 9,382.97	$ 28,746.97
Secretario Académico De Facultad	17		17		$ 9,382.97	$ 28,746.97
Secretario Particular Del Rector	1		1		$ 9,382.97	$ 28,746.97
Subdirector Académico	1		1		$ 9,382.97	$ 28,746.97
Director Administrativo	9		9		$ 8,295.53	$ 25,230.62
Secretario Académico De Escuela	7		7		$ 8,295.53	$ 25,230.62
Secretario Administrativo	28		28		$ 8,295.53	$ 25,230.62
Coordinador Administrativo	24		24		$ 6,876.04	$ 21,996.88
Resp Administrativo	22		22		$ 5,929.07	$ 18,725.46
Jefe Administrativo	24		24		$ 5,222.62	$ 16,284.94
Coordinador Ejecutivo 1.5	0				$ 4,859.05	$ 15,028.96
Coordinador De Área	39		39		$ 4,515.79	$ 13,843.11
Coordinador De Sección	41		41		$ 4,000.91	$ 12,064.39
Jefe De Sección 1.5	0				$ 3,770.06	$ 11,266.91
Resp Operativo 6 1.5	0				$ 3,494.63	$ 10,315.42
Coordinador Ejecutivo	28		28		$ 3,486.03	$ 10,285.69
Resp Operativo 5 1.5	1		1		$ 3,274.23	$ 9,554.00
Jefe De Área	35		35		$ 3,127.33	$ 9,046.51
Jefe De Sección	28		28		$ 2,760.04	$ 7,777.66
Resp Operativo 6	33		33		$ 2,576.41	$ 7,143.29
Resp Operativo 5	61		61		$ 2,429.47	$ 6,635.68
Resp Operativo 4	38		38		$ 2,282.57	$ 6,128.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

PERSONAL DE CONFIANZA

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Resp Operativo 3	55		55		$ 2,135.65	$ 5,620.66
Resp Operativo 2	57		57		$ 1,988.76	$ 5,113.20
Resp Operativo 1	87		87		$ 1,842.67	$ 4,608.52
Resp Operativo 6 .50	1		1		$ 1,658.20	$ 3,971.24
Resp Operativo 5 50	1		1		$ 1,584.73	$ 3,717.42
Resp Operativo 1 76	1		1		$ 1,577.40	$ 3,692.11
Resp Operativo 1 70	2		2		$ 1,511.86	$ 3,465.70
Resp Operativo 4 50	1		1		$ 1,511.28	$ 3,463.69
Resp Operativo 3 50	4		4		$ 1,437.82	$ 3,209.89
Resp Operativo 1 60	0				$ 1,401.60	$ 3,084.76
Resp Operativo 2 50	0				$ 1,364.37	$ 2,956.15
Resp Operativo 1 55	0				$ 1,346.46	$ 2,894.30
Resp Operativo 1 50	0				$ 1,290.91	$ 2,702.40
Resp Operativo 1 40	0				$ 1,180.73	$ 2,321.76
Resp Operativo 1 35	0				$ 1,125.63	$ 2,131.40
Resp Operativo 1 30	0				$ 1,070.55	$ 1,941.11
Resp Operativo 2 25	0				$ 1,052.17	$ 1,877.64
Resp Operativo 1 25	0				$ 1,015.44	$ 1,750.75
Resp Operativo 1 11	0				$ 861.19	$ 1,217.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Administrativo Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesional Técnico Laboratorista Bis "B"	34	34			$ 10,573.20	$ 11,419.06
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	22	22			$ 9,881.50	$ 10,672.02
Profesional Técnico Laboratorista "C"	6	6			$ 9,233.24	$ 9,971.90
Analista Documental Especializado Bis "C"	10	10			$ 8,897.34	$ 9,609.13
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis "B"	57	57			$ 8,800.72	$ 9,504.78
Profesional Técnico Laboratorista "B"	2	2			$ 8,751.86	$ 9,452.01
Analista Documental Especializado Bis B	27	27			$ 8,473.72	$ 9,151.62
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	81	81			$ 8,462.22	$ 9,139.20
Secretaria Ejecutiva Especializada C	37	37			$ 8,171.58	$ 8,825.31
Profesional Técnico Laboratorista "A"	1	1			$ 8,103.58	$ 8,751.87
Analista Documental Especializado Bis A	8	8			$ 8,070.22	$ 8,715.84
Secretaria Ejecutiva Especializada B	12	12			$ 7,880.90	$ 8,511.37
Analista Documental Especializado C	2	2			$ 7,765.52	$ 8,386.76
Técnico Especializado Bis A	54	54			$ 7,692.06	$ 8,307.42
Secretaria Ejecutiva Especializada	7	7			$ 7,590.26	$ 8,197.48
Oficial de Servicios Generales Especializados B	249	249			$ 7,505.18	$ 8,105.59
Analista Documental Especializado B	0				$ 7,474.90	$ 8,072.89
Técnico Especializado C	24	24			$ 7,372.28	$ 7,962.06
Secretaria Ejecutiva C	34	34			$ 7,299.66	$ 7,883.63
Analista Documental Especializado A	1	1			$ 7,170.18	$ 7,743.79
Oficial de Servicios Generales Especializados A	75	75			$ 7,147.80	$ 7,719.62
Técnico Especializado B	12	12			$ 7,052.46	$ 7,616.66
Procesador de Datos Especializados B	4	4			$ 6,895.82	$ 7,447.49
Oficial de Servicios Especializados Bis C	23	23			$ 6,837.64	$ 7,384.65
Secretaria Ejecutiva B	8	8			$ 6,748.82	$ 7,288.73
Técnico Especializado A	13	13			$ 6,732.66	$ 7,271.27
Analista Documental C	0				$ 6,684.22	$ 7,218.96
Procesador de Datos Especializados A	1	1			$ 6,567.44	$ 7,092.84
Oficial de Servicios Especializados Bis B	19	19			$ 6,512.06	$ 7,033.02
Analista Documental B	0				$ 6,365.90	$ 6,875.17
Procesador de Datos C	0				$ 6,257.38	$ 6,757.97
Of. Tec. Esp. C	3	3			$ 6,233.96	$ 6,732.68
Oficial de Servicios Especializados Bis A	14	14			$ 6,201.94	$ 6,698.10
Secretaria Ejecutiva A	9	9			$ 6,197.94	$ 6,693.78
Analista Documental A	3	3			$ 6,062.78	$ 6,547.80
Procesador de Datos B	0				$ 5,947.34	$ 6,423.13
Sria. Funcionario C	9	9			$ 5,907.34	$ 6,379.93
Of. Serv. Esp. C	12	12			$ 5,907.30	$ 6,379.88
Of. Tec. Esp. B	0				$ 5,907.30	$ 6,379.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Administrativo Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Biblioteca Bis "B"	4	4			$ 5,844.72	$ 6,312.30
Of. Tec. Esp. A	9	9			$ 5,746.46	$ 6,206.18
Sria. Funcionario B	0				$ 5,723.90	$ 6,181.81
Sria. Funcionario A	5	5			$ 5,685.16	$ 6,139.97
Secretaria C	9	9			$ 5,646.26	$ 6,097.96
Procesador de Datos A	2	2			$ 5,637.30	$ 6,088.28
Secretaria B	7	7			$ 5,607.28	$ 6,055.86
Of. Técnico C	7	7			$ 5,607.24	$ 6,055.82
Oficial de Biblioteca Bis A	4	4			$ 5,566.38	$ 6,011.69
Secretaria A	19	19			$ 5,518.88	$ 5,960.39
Of. Serv. Esp. B	18	18			$ 5,516.96	$ 5,958.32
Of. Técnico B	1	1			$ 5,465.82	$ 5,903.09
Of. Administrativo C	9	9			$ 5,435.48	$ 5,870.32
Of. Técnico A	19	19			$ 5,435.48	$ 5,870.32
Of. Biblioteca C	3	3			$ 5,318.20	$ 5,743.66
Operador C	0				$ 5,318.20	$ 5,743.66
Of. Biblioteca B	1	1			$ 5,285.26	$ 5,708.08
Of. Serv. Esp. A	24	24			$ 5,206.04	$ 5,622.52
Operador B	0				$ 5,026.60	$ 5,428.73
Of. Administrativo B	5	5			$ 4,970.26	$ 5,367.88
Of. Serv. Gral. C	33	33			$ 4,970.26	$ 5,367.88
Of. Biblioteca A	3	3			$ 4,728.98	$ 5,107.30
Operador A	0				$ 4,728.98	$ 5,107.30
Of. Serv. Gral. B	13	13			$ 4,610.32	$ 4,979.15
Aux. Técnico C	4	4			$ 4,491.38	$ 4,850.69
Capturista C	0				$ 4,491.38	$ 4,850.69
Of. Administrativo A	46	46			$ 4,491.38	$ 4,850.69
Aux. Biblioteca C	4	4			$ 4,491.34	$ 4,850.65
Aux. Técnico B	1	1			$ 4,382.64	$ 4,733.25
Aux. Administrativo C	25	25			$ 4,376.64	$ 4,726.77
Of. Serv. Gral. A	78	78			$ 4,340.72	$ 4,687.98
Aux. Administrativo B	1	1			$ 4,328.36	$ 4,674.63
Capturista B	0				$ 4,308.22	$ 4,652.88
Aux. Biblioteca B	1	1			$ 4,308.20	$ 4,652.86
Aux. Serv. Gral. C	38	38			$ 4,308.20	$ 4,652.86
Aux. Serv. Gral. B	3	3			$ 4,202.34	$ 4,538.53
Aux. Administrativo A	67	67			$ 4,004.54	$ 4,324.90
Aux. Biblioteca A	4	4			$ 4,004.54	$ 4,324.90
Aux. Serv. Gral. A	110	110			$ 4,004.54	$ 4,324.90
Aux. Técnico A	14	14			$ 4,004.54	$ 4,324.90
Capturista A	2	2			$ 4,004.54	$ 4,324.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Administrativo Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesional Técnico Laboratorista Bis "B"	34	34			$ 4,301.01	$ 13,039.95
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	22	22			$ 4,068.05	$ 12,239.16
Profesional Técnico Laboratorista "C"	6	6			$ 3,849.72	$ 11,488.66
Analista Documental Especializado Bis "C"	10	10			$ 3,736.59	$ 11,099.78
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis "B"	57	57			$ 3,704.05	$ 10,987.93
Profesional Técnico Laboratorista "B"	2	2			$ 3,687.59	$ 10,931.36
Analista Documental Especializado Bis B	27	27			$ 3,593.92	$ 10,609.35
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	81	81			$ 3,590.04	$ 10,596.04
Secretaria Ejecutiva Especializada C	37	37			$ 3,492.16	$ 10,259.56
Profesional Técnico Laboratorista "A"	1	1			$ 3,469.26	$ 10,180.84
Analista Documental Especializado Bis A	8	8			$ 3,458.02	$ 10,142.21
Secretaria Ejecutiva Especializada B	12	12			$ 3,394.26	$ 9,923.04
Analista Documental Especializado C	2	2			$ 3,355.40	$ 9,789.46
Técnico Especializado Bis A	54	54			$ 3,330.66	$ 9,704.41
Secretaria Ejecutiva Especializada	7	7			$ 3,296.37	$ 9,586.56
Oficial de Servicios Generales Especializados B	249	249			$ 3,267.72	$ 9,488.06
Analista Documental Especializado B	0				$ 3,257.52	$ 9,453.00
Técnico Especializado C	24	24			$ 3,222.96	$ 9,334.20
Secretaria Ejecutiva C	34	34			$ 3,198.50	$ 9,250.13
Analista Documental Especializado A	1	1			$ 3,154.89	$ 9,100.22
Oficial de Servicios Generales Especializados A	75	75			$ 3,147.35	$ 9,074.32
Técnico Especializado B	12	12			$ 3,115.24	$ 8,963.94
Procesador de Datos Especializados B	4	4			$ 3,062.49	$ 8,782.59
Oficial de Servicios Especializados Bis C	23	23			$ 3,042.89	$ 8,715.24
Secretaria Ejecutiva B	8	8			$ 3,012.98	$ 8,612.41
Técnico Especializado A	13	13			$ 3,007.53	$ 8,593.70
Analista Documental C	0				$ 2,991.22	$ 8,537.62
Procesador de Datos Especializados A	1	1			$ 2,951.89	$ 8,402.42
Oficial de Servicios Especializados Bis B	19	19			$ 2,933.24	$ 8,338.31
Analista Documental B	0				$ 2,884.01	$ 8,169.10
Procesador de Datos C	0				$ 2,847.46	$ 8,043.46
Of. Tec. Esp. C	3	3			$ 2,839.57	$ 8,016.35
Oficial de Servicios Especializados Bis A	14	14			$ 2,828.79	$ 7,979.28
Secretaria Ejecutiva A	9	9			$ 2,827.44	$ 7,974.65
Analista Documental A	3	3			$ 2,781.92	$ 7,818.17
Procesador de Datos B	0				$ 2,743.04	$ 7,684.52
Sria. Funcionario C	9	9			$ 2,729.57	$ 7,638.22
Of. Serv. Esp. C	12	12			$ 2,729.56	$ 7,638.17
Of. Tec. Esp. B	0				$ 2,729.56	$ 7,638.17
Oficial de Biblioteca Bis "B"	4	4			$ 2,708.48	$ 7,565.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Administrativo Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Of. Tec. Esp. A	9	9			$ 2,675.39	$ 7,451.96
Sria. Funcionario B	0				$ 2,667.79	$ 7,425.84
Sria. Funcionario A	5	5			$ 2,654.74	$ 7,381.00
Secretaria C	9	9			$ 2,641.64	$ 7,335.96
Procesador de Datos A	2	2			$ 2,638.62	$ 7,325.59
Secretaria B	7	7			$ 2,628.51	$ 7,290.83
Of. Técnico C	7	7			$ 2,628.50	$ 7,290.79
Oficial de Biblioteca Bis A	4	4			$ 2,614.74	$ 7,243.48
Secretaria A	19	19			$ 2,598.74	$ 7,188.49
Of. Serv. Esp. B	18	18			$ 2,598.09	$ 7,186.27
Of. Técnico B	1	1			$ 2,580.87	$ 7,127.06
Of. Administrativo C	9	9			$ 2,570.65	$ 7,091.94
Of. Técnico A	19	19			$ 2,570.65	$ 7,091.94
Of. Biblioteca C	3	3			$ 2,531.15	$ 6,956.16
Operador C	0				$ 2,531.15	$ 6,956.16
Of. Biblioteca B	1	1			$ 2,520.06	$ 6,918.02
Of. Serv. Esp. A	24	24			$ 2,493.37	$ 6,826.31
Operador B	0				$ 2,432.94	$ 6,618.57
Of. Administrativo B	5	5			$ 2,413.97	$ 6,553.34
Of. Serv. Gral. C	33	33			$ 2,413.97	$ 6,553.34
Of. Biblioteca A	3	3			$ 2,332.70	$ 6,274.01
Operador A	0				$ 2,332.70	$ 6,274.01
Of. Serv. Gral. B	13	13			$ 2,292.74	$ 6,136.64
Aux. Técnico C	4	4			$ 2,252.68	$ 5,998.94
Capturista C	0				$ 2,252.68	$ 5,998.94
Of. Administrativo A	46	46			$ 2,252.68	$ 5,998.94
Aux. Biblioteca C	4	4			$ 2,252.67	$ 5,998.89
Aux. Técnico B	1	1			$ 2,216.06	$ 5,873.05
Aux. Administrativo C	25	25			$ 2,214.04	$ 5,866.10
Of. Serv. Gral. A	78	78			$ 2,201.94	$ 5,824.52
Aux. Administrativo B	1	1			$ 2,197.78	$ 5,810.21
Capturista B	0				$ 2,190.99	$ 5,786.89
Aux. Biblioteca B	1	1			$ 2,190.99	$ 5,786.87
Aux. Serv. Gral. C	38	38			$ 2,190.99	$ 5,786.87
Aux. Serv. Gral. B	3	3			$ 2,155.33	$ 5,664.31
Aux. Administrativo A	67	67			$ 2,088.71	$ 5,435.32
Aux. Biblioteca A	4	4			$ 2,088.71	$ 5,435.32
Aux. Serv. Gral. A	110	110			$ 2,088.71	$ 5,435.32
Aux. Técnico A	14	14			$ 2,088.71	$ 5,435.32
Capturista A	2	2			$ 2,088.71	$ 5,435.32

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Academico Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Medio Tiempo	0				ZONA II	A1	1,000	$ 5,192.62	$ 5,608.03
Medio Tiempo	0				ZONA II	A2	1,350	$ 5,511.57	$ 5,952.50
Medio Tiempo	0				ZONA II	A3	1,700	$ 5,830.53	$ 6,296.97
Medio Tiempo	0				ZONA II	B1	2,050	$ 6,149.51	$ 6,641.47
Medio Tiempo	0				ZONA II	B2	2,400	$ 6,468.50	$ 6,985.98
Medio Tiempo	0				ZONA II	B3	2,750	$ 6,787.40	$ 7,330.39
Medio Tiempo	2	2			ZONA II	C1	3,100	$ 7,106.37	$ 7,674.88
Medio Tiempo	1	1			ZONA II	C2	3,450	$ 7,425.31	$ 8,019.33
Medio Tiempo	7	7			ZONA II	C3	3,800	$ 7,744.28	$ 8,363.82
Medio Tiempo	3	3			ZONA II	D1	4,150	$ 8,063.19	$ 8,708.25
Medio Tiempo	2	2			ZONA II	D2	4,500	$ 8,382.19	$ 9,052.77
Medio Tiempo	10	10			ZONA II	D3	4,850	$ 8,701.12	$ 9,397.21
Medio Tiempo	10	10			ZONA II	D4	5,200	$ 9,020.09	$ 9,741.70
Medio Tiempo	10	10			ZONA II	E1	5,650	$ 9,339.03	$ 10,086.15
Medio Tiempo	8	8			ZONA II	E2	6,100	$ 9,658.01	$ 10,430.65
Medio Tiempo	5	5			ZONA II	E3	6,550	$ 9,976.97	$ 10,775.13
Medio Tiempo	9	9			ZONA II	E4	7,000	$ 10,295.97	$ 11,119.65
Medio Tiempo	7	7			ZONA II	F1	7,450	$ 10,614.92	$ 11,464.11
Medio Tiempo	6	6			ZONA II	F2	8,000	$ 10,934.19	$ 11,808.93
Medio Tiempo	1	1			ZONA II	F3	8,600	$ 11,262.19	$ 12,163.17
Medio Tiempo	2	2			ZONA II	F4	9,300	$ 11,644.89	$ 12,576.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Academico Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Medio Tiempo	0				ZONA II	A1	1,000	$ 2,335.17	$ 8,857.87
Medio Tiempo	0				ZONA II	A2	1,350	$ 2,459.47	$ 9,235.35
Medio Tiempo	0				ZONA II	A3	1,700	$ 2,583.78	$ 9,612.84
Medio Tiempo	0				ZONA II	B1	2,050	$ 2,708.09	$ 9,990.35
Medio Tiempo	0				ZONA II	B2	2,400	$ 2,832.41	$ 10,367.88
Medio Tiempo	0				ZONA II	B3	2,750	$ 2,956.69	$ 10,745.30
Medio Tiempo	2	2			ZONA II	C1	3,100	$ 3,081.00	$ 11,122.80
Medio Tiempo	1	1			ZONA II	C2	3,450	$ 3,205.30	$ 11,500.26
Medio Tiempo	7	7			ZONA II	C3	3,800	$ 3,329.61	$ 11,877.76
Medio Tiempo	3	3			ZONA II	D1	4,150	$ 3,453.89	$ 12,255.19
Medio Tiempo	2	2			ZONA II	D2	4,500	$ 3,578.22	$ 12,632.73
Medio Tiempo	10	10			ZONA II	D3	4,850	$ 3,702.51	$ 13,010.18
Medio Tiempo	10	10			ZONA II	D4	5,200	$ 3,826.82	$ 13,387.69
Medio Tiempo	10	10			ZONA II	E1	5,650	$ 3,951.12	$ 13,765.15
Medio Tiempo	8	8			ZONA II	E2	6,100	$ 4,075.43	$ 14,142.66
Medio Tiempo	5	5			ZONA II	E3	6,550	$ 4,199.74	$ 14,520.15
Medio Tiempo	9	9			ZONA II	E4	7,000	$ 4,324.06	$ 14,897.69
Medio Tiempo	7	7			ZONA II	F1	7,450	$ 4,448.36	$ 15,275.17
Medio Tiempo	6	6			ZONA II	F2	8,000	$ 4,572.79	$ 15,653.02
Medio Tiempo	1	1			ZONA II	F3	8,600	$ 4,700.62	$ 16,041.21
Medio Tiempo	2	2			ZONA II	F4	9,300	$ 4,849.76	$ 16,494.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Academico Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Hora Semana Mes	39	39			ZONA II	A1	1,000	$ 288.48	$ 311.56
Hora Semana Mes	11	11			ZONA II	A2	1,350	$ 306.20	$ 330.70
Hora Semana Mes	15	15			ZONA II	A3	1,700	$ 323.92	$ 349.83
Hora Semana Mes	12	12			ZONA II	B1	2,050	$ 341.64	$ 368.97
Hora Semana Mes	11	11			ZONA II	B2	2,400	$ 359.36	$ 388.11
Hora Semana Mes	36	36			ZONA II	B3	2,750	$ 377.08	$ 407.25
Hora Semana Mes	178	178			ZONA II	C1	3,100	$ 394.80	$ 426.38
Hora Semana Mes	133	133			ZONA II	C2	3,450	$ 412.52	$ 445.52
Hora Semana Mes	186	186			ZONA II	C3	3,800	$ 430.24	$ 464.66
Hora Semana Mes	315	315			ZONA II	D1	4,150	$ 447.96	$ 483.80
Hora Semana Mes	283	283			ZONA II	D2	4,500	$ 465.68	$ 502.93
Hora Semana Mes	299	299			ZONA II	D3	4,850	$ 483.40	$ 522.07
Hora Semana Mes	351	351			ZONA II	D4	5,200	$ 501.12	$ 541.21
Hora Semana Mes	230	230			ZONA II	E1	5,650	$ 518.84	$ 560.35
Hora Semana Mes	197	197			ZONA II	E2	6,100	$ 536.56	$ 579.48
Hora Semana Mes	159	159			ZONA II	E3	6,550	$ 554.28	$ 598.62
Hora Semana Mes	90	90			ZONA II	E4	7,000	$ 572.00	$ 617.76
Hora Semana Mes	93	93			ZONA II	F1	7,450	$ 589.72	$ 636.90
Hora Semana Mes	62	62			ZONA II	F2	8,000	$ 607.45	$ 656.05
Hora Semana Mes	50	50			ZONA II	F3	8,600	$ 625.68	$ 675.73
Hora Semana Mes	20	20			ZONA II	F4	9,300	$ 646.94	$ 698.70
Educación. Virtual y a Distancia "A"	53	53			ZONA II	Educación. Virtualy a distancia "A"		$ 316.82	$ 342.17
Educación. Virtual y a Distancia "B"	82	82			ZONA II	Educación. Virtualy a distancia "B"		$ 360.02	$ 388.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Academico Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO:** **2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Hora Semana Mes	39	39			ZONA II	A1	1,000	$ 121.08	$ 2,186.76
Hora Semana Mes	11	11			ZONA II	A2	1,350	$ 127.99	$ 2,207.73
Hora Semana Mes	15	15			ZONA II	A3	1,700	$ 134.89	$ 2,228.70
Hora Semana Mes	12	12			ZONA II	B1	2,050	$ 141.80	$ 2,249.68
Hora Semana Mes	11	11			ZONA II	B2	2,400	$ 148.70	$ 2,270.65
Hora Semana Mes	36	36			ZONA II	B3	2,750	$ 155.61	$ 2,291.62
Hora Semana Mes	178	178			ZONA II	C1	3,100	$ 162.51	$ 2,312.59
Hora Semana Mes	133	133			ZONA II	C2	3,450	$ 169.42	$ 2,333.56
Hora Semana Mes	186	186			ZONA II	C3	3,800	$ 176.33	$ 2,354.53
Hora Semana Mes	315	315			ZONA II	D1	4,150	$ 183.23	$ 2,375.51
Hora Semana Mes	283	283			ZONA II	D2	4,500	$ 190.14	$ 2,396.48
Hora Semana Mes	299	299			ZONA II	D3	4,850	$ 197.04	$ 2,417.45
Hora Semana Mes	351	351			ZONA II	D4	5,200	$ 203.95	$ 2,438.42

Hora Semana Mes	230	230	ZONA II	E1	5,650	$	210.86	$ 2,459.39
Hora Semana Mes	197	197	ZONA II	E2	6,100	$	217.76	$ 2,480.36
Hora Semana Mes	159	159	ZONA II	E3	6,550	$	224.67	$ 2,501.34
Hora Semana Mes	90	90	ZONA II	E4	7,000	$	231.57	$ 2,522.31
Hora Semana Mes	93	93	ZONA II	F1	7,450	$	238.48	$ 2,543.28
Hora Semana Mes	62	62	ZONA II	F2	8,000	$	245.39	$ 2,564.26
Hora Semana Mes	50	50	ZONA II	F3	8,600	$	252.49	$ 2,585.84
Hora Semana Mes	20	20	ZONA II	F4	9,300	$	260.78	$ 2,611.00
Educación. Virtual y a Distancia "A"	53	53	ZONA II	Educación. Virtualy a distancia "A"		$	195.62	$ 211.27
Educación. Virtual y a Distancia "B"	82	82	ZONA II	Educación. Virtualy a distancia "B"		$	208.14	$ 224.79

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Academico Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Remuneraciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Tiempo Completo	0				ZONA II	A1	1,000	$ 10,385.24	$ 11,216.06
Tiempo Completo	0				ZONA II	A2	1,350	$ 11,023.14	$ 11,904.99
Tiempo Completo	0				ZONA II	A3	1,700	$ 11,661.06	$ 12,593.94
Tiempo Completo	0				ZONA II	B1	2,050	$ 12,299.01	$ 13,282.93
Tiempo Completo	0				ZONA II	B2	2,400	$ 12,937.00	$ 13,971.96
Tiempo Completo	0				ZONA II	B3	2,750	$ 13,574.79	$ 14,660.77
Tiempo Completo	4	4			ZONA II	C1	3,100	$ 14,212.74	$ 15,349.76
Tiempo Completo	0				ZONA II	C2	3,450	$ 14,850.62	$ 16,038.67
Tiempo Completo	0				ZONA II	C3	3,800	$ 15,488.55	$ 16,727.63
Tiempo Completo	2	2			ZONA II	D1	4,150	$ 16,126.38	$ 17,416.49
Tiempo Completo	9	9			ZONA II	D2	4,500	$ 16,764.38	$ 18,105.53
Tiempo Completo	12	12			ZONA II	D3	4,850	$ 17,402.23	$ 18,794.41
Tiempo Completo	25	25			ZONA II	D4	5,200	$ 18,040.18	$ 19,483.39
Tiempo Completo	43	43			ZONA II	E1	5,650	$ 18,678.06	$ 20,172.30
Tiempo Completo	31	31			ZONA II	E2	6,100	$ 19,316.01	$ 20,861.29
Tiempo Completo	53	53			ZONA II	E3	6,550	$ 19,953.94	$ 21,550.26
Tiempo Completo	30	30			ZONA II	E4	7,000	$ 20,591.93	$ 22,239.28
Tiempo Completo	60	60			ZONA II	F1	7,450	$ 21,229.83	$ 22,928.22
Tiempo Completo	58	58			ZONA II	F2	8,000	$ 21,868.37	$ 23,617.84
Tiempo Completo	74	74			ZONA II	F3	8,600	$ 22,524.38	$ 24,326.33
Tiempo Completo	101	101			ZONA II	F4	9,300	$ 23,289.77	$ 25,152.95
Tiempo Completo	7	7			ZONA II			$ 31,053.12	$ 33,537.37

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Magisterio Estatal, Magisterio Federal - Analitico de Plazas

Personal Academico Sindicalizado

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Zona Económica	Nivel Salarial	Nivel Tabulador	Prestaciones brutas por plaza/hora	
	Total	Base	Confianza	Honorarios				Mínimo	Máximo
Tiempo Completo	0				ZONA II	A1	1,000	$ 4,358.85	$ 15,435.34
Tiempo Completo	0				ZONA II	A2	1,350	$ 4,607.45	$ 16,190.30
Tiempo Completo	0				ZONA II	A3	1,700	$ 4,856.06	$ 16,945.27
Tiempo Completo	0				ZONA II	B1	2,050	$ 5,104.69	$ 17,700.29
Tiempo Completo	0				ZONA II	B2	2,400	$ 5,353.33	$ 18,455.35
Tiempo Completo	0				ZONA II	B3	2,750	$ 5,601.89	$ 19,210.17
Tiempo Completo	4	4			ZONA II	C1	3,100	$ 5,850.51	$ 19,965.19
Tiempo Completo	0				ZONA II	C2	3,450	$ 6,099.11	$ 20,720.12
Tiempo Completo	0				ZONA II	C3	3,800	$ 6,347.72	$ 21,475.11
Tiempo Completo	2	2			ZONA II	D1	4,150	$ 6,596.30	$ 22,229.98
Tiempo Completo	9	9			ZONA II	D2	4,500	$ 6,844.94	$ 22,985.05
Tiempo Completo	12	12			ZONA II	D3	4,850	$ 7,093.53	$ 23,739.95
Tiempo Completo	25	25			ZONA II	D4	5,200	$ 7,342.15	$ 24,494.96
Tiempo Completo	43	43			ZONA II	E1	5,650	$ 7,590.75	$ 25,249.89
Tiempo Completo	31	31			ZONA II	E2	6,100	$ 7,839.37	$ 26,004.91
Tiempo Completo	53	53			ZONA II	E3	6,550	$ 8,087.98	$ 26,759.90
Tiempo Completo	30	30			ZONA II	E4	7,000	$ 8,336.62	$ 27,514.96
Tiempo Completo	60	60			ZONA II	F1	7,450	$ 8,585.23	$ 28,269.91
Tiempo Completo	58	58			ZONA II	F2	8,000	$ 8,834.08	$ 29,025.63
Tiempo Completo	74	74			ZONA II	F3	8,600	$ 9,089.74	$ 29,802.01
Tiempo Completo	101	101			ZONA II	F4	9,300	$ 9,388.03	$ 30,707.85
Tiempo Completo	7	7			ZONA II			$ 12,413.58	$ 39,895.78

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		$ 115,875.00	$ 115,875.00
Consejero	6		6		$ 115,875.00	$ 115,875.00
Secretario Ejecutivo	1		1		$ 90,000.00	$ 90,000.00
Secretario Técnico	1		1		$ 56,980.00	$ 56,980.00
Director	4		4		$ 56,980.00	$ 56,980.00
Contralor (a)	1		1		$ 56,980.00	$ 56,980.00
Titular	6		6		$ 42,735.00	$ 42,735.00
Jefe de Departamento	9		9		$ 32,136.00	$ 32,136.00
Coordinador	7		7		$ 32,136.00	$ 32,136.00
Asesor	10		10		$ 26,112.00	$ 32,136.00
Cartógrafo	1		1		$ 26,914.00	$ 26,914.00
Secretaria Particular	2		2		$ 24,720.00	$ 24,720.00
Diseñador Grafico	2		2		$ 15,250.00	$ 18,912.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		$ 18,355.00	$ 18,355.00
Contador	5		5		$ 18,355.00	$ 18,355.00
Técnico	11		11		$ 18,355.00	$ 18,355.00
Auxiliar Administrativo A	1		1		$ 17,675.00	$ 17,675.00
Secretaria B	6		4	2	$ 17,675.00	$ 17,675.00
Asistente	8		8		$ 17,675.00	$ 21,570.00
Auxiliar Administrativo B	1			1	$ 16,377.00	$ 16,377.00
Diseñador Grafico Temporal	1			1	$ 15,250.00	$ 15,250.00
Desarrollador de Software	2			2	$ 14,956.00	$ 14,956.00
Auxiliar Administrativo C	1			1	$ 14,956.00	$ 14,956.00
Auxiliar Administrativo D	14		8	6	$ 12,732.00	$ 14,092.00
Oficial de Partes	2		1	1	$ 13,813.00	$ 13,813.00
Auxiliar Administrativo Temporal A	1			1	$ 12,732.00	$ 12,732.00
Asesor Jurídico	3			3	$ 11,990.00	$ 11,990.00
Asesor Jurídico Temporal	18			18	$ 11,990.00	$ 11,990.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte	1			1	$ 11,990.00	$ 11,990.00
Intendente A	2		2		$ 11,742.00	$ 11,742.00
Vigilante	2		2		$ 10,197.00	$ 13,195.00
Enlace con CME	7			7	$ 9,510.00	$ 9,510.00
Capturista	1			1	$ 8,961.00	$ 8,961.00
Auxiliar Administrativo Temporal B	9			9	$ 8,961.00	$ 8,961.00
Intendente B	2			2	$ 7,294.00	$ 7,294.00
Consejero Presidente CME	39			39	$ 14,677.50	$ 29,400.00
Consejero CME	156			156	$ 5,871.00	$ 9,600.00
Secretario CME	39			39	$ 12,514.50	$ 25,000.00
Secretaria Escribiente CME	45			45	$ 4,413.00	$ 8,900.00
Auxiliar Administrativo CME	45			45	$ 3,708.00	$ 5,900.00
Encargado de Bodega CME	39			39	$ 3,708.00	$ 5,900.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140005000000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		$ 22,290.00	$ 46,355.00
Consejero	6		6		$ 22,290.00	$ 46,355.00
Secretario Ejecutivo	1		1		$ 17,312.50	$ 35,543.00
Secretario Técnico	1		1		$ 10,961.00	$ 24,210.00
Director	4		4		$ 10,961.00	$ 24,210.00
Contralor (a)	1		1		$ 10,961.00	$ 24,210.00
Titular	6		6		$ 8,221.00	$ 18,545.00
Jefe de Departamento	9		9		$ 6,182.00	$ 14,935.00
Coordinador	7		7		$ 6,182.00	$ 14,935.00
Asesor	10		10		$ 6,182.00	$ 14,935.00
Cartógrafo	1		1		$ 5,178.00	$ 11,330.00
Secretaria Particular	2		2		$ 4,756.00	$ 11,278.00
Diseñador Grafico	2		2		$ 2,934.00	$ 8,961.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	1		1		$ 3,531.00	$ 8,961.00
Contador	5		5		$ 3,531.00	$ 8,961.00
Técnico	11		11		$ 3,531.00	$ 8,961.00
Auxiliar Administrativo A	1		1		$ 3,502.00	$ 8,827.00
Secretaria B	6		4	2	$ 3,502.00	$ 8,827.00
Asistente	8		8		$ 3,502.00	$ 8,900.00
Auxiliar Administrativo B	1			1	$ 3,151.00	$ 8,116.00
Diseñador Grafico Temporal	1			1	$ 1,663.00	$ 4,635.00
Desarrollador de Software	2			2	$ 2,877.00	$ 8,961.00
Auxiliar Administrativo C	1			1	$ 2,877.00	$ 8,075.00
Auxiliar Administrativo D	13		7	6	$ 2,710.00	$ 7,114.00
Oficial de Partes	2		1	1	$ 2,658.00	$ 6,798.00
Auxiliar Administrativo Temporal A	1			1	$ 2,450.00	$ 3,914.00
Asesor Jurídico	3			3	$ 2,307.00	$ 4,326.00
Asesor Jurídico Temporal	18			18	$ 1,308.00	$ 4,326.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Soporte	1			1	$ 1,308.00	$ 4,635.00
Intendente A	2		2		$ 2,259.00	$ 6,211.00
Vigilante	2		2		$ 1,962.00	$ 6,798.00
Enlace con CME	7			7	$ 1,037.00	$ 2,600.00
Capturista	1			1	$ 1,038.00	$ 3,090.00
Auxiliar Administrativo Temporal B	10		1	9	$ 976.00	$ 3,090.00
Intendente B	2			2	$ 1,403.00	$ 5,335.00
Consejero Presidente CME	39			39	$ 428.00	$ 1,664.00
Consejero CME	156			156	$ 142.00	$ 550.00
Secretario CME	39			39	$ 304.00	$ 1,414.00
Secretaria Escribiente CME	45			45	$ 107.00	$ 500.00
Auxiliar Administrativo CME	45			45	$ 90.00	$ 400.00
Encargado de Bodega CME	39			39	$ 90.00	$ 400.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140010000000 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		$ 103,706.40	$ 103,706.40
Contralor	1		1		$ 53,534.25	$ 53,534.25
Secretario	2		2		$ 49,749.00	$ 58,275.00
Director	3		3		$ 11,896.50	$ 50,400.00
Coordinador	1		1		$ 40,556.25	$ 40,556.25
Jefe de Dpto. Y/O Unidad	10		10		$ 14,059.50	$ 46,504.50
Visitador	31		31		$ 9,733.50	$ 60,023.25
Subdirector	1		1		$ 18,630.15	$ 18,630.15
Srio. Particular de Presid.	1		1		$ 22,170.75	$ 22,170.75
Capacitador	7		7		$ 10,815.00	$ 20,656.65
Asistente de Presidencia	1		1		$ 18,385.50	$ 18,385.50
Auxiliar	15		15		$ 8,652.00	$ 16,222.50
Secretaria	3		3		$ 7,570.50	$ 14,600.25
Recepcionista	3		3		$ 7,137.90	$ 9,733.50
Intendente	2		2		$ 5,407.50	$ 8,652.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140010000000 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		$ 23,793.00	$ 23,793.00
Contralor	1		1		$ 16,763.25	$ 16,763.25
Secretario	2		2		$ 8,652.00	$ 17,304.00
Director	3		3		$ 3,244.50	$ 15,141.00
Coordinador	1		1		$ 12,978.00	$ 12,978.00
Jefe de Dpto. Y/O Unidad	10		10		$ 2,163.00	$ 12,978.00
Visitador	31		31		$ 2,163.00	$ 17,304.00
Subdirector	1		1		$ 7,570.50	$ 7,570.50
Srio. Particular de Presid.	1		1		$ 6,489.00	$ 6,489.00
Capacitador	7		7		$ 3,244.50	$ 7,029.75
Asistente de Presidencia	1		1		$ 4,326.00	$ 4,326.00
Auxiliar	15		15		$ 2,163.00	$ 5,407.50
Secretaria	3		3		$ 2,163.00	$ 5,948.25
Recepcionista	3		3		$ 2,163.00	$ 5,407.50
Intendente	2		2		$ 540.75	$ 4,326.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1		$ 80,349.34	$ 80,349.34
Comisionado Propietario (a)	2		2		$ 74,258.73	$ 74,258.73
Secretario (a)	2		2		$ 29,360.04	$ 37,282.60
Coordinador A	4		4		$ 19,387.90	$ 29,360.04
Coordinador B	8		8		$ 18,464.68	$ 27,961.94
Contralor	1		1		$ 19,387.90	$ 29,360.04
Proyectista	3		3		$ 12,633.88	$ 19,132.08
Auxiliar A	10		10		$ 6,700.46	$ 10,551.68
Auxiliar B	2		2		$ 6,685.29	$ 10,049.21
Asistente	1		1		$ 8,077.77	$ 8,854.60
Chofer/mensajero	1		1		$ 6,952.70	$ 8,077.77

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1		$ 46,818.96	$ 46,818.96
Comisionado Propietario (a)	2		2		$ 37,776.59	$ 37,776.59
Secretario (a)	2		2		$ 16,785.86	$ 21,315.37
Coordinador A	4		4		$ 10,554.99	$ 15,983.92
Coordinador B	8		8		$ 10,052.36	$ 15,222.77
Contralor	1		1		$ 10,554.99	$ 15,983.92
Proyectista (nueva plaza)	3		3		$ 6,867.37	$ 10,399.58
Auxiliar A	10		10		$ 4,039.38	$ 6,361.08
Auxiliar B	2		2		$ 3,847.03	$ 6,058.17
Asistente	1		1		$ 5,011.05	$ 5,492.98
Chofer/mensajero	1		1		$ 4,762.77	$ 5,533.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 113,250.00	$ 113,250.00
Magistrado	2		2		$ 108,414.00	$ 108,414.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 54,825.00	$ 61,200.00
Secretario Administrativo	1		1		$ 51,884.00	$ 58,000.00
Contralor	1		1		$ 54,825.00	$ 60,200.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	6		6		$ 43,228.00	$ 50,000.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	3		3		$ 32,400.00	$ 32,400.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		$ 35,700.00	$ 35,700.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		$ 23,153.00	$ 23,153.00
Director de Comunicación	1		1		$ 29,690.00	$ 30,050.00
Oficial de Partes	1		1		$ 29,217.00	$ 32,750.00
Oficial de Partes	2		2		$ 22,050.00	$ 22,050.00
Auxiliar de Oficialía de Partes	2		2		$ 13,965.00	$ 15,400.00
Titular de Actuaria	1		1		$ 28,282.00	$ 28,510.00
Actuarios	2		2		$ 19,950.00	$ 19,950.00
Auxiliares de Actuaria	2		2		$ 13,965.00	$ 15,400.00
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		$ 28,272.00	$ 28,510.00
Titular del Centro de Documentación	1		1		$ 28,703.00	$ 29,145.00
Titular de Estadística	1		1		$ 29,879.00	$ 30,050.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1		$ 30,005.00	$ 30,050.00
Jefe de Contabilidad	1		1		$ 28,705.00	$ 29,100.00
Coordinador de Informática	1		1		$ 27,283.00	$ 27,800.00
Auxiliar de Informática	2		2		$ 12,130.00	$ 12,130.00
Secretarias	4		4		$ 8,085.00	$ 18,031.00
Secretarias	3		3		$ 8,913.00	$ 8,913.00
Encargado de Mantenimiento	1		1		$ 14,639.00	$ 14,639.00
Auxiliar Administrativo	7		7		$ 10,581.00	$ 18,600.00
Auxiliar Administrativo	2		2		$ 8,913.00	$ 8,913.00
Asesor Jurídico	1		1		$ 19,280.00	$ 28,510.00
Veladores	2		2		$ 9,872.00	$ 10,397.00
Intendentes	2		2		$ 7,378.00	$ 9,863.00
Chofer	1		1		$ 7,528.00	$ 11,300.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140020000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 62,392.00	$ 68,829.00
Magistrado	2		2		$ 31,972.00	$ 62,391.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		$ 13,125.00	$ 35,280.00
Secretario Administrativo	1		1		$ 11,445.00	$ 31,500.00
Contralor	1		1		$ 13,125.00	$ 35,280.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	6		6		$ 10,605.00	$ 25,725.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	3		3		$ 18,116.00	$ 18,116.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		$ 8,100.00	$ 22,050.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		$ 12,940.00	$ 12,940.00
Director de Comunicación	1		1		$ 4,725.00	$ 18,165.00
Oficial de Partes	1		1		$ 4,830.00	$ 18,073.00
Oficial de Partes	2		2		$ 12,324.00	$ 12,324.00
Auxiliar de Oficialía de Partes	2		2		$ 8,551.00	$ 8,551.00
Titular de Actuaria	1		1		$ 4,830.00	$ 17,430.00
Actuarios	2		2		$ 4,830.00	$ 17,430.00
Auxiliares de Actuaria	2		2		$ 8,551.00	$ 8,551.00
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		$ 4,830.00	$ 17,430.00
Titular del Centro de Documentación	1		1		$ 7,770.00	$ 17,535.00
Titular de Estadística	1		1		$ 7,980.00	$ 18,165.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1		$ 7,770.00	$ 18,270.00
Jefe de Contabilidad	1		1		$ 7,665.00	$ 17,483.00
Coordinador de Informática	1		1		$ 7,350.00	$ 16,695.00
Auxiliar de Informática	2		2		$ 6,780.00	$ 6,780.00
Secretarias	4		4		$ 4,500.00	$ 11,603.00
Secretarias	3		3		$ 4,982.00	$ 4,982.00
Encargado de Mantenimiento	1		1		$ 3,570.00	$ 9,582.00
Auxiliar Administrativo	7		7		$ 2,500.00	$ 11,603.00
Auxiliar Administrativo	2		2		$ 4,982.00	$ 4,982.00
Asesor Jurídico	1		1		$ 4,830.00	$ 17,430.00
Veladores	2		2		$ 2,205.00	$ 6,983.00
Intendentes	2		2		$ 1,890.00	$ 5,565.00
Chofer	1		1		$ 2,415.00	$ 7,665.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3		$ 84,340.62	$ 84,340.62
Coordinador	4		4		$ 22,530.32	$ 23,656.83
Contralor Interno	1		1		$ 22,135.06	$ 23,241.81
Jurídico	1		1		$ 20,051.01	$ 21,053.56
Analista	1		1		$ 20,051.01	$ 21,053.56
Informático	1		1		$ 15,038.26	$ 15,790.17
Auxiliar Contable	2		2		$ 15,038.26	$ 15,790.17
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 12,253.40	$ 12,866.06
Auxiliar de Evaluación	9		9		$ 12,253.40	$ 12,866.06
Mensajero	1		1		$ 7,055.36	$ 7,408.13

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analitico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3		$ 15,228.17	$ 21,294.09
Coordinador	4		4		$ 4,067.97	$ 7,617.45
Contralor Interno	1		1		$ 3,996.61	$ 7,809.06
Jurídico	1		1		$ 3,620.32	$ 7,243.48
Analista	1		1		$ 3,620.32	$ 6,650.85
Informático	1		1		$ 2,715.24	$ 5,615.82
Auxiliar Contable	2		2		$ 2,715.24	$ 5,954.75
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 2,212.42	$ 4,973.76
Auxiliar de Evaluación	9		9		$ 2,212.42	$ 4,973.76
Mensajero	1		1		$ 1,273.89	$ 4,104.31

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

PODER: 2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 46,422.00	$ 46,422.00
Magistrado de Sala Ordinaria	2		2		$ 47,648.00	$ 47,648.00
Secretaria Administrativa	1		1		$ 27,441.00	$ 27,441.00
Secretario de La Junta de Gobierno	1		1		$ 27,441.00	$ 27,441.00
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1		$ 27,441.00	$ 27,441.00
Visita duria juridiccional y Administrativa	1		1		$ 27,441.00	$ 27,441.00
Secretario de Acuerdos	2		2		$ 16,702.00	$ 18,702.00
Coordinador Defensoría	1		1		$ 18,139.00	$ 18,139.00
Secretario de Proyectos de Sala	8		8		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	1		1		$ 8,076.00	$ 8,076.00
Actuario Notificador	3		3		$ 8,764.00	$ 8,764.00
Jefe de Informática	1		1		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Escribiente y Auxiliar Jurídico	4		4		$ 6,254.00	$ 6,254.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 8,770.00	$ 8,770.00
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Oficial de Partes	1		1		$ 7,669.00	$ 7,669.00
Oficiales Escribientes	5		5		$ 4,254.00	$ 5,538.00
Vigilante	2		2		$ 5,706.00	$ 8,464.00
Intendente	1		1		$ 4,757.00	$ 4,757.00
Jefe de Recursos Humanos	1		1		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	1		1		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Jefe de Archivo	1		1		$ 16,566.00	$ 16,566.00
Auxiliar de Archivo	1		1		$ 6,254.00	$ 6,254.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

PODER: 2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		$ 111,297.00	$ 111,297.00
Magistrado de Sala Ordinaria	2		2		$ 58,232.00	$ 59,037.00
Secretaria Administrativa	1		1		$ 29,530.00	$ 29,530.00
Secretario de La Junta de Gobierno	1		1		$ 29,530.00	$ 29,530.00
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1		$ 29,530.00	$ 29,530.00
Visita duria juridiccional y Administrativa	1		1		$ 28,655.00	$ 28,655.00
Secretario de Acuerdos	2		2		$ 22,052.00	$ 22,052.00
Coordinador Defensoría	1		1		$ 19,472.00	$ 19,472.00
Secretario de Proyectos de Sala	8		8		$ 17,185.00	$ 23,340.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	1		1		$ 17,226.00	$ 17,226.00
Actuario Notificador	3		3		$ 10,201.00	$ 10,503.00
Jefe de Informática	1		1		$ 16,825.00	$ 16,825.00
Escribiente y Auxiliar Jurídico	4		4		$ 7,792.00	$ 8,267.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1		$ 17,185.00	$ 17,185.00
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 6,284.00	$ 6,284.00
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		$ 17,185.00	$ 17,185.00
Oficial de Partes	1		1		$ 9,665.00	$ 9,665.00
Oficiales Escribientes	5		5		$ 5,232.00	$ 6,070.00
Vigilante	2		2		$ 5,737.00	$ 6,278.00
Intendente	1		1		$ 4,504.00	$ 4,504.00
Jefe de Recursos Humanos	1		1		$ 18,443.00	$ 18,443.00
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales	1		1		$ 18,443.00	$ 18,443.00
Jefe de Archivo	1		1		$ 18,443.00	$ 18,443.00
Auxiliar de Archivo	1		1		$ 8,267.00	$ 8,267.00

Tabuladores Salariales Organismos Públicos Descentralizados

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1			1	$ 76,709.25	$ 76,709.25
Director	4			4	$ 47,269.79	$ 47,269.79
Coordinador	10			10	$ 19,299.11	$ 32,960.00
Contralor Interno	1			1	$ 19,299.11	$ 19,299.11
Auxiliar Contable	3			3	$ 10,989.07	$ 10,989.07
Auxiliar Administrativo	16			16	$ 10,989.07	$ 16,521.20
Velador	2			2	$ 8,333.73	$ 8,333.73
Intendente	1			1	$ 8,333.73	$ 8,333.73
Vigilante	1			1	$ 8,333.73	$ 8,333.73

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1			1	$ 43,921.35	$ 43,921.35
Director	4			4	$ 15,750.83	$ 29,884.89
Coordinador	10			10	$ 9,042.97	$ 20,394.00
Contralor Interno	1			1	$ 9,042.97	$ 10,399.41
Auxiliar Contable	3			3	$ 4,212.12	$ 4,212.12
Auxiliar Administrativo	16			16	$ 3,662.72	$ 6,329.87
Velador	2			2	$ 3,180.37	$ 3,180.37
Intendente	1			1	$ 3,180.37	$ 3,180.37
Vigilante	1			1	$ 3,180.37	$ 3,180.37

NOTA: LOS MONTOS DE PRESTACIONES SE CONSIDERAN LAS PRESTACIONES POR LA INCORPORACION DE LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE PENSIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210202000003 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 111,350.00	$ 111,350.00
Subdirector	1		1		$ 37,671.00	$ 37,671.00
Coordinador de Fortalecimiento Municipal	1		1		$ 17,683.00	$ 18,701.00
Coordinador Jurídico	1		1		$ 17,683.00	$ 18,701.00
Unidad de Transparencia	1		1		$ 17,683.00	$ 17,683.00
Coordinador Administrativo	1		1		$ 15,140.00	$ 17,683.00
Coordinador de Estudios e Inf. Mpal	1		1		$ 13,868.00	$ 17,683.00
Coordinador de Relaciones Públicas	1		1		$ 13,868.00	$ 17,683.00
Coordinador de Enlace Institucional	1		1		$ 13,868.00	$ 17,683.00
Coordinador Regional	4		4		$ 13,868.00	$ 17,683.00
Secretario Particular	1		1		$ 12,597.00	$ 13,868.00
Recepcionista	1		1		$ 7,578.66	$ 7,641.00
Chofer	1		1		$ 8,839.00	$ 8,839.00
Intendente	1		1		$ 4,868.00	$ 4,868.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210202000003 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 19,177.00	$ 19,177.00
Subdirector	1		1		$ 6,488.00	$ 6,488.00
Coordinador de Fortalecimiento Municipal	1		1		$ 3,045.00	$ 3,221.00
Coordinador Jurídico	1		1		$ 3,045.00	$ 3,221.00
Unidad de Transparencia	1		1		$ 3,045.00	$ 3,045.00
Coordinador Administrativo	1		1		$ 2,607.00	$ 3,045.00
Coordinador de Estudios e Inf. Mpal	1		1		$ 2,388.00	$ 3,045.00
Coordinador de Relaciones Públicas	1		1		$ 2,388.00	$ 3,045.00
Enlace Institucional	1		1		$ 2,388.00	$ 3,045.00
Coordinador Regional	4		4		$ 2,388.00	$ 3,045.00
Secretario Particular	1		1		$ 2,169.00	$ 2,388.00
Recepcionista	1		1		$ 1,305.00	$ 1,316.00
Chofer	1		1		$ 1,522.00	$ 1,522.00
Intendente	1		1		$ 838.00	$ 838.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 57,338.87	$ 57,338.87
Secretario Técnico	1		1		$ 25,879.99	$ 25,879.99
Coordinador de Área	4		4		$ 20,638.38	$ 20,638.38
Titular de Representación	2			2	$ 48,735.00	$ 48,735.00
Asistente en Representación	2			2	$ 25,992.00	$ 25,992.00
Asistente de Mando Superior	1		1		$ 16,339.05	$ 16,339.05
Jefe Área	3		3		$ 13,338.00	$ 13,338.00
Analista de Comunicación Social	1		1		$ 13,338.00	$ 13,338.00
Recepcionista	1	1			$ 8,791.44	$ 8,791.44
Mensajero	1		1		$ 8,791.44	$ 8,791.44
Personal Operativo	4		4		$ 8,791.44	$ 8,791.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 9,556.48	$ 9,556.48
Secretario Técnico	1		1		$ 4,313.33	$ 4,313.33
Coordinador de Área	4		4		$ 3,439.73	$ 3,439.73
Titular de Representación	2			2	$ 8,122.50	$ 8,122.50
Asistente en Representación	2			2	$ 4,332.00	$ 4,332.00
Asistente de Mando Superior	1		1		$ 2,723.00	$ 2,723.00
Jefe Área	3		3		$ 2,223.00	$ 2,223.00
Analista de Comunicación Social	1		1		$ 2,223.00	$ 2,223.00
Recepcionista	1	1			$ 1,465.24	$ 1,465.24
Mensajero	1		1		$ 1,465.24	$ 1,465.24
Personal Operativo	4		4		$ 1,465.24	$ 1,465.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1		1		$ 48,783.00	$ 70,000.00
Director de Área	3		3		$ 27,251.00	$ 27,251.00
Jefe de Departamento Administrativo	1		1		$ 27,251.00	$ 27,251.00
Titular de la Unidad de Transparencia	1		1		$ 13,850.00	$ 13,850.00
Contralor Interno	1		1		$ 15,390.50	$ 15,390.50
Asesor Jurídico	19		19		$ 7,254.00	$ 20,313.50
Analista Jurídico	2		2		$ 15,900.00	$ 15,900.00
Analista Administrativo	1		1		$ 10,830.00	$ 10,830.00
Analista Contable	1		1		$ 10,830.00	$ 10,830.00
Psicólogo	4		4		$ 10,529.00	$ 10,529.00
Trabajadora Social	1		1		$ 10,529.00	$ 10,529.00
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 10,830.00	$ 15,800.00
Auxiliar Administrativo	2		2		$ 7,194.00	$ 7,194.00
Intendente	1		1		$ 5,300.00	$ 5,300.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1		1		$ 19,461.36	$ 27,898.06
Director	3		3		$ 10,891.06	$ 10,891.06
Jefe de Departamento	1		1		$ 10,891.06	$ 10,891.06
Titular de la Unidad de Transparencia	1		1		$ 5,557.11	$ 5,557.11
Contralor Interno	1		1		$ 6,170.27	$ 6,170.27
Asesor Jurídico	19		19		$ 2,931.73	$ 7,784.54
Analista Jurídico	2		2		$ 6,353.16	$ 6,353.16
Analista Administrativo	1		1		$ 4,355.07	$ 4,355.07
Analista Contable	1		1		$ 4,355.07	$ 4,355.07
Psicólogo	4		4		$ 4,235.66	$ 4,235.66
Trabajadora Social	1		1		$ 4,235.66	$ 4,235.66
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 4,453.70	$ 6,253.16
Auxiliar Administrativo	2		2		$ 2,907.85	$ 2,907.85
Intendente	1		1		$ 2,153.99	$ 2,153.99

NOTA: EN ESTE ANALITICO DE PLAZAS SE CONSIDERARON LAS COMPENSACIONES DENTRO DE LAS REMUNERACIONES
NOTA: AUMENTO DE PLAZAS EN CONFORME A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1		$ 63,814.00	$ 63,814.00
Coordinador	1		1		$ 21,736.00	$ 22,605.00
Capitán Piloto Aviador	6		6		$ 29,099.00	$ 63,814.00
Mecánico de Aviación	3		3		$ 15,215.00	$ 22,605.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5		$ 8,890.00	$ 12,001.00
Encargado	1		1		$ 10,937.00	$ 10,937.00
Auxiliar Técnico	1	1			$ 7,280.00	$ 9,360.00
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 7,280.00	$ 9,360.00
Auxiliar	1	1			$ 7,280.00	$ 9,360.00
Velador	4	3	1		$ 7,280.00	$ 9,360.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1		$ 34,306.00	$ 34,306.00
Coordinador	1		1		$ 16,767.00	$ 16,767.00
Capitán Piloto Aviador	6		6		$ 10,823.00	$ 40,036.00
Mecánico de Aviación	3		3		$ 9,466.00	$ 13,623.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5		$ 1,744.00	$ 8,200.00
Encargado	1		1		$ 7,870.00	$ 7,870.00
Auxiliar Técnico	1	1			$ 1,560.00	$ 3,120.00
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 1,560.00	$ 3,120.00
Auxiliar	1	1			$ 1,560.00	$ 3,120.00
Velador	4	3	1		$ 1,560.00	$ 3,120.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			$ 58,487.00	$ 73,758.00
Asesor	1	1			$ 38,095.00	$ 53,256.00
Subdirector "A"	1	1			$ 21,724.46	$ 46,415.48
Secretario Técnico	1	1			$ 16,197.50	$ 23,041.08
Encargado	1	1			$ 13,292.40	$ 16,883.40
Jefe de Departamento "A"	4	4			$ 12,394.74	$ 17,551.00
Secretario Particular	1	1			$ 12,394.74	$ 18,229.50
Delegado Caed Laguna	1		1		$ 11,324.36	$ 25,080.82
Jefe de Departamento "C"	1	1			$ 11,089.08	$ 17,156.00
Director	3	3			$ 11,057.12	$ 32,660.00
Promotor Social	8		8		$ 8,838.04	$ 10,600.00
Supervisor	18		18		$ 8,000.00	$ 13,636.38
Auxiliar Operativo	3		3		$ 6,839.04	$ 8,750.00
Jefe de Departamento	10	1	9		$ 6,194.28	$ 15,797.64
Dibujante	1	1			$ 5,332.41	$ 14,308.70
Topógrafo	2	2			$ 5,189.71	$ 9,009.30
Auxiliar Administrativo	15	11	4		$ 5,187.95	$ 12,926.10
Proyectista	3	2	1		$ 5,072.46	$ 12,973.10
Analista	2	2			$ 4,944.00	$ 12,999.00
Auxiliar Técnico	14	13	1		$ 4,944.00	$ 14,308.70
Auxiliar	2	2			$ 4,944.00	$ 8,688.18
Auxiliar Contable	4	2	2		$ 4,944.00	$ 13,205.10
Ayudante de Perforista	1	1			$ 4,944.00	$ 7,092.90
Chofer	2	1	1		$ 4,944.00	$ 12,932.56
Mecánico	4	4			$ 4,944.00	$ 13,272.06
Operador de Maquina Pesada	3	2	1		$ 4,944.00	$ 13,799.92
Secretaria	13	10	3		$ 4,944.00	$ 16,343.12
Capturista	2	2			$ 4,934.58	$ 10,724.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000001 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			$ 15,271.00	$ 26,380.86
Asesor	1	1			$ 13,521.72	$ 20,758.03
Subdirector "A"	1	1			$ 24,691.00	$ 28,817.66
Secretario Técnico	1	1			$ 5,791.00	$ 8,867.79
Encargado	1	1			$ 3,548.36	$ 6,073.31
Jefe de Departamento "A"	4	4			$ 5,107.82	$ 7,462.25
Secretario Particular	1	1			$ 6,256.00	$ 8,610.43
Delegado Caed Laguna	1		1		$ -	$ 2,151.11
Jefe de Departamento "C"	1	1			$ 2,441.00	$ 4,547.42
Director	3	3			$ 4,206.98	$ 6,307.33
Promotor Social	8		8		$ -	$ 1,678.82
Supervisor	18		18		$ -	$ 1,519.63
Auxiliar Operativo	3		3		$ 2,000.00	$ 3,299.11
Jefe de Departamento	10	1	9		$ 3,091.82	$ 4,268.45
Dibujante	1	1			$ 3,225.04	$ 4,237.95
Topógrafo	2	2			$ 1,502.76	$ 2,488.57
Auxiliar Administrativo	15	11	4		$ 1,747.00	$ 2,732.47
Proyectista	3	2	1		$ 3,091.90	$ 4,055.44
Analista	2	2			$ 4,944.00	$ 5,883.13
Auxiliar Técnico	14	13	1		$ 1,489.74	$ 2,428.87
Auxiliar	2	2			$ 1,502.14	$ 2,441.27
Auxiliar Contable	4	2	2		$ 3,015.36	$ 3,954.49
Ayudante de Perforista	1	1			$ 2,783.14	$ 3,722.27
Chofer	2	1	1		$ 142.26	$ 1,081.39
Mecánico	4	4			$ 1,550.30	$ 2,489.43
Operador de Maquina Pesada	3	2	1		$ 1,694.56	$ 2,633.69
Secretaria	13	10	3		$ 4,551.42	$ 5,490.55
Capturista	2	2			$ 1,662.64	$ 2,599.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 61,600.00	$ 61,600.00
Subdirector	2		2		$ 33,000.00	$ 40,000.00
Jefe de Departamento	4		4		$ 23,000.00	$ 25,000.00
Jefe de Área	3		3		$ 16,000.00	$ 23,000.00
Contralor Interno	1		1		$ 20,500.00	$ 20,500.00
Fiscalización	1		1		$ 15,000.00	$ 15,000.00
Jurídico	1		1		$ 12,100.00	$ 12,100.00
Coordinador	2		2		$ 10,000.00	$ 13,000.00
Proyectista	7		7		$ 8,000.00	$ 12,000.00
Analista	4		4		$ 7,000.00	$ 12,000.00
Supervisor	17		17		$ 12,000.00	$ 16,000.00
Auxiliar Administrativo	13		13		$ 4,000.00	$ 12,000.00
Secretaria	7		7		$ 5,000.00	$ 6,000.00
Archivista	8		8		$ 5,000.00	$ 5,000.00
Mecánico	1		1		$ 6,000.00	$ 7,000.00
Jardinero y Chofer	1		1		$ 5,000.00	$ 6,000.00
Montaje	2		2		$ 5,000.00	$ 7,000.00
Almacenista	2		2		$ 5,000.00	$ 7,000.00
Mensajero	2		2		$ 5,000.00	$ 5,000.00
Intendencia y Veladores	7		7		$ 4,000.00	$ 5,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		$ 12,000.00	$ 12,000.00
Subdirector	2		2		$ 6,000.00	$ 8,000.00
Jefe de Departamento	4		4		$ 4,000.00	$ 5,000.00
Jefe de Área	3		3		$ 4,000.00	$ 5,000.00
Contralor Interno	1		1		$ 4,000.00	$ 4,000.00
Fiscalización	1		1		$ 3,000.00	$ 3,000.00
Jurídico	1		1		$ 2,500.00	$ 2,500.00
Coordinador	2		2		$ 2,000.00	$ 2,500.00
Proyectista	7		7		$ 1,500.00	$ 2,500.00
Analista	4		4		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Supervisor	17		17		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Auxiliar Administrativo	13		13		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Secretaria	7		7		$ 1,000.00	$ 2,500.00
Mecánico	8		8		$ 1,350.00	$ 1,350.00
Montaje	1		1		$ 1,000.00	$ 1,300.00
Almacenista	1		1		$ 1,000.00	$ 1,350.00
Jardinero y Chofer	2		2		$ 1,000.00	$ 1,100.00
Archivista	2		2		$ 1,000.00	$ 1,000.00
Mensajero	2		2		$ 1,000.00	$ 1,000.00
Intendencia y Veladores	7		7		$ 1,000.00	$ 1,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 66,376.10	$ 66,376.10
Jefe de Departamento	5		5		$ 18,954.06	$ 18,954.06
Secretaria	1		1		$ 11,324.36	$ 11,324.36
Unidad de Transparencia	1		1		$ 11,324.36	$ 11,324.36
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 8,839.04	$ 8,839.04
Auxiliar de Logística	1		1		$ 11,324.36	$ 11,324.36
Técnico de Mantenimiento	5		5		$ 8,839.04	$ 8,839.04
Tecnico de Mantenimiento en la Ferrería	3		3		$ 2,113.32	$ 8,839.04
Guias Ferreria	2		2		$ 2,113.32	$ 8,839.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 20,423.87	$ 20,423.87
Jefe de Departamento	5		5		$ 17,900.97	$ 17,900.97
Secretaria	1		1		$ 2,138.95	$ 2,138.95
Unidad de Transparencia	1		1		$ 2,138.95	$ 2,138.95
Auxiliar Administrativo	1		1		$ 2,138.95	$ 2,138.95
Auxiliar de Logística	1		1		$ 2,138.95	$ 2,138.95
Técnico de Mantenimiento	5		5		$ 1,759.66	$ 1,759.66
Tecnico de Mantenimiento en la Ferrería	3		3		$ 500.00	$ 500.00
Guias Ferreria	2		2		$ 500.00	$ 500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1		1		$ 12,891.00	$ 13,906.00
Coordinador Dictaminador de Serv. Esp.	5		5		$ 22,767.00	$ 22,767.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria	5		5		$ 12,891.00	$ 13,906.00
Director de Hospital Estatal	9		7	2	$ 18,935.52	$ 21,498.75
Subjefe de Servicios Estatales	4		4	0	$ 29,229.00	$ 30,290.00
Subdirector Estatal	14		13	1	$ 17,534.00	$ 20,698.00
Jefe del Departamento Estatal	33		30	3	$ 11,305.80	$ 20,030.00
Soporte Administrativo "C"	1		1		$ 21,685.00	$ 23,563.00
Soporte Administrativo "B"	6		6		$ 18,240.00	$ 20,295.00
Soporte Administrativo "A"	76		29	47	$ 11,305.00	$ 20,976.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "A"	5		5		$ 39,675.00	$ 43,818.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "B"	2		2		$ 41,047.00	$ 45,339.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "C"	2		2		$ 41,498.00	$ 45,871.00
Subdirector Medico "C" en Hospital	2		2		$ 48,393.00	$ 53,470.00
Asistente de la Dirección del Hospital	4		4		$ 39,675.00	$ 43,818.00
Jefe de División	1		1		$ 48,393.00	$ 53,470.00
Jefe de Servicios	14		13	1	$ 20,032.30	$ 48,996.00
Jefe de Unidad en Hospital	32		31	1	$ 17,708.97	$ 45,871.00
Coord. Médico en Área Normativa "A"	16		16		$ 31,799.00	$ 35,026.00
Coord. Médico en Área Normativa "B"	1		1		$ 30,868.00	$ 34,083.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4		$ 33,654.00	$ 37,164.00
Jefe de Enfermeras "A"	14		14		$ 33,347.00	$ 36,513.00
Jefe de Enfermeras "B"	1		1		$ 34,602.00	$ 38,127.00
Jefe de Enfermeras "C"	2		2		$ 35,985.00	$ 39,370.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3		$ 15,807.00	$ 17,446.00
Jefe de Farmacia	6		5	1	$ 8,826.96	$ 30,596.00
Jefe de Dietética	2		2		$ 15,807.00	$ 17,446.00
Superv. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7		7		$ 15,650.00	$ 17,237.00
Superv. Médico en Área Normativa	13		13		$ 35,574.00	$ 39,290.00
Subjefe de Enfermeras	2		2		$ 31,757.00	$ 34,703.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3		$ 12,241.00	$ 13,408.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14		14		$ 15,649.00	$ 17,237.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4		4		$ 17,380.00	$ 20,175.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8		8		$ 19,363.00	$ 21,764.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14		14		$ 22,557.00	$ 24,914.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9		9		$ 22,916.00	$ 25,444.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2		2		$ 30,355.00	$ 33,643.00
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24		24		$ 30,599.00	$ 33,790.00
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3		3		$ 33,653.00	$ 37,165.00
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3		3		$ 34,282.00	$ 37,883.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1		$ 18,814.00	$ 20,796.00
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6		6		$ 19,613.00	$ 21,852.00
Jefe de Departamento en Área Medica "A"	1			1	$ 38,156.00	$ 47,973.69
Jefe de Servicios Coordinados de Salud	1		1		$ 49,824.00	$ 51,068.00
Secretario Particular de Sps 33	1		1		$ 23,778.00	$ 25,118.00
Médico Especialista "A"	499	416		83	$ 9,000.00	$ 41,684.00
Médico General "A"	622	487		135	$ 7,069.00	$ 35,152.00
Cirujano Dentista "A"	146	131		15	$ 6,165.30	$ 33,351.00
Médico General "B"	32	32			$ 33,861.00	$ 37,390.00
Médico General "C"	38	38			$ 37,444.00	$ 41,340.00
Médico Especialista "B"	25	25			$ 39,713.00	$ 43,860.00
Médico Especialista "C"	15	15			$ 43,702.00	$ 48,268.00
Cirujano Maxilo Facial	2	2			$ 37,814.00	$ 41,683.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Cirujano Dentista "B"	6	6			$ 32,189.00	$ 34,400.00
Cirujano Dentista "C"	4	4			$ 33,685.00	$ 37,243.00
Químico "A"	100	79		21	$ 5,009.29	$ 30,626.00
Biólogo "A"	2	1		1	$ 26,738.00	$ 30,626.00
Técnico Laboratorista "A"	129	116		13	$ 3,750.00	$ 16,158.00
Aux. de Laboratorio y/oBioterio "A"	1	1			$ 12,268.00	$ 13,510.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	147	118		29	$ 3,750.00	$ 18,935.52
Técnico en Electro diagnóstico	1	1			$ 14,692.00	$ 16,158.00
Terapista	8	4		4	$ 14,692.00	$ 16,158.00
Técnico en Optometría	2	2			$ 14,692.00	$ 16,158.00
Psicólogo Clínico	118	76		42	$ 6,165.30	$ 27,669.00
Cito tecnólogo "A"	13	13			$ 14,692.00	$ 16,158.00
Espec. en Prod. Control e Invest. de Biol. y Reac	1	1			$ 33,190.00	$ 35,904.00
Enfermera Jefe de Servicio	127	127			$ 31,014.00	$ 34,286.00
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5			$ 30,897.00	$ 34,112.00
Enfermera Especialista "A"	51	51			$ 21,334.00	$ 23,557.00
Enfermera General Titulada "A"	834	709		125	$ 4,390.00	$ 21,853.00
Auxiliar de Enfermería "A"	573	386		187	$ 2,347.92	$ 18,999.00
Oficial y/oPrep. Despachador de Farmacia	13	13			$ 14,692.00	$ 16,158.00
Trabajadora Social en Área Medica "A"	73	61		12	$ 3,424.31	$ 19,237.00
Subjefe de Dietética	1	1			$ 15,665.00	$ 17,253.00
Dietista	19	16		3	$ 5,009.29	$ 16,158.00
Cocinero Jefe de Hospital	3	3			$ 12,324.00	$ 13,510.00
Cocinero en Hospital	58	51		7	$ 3,424.31	$ 12,649.00
Aux. de Cocina en Hospital	52	52			$ 11,502.00	$ 12,521.00
Nutricionista	39	12		27	$ 6,325.00	$ 23,103.00
Técnico en Nutrición	9	6		3	$ 8,235.00	$ 17,253.00
Ecónomo	2	2			$ 11,539.00	$ 12,648.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7			$ 12,931.00	$ 14,177.00
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6			$ 13,866.00	$ 15,261.00
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2			$ 14,274.00	$ 15,712.00
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7			$ 14,274.00	$ 15,712.00
Técnico en Estadística en Área Medica	11	11			$ 13,866.00	$ 15,261.00
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8			$ 11,539.00	$ 12,648.00
Auxiliar de Admisión	3	3			$ 11,539.00	$ 12,648.00
Ayudante de Autopsias	3	3			$ 12,268.00	$ 13,510.00
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	1	1			$ 11,539.00	$ 12,648.00
Técnico en Trabajo Social en Área Medica "A"	13	10		3	$ 6,795.89	$ 16,158.00
Técnico en Atención Primaria A la Salud	17	17			$ 15,743.00	$ 17,359.00
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1			$ 13,866.00	$ 15,261.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "A"	4	4			$ 19,518.00	$ 21,933.00
Técnico en Programas de Salud	30	22		8	$ 10,152.00	$ 13,510.00
Laboratorista "A"	4	4			$ 15,141.00	$ 16,621.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2			$ 32,690.00	$ 34,560.00
Enfermera General Titulada "B"	58	58			$ 20,917.00	$ 23,175.00
Auxiliar de Enfermería "B"	35	35			$ 18,000.00	$ 20,465.00
Enfermera General Técnica	1	1			$ 19,441.00	$ 21,853.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "B"	1	1			$ 22,579.00	$ 24,937.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Trabajadora Social en Área Medica "B"	6	6			$ 19,037.00	$ 20,608.00
Enfermera Especialista "B"	3	3			$ 23,629.00	$ 26,110.00
Químico "B"	4	4			$ 30,235.00	$ 33,351.00
Químico "C"	1	1			$ 32,192.00	$ 34,398.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2			$ 33,685.00	$ 37,243.00
Laboratorista "B"	1	1			$ 15,665.00	$ 17,253.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13			$ 14,890.00	$ 16,387.00
Cito tecnólogo "B"	3	3			$ 14,890.00	$ 16,387.00
Microscopista Dx. Paludismo	1	1			$ 14,692.00	$ 16,158.00
Pasante de Psicólogo	4			4	$ 11,539.00	$ 12,648.00
Enfermera General Titulada "C"	248	248			$ 25,057.00	$ 27,666.00
Enfermera Especialista "C"	134	134			$ 27,383.00	$ 30,118.00
Terapista Profesional en Rehabilitación	2	2			$ 25,057.00	$ 27,669.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	27	27			$ 22,602.00	$ 24,952.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	15	15			$ 24,578.00	$ 27,025.00
Partera Asistencial	1	1			$ 14,423.00	$ 16,015.00
Ingeniero Biomédico	5	3		2	$ 11,178.80	$ 30,846.00
Veterinario "A"	8	6		2	$ 7,631.35	$ 30,626.00
Promotor en Salud	171	55		116	$ 5,500.00	$ 16,158.00
Afanadora	97	95		2	$ 3,250.00	$ 12,521.00
Camillero	61	53		8	$ 3,250.00	$ 12,521.00
Veterinario "B"	1	1			$ 30,235.00	$ 33,351.00
Veterinario "C"	1	1			$ 32,192.00	$ 34,398.00
Lavandera en Hospital	51	51			$ 10,630.00	$ 11,427.00
Operador de Calderas en Hospital	24	23		1	$ 6,165.30	$ 11,427.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9			$ 12,268.00	$ 13,510.00
Apoyo Administrativo en Salud A8	47	47			$ 13,198.00	$ 14,236.00
Apoyo Administrativo en Salud A7	106	103		3	$ 8,826.96	$ 17,935.52
Apoyo Administrativo en Salud A6	169	169			$ 12,417.00	$ 12,892.00
Apoyo Administrativo en Salud A5	128	128			$ 11,987.00	$ 12,527.00
Apoyo Administrativo en Salud A4	202	202			$ 11,392.00	$ 11,882.00
Apoyo Administrativo en Salud A3	178	178			$ 11,072.00	$ 11,347.00
Apoyo Administrativo en Salud A2	237	236		1	$ 6,165.30	$ 11,297.00
Apoyo Administrativo en Salud A1	889	602		287	$ 2,691.90	$ 24,113.82
Pasante de Licenciatura en Trabajo Social	1			1	$ 11,161.00	$ 11,161.00
Auxiliar de Cocina en Hospital	1			1	$ 5,009.29	$ 5,009.29
Jefe de Brigadas en Programas de Salud	2			2	$ 7,128.50	$ 7,128.50
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	1			1	$ 7,000.00	$ 7,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1		1		$ 785.00	$ 785.00
Coordinador Dictaminador de Serv. Esp.	5		5		$ 785.00	$ 785.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria	5		5		$ 785.00	$ 785.00
Director de Hospital Estatal	9		7	2	$ 785.00	$ 785.00
Subjefe de Servicios Estatales	4		4	0	$ 785.00	$ 785.00
Subdirector Estatal	14		13	1	$ 785.00	$ 785.00
Jefe del Departamento Estatal	33		30	3	$ 785.00	$ 785.00
Soporte Administrativo "C"	1		1		$ 785.00	$ 785.00
Soporte Administrativo "B"	6		6		$ 785.00	$ 785.00
Soporte Administrativo "A"	76		29	47	$ 785.00	$ 785.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "A"	5		5		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "B"	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Unidad de Atención Medica "C"	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Subdirector Medico "C" en Hospital	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Asistente de la Dirección del Hospital	4		4		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de División	1		1		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Servicios	14		13	1	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Unidad en Hospital	32		31	1	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Coord. Médico en Área Normativa "A"	16		16		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Coord. Médico en Área Normativa "B"	1		1		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4		4		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Enfermeras "A"	14		14		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Enfermeras "B"	1		1		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Enfermeras "C"	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3		3		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Farmacia	6		5	1	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Dietética	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Superv. de Acción Comunitaria de P.A.P.A.	7		7		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Superv. Médico en Área Normativa	13		13		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Subjefe de Enfermeras	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Auxiliar de Verificación Sanitaria	3		3		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "A"	14		14		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "B"	4		4		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Tec. en Verif., Dict. o Saneamiento "C"	8		8		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "A"	14		14		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "B"	9		9		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Verif. o Dictaminador Sanitario "C"	2		2		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Verif. o Dictaminador Especializado "A"	24		24		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Verif. o Dictaminador Especializado "C"	3		3		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Verif. o Dictaminador Especializado "D"	3		3		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1		1		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	6		6		$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Departamento en Área Medica "A"	1			1	$ -	$ -
Jefe de Servicios Coordinados de Salud	1		1		$ 785.00	$ 785.00
Secretario Particular de Sps 33	1		1		$ 785.00	$ 785.00
Médico Especialista "A"	499	416		83	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Médico General "A"	622	487		135	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cirujano Dentista "A"	146	131		15	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Médico General "B"	32	32			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Médico General "C"	38	38			$ 1,935.00	$ 1,935.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Médico Especialista "B"	25	25			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Médico Especialista "C"	15	15			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cirujano Maxilo Facial	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cirujano Dentista "B"	6	6			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cirujano Dentista "C"	4	4			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Químico "A"	100	79		21	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Biólogo "A"	2	1		1	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico Laboratorista "A"	129	116		13	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Aux. de Laboratorio y/oBioterio "A"	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	147	118		29	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Electro diagnóstico	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Terapista	8	4		4	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Optometría	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Psicólogo Clínico	118	76		42	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cito tecnólogo "A"	13	13			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Espec. en Prod. Control e Invest. de Biol. y Reac	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera Jefe de Servicio	127	127			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Coord. de Enseñanza de Enfermería	5	5			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera Especialista "A"	51	51			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera General Titulada "A"	834	709		125	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Auxiliar de Enfermería "A"	573	386		187	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Oficial y/oPrep. Despachador de Farmacia	13	13			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Trabajadora Social en Área Medica "A"	73	61		12	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Subjefe de Dietética	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Dietista	19	16		3	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cocinero Jefe de Hospital	3	3			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cocinero en Hospital	58	51		7	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Aux. de Cocina en Hospital	52	52			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Nutricionista	39	12		27	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Nutrición	9	6		3	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Ecónomo	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	7	7			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Estadística en Área Medica	11	11			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Aux. de Estadística y Archivo Clínico	8	8			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Auxiliar de Admisión	3	3			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Ayudante de Autopsias	3	3			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Auxiliar Técnico de Diagnóstico y/o Tratamiento	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Trabajo Social en Área Medica "A"	13	10		3	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Atención Primaria A la Salud	17	17			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "A"	4	4			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico en Programas de Salud	30	22		8	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Laboratorista "A"	4	4			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "A"	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera General Titulada "B"	58	58			$ 1,935.00	$ 1,935.00

***ENTE PÚBLICO: 2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Enfermería "B"	35	35			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera General Técnica	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Medica "B"	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Trabajadora Social en Área Medica "B"	6	6			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera Especialista "B"	3	3			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Químico "B"	4	4			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Químico "C"	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Análisis Clínicos "C"	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Laboratorista "B"	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico Laboratorista "B"	13	13			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Cito tecnólogo "B"	3	3			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Microscopista Dx. Paludismo	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Pasante de Psicólogo	4			4	$ -	$ -
Enfermera General Titulada "C"	248	248			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Enfermera Especialista "C"	134	134			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Terapista Profesional en Rehabilitación	2	2			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	27	27			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Supervisora Profesional en Trabajo Social "C"	15	15			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Partera Asistencial	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Ingeniero Biomédico	5	3		2	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Veterinario "A"	8	6		2	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Promotor en Salud	171	55		116	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Afanadora	97	95		2	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Camillero	61	53		8	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Veterinario "B"	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Veterinario "C"	1	1			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Lavandera en Hospital	51	51			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Operador de Calderas en Hospital	24	23		1	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Técnico Operador de Calderas en Hospital	9	9			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A8	47	47			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A7	106	103		3	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A6	169	169			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A5	128	128			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A4	202	202			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A3	178	178			$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A2	237	236		1	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Apoyo Administrativo en Salud A1	889	602		287	$ 1,935.00	$ 1,935.00
Pasante de Licenciatura en Trabajo Social	1			1	$ -	$ -
Auxiliar de Cocina en Hospital	1			1	$ -	$ -
Jefe de Brigadas en Programas de Salud	2			2	$ -	$ -
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	1			1	$ -	$ -

Nota*. La variación en el incremento de remuneraciones y prestaciones, se presenta en base a los Tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	25	1	23	1	$ 5,444.00	$ 20,347.00
Administradora	6		6		$ 7,664.00	$ 15,283.00
Almacenista	2	1	1		$ 5,400.00	$ 5,496.00
Analista	1		1		$ 9,377.00	$ 9,377.00
Asesor	1		1		$ 39,170.00	$ 39,170.00
Asistente de Jefatura	1		1		$ 11,452.00	$ 11,452.00
Auditor	4		4		$ 7,009.00	$ 8,000.00
Auxiliar Administrativo	135	50	82	3	$ 3,135.00	$ 19,966.00
Auxiliar de Admisiones	1		1		$ 5,334.00	$ 5,334.00
Auxiliar de Almacén	1		1		$ 4,885.00	$ 4,885.00
Auxiliar de Cocina	52	12	40		$ 3,633.56	$ 6,428.10
Auxiliar de Contabilidad	3	1	2		$ 4,940.00	$ 8,902.70
Auxiliar de Enfermería	6		6		$ 4,800.00	$ 5,554.00
Auxiliar de Mantenimiento	23	8	14	1	$ 4,940.00	$ 9,061.00
Auxiliar de Ortesista y Protesista	1		1		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Auxiliar de Panadero	1		1		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Auxiliar de Puericultura	115	5	110		$ 4,800.00	$ 8,388.00
Auxiliar Jurídico	16	6	8	2	$ 5,400.00	$ 11,298.28
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	3		3		$ 5,496.00	$ 6,663.00
Auxiliar Técnico	20	9	11		$ 5,400.00	$ 8,602.00
Auxiliar Terapia Física	7		7		$ 5,496.00	$ 5,830.00
Ayudante de Bodega	8		7	1	$ 4,940.00	$ 5,496.00
Ayudante General	16	4	12		$ 4,940.00	$ 12,968.00
Cajera	6	4	2		$ 5,600.00	$ 8,666.68
Camarógrafo	1		1		$ 7,964.00	$ 7,964.00
Capacitador Desarrollo Humano	1		1		$ 10,290.00	$ 10,290.00
Capturista de Datos	9		9		$ 4,940.00	$ 7,405.00
Chofer	60	15	43	2	$ 4,800.00	$ 9,406.50
Cocinera	6	5	1		$ 4,940.00	$ 7,500.16
Consejero	5		4	1	$ 5,216.00	$ 8,158.00
Consejero Operativo	18		18		$ 4,940.00	$ 5,216.00
Contador	0	0	0	0	$ -	$ -
Coordinador	40	1	37	2	$ 7,316.00	$ 39,198.00
Coordinador General	5		5		$ 21,890.00	$ 49,886.00
Cuidador Geriátrico	16	1	14	1	$ 5,554.00	$ 12,427.00
Director	5		5		$ 38,351.00	$ 45,773.00
Director General	1			1	$ 54,887.00	$ 54,887.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora	1	1			$ 5,400.00	$ 5,400.00
Encargado	22		21	1	$ 3,206.00	$ 19,412.00
Enfermera General	27	4	23		$ 4,940.00	$ 9,509.00
Enfermera Quirúrgica	3		3		$ 5,554.00	$ 6,466.00
Enlace Interinstitucional	2		2		$ 8,463.00	$ 8,975.00
Especialista Proyectos Productivos	3		3		$ 7,570.00	$ 9,120.00
Fotógrafo	1		1		$ 5,400.00	$ 5,400.00
Instructor Artes Plásticas	1	1			$ 3,684.62	$ 3,684.62
Instructor Artístico	1	1			$ 5,710.38	$ 5,710.38
Instructor de Belleza	6	5	1		$ 4,078.06	$ 6,394.62
Instructor de Cocina	1	1			$ 2,457.16	$ 2,457.16
Instructor de Computación	0	0	0	0	$ -	$ -
Instructor de Corte y Confección	5	3	2		$ 3,140.00	$ 4,714.64
Instructor de Danza Clásica	1		1		$ 4,940.00	$ 4,940.00
Instructor de Danza Folklórica	1		1		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Instructor de Gimnasia	1	1			$ 6,575.30	$ 6,575.30
Instructor de Grupo de Tercera Edad	1		1		$ 4,940.00	$ 4,940.00
Instructor de Guitarra y Canto	1		1		$ 1,856.00	$ 1,856.00
Instructor de Ingles	2	2			$ 5,625.04	$ 6,007.90
Instructor de Manualidades	15	7	8		$ 3,799.32	$ 6,079.10
Instructor de Música	2		1	1	$ 4,940.00	$ 5,112.00
Instructor de Repostería	1		1		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Instructor de Tae Kwan Do	1		1		$ 1,596.00	$ 1,596.00
Instructor de Teatro	1	1			$ 5,709.94	$ 5,709.94
Instructor de Yoga	1		1		$ 3,000.00	$ 3,000.00
Instructor Deportivo	10	7	3		$ 3,857.92	$ 7,630.10
Intendente	86	28	56	2	$ 4,800.00	$ 6,600.00
Jardinero	7	2	5		$ 4,940.00	$ 5,496.00
Jefa de Área	17	1	16		$ 4,940.00	$ 19,510.00
Jefe de Departamento	16	3	13		$ 7,002.00	$ 25,360.00
Lavandera	5	4	1		$ 5,400.00	$ 5,496.00
Maestro Albañil	1		1		$ 5,000.00	$ 5,000.00
Maestro de Licenciatura	5			5	$ 1,560.00	$ 2,860.00
Médico Especialista	16		15	1	$ 4,885.00	$ 17,933.00
Médico General	30	5	24	1	$ 4,800.00	$ 18,905.30
Nutriólogo	2		2		$ 4,940.00	$ 4,978.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Odontólogo	9	7	2		$ 5,400.00	$ 17,643.12
Operador de Caldera	3	3			$ 5,400.00	$ 5,671.70
Operador de Conmutador	1		1		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Operador de Maquila	1	1			$ 4,975.78	$ 4,975.78
Orientador Vocacional	1		1		$ 5,216.00	$ 5,216.00
Panadero	2	1	1		$ 5,496.00	$ 9,142.00
Pedagoga	0	0	0	0	$ -	$ -
Perfecto	8		8		$ 4,940.00	$ 5,496.00
Profesora de Educación Especial	1		1		$ 5,496.00	$ 5,496.00
Promotor	44	1	43		$ 5,226.00	$ 13,989.00
Psicólogo	49	6	43		$ 5,216.00	$ 9,721.00
Recepcionista	8	2	5	1	$ 4,940.00	$ 10,196.00
Reportero	1		1		$ 11,834.00	$ 11,834.00
Responsable Temática	3		3		$ 5,216.00	$ 7,964.00
Secretaria	51	36	14	1	$ 5,112.00	$ 11,840.84
Secretaria Particular	3	1	2		$ 20,374.48	$ 24,142.00
Subcoordinador	16	1	15		$ 6,520.00	$ 32,105.00
Subdirector	12	2	10		$ 14,091.48	$ 48,626.00
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		$ 8,035.62	$ 8,035.62
Técnico en Electroencefalógrafo	1		1		$ 8,504.00	$ 8,504.00
Técnico Operativo	2		2		$ 5,212.00	$ 7,923.00
Técnico Ortesista y Protesista	1		1		$ 7,316.00	$ 7,316.00
Técnico Psicoterapeuta	6		5	1	$ 5,334.00	$ 8,000.00
Técnico Radiólogo	2	1	1		$ 6,631.20	$ 7,434.00
Terapeuta de Grupo	2		2		$ 9,304.00	$ 9,304.00
Terapeuta Espiritual	1		1		$ 7,341.00	$ 7,341.00
Terapeuta Familiar	1		1		$ 7,341.00	$ 7,341.00
Terapeuta Fin Semana	1		1		$ 7,524.00	$ 7,524.00
Terapista de Lenguaje	20	2	18		$ 5,120.00	$ 9,636.76
Terapista Físico	47	12	33	2	$ 4,090.00	$ 13,522.42
Trabajadora Social	62	17	43	2	$ 4,674.00	$ 12,969.60
Velador	63	30	24	9	$ 4,800.00	$ 7,237.52
Vigilante	30		30		$ 4,800.00	$ 5,560.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	25	1	23	1	$ 1,572.02	$ 4,491.06
Administradora	6		6		$ 2,168.95	$ 3,687.97
Almacenista	2	1	1		$ 1,146.32	$ 3,153.49
Analista	1		1		$ 3,089.56	$ 3,089.56
Asesor	1		1		$ 7,506.97	$ 7,506.97
Asistente de Jefatura	1		1		$ 2,163.16	$ 2,163.16
Auditor	4		4		$ 1,323.92	$ 1,602.11
Auxiliar Administrativo	135	50	82	3	$ 712.63	$ 6,117.07
Auxiliar de Admisiones	1		1		$ 1,542.44	$ 1,542.44
Auxiliar de Almacén	1		1		$ 1,528.51	$ 1,528.51
Auxiliar de Cocina	52	12	40		$ 933.11	$ 5,473.91
Auxiliar de Contabilidad	3	1	2		$ 933.11	$ 5,849.40
Auxiliar de Enfermería	6		6		$ 933.11	$ 1,601.60
Auxiliar de Mantenimiento	23	8	14	1	$ 933.11	$ 5,519.98
Auxiliar de Ortesista y Protesista	1		1		$ 1,146.32	$ 1,146.32
Auxiliar de Panadero	1		1		$ 1,146.32	$ 1,146.32
Auxiliar de Puericultura	115	5	110		$ 933.11	$ 4,945.59
Auxiliar Jurídico	16	6	8	2	$ 1,888.89	$ 7,693.31
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	3		3		$ 1,146.32	$ 1,660.73
Auxiliar Técnico	20	9	11		$ 1,146.32	$ 6,008.70
Auxiliar Terapia Física	7		7		$ 1,146.32	$ 1,675.81
Ayudante de Bodega	8		7	1	$ 933.11	$ 1,146.32
Ayudante General	16	4	12		$ 933.11	$ 4,568.31
Cajera	6	4	2		$ 1,335.97	$ 4,991.70
Camarógrafo	1		1		$ 1,504.31	$ 1,504.31
Capacitador Desarrollo Humano	1		1		$ 3,452.44	$ 3,452.44
Capturista de Datos	9		9		$ 933.11	$ 2,011.31
Chofer	60	15	43	2	$ 933.11	$ 5,459.53
Cocinera	6	5	1		$ 933.11	$ 4,945.59
Consejero	5		4	1	$ 1,146.32	$ 1,540.96
Consejero Operativo	18		18		$ 933.11	$ 1,510.71
Contador	0	0	0	0	$ -	$ -
Coordinador	40	1	37	2	$ 1,888.89	$ 7,512.26
Coordinador General	5		5		$ 4,144.98	$ 9,422.91
Cuidador Geriátrico	16	1	14	1	$ 1,049.09	$ 3,807.59
Director	5		5		$ 7,352.27	$ 12,683.27

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	$ 10,367.54	$ 10,367.54
Educadora	1	1			$ 4,568.31	$ 4,568.31
Encargado	22		21	1	$ 713.77	$ 4,235.98
Enfermera General	27	4	23		$ 933.11	$ 5,228.04
Enfermera Quirúrgica	3		3		$ 1,049.09	$ 1,221.36
Enlace Interinstitucional	2		2		$ 1,695.28	$ 1,706.76
Especialista Proyectos Productivos	3		3		$ 2,079.12	$ 2,972.72
Fotógrafo	1		1		$ 3,153.49	$ 3,153.49
Instructor Artes Plásticas	1	1			$ 2,892.60	$ 2,892.60
Instructor Artístico	1	1			$ 3,202.25	$ 3,202.25
Instructor de Belleza	6	5	1		$ 1,146.32	$ 3,388.37
Instructor de Cocina	1	1			$ 2,690.18	$ 2,690.18
Instructor de Computación	0	0	0	0	$ -	$ -
Instructor de Corte y Confección	5	3	2		$ 701.30	$ 3,002.12
Instructor de Danza Clásica	1		1		$ 933.11	$ 933.11
Instructor de Danza Folklórica	1		1		$ 1,146.32	$ 1,146.32
Instructor de Gimnasia	1	1			$ 3,443.12	$ 3,443.12
Instructor de Grupo de Tercera Edad	1		1		$ 933.11	$ 933.11
Instructor de Guitarra y Canto	1		1		$ 458.77	$ 458.77
Instructor de Inglés	2	2			$ 3,209.74	$ 3,275.43
Instructor de Manualidades	15	7	8		$ 965.37	$ 3,310.06
Instructor de Música	2		1	1	$ 933.11	$ 965.60
Instructor de Repostería	1		1		$ 1,146.32	$ 1,146.32
Instructor de Tae Kwan Do	1		1		$ 409.66	$ 409.66
Instructor de Teatro	1	1			$ 3,199.11	$ 3,199.11
Instructor de Yoga	1		1		$ 566.67	$ 566.67
Instructor Deportivo	10	7	3		$ 933.11	$ 3,674.37
Intendente	86	28	56	2	$ 933.11	$ 5,222.26
Jardinero	7	2	5		$ 933.11	$ 3,153.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefa de Área	17	1	16		$ 933.11	$ 4,033.89
Jefe de Departamento	16	3	13		$ 1,322.60	$ 6,467.26
Lavandera	5	4	1		$ 1,146.32	$ 3,568.49
Maestro Albañil	1		1		$ 1,452.63	$ 1,452.63
Maestro de Licenciatura	5			5	$ 294.67	$ 540.22
Médico Especialista	16		15	1	$ 933.11	$ 5,982.80
Médico General	30	5	24	1	$ 1,540.23	$ 10,127.97
Nutriólogo	2		2		$ 933.11	$ 940.29
Odontólogo	9	7	2		$ 1,723.80	$ 9,268.61
Operador de Caldera	3	3			$ 3,221.41	$ 5,190.83
Operador de Conmutador	1		1		$ 1,146.32	$ 1,146.32
Operador de Maquila	1	1			$ 3,224.27	$ 3,224.27
Orientador Vocacional	1		1		$ 1,510.71	$ 1,510.71
Panadero	2	1	1		$ 1,146.32	$ 4,431.23
Pedagoga	0	0	0	0	$ -	$ -
Perfecto	8		8		$ 933.11	$ 1,510.71
Profesora de Educación Especial	1		1		$ 1,146.32	$ 1,146.32
Promotor	44	1	43		$ 1,146.32	$ 4,945.59
Psicólogo	49	6	43		$ 1,322.22	$ 4,925.17
Recepcionista	8	2	5	1	$ 933.11	$ 3,799.36
Reportero	1		1		$ 2,235.31	$ 2,235.31
Responsable Temática	3		3		$ 1,510.71	$ 2,249.62
Secretaria	51	36	14	1	$ 965.60	$ 6,988.92
Secretaria Particular	3	1	2		$ 4,039.53	$ 6,780.44
Subcoordinador	16	1	15		$ 1,231.56	$ 6,320.89
Subdirector	12	2	10		$ 3,611.42	$ 9,293.10
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		$ 3,327.94	$ 3,327.94
Técnico en Electroencefalógrafo	1		1		$ 1,606.31	$ 1,606.31
Técnico Operativo	2		2		$ 1,496.57	$ 1,596.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Técnico Ortesista y Protesista	1		1		$ 2,075.38	$ 2,075.38
Técnico Psicoterapeuta	6		5	1	$ 1,007.53	$ 1,948.36
Técnico Radiólogo	2	1	1		$ 2,893.81	$ 4,301.54
Terapeuta de Grupo	2		2		$ 2,609.93	$ 2,609.93
Terapeuta Espiritual	1		1		$ 2,063.62	$ 2,063.62
Terapeuta Familiar	1		1		$ 2,063.62	$ 2,063.62
Terapeuta Fin Semana	1		1		$ 2,131.31	$ 2,131.31
Terapista de Lenguaje	20	2	18		$ 1,146.32	$ 4,212.68
Terapista Físico	47	12	33	2	$ 772.56	$ 8,364.66
Trabajadora Social	62	17	43	2	$ 882.87	$ 8,835.51
Velador	63	30	24	9	$ 933.11	$ 5,222.26
Vigilante	30		30		$ 933.11	$ 1,313.74

Nota: Nivelaciones salariales al personal con ingresos menores a 4,800.00 netos mensuales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000003 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 89,900.00	$ 89,900.00
Director	3		3		$ 52,570.00	$ 52,570.00
Subdirector Médico	1		1		$ 30,321.70	$ 30,321.70
Subdirector	6		6		$ 30,180.00	$ 30,180.00
Jefe De Departamento	0				$ -	$ -
Jefe De Departamento "A"	6		6		$ 22,126.07	$ 22,126.07
Titular Del Órgano Interno De Control	1		1		$ 15,500.00	$ 15,500.00
Enlace "A"	8	8			$ 14,833.50	$ 14,833.50
Enlace "B"	6	6			$ 10,946.10	$ 10,946.10
Auxiliar "A"	9	9			$ 8,184.00	$ 8,184.00
Auxiliar "B"	10	10			$ 5,115.00	$ 5,115.00
Gestor Médicos/Itinerante	37	37			$ 17,305.58	$ 17,305.58
Supervisor	5	5			$ 15,083.72	$ 15,083.72
Jefe De Modulo	22	22			$ 11,261.28	$ 11,261.28
Capturista/ Nodal	83	83			$ 7,284.00	$ 7,284.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210702000003 REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 12,486.11	$ 14,044.19
Director	3		3		$ 7,301.39	$ 8,766.15
Subdirector Médico	1		1		$ 4,211.35	$ 5,620.48
Subdirector	6		6		$ 4,191.67	$ 5,600.45
Jefe De Departamento	0				$ -	$ -
Jefe De Departamento "A"	6		6		$ 3,073.07	$ 4,461.71
Titular Del Órgano Interno De Control	1		1		$ 2,152.78	$ 3,191.53
Enlace "A"	8	8			$ 2,060.21	$ 3,097.29
Enlace "B"	6	6			$ 1,520.29	$ 2,547.66
Auxiliar "A"	9	9			$ 1,136.67	$ 2,157.13
Auxiliar "B"	10	10			$ 710.42	$ 1,723.20
Gestor Médicos/Itinerante	37	37			$ 2,094.96	$ 3,132.67
Supervisor	5	5			$ 1,564.07	$ 2,592.22
Jefe De Modulo	22	22			$ 1,011.67	$ 2,029.88
Capturista/ Nodal	83	83			$ 2,403.55	$ 3,446.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	$ 50,745.95	$ 50,745.95
Director de Área	3	0	3	0	$ 38,222.40	$ 38,222.40
Coordinador de Zona	5	0	5	0	$ 38,222.40	$ 38,222.40
Jefe de Departamento	16	0	16	0	$ 26,814.82	$ 26,814.82
Jefe de Materia C	11	0	11	0	$ 21,933.82	$ 21,933.82
Subdirector de Área	1	0	1	0	$ 31,808.62	$ 31,808.62
Director de Plantel A	18		18	0	$ 35,268.30	$ 42,847.87
Director Plantel B	8	2	6	0	$ 40,558.58	$ 49,274.97
Subdirector Plantel B	8	0	8	0	$ 29,813.15	$ 36,201.77
Director Plantel C	7	1	6	0	$ 46,642.36	$ 56,637.40
Subdirector Plantel C	12	1	11	0	$ 34,285.12	$ 41,632.27
Auxiliar Administrativo	55	50	5	0	$ 5,673.42	$ 6,864.37
Almacenista	6	5	1	0	$ 5,673.42	$ 6,864.37
Auxiliar de Analista Admvo.	10	8	2	0	$ 6,257.31	$ 7,570.59
Profesor Cb-I	2,731	2,317	414	0	$ 363.26	$ 438.29
Profesor Cb-Ii	963	941	22	0	$ 410.92	$ 498.61
Profesor Cb-Iii	867	780	87	0	$ 469.65	$ 568.00
Profesor Cb-Iv	3,110	2,773	337	0	$ 534.79	$ 611.61
Ingeniero en Sistemas	43	2	41	0	$ 11,002.86	$ 13,311.62
Responsable de Lab Técnico	8	3	5	0	$ 11,002.86	$ 13,311.62
Técnico	150	95	55	0	$ 7,286.00	$ 8,815.41
Analista Técnico	10	4	6	0	$ 7,656.39	$ 9,263.74
Técnico Especializado	104	47	57	0	$ 9,581.90	$ 11,592.69
Laboratorista	11	7	4	0	$ 6,938.58	$ 8,395.72
Secretaria Jefe Departamento	17	10	7	0	$ 5,949.66	$ 7,198.57
Secretaria Director de Área	7	1	6	0	$ 7,656.39	$ 9,263.74
Jefe de Oficina	45	17	28	0	$ 9,581.90	$ 11,592.69
Secretaria Director de Plantel	27	1	26	0	$ 6,938.58	$ 8,395.72
Secretaria del Subdirector	4	2	2	0	$ 6,257.31	$ 7,570.59
Secretaria Director General	2	0	2	0	$ 8,928.16	$ 10,801.39
Profesor Asociado "B" 1/2 T	16	16	0	0	$ 8,019.34	$ 9,643.50
Profesor Titular "A" 1/2 T	31	27	4	0	$ 10,411.95	$ 12,519.91
Profesor Titular "B" 1/2 T	56	53	3	0	$ 12,306.97	$ 14,798.59
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	16	16	0	0	$ 6,641.79	$ 8,039.74
Profesor Asociado "C" 1/2 T	27	27	0	0	$ 9,021.79	$ 10,851.52
Profesor Asociado "B" 3/4 T	9	7	2	0	$ 12,029.09	$ 14,465.31
Profesor Titular "A" 3/4 T	27	25	2	0	$ 15,617.97	$ 18,779.89
Profesor Titular "B" 3/4 T	126	123	3	0	$ 18,460.50	$ 22,197.91
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2	0	0	$ 9,962.74	$ 12,059.68
Profesor Asociado "C" 3/4 T	13	12	1	0	$ 13,532.71	$ 16,277.25
Profesor Titular "B" Tc	23	23	0	0	$ 24,613.94	$ 29,597.23
Profesor Asociado "C" Tc	1	1	0	0	$ 18,043.58	$ 21,702.99
Impresor Especializado	1	1	0	0	$ 5,949.66	$ 7,198.57
Auxiliar de Intendencia	114	98	16	0	$ 5,425.94	$ 6,564.81
Auxiliar de Mantenimiento	31	27	4	0	$ 5,425.94	$ 6,564.81
Jardinero	19	19	0	0	$ 5,673.42	$ 6,864.37
Chofer	1	0	1	0	$ 5,673.42	$ 6,864.37
Vigilante	80	75	5	0	$ 5,673.42	$ 6,864.37

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Encargado del Orden	96	94	2	0	$ 6,938.58	$ 8,395.72
Bibliotecario	20	20	0	0	$ 6,257.31	$ 7,570.59
Auxiliar de Biblioteca	6	6	0	0	$ 5,425.94	$ 6,564.81
Técnico Tcb-I	879	702	177	0	$ 266.91	$ 325.07
Técnico Tcb-Ii	1,042	1,028	14	0	$ 296.27	$ 360.90

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	$ 16,878.82	$ 16,878.82
Director de Área	3	0	3	0	$ 12,846.93	$ 12,846.93
Coordinador de Zona	5	0	5	0	$ 12,846.93	$ 12,846.93
Jefe de Departamento	16	0	16	0	$ 9,174.32	$ 9,174.32
Jefe de Materia C	11	0	11	0	$ 7,602.91	$ 7,602.91
Subdirector de Área	1	0	1	0	$ 10,782.05	$ 10,782.05
Director de Plantel A	18	0	18	0	$ 11,895.87	$ 14,336.07
Director Plantel B	8	2	6	0	$ 13,599.05	$ 16,405.24
Subdirector Plantel B	8	0	8	0	$ 10,139.62	$ 12,196.40
Director Plantel C	7	1	6	0	$ 15,557.69	$ 18,775.54
Subdirector Plantel C	12	1	11	0	$ 11,579.34	$ 13,944.72
Auxiliar Administrativo	55	50	5	0	$ 2,367.97	$ 2,751.39
Almacenista	6	5	1	0	$ 2,367.97	$ 2,751.39
Auxiliar de Analista Admvo.	10	8	2	0	$ 2,555.95	$ 2,978.75
Profesor Cb-I	2,731	2,317	414	0	$ 138.93	$ 163.09
Profesor Cb-Ii	963	941	22	0	$ 154.82	$ 183.05
Profesor Cb-Iii	867	780	87	0	$ 175.13	$ 206.79
Profesor Cb-Iv	3,110	2,773	337	0	$ 197.50	$ 222.23
Ingeniero en Sistemas	43	2	41	0	$ 4,083.75	$ 4,827.04
Responsable de Lab Técnico	8	3	5	0	$ 4,083.75	$ 4,827.04
Técnico	150	95	55	0	$ 2,887.13	$ 3,379.51
Analista Técnico	10	4	6	0	$ 3,006.37	$ 3,523.85
Técnico Especializado	104	47	57	0	$ 3,626.28	$ 4,273.64
Laboratorista	11	7	4	0	$ 2,775.28	$ 3,244.40
Secretaria Jefe Departamento	17	10	7	0	$ 2,456.90	$ 2,858.98
Secretaria Director de Área	7	1	6	0	$ 3,006.37	$ 3,523.85
Jefe de Oficina	45	17	28	0	$ 3,626.28	$ 4,273.64
Secretaria Director de Plantel	27	1	26	0	$ 2,775.28	$ 3,244.40
Secretaria del Subdirector	4	2	2	0	$ 2,555.95	$ 2,978.75
Secretaria Director General	2	0	2	0	$ 3,415.81	$ 4,018.89
Profesor Asociado "B" 1/2 T	16	16	0	0	$ 3,145.22	$ 3,668.11
Profesor Titular "A" 1/2 T	31	27	4	0	$ 3,943.01	$ 4,621.66
Profesor Titular "B" 1/2 T	56	53	3	0	$ 4,569.60	$ 5,371.76
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	16	16	0	0	$ 2,683.23	$ 3,133.29
Profesor Asociado "C" 1/2 T	27	27	0	0	$ 3,480.96	$ 4,070.03
Profesor Asociado "B" 3/4 T	9	7	2	0	$ 4,304.14	$ 5,088.47
Profesor Titular "A" 3/4 T	27	25	2	0	$ 5,698.81	$ 6,716.77
Profesor Titular "B" 3/4 T	126	123	3	0	$ 6,658.70	$ 7,861.93
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2	0	0	$ 3,809.14	$ 4,484.24
Profesor Asociado "C" 3/4 T	13	12	1	0	$ 5,005.72	$ 5,889.31
Profesor Titular "B" Tc	23	23	0	0	$ 8,707.76	$ 10,312.10
Profesor Asociado "C" Tc	1	1	0	0	$ 6,530.47	$ 7,708.60
Impresor Especializado	1	1	0	0	$ 2,456.90	$ 2,858.98
Auxiliar de Intendencia	114	98	16	0	$ 2,288.29	$ 2,654.94
Auxiliar de Mantenimiento	31	27	4	0	$ 2,288.29	$ 2,654.94
Jardinero	19	19	0	0	$ 2,367.97	$ 2,751.39

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Chofer	1	0	1	0	$ 2,367.97	$ 2,751.39
Vigilante	80	75	5	0	$ 2,367.97	$ 2,751.39
Encargado del Orden	96	94	2	0	$ 2,775.28	$ 3,244.40
Bibliotecario	20	20	0	0	$ 2,555.95	$ 2,978.75
Auxiliar de Biblioteca	6	6	0	0	$ 2,288.29	$ 2,654.94
Técnico Tcb-I	879	702	177	0	$ 106.61	$ 125.33
Técnico Tcb-Ii	1,042	1,028	14	0	$ 116.98	$ 137.79

NOTA: La remuneración de las siguientes categorías es por hora: TECNICO TCB-I, TECNICO TCB-II, PROFESOR CB-I, PROFESOR CB-II, PROFESOR CB-III, PROFES(
El tabulador expuesto en el presente archivo corresponde en base a los incrementos salariales determinados en el Anexo de ejecución emitido por la SEMS

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 42,068.70	$ 43,471.00
Director de Administración	1		1		$ 27,318.00	$ 28,228.60
Director Regional	1		1		$ 15,913.50	$ 16,443.95
Jefe de Departamento	5		5		$ 13,112.70	$ 13,549.79
Profesionista	2		2		$ 10,096.80	$ 10,433.36
Secretaria de Dirección	2		2		$ 6,556.50	$ 6,775.05
Auxiliar Administrativo	4		4		$ 4,627.20	$ 6,775.05
Intendencia	2		2		$ 4,627.20	$ 4,781.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 10,094.00	$ 10,095.00
Director de Administración	1		1		$ 7,016.00	$ 7,017.00
Director Regional	1		1		$ 3,410.00	$ 3,411.00
Jefe de Departamento	5		5		$ 3,163.00	$ 3,783.00
Profesionista	2		2		$ 2,441.00	$ 2,442.00
Secretaria de Dirección	2		2		$ 2,380.00	$ 4,071.00
Auxiliar Administrativo	4		4		$ 1,968.00	$ 3,772.00
Intendencia	2		2		$ 1,529.00	$ 1,750.00

Nota: *Se homologaron plazas de jefes de departamento

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1			1	$ 68,338.76	$ 68,338.76
Subcoordinador	2		2		$ 32,901.08	$ 33,888.11
Jefe de Departamento	4		4		$ 21,109.34	$ 21,742.62
Subjefe de Departamento	5		5		$ 18,118.02	$ 18,661.56
Director de Plantel B y C II	2		2		$ 8,169.48	$ 8,577.95
Director de Plantel D y E II	1		1		$ 7,747.49	$ 8,134.87
Coordinador Ejecutivo	2		2		$ 6,616.61	$ 6,947.44
Jefe de Proyecto	16		16		$ 21,308.40	$ 23,865.15
Subjefe Técnico Especialista	17		17		$ 13,819.20	$ 15,942.23
Asistente de Director General	1		1		$ 8,426.33	$ 8,426.33
Administrativo Técnico Especialista	3		3		$ 8,378.90	$ 9,665.45
Supervisor de Mantenimiento	2		2		$ 7,814.50	$ 9,014.16
Asistente Escolar y Social	2	1	1		$ 7,261.70	$ 8,376.88
Secretaria B	2	1		1	$ 7,261.70	$ 8,132.90
Técnico de Materiales didácticos	2	2			$ 6,988.20	$ 7,827.15
Tutor Escolar	3	3			$ 6,988.20	$ 7,827.15
Técnico Bibliotecario	2	2			$ 7,827.15	$ 8,061.99
Secretaria C	9	8	1		$ 6,718.85	$ 7,750.49
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			$ 6,450.95	$ 7,224.95
Auxiliar de Seguridad	1	1			$ 5,919.35	$ 6,096.93
Asistente de Servicios Básicos	7	7			$ 5,919.35	$ 6,828.90
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		$ 488.70	$ 503.61
Técnico Cb Ii	1,024		1,024		$ 423.45	$ 436.15
Técnico Cbi	388		388		$ 376.80	$ 388.10
Técnico Instructor "A"	357		357		$ 277.00	$ 285.31

Nota: Se considera el tabulador autorizado por la SHCP para plazas y Horas/Semana/Mes del CONALEP

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1			1	$ 12,110.33	$ 12,110.33
Subcoordinador	2		2		$ 6,751.90	$ 6,959.86
Jefe de Departamento	4		4		$ 6,664.25	$ 6,869.51
Subjefe de Departamento	5		5		$ 5,783.30	$ 5,961.43
Director de Plantel B y C II	2		2		$ 20,213.21	$ 20,835.78
Director de Plantel D y E II	1		1		$ 12,480.04	$ 12,864.43
Coordinador Ejecutivo	2		2		$ 15,671.78	$ 16,154.47
Jefe de Proyecto	16		16		$ 9,689.54	$ 9,987.98
Subjefe Técnico Especialista	17		17		$ 7,359.23	$ 7,585.90
Asistente de Director General	1		1		$ 2,909.62	$ 2,999.25
Administrativo Técnico Especialista	3		3		$ 6,016.93	$ 6,202.26
Supervisor de Mantenimiento	2		2		$ 5,856.22	$ 6,036.59
Asistente Escolar y Social	2	1	1		$ 5,698.97	$ 5,874.50
Secretaria B	2	1		1	$ 5,698.97	$ 5,874.50
Técnico de Materiales didácticos	2	2			$ 5,621.27	$ 5,794.41
Tutor Escolar	3	3			$ 5,621.27	$ 5,794.41
Técnico Bibliotecario	2	2			$ 5,621.27	$ 5,794.41
Secretaria C	9	8	1		$ 5,544.41	$ 5,715.17
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			$ 5,468.22	$ 5,636.64
Auxiliar de Seguridad	1	1			$ 5,317.01	$ 5,480.77
Asistente de Servicios Básicos	7	7			$ 5,317.01	$ 5,480.77
Profesor Instructor "C"	1,268		1,268		$ 8,808.93	$ 9,249.38
Técnico Cb Ii	1,024		1,024		$ 8,808.93	$ 9,249.38
Técnico Cbi	388		388		$ 8,808.93	$ 9,249.38
Técnico Instructor "A"	357		357		$ 8,808.93	$ 9,249.38

Nota: Se consideran prestaciones autorizadas en el Manual de Prestaciones del CONALEP y contratos colectivos con sindicatos docentes

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1		$ 49,508.25	$ 49,508.25
Director de Área	4	0	4		$ 37,290.15	$ 37,290.15
Subdirector de Área	5	0	5		$ 31,032.80	$ 31,032.80
Director de Plantel, Modelo "A"	13	0	13		$ 34,408.10	$ 41,802.80
Director de Plantel, Modelo "B"	13	0	13		$ 39,569.35	$ 48,073.15
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	9	0	9		$ 29,086.00	$ 35,318.80
Jefe de Departamento	23	0	23		$ 26,160.80	$ 26,160.80
Coordinador Académico	48	0	48		$ 28,156.15	$ 34,190.05
Responsable del Centro, Modelo "A"	5	0	5		$ 18,469.50	$ 22,345.55
Responsable del Centro, Modelo "B"	3	0	3		$ 21,239.90	$ 22,345.55
Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34		$ 24,425.90	$ 29,551.95
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1	0	1		$ 16,647.15	$ 16,647.15
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2	0	2		$ 15,823.50	$ 15,823.50
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	6	0	6		$ 18,197.05	$ 22,015.90
Coordinador de Técnicos Especializados	49	49	0		$ 10,734.50	$ 12,986.95
Supervisor	8	8	0		$ 10,734.50	$ 12,986.95
Jefe de Oficina	42	42	0		$ 9,348.20	$ 9,348.20
Técnico Especializado	9	9	0		$ 9,348.20	$ 9,348.20
Analista Especializado	11	11	0		$ 8,710.40	$ 8,710.40
Programador	9	9	0		$ 8,710.40	$ 8,710.40
Trabajadora Social	21	21	0		$ 7,469.65	$ 9,037.80
Encargado de Orden	29	29	0		$ 6,769.35	$ 8,190.95
Laboratorista	5	5	0		$ 6,769.35	$ 6,769.35
Secretaria de Director General	1	1	0		$ 8,710.40	$ 8,710.40
Capturista	2	2	0		$ 6,769.35	$ 6,769.35
Secretaria de Director de Área	3	3	0		$ 7,469.65	$ 7,469.65
Operador de Equipos Tipo Especial	1	1	0		$ 6,104.70	$ 6,104.70
Administrativo Especializado	9	9	0		$ 6,436.10	$ 6,436.10
Secretaria de Director de Plantel	12	12	0		$ 6,769.35	$ 8,190.95
Bibliotecario	6	6	0		$ 6,104.70	$ 6,104.70
Oficial de Mantenimiento	23	23	0		$ 5,535.05	$ 6,696.95
Almacenista	6	6	0		$ 5,535.05	$ 6,696.95
Chofer	2	2	0		$ 5,535.05	$ 6,496.85
Taquimecanografa	4	4	0		$ 5,535.05	$ 6,696.95
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	40	40	0		$ 5,293.60	$ 6,404.70
Vigilante	57	57	0		$ 5,535.05	$ 6,696.95
Encargado de La Sala de Cómputo, Modelo "B"	5	5	0		$ 8,259.90	$ 8,259.90
Encargado de La Sala de Cómputo, Modelo "C"	2	2	0		$ 11,492.40	$ 11,492.40
Oficial de Servicios, Modelo "C"	29	29	0		$ 5,535.05	$ 6,696.95
Profesor Cecyt I	7,399	7,399	0		$ 354.40	$ 427.60
Profesor Cecyt Ii	407	407	0		$ 400.90	$ 486.45
Profesor Cecyt Iii	67	67	0		$ 458.20	$ 554.15
Cecyte I (Apoyo Docencia) Asociado B Mt	8	8			$ 354.40	$ 486.45
Cecyte I (Apoyo Docencia) Asociado B Tt	30	30			$ 354.40	$ 354.40
Cecyte Ii Apoyo Docencia Profr Asociado C Mt	12	12	0		$ 400.90	$ 486.45
Cecyte Ii Apoyo Docencia Profr Asociado C Tt	54	54	0		$ 400.90	$ 486.45
Cecyte Iii Apoyo Docencia Profr Titular A Tt	40	40	0		$ 458.20	$ 554.15
Cecyte Iv Apoyo Docencia Titular B Tt	8	8	0		$ 521.75	$ 521.75
Prof. Cecyte Ii Adicionales Asociado C	103	103	0		$ 400.90	$ 486.45
Prof. Cecyte Iii Adicionales Titular A	10	10			$ 458.20	$ 554.15
Prof. Cecyte Iii Titular A	72	72	0		$ 554.15	$ 554.15
Profr. Asociado "B" Mt	3	3	0		$ 7,823.75	$ 7,823.75
Profr. Asociado "B" Tt	5	5	0		$ 11,735.70	$ 11,735.70
Profr. Asociado "B" Tc	2	2			$ 18,816.70	$ 18,816.70
Profr. Asociado "C" Mt	6	6			$ 8,801.75	$ 8,801.75
Profr. Asociado "C" Tt	11	11			$ 13,202.65	$ 15,880.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profr. Titular "A" Tt	5	5	0		$ 15,237.05	$ 15,237.05
Profr. Titular "B" Tt	1	1	0		$ 18,010.25	$ 18,010.25
Emsad I	3,729	3,729	0		$ 354.40	$ 427.60
Emsad Ii	845	845	0		$ 400.90	$ 486.45
Profr. Emsad I Apoyo Docencia Asociado B Mt	4	4			$ 354.40	$ 427.60
Profr. Emsad Ii Apoyo Docencia Asociado B Tc	16	16			$ 400.90	$ 427.60
Profr. Emsad Ii Apoyo Docencia Asociado C Mt	12	12			$ 400.90	$ 486.45
Profr. Emsad Ii Apoyo Docencia Asociado C Tt	18	18	0		$ 400.90	$ 486.45
Profr. Emsad Ii Adicionales Asociado C	142	142	0		$ 400.90	$ 486.45
Profr Emsad Iii Adicionales Titular A	10	10	0		$ 458.20	$ 554.15
Profr. Asociado "C" Tt	1	1	0		$ 13,202.65	$ 15,880.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

REGIDOS POR TABULADORES de LA SECRETARIA de EDUCACION MEDIA SUPERIOR de LA FEDERACIÓN

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1		$ 35,743.56	$ 35,743.56
Director de Área	4	0	4		$ 27,477.38	$ 27,477.38
Subdirector de Área	5	0	5		$ 23,240.73	$ 23,240.73
Director de Plantel, Modelo "A"	13	0	13		$ 25,525.30	$ 25,525.30
Director de Plantel, Modelo "B"	13	0	13		$ 29,018.85	$ 29,018.85
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	9	0	9		$ 21,923.73	$ 21,923.73
Jefe de Departamento	23	0	23		$ 19,943.03	$ 19,943.03
Coordinador Académico	48	0	48		$ 21,295.86	$ 21,295.86
Responsable del Centro, Modelo "A"	5	0	5		$ 14,737.61	$ 14,737.61
Responsable del Centro, Modelo "B"	3	0	3		$ 16,613.50	$ 16,613.50
Responsable del Centro, Modelo "C"	34	0	34		$ 18,768.97	$ 18,768.97
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1	0	1		$ 13,506.27	$ 13,506.27
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2	0	2		$ 12,947.38	$ 12,947.38
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	6	0	6		$ 14,554.39	$ 14,554.39
Coordinador de Técnicos Especializados	49	49	0		$ 9,503.54	$ 9,503.54
Supervisor	8	8	0		$ 9,503.54	$ 9,503.54
Jefe de Oficina	42	42	0		$ 8,567.56	$ 8,567.56
Técnico Especializado	9	9	0		$ 8,567.56	$ 8,567.56
Analista Especializado	11	11	0		$ 8,137.64	$ 8,137.64
Programador	9	9	0		$ 8,137.64	$ 8,137.64
Trabajadora Social	21	21	0		$ 7,294.11	$ 7,294.11
Encargado de Orden	29	29	0		$ 6,817.85	$ 6,817.85
Laboratorista	5	5	0		$ 6,817.85	$ 6,817.85
Secretaria de Director General	1	1	0		$ 8,137.64	$ 8,137.64
Capturista	2	2	0		$ 8,137.64	$ 8,137.64
Secretaria de Director de Área	3	3	0		$ 7,294.11	$ 7,294.11
Operador de Equipos Tipo Especial	1	1	0		$ 7,294.11	$ 7,294.11
Administrativo Especializado	9	9	0		$ 6,596.35	$ 6,596.35
Secretaria de Director de Plantel	12	12	0		$ 6,817.85	$ 6,817.85
Bibliotecario	6	6	0		$ 6,370.93	$ 6,370.93
Oficial de Mantenimiento	23	23	0		$ 5,987.56	$ 5,987.56
Almacenista	6	6	0		$ 5,987.56	$ 5,987.56
Chofer	2	2	0		$ 5,987.56	$ 5,987.56
Taquimecanografa	4	4	0		$ 5,987.56	$ 5,987.56
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	40	40	0		$ 5,823.51	$ 5,823.51
Vigilante	57	57	0		$ 5,987.56	$ 5,987.56
Encargado de La Sala de Cómputo, Modelo "B"	5	5	0		$ 7,830.75	$ 7,830.75
Encargado de La Sala de Cómputo, Modelo "C"	2	2	0		$ 10,018.97	$ 10,018.97
Oficial de Servicios, Modelo "C"	29	29	0		$ 5,987.56	$ 5,987.56
Profesor Cecyt I	7,399	7,399	0		$ 13,837.01	$ 13,837.01
Profesor Cecyt Ii	407	407	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Profesor Cecyt Iii	67	67	0		$ 13,914.90	$ 13,914.90
Cecyte I (Apoyo Docencia) Asociado B Mt	8	8			$ 13,837.01	$ 13,837.01
Cecyte I (Apoyo Docencia) Asociado B Tt	30	30			$ 13,837.01	$ 13,837.01
Cecyte Ii Apoyo Docencia Profr Asociado C Mt	12	12	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Cecyte Ii Apoyo Docencia Profr Asociado C Tt	54	54	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Cecyte Iii Apoyo Docencia Profr Titular A Tt	40	40	0		$ 13,914.90	$ 13,914.90
Cecyte Iv Apoyo Docencia Titular B Tt	8	8	0		-	-
Prof. Cecyte Ii Adicionales Asociado C	103	103	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Prof. Cecyte Iii Adicionales Titular A	10	10			$ 13,914.90	$ 13,914.90
Prof. Cecyte Iii Titular A	72	72	0		$ 13,914.90	$ 13,914.90
Profr. Asociado "B" Mt	3	3	0		$ 19,636.11	$ 19,636.11
Profr. Asociado "B" Tt	5	5	0		$ 22,674.81	$ 22,674.81
Profr. Asociado "B" Tc	2	2			$ 28,176.34	$ 28,176.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

REGIDOS POR TABULADORES de LA SECRETARIA de EDUCACION MEDIA SUPERIOR de LA FEDERACIÓN

***ENTE PÚBLICO: 2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profr. Asociado "C" Mt	6	6			$ 20,394.78	$ 20,394.78
Profr. Asociado "C" Tt	11	11			$ 23,814.82	$ 23,814.82
Profr. Titular "A" Tt	5	5	0		$ 25,394.11	$ 25,394.11
Profr. Titular "B" Tt	1	1	0		$ 27,547.10	$ 27,547.10
Emsad I	3,729	3,729	0		$ 13,837.01	$ 13,837.01
Emsad Ii	845	845	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Profr. Emsad I Apoyo Docencia Asociado B Mt	4	4			$ 13,893.75	$ 13,893.75
Profr. Emsad Ii Apoyo Docencia Asociado B Tc	16	16			$ 13,893.75	$ 13,893.75
Profr. Emsad Ii Apoyo Docencia Asociado C Mt	12	12			$ 13,937.96	$ 13,937.96
Profr. Emsad Ii Apoyo Docencia Asociado C Tt	18	18	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Profr. Emsad Ii Adicionales Asociado C	142	142	0		$ 13,870.75	$ 13,870.75
Profr Emsad Iii Adicionales Titular A	10	10	0		$ 13,914.90	$ 13,914.90
Profr. Asociado "C" Tt	1	1	0		$ 23,814.82	$ 23,814.82

Nota.- REGIDOS POR TABULADORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado II	1	1			$ 6,300.82	$ 6,300.82
Auxiliar de Administrador II	1	1			$ 6,300.82	$ 6,300.82
Analista Administrativo II	16	16			$ 6,468.93	$ 6,468.93
Analista Administrativo III	3	3			$ 7,140.88	$ 7,140.88
Jefe de Oficina II	14	14			$ 6,821.72	$ 6,821.72
Secretaria "C" II	7	7			$ 6,300.82	$ 6,300.82
Oficial de Serv. Y Mtto. II	3	3			$ 6,300.82	$ 6,300.82
Técnico Medio II	20	20			$ 6,300.82	$ 6,300.82
Especialista en Proy Tec II	10	10			$ 6,300.82	$ 6,300.82
Técnico Docente II	54	54			$ 7,056.90	$ 7,056.90
Técnico Docente III	13	13			$ 7,628.15	$ 7,628.15
Técnico Superior II	10	10			$ 7,056.90	$ 7,056.90
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			$ 6,636.83	$ 6,636.83
Analista Administrativo II	1		1		$ 6,275.66	$ 6,275.66
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		$ 6,731.96	$ 6,731.96
Coord. de Serv, Especializados II	7		7		$ 6,927.44	$ 6,927.44
Director General	1		1		$ 14,611.06	$ 14,611.06
Coordinador Regional	1		1		$ 5,346.50	$ 5,346.50
Jefe de Departamento III	5		5		$ 5,013.85	$ 5,013.85
Coordinador de Zona II	13		13		$ 4,328.85	$ 4,328.85
Coordinador de Zona III	3		3		$ 4,649.38	$ 4,649.38
Informáticos	3			3	$ 6,448.50	$ 6,448.50
Enc de Uciac	1			1	$ 8,000.00	$ 8,000.00
Verificadores Uciac	4			4	$ 6,000.00	$ 6,000.00
Tec Doc Fed II	25			25	$ 2,362.00	$ 2,362.00
Tec Doc Fed III	5			5	$ 2,606.00	$ 2,606.00
Tec Doc Est II	25			25	$ 2,370.00	$ 5,638.00
Tec Doc Est III	5			5	$ 2,610.00	$ 2,610.00
Jefe de Unidad de Informática Cz	18			18	$ 1,296.00	$ 1,296.00
Apoyo Administrativos	46			46	$ 500.00	$ 2,000.00
Administrativo	44			44	$ 2,150.00	$ 18,335.72
Subdirector	5			5	$ 29,073.30	$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	$ 24,508.85	$ 24,508.85

Nota: Se publican plazas pagadas con recurso federal, en 2018 solo se publicaron plazas con recurso estatal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado II	1	1			$ 8,448.22	$ 8,448.22
Auxiliar de Administrador II	1	1			$ 9,078.30	$ 9,078.30
Analista Administrativo II	16	16			$ 8,012.70	$ 10,186.98
Analista Administrativo III	3	3			$ 6,881.62	$ 9,971.26
Jefe de Oficina II	14	14			$ 8,602.57	$ 10,486.13
Secretaria "C" II	7	7			$ 5,869.07	$ 9,792.39
Oficial de Serv. Y Mtto. II	3	3			$ 6,300.12	$ 6,600.66
Técnico Medio II	20	20			$ 5,818.18	$ 9,666.38
Especialista en Proy Tec II	10	10			$ 5,869.07	$ 9,834.40
Técnico Docente II	54	54			$ 7,360.07	$ 13,447.84
Técnico Docente III	13	13			$ 7,966.50	$ 13,707.97
Técnico Superior II	10	10			$ 10,793.67	$ 12,036.46
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			$ 8,364.11	$ 9,842.65
Analista Administrativo II	1		1		$ 6,021.06	$ 6,021.06
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		$ 5,874.63	$ 5,874.63
Coord. de Serv, Especializados II	7		7		$ 9,442.00	$ 9,656.23
Director General	1		1		$ 55,263.23	$ 55,263.23
Coordinador Regional	1		1		$ 14,230.08	$ 14,230.08
Jefe de Departamento III	5		5		$ 14,502.67	$ 15,956.68
Coordinador de Zona II	13		13		$ 15,063.99	$ 16,319.35
Coordinador de Zona III	3		3		$ 14,801.33	$ 16,149.65
Informáticos	3			3	$ 1,216.50	$ 1,216.50
Enc de Uciac	1			1	$ 1,388.89	$ 1,388.89
Verificadores Uciac	4			4	$ 1,166.67	$ 1,166.67
Tec Doc Fed II	25			25	$ 262.44	$ 262.44
Tec Doc Fed III	5			5	$ 289.56	$ 289.56
Tec Doc Est II	25			25	$ 646.88	$ 646.88
Tec Doc Est III	5			5	$ 659.95	$ 659.95
Jefe de Unidad de Informática Cz	18			18	$ 742.66	$ 742.66
Apoyo Administrativos	46			46	$ -	$ 722.22
Administrativo	44			44	$ -	$ 2,155.00
Subdirector	5			5	$ 29,073.30	$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	$ 24,508.85	$ 24,508.85

Nota: Se publican plazas pagadas con recurso federal, en 2018 solo se publicaron plazas con recurso estatal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 38,507.40	$ 38,507.40
Director de área	2		2		$ 33,267.30	$ 33,267.30
Subdirector de área	5		5		$ 29,773.51	$ 29,773.51
Jefe de División	8		8		$ 25,733.05	$ 25,733.05
Jefe de Departamento	12		12		$ 18,243.75	$ 18,243.75
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 9,118.10	$ 9,118.10
Técnico Especializado	3		3		$ 8,256.45	$ 8,256.45
Analista especializado	3		3		$ 7,855.85	$ 7,855.85
Médico General	2		2		$ 7,855.85	$ 7,855.85
Psicólogo	2		2		$ 7,855.85	$ 7,855.85
Jefe de Oficina	6		6		$ 7,476.60	$ 7,476.60
Programador	1		1		$ 7,476.60	$ 7,476.60
Secretaria de Director General	1		1		$ 7,476.60	$ 7,476.60
Analista Técnico	3		3		$ 6,781.55	$ 6,781.55
Secretaria de Subdirector	5		5		$ 6,142.80	$ 6,142.80
Laboratorista	8		8		$ 5,562.65	$ 5,562.65
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		$ 5,300.40	$ 5,300.40
Biliotecario	2		2		$ 5,051.70	$ 5,051.70
Técnico en Mantenimiento	6		6		$ 5,051.70	$ 5,051.70
Oficial de Mantenimiento	1		1		$ 4,828.50	$ 4,828.50
Almacenista	1		1		$ 4,828.50	$ 4,828.50
Taquimecanografa	2		2		$ 4,828.50	$ 4,828.50
Profesor Titular A	10		10		$ 19,875.70	$ 19,875.70
Profesor Asociado C	10		10		$ 17,192.90	$ 17,192.90
Profesor Asociado B	10		10		$ 15,345.20	$ 15,345.20
Profesor Asociado A	31		31		$ 13,684.50	$ 13,684.50
**Asignatura A	640		640		$ 347.30	$ 347.30
**Asignatura B	2,267		2,267		$ 395.50	$ 395.50
**Técico Docente Asignatura A	40		40		$ 254.25	$ 254.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000006 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LERDO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 18,817.45	$ 18,817.45
Director de área	2		2		$ 25,886.41	$ 26,044.43
Subdirector de área	5		5		$ 15,739.73	$ 23,282.36
Jefe de División	8		8		$ 18,111.41	$ 20,719.03
Jefe de Departamento	12		12		$ 9,489.30	$ 14,688.77
Ingeniero en Sistemas	2		2		$ 7,006.43	$ 7,699.41
Técnico Especializado	3		3		$ 4,891.76	$ 7,244.84
Analista especializado	3		3		$ 4,707.36	$ 6,150.22
Médico General	2		2		$ 4,707.36	$ 6,921.41
Psicólogo	2		2		$ 4,707.36	$ 5,488.55
Jefe de Oficina	6		6		$ 4,532.77	$ 6,663.60
Programador	1		1		$ 4,532.77	$ 4,532.77
Secretaria de Director General	1		1		$ 5,491.64	$ 5,491.64
Analista Técnico	3		3		$ 4,975.17	$ 6,145.55
Secretaria de Subdirector	5		5		$ 3,918.76	$ 5,669.46
Laboratorista	8		8		$ 3,651.71	$ 5,237.07
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		$ 3,530.97	$ 4,294.67
Biliotecario	2		2		$ 4,216.35	$ 4,656.27
Técnico en Mantenimiento	6		6		$ 3,416.50	$ 4,984.21
Oficial de Mantenimiento	1		1		$ 3,313.76	$ 3,313.76
Almacenista	1		1		$ 3,917.72	$ 3,917.72
Taquimecanografa	2		2		$ 4,506.40	$ 4,506.40
Profesor Titular A	10		10		$ 10,934.51	$ 16,897.22
Profesor Asociado C	10		10		$ 7,896.07	$ 12,366.35
Profesor Asociado B	10		10		$ 8,729.63	$ 12,361.33
Profesor Asociado A	31		31		$ 9,635.75	$ 15,252.10
**Asignatura A	640		640		$ 1,603.32	$ 10,864.64
**Asignatura B	2,267		2,267		$ 5,124.78	$ 13,368.89
**Técico Docente Asignatura A	40		40		$ 7,336.85	$ 7,336.85

Nota.- Sueldos basados en tabuladores de la SEP

**NOTA: Las remuneraciones de asignatura a, asisgnatura b y técnico docente es por hora

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000007 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 38,507.40	$ 38,507.40
Director de Área	2		2		$ 33,267.30	$ 33,267.30
Subdirector de Área	5		5		$ 29,773.50	$ 29,773.50
Jefe de División	5		5		$ 25,733.05	$ 25,733.05
Jefe de Depto.	11		11		$ 18,243.75	$ 18,243.75
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 9,118.10	$ 9,118.10
Técnico Especializado	2		2		$ 8,256.45	$ 8,256.45
Analista Especializado	3		3		$ 7,855.85	$ 7,855.85
Medico General	1		1		$ 7,855.85	$ 7,855.85
Psicólogo	1		1		$ 7,855.85	$ 7,855.85
Jefe de Oficina	2		2		$ 7,476.60	$ 7,476.60
Programador	1		1		$ 7,476.60	$ 7,476.60
Secretaria de Director	1		1		$ 7,476.60	$ 7,476.60
Analista Técnico	3		3		$ 6,781.55	$ 6,781.55
Sria. Subdirector	3		3		$ 6,142.80	$ 6,142.80
Capturista	4		4		$ 5,843.35	$ 5,843.35
Chofer de Director	1		1		$ 5,843.35	$ 5,843.35
Laboratorista	3		3		$ 5,562.65	$ 5,562.65
Sria. Jefe de Depto.	8		8		$ 5,300.40	$ 5,300.40
Bibliotecario	1		1		$ 5,051.70	$ 5,051.70
Técnico en Mantenimiento	2		2		$ 5,051.70	$ 5,051.70
Almacenista	1		1		$ 4,828.50	$ 4,828.50
Intendente	4		4		$ 4,828.50	$ 4,828.50
Vigilante	4		4		$ 4,480.15	$ 4,480.15
Profesor Titular "A"	4		4		$ 19,875.70	$ 19,875.70
Profesor Asociado "A"	8		8		$ 13,684.50	$ 13,684.50
Profesor Asociado "B"	4		4		$ 15,345.20	$ 15,345.20
Profesor Asociado "C"	2		2		$ 17,192.90	$ 17,192.90
Prof. Asig. "A"	545		545		$ 347.30	$ 347.30
Prof. Asig. "B"	720		720		$ 395.95	$ 395.95

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000007 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION DE LOS LLANOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 19,750.04	$ 19,750.04
Director de Área	2		2		$ 17,062.44	$ 17,062.44
Subdirector de Área	5		5		$ 13,357.42	$ 13,357.42
Jefe de División	5		5		$ 9,609.58	$ 9,609.58
Jefe de Depto.	11		11		$ 6,034.83	$ 6,034.83
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 5,603.61	$ 5,603.61
Técnico Especializado	2		2		$ 5,403.17	$ 5,403.17
Analista Especializado	3		3		$ 5,403.17	$ 5,403.17
Medico General	1		1		$ 5,403.17	$ 5,403.17
Psicólogo	1		1		$ 5,213.39	$ 5,213.39
Jefe de Oficina	2		2		$ 5,213.39	$ 5,213.39
Programador	1		1		$ 5,213.39	$ 5,213.39
Secretaria de Director	1		1		$ 4,865.54	$ 4,865.54
Analista Técnico	3		3		$ 4,545.91	$ 4,545.91
Sria. Subdirector	3		3		$ 4,396.07	$ 4,396.07
Capturista	4		4		$ 4,396.07	$ 4,396.07
Chofer de Director	1		1		$ 4,255.58	$ 4,255.58
Laboratorista	3		3		$ 4,124.35	$ 4,124.35
Sria. Jefe de Depto.	8		8		$ 3,999.87	$ 3,999.87
Bibliotecario	1		1		$ 3,999.87	$ 3,999.87
Técnico en Mantenimiento	2		2		$ 3,888.20	$ 3,888.20
Almacenista	1		1		$ 3,888.20	$ 3,888.20
Intendente	4		4		$ 3,713.89	$ 3,713.89
Vigilante	4		4		$ 3,555.64	$ 3,555.64
Profesor Titular "A"	4		4		$ 12,155.54	$ 12,155.54
Profesor Asociado "A"	8		8		$ 8,857.48	$ 8,857.48
Profesor Asociado "B"	4		4		$ 9,762.00	$ 9,762.00
Profesor Asociado "C"	2		2		$ 10,745.69	$ 10,745.69
Prof. Asig. "A"	545		545		$ 250.31	$ 250.31
Prof. Asig. "B"	720		720		$ 214.43	$ 214.43

Alineado al Tabulador de Sueldos y Salarios del Tecnológico Nacional de México, autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público

**La remuneración para PROF. ASIG. "A" y PROF. ASIG. "B" es por hora semana mes

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 46,759.90	$ 46,759.90
Subdirector de Área	3		3		$ 36,150.40	$ 36,150.40
Jefe de División	2		2		$ 31,247.25	$ 31,247.25
Jefe de Departamento	12		12		$ 22,153.85	$ 22,153.85
Ingeniero en Sistemas	2	2			$ 10,878.70	$ 11,072.80
Técnico Especializado	2	2			$ 9,838.05	$ 10,025.50
Coordinador de Promociones	1	1			$ 9,355.30	$ 9,539.70
Médico General	1	1			$ 9,355.30	$ 9,539.70
Psicólogo	1	1			$ 9,355.30	$ 9,539.70
Jefe de Oficina	4	4			$ 8,897.30	$ 9,078.20
Sria Dir. Gral.	1	1			$ 8,897.30	$ 9,078.20
Analista Técnico	2	2			$ 8,000.65	$ 8,234.40
Sria. Subdirector	3	3			$ 7,226.00	$ 7,459.65
Aux. de Auditor	2	2			$ 6,864.80	$ 7,096.10
Chofer de Director	1	1			$ 6,864.80	$ 7,096.10
Laboratorista	5	5			$ 6,520.80	$ 6,754.85
Sria. Jefe de Depto.	5	5			$ 6,203.35	$ 6,436.20
Bibliotecario	1	1			$ 5,897.05	$ 6,134.25
Técnico en Mantenimiento	2	2			$ 5,897.05	$ 6,134.25
Auxiliar Administrativo	1	1			$ 5,623.15	$ 5,863.30
Almacenista	1	1			$ 5,623.15	$ 5,863.30
Intendente	6	6			$ 5,623.15	$ 5,863.30
Taquimecanógrafa	3	3			$ 5,623.15	$ 5,863.30
Chofer	2	2			$ 5,623.15	$ 5,863.30
Vigilante	6	6			$ 5,440.60	$ 5,440.60
Profesor Titular "A"	4	4			$ 23,899.80	$ 23,899.80
Profesor Asociado "A"	9	9			$ 16,454.65	$ 16,454.65
Profesor Asociado "B"	2	2			$ 18,453.30	$ 18,453.30
Profesor Asociado "C"	1	1			$ 20,679.85	$ 20,679.85
*Prof. Asig. "A"	535	535			$ 420.60	$ 420.60
*Prof. Asig. "B"	1,300	1,300			$ 478.40	$ 478.40

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000008 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTIAGO PAPASQUIARO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 20,221.78	$ 20,221.78
Subdirector de Área	3		3		$ 15,718.23	$ 15,718.23
Jefe de División	2		2		$ 13,636.95	$ 13,636.95
Jefe de Departamento	12		12		$ 9,776.96	$ 9,776.96
Ingeniero en Sistemas	2	2			$ 6,164.25	$ 6,164.25
Técnico Especializado	2	2			$ 5,719.70	$ 5,719.70
Coordinador de Promociones	1	1			$ 5,513.47	$ 5,513.47
Médico General	1	1			$ 5,513.47	$ 5,513.47
Psicólogo	1	1			$ 5,513.47	$ 5,513.47
Jefe de Oficina	4	4			$ 5,317.58	$ 5,317.58
Sria Dir. Gral.	1	1			$ 5,317.58	$ 5,317.58
Analista Técnico	2	2			$ 4,959.41	$ 4,959.41
Sria. Subdirector	3	3			$ 4,630.53	$ 4,630.53
Aux. de Auditor	2	2			$ 4,476.21	$ 4,476.21
Chofer de Director	1	1			$ 4,476.21	$ 4,476.21
Laboratorista	5	5			$ 4,331.37	$ 4,331.37
Sria. Jefe de Depto.	5	5			$ 4,196.09	$ 4,196.09
Bibliotecario	1	1			$ 4,067.93	$ 4,067.93
Técnico en Mantenimiento	2	2			$ 4,067.93	$ 4,067.93
Auxiliar Administrativo	1	1			$ 3,952.91	$ 3,952.91
Almacenista	1	1			$ 3,952.91	$ 3,952.91
Intendente	6	6			$ 3,952.91	$ 3,952.91
Taquimecanógrafa	3	3			$ 3,952.91	$ 3,952.91
Chofer	2	2			$ 3,952.91	$ 3,952.91
Vigilante	6	6			$ 3,773.48	$ 3,773.48
Profesor Titular "A"	4	4			$ 12,451.19	$ 12,451.19
Profesor Asociado "A"	9	9			$ 9,062.65	$ 9,062.65
Profesor Asociado "B"	2	2			$ 9,994.93	$ 9,994.93
Profesor Asociado "C"	1	1			$ 11,007.42	$ 11,007.42
*Prof. Asig. "A"	535	535			$ 231.28	$ 231.28
*Prof. Asig. "B"	1,300	1,300			$ 257.02	$ 257.02

*Por hora

**Sueldos basados en tabulador de sueldos emitido por la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones de la SEP.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Área	6		6		$ 20,899.80	$ 33,790.00
Director General	1		1		$ 73,758.00	$ 73,758.00
Secretario Técnico	1		1		$ 12,828.00	$ 12,828.00
Jefe de Departamento	5		5		$ 8,978.00	$ 28,905.06
Coordinador	5		5		$ 13,234.00	$ 19,918.00
Director de Centro	10	2	8		$ 7,265.98	$ 23,014.14
Administrador	7	1	6		$ 5,187.32	$ 28,696.06
Responsable de Área	8	1	7		$ 1,275.72	$ 17,324.50
Bibliotecaria	19	17	2		$ 5,127.64	$ 23,814.14
Encuadernador	3	3			$ 6,491.20	$ 8,012.54
Diseñador	1		1		$ 4,012.88	$ 9,268.12
Custodio-Guía	13	5	8		$ 2,063.76	$ 7,815.74
Asesor	1		1		$ 9,232.74	$ 9,232.74
Enlace ICED-CONACULTA	1		1		$ 5,479.50	$ 5,479.50
Encargado	2	1	1		$ 6,194.51	$ 14,039.12
Maestro	75		75		$ 469.10	$ 8,166.98
Músico	3		3		$ 4,509.82	$ 17,500.00
Promotor Cultural	3		3		$ 7,000.00	$ 10,600.00
Apoyo operativo	2		2		$ 6,770.86	$ 6,770.86
Asistente	1		1		$ 9,500.00	$ 9,500.00
Auxiliar Contable	1	1			$ 11,726.16	$ 11,726.16
Auxiliar Jurídico	1		1		$ 7,513.74	$ 7,513.74
Auxiliar Operativo	33	10	23		$ 4,389.26	$ 9,302.70
Auxiliar Técnico	11	5	6		$ 4,961.78	$ 12,543.18
Auxiliar Administrativo	136	37	99		$ 3,762.26	$ 15,729.94
Secretaria Particular	3	1	2		$ 5,634.68	$ 25,960.78
Chofer	4	1	3		$ 5,479.50	$ 12,496.18
Secretaria	14	7	7		$ 5,099.80	$ 11,279.96
Jardinero	1	1			$ 6,456.38	$ 6,456.38
Vigilante	12		12		$ 5,392.02	$ 5,830.22
Velador	10	3	7		$ 3,694.96	$ 6,656.38
Intendente	36	18	18		$ 3,405.78	$ 10,443.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Área	6		6		$ 4,179.96	$ 6,758.00
Director General	1		1		$ -	$ -
Secretario Técnico	1		1		$ 2,565.60	$ 2,565.60
Jefe de Departamento	5		5		$ 1,795.60	$ 5,781.01
Coordinador	5		5		$ 2,646.80	$ 3,983.60
Director de Centro	10	2	8		$ 1,453.20	$ 4,602.83
Administrador	7	1	6		$ 1,037.46	$ 5,739.21
Responsable de Área	8	1	7		$ 255.14	$ 3,464.90
Bibliotecaria	19	17	2		$ 1,025.53	$ 4,762.83
Encuadernador	3	3			$ -	$ -
Diseñador	1		1		$ 802.58	$ 1,853.62
Custodio-Guía	13	5	8		$ 1,026.38	$ 1,371.55
Asesor	1		1		$ 1,846.55	$ 1,846.55
Enlace ICED-CONACULTA	1		1		$ 1,095.90	$ 1,095.90
Encargado	2	1	1		$ 1,238.90	$ 1,238.90
Maestro	75		75		$ 93.82	$ 1,299.58
Músico	3		3		$ 901.96	$ 3,500.00
Promotor Cultural	3		3		$ 1,400.00	$ 2,120.00
Apoyo operativo	2		2		$ 1,354.17	$ 1,354.17
Asistente	1		1		$ 1,900.00	$ 1,900.00
Auxiliar Contable	1	1			$ -	$ -
Auxiliar Jurídico	1		1		$ -	$ -
Auxiliar Operativo	33	10	23		$ 877.85	$ 1,860.54
Auxiliar Técnico	11	5	6		$ 992.36	$ 1,224.00
Auxiliar Administrativo	136	37	99		$ 752.45	$ 3,145.99
Secretaria Particular	3	1	2		$ 1,126.94	$ 2,211.28
Chofer	4	1	3		$ 1,095.90	$ 1,205.46
Secretaria	14	7	7		$ 1,019.96	$ 2,255.99
Jardinero	1	1			$ -	$ -
Vigilante	12		12		$ 1,078.40	$ 1,166.04
Velador	10	3	7		$ 738.99	$ 1,078.42
Intendente	36	18	18		$ 681.16	$ 1,254.11

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E0351/Jefe de Enseñanza	6	6			$ 23,219.17	$ 48,744.42
E2709/Jefe de Sector	12	12			$ 25,491.12	$ 110,471.04
E2711/Supervisor	34	34			$ 24,050.52	$ 64,694.16
E2725/Director Técnico	77	77			$ 22,903.46	$ 76,035.96
E2781/ Maestro	1,379	1,379			$ 12,680.96	$ 36,029.51
E2782/ Profesor	15	15			$ 7,532.83	$ 10,244.99
A01806/ Auxiliar Administrativo	3	3			$ 8,674.36	$ 13,878.99
A01807/ Jefe de Oficina	12	12			$ 7,989.75	$ 14,526.83
A01E05/ Auxiliar Administrativo	116	116			$ 5,417.38	$ 5,417.38
A03804/ Secretaria	13	13			$ 7,208.68	$ 13,106.69
S01807/ Intendencia	13	13			$ 5,726.76	$ 5,726.76
E2807/Asesor Técnico Pedagógico	36	36			$ 15,236.94	

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E0351/Jefe de Enseñanza	6	6			$ 29,942.78	$ 40,888.15
E2709/Jefe de Sector	12	12			$ 31,801.25	$ 53,687.41
E2711/Supervisor	34	34			$ 30,295.48	$ 50,592.05
E2725/Director Técnico	77	77			$ 22,664.35	$ 53,787.73
E2781/ Maestro	1,379	1,379			$ 20,737.83	$ 32,941.75
E2782/ Profesor	15	15			$ 9,663.15	$ 15,077.33
A01806/ Auxiliar Administrativo	3	3			$ 12,220.81	$ 14,756.05
A01807/ Jefe de Oficina	12	12			$ 10,468.39	$ 17,020.32
A01E05/ Auxiliar Administrativo	116	116			$ 5,673.27	$ 56,729.73
A03804/ Secretaria	13	13			$ 7,947.83	$ 14,666.82
S01807/ Intendencia	13	13			$ 6,677.17	$ 6,677.16
E2807/Asesor Técnico Pedagógico	36	36			$ 16,768.10	

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analíticos de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29			$ 28,794.58	$ 29,773.59
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5			$ 24,358.78	$ 25,186.97
Prof. Titular "A" T. Completo	3	3			$ 20,607.96	$ 21,308.63
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1			$ 16,185.62	$ 16,735.93
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2			$ 14,108.90	$ 14,588.60
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12			$ 14,397.30	$ 14,886.80
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4			$ 12,179.40	$ 12,593.49
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2			$ 10,303.98	$ 10,654.31
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7			$ 5,370.72	$ 5,553.32
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1			$ 4,923.16	$ 5,090.54
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2			$ 4,475.60	$ 4,627.77
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2			$ 3,580.48	$ 3,702.21
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2			$ 1,790.24	$ 1,851.10
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1			$ 2,356.56	$ 2,436.68
Analista de Sistemas	3	3			$ 9,762.14	$ 10,094.05
Documentalista	12	12			$ 9,762.14	$ 10,094.05
Analista de Sist Admivos	2	2			$ 8,635.52	$ 8,929.12
Jefe Taller Imprenta	15	15			$ 7,822.64	$ 8,088.60
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 7,558.16	$ 7,815.13
Auxiliar de Analista	1	1			$ 8,378.64	$ 8,663.51

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analíticos de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29			$ 37,854.97	$ 39,142.03
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5			$ 25,807.06	$ 26,684.50
Prof. Titular "A" T. Completo	3	3			$ 16,693.67	$ 17,261.25
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1			$ 16,185.62	$ 16,735.93
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2			$ 16,034.92	$ 16,580.10
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12			$ 14,971.14	$ 15,480.15
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4			$ 12,987.58	$ 13,429.15
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2			$ 10,989.99	$ 11,363.64
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7			$ 5,738.66	$ 5,933.77
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1			$ 3,954.96	$ 4,089.42
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2			$ 3,963.72	$ 4,098.48
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2			$ 5,829.51	$ 6,027.71
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2			$ 1,393.31	$ 1,440.68
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1			$ 2,933.34	$ 3,033.07
Analista de Sistemas	3	3			$ 11,113.74	$ 11,491.60
Documentalista	12	12			$ 11,113.74	$ 11,491.60
Analista de Sist Admivos	2	2			$ 8,633.31	$ 8,926.84
Jefe Taller Imprenta	15	15			$ 5,289.94	$ 5,469.79
Secretaria Ejecutiva	1	1			$ 5,289.94	$ 5,469.79
Auxiliar de Analista	1	1			$ 5,632.83	$ 5,824.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 51,189.35	$ 53,748.82
Secretaría	2			2	$ 31,911.42	$ 33,506.99
Director de Área	3			3	$ 30,713.61	$ 32,249.29
Sub-Director	2			2	$ 19,408.29	$ 20,378.70
Abogado General	1			1	$ 19,408.29	$ 20,378.70
Contralor Interno	1			1	$ 18,201.16	$ 19,111.22
Director de Programa Académico	6			6	$ 20,971.82	$ 22,020.41
Jefe de Departamento	10			10	$ 12,943.28	$ 13,590.44
Jefe de Oficina	11			11	$ 11,177.99	$ 11,736.88
Técnico Profesional	13			13	$ 9,347.24	$ 9,814.61
Profesor Investigador "B"	1			1	$ 22,924.81	$ 24,071.05
Profesor Investigador "A"	30			30	$ 17,170.68	$ 18,029.21
Técnico Docente	11			11	$ 12,046.32	$ 12,648.64
Profesorado de Asignatura H/S/M	63150			63150	408.84	$ 577.13

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 7,700.96	$ 8,086.01
Secretaría	2			2	$ 4,629.33	$ 4,860.79
Director de Área	3			3	$ 4,455.55	$ 4,678.33
Sub-Director	2			2	$ 2,815.52	$ 2,956.29
Abogado General	1			1	$ 2,815.52	$ 2,956.29
Contralor Interno	1			1	$ 2,640.40	$ 2,772.42
Director de Programa Académico	6			6	$ 3,042.32	$ 3,194.43
Jefe de Departamento	10			10	$ 1,877.64	$ 1,971.52
Jefe de Oficina	11			11	$ 1,459.41	$ 1,532.38
Técnico Profesional	13			13	$ 1,355.94	$ 1,423.73
Profesor Investigador "B"	1			1	$ 3,325.67	$ 3,491.95
Profesor Investigador "A"	30			30	$ 2,594.70	$ 2,724.43
Técnico Docente	11			11	$ 1,588.69	$ 1,668.13
Profesorado de Asignatura H/S/M	63150			63150	$ 1.30	$ 1.34

Nota: incremento de horas se debe al incremento en alumnos

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 52,996.00	$ 55,063.00
Secretaría	2		2		$ 33,069.00	$ 34,359.00
Director de Área	2		2		$ 33,069.00	$ 34,359.00
Director de Programa	5		5		$ 21,175.00	$ 22,002
Contralor	1		1		$ 17,663.00	$ 18,352.00
Jefe de Departamento	14		14		$ 12,897.00	$ 13,400.00
Asistente de Rectoría	1		1		$ 9,335.00	$ 9,699.00
Tecnico Profesionista	11		11		$ 9,314.00	$ 9,678.00
Asistente de Dirección /Administrac	7		7		$ 8,597.00	$ 8,933.00
Enfermera	1		1		$ 8,036.00	$ 8,350.00
Técnico Asistente /Bibliotecario	4		4		$ 7,696.00	$ 7,996.00
Asistente de Departamento	2		2		$ 7,203.00	$ 7,484.00
Técnico de Mantenimiento	2		2		$ 6,806.00	$ 7,072.00
Profesor Investigador Titular "A"	16		16		$ 14,862.00	$ 15,442.00
Profesor Investigador Titular "B"	2		2		$ 24,073.00	$ 25,012.00
Profesor de Asignatura "A"	69		69		$ 363.00	$ 363.00
Profesor de Asignatura "B"	19		19		$ 466.00	$ 466.00
Profesor de Asignatura "C"	3		3		$ 594.00	$ 594.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 9,644	$ 9,644
Secretaría	2		2		$ 4,414	$ 4,414
Director de Área	2		2		$ 4,414	$ 4,414
Director de Programa	5		5		$ 2,826	$ 2,826
Contralor	1		1		$ 2,357	$ 2,357
Jefe de Departamento	14		14		$ 1,721	$ 1,721
Asistente de Rectoría	1		1		$ 1,246	$ 1,246
Tecnico Profesionista	11		11		$ 1,243	$ 1,243
Asistente de Dirección /Administrac	7		7		$ 1,147	$ 1,147
Enfermera	1		1		$ 1,072	$ 1,072
Técnico Asistente /Bibliotecario	4		4		$ 1,027	$ 1,027
Asistente de Departamento	2		2		$ 961	$ 961
Técnico de Mantenimiento	2		2		$ 908	$ 908
Profesor Investigador Titular "A"	16		16		$ 1,983	$ 1,983
Profesor Investigador Titular "B"	2		2		$ 3,213	$ 3,213
Profesor de Asignatura "A"	69		69		$ 51,746	$ 51,746
Profesor de Asignatura "B"	19		19		$ 20,408	$ 20,408
Profesor de Asignatura "C"	3		3		$ 2,720	$ 2,720

* Las horas de los profesores de asignatura son el pago por hora

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 7,171.36	$ 7,171.36
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	22	22			$ 10,474.72	$ 10,474.72
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	5	5			$ 12,381.23	$ 12,381.23
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 9,076.30	$ 9,076.30
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			$ 7,372.41	$ 7,372.41
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 18,571.90	$ 18,571.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	2	2			$ 20,949.48	$ 20,949.48
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	16	16			$ 20,949.48	$ 20,949.48
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	26	26			$ 24,762.45	$ 24,762.45
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	6	6			$ 29,271.81	$ 29,271.81
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, T	1	1			$ 14,744.69	$ 14,744.69
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12			$ 351.28	$ 351.28
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	112	112			$ 399.36	$ 399.36
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	33	33			$ 260.71	$ 260.71
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	27	27			$ 321.45	$ 321.45
Jefe de Proyecto	4	4			$ 8,517.48	$ 8,517.48
Prefecto	6	6			$ 5,707.62	$ 5,707.62
Chofer de Director General	1	1			$ 6,980.45	$ 6,980.45
Taquimecanógrafa	1	1			$ 5,707.60	$ 5,707.60
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 6,980.45	$ 6,980.45
Analista Técnico Especializado	13	13			$ 10,344.94	$ 10,344.94
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 5,458.75	$ 5,458.75
Oficial de Servicios	4	4			$ 5,707.60	$ 5,707.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			$ 5,859.45	$ 5,859.45
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	22	22			$ 7,377.43	$ 7,377.43
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	5	5			$ 8,328.96	$ 8,328.96
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			$ 6,672.55	$ 6,672.55
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			$ 5,621.89	$ 5,621.89
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			$ 11,362.07	$ 11,362.07
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Tc	2	2			$ 13,360.75	$ 13,360.75
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo, Foráneo	16	16			$ 13,365.47	$ 13,365.47
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	26	26			$ 15,262.85	$ 15,262.85
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	6	6			$ 17,503.48	$ 17,503.48
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, T	1	1			$ 9,850.98	$ 9,850.98
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12			$ 374.11	$ 374.11
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	112	112			$ 426.83	$ 426.83
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	33	33			$ 331.19	$ 331.19
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	27	27			$ 353.62	$ 353.62
Jefe de Proyecto	4	4			$ 5,979.76	$ 5,979.76
Prefecto	6	6			$ 4,721.48	$ 4,721.48
Chofer de Director General	1	1			$ 5,272.89	$ 5,272.89
Taquimecanógrafa	1	1			$ 4,684.26	$ 4,684.26
Secretaria de Director de Plantel	7	7			$ 5,272.89	$ 5,272.89
Analista Técnico Especializado	13	13			$ 6,820.32	$ 6,820.32
Auxiliar de Intendencia	21	21			$ 4,567.92	$ 4,567.92
Oficial de Servicios	4	4			$ 4,684.26	$ 4,684.26

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 46,759.90	$ 46,759.90
Subdirector de área	1		1		$ 36,150.40	$ 36,150.40
Jefe de división	1		1		$ 31,247.25	$ 31,247.25
Jefe de departamento	5		5		$ 22,153.85	$ 22,153.85
Ingeniero en sistemas	1		1		$ 11,072.80	$ 11,072.80
Técnico especializado	2		2		$ 10,025.50	$ 10,025.50
Analista especializado	2		2		$ 9,539.70	$ 9,539.70
Médico general	1		1		$ 9,539.70	$ 9,539.70
Psicólogo	1		1		$ 9,539.70	$ 9,539.70
Jefe de oficina	1		1		$ 9,078.20	$ 9,078.20
Programador	1		1		$ 9,078.20	$ 9,078.20
Secretaria de Director General	1		1		$ 9,078.20	$ 9,078.20
Analista técnico	3		3		$ 8,234.40	$ 8,234.40
Secretaria de Subdirector	2		2		$ 7,459.65	$ 7,459.65
Capturista	4		4		$ 7,096.10	$ 7,096.10
Chofer de director	1		1		$ 7,096.10	$ 7,096.10
Laboratorista	2		2		$ 6,754.85	$ 6,754.85
Secretaria de Jefe de Departament	5		5		$ 6,436.20	$ 6,436.20
Bibliotecario	1		1		$ 6,134.25	$ 6,134.25
Técnico en mantenimiento	2		2		$ 6,134.25	$ 6,134.25
Almacenista	1		1		$ 5,863.30	$ 5,863.30
Intendente	3		3		$ 5,863.30	$ 5,863.30
Vigilante	2		2		$ 5,440.60	$ 5,440.60
Profesor asociado "A"	2		2		$ 16,454.65	$ 16,454.65
Profesor asociado "B"	1		1		$ 18,453.30	$ 18,453.30
Profesor asignatura "A" (h/s/m)	520		520		$ 420.60	$ 420.60
Profesor asignatura "B" (h/s/m)	280		280		$ 478.40	$ 478.40

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000016 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 10,972.99	$ 10,972.99
Subdirector de área	1		1		$ 8,639.18	$ 8,639.18
Jefe de división	1		1		$ 11,540.58	$ 11,540.58
Jefe de departamento	5		5		$ 10,570.15	$ 10,570.15
Ingeniero en sistemas	1		1		$ 5,975.18	$ 5,975.18
Técnico especializado	2		2		$ 9,230.48	$ 9,230.48
Analista especializado	2		2		$ 5,858.44	$ 5,858.44
Médico general	1		1		$ 3,638.25	$ 3,638.25
Psicólogo	1		1		$ 3,628.25	$ 3,628.25
Jefe de oficina	1		1		$ 5,292.52	$ 5,292.52
Programador	1		1		$ 3,556.37	$ 3,556.37
Secretaria de Director General	1		1		$ 4,476.38	$ 4,476.38
Analista técnico	3		3		$ 3,406.53	$ 3,406.53
Secretaria de Subdirector	2		2		$ 4,985.76	$ 4,985.76
Capturista	4		4		$ 3,204.33	$ 3,204.33
Chofer de director	1		1		$ 4,530.20	$ 4,530.20
Laboratorista	2		2		$ 3,143.83	$ 3,143.83
Secretaria de Jefe de Departament	5		5		$ 4,985.76	$ 4,985.76
Bibliotecario	1		1		$ 4,131.19	$ 4,131.19
Técnico en mantenimiento	2		2		$ 3,033.75	$ 3,033.75
Almacenista	1		1		$ 2,985.66	$ 2,985.66
Intendente	3		3		$ 3,849.12	$ 3,849.12
Vigilante	2		2		$ 3,914.25	$ 3,914.25
Profesor asociado "A"	2		2		$ 7,840.52	$ 7,840.52
Profesor asociado "B"	1		1		$ 8,934.37	$ 8,934.37
Profesor asignatura "A" (h/s/m)	520		520		$ 608.38	$ 608.38
Profesor asignatura "B" (h/s/m)	280		280		$ 623.85	$ 623.85

Nota: En prestaciones se considera la prima por antigüedad y las prestaciones anuales otorgadas por el Gobierno Federal.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 59,823.76	$ 59,823.76
Secretario Académico	1		1		$ 50,853.76	$ 50,853.76
Director de Área	6		6		$ 44,873.82	$ 44,873.82
Subdirector de Área	3		3		$ 31,825.87	$ 31,825.87
Jefe de Departamento	8		8		$ 23,126.79	$ 23,126.79
Órgano Interno de Control	1		1		$ 8,840.00	$ 8,840.00
Coordinador	14		14		$ 12,322.44	$ 12,322.44
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 9,693.84	$ 9,693.84
Jefe de Oficina	7		7		$ 7,704.16	$ 7,704.16
Responsable del Centro de Información	1		1		$ 8,561.05	$ 8,561.05
Técnico Bibliotecario	2		2		$ 6,629.95	$ 6,629.95
Analista Administrativo	7		7		$ 5,963.15	$ 5,963.15
Enfermera	1		1		$ 5,963.15	$ 5,963.15
Chofer del Rector	1		1		$ 5,673.82	$ 5,673.82
Chofer Administrativo	1		1		$ 5,078.58	$ 5,078.58
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3		$ 4,578.50	$ 4,578.50
Secretaria de Rector	1		1		$ 6,629.95	$ 6,629.95
Secretaria de Director de Área	6		6		$ 5,963.15	$ 5,963.15
Secretaria de Subdirector de Área	3		3		$ 5,658.64	$ 5,658.64
Secretaria de Jefe de Departamento	1		1		$ 5,453.66	$ 5,453.66
Profesor Asociado "C"	49		49		$ 17,629.51	$ 17,629.51
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3483		3483		$ 406.07	$ 406.07

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 25,207.35	$ 25,207.35
Secretario Académico	1		1		$ 21,427.75	$ 21,427.75
Director de Área	6		6		$ 18,908.04	$ 18,908.04
Subdirector de Área	3		3		$ 13,410.15	$ 13,410.15
Jefe de Departamento	8		8		$ 9,744.71	$ 9,744.71
Órgano Interno de Control	1		1		$ 4,068.60	$ 4,068.60
Coordinador	14		14		$ 5,671.39	$ 5,671.39
Ingeniero en Sistemas	1		1		$ 4,461.58	$ 4,461.58
Jefe de Oficina	7		7		$ 3,545.83	$ 3,545.83
Responsable del Centro de Información	1		1		$ 3,940.22	$ 3,940.22
Técnico Bibliotecario	2		2		$ 3,051.43	$ 3,051.43
Analista Administrativo	7		7		$ 2,744.54	$ 2,744.54
Enfermera	1		1		$ 2,744.54	$ 2,744.54
Chofer del Rector	1		1		$ 2,611.37	$ 2,611.37
Chofer Administrativo	1		1		$ 2,337.41	$ 2,337.41
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3		$ 2,107.25	$ 2,107.25
Secretaria de Rector	1		1		$ 3,051.43	$ 3,051.43
Secretaria de Director de Área	6		6		$ 2,744.54	$ 2,744.54
Secretaria de Subdirector de Área	3		3		$ 2,604.38	$ 2,604.38
Secretaria de Jefe de Departamento	1		1		$ 2,510.04	$ 2,510.04
Profesor Asociado "C"	49		49		$ 8,113.96	$ 8,113.96
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3,483		3,483		$ 186.89	$ 186.89

Notas:

Se considera tabulador emitido por la Secretaria de Educación Pública.

El número de horas corresponde al incremento de la matrícula y grupos considerados.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 55,065.30	$ 57,522.85
Director	4			4	$ 41,073.00	$ 43,147.90
Subdirector	2			2	$ 28,859.70	$ 30,601.80
Jefe de Departamento	9			9	$ 20,718.30	$ 22,237.30
Coordinador	5			5	$ 11,533.20	$ 11,848.50
Jefe de Oficina	6			6	$ 7,210.80	$ 7,407.85
Técnico En Contable	4			4	$ 6,205.20	$ 6,374.95
Chofer	1			1	$ 5,310.60	$ 5,455.60
Asist. de Mantto y Serv	1			1	$ 4,285.50	$ 4,402.40
Técnico Especializado en Mtto	1			1	$ 5,532.60	$ 5,720.70
Secretaria Jefe de Depto	1			1	$ 5,103.90	$ 5,243.50
Profesor Asociado "C"	18			18	$ 16,500.00	$ 16,951.45
Profesor de Asig "B" H/S/M	912			912	$ 390.45	$ 404.12

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA LAGUNA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 7,776.83	$ 93,412.37
Director	4			4	$ 5,833.46	$ 72,451.55
Subdirector	2			2	$ 4,137.17	$ 51,383.61
Jefe de Departamento	9			9	$ 3,006.42	$ 37,339.70
Coordinador	5			5	$ 2,127.67	$ 26,425.68
Jefe de Oficina	6			6	$ 1,359.25	$ 16,881.82
Técnico En Contable	4			4	$ 1,180.47	$ 14,661.46
Chofer	1			1	$ 1,021.43	$ 12,686.29
Asist. de Mantto y Serv	1			1	$ 839.19	$ 10,422.76
Técnico Especializado en Mtto	1			1	$ 1,060.90	$ 13,176.36
Secretaria Jefe de Depto	1			1	$ 984.69	$ 12,229.79
Profesor Asociado "C"	18			18	$ 3,054.64	$ 27,325.49
Profesor de Asig "B" H/S/M	912			912	$ 330.18	$ 869.60

NOTA: Se incrementó un 3.4% de sueldo previa autorización del Consejo Directivo, tomando en cuenta el tabulador autorizado por la CGUTyP.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL MEZQUITAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 57,522.85	$ 57,522.85
Director de Área	1			1	$ 43,147.90	$ 43,147.90
Jefe de Departamento	3			3	$ 22,237.30	$ 22,237.30
Jefe de Oficina	1			1	$ 7,407.65	$ 7,407.65
Profesor Asociado "C"	1			1	$ 16,951.45	$ 16,951.45
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	6			6	$ 12,884.47	$ 12,884.47
Secretaria	1			1	$ 6,374.95	$ 6,374.95
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 5,733.80	$ 5,733.80
Asistente de Servicios de Mantenim	6			6	$ 26,414.40	$ 26,414.40
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 6,374.95	$ 6,374.95

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE EL MEZQUITAL**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	$ 7,989.28	$ 7,989.28
Director de Área	1			1	$ 11,591.42	$ 11,591.42
Jefe de Departamento	3			3	$ 8,960.87	$ 8,960.87
Jefe de Oficina	1			1	$ 995.03	$ 995.03
Profesor Asociado "C"	1			1	$ 2,276.95	$ 2,276.95
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	6			6	$ 3,530.91	$ 3,530.91
Secretaria	1			1	$ 931.98	$ 1,133.33
Auxiliar Administrativo	1			1	$ 1,019.34	$ 1,019.34
Asistente de Servicios de Mantenim	6			6	$ 789.20	$ 789.20
Técnico en Contabilidad	1			1	$ 1,133.33	$ 1,133.33

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000020 BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		$ 28,047.00	$ 35,059.00
Gerentes	5		5		$ 17,870.00	$ 22,338.00
Jefes de Unidad	3		3		$ 8,826.00	$ 15,242.00
Jefe del Departamento	8		8		$ 8,826.00	$ 15,242.00
Contralor Interno	1		1		$ 8,826.00	$ 15,242.00
Asistente de Dirección	1		1		$ 5,444.00	$ 10,757.00
Responsable del Área	6		6		$ 5,444.00	$ 10,757.00
Área Medica	3		3		$ 4,535.00	$ 9,439.00
Auxiliares	19		19		$ 4,250.00	$ 6,562.00
Maquinista	1		1		$ 4,250.00	$ 6,562.00
Chofer/Mensajero	1		1		$ 4,250.00	$ 6,562.00
Recepción	1		1		$ 4,250.00	$ 6,562.00
Secretarias	2		2		$ 4,250.00	$ 6,562.00
Jefe del Departamento de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	4		4		$ 8,826.00	$ 15,242.00
Responsable del Área de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	6		6		$ 5,444.00	$ 10,757.00
Área Medica de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	3		3		$ 4,535.00	$ 9,439.00
Mensajero/Chofer de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	1		1		$ 4,250.00	$ 6,562.00
Auxiliar de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	23		23		$ 4,250.00	$ 6,562.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000020 BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		$ 4,843.64	$ 6,054.60
Gerentes	5		5		$ 3,086.10	$ 3,857.71
Jefes de Unidad	3		3		$ 1,524.23	$ 2,632.25
Jefe del Departamento	8		8		$ 1,524.23	$ 2,632.25
Contralor Interno	1		1		$ 1,524.23	$ 2,632.25
Asistente de Dirección	1		1		$ 940.16	$ 1,857.71
Responsable del Área	6		6		$ 940.16	$ 1,857.71
Área Medica	3		3		$ 783.18	$ 1,630.09
Auxiliares	19		19		$ 733.96	$ 1,133.24
Maquinista	1		1		$ 733.96	$ 1,133.24
Chofer/Mensajero	1		1		$ 733.96	$ 1,133.24
Recepción	1		1		$ 733.96	$ 1,133.24
Secretarias	2		2		$ 733.96	$ 1,133.24
Jefe del Departamento de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	4		4		$ 1,524.23	$ 2,632.25
Responsable del Área de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	6		6		$ 940.16	$ 1,857.71
Área Medica de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	3		3		$ 783.18	$ 1,630.09
Mensajero/Chofer de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	1		1		$ 733.96	$ 1,133.24
Auxiliar de Acertijo Museo Interactivo Laguna Durango	23		23		$ 733.96	$ 1,133.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 57,522.85	$ 59,248.54
Subdirector de Área	3		3		$ 30,601.80	$ 31,519.85
Jefe de Departamento	3		3		$ 22,237.30	$ 22,904.42
Coordinador	6		6		$ 11,848.50	$ 12,203.96
Jefe de Oficina	3		3		$ 7,407.85	$ 7,630.09
Técnico Bibliotecario	1		1		$ 6,374.95	$ 6,566.20
Técnico en Contabilidad	1		1		$ 6,374.95	$ 6,566.20
Analista Administrativo	2		2		$ 5,733.80	$ 5,905.81
Trabajo Social	1		1		$ 5,733.80	$ 5,905.81
Técnico Especializado en Electrónica	1		1		$ 5,733.80	$ 5,905.81
Técnico Especializado en Mantenimient	1		1		$ 5,733.80	$ 5,905.81
Chofer de Rector	1		1		$ 5,455.60	$ 5,619.27
Chofer Administrativo	1		1		$ 4,883.25	$ 5,029.75
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1		1		$ 4,402.40	$ 4,534.47
Secretaria de Rector	1		1		$ 6,374.95	$ 6,566.20
Secretaria de Director de Área	1		1		$ 5,733.80	$ 5,905.81
Secretaria de Subdirector de Área	2		2		$ 5,441.00	$ 5,604.23
Profesor Asociado "A"	7		7		$ 13,492.20	$ 13,896.97
Profesor de Asignatura "B"	891		891		$ 390.45	$ 402.16

Nota: en la Plaza de Profesor de Asignatura se Considera la Remuneración en Costo por Hora Mensual Siendo el Monto Máximo un Total de 25 Horas

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE POANAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 7,989.29	$ 8,228.96
Subdirector de Área	3		3		$ 4,250.25	$ 4,377.76
Jefe de Departamento	3		3		$ 3,088.51	$ 3,181.17
Coordinador	6		6		$ 2,183.73	$ 2,249.25
Jefe de Oficina	3		3		$ 1,394.28	$ 1,436.11
Técnico Bibliotecario	1		1		$ 1,210.66	$ 1,246.98
Técnico en Contabilidad	1		1		$ 1,210.66	$ 1,246.98
Analista Administrativo	2		2		$ 1,096.68	$ 1,129.58
Trabajo Social	1		1		$ 1,096.68	$ 1,129.58
Técnico Especializado en Electrónica	1		1		$ 1,096.68	$ 1,129.58
Técnico Especializado en Mantenimient	1		1		$ 1,096.68	$ 1,129.58
Chofer de Rector	1		1		$ 1,047.22	$ 1,078.63
Chofer Administrativo	1		1		$ 945.47	$ 973.83
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1		1		$ 859.98	$ 885.78
Secretaria de Rector	1		1		$ 1,210.66	$ 1,246.98
Secretaria de Director de Área	1		1		$ 1,096.68	$ 1,129.58
Secretaria de Subdirector de Área	2		2		$ 1,044.62	$ 1,075.96
Profesor Asociado "A"	7		7		$ 2,523.69	$ 2,599.40
Profesor de Asignatura "B"	891		891		$ 72.44	$ 74.62

Nota. en el Cuadro de Prestaciones, Los Importes se Encuentran Calculados de Manera Mensual.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 50,016.95	$ 50,016.95
Secretario	2		2		$ 37,517.70	$ 37,517.70
Director	5		5		$ 19,335.77	$ 19,335.77
Jefe de Departamento	5		5		$ 10,302.31	$ 10,302.31
Coordinador	5		5		$ 6,452.88	$ 6,452.88
Asistente de Rectoría	1		1		$ 5,543.12	$ 5,543.12
Asistente de Dirección	1		1		$ 4,985.60	$ 4,985.60
Chofer	1		1		$ 4,743.72	$ 4,743.72
Técnico Asistente	2		2		$ 4,415.38	$ 4,415.38
Profesor de Tiempo Completo	8		8		$ 14,945.96	$ 14,945.96
Profesor de Asignatura	2,150			2,150	$ 386.49	$ 386.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones**	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 17,103.02	$ 17,103.02
Secretario	2		2		$ 12,828.97	$ 12,828.97
Director	5		5		$ 6,611.76	$ 6,611.76
Jefe de Departamento	5		5		$ 3,522.82	$ 3,522.82
Coordinador	5		5		$ 2,206.53	$ 2,206.53
Asistente de Rectoría	1		1		$ 1,895.44	$ 1,895.44
Asistente de Dirección	1		1		$ 1,704.80	$ 1,704.80
Chofer	1		1		$ 1,622.09	$ 1,622.09
Técnico Asistente	2		2		$ 1,509.81	$ 1,509.81
Profesor de Tiempo Completo	8		8		$ 5,110.69	$ 5,110.69
Profesor de Asignatura	2,150			2,150	$ 27.09	$ 27.09

** Incluye prestaciones patronales (Seguridad Social, FOVISSTE y SAR), Prima Vacacional y Gratificación Anual

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 57,522.85	$ 59,536.15
Subdirector de Área	2		2		$ 30,601.80	$ 31,672.86
Jefe de Departamento	3		3		$ 22,237.30	$ 23,015.61
Profesor Asociado	5		5		$ 16,951.45	$ 17,544.75
Coordinador	4		4		$ 11,848.50	$ 12,263.20
Jefe de Oficina	2		2		$ 7,407.85	$ 7,667.12
Técnico Bibliotecario	1		1		$ 6,374.95	$ 6,598.07
Analista Administrativo	1		1		$ 5,733.80	$ 5,934.48
Asistente de Mantenimiento	1		1		$ 4,402.40	$ 4,556.48
Secretaria del Rector	1		1		$ 6,374.95	$ 6,598.07
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		$ 5,243.50	$ 5,427.02
Chofer	1		1		$ 4,883.25	$ 5,054.16
Profesor de Asignatura por Hora	650		650		$ 390.45	$ 404.12

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE RODEO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		$ 7,989.28	$ 8,268.91
Subdirector de Área	2		2		$ 4,250.25	$ 4,399.01
Jefe de Departamento	3		3		$ 3,088.51	$ 3,196.61
Profesor Asociado	5		5		$ 4,513.59	$ 4,671.57
Coordinador	4		4		$ 3,034.40	$ 3,140.60
Jefe de Oficina	2		2		$ 2,244.95	$ 2,323.52
Técnico Bibliotecario	1		1		$ 2,061.32	$ 2,133.47
Analista Administrativo	1		1		$ 1,947.34	$ 2,015.50
Asistente de Mantenimiento	1		1		$ 1,710.65	$ 1,770.52
Secretaria del Rector	1		1		$ 2,061.32	$ 2,133.47
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		$ 1,860.18	$ 1,925.28
Chofer	1		1		$ 1,796.13	$ 1,859.00
Profesor de Asignatura por Hora	650		650		$ 105.76	$ 109.47

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210902000001 SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente del Cpc	1			1	$ 91,000.00	$ 91,500.00
Consejero del Cpc	4			4	$ 87,000.00	$ 91,500.00
Secretario (A) Técnico (A)	1		1		$ 55,000.00	$ 77,000.00
Contralor	1		1		$ 22,000.00	$ 28,000.00
Director de Área	4		4		$ 26,000.00	$ 30,000.00
Coordinaciones	1		1		$ 16,000.00	$ 19,000.00
Auxiliar	2		2		$ 13,000.00	$ 17,500.00
Asistente	2		2		$ 8,000.00	$ 16,000.00
Recepción	1		1		$ 8,000.00	$ 11,000.00
Chofer / Mensajero	1		1		$ 7,500.00	$ 8,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2210902000001 SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente del Cpc	1			1	$ -	$ -
Consejero del Cpc	4			4	$ -	$ -
Secretario (A) Técnico (A)	1		1		$ 9,046.05	$ 12,664.47
Contralor	1		1		$ 3,618.42	$ 4,605.26
Director de Área	4		4		$ 4,276.32	$ 4,934.21
Coordinaciones	1		1		$ 2,631.58	$ 3,125.00
Auxiliar	2		2		$ 2,138.16	$ 2,878.29
Asistente	2		2		$ 1,315.79	$ 2,631.57
Recepción	1		1		$ 1,315.79	$ 1,809.21
Chofer / Mensajero	1		1		$ 1,233.55	$ 1,398.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		$ 28,063.20	$ 28,063.20
Subdirección General	1		1		$ 17,682.90	$ 17,682.90
Subdirección Laguna	1		1		$ 11,324.70	$ 11,324.70
Coordinación Administrativa	1		1		$ 13,867.80	$ 13,867.80
Coordinación de Comunicación y Difusión	1		1		$ 8,830.00	$ 8,830.00
Coordinación de Imagen Institucional	1		1		$ 11,278.00	$ 11,278.00
Coordinación Técnica	1		1		$ 8,830.00	$ 8,830.00
Área Jurídica	1		1		$ 11,275.80	$ 11,275.80
Jefe de Departamento	3		3		$ 10,056.00	$ 10,056.00
Auxiliar Operativo 1	13		13		$ 4,001.00	$ 10,083.00
Auxiliar Operativo 2	7		7		$ 1,501.00	$ 4,000.00
Auxiliar Operativo 3	4		4		$ 611.92	$ 1,500.00
Contralor	1		1		$ 10,152.00	$ 10,152.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		$ 3,507.90	$ 3,507.90
Subdirección General	1		1		$ 2,210.36	$ 2,210.36
Subdirección Laguna	1		1		$ 1,415.59	$ 1,415.59
Coordinación Administrativa	1		1		$ 1,733.48	$ 1,733.48
Coordinación de Comunicación y Difusión	1		1		$ 1,103.75	$ 1,103.75
Coordinación de Imagen Institucional	1		1		$ 1,409.75	$ 1,409.75
Coordinación Técnica	1		1		$ 1,103.75	$ 1,103.75
Área Jurídica	1		1		$ 1,409.48	$ 1,409.48
Jefe de Departamento	3		3		$ 1,257.00	$ 1,257.00
Auxiliar Operativo 1	13		13		$ 500.13	$ 1,260.38
Auxiliar Operativo 2	7		7		$ 187.63	$ 500.00
Auxiliar Operativo 3	4		4		$ 76.49	$ 187.50
Contralor	1		1		$ 1,269.00	$ 1,269.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		$ 42,799.00	$ 49,471.00
Secretarias	3	3			$ 9,470.12	$ 14,000.00
Secretaria Técnica	1			1	$ 32,426.00	$ 35,005.00
Directoras	3		1	2	$ 32,426.00	$ 35,005.00
Jefa de Departamento	10			10	$ 19,869.00	$ 20,904.00
Coordinadoras	3			3	$ 15,000.00	$ 17,000.00
Trabajo Social	6			6	$ 8,984.00	$ 13,168.00
Operativos Psicólogas y Abogadas	26			26	$ 8,984.00	$ 13,168.00
Auxiliar	13	2		11	$ 6,000.00	$ 12,000.00
Velador	3	2		1	$ 6,000.00	$ 7,500.00
Intendencia	2			2	$ 6,000.00	$ 7,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		$ 9,788.01	$ 12,202.22
Secretarias	3	3			$ 1,804.34	$ 2,623.89
Secretaria Técnica	1			1	$ 5,957.55	$ 6,424.14
Directoras	3		1	2	$ 5,957.55	$ 6,424.14
Jefa de Departamento	10			10	$ 3,685.72	$ 3,872.97
Coordinadoras	3			3	$ 2,804.82	$ 3,166.66
Trabajo Social	6			6	$ 1,716.39	$ 2,473.37
Operativos Psicólogas y Abogadas	26			26	$ 1,716.39	$ 2,473.37
Auxiliar	13	2		11	$ 1,176.53	$ 2,262.05
Velador	3	2		1	$ 1,176.53	$ 1,447.91
Intendencia	2			2	$ 1,176.53	$ 1,447.91

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 98,923.62	$ 98,923.62
Directores	3		3		$ 47,492.02	$ 63,126.95
Secretario	2		2		$ 37,576.36	$ 98,757.87
Coordinadores	4		3	1	$ 19,960.68	$ 35,849.15
Contralor Interno	1		1		$ 21,580.75	$ 21,580.75
Jefes de Departamento	15		15		$ 8,596.48	$ 46,479.39
Jefes de Área	16		16		$ 12,173.36	$ 19,523.30
Supervisor	14	4	1		$ 8,465.67	$ 17,146.77
Topógrafo	4	1	3		$ 5,832.00	$ 7,315.70
Secretaria de Dirección	2		2		$ 14,454.87	$ 14,791.79
Secretaria de Coordinacion	3	2	1		$ 8,729.70	$ 14,513.45
Secretaria de Departamento	13	13			$ 5,832.00	$ 14,083.07
Secretaria de Área					$ 5,184.00	$ 5,233.68
Secretaria					$ 5,531.67	$ 8,173.87
Cajero	2		2		$ 7,657.85	$ 17,812.70
Auxiliar	93	76	17		$ 4,382.08	$ 25,470.87
Auxiliar de Parque de Materiales	2	16	4		$ 4,876.31	$ 25,890.28
Operador de parque de Materiales	1	1			$ 8,929.92	$ 8,929.92
Encargado de Producción	1		1		$ 7,903.44	$ 7,903.44
Notificador	7	3	4		$ 6,066.79	$ 8,305.78
Chofer	4	4			$ 5,832.00	$ 11,083.22
Intendencia	8	8			$ 5,832.00	$ 10,665.30
Velador	7	4	3		$ 4,663.48	$ 9,184.67
Vigilante	2	2			$ 6,495.10	$ 6,903.27

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		$ 31,894.63	$ 31,894.63
Directores	3		3		$ 12,019.33	$ 15,691.30
Secretario	2		2		$ 9,504.53	$ 30,324.56
Coordinadores	4		3	1	$ 5,049.62	$ 8,966.56
Contralor Interno	1		1		$ 5,585.51	$ 5,585.51
Jefes de Departamento	15		15		$ 3,917.63	$ 11,587.21
Jefes de Área	16		16		$ 2,978.88	$ 4,558.99
Supervisor	14	4	1		$ 2,430.62	$ 6,116.48
Topógrafo	4	1	3		$ 1,850.32	$ 2,343.49
Secretaria de Dirección	2		2		$ 3,763.81	$ 3,781.59
Secretaria de Coordinacion	3	2	1		$ 4,175.03	$ 4,289.45
Secretaria de Departamento	13	13			$ 3,581.77	$ 4,221.46
Secretaria de Área					$ 2,496.51	$ 2,954.78
Secretaria					$ 2,268.28	$ 2,438.51
Cajero	2		2		$ 2,022.87	$ 4,618.73
Auxiliar	93	76	17		$ 1,223.80	$ 7,763.64
Auxiliar de Parque de Materiales	2	16	4		$ 1,370.54	$ 8,110.53
Operador de parque de Materiales	1	1			$ 3,253.01	$ 3,253.01
Encargado de Producción	1		1		$ 2,165.16	$ 2,165.16
Notificador	7	3	4		$ 1,630.64	$ 2,970.51
Chofer	4	4			$ 1,925.13	$ 3,512.19
Intendencia	8	8			$ 2,083.75	$ 3,116.13
Velador	7	4	3		$ 2,042.60	$ 2,886.03
Vigilante	2	2			$ 2,301.79	$ 3,387.19

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211402000001 FERIAS ESPECTACULOS Y PASEOS TURISTICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Especializado	12			12	$ 6,498.92	$ 11,324.56
Auxiliar Operativo	72			72	$ 3,181.60	$ 8,838.96
Coordinador	7	1		6	$ 11,324.56	$ 37,670.60
Director	1			1	$ 66,376.00	$ 66,376.00
Jefe de Departamento	14			14	$ 13,867.78	$ 34,140.48
Responsable/Encargado de Área	5			5	$ 7,640.70	$ 11,324.56
Secretario Particular/Secretario Técnico de Planeación	2			2	$ 11,324.56	$ 13,867.78
Soporte Técnico Teleférico	6			6	$ 11,324.56	$ 17,682.64
Supervisor	1			1	$ 17,682.64	$ 17,682.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211402000001 FERIAS ESPECTACULOS Y PASEOS TURISTICOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Especializado	12			12	$ 1,227.57	$ 2,139.08
Auxiliar Operativo	72			72	$ 600.97	$ 1,669.58
Coordinador	7	1		6	$ 2,139.08	$ 7,115.56
Director	1			1	$ 12,537.69	$ 12,537.69
Jefe de Departamento	14			14	$ 2,619.47	$ 4,559.87
Responsable/Encargado de Área	5			5	$ 1,443.24	$ 2,139.08
Secretario Particular/Secretario Técnico de Planeación	2			2	$ 2,139.08	$ 2,619.47
Soporte Técnico Teleférico	6			6	$ 2,139.08	$ 3,340.05
Supervisor	1			1	$ 3,340.05	$ 3,340.05

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrador	2		2		$ 26,351.08	$ 26,625.21
Administrador Sistema Funerario	1	1			$ 15,485.21	$ 15,485.21
Analista Antigüedad	2	2			$ 12,675.20	$ 12,675.20
Analista de Cartera	2	2			$ 9,892.36	$ 10,286.36
Analista de Pcp	1	1			$ 12,401.69	$ 12,401.69
Analista de Recepción	7	7			$ 9,892.36	$ 10,222.36
Analista de Sistemas	3	3			$ 15,485.21	$ 16,285.21
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1			$ 12,675.30	$ 18,326.52
Asistente de Préstamos	1	1			$ 14,235.20	$ 14,235.20
Asistente de Subdirección	1		1		$ 10,650.21	$ 10,650.21
Asistente Finanzas	1	1			$ 20,413.78	$ 20,413.78
Auditor	3		3		$ 12,938.79	$ 13,938.79
Auxiliar Administrativo	2	2			$ 9,892.36	$ 17,337.03
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1			$ 13,305.20	$ 13,305.20
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1			$ 18,464.86	$ 18,464.86
Auxiliar Área de Expedientes	3	3			$ 9,892.36	$ 10,392.36
Auxiliar Comunicación Social	1		1		$ 12,675.20	$ 12,675.20
Auxiliar Contable	8	8			$ 11,701.69	$ 15,454.85
Auxiliar de Administrador	1	1			$ 15,551.49	$ 15,551.49
Auxiliar de Archivo General	1	1			$ 9,892.36	$ 9,892.36
Auxiliar de Cocina	9	9			$ 6,706.31	$ 6,903.44
Auxiliar de Nominas	1	1			$ 13,761.69	$ 13,761.69
Auxiliar Egresos	1	1			$ 12,701.69	$ 12,701.69
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 15,369.23	$ 15,369.23
Auxiliar Mantenimiento	4	4			$ 9,374.13	$ 10,274.13
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2			$ 11,353.75	$ 12,424.45
Barman	1	1			$ 7,336.68	$ 7,336.68
Cajero	5	5			$ 9,892.36	$ 14,250.36
Capitán de Meseros	1		1		$ 11,109.33	$ 11,109.33
Chef	2		2		$ 11,109.33	$ 11,109.33
Cocinero	2	2			$ 8,202.20	$ 8,202.20
Comprador	1	1			$ 11,353.75	$ 11,353.75
Control Supervivencia	1		1		$ 18,131.75	$ 18,131.75
Control de Egresos	1	1			$ 15,000.00	$ 21,149.62
Contralor Interno	1		1		$ 29,433.62	$ 29,433.62
Coordinador del egación Gómez Palacio	1		1		$ 12,780.00	$ 12,780.00
Delegado	1		1		$ 29,633.94	$ 29,633.94
Director	6		6		$ 41,251.32	$ 48,251.32
Director General	1		1		$ 94,506.31	$ 94,506.31
Elaborador de Nominas	1	1			$ 17,001.49	$ 17,001.49
Inhumador	6	6			$ 7,943.41	$ 8,043.41
Intendente	7	7			$ 6,822.60	$ 6,822.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1			$ 13,059.88	$ 13,059.88
Jefe de Cocina	1		1		$ 11,268.45	$ 11,268.45
Jefe de Departamento	12		12		$ 23,005.28	$ 28,505.28
Lava loza	1	1			$ 5,523.52	$ 5,523.52
Mesero	7	7			$ 5,523.52	$ 5,523.52
Notificador	2	2			$ 8,822.67	$ 8,822.67
Operador Sistema Estatal	1	1			$ 11,701.69	$ 11,701.69
Operador Sistema Proacer	1	1			$ 11,701.69	$ 11,701.69
Procesador de Cartera	1	1			$ 14,386.45	$ 14,386.45
Recepcionista	1	1			$ 10,726.36	$ 10,726.36
Secretaria Particular	1		1		$ 26,149.62	$ 26,149.62
Sub-Director	1		1		$ 62,572.77	$ 62,572.77
Supervisor Área Expedientes	1		1		$ 14,874.00	$ 14,874.00
Supervisor Cementerio	1		1		$ 18,326.52	$ 18,326.52
Supervisor de Capacitación	1		1		$ 19,418.41	$ 19,418.41
Supervisor de Compras	1		1		$ 19,268.41	$ 19,268.41
Supervisor Restaurante	2		2		$ 14,874.00	$ 14,874.00
Supervisor Sistemas	1		1		$ 21,149.62	$ 21,149.62
Supervisor Soporte Técnico	1		1		$ 19,268.41	$ 19,268.41
Supervisor Vendedores	1		1		$ 19,827.69	$ 19,827.69
Técnico de Soporte	1	1			$ 15,485.21	$ 15,485.21
Técnico Digitalización	1	1			$ 18,250.91	$ 18,250.91
Velador	2	2			$ 6,822.60	$ 6,822.60

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrador	2		2		$ 6,706.48	$ 6,763.59
Administrador Sistema Funerario	1	1			$ 5,144.17	$ 5,144.17
Analista Antigüedad	2	2			$ 4,511.92	$ 4,511.92
Analista de Cartera	2	2			$ 3,885.78	$ 3,952.54
Analista de Pcp	1	1			$ 4,292.88	$ 4,411.49
Analista de Recepción	7	7			$ 3,885.78	$ 3,941.70
Analista de Sistemas	3	3			$ 5,144.17	$ 5,279.73
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1			$ 4,511.94	$ 5,783.47
Asistente de Préstamos	1	1			$ 4,511.92	$ 4,776.25
Asistente de Subdirección	1		1		$ 3,435.46	$ 3,435.46
Asistente Finanzas	1	1			$ 6,028.10	$ 6,197.54
Auditor	3		3		$ 3,972.25	$ 4,141.69
Auxiliar Administrativo	2	2			$ 3,885.78	$ 5,560.83
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1			$ 4,511.92	$ 4,618.67
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1			$ 5,814.59	$ 5,814.59
Auxiliar Área de Expedientes	3	3			$ 3,885.78	$ 3,970.50
Auxiliar Comunicación Social	1		1		$ 3,857.33	$ 3,857.33
Auxiliar Contable	8	8			$ 4,292.88	$ 5,137.34
Auxiliar de Administrador	1	1			$ 5,080.34	$ 5,139.64
Auxiliar de Archivo General	1	1			$ 3,885.78	$ 3,885.78
Auxiliar de Cocina	9	9			$ 986.80	$ 1,497.58
Auxiliar de Nominas	1	1			$ 4,292.88	$ 4,641.94
Auxiliar Egresos	1	1			$ 4,292.88	$ 4,462.32
Auxiliar Jurídico	2		2		$ 4,418.59	$ 4,418.59
Auxiliar Mantenimiento	4	4			$ 3,769.18	$ 3,921.68
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2			$ 4,214.59	$ 4,396.02
Barman	1	1			$ 1,662.66	$ 1,662.66
Cajero	5	5			$ 3,885.78	$ 4,624.22
Capitán de Meseros	1		1		$ 3,531.11	$ 3,531.11
Chef	2		2		$ 3,531.11	$ 3,531.11
Cocinero	2	2			$ 1,686.99	$ 1,983.18
Comprador	1	1			$ 4,214.59	$ 4,214.59
Control Supervivencia	1		1		$ 4,835.36	$ 5,013.28
Control de Egresos	1	1			$ 5,622.84	$ 5,622.84
Contralor Interno	1		1		$ 7,348.67	$ 7,348.67
Coordinador del egación Gómez Palacio	1		1		$ 3,879.17	$ 3,879.17
Delegado	1		1		$ 7,390.41	$ 7,390.41
Director	6		6		$ 8,144.03	$ 10,685.69
Director General	1		1		$ 16,194.63	$ 20,769.63
Elaborador de Nominas	1	1			$ 5,080.34	$ 5,385.34
Inhumador	6	6			$ 3,447.27	$ 3,464.21
Intendente	7	7			$ 3,195.09	$ 3,195.09
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1			$ 4,598.47	$ 4,598.47
Jefe de Cocina	1		1		$ 3,564.26	$ 3,564.26
Jefe de Departamento	12		12		$ 6,009.43	$ 6,839.71
Lava loza	1	1			$ 1,296.35	$ 1,296.35
Mesero	7	7			$ 1,104.56	$ 1,495.81

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2019

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Notificador	2	2			$ 3,645.10	$ 3,645.10
Operador Sistema Estatal	1	1			$ 4,292.88	$ 4,292.88
Operador Sistema Proacer	1	1			$ 4,292.88	$ 4,292.88
Procesador de Cartera	1	1			$ 4,896.95	$ 4,896.95
Recepcionista	1	1			$ 3,885.78	$ 4,027.10
Secretaria Particular	1		1		$ 5,622.84	$ 6,470.06
Sub-Director	1		1		$ 12,169.33	$ 13,863.77
Supervisor Área Expedientes	1		1		$ 4,315.42	$ 4,315.42
Supervisor Cementerio	1		1		$ 5,034.69	$ 5,034.69
Supervisor de Capacitación	1		1		$ 5,230.92	$ 5,256.33
Supervisor de Compras	1		1		$ 5,230.92	$ 5,230.92
Supervisor Restaurante	2		2		$ 1,701.48	$ 4,315.42
Supervisor Sistemas	1		1		$ 5,622.84	$ 5,622.84
Supervisor Soporte Técnico	1		1		$ 5,230.92	$ 5,230.92
Supervisor Vendedores	1		1		$ 4,801.46	$ 5,245.52
Técnico de Soporte	1	1			$ 5,144.17	$ 5,144.17
Técnico Digitalización	1	1			$ 5,144.17	$ 5,612.80
Velador	2	2			$ 3,555.09	$ 3,555.09

Notas: * El concepto de remuneraciones se integra con sueldo más compensación

* Variación en el rubro de prestaciones en base a la antigüedad laboral (Quinquenio y estimulo por antigüedad)

* No se incluyen las obligaciones patronales (IMSS, INFONAVIT,SAR)

* Cabe destacar que si bien es cierto el presente tabulador sirve de base para el pago tanto del salario como demás prestaciones de los trabajadores de la Dirección, también es cierto que las mismas pudieran variar atendiendo a algunas actividades específicas o la carga laboral.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

Anexo X

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

En cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la Ley de Planeación del Estado de Durango, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. José Rosas Aispuro Torres presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismo que se publicó en el Periódico Oficial No. 4 extraordinario del martes 15 de marzo del 2017; con el compromiso de cumplir con la misión y visión de este Gobierno, el cual tiene el compromiso de ser una administración sensible, incluyente y con una nueva forma de hacer política por y para los ciudadanos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

En el marco de la Gestión para Resultados, la formulación del Plan Estatal de Desarrollo debe sustentarse en una planeación estratégica, operativa y participativa. Este documento establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que la administración pública estatal esta llevando a cabo a fin de construir una nueva sociedad incluyente, en la que toda persona tenga acceso efectivo a oportunidades de desarrollo y a los derechos que otorga nuestra Constitución.

Ante el cambio del Poder del Ejecutivo Federal y una vez que se elabore y apruebe el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2025, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 16 en su fracción V y 21 de la Ley Federal de Planeación, se tiene como consigna hacer congruente la planeación y el desarrollo estatales con el nacional, de conformidad con las Fracciones III y V del Artículo 9 de la Ley de Planeación del Estado de Durango, para lograr tal fin, a partir del segundo semestre del ejercicio fiscal 2019, el Plan Estatal de Desarrollo tendrá que ser modificado para que sea congruente a lo dispuesto en el PND.

De igual manera y con la finalidad de alinear las metas de los programas presupuestarios a los objetivos establecidos en los cuatro Ejes rectores del Plan Estatal 2016-2022 y establecer parámetros claros para llevar a cabo el seguimiento y la

evaluación, se utiliza la Metodología del Marco Lógico, como una herramienta de planeación que se basa en la estructuración, solución de problemas y evaluación de resultados que permite que se conecte el ejercicio del gasto público con el cumplimiento del Plan.

Por ello, la estructura programática publicada en esta ley corresponde a los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en cada uno de los cuatro Ejes rectores del PED 2016-2022, de conformidad con la Fracción V del Artículo 11 de la Ley de Planeación del Estado de Durango. Como referencia a continuación se Incluyen los ejes, objetivos y estrategias del Plan Estatal.

EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Prevención de la corrupción, transparencia y ética del servidor público

1. **Prevenir y combatir la corrupción.**
   - Consolidar el sistema anticorrupción en el Estado.
   - Revisar que la recaudación, administración y ejercicio de recursos se lleven a cabo de acuerdo a los objetivos y la normativa correspondiente.
   - Incentivar la participación de la sociedad a través de la Contraloría Social.
2. **Incentivar la participación de la sociedad a través de la Contraloría Social. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública.**
   - Fortalecer los esquemas de concentración y difusión de la información pública.
3. **Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del Estado.**
   - Desarrollar las bases y procedimientos que permitan la adopción de los principios éticos y de legalidad.

Gobierno eficiente, moderno y de calidad

4. **Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado.**
   - Incremento de los ingresos propios.

- Incremento de los ingresos coordinados por medio de la fiscalización.
- Regularización de Fundos Legales.
- Manejo responsable de la deuda pública.

5. **Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.**
   - Ejercer los recursos públicos en forma eficiente y eficaz.
   - Consolidar la implantación de la Gestión para Resultados.
6. **Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía.**
   - Fortalecer los procesos y profesionalizar a los servidores públicos a fin de consolidar su desempeño.
   - Gestionar oportunamente los insumos, bienes y servicios para mejorar la operación de la Administración Pública Estatal.
7. **Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**
   - Desarrollar proyectos de Tecnología de la Información y Comunicación.
   - Incentivar la participación de la sociedad duranguense mediante mecanismos de colaboración a través del uso de la tecnología.
   - Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que el gobierno presta a la ciudadanía.
8. **Asegurar esquemas de seguridad social que garantice una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.**
   - Establecer criterios y políticas que garanticen la viabilidad financiera del sistema de pensiones.

Gobernabilidad y democracia

9. **Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social.**
   - Construir consensos con los diversos sectores sociales y fuerzas políticas.
10. **Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población.**

- Modernizar los trámites y servicios registrales que garanticen la certeza jurídica de las personas.
- Consolidar una política de población que propicie un crecimiento ordenado y equilibrado.

11. Impulsar el desarrollo municipal y regional.

- Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.
- Consolidar el diálogo y la coordinación con los municipios.

12. Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual.

- Actualizar las leyes y normas para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública.

13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional.

- Fortalecer la democracia para impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL.

Desarrollo social con inclusión y equidad

1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios.

- Fortalecer los mecanismos de vinculación y participación de la sociedad civil en favor de los grupos vulnerables.
- Facilitar la incorporación de grupos vulnerables a actividades productivas y culturales para mejorar su desarrollo.
- Brindar apoyo asistencial a las personas vulneradas o en situación de pobreza extrema.
- Reducir los rezagos de los servicios básicos y de espacios públicos en beneficio de las comunidades con mayor población vulnerable.

2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales.

- Fomentar el desarrollo comunitario mediante el incremento de obras de infraestructura social y de vías de comunicación para la cohesión social.

- Mejorar la calidad y espacios de la vivienda en las poblaciones en pobreza extrema, rezago social y/o vulnerabilidad.

3. **Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables.**
    - Facilitar el acceso a alimentos y productos de la canasta básica a un bajo costo a personas con carencia alimentaria.
    - Implementar acciones de asistencia alimentaria, a fin de garantizar una alimentación correcta y suficiente en la población.
    - Fomentar en la sociedad la cultura de solidaridad con aquellas personas que se encuentran en carencia alimentaria.
    - Implementar herramientas para el impulso de proyectos productivos autosustentables que generen el desarrollo familiar y comunitario.
4. **Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes.**
    - Difundir y garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención.
    - Fortalecer los mecanismos legales y psicológicos para la protección de la población que han visto vulnerados sus derechos individuales.
5. **Rehabilitación e inclusión social para todos.**
    - Brindar servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad a población vulnerable.
    - Fortalecer la acción institucional y social para la protección y atención de los adultos mayores.
    - Fortalecer la acción institucional y social para la protección y atención de los adultos mayores.
6. **Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias.**
    - Promoción del desarrollo y la protección integral de la familia a través de políticas públicas tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes.
7. **Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.**

- Impulsar políticas públicas con perspectiva de género.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres a fin de fortalecer su participación en el desarrollo del Estado.
- Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y discriminación a las mujeres.

8. **Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes.**

- Fortalecer un esquema de atención integral para el desarrollo de los jóvenes.
- Impulsar mecanismos para la inclusión laboral de los jóvenes.
- Impulsar la creación de espacios que complementen el desarrollo integral de los jóvenes.

9. **Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral.**

- Diseñar políticas públicas integrales para atender las prioridades de los grupos indígenas.

10. **Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.**

- Brindar asistencia técnica, económica y jurídica a los migrantes duranguenses y sus familias.
- Apoyar en la acreditación de su identidad a los duranguenses nacidos en el extranjero para el ejercicio de sus derechos en México.
- Atender a las comunidades duranguenses en Chicago y Los Ángeles.

Bienestar social para el desarrollo

11. **Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.**

- Garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del Estado.
- Impulsar la cobertura de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención médica, con esquemas novedosos.
- Implementar programas de nutrición y actividad física para la prevención del sobrepeso y obesidad.

- Impulsar el programa de sangre segura para la atención médica.

12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbimortalidad femenina.

- Mejorar la salud materna y de las mujeres en las diferentes etapas de su vida.
- Generar acciones para que los niños tengan cobertura de servicios de salud al nacer.

13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad.

- Implementar acciones de salud para la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal.

- Ofrecer un servicio de salud que se caracterice por su calidad, seguridad y calidez humana.

15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.

- Construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales, unidades médicas y Centros de Salud en el Estado.

16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.

- Mejora continua de las estructuras y procesos educativos.
- Atender las necesidades educativas del niño migrante e indígena en sus lugares de residencia.
- Mejorar la atención a las madres jóvenes para que continúen sus estudios y propiciar la igualdad de género.
- Incentivar la integración y participación de los alumnos, padres de familia y maestros para mejorar la convivencia escolar y familiar.
- Apoyar e incentivar a los jóvenes para que continúen sus estudios y mejoren su rendimiento académico.

17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.

- Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en todos los tipos y modalidades.

18. Administración eficiente de los recursos humanos.

- Diseñar procesos claros en la gestión de personal en las instancias correspondientes.
- Sistematizar la capacitación continua del personal.
- Desarrollar una plataforma única de recursos humanos.

19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.

- Ampliar y mejorar la infraestructura cultural.
- Fortalecer la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del Estado.
- Estudiar, preservar y difundir el patrimonio cultural, reconociendo la diversidad cultural como fuente de innovación, creatividad y desarrollo.
- Fortalecer el respeto, el aprecio y revaloración de las expresiones culturales populares e indígenas del Estado.
- Promover el desarrollo de la creatividad en los campos de arte digital, multimedia, diseño y comunicación.

20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.

- Conformar redes de investigación que permitan detonar el desarrollo científico y tecnológico.
- Incrementar los posgrados inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.
- Incentivar actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI).
- Fomentar la cultura de Investigación y Desarrollo en el sector privado.

21. Fomentar el deporte social.

- Impulsar la activación física estatal.
- Coordinar todos los organismos, municipios, ligas y asociaciones.

22. Incrementar la formación y participación de deportistas de alto rendimiento.

- Formación de atletas de alto rendimiento.

- Mejorar la coordinación interinstitucional para facilitar la participación de deportistas en competencias.

23. Impulsar y mantener el desarrollo programado de infraestructura deportiva.

- Impulso a la infraestructura deportiva.
- Desarrollar e implementar un modelo de fortalecimiento de unidades deportivas.

Vivienda y servicios que brindan calidad de vida

24. Promover un desarrollo urbano sustentable y un ordenamiento territorial en beneficio de la ciudadanía.

- Adoptar la sustentabilidad como criterio integral para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.
- Ordenar el desarrollo territorial y el crecimiento urbano sustentable.

25. Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas.

- Promover la utilización de nuevos esquemas de construcción y de nuevos materiales.
- Lograr que la población utilice nuevos materiales adecuados y sustentables de construcción que mejoren su calidad de vida.

26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda.

- Impulsar mecanismos que faciliten el otorgamiento de financiamiento para soluciones habitacionales.

27. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad.

- Regularizar los asentamientos humanos y dar certeza jurídica de la tenencia de la tierra.

28. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial.

- Constituir la reserva territorial necesaria para construir la vivienda que la población requiere.

29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso.

- Coordinar con las diferentes instituciones de la Administración Pública, acciones en materia hidráulica.
- Promover las fuentes alternas que garanticen la cantidad y calidad del agua.
- Difundir la cultura y buen uso del agua.

EJE 3. ESTADO DE DERECHO.

Seguridad pública y prevención del delito

1. **Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.**

- Fortalecer el modelo de seguridad pública desde el enfoque reactivo-preventivo, mediante la capacitación de las instituciones policiales
- Modernizar las instituciones policiales para que brinden mayor confianza a la ciudadanía y garanticen el ejercicio de sus actividades de manera profesional mediante la capacitación de las instituciones policiales

2. **Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.**

- Fomentar la participación social en las acciones de prevención y denuncia de la violencia y la delincuencia.
- Promover una cultura de la legalidad y de respeto a los derechos humanos con corresponsabilidad ciudadana.

3. **Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.**

- Impulsar el intercambio eficaz de información para la generación de inteligencia policial.
- Modernizar los sistemas de seguridad con infraestructura y tecnología de vanguardia.

Procuración de justicia

4. **Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia.**

- Mejorar el sistema de procuración de justicia, mediante la implementación de procedimientos que eficienten la investigación de los delitos.

5. **Capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia.**

- Garantizar el perfil y la formación académica permanente de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia con sentido humano y calidad del servicio.

6. **Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.**

- Establecer una cultura orientada al respeto de los derechos humanos como condición indispensable del servicio público.

7. **Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia.**

- Garantizar el crecimiento en infraestructura e instalaciones que dignifiquen la imagen institucional y brinden un ambiente de cordialidad y confianza a servidores públicos y ciudadanos.

Reinserción social

8. **Modernizar el sistema penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.**

- Implementar un programa integral de reinserción social con respeto a los Derechos Humanos.
- Ampliar la infraestructura, equipamiento y tecnología del Sistema Penitenciario, así como reforzar la profesionalización del personal.

Protección civil

9. **Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.**

- Diseñar acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la reconstrucción de infraestructura dañada ante la llegada de fenómenos naturales.

EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD.

Desarrollo económico y empleo

1. **Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión.**

- Fortalecer la competitividad del empresariado local agregando valor a sus productos y promover la cooperación empresarial.
- Incentivar el mejoramiento de las capacidades de hospedaje industrial, conectividad e infraestructura.

2. **Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado.**

- Incentivar la industrialización de Durango mediante empresas tractoras, nacionales o

extranjeras, que propicien la transferencia de conocimiento y tecnología al aparato productivo local.

- Propiciar el uso cotidiano de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en las empresas duranguenses como acelerador de su crecimiento.

3. **Impulsar la industria minera en el Estado.**

- Fortalecer la minería.

4. **Fomentar un empleo de calidad para todos.**

- Procurar la armonía entre los medios de la producción para conservar la paz laboral.
- Fomentar el aumento de la empleabilidad a través de la capacitación en el trabajo para incrementar la productividad y la vinculación con empresas.
- Promover el trabajo digno para grupos vulnerables.

Turismo y cinematografía

5. **Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.**

- Fomentar la calidad de la promoción para coadyuvar a que el turismo se consolide como una industria del Estado.
- Fortalecer el cumplimiento de los estándares turísticos para mejorar el servicio que se ofrece a los visitantes.
- Fomentar la inversión en proyectos de infraestructura turística con opciones de financiamiento.

Infraestructura para el desarrollo

6. **Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.**

- Gestionar la construcción de circuitos viales
- Elevar el nivel de servicio de la red de carreteras estatales mediante la conservación, reconstrucción y construcción.
- Mejorar el sistema de transporte público.

Campo competitivo

7. **Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable.**

- Incrementar los niveles de producción en las unidades de producción agropecuarias
- Incrementar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar prácticas para la trasformación y generación de valor agregado.
- Desarrollar políticas comerciales que beneficien a los productores.
- Garantizar la seguridad alimentaria en las regiones rurales.

Medio ambiente

8. **Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.**

- Fomentar la conservación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos naturales garantizando una mayor productividad y la sustentabilidad del bosque.
- Promover el cuidado al medio ambiente y la implementación de acciones de mitigación y adaptación que permitan hacer frente al cambio climático.
- Fomentar una nueva cultura forestal y del cuidado del medio ambiente.

Proyecciones de Egresos

Anexo XI

Entidad Federativa: Durango
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**15,525,230,229**	**15,691,612,261**	**16,256,013,888**	**16,893,979,297**	**17,863,811,587**	**18,311,868,684**
A. Servicios Personales	5,167,984,634	5,200,706,547	5,369,544,291	5,563,761,394	5,841,949,464	5,958,788,453
B. Materiales y Suministros	299,803,514	302,801,549	311,885,596	324,361,019	340,579,070	343,984,861
C. Servicios Generales	546,291,973	551,754,893	568,307,540	591,039,841	620,591,833	626,797,751
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,755,612,873	4,769,528,568	4,967,768,804	5,163,331,450	5,401,502,044	5,462,196,718
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	212,494,193	74,999,972	69,457,474	40,130,985	85,077,688	86,779,242
F. Inversión Pública	537,505,528	674,999,749	702,292,239	762,488,716	765,699,195	781,013,179
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0		0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,903,958,356	3,020,116,690	3,171,122,525	3,349,339,611	3,675,900,223	3,896,454,236
I. Deuda Pública	1,101,579,158	1,096,704,293	1,095,635,420	1,099,526,281	1,132,512,070	1,155,854,243
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**16,155,961,303**	**20,581,422,873**	**21,125,164,381**	**21,671,544,131**	**22,220,614,890**	**22,772,430,476**
A. Servicios Personales	7,009,900,738	8,067,917,766	8,281,064,437	8,495,245,299	8,710,481,037	8,926,792,747
B. Materiales y Suministros	71,328,414	82,325,692	84,500,658	86,686,176	88,882,460	91,089,722
C. Servicios Generales	129,658,430	123,488,537	126,750,986	130,029,265	133,323,689	136,634,583
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,372,772,674	7,121,172,314	7,309,306,876	7,498,354,269	7,688,332,752	7,879,260,945
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	20,581,423	21,125,164	21,671,544	22,220,615	22,772,430
F. Inversión Pública	473,477,700	2,778,492,088	2,851,897,191	2,925,658,458	2,999,783,010	3,074,278,114
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,056,802,092	2,325,700,785	2,387,143,575	2,448,884,487	2,510,929,483	2,573,284,644
I. Deuda Pública	42,021,255	61,744,269	63,375,493	65,014,632	66,661,845	68,317,291
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**31,681,191,532**	**36,273,035,134**	**37,381,178,268**	**38,565,523,428**	**40,084,426,477**	**41,084,299,161**

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Anexo XII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas: Factores que generen la desviación de los recursos presupuestados o proyectados, que frecuentemente terminen representando un incremento en sus pasivos de corto y largo plazo.

Riesgos Macroeconómicos: Factores de riesgo sobre los cuales la Entidad no tiene injerencia para evitar su ocurrencia: por ejemplo, desastres naturales, disminución de trasferencias federales, incremento en tasas de interés, entre otras.

Recursos Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos Propios	Menor dinamismo de la economía estatal que desemboque en menor recaudación de Impuestos y Derechos Locales.	Diversificar las fuentes de ingresos propios, ampliando la base gravable o equiparando a los impuestos locales a la media nacional. Generar condiciones favorables para la entrada de inversión privada, para generar mayor dinamismo y mayores contribuciones.
Transferencias Federales	Recepción de menores transferencias por concepto de Participaciones Federales, derivado de una menor Recaudación Federal Participable.	Eliminación de ingresos virtuales, al hacer efectivos los generados por organismos públicos descentralizados. Fortalecimiento de la recaudación local para disminuir la dependencia fiscal vertical.
Cambios derivados de reformas o negociaciones Federales.	Incrementos en nómina derivado de negociaciones o reformas realizadas por la Federación, que afecten o generen presiones en el rubro de servicios personales pagados con ingresos de libre disposición (por ejemplo, prestaciones adicionales al magisterio federalizado-FONE).Estos incrementos podrían presionar al gasto en Servicios Personales, reduciendo el espacio fiscal en ese capítulo, acotado por las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).	Mantener comunicación constante con las dependencias federales, para anticipar choques e incrementos de nómina. Realizar las negociaciones correspondientes, en el ámbito local. Mantener un margen de holgura en el rubro de Servicios Personales, para procurar el mayor espacio fiscal posible.
Incremento de Materiales y Suministros	Incremento en el precio de las gasolinas, gas, agua y electricidad.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles.
Ocurrencia de Desastre Natural	Ocurrencia de desastres naturales que conlleve mayores gastos por concepto de transferencias a la población.	Generar fondos para la atención de desastres naturales conforme al art. 9 de la LDF. Contar con una póliza de seguro contra riesgos catastróficos.
Pago de Intereses	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado del incremento de las tasas de referencia (TIIE 28)	Adquirir coberturas de la tasa de interés, tales como CAPs o SWAPS. (Aquí, evidentemente, se pueden poner detalles relevantes de la Reestructura realizada recientemente).
Incremento de la Inflación	Incremento de costos de materiales y suministros, servicios generales e infraestructura, generado por el incremento acelerado de la inflación, de los últimos trimestres.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Pactar con proveedores precios ajustables por inflación de forma anual. Incrementar los Servicios Personales por debajo de los topes permitidos por la LDF.
No se ha definido el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019	Se desconocen con certeza las políticas publicas y prioridades del gasto de la nueva administración pública federal, lo cual podría cambiar drásticamente la atención que reciben varios sectores y grupos específicos del Estado.	Crear planes alternativos de atención a sectores prioritarios, particularmente en aquellos donde se ha mencionado que podrían existir cambios significativos. Continuar con la política de austeridad y eficiencia administrativa que en conjunto con un diseño de políticas orientado a resultados permitirá responder ágilmente a los cambios del entorno. Fortalecer la recaudación interna para disminuir la dependencia de los recursos y

Riesgos Específicos: Factores de riesgo que son asumidos por la Entidad de manera explícita (contractual).

Recursos Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos propios	Otorgar subsidios a la población o autonomía presupuestaria a OPD's que repercutan de forma crítica en los niveles de recaudación local. Retraso en la recaudación de Ingresos Locales derivado de políticas estatales para apoyar a la población.	Evaluar los impactos presupuestarios de los subsidios otorgados a la sociedad. Centralizar las entradas y salidas de recurso local en la Secretaría de Finanzas. Actualizar, de forma periódica, calendarios de ingreso y gasto para prever presiones de liquidez. Tener disponibles líneas de factoraje financiero, para mitigar presiones de liquidez.
Mayores gastos por concepto de Servicios Personales	Incremento de gastos en servicios personales, derivados de laudos laborales. Insolvencia del Sistema de Pensiones del Estado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de un incremento de jubilaciones no anticipado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de una mayor demanda de servicios públicos estales. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de mayores costos en nómina por la creación de nuevas estructuras/organismos/dependencias.	Adquisición de seguros y fianzas para mitigar los costos generados. Generación de fondo de reserva para laudos con altas posibilidades de perder. Implementar medidas para incrementar las aportaciones de seguridad social. Socializar entre los trabajadores la idea de elaborar calendarios planeados de jubilaciones. Conformación de un fondo para el financiamiento de jubilaciones. Elaboración de Manuales para optimizar los recursos y lograr procesos de prestación de servicios públicos más eficientes (por ejemplo, la política de Gobierno Digital).
Terminación anticipada de contratos de Asociación Público Privada	Costos extraordinarios por terminación anticipada imputable al Estado, de Contratos de Prestación de Servicios, Arrendamientos Financieros, Arrendamientos, Adquisiciones, etc.	Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado. Fijar estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.
Costos extraordinarios en la adquisición de materiales y bienes muebles.	Incremento de costos de adquisición de materiales y bienes muebles, derivados de falta de comunicación entre dependencias.	Establecer estrategias de compras consolidadas, para evitar confusión en los planes de compra de bienes muebles e inmuebles estatales. Centralizar la compra de consumibles de mayor demanda.
Costos extraordinarios en Inversión Pública.	Incremento de costos en Inversión pública por retraso en tiempos de construcción o fallas en el Plan Ejecutivo de Obra.	Elaboración de escenarios conservadores en los Planes Ejecutivos. Alineación de incentivos del constructor, para el cumplimiento de los tiempos de construcción.
Mayores Costos de la Deuda Pública.	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado de la caída de la calificación crediticia del Estado. Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado de la caída del incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer de los contratos de Financiamiento. Obligación de liquidar los Financiamientos contratados derivados de la penalización al Estado, por el incumplimiento de alguna condición. Deuda contratada por Municipios u Organismos Estatales que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla. Deuda Contingente (sin garantía de pago) contratada por Municipios u Organismos Estatales, que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla.	Fortalecimiento de las finanzas públicas para evitar caídas en calificación crediticia. Calificar los créditos de largo plazo, para aislar su estructura de la calificación crediticia del Estado. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.

Resultados de Egresos

Anexo XIII

Entidad Federativa: Durango Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	**2013 [1]**	**2014 [1]**	**2015 [1]**	**2016 [1]**	**2017 [1]**	**2018 [2]**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**12,329,940,202**	**12,674,300,832**	**13,927,105,703**	**13,875,877,718**	**20,787,269,705**	**16,281,127,423**
A. Servicios Personales	4,416,279,292	4,709,142,028	4,719,731,157	4,554,319,052	3,781,858,648	4,930,032,071
B. Materiales y Suministros	270,438,829	264,342,676	279,986,666	345,572,375	406,525,760	325,210,784
C. Servicios Generales	643,268,702	574,648,619	627,986,289	603,982,758	859,999,714	672,598,131
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,911,971,607	3,880,028,807	4,904,122,912	5,380,633,340	6,530,743,905	5,151,563,118
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	93,981,525	145,656,654	92,121,571	83,861,041	59,597,387	158,920,425
F. Inversión Pública	899,492,754	804,830,534	856,708,741	476,701,907	719,708,178	1,398,795,263
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,770,408,832	1,928,127,359	2,023,055,491	2,220,031,349	2,457,112,346	2,832,494,587
I. Deuda Pública	324,098,661	367,524,155	423,392,876	210,775,896	5,971,723,767	811,513,043
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**13,838,566,487**	**16,801,592,122**	**18,248,292,114**	**18,648,350,014**	**18,062,540,743**	**18,984,327,849**
A. Servicios Personales	5,769,895,422	6,079,140,170	6,589,656,903	6,699,915,844	7,473,454,731	7,129,249,479
B. Materiales y Suministros	111,138,802	263,009,993	201,691,885	226,212,821	216,335,019	183,611,863
C. Servicios Generales	122,194,337	185,827,752	159,659,379	260,272,765	212,322,850	211,720,280
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000,260,190	7,038,453,377	7,632,246,149	7,507,835,286	7,127,494,917	8,152,243,641
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	124,543,772	66,734,160	31,604,598	33,371,415	38,819,995	45,432,537
F. Inversión Pública	1,244,857,521	1,577,286,404	2,026,896,579	1,925,488,279	812,629,144	1,044,201,273
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,461,713,027	1,586,992,494	1,602,563,825	1,670,211,824	1,891,314,675	1,958,859,133
I. Deuda Pública	3,963,416	4,147,772	3,972,796	325,041,781	290,169,411	259,009,643
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**26,168,506,689**	**29,475,892,954**	**32,175,397,817**	**32,524,227,732**	**38,849,810,447**	**35,265,455,272**

[1]. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

* 2017 incluye el efecto contable de la reestructura de la deuda bancaria a largo plazo, por 5,291.54 mdp

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Informe sobre Estudios Actuariales

Anexo XIV

Dirección de Pensiones del Estado de Durango Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Total	**Pensiones y jubilaciones**	**Salud**	**Riesgos de trabajo**	**Invalidez y vida**	**Otras prestaciones**
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio		Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto		Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	20,849	20,849				
Edad máxima	90	90				
Edad mínima	18	18				
Edad promedio	43	43				
Pensionados y Jubilados	5,077	4,120		93.00	864.00	
Edad máxima	89	89		89.00	89.00	
Edad mínima	48	48		21.00	18.00	
Edad promedio	63	63		66.00	64.00	
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	14	14				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2018 - 8.00% 2019 - 9.00% 2020 - 10.00% 2021 - 11.00% 2022 - 12.00% 2018 - 10.40% 2019 - 12.40%	2018 - 8.00% 2019 - 9.00% 2020 - 10.00% 2021 - 11.00% 2022 - 12.00% 2018 - 10.40% 2019 - 12.40%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2020 - 14.40% 2021 - 16.40% 2022 - 18.40% 2023 - 20.00%	2020 - 14.40% 2021 - 16.40% 2022 - 18.40% 2023 - 20.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	11.42%	12.01%			9.87%	NA
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	2%	2%				
Edad de jubilación o pensión	56.92	57.21		57.57	55.44	0
Esperanza de vida	19.59	19.51		18.46	20.07	0
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al fondo de pensiones	463,675,274	463,675,274				
Nómina anual (sin aguinaldo)						
Activos	2,447,652,717	2,447,652,717				
Pensionados y Jubilados	672,702,995	587,097,616		9,333,097.20	76,272,282.00	0
Beneficiarios de pensionados y jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	94,424	94,424		49,861.80	44,106.90	
Mínimo	615	1,117		1,145.10	615.30	
Promedio	11,042	11,874.95		8,362.99	7,356.51	0.00
Monto de la reserva	581,806,034	525,614,200		1,704,604.53	40,637,464.47	13,849,764.70
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	15,600,734,838	13,950,880,901		152,077,345.47	1,364,363,510.73	133,413,080.04
Generación actual	36,305,449,546	32,942,114,358			2,261,132,963.10	1,102,202,225.70
Generaciones futuras	22,599,542,229	14,562,739,256			3,873,713,010.28	4,163,089,962.86
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%						
Generación actual	4,111,605,979	3,714,499,957		12,046,389.66	287,183,755.73	97,875,876.23
Generaciones futuras	15,566,230,384	10,030,599,380		0.00	2,668,156,219.59	2,867,474,783.93
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	5,027,683,722	4,542,101,326		14,730,360.23	351,169,129.87	119,682,905.47
Generaciones futuras	18,852,886,358	12,148,461,481		-	3,231,511,082.11	3,472,913,794.88
Otros Ingresos						
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	- 42,185,088,650	- 38,110,779,776		- 123,595,991.05	- 2,946,506,123.77	- 1,004,206,759.33
Generaciones Futuras	11,819,574,512	7,616,321,604.76			2,025,954,291.42	2,177,298,615.94
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2018	2018				
Tasa de rendimiento	3%	3%				
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2018	2018				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.				

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

Anexo XV

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios

	Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	IEPS por Venta de Gasolina	ISAN	Fondo de Com. ISAN	Tenencias	Fondo Estatal	ISR	Total Participaciones	FAIS Municipal	Fondo FORTAMUN
01	Canatlán	32,412,768	1,906,510	15,436,278	769,450	1,352,762	498,008	73,267	332	243,001	2,009,480	54,701,856	22,207,821	20,997,994
02	Canelas	8,417,741	495,129	3,471,936	199,829	239,874	129,335	19,028	86	18,737	494,755	13,486,450	15,117,302	2,993,230
03	Coneto de Comonfort	8,317,660	489,243	3,585,442	197,453	230,150	127,798	18,801	85	6,391	3,873	12,976,896	8,440,318	2,805,954
04	Cuencamé	34,773,033	2,045,341	16,062,215	825,480	1,456,213	534,273	78,601	357	151,267	1,394,671	57,321,451	21,586,299	22,636,185
05	Durango	617,971,943	36,348,943	248,658,543	14,670,078	26,617,450	9,494,872	1,396,880	7,521	14,372,042	61,151,543	1,030,689,815	83,033,692	418,576,710
06	Simón Bolívar	12,258,898	721,065	5,873,922	291,015	444,597	188,353	27,712	126	10,407	287,246	20,103,341	12,944,003	6,462,003
07	Gómez Palacio	329,593,229	19,386,585	136,956,597	7,824,236	13,993,929	5,064,057	745,022	8,760	3,402,293	34,860,141	551,834,849	51,074,283	218,778,744
08	Guadalupe Victoria	34,851,301	2,049,944	15,757,010	827,338	1,456,169	535,475	78,779	737	230,907	436,189	56,223,849	17,510,480	22,613,814
09	Guanaceví	12,015,712	706,761	5,749,686	285,241	434,086	184,615	27,161	123	29,602	693,450	20,126,437	18,999,480	6,296,458
10	Hidalgo	8,066,033	474,442	3,523,895	191,480	211,049	123,931	18,232	83	23,866	0	12,633,011	4,310,630	2,453,132
11	Indé	8,622,127	507,151	3,941,733	204,681	249,470	132,475	19,489	88	23,970	0	13,701,184	5,730,002	3,149,188
12	Lerdo	146,147,150	8,596,336	58,296,183	3,469,398	6,249,609	2,245,488	330,354	1,498	1,464,179	8,557,293	235,357,488	29,473,926	97,991,703
13	Mapimí	26,437,082	1,555,022	11,673,825	627,592	1,094,870	406,194	59,759	271	126,435	430,736	42,411,786	18,175,316	16,939,268
14	Mezquital	37,367,979	2,197,975	14,739,870	887,080	1,600,503	574,143	84,468	383	27,183	289,000	57,768,584	169,260,719	25,111,688
15	Nazas	14,390,011	846,416	6,586,903	341,605	553,433	221,097	32,527	207	25,075	531,955	23,529,229	9,538,766	8,281,718
16	Nombre de Dios	20,181,441	1,187,067	9,236,900	479,088	820,249	310,078	45,619	207	90,930	2,617,096	34,968,675	13,280,788	12,587,803
17	Ocampo	11,750,188	691,143	5,635,502	278,939	422,574	180,538	26,560	120	38,455	0	19,024,019	11,330,303	6,114,934
18	El Oro	13,246,801	779,174	6,408,631	314,467	496,968	203,531	29,943	237	97,435	1,607,047	23,184,234	11,304,956	7,347,892
19	Otaez	8,833,179	519,565	2,927,367	209,692	265,347	135,719	19,967	91	0	81,892	12,992,819	22,505,261	3,441,927
20	Pánuco de Coronado	13,868,392	815,734	6,737,898	329,223	527,659	213,082	31,349	142	76,525	0	22,600,004	8,843,582	7,855,392
21	Peñón Blanco	12,728,226	748,671	5,791,635	302,158	473,924	195,564	28,770	130	58,550	133,562	20,461,190	7,846,917	6,981,008
22	Poanas	25,525,569	1,501,407	12,059,865	605,953	1,047,066	392,189	57,699	262	144,879	1,172,985	42,507,874	16,570,961	16,133,275
23	Pueblo Nuevo	49,302,162	2,899,940	21,884,343	1,170,387	2,070,584	757,507	111,444	505	59,989	1,467,157	79,724,018	48,006,643	32,225,005
24	Rodeo	14,846,497	873,267	6,717,958	352,442	576,375	228,109	33,559	236	30,802	42,824	23,702,069	10,827,509	8,663,302
25	San Bernardo	7,776,921	457,436	3,391,114	184,617	189,138	119,489	17,579	80	17,123	0	12,153,497	6,855,597	2,048,538
26	San Dimas	20,267,601	1,192,134	10,245,340	481,134	812,311	311,403	45,813	208	60,451	1,250,572	34,666,967	37,607,168	12,389,021
27	San Juan de Guadalupe	8,994,956	529,081	4,136,791	213,532	272,534	138,204	20,333	92	11,891	0	14,317,414	12,564,456	3,556,339
28	San Juan del Río	14,139,667	831,692	6,630,008	335,662	544,252	217,250	31,962	145	45,697	45,895	22,822,230	11,038,866	8,147,493
29	San Luis del Cordero	7,380,704	434,131	2,887,525	175,211	151,568	113,402	16,683	76	6,660	0	11,165,960	3,118,504	1,327,555
30	San Pedro del Gallo	7,231,005	425,326	2,826,689	171,658	132,370	111,102	16,345	74	8,910	0	10,923,479	2,607,145	944,692
31	Santa Clara	9,917,174	583,326	4,442,297	235,424	328,115	152,373	22,417	102	30,678	0	15,711,906	9,250,169	4,531,072
32	Santiago Papasquiaro	46,822,422	2,754,083	20,919,298	1,111,521	1,983,838	719,406	105,839	480	353,401	6,899,547	81,669,835	58,101,003	30,988,212
33	Súchil	9,487,325	558,042	4,351,031	225,220	301,189	145,769	21,445	97	28,891	195,434	15,314,443	7,062,808	4,054,252
34	Tamazula	26,901,907	1,582,363	12,802,140	638,626	1,106,622	413,337	60,810	2,129	13,005	2,307,392	45,828,331	75,697,361	17,071,576
35	Tepehuanes	12,868,529	756,923	6,445,961	305,487	479,657	197,720	29,088	132	125,720	0	21,209,217	16,369,743	7,069,214
36	Tlahualilo	23,253,696	1,367,777	10,634,885	552,022	950,994	357,283	52,564	238	32,761	0	37,202,220	8,238,273	14,633,784
37	Topia	11,442,929	673,069	5,015,446	271,645	412,513	175,815	25,866	3,018	10,567	624,896	18,655,764	16,265,987	5,976,873
38	Vicente Guerrero	22,282,646	1,310,660	10,054,282	528,970	909,024	342,364	50,369	228	145,927	160,743	35,785,213	15,107,902	13,972,883
39	Nuevo Ideal	27,213,236	1,600,676	12,766,714	646,017	1,126,955	418,120	61,513	353	141,790	525,378	44,500,752	17,412,059	17,435,263
	TOTAL	**1,757,905,840**	**103,399,550**	**745,263,658**	**41,731,051**	**72,585,990**	**27,009,468**	**3,973,616**	**30,039**	**21,786,392**	**130,272,752**	**2,903,958,356**	**935,216,998**	**1,121,585,094**

*Participaciones y Aportaciones Estimadas Conforme a la Ley Propuesta al día de hoy Sujetas a Variación

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017

Deuda Pública

Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2017			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	BANCOMER	200,000,000.00	2011	240	TIIE + 1.05	FGP	Inversión Pública Productiva	034/2011	181/2011	160,249,796.49	8,264,648.11	12,582,086.28	0.00	20,846,734.39
Crédito Simple	BANCOMER	200,000,000.00	2011	240	TIIE + 1.05	FGP	Inversión Pública Productiva	036/2011	192/2011	161,115,593.37	8,309,300.32	12,893,945.60	0.00	21,203,245.92
Crédito Simple	SANANDER	200,000,000.00	2011	240	TIIE + 1.50	FGP	Inversión Pública Productiva	036/2011	192/2011	190,115,761.52	3,063,206.11	16,350,612.29	0.00	19,413,818.40
Crédito Simple	BANOBRAS	900,000,000.00	2013	240	TIIE + 0.98	FGP	Inversión Pública Productiva	016/2013	P10-1113134	880,229,200.50	8,951,040.24	71,198,253.54	0.00	80,149,293.78
Crédito Simple	SANTANDER	967,600,000.00	2014	240	TIIE + 0.79	FGP	Inversión Pública Productiva	041/2014	P10-1214225	953,512,660.94	9,041,834.57	75,284,915.43	0.00	84,326,750.00
Crédito Simple	BANORTE	1,211,900,000.00	2015	240	TIIE + 0.69	FGP	Refinanciamiento De Deuda	024/2015	P10-1215145	1,205,054,768.00	8,184,283.00	94,020,789.80	0.00	102,205,072.80
Crédito Simple	BANCOMER	525,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.78	FGP	Refinanciamiento De Deuda	022/2015	P10-1215147	522,124,709.22	3,546,078.00	41,221,330.09	0.00	44,767,408.09
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.81	FGP	Inversión Pública Productiva	023/2015	P10-1215146	974,464,620.00	6,618,203.00	77,234,379.95	0.00	83,852,582.95
Crédito Simple	BANOBRAS	386,600,000.00	2015	240	TIIE + 0.89	FGP	Refinanciamiento De Deuda	027/2015	P10-1215158	384,505,842.00	2,611,420.00	30,792,168.52	0.00	33,403,588.52
Crédito Simple	SANTANDER	1,031,900,000.00	2015	120	6.32	FAFEF FISE	Refinanciamiento De Deuda	026/2015	A10-1215067	956,009,465.24	58,841,853.93	81,186,665.57	1,499,067.44	140,028,519.50
Total Deuda Directa										6,387,382,417.28	117,431,867.28	512,765,147.07	1,499,067.44	630,197,014.35
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,674,636.67	0.00	3,674,636.67
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,201,120.00	0.00	4,201,120.00
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP*	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,402,423.67	0.00	4,402,423.67
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP*	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,387,473.33	0.00	3,387,473.33
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP*	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,648,172.00	0.00	19,648,172.00
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	35,313,825.67	0.00	35,313,825.67
Total General										6,812,911,841.28	117,431,867.28	548,078,972.74	1,499,067.44	665,510,840.02

Nota: En el Periodo de Vigencia de los Bonos Cupón Cero no se Paga Amortización Solo Interés, es Hasta el Vencimiento de los Mismos Cuando se va a Pagar su Valor, Pero es el Gobierno Federal quien va a Liquidar el Importe de Dichos Bonos, por lo que el Importe de éstos Bonos en la Columna de Saldo por Pagar.

Se Estimó una Tasa Tiie para 2017 de 5.25, con un Ajuste Trimestral de 25 Puntos Base

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango										
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018										
Deuda Pública										
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Saldo por Pagar	Presupuesto 2018		
								Amortización	Interés	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	3,165,862,784.50	23,541,094.63	259,342,891.50	282,883,986.14
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.69	FGP	2,094,653,587.82	15,575,671.37	173,510,215.25	189,085,886.62
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	959,933,576.00	7,912,841.00	78,672,393.48	86,585,234.48
	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	8.27	FGP*	43,000,000.00	0.00	3,605,490.28	3,605,490.28
	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	8.47	FGP*	48,000,000.00	0.00	4,122,066.67	4,122,066.67
	BANOBRAS FONREC	50,000,000.00	2011	240	8.47	FGP*	50,366,445.00	0.00	4,320,181.82	4,320,181.82
	BANOBRAS PROFISE	37,000,000.00	2013	240	8.86	FGP*	37,821,745.00	0.00	3,397,548.37	3,397,548.37
	BANOBRAS PROFISE	246,300,000.00	2013	240	7.72	FGP*	246,341,234.00	0.00	19,281,675.81	19,281,675.81
Total General							6,645,979,372.32	47,029,607.01	546,252,463.17	593,282,070.18

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango										
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019										
Deuda Pública										
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Saldo por Pagar	Presupuesto 2019		
								Amortización	Interés	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	3,156,838,714.60	28,360,084.00	296,751,676.90	325,111,760.90
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	2,090,601,580.07	18,518,428.00	195,471,457.90	213,989,885.90
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	961,311,758.00	9,460,737.00	90,858,750.68	100,319,487.68
	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	8.27	FGP*	43,000,000.00	0.00	3,620,862.78	3,620,862.78
	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	8.47	FGP*	48,000,000.00	0.00	4,144,653.33	4,144,653.33
	BANOBRAS FONREC	50,000,000.00	2011	240	8.47	FGP*	50,366,445.00	0.00	4,343,854.05	4,343,854.05
	BANOBRAS PROFISE	37,000,000.00	2013	240	8.86	FGP*	37,821,745.00	0.00	3,416,165.07	3,416,165.07
	BANOBRAS PROFISE	246,300,000.00	2013	240	7.72	FGP*	246,341,234.00	0.00	19,387,328.83	19,387,328.83
Total General							6,634,281,476.67	56,339,249.00	617,994,749.54	674,333,998.54

Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios

Anexo XVII

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019		
Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios		
		Importe
Total		**306,232,566**
Tramo	**Kilómetros**	
Amado Nervo - La Villita de San Atenogenes	**28.0 kms**	**26,249,845**
Municipio Nombre de Dios	9.0 kms	8,437,450
Municipio Poanas	19.0 kms	17,812,395
Guadalupe Victoria - Ramón Corona	**62.0 kms**	**58,124,657**
Municipio Gpe Victoria	30.7 kms	28,781,080
Municipio Cuencame	31.3 kms	29,343,577
San Juan del Rio - Francisco I Madero	**56.9 kms**	**53,343,435**
Municipio San Juan del Rio	28.6 kms	26,812,342
Municipio Panuco de Coronado	28.3 kms	26,531,093
Vicente Guerrero - Súchil limite de Estado	**16.0 kms**	**14,999,911**
Municipio Vicente Guerrero	5.7 kms	5,343,718
Municipio Súchil	10.3 kms	9,656,193
Vergel - Chimal Brithinhgham	**26.0 kms**	**24,374,856**
Municipio Gómez Palacio	26.0 kms	24,374,856
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García	**9.0 kms**	**8,437,450**
Municipio Lerdo	9.0 kms	8,437,450
Ferrería - Pilar de Zaragoza	**9.6 kms**	**8,999,947**
Municipio de Durango	9.6 kms	8,999,947
Santa María del Oro - Ciénega de Escobar	**67.2 kms**	**62,999,628**
Municipio El Oro	27.8 kms	26,062,346
Municipio Guanacevi	39.4 kms	36,937,282
Inde - La Pastoría	**21.0 kms**	**19,687,384**
Municipio Inde	21.0 kms	19,687,384
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	**31.0 kms**	**29,015,453**
Municipio Poanas	18.2 kms	17,015,524
Municipio Nombre de Dios	5.3 kms	4,968,721
Municipio Vicente Guerrero	7.5 kms	7,031,208

Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su corrección

Anexo XVIII

Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo y medidas para su corrección

Para el ejercicio fiscal 2019, se prevé un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, en virtud de que los ingresos que se consideran en la Iniciativa de Ley de Ingresos para dicho ejercicio, correspondientes a Ingresos de Libre Disposición, son inferiores en 850 millones de pesos al importe de los gastos no etiquetados que serán financiados con los referidos recursos, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Balance presupuestario de recursos disponibles negativo

(Millones de Pesos)

Concepto	2019
Ingresos de Libre Disposición	**14,675**
Ingresos Propios	2,782
Participaciones Federales	11,893
Gasto No Etiquetado	**15,525**
Servicios Personales	5,168
Materiales y Suministros	300
Servicios Generales	546
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,756
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	212
Inversión Pública	538
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	2,904
Deuda Pública	1,102
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	**-850**

Nota: Las cifras pueden variar por el redondeo.

Este Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, es producto de un crecimiento en los últimos seis años del gasto, el cual no se ajustó al crecimiento de los ingresos del mismo periodo, por lo que durante todos esos años se presentó un Balance Presupuestario de recursos disponible negativo, como se puede ver en el cuadro 2. A fin de corregir esta situación se vienen implementando medidas para contener el gasto de operación y para disminuir el déficit presupuestario, ya que se tiene un endeudamiento neto por 3,954 millones de pesos de 2013 a 2018.

Cuadro 2. Balance presupuestario de recursos disponible del periodo 2013 al 2018

(Millones de Pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos de Libre Disposición	**8,866**	**9,646**	**10,511**	**11,759**	**13,804**	**13,557**
Ingresos Propios	1,843	1,925	2,139	2,516	3,514	3,387
Participaciones Federales	7,023	7,721	8,371	9,242	10,290	10,170
Gasto No Etiquetado	**12,443**	**12,674**	**13,927**	**13,876**	**15,496**	**16,281**
Servicios Personales	4,416	4,709	4,720	4,554	3,782	4,930
Materiales y Suministros	270	264	280	346	407	325
Servicios Generales	643	575	628	604	860	673
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,025	3,880	4,904	5,381	6,531	5,152
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94	146	92	84	60	159
Inversión Pública	899	805	857	477	720	1,399
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,770	1,928	2,023	2,220	2,457	2,832
Deuda Pública	324	368	423	211	680	812
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	-3,577	-3,028	-3,416	-2,117	-1,692	-2,724

Fuente: Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Durango de los ejercicios 2013 al 2017 y estimado de cierre del ejercicio 2018.
Nota: Las cifras pueden variar por el redondeo.

Las medidas de ajuste al gasto que implementará el Gobierno del Estado de Durango durante el ejercicio 2019, representan una disminución del 3%, en comparación con el gasto presupuestado en 2018, limitando una reducción de gasto mayor a este porcentaje para no poner en riesgo la prestación de los bienes y servicios que ofrece el Gobierno estatal a la ciudadanía duranguense. Es por ello, que la alternativa para lograr un equilibrio financiero en el gasto proyectado 2019, es la posible contratación de un financiamiento por el orden de los 850 millones de pesos.

Para corregir este Balance presupuestario negativo que se prevé enfrente el Gobierno de Durango en el ejercicio fiscal 2019 y lograr restablecer un Balance presupuestario sostenible, se pretende contener el crecimiento del gasto no etiquetado en los próximos tres ejercicios fiscales como se muestra en el cuadro 3 y al término de ese periodo, se empiece a obtener un Balance Presupuestario sostenible, que permita obtener remanentes de ingresos destinados al prepago de la deuda pública contratada y a la asignación de una mayor cantidad de recursos para la inversión pública, que contribuya al desarrollo económico del Estado de Durango.

Cuadro 3. Periodo para la corrección del Balance presupuestario negativo

(Millones de Pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total Endeudamiento	Endeudamiento Neto
Ingresos de Libre Disposición								
Ingresos Propios	2,782	2,791	2,965	3,144	3,604	3,457		
Participaciones	11,893	12,260	12,909	13,590	14,265	14,907		
Ingresos Extraordinarios	0							
Total Ingresos de Libre Disposición	**14,675**	**15,052**	**15,874**	**16,734**	**17,868**	**18,365**		
Gasto No Etiquetado:								
Servicios Personales de Burócratas	1,996	1,997	2,056	2,118	2,224	2,269		
Servicios Personales de Magisterio Estatal	3,172	3,204	3,313	3,446	3,618	3,690		
Gasto de Operación (Materiales y Servicios Generales)	846	855	880	915	961	971		
Transferencias a Poderes y Órganos Autónomos	1,316	1,323	1,362	1,417	1,488	1,503		
Transferencias a Organismos Públicos Descentralizados	1,934	1,934	1,992	2,071	2,175	2,196		
Subsidio al Sistema de Pensiones	245	252	315	324	334	344		
Pensiones y Jubilaciones	35	35	36	37	39	39		
Otras Transferencias y Ayudas Sociales	1,227	1,227	1,263	1,314	1,366	1,380		
Inversión Pública	750	750	772	803	851	868		
Participaciones a Municipios	2,904	3,020	3,171	3,349	3,676	3,896		
Servicios de la Deuda Pública	704	711	733	755	778	801		
Adefas	397	385	362	344	354	354		
Total Gastos No Etiquetados	**15,525**	**15,692**	**16,256**	**16,894**	**17,864**	**18,312**		
Balance Presupuestario	**-850**	**-640**	**-382**	**-160**	**5**	**53**		
Necesidades de Endeudamiento	850	640	382	160	0	0	2,032	1,255

Nota: Las cifras pueden variar por el redondeo

Las medidas que se implementarán para corregir el Balance Presupuestario negativo son:

- Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios, que permita un incremento promedio anual del 10%, derivado de la estrategia del lanzamiento de la plataforma Durango Digital, mediante la cual se podrán realizar trece trámites diferentes desde la comodidad desde el hogar de los ciudadanos, entre ellos el replaqueo, la licencia de conducir, actas de nacimiento, entre otros.
- Contener el capítulo de Servicios Personales en 2019, mediante la valoración de las posibles plazas de nueva creación.
- Reducir los sueldos a funcionarios de primer nivel.
- Limitar el crecimiento del gasto de operación en un 3% en los próximos cuatro ejercicios fiscales.
- Contener el Gasto de las transferencias a los Organismos Públicos Descentralizados en 2019.
- Además se analizan diversas estrategias financieras para reducir el apoyo extraordinario otorgado al Sistema Estatal de Pensiones por su insolvencia financiera.

Fondo de Desastres Naturales

Anexo XIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Previsiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniestros	
Fondo	**Importe**
Fondo de Desastres Naturales	15,050,195.00

Recursos Destinados a la Educación

(Fuente-Subfunción)

Anexo XX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Recursos Destinados a la Educación	**Importe**
Total	**13,982,968,976**
Gasto No Etiquetado	**4,355,084,089**
Educación Básica	3,449,932,834
Educación Media Superior	358,976,188
Educación Superior	528,932,148
Posgrado	3,429,943
Educación para Adultos	11,275,674
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	2,537,302
Gasto Etiquetado	**9,627,884,887**
Educación Básica	7,647,100,974
Educación Media Superior	51,629,945
Educación Superior	1,864,377,271
Posgrado	0
Educación para Adultos	64,776,697
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0

Financiamiento a Partidos Políticos

Anexo XXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Financiamiento Público a Partidos Políticos	**Importe**
Total	**91,122,110**
Partido Político	**89,639,487**
Acción Nacional	14,881,948
Revolucionario Institucional	18,985,643
De la Revolución Democrática	6,561,610
Del Trabajo	8,594,634
Verde Ecologista de México	6,561,610
Movimiento Ciudadano	6,065,904
Duranguense	6,454,940
Morena	21,533,198
Agrupaciones Políticas	**1,347,962**
Fondo Agrupaciones Políticas	1,347,962
Gastos de Campaña de Candidatos Independientes	**134,661**

Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales

Anexo XXII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subsidios)	**Importe**
Total	**793,915,405**
Ingresos Estatales Fortalecidos	719,201,596
Seguridad Publica Integral	48,900,000
Programas de Apoyo al Campo (Seguros Catastróficos)	25,000,000
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	813,809

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Ayudas Sociales)	**Importe**
Total	**152,275,318**
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	42,349,738
Educación de Calidad	41,458,769
Atención a la demanda de Educación Superior Tecnológica	26,637,888
Becas	18,000,000
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	10,840,624
Desarrollo Social	10,400,000
Contribuir a asegurar mayor Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad mas justa mediante la prestación de los Servicios de Educación Media Superior y Superior demandado	2,588,299

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subvenciones)	**Importe**
Total	**0**
Subvenciones	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Igualdad entre Mujeres y Hombres

Anexo XXIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Igualdad entre Mujeres y Hombres	**Importe**
Total	**9,928,981,544**
Educación de Calidad	8,959,159,676
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	839,124,781
Programa de formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para Hombres y Mujeres	42,366,201
Atención a Migrantes y sus Familias	20,852,360
Igualdad y Equidad de condiciones para el Desarrollo Social Generadas	20,700,000
Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	14,532,533
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	11,897,356
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	8,678,328
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	8,382,085
Información para la Inclusión y Equidad de la Población	1,944,976
Programa de Protección Civil	1,304,592
Eficiente Procuración de Justicia	38,656

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

Anexo XXIV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Atención Niñas, Niños y Adolescentes	**Importe**
Total	**10,940,524,217**
Educación de Calidad	10,717,662,794
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	34,181,690
Programa de Uniformes Escolares	155,600,000
Coordinación con las Instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	2,144,500
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	1,025,930
Atención a Migrantes y Sus Familias	20,852,360
Programa de formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para Hombres y Mujeres	378,615
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	8,678,328

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado

Anexo XXV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado	**Importe**
Total	**49,480,000**
Impulso a proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de realizar acciones de Mitigación y atención al Cambio Climático	25,480,000
Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático	24,000,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil

Anexo XXVI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	
Organización	**Importe**
Teletón	22,144,986.00

Fideicomisos Públicos del Estado de Durango

Anexo XXVII

Entidad Federativa : Durango					
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019					
Fideicomisos Públicos del Estado de Durango					
Dependencia	**Fideicomiso**	**Número de Contrato**	**Fiduciario**	**Saldo Patrimonial 30 de Septiembre 2018**	**Importe 2019**
Secretaria de Desarrollo Económico	Fondo Durango	80555	Nacional Financiera SNC	1,176,380.12	
Secretaria de Desarrollo Económico	Fideicomiso para el Desarrollo del Centro Logístico Industrial y de Servicios de Durango (CLID)	85-010705	S.A. Institución de Banca Múltiple Banregio Grupo Financiero	89,099.00	-
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango (FOFAE)	025447-4	Banorte	223,046,808.00	100,000,000.00
Secretaría der Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango	1054	Banco Santander (México)	30,535,248.66	25,000,000.00
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	2000868-1	Banco Santander (México)	180,010.89	999,996.00
Secretaría de Turismo	Fondo de Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje Durango	2000829-1	Banco Santander (México)	835,152.84	2,889,105.00
Secretaría de Turismo	Fondo de Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje Gómez Palacio	2000830-1	Banco Santander (México)	709,514.59	2,889,105.00
Secretaría de Turismo	Fondo de Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje Lerdo	2000831-1	Banco Santander (México)	1,255.02	1,444,553.00
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Estado de Durango	2000826-1	Banco Santander (México)	125,455,252.67	30,661,935.00
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Municipio de Gómez Palacio	2000828-1	Banco Santander (México)	23,819,350.83	30,661,929.00
Secretaría de Finanzas y de Administración	Fideicomiso del Fondo Metropolitano de la Laguna	2131	Banobras S.N.C.	38,105,300.60	-
Secretaría de Educación	Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención	348227	Bancomer	2,892,159.68	30,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso del Fondo Mixto Conacyt	S/N	Nacional Financiera	137,183,252.90	4,000,000.00

Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales

Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Erogaciones Servicios Personales

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Número de Plazas				
		Total	Base	Confianza	Supernumerario	Obra o Tiempo Determinado
A-Gubernatura	A- Gubernatura	1	0	1	0	0
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	12	0	12	0	0
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	48	0	48	0	0
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	0
C- Mando Directivo	E- Superior	151	0	145	6	0
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	21	0	20	1	0
D- Mando Medio	H- De Coordinación	444	0	411	16	17
D- Mando Medio	I- De Supervisión	381	0	348	14	19
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	35	0	34	1	0
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	68	12	40	16	0
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2372	0	1914	458	0
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	163	0	138	1	24
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	851	189	528	76	58
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2245	1339	620	85	201
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	116	39	70	6	1
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	165	75	81	7	2
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	315	156	128	21	10

Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019
Erogaciones Servicios Personales

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Sueldo Base		Otras Prestaciones, Ayudas y Gratificaciones		Aportación Patronal ISSSTE		Aportación Patronal Pensiones		Gratificación Anual		Prima Vacacional Anual		Contribuciones Pagadas por el Patrón	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura	A- Gubernatura	113,286	113,286	28,411	28,411	2,138	2,244	7,180	11,519	212,546	212,546	108,634	108,634	107,968	107,968
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	75,360	91,755	21,521	22,841	2,138	2,244	7,180	11,519	147,302	171,894	75,287	87,857	74,447	87,082
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	12,023	91,755	91	27,465	1,085	2,244	1,838	11,519	18,170	152,769	9,287	78,082	5,090	77,256
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	24,139	45,714	5,866	15,566	2,052	2,244	3,476	6,766	45,008	90,011	23,004	46,006	15,143	39,499
C- Mando Directivo	E- Superior	9,802	80,488	91	30,030	857	2,244	1,451	11,519	17,099	140,911	8,740	72,021	4,455	90,680
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	7,108	28,967	91	20,509	604	2,244	1,023	6,373	10,798	74,214	5,519	37,932	1,538	32,338
D- Mando Medio	H- De Coordinación	5,150	54,781	-	42,857	-	2,244	-	8,108	7,862	149,526	4,018	76,424	1,261	84,070
D- Mando Medio	I- De Supervisión	4,800	41,708	-	19,369	408	2,244	691	6,904	7,337	82,779	3,750	42,309	953	51,283
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	4,800	13,559	91	3,371	408	1,453	691	2,461	7,337	20,945	3,750	10,705	1,115	5,615
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	4,800	21,645	91	16,233	408	2,244	691	4,200	7,337	47,627	3,750	23,014	870	19,730
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	5,974	27,832	91	37,326	508	2,244	946	4,719	9,098	90,852	4,650	46,436	1,594	100,949
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	4,800	76,033	-	19,789	-	2,244	-	9,334	9,443	146,207	4,826	74,728	1,589	69,190
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	3,460	28,276	-	26,868	-	2,244	-	4,576	5,190	66,089	2,653	33,779	338	88,867
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	3,000	28,136	-	17,645	-	2,244	-	5,029	4,500	66,305	2,300	25,417	270	56,885
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	4,800	31,381	-	11,089	408	2,244	691	4,519	7,337	58,949	3,750	30,129	881	19,994
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	4,800	15,763	91	6,229	408	1,340	691	2,874	7,335	30,451	3,749	15,564	811	20,151
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	3,235	12,252	-	7,612	-	1,377	-	2,345	4,853	29,116	2,480	11,161	237	8,867

*En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera

Gastos en Comunicación Social

Anexo XXIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Gastos de Comunicación Social	**Importe**
Total	**51,430,356**
Difusión Por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	42,906,954
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	2,891,302
Servicios de Revelado de Fotografías	146,556
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	45,000
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1,232,002
Otros Servicios de Información	4,208,542

Instancias Contenciosas Administrativas

Anexo XXX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Instancias Contenciosas Administrativas	**Importe**
Total	**468,587,656**
Tribunal Superior de Justicia	**434,806,688**
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales	383,327,956
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros	13,059,432
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales	28,188,136
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles	10,231,164
Tribunal de Menores Infractores	**14,912,819**
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	12,408,308
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Judicial	802,112
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Judicial	1,527,512
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles al Poder Judicial	174,887
Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado de Durango	**18,868,149**
Transferencia para Servicios Personales	16,787,375
Transferencia para Materiales y Suministros	670,202
Transferencia para Servicios Generales	1,410,572

Instancias en Materia de Conflictos Laborales

Anexo XXXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Instancias en Materia de Conflictos Laborales	**Importe**
Total	**23,685,612**
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Durango	8,495,849
Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales	5,698,958
Junta de Conciliación y Arbitraje Gómez Palacio	5,524,041
Dirección de Inspección Laboral	2,272,260
Dirección de Inserción Laboral de Grupos Vulnerables	1,694,504

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Matrices de Indicadores para Resultados

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión

2019

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos

Nombre de la MIR	Impartir educación, realizar investigación cientifica, impulsar y extender la cultura	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la restación de los servicios de educación media superior y superior demandados.	Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior	Matricula Auditada	Existe demanda de educación media superior y superior
Propósito	La demanda de servicios de educación pública media superior y superior del Estado de Durango es atendida, ya que la Universidad cuenta con los recursos para la operación.	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior	Matricula Auditada	Existe demanda de educación media superior y superior
		Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior	Matricula Auditada	Existe demanda de educación media superior y superior
Componentes	Recursos radicados de educación pública de los tipos media superior y superior	Monto de recursos ministrados a la Universidad de Educación Media Superior y Superior	Convenio de Apoyo Financiero	Existen recursoso asignados a la Universidad de educación pública de los tipos media superior y superior
	Incremento de los indicadores de trayectoria escolar y la calidad de sus egresados	Competividad académica	Ver MIR especifica de Competitivad académica	
	Elevar la calidad académica de los egresados mediante el mejoramiento del desempeño de los docentes y el impacto positivo en otras IES y en los otros sectores de la sociedad	Docentes	Ver MIR especifica de Docentes	
	Incremento de sus indicadores de trayectoria escolar, la satisfacción de empleadores y el número de empleos generados mediante las empresas creadas por los egresados	Estudiantes	Ver MIR especifica de Estudiantes	

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Incremento de los profesores insertos en el Sistema Nacional de Investigadores y el aumento en los Cuerpos académicos de calidad	Investigación	Ver MIR especifica de Investigación	
	La formación de recursos humanos competitivos en las áreas del conocimiento cultivadas mediante programas educativos Vinculados con los sectores productivos y de investigación	Posgrado	Ver MIR especifica de Posgrado	
	Mejora de la calidad educativa mediante el incremento de la matrícula y la creación de espacios educativos dignos y suficientes	Infraestructura	Ver MIR especifica de Infraestructura	
	Contribuir al fortalecimiento e incremento de la calidad de los servicios que la Universidad Juárez del Estado de Durango otorga a la sociedad, mediante la revisión permanente del desempeño de las funciones de las diferentes instancias, en función de la mejora continua en sus diferentes procesos, garantizando a la comunidad universitaria y a la sociedad la gestión, administración y custodia limpia y honesta de los recursos de la UJED en el marco de la transparencia y rendición de cuentas	Gestión Institucional	Ver MIR especifica de Gestión Institucional	

Nombre de la MIR	Competitividad Académica	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Mayor prestigio mediante la incremento de los indicadores de trayectoria escolar y la calidad de sus egresados.	Satisfacción de empleadores	Sistema Institucional de Indicadores	Existen estudiantes comprometidos con su carrera profesional, con vocación y disposición de servir. Existen demanda laboral Exista demanda de ingreso Existan estudiantes aprobados Existan estudiantes que se ausentan del programa educativo Existan egresados aprobados en el EGEL Existan estudiantes con el total de creditos cubiertos Existen egresados titulados
		Ingreso	Sistema Institucional de Indicadores	
		Aprobación	Sistema Institucional de Indicadores	
		Abandono Escolar	Sistema Institucional de Indicadores	
		EGEL IDAP	Sistema Institucional de Indicadores	
		Egreso	Sistema Institucional de Indicadores	
		Titulación	Sistema Institucional de Indicadores	
Propósito	La Universidad Juárez del Estado de Durango logra tener una oferta competitiva y de calidad para los distintos sectores productivos de la sociedad.	Programas de calidad	Sistema Institucional de Indicadores	Las políticas de evaluación, acreditación o reacreditación son de acorde a la contextualización de la UJED.
		Programas acreditados internacionalmente	Sistema Institucional de Indicadores	Las políticas de acreditación o reacreditación son de acorde a la contextualización de la UJED.
Componente	Planes de estudio rediseñados	Programas de estudio rediseñados	Documentos probatorios de rediseño curricular	Las instancias correspondientes aprueban el rediseño del plan de estudios.
	Programa de seguimiento de las observaciones de organismos acreditadores implementado.	Seguimiento de recomendaciones y observaciones	Reporte y evidencia de avances	Existe voluntad de académicos y administrativos
	Plan de promoción de la oferta educativa implementado.	Población informada	Registro de actividades de promoción y numero de fichas emitidas	Existe voluntad de las escuelas en recibir información y existe solvencia económica por parte de estudiante

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Proyecto de intervención para la mejora académica implementado.	Intervención académica	Informe de intervenciones realizadas	Existe la aprobación en tiempo y forma de las autoridades
	Programa de creación de nueva oferta educativa	PE de reciente creación	Actas de Honorable Junta Directiva UJED	Las instancias correspondientes aprueban el rediseño del plan de estudios.
Actividad	Formar comité responsable	Comité de rediseño curricular	Acta de designación del cómite	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Revisar las necesidades de los PE	Acta de revisión de necesidades	Acta de necesidades	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Realizar los estudios de pertinencia y factibilidad	Estudio de pertinencia	Estudio de pertinencia	Existe tiempo y disposición de los involucrados
		Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad	
	Formar comité responsable	Comité de seguimiento	Acta de designación del cómite	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Priorizar las recomendaciones y observaciones	Acta de priorización	Acta de priorización	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Realizar el análisis del mercado base de las Unidades Académicas	Análisis de mercado	Análisis de mercado	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Diseñar las estrategias de promoción	Documento de estrategias de promoción	Documento de estrategias de promoción	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Implementación de las estrategias de promoción	Puesta en marcha de promoción	Evidencias de promoción	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Evaluación del impacto de las estrategias de promoción	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	Identificar las áreas de oportunidad de cada PE	Documento de áreas de oportunidad	Documento de áreas de oportunidad creado	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Diseñar un proyecto de intervención	Proyecto de intervención	Proyecto de intervención	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Implementar el proyecto de intervención	Puesta en marcha del proyecto de intervención	Evidencias de promoción	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Evaluar el proyecto de intervención	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	Formar comité responsable	Comité de rediseño curricular	Acta de designación del cómite	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Revisar las necesidades de los PE	Acta de revisión de necesidades	Acta de necesidades	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Realizar los estudios de pertinencia y factibilidad	Estudio de pertinencia	Estudio de pertinencia	Existe tiempo y disposición de los involucrados
		Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad	

Nombre de la MIR	Docentes	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Elevar la calidad académica de los egresados mediante el mejoramiento del desempeño de los docentes y el impacto positivo en otras IES y en los otros sectores de la sociedad	Porcentaje de retención	Sistema Institucional de Indicadores	Todos los docentes y el cuerpo administrativo de la UJED tienen la disposición de colaborar con el proyecto
		Porcentaje de egreso	Sistema Institucional de Indicadores	
		Porcentaje de inserción laboral al primer año	Sistema Institucional de Indicadores	
Propósito	La planta académica de la Universidad Juárez del Estado de Durango incrementa el nivel de calidad en su función docente.	Desempeño docente	Registros de la evaluación docente	Los estudiantes realizan en tiempo y forma su evaluación hacia sus docentes.
		Perfiles PRODEP	Plataforma PRODEP	Voluntad del docente Disponibilidad de tiempo Suficiencia Presupuestal Las políticas de evaluación de los organismos que otorgan el perfil se mantienen de acorde a la realidad contextual de la UJED.
Componentes	Programa de formacion docente implementado	Capacitación Pedagogica	Constancia de capacitación	Existe interés por parte de los profesores. Existe suficiencia presupuestal
		Docentes con Inglés	Constancia de capacitación	
		Docentes capacitados en ambientes de aprendizaje (simulación, aula invertida)	Constancia de capacitación	
		Capacitación disciplinar	Constancia de capacitación	
		Capacitación tutorias	Constancia de capacitación	
		Docentes capacitados en bases de datos	Constancia de capacitación	
	Programa de habilitación docente implementado.	Títulos y cédulas de grado preferente	Títulos de grado	Existe disposición por parte de los docentes para habilitarse. Existe suficiencia presupuestal
	Programa de sensibilación y sentido de pertinencia docente implementado	Sensibilizacion docente	Listas de asistencia Actas de academias Minutas de trabajo Evaluaciones Constancias de participacion	Voluntad del docente Disponibilidad de tiempo
	Programa de movilidad docente insitucional aplicado	Movilidad docente	Sistema de indicadores institucionales	Voluntad del profesor en realizar movilidad. Suficiencia presupuestal Disponibilidad de tiempo
	Plan de renovación de la planta académica implementado	PTC Necesarios	Nombramiento	Existen convocatorias para la renovación de PTC Existen profesores con requisitos para concursar a una plaza de PTC Se mantiene la matrícula
		Nuevos PTC con programa de inducción	Constancia de programa de inducción	

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
		Tasa de jubilación	Sindactos, Base de Datos de RECHUM	Voluntad del profesor de retirarse.
Actividades	Realizar Diagnostico de las necesidades de la capacitación de la plantilla docente	Diagnóstico de necesidades de capacitación docente	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Diseñar programa de capacitación	Programa de capcitación	Programa de capcitación	El programa de capcitación se creó en tiempo y forma
	Implementar el programa de capacitación	Cursos de capacitación implementados	Actas de cursos	Existe suficiencia presupuestal
	Realizar Diagnostico de las necesidades de habilitación de la plantilla docente	Diagnóstico de necesidades de habilitación docente	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Diseñar programa de habilitación	Programa de capcitación	Programa de capcitación	El programa de capcitación se creó en tiempo y forma
	Implementar el programa de habilitación	Implementación del programa de habillitación docente	Programa de habilitación	Existe suficiencia presupuestal
	Generar lista de indicadores de cumplimiento docente	Lista de indicadores de cumplimiento docente	Lista de indicadores de cumplimiento docente	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Crear programa de sensibilización	Programa de sensibilización	Programa de sensibilización	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Difundir programa de sensibilización	Programa de sensibilización difundido	Programa de sensibilización difundido	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Crear programa de movilidad docente	Programa de movilidad	Programa de movilidad	Existe suficiencia presupuestal
	Difundir programa de movilidad docente	Difusión programa de movilidad	Difusión programa de movilidad	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Elaborar programa de renovación de planta docente	Programa de renovación docente	Programa de renovación docente	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Difusión oportuna de convocatorias	Difusión programa de convocatorias	Difusión programa de convocatorias	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Diseñar un programa de inducción a los nuevos PTC	Programa de inducción a nuevos PTC	Programa de inducción a nuevos PTC	Existe tiempo y disposición de los involucrados

Nombre de la MIR	Estudiantes	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Mayor prestigio a nivel nacional e internacional a través del incremento de sus indicadores de trayectoria escolar, la satisfacción de empleadores y el número de empleos generados mediante las empresas creadas por los egresados	Satisfacción de empleadores	Sistema Institucional de Indicadores	Existen estudiantes comprometidos con su carrera profesional, con vocación y disposición de servir. Existen demanda laboral Exista demanda de ingreso Existan estudiantes aprobados Existan estudiantes que se ausentan del programa educativo Existan egresados aprobados en el EGEL
		Ingreso	Sistema Institucional de Indicadores	
		Aprobación	Sistema Institucional de Indicadores	
		Abandono Escolar	Sistema Institucional de Indicadores	
		EGEL IDAP	Sistema Institucional de Indicadores	
		Egreso	Sistema Institucional de Indicadores	
		Titulación	Sistema Institucional de Indicadores	
		Empleos generados por egresados	INEGI	
Propósito	Los estudiantes de la Universidad Juárez del Estado de Durango logran una educación de excelencia de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.	Observaciones en carpeta de estudiantes	Reportes de organismos evaluadores	Existe voluntad por parte del estudiante
		Matrícula de Calidad	Sistema Institucional de Indicadores	
Componentes	1.- Programa de becas consolidado.	Becas institucionales	Sistema Institucional de Indicadores	Los estudiantes cumplen con los requisitos para la optención de becas. Existe Suficiencia presupuestal
		Becas federales y estatales	Sistema Institucional de Indicadores	
	2.- Programa de formación para el desarrollo de habilidades deportivas, culturales, artísticas, científicas y sociales implementado	Cobertura de participantes	Registro de asistencia	Espacios disponibles para el desarrollo de las actividades Existe compatibilidad de horarios con la carga académica Existe equipo necesario para realizar las actividades
	3.- Programa de asesoría entre pares de estudiantes implementado	Estudiantes asesores	Reporte de las asesorías	Existe compatibilidad de horarios entre asesores y asesorados
		Estudiantes asesorados	Reporte de las asesorías	
	4.- Programa de movilidad estudiantil insitucional aplicado	Movilidad nacional	Sistema Institucional de Indicadores	Los estudiantes cumplen con los requisitos para realizar movilidad. Los estudiantes tienen interés y voluntad. El PE es flexible para realizar movilidad
		Movilidad internacional	Sistema Institucional de Indicadores	
		Movilidad intrainstitucional	Sistema Institucional de Indicadores	
		Estancias cortas y veranos de investigación	Sistema Institucional de Indicadores	
	5.- Programa institucional de tutorías	Programa institucional de tutorías para el acompañamiento al estudiante en su trayectoria escolar.	Plataforma de tutorías.	Estudiantes insertos en el programa de tutorías
	6.- Programa de acreditación y aprendizaje de la lengua inglesa	Programa para la acreditación y aprendizaje de la lengua inglesa en el estudiante	Certificado de idoneidad	Estudiantes certificados en el nivel B1, con respecto al dominio de la lenguan inglesa
	7.- Programa institucional de formación integral	Programa para el desarrollo de intelectual, procedimental y actitudinal del estudiante.	Certificado de idoneidad	Estudiantes que cubren los créditos de formación integral

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	1.1.- Promover y difundir a los estudiantes los tipos de becas a los que pueden acceder.	Difusión becas	Evidencia de difusión	Existe suficiencia presupuestal
	1.2 .-Entregar el listado de becas a los diferentes tutores	Listado de becas	Listado	Existe suficiencia presupuestal El tuto tiene disposición para ayudar.
	1.4.- Realizar la evaluación al seguimiento	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	2.1.- Realizar un diagnóstico para la identificación de las diferentes habilidades en los estudiantes	Diagnóstico de habilidades del estudiante	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	2.2.-Diseñar las actividades para el desarrollo de habilidades en los estudiantes	Actividades diseñadas	Programa de actividades	Las actividades se diseñan para todas las necesidades de los estudiantes
	2.3.- Evaluar los resultados de las actividades implementadas	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	3.1.- Identificar los estudiantes que son aspirantes a ser asesores.	Listado de aspirantes a ser asesores	Listado de aspirantes a ser asesores	Existe voluntad por parte del estudiante
	3.2.- Diseñar la logística de las asesorías	Logística de asesorias	Logística de asesorias	Logística de asesorias creada en tiempo y forma
	3.3.- Evaluar los resultados	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	4.1.- Difundir y promover los diferentes programas de movilidad	Difusión de programas de movilidad	Evidencia de difusión	Existe suficiencia presupuestal.
	4.2.- Entregar el listado de estudiantes que realizaron movilidad a los diferentes tutores	Listado de estudiantes de movilidad	Listado	Existe suficiencia presupuestal El tuto tiene disposición para ayudar.
	4.3.- Realizar el seguimiento a los estudiantes que realizaron movilidad	Estudiantes con seguimiento	Actas de seguimiento	Existe disposición del estudiante.
	4.4.- Realizar la evaluación al seguimiento	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	5.1.- Establecer el programa de tutoríasde manera obligatoria, para el estudiante y para el tutor.	Programa de tutorias obligatorio	Programa de tutorias obligatorio	Existe suficiencia presupuestal.
	5.2.- Adecuación de espacios físicos, así como de tiempo para el desarrollo del programa institucional de tutorías.	Espacios físicos para tutoría	Actas de espacios	Existe suficiencia presupuestal.
	6.1.- Difusión e información del programa de ingles en la institución.	Difusión de programas de inglés	Evidencia de difusión	Existe suficiencia presupuestal.
	6.2.- Fomento del uso de la plataforma del programa institucional de ingles.	Plataforma de inglés	BD de la plataforma	Existe suficiencia presupuestal.
	6.3.- Sensibilazar al estudiante sobre la importancia del ingles para su desarrollo.	Sensibilización del inglés	Evidencia de sensibilización	Existe suficiencia presupuestal.
	7.1.- Fomentar programas institucionales para que estudiante tenga una adecuada formación integral.	Fomento de programas de FI	Evidencia de información	Existe suficiencia presupuestal.
	7.2.- Hacer uso de la plataforma de formación integral institucional	Actualización de plataforma de FI	BD de la plataforma	Existe suficiencia presupuestal.
	7.3.- Permeabilidad en las unidades de aprendizaje para que el estudiante desarrolle la formación integral	PE con FI implementado	PE	Existe suficiencia presupuestal.

Nombre de la MIR	Investigación	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión** Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Mayor prestigio mediante el incremento de los profesores insertos en el Sistema Nacional de Investigadores y el aumento en los Cuerpos académicos de calidad.	Sistema Nacional de Investigadores	Sistema Institucional de Indicadores	Los profesores investigadores ingresan, se mantienen y avanzan en los niveles del SNI o en CACalidad
		Cuerpos Académicos de Calidad	Sistema Institucional de Indicadores	
Propósito	La Universiad Juárez del Estad de Durango mantiente reconocimiento nacional e internacional a través de la producción científica de sus investigadores.	Publicaciones de calidad	SCOPUS	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
		Patentes generadas	Registro público de la propiedad	
Componentes	Programa de fortalecimiento de cuerpos académicos implementado	Número de Cuerpos académicos	Sistema Institucional de Indicadores	Existe voluntad del docente Existe suficiencia presupuestal
	Programa de ingreso al S N I	PTC con S N I	Sistema Institucional de Indicadores	Existe voluntad del docente Existe suficiencia presupuestal
	Programa de Apoyo a docentes para participar en eventos académicos	Asistencia a eventos académicos de investigación	Actas de participación	Existe voluntad del docente Existe suficiencia presupuestal
	Plan para estimular la gestión de recursos externos para investigación implementado	Proyectos financiados	Base de datos de proyectos con financiamiento	Existen convocatorias adecuadas a las líneas de investigación Existe voluntad de los investigadores por participar
	Proyecto de inclusión de estudiantes en actividades de investigación implementado	Estudiantes involucrados en los proyectos de investigación	Base de datos de proyectos de investigación	Existe interés de los estudiantes por participar en las actividades de investigación Existe apoyo y facilidades para el estudiante
		Alumnos participantes como autores o coautores en publicaciones	Base de datos de publicaciones con estudiantes colaboradores	
	Programa de gestión de recursos para el desarrollo de las distintas áreas de investigación	Gestión de recursos para la investigación	Listado de recursos gestionados	Existe suficiencia presupuestal
	Realizar diagnóstico de las necesidades de los CA	Diagnóstico de necesidades de CA	Diagnóstico de necesidades de CA	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Realizar padrón de docentes que pueden conformar un nuevo CA	Padrón de CA	Padrón de CA	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Apoyo a los aspirantes y actuales miembros del CA a ingresar o aumentar su estatus de calidad	Apoyo a aspirantes de CA	Actas de conformación de CA	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Realizar diagnóstico de PTC con posibilidad de ingresar al S N I	Diagnóstico de PTC con posibilidad de ingreso al S N I	Diagnóstico de necesidades de CA	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Apoyo a PTC para ingresar al S N I	Apoyo a aspirantes al S N I	Dictamen del S N I	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Realizar diagnóstico de docentes investigadores que pueden asistir a congresos para presentar sus proyectos de investigación	Diagnóstico congresos de investigación	Diagnóstico de necesidades de CA	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Apoyo a los docentes investigadores para asistir a congresos de investigación	Apoyo a docentes investigadores	Dictamen del S N I	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Establecer un sistema de monitoreo de convocatorias de organismos de financiamiento científico	Sistema de monitoreo de convocatorias creado	Número de comunicados a los investigadores Número de participaciones	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Curso de capacitación de estrategias para solicitar recursos en convocatorias CONACYT	Cursos de capacitación para solicitud de convocatorias del CONACYT	Actas de asistencia a cursos	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Contar con un banco de proyectos de acuerdo a las líneas de investigación de cada investigador.	BD de proyectos de investigación	BD de proyectos de investigación	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Establecer colaboraciones internas y externas (redes de colaboración interinstitucionales, convenios, vinculación) para aumentar el espectro de solicitudes de recursos externos.	Redes de colaboración	Padrón de convenios de investigación	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Impulsar y promover la realización de tesis recepcionales en pregrado y posgrado.	Número de tesis realizadas	Tesis	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Difusión de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y de los investigadores	Difusión de la investigación	Evidenica de difusión	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Desarrollo de grupos extracurriculares para impulsar a los talentos de investigación de los estudiantes de pregrado y posgrado	Grupos extracurriculares dedicados a la investigación	Grupos extracurriculares de investigación	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Programa interno de servicio social en investigación	Programa de servicio social hacia la investigación	Programa de servicio social hacia la investigación	Existe disposición por parte de los estudiantes y docentes. Existe suficiencia presupuestal
	Definir las necesidades presupuestales para la investigación	Documento con necesidaes presupuestales	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Buscar instituciones u organismos que puedan apoyar en el área de investigación	Listado de instituciones que apoyan la investigación	Listado	El documento se crea en tiempo y forma

Nombre de la MIR	Posgrado	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Mayor prestigio mediante la formación de recursos humanos competitivos en las áreas del conocimiento cultivadas mediante programas educativos Vinculados con los sectores productivos y de investigación	Egresados incorporados en sectores productivos y de investigación	Encuesta	Todos los egresados se incorporan en algún sector productivo, gubernamental y educativo
Propósito	La Universidad Juárez del Estado de Durango cuenta con programas de posgrado reconocidos por el PNPC del CONACYT	Programas de posgrado en el PNPC	Base de Datos del PNPC CONACYT	Existe suficiencia presupuestal. Se cuenta con los CA preparado en las diferentes líneas de investigación contextualizadas a la realidad del estado.
Componentes	Programa de Vinculación de los programas y LGAC's aplicado.	Programas de vinculación para la integración de redes de los programas y LGAC's	Sistema institucional de indicadores	Existe sectores para vincular los programas de posgrado
	Proyecto para creación de nueva oferta educativa implementado	Posgrados de reciente creación	Sistema institucional de indicadores	Existe suficiencia presupuestal. Se cuenta con los CA preparado en las diferentes líneas de investigación contextualizadas a la realidad del estado.
	Programa de difusión de la oferta de posgrado implementado	Difusión de los PE de posgrado	Evidencia de difusión	Existe suficiencia presupuestal.
Actividades	Elaborar un programa de vinculación y redes entre grupos profesionales afines de diferentes instituciones nacionales e internacionales	Programa de vinculación	Programa de vinculación	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Promover proyectos académicos y de investigación con otras Instituciones,	Proyectos promovidos	Proyectos promovidos	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Realizar simposium, Congresos y actividades que fomenten la cooperación e integración	Foros de investigación	Foros de investigación	Existe tiempo y disposición de los involucrados Existe suficiencia presupuestal
	Realizar Estudio de pertinencia y factibilidad	Estudio de pertinencia	Estudio de pertinencia	Existe tiempo y disposición de los involucrados
		Estudio de factibilidad	Estudio de factibilidad	
	Formar núcleo académico básico	Núcleos académicos de reciente creación	Actas de reunión de núcleos académicos	Existe tiempo y disposición de los involucrados

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	Hacer el programa educativo	PE de posgrado de reciente creación	PE de posgrado de reciente creación	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Gestionar para e iniciar su aprobaciòn	Gestión para creación de un nuevo PE de posgrado	Convenios, Actas de colaboración, Recibos de pago.	Existe suficiencia presupuestal
	Someter a evaluación CONACYT	Dictamen de evaluación de CONACYT	Dictamen	Las políticas de evaluación estan contextualizadas a la realidad institucional
	Realizar el análisis del mercado base de las Unidades Académicas	Análisis de mercado	Análisis de mercado	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Diseñar las estrategias de promoción	Documento de estrategias de promoción	Documento de estrategias de promoción	Existe tiempo y disposición de los involucrados
	Implementación de las estrategias de promoción	Puesta en marcha de promoción	Evidencias de promoción	Existe tiempo y disposición de los involucrados

Nombre de la MIR	Infraestructura	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Mejora de la calidad educativa mediante el incremento de la matrícula y la creación de espacios educativos dignos y suficientes	Matrícula	Sistema Institucional de Indicadores	Existe suficiencia presupuestal. Los proyectos estan alineados a las politicas y estragias del ramo federal y estatal.
		Espacios dignos	Actas de obras	
Proposito	La Universidad Juárez del Estado de Durango mejora sus espacios educativos para el desarrollo profesional de sus estudiantes y atención a la comunidad.	Cobertura	Sistema Institucional de Indicadores	Existe suficiencia presupuestal Existe suficiente personal administrativo y docente. Existe voluntad por parte de los directivos y/o autoridades para ejecutar los proyectos planteados.
Componentes	Programa de mantenimiento preventivo/correctivo a la infraestructura consolidado.	Mantenimiento preventivo	Bitácora de mantenimiento	Existe suficiencia presupuestal
		Mantenimiento correctivo	Bitácora de mantenimiento	
	Programa de adecuación y creación de espacios idóneos implementado.	Espacios necesarios	Acta de entrega de obra	Existe suficiencia presupuestal
		Espacios incluyentes	Portafolio de evidencias de espacios	
	Programa de equipamiento de las diferentes áreas ácademicas implementado.	Equipo nuevo	Inventario	Existe suficiencia presupuestal
		Reposición de equipo	Inventario	
	Programa de insumos para prácticas académicas y funciones administrativas consolidado	Insumos	Inventario	Existe suficiencia presupuestal
	Plan para la mejora de la conectividad implementado	Mejora en la conectividad	Reportes de conectividad	Existe suficiencia presupuestal
	Plan de incremento del acervo bibliográfico establecido	Acervo bibliográfico	Lista de acervo solicitado Factura de compra	Existe suficiencia presupuestal. Entrega en tiempo y forma de listado de necesidades de acervo
	Realizar un diagnóstico de las necesidades particulares de los diferentes bienes muebles e inmuebles de la UJED	Diagnóstico de necesidades de bienes muebles inmuebles	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de trabajo para los diferentes espacios.	Plan de trabajo	Plan te trabajo	El plan de trabajo se crea en tiempo y forma
	Gestión de los recursos necesarios para la implementación del plan de trabajo	Porcentaje de recursos de bienes muebles/inmuebles gestionados	Convenios, Actas de colaboración, Recibos de pago.	Existen organismos que apoyen en la gestión de recursos
	Ejecución del plan de trabajo	Arranque de trabajo	Acta de arranque de obra	Existe disposición de las partes involucradas en arrancar las obras.
	Seguimiento y evaluación del plan de trabajo	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	Realizar el diagnóstico de los espacios educativos de las diferentes unidades académicas y administrativas de la UJED.	Diagnóstico de necesidades de espacios académicos/administrativos	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Gestionar el recurso ante las instancias correspondientes para la construcción y remodelación de los espacios físicos necesarios para la UJED	Porcentaje de recursos de espacios académicos/administrativos gestionados	Convenios, Actas de colaboración, Recibos de pago.	Existen organismos que apoyen en la gestión de recursos
	Seguimiento y evaluación de las áreas construidas.	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Realizar el diagnóstico de las necesidades de equipamiento de las distintas unidades académicas y admininistrativas de la UJED.	Diagnóstico de necesidades de equipamiento	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Gestionar el recurso ante las instancias correspondientes para la construcción y remodelación de los espacios físicos necesarios para la UJED	Porcentaje de recursos para el equipamiento gestionados	Convenios, Actas de colaboración, Recibos de pago.	Existen organismos que apoyen en la gestión de recursos
	Seguimiento y evaluación de las áreas construidas.	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	Realizar el diagnóstico de las necesidades insumos para las distintas unidades académicas y admininistrativas de la UJED.	Diagnóstico de necesidades de insumo	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Gestionar el recurso ante las instancias correspondientes para la construcción y remodelación de los espacios físicos necesarios para la UJED	Porcentaje de recursos para la adquisición de insumos gestionados	Convenios, Actas de colaboración, Recibos de pago.	Existen organismos que apoyen en la gestión de recursos
	Seguimiento y evaluación de las áreas construidas.	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	Diagnóstico del funcionamiento de la conectividad existente	Diagnóstico de necesidades de conectividad	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Diseño del plan para la mejora de la conectividad	Plan para la mejora de la conectividad	Plan de trabajo	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Implementación del plan	Arranque de trabajo	Acta de arranque de obra	Existe disposición de las partes involucradas en arrancar las obras.
	Evaluación de la funcionalidad de los cambios en conectividad	Porcentaje de actividades cumplidas	Acta de seguimiento del programa	Existe suficiencia presupuestal.
	Diagnóstico del acervo bibliográfico requerido	Diagnóstico de necesidades de acervo bibliográfico	Diagnóstico	El diagnóstico se crea en tiempo y forma
	Plan de adquisición de acervo bibliográfico	Plan para la adquisición de acervo bibliografíco	Plan de trabajo	El diagnóstico se crea en tiempo y forma

Nombre de la MIR	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en armonía con su carácter de universidad pública autónoma, establece que somos una Institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y responsables, técnica, profesional y científicamente competentes; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético, para contribuir al desarrollo de las áreas estratégicas de la región; establece una sólida vinculación con los sectores productivo y social; además de que promueve y difunde la cultura para conservar y fortalecer la identidad local y nacional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		Al término de la gestión rectoral 2013-2018, la Universidad Juárez del Estado de Durango será una de las mejores del norte del país, con sentido de pertinencia, programas educativos de buena calidad (desde el bachillerato hasta el posgrado) y una amplia vinculación con los sectores social y productivo, para contribuir al desarrollo sustentable del estado de Durango y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al fortalecimiento e incremento de la calidad de los servicios que la Universidad Juárez del Estado de Durango otorga a la sociedad, mediante la revisión permanente del desempeño de las funciones de las diferentes instancias, en función de la mejora continua en sus diferentes procesos, garantizando a la comunidad universitaria y a la sociedad la gestión, administración y custodia limpia y honesta de los recursos de la UJED en el marco de la transparencia y rendición de cuentas.	Transparencia y rendición de cuentas como base de la confianza social	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad Duranguense tiene la certeza de que la UJED, maneja sus recursos con transparencia.
Propósito	La Universidad Juárez del Estado de Durango vigila que las URES administren los recursos humanos, materiales y financieros de la institución, mediante buenas prácticas.	Aseguramiento de buenas prácticas dentro de la administración	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La comunidad Duranguense confía que la UJED, aplica buenas prácticas en la administración de sus recursos.
Componentes	Auditorias Internas Practicadas	Auditorias Internas	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad tiene la garantía que en la UJED se realizan buenas prácticas en la administración de los recursos.
	Sistema Universitario de Control y Evaluación Aplicado	Cumplimiento de obligaciones legales	Portal Institucional, archivo, registros	Las Instituciones fiscalizadoras confían en el cumplimiento de las obligaciones legales de la UJED.
	Transparencia Garantizada	Transparencia	Portal Nacional de Transparencia	La sociedad confía en la aplicación correcta de los recursos.
	Prestación de Servicios Atendidos	Servicios	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad tiene la garantía que en la UJED se realizan buenas prácticas en la administración de los recursos.
	Sistema Integral de Gestión de Calidad de la UJED Implementado	Mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de Calidad de la UJED.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La comunidad Universitaria cuenta con un SGC fortalecido, consolidado, funcional y confiable.
	Sistema de Evaluación del desempeño diseñado.	Avance SED	SED	Existe suficiencia presupuestal Las políticas de evaluación se mantienen.
	Sistema Institucional de Indicadores consolidado	Avance SII	SII	Existe suficiencia presupuestal Las políticas de evaluación se mantienen.
	Programa ESDEPED consolidado	ESDEPED	Sistema ESDEPED	Existe suficiencia presupuestal Las políticas de evaluación se mantienen.
	Programa de Atención a reuniones nacionales/internacionales para la mejora administrativa implementado	Reuniones nacionales/internacionales	Constancias de reuniones	Existe suficiencia presupuestal Se convoca a reuniones por parte de instituciones nacionales/internacionales
	Programa de formación de recursos humanos implementado	Capacitación del cuerpo administrativo y de confianza	Constancias de capacitación	Existe suficiencia presupuestal Se convoca a reuniones por parte de instituciones nacionales/internacionales
	Sistema de archivo unico consolidado	Avance Archivo único	Sistema de archivo único	Existe suficiencia presupuestal Las políticas de evaluación se mantienen.
	Programa institucional de equidad de género consolidado	Población beneficiado por el programa de equidad de género	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	Programa institucional de inclusión consolidado	Población beneficiado por el programa de inclusión	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	Proyecto de estancias infantiles consolidado	Población beneficiada por el proyecto de estancias infantiles	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	Realización de Auditorias Internas.	Auditorias Internas	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad tiene la garantía que en la UJED se realizan buenas prácticas en la administración de los recursos .

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Atención a Quejas y Denuncias	Responsabilidad Administrativa	Registros de la Contraloría General	La sociedad tiene la seguridad que se da seguimientos a sus inconformidades por parte de las autoridades.
	Contraloría Social.	Contraloría Social	SICS	La sociedad confía en la aplicación correcta de los recursos.
	Atención a Auditorías Externas.	Atención a solicitudes de Información	Archivo de Auditorias Federales.	La sociedad confía en la aplicación correcta de los recursos.
	Rendición de Cuentas a diversas Entidades y Dependencias de Fiscalizacion	Rendición de Cuentas	Archivo y Registros	Las Instituciones fiscalizadoras confían en el cumplimiento de las obligaciones legales de la UJED.
	Entrega-Recepción.	Entrega-Recepción.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad confía en la transparencia de las transiciones de los servidores públicos.
	Elaboración del Programa de trabajo para la implementación del Sistema de Contabilidad dentro de las URES.	Programa de trabajo nuevo sistema contabilidad	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad confía en la aplicación correcta de los recursos en base a la normatividad vigente.
	Transparencia	Transparencia	Portal Nacional de Transparencia	La sociedad confía en la aplicación correcta de los recursos.
	Atender y asesorar el control y seguimiento del ejercicio presupuestal dentro de las Escuelas y Facultades.	Atención y asesoría a usuarios del Sistema De Ingresos y Egresos.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La comunidad Universitaria confia en que se cuenta con un control en las operaciones de las URES para Ingresos y Egresos propios.
	Controlar el patrimonio universitario.	Bajas de bienes muebles.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La comunidad Confía que se cuenta con los controles adecuados sobre las bajas del patrimonio universitario.
	Elaboración de líneas de captura para pago de aportaciones al SAR, FOVISSSTE y ahorro solidario.	Elaboración de líneas de captura para pago de aportaciones al SAR, FOVISSSTE y ahorro solidario.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La comunidad Universitaria tiene garantía de que se pague en tiempo las prestaciones correspondientes, conforme a la normatividad vigente.
	Mantenimiento del SGC.	Mantenimiento del SGC.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La sociedad tiene la garantía que se proporciona servicios de calidad.
	Gestión de Capactiación del Personal dentro del Alcance del SGC.	Gestión de Capactiación del Personal dentro del Alcance del SGC.	Registros de la Contraloría General dentro de la página Sistema del SGC.	La Sociedad percibe que la UJED cuenta con personal capacitado y actualizado.
	Definir las etapas del desarrollo del SED	Documento con etapas	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear las primeras etapas del SED	Avance del SED	SED	Existe suficiencia presupuestal
	Definir las necesidades del actual SII	Documento con necesidades del SII	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Definir las necesidades del proceso del ESDEPE	Documento con necesidades del ESDEPED	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Definir plan de atención a reuniones convocadas por intituciones nacionales/internacionales	Plan de atención a reuniones	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Identificar las principales necesidades de capacitación del personal administrativo y de confianza	Documento con necesidades de capacitación	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de acción para la capacitación del personal administrativo y de confianza	Plan de capacitación	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para la capacitación del personal	Gestión de recursos para capacitación	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	Definir las necesidades del actual Sistema de archivo único	Documento con necesidades del Sistema de archivo único	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el diagnóstico correspondiente a la equidad de género en la universidad	Documento diagnóstico de equidad de género	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de acción para la consolidación del programa de equidad de género	Plan de acción programa de equidad de género	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	Crear el diagnóstico correspondiente a la inclusión en la universidad	Documento diagnóstico del programa de inclusión	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de acción para la consolidación del programa de inclusión	Plan de acción programa de inclusión	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para el programa de inclusión	Gestión de recursos para el programa de inclusión	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	Crear el diagnóstico correspondiente al proyecto de estancias infantiles	Documento diagnóstico del proyecto de estancias infantiles	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	Crear el plan de acción para la consolidación del proyecto de estancias infantiles	Plan de acción proyecto de estancias infantiles	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
Nombre del programa prepsupuestario:	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP)

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje 1	Tansparencia y Rendicion de Cuentas. Un Gobierno Ciudadano	**Misión** Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas y a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, sirviendo en forma expedita, objetiva, confiable, profesional y transparente.
Objetivo	1.2 Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la informacion pública	**Visión** Ser una institución líder en el estado de Durango, garante y promotora de la transparencia y rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, integrada por servidores públicos de excelencia y caracterizada por las mejores prácticas éticas y de gestión.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y la democracia, mediante el aumento de la credibilidad, la confianza ciudadana y la transparencia de la función pública, para que la ciudadanía participe en el mejoramiento de la gestión pública y en la vigilancia de la clase política.	Índice Nacional de los Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI)	Publicación de resultados del INOGDAI elaborado por las organizaciones de la sociedad civil México Infórmate y Artículo 19	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales por parte de la ciudadanía.
Propósito	La población conoce y ejerce el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales	Porcentaje de la población que ejerce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales Porcentaje de la población que conoce el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID), realizada por el INEGI	La difusión del fortalecimiento del marco constitucional y legal del DAIP y PDP incide en un mayor posicionamiento, empoderamiento social y participación ciudadana.
Componentes	C1. Aumentada la participación de la sociedad civil organizada y población abierta, en el ejercicio del derecho al acceso a la información pública	Tasa de variación anual de solicitudes de información. Tasa de variación anual de solicitudes del derecho ARCO	Estadisticas del la PNT e informes de los sujetos obligados realizados al IDAIP.	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en temas del derecho al acceso de la información publica y protección de datos personales.
	C2. Incrementado el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones de transparencia	Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados. Porcentaje de solicitudes de información no contestadas	Reportes de verificación de la plataforma nacional de transparencia y portales de internet de los sujetos obligados.	Los servidores públicos adquieren conocimientos e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia
	C3. Implementados los sistemas institucionales de archivos por parte de los sujetos obligados, que contribuyan al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de gestión documental y administración de archivos	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	C4. Aumentada la interacción del IDAIP con los sujetos obligados y la sociedad civil para la implementación de mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva.	Porcentaje de avance de los compromisos del plan de acción local según tablero de seguimiento	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Apertura y apoyo para la verificación del cumplimiento de compromisos en los proyectos de gobierno abierto
	C5. Incrementado el cumplimiento de los sujetos obligados en la atención de los principios y deberes en materia de protección de datos personales	Porcentaje del registro de los sistemas de datos personales	Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Los responsables cuentan con conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada protección de datos personales
	C6. Fortalecido el marco normativo a fin de que contribuya a garantizar los derechos tutelados por el Instituto.	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos
	A1. C1. Promoción en instituciones académicas para la inclusión de la materia del derecho de acceso a la información en los planes de estudio	Porcentaje de acciones de colaboración con instituciones académicas	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Las instituciones participan activamente en programas de investigación y docencia en materia del derecho al acceso de la información publica.
	A2.C1. Implementación de la 3da. generación del diplomado	Porcentaje de eventos realizados	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A3. C1. Diseño, impresión y difusión de promocionales impresos	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A4. C1. Realización de eventos y congresos dirigidos a la sociedad	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A5. C1. Organización, promoción y ejecución de concursos dirigido a la sociedad	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, y existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos tutelados por el Instituto.
	A6. C1. Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes nivel licenciatura	Promedio de solicitudes de información pública no contestadas que se recurrieron al Instituto.	Estadística del sistema electrónico INFOMEX-PNT e informes del Instituto	
		Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad civil organizada	Informes del área de capacitación.	
	A7. C1. Implementación de campaña de promoción permanente en medios de comunicación culturales	Porcentaje de paquetes entregados	Acuses de paquetes entregados a medios culturales	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP
	A8. C1. Producción y ejecución de campaña de difusión	Tasa de variación de impactos de campaña.	Archivo y estadísticas del área de Promoción y Vinculación	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación
	A9. C1. Implementación de programa permanente de difusión a través de boletines informativos	Porcentaje de boletines y comunicados publicados	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP
	A10. C1. Diseño e implementación de programa permanente de difusión en redes sociales	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para la difusión
	A1. C2. Presentación y difusión de informes de verificación y evaluación al cumplimiento de obligaciones de transparencia	Porcentaje difusión de informes de verificación y evaluación	Informes de verificación y expedientes del área.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados
	A2. C2. Verificación derivada de la presentación de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de mantener actualizados sus portales de transparencia y la plataforma nacional de transparencia.
	A3. C2. Verificación y evaluación a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados (SIPOT y páginas web)	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	
	A4. C2. Implementación de mecanismos de usuario simulado para verificar el desempeño del sujeto obligado y emitir recomendaciones de mejora de la calidad de la información	Porcentaje del desempeño de las unidades de transparencia y sujetos obligados bajo la modalidad de usuario simulado	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de transparencia
	A5. C2. Asesoría permanente a los servidores públicos respecto a la carga de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados interesados y con necesidades de asesorías
	A6. C2. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en el manejo de la PNT y cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
		Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.		
	A1. C3. Realización de eventos en materia de gestión documental y administración de archivos	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de Promoción y Vinculación	Existe interés por parte de los servidores públicos y acuden a la convocatoria
	A2. C3. Elaboración de material impreso para orientar a los sujetos obligados sobre la elaboración de instrumentos de control y consulta archivística	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A3. C3. Diseño e implementación del sistema institucional de archivos del IDAIP	Porcentaje de avance del sistema institucional de archivos	Informes y expedientes del área.	Se cuentan con instrumentos internos de control, consulta, preservación y digitalización archivísticos
	A4. C3. Implementación de capacitación denominada "Inducción a la administración de documentos y archivos de los sujetos obligados"	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A5. C3. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en materia de gestión documental y administración de archivos	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.		
		Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.		
	A1. C4. Seguimiento y monitoreo de planes de acción local	Porcentaje de avance de los compromisos establecidos	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Apertura y apoyo para la verificación del cumplimiento de compromisos en los proyectos de gobierno abierto
	A2. C4. Sensibilización y diseño de las políticas de gobierno abierto	Porcentaje de acciones en materia de gobierno abierto	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Participación activa de la ciudadanía e instituciones en prácticas de gobierno abierto
	A3. C4. Capacitación en materia de gobierno abierto y trnsparencia proactiva a sujetos obligados	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Los sujetos obligados permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A4. C4. Implementación de los Lineamientos de Transparencia Proactiva dentro del IDAIP	Porcentaje de avance de las políticas de transparencia proactiva del Instituto	Informes y expedientes del área.	Se cuentan con instrumentos internos para la implementación de la política de gobierno abierto
	A1. C5. Elaboración e implementación de un programa permanente de vigilancia de los deberes de protección de datos personales	Porcentaje de acciones de vigilancia realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	Apertura y apoyo para la implementación del programa de vigilancia de los deberes de datos personales
	A2. C5. Presentación y difusión de informes de vigilancia al cumplimiento los deberes de protección de datos personales	Porcentaje de difusión de informes de verificación	Informes de verificación y expedientes del área.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A3. C5. Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados sobre las obligaciones de protección de datos personales	Tasa de variación de servidores públicos capacitados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
		Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.		
	A4. C5. Asesorías a servidores públicos para el cumplimiento de los deberes en materia de datos personales	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados solicitan asesorías sobre la protección de datos personales
	A5. C5. Diseño y difusión de material para orientar sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A6. C5. Realización de eventos dirigidos a la sociedad y sujetos obligados, en materia de protección de datos personales	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de Promoción y Vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A7. C5. Organización y ejecución de concurso infantil de dibujo de protección de datos personales	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar
	A8. C5. Producción y ejecución de campaña de difusión sobre el derecho de protección de datos personales	Tasa de variación de impactos de campaña.	Archivo y estadísticas del área de Promoción y Vinculación	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación
	A9. C5. Implementación de programa de difusión en redes sociales en materia de PDP	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para difusión
	A1. C6. Tramite y sustanciación de recursos de revisión	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Marco normativo actualizado y estricto cumplimiento y aplicación de los procedimientos legales
		Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información.	Estadísticas de recursos de revisión e informes de los sujetos obligados respecto a las solicitudes de información.	Los servidores públicos asumen su responsabilidad de responder con calidad y en tiempo las solicitudes de información pública.
	A2. C6. Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con instrucción del Consejo General	Promedio de cumplimiento de resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales
	A3. C6. Validación y seguimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIP	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informes de la Unidad de Transparencia	Colaboración de los servidores públicos responsables del IDAIP, para la generación de información y llenado de formatos
	A4. C6. Atención a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales dirigidas al IDAIP	Porcentaje de atención a las solicitudes de información	Informes de la Unidad de Transparencia	Envío de respuesta en tiempo, por el servidor público responsable de generar la información
		Promedio de días utilizados para la atención de solicitudes de información del IDAIP	Estadísticas de la Unidad de Transparencia	
	A5. C6. Edición y publicación de gaceta Institucional	Porcentaje de publicación de gacetas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Actualización y/o emisión de nueva normatividad, así como generación de noticias y estadísticas institucionales
	A6. C6. Elaboración de instrumentos normativos	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apertura y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos

Nombre de la MIR	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión** Impulsar un sistema de evaluación de políticas y programas presupuestarios para el estado de Durango a través de coordinar evaluaciones con rigor científico y métodos técnicos adecuados; promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua de políticas públicas en beneficio de su población objetivo; además de difundir los resultados y generar información útil y oportuna para la toma de decisiones.		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	**Visión** Ser reconocido como un Instituto confiable y abierto en el tema de evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios en el país, por emitir opiniones objetivas basadas en el alto contenido de rigor técnico y científico, además de ser creadores de valor público a través de informar resultados y buenas prácticas significativas derivadas de las evaluaciones y que sean útiles para toma de decisiones, impulsando la institucionalización de la evaluación para legitimar las intervenciones de política pública del estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño en Durango mediante evaluaciones de los programas y políticas públicas	Índice Pbr-SED de SHCP	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/	Las áreas administrativas responsables de dar respuesta a los diagnósticos responden de manera oportuna y adecuada el instrumento de recolección de información.
		Índice de Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas de Coneval	Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx	
Propósito	Los entes públicos obligados cuentan con información basada en evidencia para mejorar las políticas y programas públicos	Porcentaje de entes públicos obligados evaluados en el estado de Durango	Programa Anual de Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango http://inevap.org.mx/es/pae	Existe voluntad y apertura por parte de los actores involucrados en la evaluación y para el uso de sus resultados
Componentes	C.1 Evaluaciones de Programas y políticas públicas dictaminadas	Porcentaje de evaluaciones dictaminadas contempladas en el PAE	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango / Página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/es/pae http://inevap.org.mx/es/resultados_evaluaciones	Los responsables de los programas, así como los evaluadores, se apegan a lo establecido en los Términos de Referencia
	C2. Resultados de las evaluaciones atendidos	Porcentaje de entes evaluados que cumplen satisfactoriamente con los Aspectos Susceptibles de Mejora	Resultados de las evaluaciones http://inevap.org.mx/es/resultados_evaluaciones	Los entes evaluados atienden los compromisos conforme a las fechas programadas
	C3. Cultura de la evaluación promovida	Porcentaje de entes públicos obligados que participan en eventos en materia de evaluación	Página de internet del Inevap Redes sociales	Existe voluntad de los actores involucrados en la evaluación
	A1.1 Conformar el Programa Anual de Evaluación	Porcentaje de solicitudes de evaluación de políticas y programas públicos incluidas en el PAE	Programa Anual de Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango http://inevap.org.mx/es/pae	Las políticas y programas públicos cuentan con los requerimientos para ser evaluados
	A1.2 Administrar el Directorio de Evaluadores Externos	Porcentaje de aceptación de aspirantes a formar parte del Directorio de Evaluadores Externos	Directorio de Evaluadores Externos http://inevap.org.mx/es/evaluadores	Los aspirantes a integrar el Directorio de Evaluadores Externos cumplen con el perfil requerido
		Porcentaje de publicación de convocatorias para evaluaciones a través del Directorio de Evaluadores Externos	Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango / Página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/es/convocatorioas2017 Registros internos de la Dirección de Evaluación	Los medios de difusión oficiales atienden las solicitudes de publicación

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.3 Desarrollar o adaptar metodologías para la evaluación	Porcentaje de metodologías desarrolladas o adaptadas	Metodologías o Términos de Referencia http://inevap.org.mx/es/metodologia	Los programas cuentan con información y evidencia documentada necesaria para los objetivos de la evaluación
	A1.4 Desarrollar documentos normativos para la evaluación	Porcentaje de documentos normativos desarrollados	Página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/es/metodologia http://inevap.org.mx/es/marco_normativo	Existe retroalimentación por parte de los actores involucrados
	A2.1 Desarrollar los documentos normativos relativos a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje de documentos normativos desarrollados relativo a los ASM	Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora http://inevap.org.mx/file_watch/65874	Existe retroalimentación por parte de los actores involucrados
	A2.2. Formalizar los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje de recomendaciones y observaciones aceptadas por el ente evaluado	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora http://inevap.org.mx/es/uso_de_los_resultados	Los entes evaluados cuentan con capacidad técnica, administrativa y económica para atender las recomendaciones producto de la evaluación
	A3.1 Organizar eventos de promoción de la cultura de la evaluación	Porcentaje de eventos de promoción de cultura de la evaluación realizados	Medios de comunicación y página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/es/publicaciones	Existe interés y participación por parte de los actores involucrados
		Porcentaje de encuestas de satisfacción contestadas con calificación favorable	Registros internos	Los participantes de los eventos de promoción de la cultura de la evaluación contestan las encuestas de satisfacción
	A3.2 Difusión de las acciones de evaluación	Porcentaje de información asociada al proceso de evaluación*	Página de internet del Inevap http://inevap.org.mx	Los programas cuentan con información y evidencia documentada necesaria para los objetivos de la evaluación

Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias

Nombre del Programa Presupuestario	Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública	**Dependencia o Entidad Responsable**	Despacho del Ejecutivo

ALINEACIÓN		
		Misión
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público.
		Visión
Objetivo	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social. 12. Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual	Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al fortalecimiento estratégico del Gobierno del Estado mediante la coordinación de los diferentes ordenes de gobierno	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental /(ENCIG)	Existen las condiciones políticas, sociales y económicas para lograr un fortalecimiento estratégico en el estado en todos los sectores
Propósito	Las Dependencias, entidades y los órganos adscritos al Despacho del Ejecutivo se coordinan de manera efectiva entre si y con los diferentes actores sociales	Porcentaje de percepción ciudadana sobre el mal desempeño de Gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental /(ENCIG)	Existe la voluntad de todos los entes involucrados para la coordinación efectiva y lograr los resultados esperados
Componentes	C1. Actos Jurídicos Concluidos y Procesos legislativos coordinados	Porcentaje de procesos judiciales concluidos	Registros de trabajo de la oficina de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Se tiene una retroalimentación eficiente de asuntos en los que interviene el Gobierno del Estado y se realizan acciones judiciales coordinadamente
		Porcentaje de procesos legislativos concluidos	Registros de trabajo de la oficina de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Las iniciativas de Ley elaboradas cumplen con la agenda legislativa que requiere impulsar el Ejecutivo del Estado para alcanzar las metas y objetivos del PED
	C2 Imagen Institucional realizada	Promedio de contenidos realizados	Bitácora y registros en la Dirección de Imagen Institucional	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de imagen institucional para la creación de contenidos e imagen de eventos
	C3. Difusión, operatividad y coordinación de proveedores e información	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno	Registros de trabajo en la Dirección de Comunicación Social	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social para la difusión de las políticas, programas y acciones de Gobierno realizadas
	C4. Gobierno del Estado Representado	Promedio de atención de servidores públicos del Gobierno que acuden a la Cd de México a realizar tramites de trabajo	Bitácora y registros en la Coordinación de Representación GED en Ciudad de México	Las oficinas de representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México se coordinan de manera efectiva con las dependencias y entidades para el apoyo y agilización de tramites
	C5.Gestión para resultados Implementado	Tasa de variación del avance en la implementación del PBR-SED	Informe de la unidad de evaluación del desempeño en la Secretaría de Hacienda	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GPR-SED

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	C6 Relaciones Públicas Realizadas	Promedio de los eventos presididos por el gobernador	Registros de trabajo en la Dirección de Relaciones Públicas	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	C7. Recursos Presupuestarios administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Sistema Financiero	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo
	A1.C1 Seguimiento Judicial de asuntos Jurídicos	Tasa de variación de seguimiento judicial de asuntos jurídicos	Sentencias	Se lleva una resolución expedita de las diligencias presentadas por la Consejería Jurídica ante las instancias judiciales en seguimiento a asuntos jurídicos en los que es parte el Gobernador y/o Gobierno del Estado.
	A2.C1 Elaboración de Dictámenes de actos y procesos jurídicos y judiciales	Tasa de variación de Dictamines elaborados	Productos derivados de los dictámenes realizados (Convenios, contratos, donaciones, expropiaciones)	Las áreas jurídicas de las dependencias y entidades solicitan dictámenes de temas que previamente elaboran
	A3.C1 Estudio de marco jurídico federal y local	Promedio de estudios del marco jurídico	Publicaciones en el D.O.F	Las áreas y entidades de la administración cuentan con una agenda de instrumentos jurídicos que requieren de elaboración y/o actualización acorde con su actividad y necesidades.
	A4.C1 Seguimiento de publicación de ordenamientos legales en el Periódico Oficial del Estado	Porcentaje de ordenamientos legales publicados	Publicaciones en el D.O.F	Las iniciativas de Ley presentadas por el Ejecutivo Estatal ante el Congreso Local son turnadas a la Comisión respectiva, discutidas y pasadas a pleno para su aprobación y publicación durante el mismo periodo de sesiones en el que fueron recibidas.
	A1.C2 Coordinación de logística de eventos	Porcentaje de eventos coordinados de Gobierno del Estado	Control de trabajo de la coordinación de logística, sistema de recepción de documentos	Las solicitudes de coordinación de eventos especiales son enviadas a la oficina de Imagen Institucional de manera oficial
	A2.C2 Generación de imagen y contenidos	Porcentaje de contenidos realizados	Plan anual de campañas publicitarias y proyectos/ reporte anual de campañas publicitarias y proyectos	Las dependencias en coordinación con la Dirección de Imagen deben de realizar un plan anual de campañas publicitarias así como de proyectos especiales para difundir el trabajo del Gobierno del Estado, así como conocer el resultado de dichas campañas
	A1.C3 Generación de productos informativos y campañas de comunicación que den a conocer los programas y actividades del Gobierno del Estado	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno	Órdenes de inserción de la Dirección de Comunicación social en	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social y esta a su vez coordina con los medios de comunicación para la difusión de las políticas, programas acciones de Gobierno realizadas

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A2.C3 Contratación de medios de comunicación para difundir actividades, programas, logros y acciones de gobierno estatal	Tasa de variación del pago a proveedores	Bitácora y archivos de contratos de la Dirección de Comunicación social	La Dirección de Comunicación Social se coordina con el área jurídica para celebrar contratos con medios de comunicación que estén debidamente registrados en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado para la difusión de información
	A4.C3 Gestión del recurso para el pago a proveedores de la dirección de comunicación social	Tasa de variación del pago a proveedores	Órdenes de compra en el Sistema Financiero	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Comunicación Social
	A1.C4 Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	Porcentaje de atención de servidores públicos del gobierno que acuden a la Cd. de México a realizar trámites de trabajo	Registro de atención en la Coordinación de Representación GED en la ciudad de México	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Coordinación de Representación GED en la ciudad de México para agilizar tramites
	A1.C5 Diseño de planes y programas de gobierno	Tasa de variación de planes y programas de gobierno diseñados	Documentos de MIR	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GPR-SED
	A2.C5 Implementación de prácticas de monitoreo y asesorías de seguimiento a indicadores de desempeño	Porcentaje de indicadores mejorados a partir de asesorías	Informes de seguimiento disponibles en la coordinación de evaluación	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GPR-SED
	A3.C5 Implementación de sistema de evaluación y capacitación en gestión para resultados	Porcentaje de programas mejorados a partir de una evaluación interna	Expedientes de evaluación disponibles en la coordinación de evaluación	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GPR-SED
	A4.C5 Gestión de proyectos de inversión para el estado	Tasa de variación de los proyectos aceptados	Presupuesto de egresos de la federación	Las diferentes dependencias, entidades y municipios integran los proyectos de inversión de acuerdo a la asesoría brindada por la coordinación de proyectos de inversión
	A5.C5 Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones	Porcentaje de avance en el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora de la evaluaciones realizadas	Registros Administrativos proporcionados por los entes evaluados	Los entes evaluados mantienen una correcta coordinación con el área reguladora del SED
	A6.C5 Integración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	Porcentaje de avance en la conformación del SEIEGED	Registros Administrativos del Comité	Las unidades de gobierno participan activamente en el SEIEGED
	A1.C6 Supervisión de la logística en eventos del C. Gobernador	Porcentaje de eventos en los cuales se obsequia detalle por parte del C. Gobernador	Registros de trabajo en la Dirección de Relaciones Públicas	Las Dependencias y las entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	A2.C6 Entrega de detalles artesanales a personalidades distinguidas	Promedio de los obsequios entregados en el estado de Durango como en el interior de la republica	Registro de trabajo en la Dirección de Relaciones Públicas	Las Dependencias y las entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	A1.C7 Coordinación de Unidades Administrativas del Despacho del Ejecutivo	Porcentaje de recursos asignados a las Unidades administrativas de apoyo al Despacho del Ejecutivo	Sistema Financiero	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Modernización Administrativa	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría General de Gobierno
ALINEACIÓN			
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión**	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece
Objetivo	10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población	**Visión**	Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a un Gobierno eficiente moderno y de calidad, mediante la digitalización y la actualización de los servicios otorgados a la ciudadanía del Estado de Durango	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios de los Registros públicos tienen una percepción de servicio eficiente
Propósito	La ciudadanía del Estado de Durango cuenta con servicios integrales modernos y actualizados dentro de los sistemas y servicios de consulta, organización, resguardo y atención al público	Porcentaje de modernización y actualización de los procesos	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios perciben servicios otorgados con facilidad y agilidad por parte del Registro Público de la Propiedad y el comercio, Dirección General de Notarías, Dirección General del Registro Civil, y Dirección General del Archivo Histórico del Estado
Componentes	C1. Actos registrales de calidad entregados	Porcentaje de actos registrales entregados de la población del Estado sin importar etnia, sexo y edad.	Reporte de actos registrales entregados emitido por el sistema registral, concentrado en el departamento de informática de la Dirección General de Registro Civil.	La ciudadanía realiza sus actos registrales satisfactoriamente en tiempo y forma
	C2. Actos registrales en el Registro Público de la Propiedad y del comercio inscritos	Porcentaje de folios reales digitalizados	Reporte de desempeño del personal por oficina y empleado	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Público de la Propiedad y del comercio
	C3. Protocolos de notarías públicas supervisados, monitoreados y resguardados.	Porcentaje de solicitudes atendidas por tipo de servicio	Registro de avisos de testamentos recibidos, solicitudes escritas de disposiciones y Testimonios expedidos.	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de la Dirección General de Notarías.
	C4. Consulta del archivo histórico resguardado	Porcentaje de expedientes consultados de los fondos documentales que conforman la dirección general del archivo histórico	Reporte mensual de avance del programa operativo anual de la dirección general del archivo histórico	La ciudadanía acude a consultar los servicios del archivo histórico
	C5. Leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente publicados	Porcentaje de publicación de ejemplares del periódico oficial	publicaciones del periódico en la dirección del periódico oficial	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía
	A1.C1. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la dirección del Registro civil	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.
	A2.C1. Digitalización de actos registrales	Porcentaje de actos registrales en el archivo del Registro civil digitalizados	Reporte de certificación para entregable de digitalización para RENAPO	La ciudadanía tiene acceso al archivo de sus actos registrales se resguardados en el archivo de la dirección general del Registro civil

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios del Registro Público de la Propiedad y el comercio	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad en el Registro Público de la Propiedad y el comercio
	A2.C2. Digitalización de actos registrales	Porcentaje de folios reales generados y digitalizados	Reporte de avance de captura del sired	La ciudadanía cuenta con un servicio registral de calidad y eficiente
	A1.C3. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General de Notarías	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A2.C3. Supervisión a las notarías	Porcentaje de notarías verificadas	Actas de visitas notariales	Se cuenta con los recursos necesarios para la supervisión de las notarías
	A3.C3. Monitoreo a escrituras inconclusas de protocolos resguardados en la DGN.	Tasa de variación de expedición de Testimonios	Testimonios de escrituras expedidos para su Registro	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.
	A4.C3. Recepción de nuevos protocolos	Índice de libros en reguardo	Actas de clausura de protocolos	Se cuenta con los recursos y condiciones necesarios para el resguardo de nuevos pro
	A1.C4. Atención y servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de satisfacción de usuarios del archivo histórico	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad en el archivo histórico
	A2.C4. Organización y digitalización del archivo histórico	Porcentaje de expedientes organizados y digitalizados	Reporte mensual de avance del programa operativo anual de la dirección general del archivo histórico	El archivo histórico se encuentra organizado y digitalizado para la consulta de la ciudadanía
	A1.C5. Emisión del periódico oficial del Estado de Durango	Porcentaje de periódicos emitidos	Registros administrativos dentro de la dirección de periódico oficial del Estado de Durango	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía
	A2.C5. Publicación de leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente	Porcentaje de publicación de ejemplares del periódico oficial	http://secretariageneral.durango.gob.mx/es/periodico_oficial/	Las leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad adquieren carácter oficial y vigencia

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría General de Gobierno

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión**
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas 2. Gobierno con Sentido Humano y Social 3. Estado de Derecho	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del Estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece
Objetivo	1.9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social. 1.10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población 1.13. Fortalecer la democracia para impulsar la participación como proceso del fortalecimiento institucional. 2.4. Brindar protección integral a Niñas, Niños y Adolescentes. 3.4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigacipón que garanticen la procuración de justicia.	**Visión** Consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional solidad y consensos con los sectores de la sociedad.	SubÍndice de sistema político estable y funcional	http://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/competitividad/%c3%8dndice%20de%20competitividad%20estatal/2016-11-29_0900%20un%20puente%20entre%20dos%20m%c3%a9xicos/documentos%20de%20resultados/ice%202016%20base%20de%20datos.xlsx	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional solidad y consensos con los sectores de la sociedad.
Propósito	La sociedad del Estado de Durango confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar.	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal	http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/encig/2017/doc/encig2017_dgo.pdf	La normativa aplicable, las políticas públicas, los servicios, y los programas gubernamentales crean condiciones de estabilidad, confianza y seguridad social que beneficia al desarrollo de la población del Estado.
Componentes	C1. Relaciones entre los poderes y órdenes de gobierno fortalecidas	1. Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas 2. Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes.	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	Los poderes muestran disposición para establecer convenios de coordinación
	C2. Mecanismos de atención y vinculación a los diversos sectores y grupos de la sociedad establecidos.	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas.	Registro administrativo de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma
	C3. Cultura del respeto a la legalidad y los derechos humanos fomentada	Implementación de programa de capacitación en derechos humanos	Avance de implementación de la campaña de derechos humanos	La ciudadanía acude a las instituciones gubernamentales y son atendidas con pleno respeto a los derechos humanos
	C4. Esquemas de movilidad urbana segura generados	Porcentaje de satisfacción de los usuarios y prestadores de servicios	Reporte de encuesta de satisfacción a usuarios y Reporte de encuesta de satisfacción a prestadores de servicio	Se dan las condiciones para mejorar los desplazamiento de las personas en el espacio público, a través de planeación urbana, capacitación vial, carriles exclusivos, zonas exclusivas, unidades modernas y los prestadores del transporte publico

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	C5. Orientación y capacitación a la población impartida	Porcentaje de atención a las solicitudes de prevención, orientación, información y asesoría	Informe de actividad dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	La COESPO realiza actividades en coordinacion con las demas dependencias de gobierno y otros sectores de la sociedad.
	C6. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas implementada	Porcentaje de avance de la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Porcentaje de avance en la implementación de la comisión estatal de busqueda de personas	Se reducen los indices de percepción de inseguridad en el estado de durango
	C7. Mecanismos de prevención social de la violencia establecidos	Índice de percepción de inseguridad	Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/doc/envipe2017_dgo.pdf	Se reducen los indices de percepción de inseguridad en el estado de durango
Actividades	C8. Derechos de niñas, niños y adolescentes en durango mediante el trabajo articulado de las distintas dependencias públicas y privadas relacionadas con tema de niñez fortalecidos	Porcentaje de participación de dependencias de la administración pública y sistemas municipales	Directorio de dependenicas que trabajan por la niñez. SIPINNA durango, minutas, resportes.	Las instituciones estatales y municipales detectan y atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con acciones en prevención, difusión y protección.
	A1.C1. Consenso de acuerdos con gobierno federal, otros poderes del Estado, y ayuntamientos.	Porcentaje de convenios signados con gobierno federal, otros poderes del estado y ayuntamientos	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	El gobierno federal, los poderes del estado y los ayuntamientos trabajan en conjunto para el bienestar de los habitantes de durango
	A2.C1. Fomento de los valores cívicos	Porcentaje de actos civicos realizados	Registro administrativo de la dirección de actos civicos de la Secretaría General de Gobierno	La sociedad y los representantes de los tres poderes asisten a los actos civicos
	A1.C2. Realización de audiencias públicas para atender las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de audiencias públicas realizadas	Registro administrativo de audiencias públicas de la Secretaría General de Gobierno	La ciudadania realiza solicitudes procedentes y se les atienede y canaliza en tiempo y forma
	A2.C2.Apoyo a la sociedad y organizaciones	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas.	Registro administrativo de la Secretaría General de Gobierno	La población realiza solicitudes procedentes y es atendida.
	A1.C3. Promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos	Porcentaje de avance del programa de difusión del respeto a los derechos humanos	Registro administrativo de la dirección de derechos humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los ciudadanos conocen sus derechos humanos.
	A2.C3. Capacitación a los servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Registro administrativo de la dirección de derechos humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los servidores públicos atienden a la ciudadania respetando sus derechos fundamentales.
	A1.C4. Otorgamiento y cesión de concesiones	Porcentaje de conseciones autorizadas de la declaratoria anual de necesidades. Porcentaje de solicitudes de transmisión de derechos de conseción aprobadas	Declaratoria de necesidades del transporte, Reporte de conseciones autorizadas. Reporte administrativo del departamento jurídico	Las necesidades de la población en materia de transporte público se ven atendedidas.
	A2.C4. Realización de operativos de inspección del transporte público	Porcentaje de vehiculos dentro de la norma	repote administrativo del departamento de transportes	Los usuarios del transporte público se sineten seguros al recibir un servico de unidades que cumplen con la normativa actual
	A3.C4. Modificación de rutas del transporte público	Porcentaje de solicitudes del área de planeación víal autorizadas	Reporte administrativo del área de planeación	Los usuarios del transporte público reciben un servicio más eficiente al contar con rutas mejor implementadas
	A4.C4. Otorgamiento de licencias	tasa de variación del número de licencias expedidas mensualmente	Reporte administratico del departamento de licencias	La demanda de los usuarios del transporte público es satisfecha
	A5.C4. Otorgamiento de credenciales de tarifa preferencial	tasa de variación del número de credenciales expedidas	Reporte administratico del área de credenciales	Los estudiantes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad cuentan con un servicio de transporte público preferencial que les permite el cumplir con sus actividades diarias.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A1.C5. Impartición de talleres de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población con temas que tiendan a elevar su calidad de vida	Porcentaje de talleres impartidos contra los planeados	Informes de actividades dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	Se desarrolla la actividad si se solicita la intervención
	A2.C5. Creación de los consejos municipales de población	Porcentaje de avance de instalación de comupo	acuerdo de creación de comupo emitida por el organismo municipal correspondiente resguardado en la Secretaría Técnica del COESPO	Los municipios instalan los consejos municipales de población.
	A3.C5. Implementación del concurso de dibujo infantil y juvenil	Porcentaje de participantes	Informe de actividad dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	Se desarrolla la actividad satisfactoriamente
	A1.C6. Conformación he instalación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Porcentaje de avance de la instalación e implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Informe anual de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Las condiciones socio-politicas son las adecuadas para la implementación de la comisión
	A2.C6. Equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Porcentaje de avance del equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Reporte de avance de equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	
	A1.C7. Implementación de la estrategia de intervención de consumo problemático	Porcentaje de avance en cumplimiento de metas del PRONAPRED	Reporte ejecutivo de resultados de la estrategia implementada y campaña de difusión de resultados	Los jovenes del poligono donde se aplica el programa cuentan con apoyo, terapias y canalizaciones para combatir el consumo problemático de sustancias ilegales
	A2.C7. Implementación de la estrategia de intervención en el ámbito escolar	Porcentaje de avance en cumplimiento de metas del PRONAPRED	Reporte ejecutivo de resultados de la estrategia implementada y campaña de difusión de resultados	La comunidad estudiantil, padres, maestros y directivos de los planteles donde se aplica el programa son capacitados y sensibilizados para la prevención de la violencia.
	A3.C7. Implementación de la estrategia de prevención de la violencia y la delincuencia a través de la creación artística y deportiva	Porcentaje de avance en cumplimiento de metas del PRONAPRED	Reporte ejecutivo de resultados de la estrategia implementada y campaña de difusión de resultados	Los adolescentes y jóvenes de los poligonos donde se aplica el programa son capacitados y sensibilizados a través de actividades artisticas y deportivas para prevenir la violencia y la delincuencia
	A4.C7. Implementación de la estrategia de intervención en el ámbito familiar a través de la crianza positiva	Porcentaje de avance en cumplimiento de metas del PRONAPRED	Reporte ejecutivo de resultados de la estrategia implementada y campaña de difusión de resultados	Los padres y tutores del poligono donde se aplica el programa cuentan con una red de apoyo para mejorar el ambiente familiar a través de herramientas de crianza positiva
	A5.C7. Implementación de la estrategia de intervención de emprendimientos socio productivos para jóvenes y mujeres	Porcentaje de avance en cumplimiento de metas del PRONAPRED	Reporte ejecutivo de resultados de la estrategia implementada y campaña de difusión de resultados	Los jovenes y mujeres de los poligonos donde se aplica el programa reciben capacitaciones para emprender un negocio.

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Protección Civil	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría General de Gobierno
ALINEACIÓN			
Eje	3. Estado de Derecho	**Misión**	Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del Estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece
Objetivo	9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población.	**Visión**	Consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, dialogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población del Estado de Durango mediante acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la reconstrucción de infraestructura dañada ante la llegada de fenómenos naturales	Porcentaje de respuesta a desastres Porcentaje de respuesta a contingencias Porcentaje de respuesta a emergencias	Declaratoria de emergencias reportes de emergencias del C5 estadísticas de atención de servicios	Los ciudadanos duranguenses, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, se encuentran fuera de riesgo, emergencia, siniestro o desastre
Propósito	La población del Estado de Durango conoce los factores de riesgo y disminuye su vulnerabilidad ante un desastre o contingencia	Índice de disminución de riesgos	Estadísticas generadas en su caso identificar la población atendida diferenciada por sexo, en redes sociales institucionales, y medios gráficos impresos	La población es proactiva y fomenta la cultura preventiva ante factores de riesgo
Componentes	C1. Programas de prevención y autoprotección impulsados	Porcentaje capacitaciones impartidas	Registros de capacitaciones impartidas diferenciada por sexo	La ciudadanía capacitada acredita los cursos de prevención y autoprotección ofrecidos
	C2. Atlas Estatal de Riesgo actualizado	Porcentaje de capas de información actualizadas Porcentaje de capas de información nuevas generadas	Atlas Estatal de Riesgo, minuta de trabajo	Información actualizada
	C3. Recursos presupuestados administrados	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto autorizado	Sistema financiero	Suficiencia presupuestal
Actividades	A1.C1. Coordinación de procedimientos y protocolos para la elaboración de los programas internos de protección civil con perspectiva de género	programas internos de protección civil	Programas de protección civil en operación	La población cumple con los requisitos solicitados por la UEPC
	A2.C1. Capacitación en primeros auxilios, incendios, evaluación de inmuebles, búsqueda y rescate	Porcentaje de personal capacitado	Constancias o comprobantes de capacitaciones diferenciada por sexo	La población del estado y sus instituciones participen en la implementación de una cultura de protección civil con perspectiva de genero
	A1.C2. Elaboración estudios de riesgos y actualización de las capas del Atlas Estatal de Riesgo	Porcentaje de estudios de riesgo realizados	Registros administrativos de la UEPC	Se registran los fenómenos naturales o atropogénicos y se reajustan de los datos de las capas ya existentes.
	A1.C3. Administración de recursos humanos financieros y materiales	Porcentaje de presupuesto ejercido contra presupuesto autorizado	Sistema financiero	Se cuenta con las condiciones administrativas para ejercer el recurso

Nombre del Programa Presupuestario	Ingresos Estatales Fortalecidos	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
		Misión
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Constituirnos en un órgano que genere un crecimiento sostenido en los recursos financieros necesarios para el gasto público y la actividad del Estado, que brinde servicios de calidad y origine un alto grado de confianza en los ciudadanos
		Visión
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Captar recursos financieros que satisfagan las necesidades del Gobierno del Estado proporcionando un servicio de calidad, confiable y eficiente con personal altamente calificado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar la autonomía y fortalecimiento financiero de la entidad; mediante el aumento en la recaudación de ingresos estatales	Tasa de variación de los ingresos estatales	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
Propósito	Las personas físicas y morales sujetas a obligaciones y/o derechos aportan con sus mejores niveles de contribución a que el Estado pueda desarrollar sus funciones propias	Tasa de variación de las contribuciones locales	Sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
Componentes	C1. Documentos emitidos con Información de Ingresos	Ingresos de libre disposición	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Las entidades externas (bancos, tiendas de conveniencia, telecom) entregan oportunamente la información de los ingresos que recaudan
	C2. Documentos de actos de fiscalización concluidos	Porcentaje actos de fiscalización concluidos	Avance del programa operativo anual emitido por la administración central de verificación y evaluación de entidades federativas. disponible en la dirección de auditoría fiscal	Los contribuyentes auditados regularizan su situación fiscal
	C3. Documentos de propiedad inmobiliaria entregados	Porcentaje de lotes de fundos legales regularizados	Archivos xls de la dirección de catastro en el departamento de fundos legales	Los poseedores de lotes de fundo legal y/o centros de población solicitan la regularización (venta de terreno y servicios catastrales)
	C4. Comprobantes de pago de impuesto sobre nómina, hospedaje y control vehicular entregados.	Tasa de variación de impuesto sobre nómina, impuesto sobre hospedaje y vehicular	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
	C5. Orientación y atención a contribuyentes realizada	Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios	Encuestas de opinión aplicadas por dependencias estatales	Percepción satisfactoria en los servicios recibidos en las oficinas de recaudación
	C6. Constancias de pagos realizados	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
Actividades	A1. C1. Toma de decisiones relativas al ingreso	Tasa de variación del ingreso total respecto al presupuesto	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Información oportuna veraz y confiable
	A2. C1. Emisión de documentos de ingresos	Tasa de variación de ingresos estatales, respecto del año anterior	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Capacidad, habilidades y conocimientos del personal
	A1. C2. Determinación y conclusión de créditos fiscales y actos de fiscalización	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas	Archivos de la dirección de auditoría fiscal así como los avances del programa operativo anual	Conformidad del contribuyente con los resultados determinados
	A1. C3. Expedición del título de propiedad	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Archivos del departamento de fundos legales de la dirección de catastro	Los servicios de internet, luz funcionan. el formato de título de propiedad cumple con las medidas de seguridad necesarias
	A1. C4. Emisión de comprobantes	Tasa de variación de impuesto sobre nómina, impuesto sobre hospedaje y vehicular, respecto al año anterior	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
	A1. C5. Capacitación en protocolo de atención y disposiciones fiscales	Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios de atención a los contribuyentes	Encuestas aplicadas por la dirección de recaudación	El personal capacitado tiene apertura a cambiar su comportamiento
	A1. C6. Emisión de constancias	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales, respecto al año anterior	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos, a través de http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales

Nombre del Programa Presupuestario	Eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión** Ser una Secretaría eficiente, dinámica, innovadora y estratégica, reconocida por sus altos estándares de calidad en la emisión de directrices en materia administrativa, financiera y fiscal que permiten el ejercicio de la administración pública estatal, con disciplina, legalidad y equidad, fomentando la cultura de la transparencia y el trabajo en equipo, para coadyuvar en el beneficio de las familias duranguenses y el pleno desarrollo del Estado
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	**Visión** Ser la Secretaría de Finanzas y de Administración líder dentro del ámbito de su competencia, a través de la implantación de una cultura de crecimiento, responsabilidad y honestidad, mediante el fomento de la excelencia y calidad total.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a que la actividad gubernamental sea más eficaz mediante el ejercicio del gasto a través del avance en la orientación a la generación de resultados	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP. www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	Los entes cuentan con la capacidad normativa, técnica y humana para operar por resultados.
Propósito	Los entes de la administración estatal ejercen los recursos en forma eficiente y eficaz, con transparencia y oportunidad.	Índice de información del ejercicio del gasto.	Publicación del instituto mexicano para la competitividad Http://imco.org.mx/indices/#!/	Los entes reportan y registran correctamente la información en el sistema, en los sistemas se publica oportunamente.
Componentes	C1. Recursos alineados los objetivos de la planeación y presupuesto basada en resultados ejecutados	Porcentaje de avance en asignación de claves programáticas	Sistema financiero de egresos. (área de programación y presupuesto)	Los entes reportan en tiempo y forma su estructura programática.
	C2. Disciplina fiscal en el uso de los recursos públicos mejorada.	Porcentaje de avance en el logro de un Balance Presupuestario Sostenible	Cuenta Pública del Estado de Durango	Las condiciones económicas del Estado permanecen estables.
	C3. Información presupuestaria actualizada.	Índice de calidad en la información por entidad federativa	Transparencia presupuestaria www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	La información de las entidades para los reportes trimestrales se reporta en tiempo y forma.
	C4. Estructura de la deuda fortalecida.	Resultado del sistema de alertas de las disposiciones de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios	"Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/"	Se mantiene la estabilidad macroeconómica nacional e internacional.
Actividades	A1.C1. Proceso de presupuestación de calidad y transparente.	Índice de información presupuestal estatal	Publicación del instituto mexicano para la competitividad. Http://imco.org.mx/indices/#!/	Los entes entregan su anteproyecto de egresos en los tiempos y con las disposiciones establecidas.
	A1.C2. Plazos en los que se realizan los pagos.	Promedio de plazo de pago	Sistema financiero de egresos (área de contabilidad)	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, hay capacidad presupuestada.
	A2.C2. Pagos electrónicos ejecutados.	Porcentaje de pagos ejecutados.	Sistema financiero de egresos (gasto público/tesorería)	La información entre el lay out y el libro de pagos es correcta y coincide.
	A3.C2. Tiempo de atención de las observaciones de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de atención oportuna a observaciones	Oficios de respuesta a las observaciones recibidas. Subsecretaría de egresos	Se remiten las observaciones generadas en tiempo y forma por parte de los entes correspondientes a la dependencia; se presenta la información por parte de áreas involucradas.
	A4.C2. Solicitudes de pago atendidas.	Porcentaje de solicitudes de pago atendidas respecto al total por ejecutar	Sistema financiero de egresos. Registros internos de la dirección de planeación financiera y gasto público.	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes.
	A1.C3. Actualización de la información presupuestal.	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Sistema de adecuaciones presupuestales. (programación y presupuesto)	Las dependencias solicitan la adecuación y revisan la orden de compra.
	A2.C3. Elaboración de informes.	Porcentaje de informes elaborados y publicados	Página electrónica de finanzas durango. Http://www.finanzasdurango.gob.mx/	Las dependencias y entidades alimentan el sistema financiero en tiempo y forma.
	A3.C3. Consolidación de la información de la cuenta pública.	Porcentaje de cuentas publicas integradas en la consolidación	Sistema financiero de egresos Módulo de integración de cuenta pública.	Los entes registran su cuenta pública en el sistema en los tiempos establecidos.
	A4.C3. Publicación de la información que marca la ley general de contabilidad gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento normas obligadas a publicar	Página electrónica de finanzas durango. Http://www.finanzasdurango.gob.mx/	Los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa.
	A1.C4. Generación de capacidad financiera.	Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
	A2.C4. Liberación de flujo.	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.
	A3.C4. Generación de estabilidad de obligaciones en el corto plazo.	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Secretaría de Hacienda y Crédito Publico http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos.

Nombre del Programa Presupuestario	Gestión de Insumos, Bienes y Servicios para la Administración Pública	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
		Misión
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Somos la dependencia transversal del Poder Ejecutivo responsable de emitir directrices y controles en materia Financiera, Administrativa y Fiscal que permitan el ejercicio, Transparencia y Rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, Gestionando los Recursos con Legalidad, Disciplina y Equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello el crecimiento de nuestro estado.
		Visión
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Ser una Secretaría Eficiente y Eficaz que Gestiona de forma Inteligente los Recursos del Estado, en Cumplimiento con los Requerimientos de un mundo Globalizado, la Normatividad Jurídica vigente, utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación como Estrategia Dinámica e Innovadora que permita mejorar el Equilibrio Financiero y la Administración de la Hacienda Pública, contando con Personal Profesional, Competente y Sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al mantenimiento de unas Finanzas Sanas y Administración de Recursos Humanos y Materiales, Mediante la aplicación eficaz del Presupuesto del gasto corriente para el funcionamiento de la Administración Pública.	Eficiencia Presupuestal	Sistema Financiero	Los Recursos se Ejercen de manera Eficaz en cumplimiento a Presupuesto Autorizado.
Propósito	Las Dependencias de la Administración Pública reciben con Eficacia los Insumos, Bienes y/o Servicios de parte de la Subsecretaría de Administración y sus respectivas direcciones.	Grado de Efectividad en la Provisión de Servicios de la Subsecretaría de Administración	Registros de la Subsecretaría y sus respectivas Direcciones, Sistema Financiero	La Provisión de Servicio se brinda con Eficacia y Efectividad
Componentes	C1. Insumos y suministros proporcionados en tiempo y forma	Efectividad de suministro	Registros de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero	Existe cumplimiento de Entrega a Suministros y Adquisiciones de Acuerdo a Suficiencia presupuestal
	C2. Servidores Públicos profesionalizados con fortalezas y atendidos	Personal capacitado	Registros de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero	El servidor Público participa Activamente en los Procesos de Capital humano
	C3.Patrimonio del estado permanentemente actualizado	Nivel de actualización patrimonial	Registros de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero	Existe Coordinación con Dependencias para Mantener Control Patrimonial
	C4. Infraestructura conservada	Eficacia del Programa de mantenimiento y conservación	Registros de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero	Los Servicios Proporcionados por la Subsecretaría de Administración se otorgan en tiempo
	A1. C1. Administración de almacén	Porcentaje de cumplimiento a solicitudes de servicio	Registros y correos electrónicos del departamento de almacén	Servicio de entrega de suministros se ejecuta sin contratiempos
	A2. C1. Realización de licitaciones	Cumplimiento al proceso de licitación	Publicación de bases de licitación y registros de la dirección de recursos materiales	Se mantiene la coordinación y comunicación con las diferentes dependencias del gobierno del estado y las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal para licitar
	A3. C1. Adquisición de bienes y servicios	Porcentaje de cumplimiento al plan anual de adquisiciones	Registros y solicitudes de la dirección de recursos materiales, sistema financiero	Las adquisiciones y contrataciones se realizan de forma coordinada y con suficiencia presupuestal
	A1. C2. Atención de servidores públicos	Nivel de atención a solicitudes	Registros del departamento de relaciones laborales	Los servidores públicos son atendidos en trámites y servicios requeridos a la dirección de capital humano y sus áreas.
	A2. C2. Procesamiento de nomina	Cumplimiento de pago de nómina	Registros de nómina procesada en sistema de nómina y sistema financiero	Se dispone de suficiencia presupuestal autorizado para pago de personal

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A3. C2. Actualización normativa	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Registros de la coordinación de organización y métodos y publicaciones en periódico oficial del estado de Durango	Se obtiene la coordinación e información suficiente para actualizar y/o elaborar la normatividad de las diferentes dependencias, así como estructuras orgánicas.
	A4. C2. Capacitación de servidores públicos	Cumplimiento a programa de capacitación	Registros y evidencias del departamento de capacitación y reclutamiento	Los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación.
	A5. C2. Coordinación de acciones de mejora en región laguna	Cumplimiento a programa de trabajo	Registros e informes de acciones realizadas por la coordinación de administración región laguna	Las acciones emprendidas se realizan sin contratiempos o dificultades presupuestales
	A1. C3. Administración y entrega de formas valoradas	Porcentaje de dotación de formas valoradas conforme a lo solicitado.	Registros de control de formas valoradas	Existen las condiciones de control apropiados.
	A2. C3. Conservación y administración del parque vehicular	Cumplimiento a programa anual de mantenimiento	Registros de mantenimiento y sistema financiero	Las dependencias respetan en tiempo y forma el programa anual de mantenimiento vehicular.
	A3. C3. Actualización del inventario de patrimonio estatal	Eficacia en actualización a control de inventarios	Registros de verificación y sistema de inventarios de control patrimonial	Las dependencias del gobierno del estado notifican en tiempo y forma las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
	A1. C4. Administración y control de archivo	Porcentaje de cumplimiento a solicitudes de servicio	Registros del área de archivo y digitalización	Las condiciones para la operación de digitalización y archivo son las adecuadas para la ejecución, protección y conservación.
	A2. C4. Mantenimiento y conservación de infraestructura	Porcentaje de cumplimiento a mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	Registros del departamento de mantenimiento y conservación; sistema financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal
	A3. C4. Atención y pago de servicios básicos	Porcentaje de cumplimiento en pago a servicios básicos	Registros del departamento de servicios básicos y sistema financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal

Nombre del Programa Presupuestario	Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
		Misión
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	Somos la Dependencia Transversal del Poder Ejecutivo responsable de emitir directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal que permitan el ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello el crecimiento de nuestro Estado
		Visión
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Ser una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con los requerimientos de un mundo globalizado, la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permita mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la modernización, eficacia y calidad Gubernamental mediante la provisión de servicios de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones que se otorgan a Ciudadanos, dependencias y entidades en el Estado de Durango.	% de Modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado.
Propósito	La Ciudadanía, Dependencias y Entidades de Gobierno en el Estado de Durango reciben con eficiencia servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones de parte de La Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones mediante sus respectivos Departamentos.	% de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	La provisión del servicio se brinda con eficacia y eficiencia.
Componentes	C1. Recursos de la Dirección y manejo de los servicios corporativos administrados.	% de Ahorro por Uso de TIC´s.	Facturas	La Dirección realiza un ahorro en el ejercicio del presupuesto.
	C2. Nómina Gubernamental Procesada	% de Cumplimiento a Procesamiento de Nómina	Registros de cumplimiento.	El departamento realiza el procesamiento de nóminas en tiempo y forma.
	C3. Soporte Técnico y Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones administrado.	% de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área	Los servicios de soporte técnico y mantenimiento a redes y telecomunicaciones se brindan con eficacia y eficiencia.
	C4. Desarrollo de software, Soporte y Administración de plataformas gubernamentales.	% de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área	La provisión de los servicios de desarrollo de software, soporte y administración se brindan con eficacia y eficiencia.
Actividades	A1. C1. Gestión de Recursos de la Dirección	% de Cumplimiento de presupuesto ejercido contra autorizado	Plan de trabajo anual	La Dirección realiza un adecuado ejercicio del presupuesto en los proyectos planeados.
	A1. C2. Procesamiento de nómina e impresión de talones de pago.	% de Cumplimiento a Procesamiento de Nomina	Calendario y registro de nóminas	El departamento cumple el calendario en tiempo y forma.
	A1. C3. Implementación, Mantenimiento y Soporte a Infraestructura tecnológica de Gobierno del Estado.	% de Avance a Cumplimiento de programa de trabajo	Registro de solicitudes	El departamento cumple con el Plan de trabajo.
	A2. C3. Administración del SITE de Gobierno y sus bases de datos	% de Capacidad de Almacenamiento útil contra disponible	Registro de almacenamiento	Las dependencias solicitan el almacenamiento justo acorde a sus necesidades.
	A3. C3. Implementación de redes y telecomunicaciones.	% de cumplimiento a programa de trabajo	Registro de solicitudes y plan de trabajo anual	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna.
	A4. C3. Administración de resguardos y solicitudes de servicio	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Registro de solicitudes	El departamento otorga los resguardos correspondientes a las solicitudes recibidas
	A5. C3. Administración de cuentas de correo electrónico	Eficacia de Provisión de correo electrónico	Registro de solicitudes	El departamento otorga eficazmente el servicio de correo electrónico
	A1. C4. Administración de plataformas para Atención Ciudadana	% de atención ciudadana	Sistema de Atención Ciudadana	La ciudadanía solicita servicios de atención ciudadana.
	A2. C4. Administración de proyectos y calidad en los sistemas	% de Implementación de proyectos contra planificados.	Registro de proyectos	El departamento implementa todos los proyectos planeados
	A3. C4. Mantenimiento y administración en plataformas y base de datos	% a Cumplimiento de programa de trabajo	Registro de solicitudes	El departamento cumple con el plan de trabajo.
	A4. C4. Desarrollo Software	% a Cumplimiento de programa de trabajo	Registro de solicitudes	El departamento atiende las solicitudes recibidas.

Nombre del Programa Presupuestario	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión** Ser la Dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	**Visión** Se cuenta con una Secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del Estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a unas finanzas sanas y responsables mediante la defensa legal de los juicios de los cuales la Secretaría de Finanzas y de Administracion es parte.	Defensa legal	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Propósito	Las unidades administrativas de la secretaria de finanzas y de administracion son asesoradas y representadas legalmente.	Asuntos Juridicos Atendidos	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Componentes	C1. Defensa legal realizada	Proyectos Legales Contestados	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Actividades	A1. C1. Resolucion de Recursos de Revocación	Porcentaje de Recursos de Revocación atendidos	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A2. C1. Informes justificados rendidos	Porcentaje de Informes Justificados rendidos por la Procuraduria Fiscal	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A3. C1 Contestación de Juicios de Nulidad	Porcentaje de Juicios de Nulidad atendidos en la Procuraduría Fiscal	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A4. C1. Contestacion demandas laborales	Porcentaje de juicios de laborales atendidos en la Procuraduría Fiscal	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A5. C1. Solicitudes de los Contribuyentes Atendidas	Porcentaje de solcitudes de contribuyentes atendidas en la Procuraduría Fiscal	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A6. C1. Informes rendidos ante la PRODECON	Porcentaje de asuntos de PRODECON atendidos en la Procuraduría Fiscal	Bitacora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitacion, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Finanzas y de Administración

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión** Ser una secretaria eficiente, dinámica, innovadora y estratégica, reconocida por sus altos estándares de calidad en la emisión de directrices en materia administrativa, financiera y fiscal que permiten el ejercicio de la administración pública estatal, con disciplina, legalidad y equidad, fomentando la cultura de la transparencia y el trabajo en equipo, para coadyuvar en el beneficio de las familias duranguenses y el pleno desarrollo del Estado
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	**Visión** Ser la secretaría de finanzas y de administración líder dentro del ámbito de su competencia, a través de la implantación de una cultura de crecimiento, responsabilidad y honestidad, mediante el fomento de la excelencia y calidad total.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir en el fortalecimiento de las finanzas de la administración estatal mediante un alto control en el ejercicio de los recursos de las entidades paraestatales.	Índice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales	Que las entidades paraestatales ejerzan su presupuesto asignado de manera eficiente
Propósito	Las entidades paraestatales y los comités de fideicomisos aplican el Presupuesto aprobado y asignado	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del presupuesto de egresos	Informes financieros y presupuestales de organismos paraestatales	Ejecución responsable del recurso.
Componentes	C1. Análisis, evaluación y seguimiento de entidades paraestatales realizado.	Porcentaje de análisis financieros y presupuestales	Informes trimestrales	Que las entidades paraestatales cumplan con la entrega de la información requerida.
	C2. Registro público de entidades paraestatales realizado	Normatividad/ registro fe pública	Libros de registro	Los organismos proporcionan información requerida para registro y revisión.
	C3. Recursos presupuestarios administrados.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Sistema financiero	Se cuenta con suficiencia presupuestal en la cuentas.
Actividades	A1.C1 Coordinación estratégica de entidades paraestatales.	Control administrativo y toma de decisiones	Avance presupuestal	De acuerdo al sistema de control presupuestal de la Secretaria de Finanzas y Administración
	A2.C1 Revisión y análisis de información financiera y presupuestal.	Porcentaje de análisis financiero y presupuestal de entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal.
	A3.C1 Seguimiento y control del ejercicio presupuestal	Porcentaje de avance presupuestal de entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal.
	A4.C1 Revisión y análisis del timbrado de nóminas de los organismos descentralizados.	Porcentaje de análisis del timbrado nómina de organismos descentralizados	Informe mensual	Contar con la información en tiempo y forma para detectar inconsistencias y emitir recomendaciones
	A5.C1 Seguimiento y atención de auditorías a entidades paraestales.	Porcentaje de auditorías a entidades paraestatales atendidas	Informe anual	Que las áreas de finanzas proporcionen en tiempo y forma la información solicitada
	LA6.C1 Recuperación de ISR pagado con recursos Estatales.	Porcentaje de recuperación de ISR	Informe de recursos recuperados	Que los Organismos Públicos Descentralizados paguen y enteren el ISR correspondiente, así como que se timbren correctamente sus nóminas.
	A1.C2 Emisión y vigilancia de la normatividad.	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Libros de registro	Los organismos proporcionan información requerida para revisión y registro.
	A2.C2 Gestión, servicios y registros públicos de entidades paraestatales.	Registro inscripción/constancias de fé pública	Libros de registro	Los organismos proporcionan información requerida para la revisión y registro.
	A1.C3 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de presupuesto ejercido	Sistema financiero	Se cuenta con suficiencia presupuestal en la cuentas.

Nombre del Programa Presupuestario	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado

ALINEACIÓN		
Eje	4. Desarrollo con Equidad	**Misión** Implementar políticas y acciones en materia de obra pública dentro del marco del plan estatal de desarrollo, orientadas a ser posibles, a través de la ejecución de proyectos de calidad y programas eficientes, la ampliación y mejora de la infraestructura que requiere el estado para su desarrollo económico y social.
Objetivo	Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social	**Visión** Ser la dependencia que dote al Estado de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la entidad, coadyuvando así, al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, ejecutando la obra pública con altos estándares de calidad y ejerciendo los recursos de manera eficiente y transparente dentro del marco normativo que los regule.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social mediante la construcción de caminos y un desarrollo urbano organizado.	Tasa de variación del ITAEE	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaee/	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes de las diferentes regiones del Estado de Durango reciben infraestructura en Obra Pública	Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada	Documento Generado por las Subsecretarias de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Componentes	C1. Planeación y Ejecución de Obra Pública Realizada	Porcentaje de avance presupuestal en la planeación y ejecución de la Obra Pública	Registros Contables de la Dirección de Administración	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C2. Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango Ejecutada	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Ejecutada	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C3. Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango Ejecutada	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Ejecutada	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Actividades	A1.C1. Supervisión de la Obra Pública y Otros Servicios Relacionadas con la Misma	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Supervisión de Obra Pública y otros Servicios Relacionados con la misma	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A2.C1. Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A3.C1. Planeación de Obra Pública con enfoque de Desarrollo Urbano	Porcentaje de Cumplimiento presupuestal en la Planeación con fomento al Desarrollo Urbano	Registros Contables de la Dirección de Administración	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A4.C1. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano	Bitácora de seguimiento de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Dirección de Desarrollo Urbano	Modificación del Plan Estatal de Desarrollo
	A1.C2. Construcción de Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Construida	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C2. Rehabilitación Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Rehabilitada	Documento Generado por la Subsecretaria de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A1.C3. Construcción de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Construida	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C3. Rehabilitación de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Rehabilitada	Documento Generado por la Subsecretaria de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.

Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Económico	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión y Visión de la Dependencia o Entidad**	
Eje	4 Desarrollo con equidad	**Misión**	
		Fortalecer la inversión con innovación y competitividad.	
Objetivo	1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión. 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Esatdo. 3. Impulsar la industria minera en el Estado.	**Visión**	
		Un Durango de Vanguardia con mejores oportunidades.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a una mayor generación de riqueza y oportunidades económicas, mediante el establecimiento de una economía de alto valor agregado	Tasa de variación en el empleo en el Estado de Durango	Registro de trabajadores asegurados ante el IMSS	Se cuenta con las condiciones ideales para el establecimiento de abundantes oportunidades económicas
Propósito	Los empresarios y emprendedores del estado de Durango tienen un mayor desarrollo económico	Tasa de variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad económica Estatal	Las condiciones económicas del estado de Durango son aptas para el desarrollo
Componentes	C1 Promoción del estado de Durango para la captación de inversión desarrollada	Tasa de variación de la inversión total captada	Registros de inversión ante la Secretaría de Economía Registros de infraestructura comercial de la Subsecreataría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	Existen condiciones e interés nacional e internacional para invertir en el Estado
	C2 Desarrollo Regional impulsado	Tasa de variación de empresas regionales beneficiadas	Registros de beneficiarios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos óptimos para impulsar el desarrollo regional
	C3 Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas empresas impulsado	Tasa de variación de empresas y emprendedores beneficiados	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Existe interés de los empresarios y emprendedores para desarrollarse y crecer
	C4 Desarrollo de la pequeña minería, la minería social, y el sector energético impulsado	Tasa de variación de empresas y personas del ámbito minero y energético beneficiadas	Registros de Beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios para aportar al desarrollo de la Minería y energía
Actividades	A1.C1 Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial en el ámbito extranjero	Tasa de variación de la inversión extranjera captada	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen extranjero, de la Secretaría de Desarrollo Económico	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras
	A2.C1 Realización de giras de representación y asistencia a eventos del sector industrial en el ámbito nacional	Tasa de variación de inversión nacional captada	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen nacional, de la Secretaría de Desarrollo Económico Registro de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras
	A3.C1 Otorgamiento de Incentivos	Porcentaje de cumplimiento de la entrega de incentivos establecidos mediante convenios	Registros de pagos de incentivos de la Secretaría de Desarrollo Económico	Se cuenta con los recursos necesarios para el otorgamiento de incentivos
	A1.C2 Certificación de destilados y fermentados	Tasa de variación de empresas beneficiadas con la certificación de destilados y fermentados	Registro de productos destilados que cuentan con certificación, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para impulsar la certificación de productos destilados y fermentados
	A2.C2 Programa de diseño de imagen (logotipo)	Tasa de variación de empresas beneficiadas con el diseño de imagen	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del programa
	A3.C2 Programa de diseño de empaque	Tasa de variación de empresas beneficiadas con el diseño de empaque	Registro de beneficiarios de la subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del programa
	A4.C2 Programa de registro de marca	Tasa de variación de empresas beneficiadas con el registro de marca	Registro de beneficiarios de la subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del programa
	A5.C2 Programa de código de barras	Tasa de variación de empresas beneficiadas con el codigo de barras	Registro de beneficiarios de la subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del programa
	A6.C2 Programa de tabla nutrimental	Tasa de variación de empresas beneficiadas con la tabla nutrimental	Registro de beneficiarios de la subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del programa
	A7.C2 Operación de Clústers	Porcentaje de Clústers en operación	Registros de desarrollo de acciones y operación de los Clústers de la Subsecretaría de Desarrollo Regional	Se cuenta con los recursos necesarios para la operación de los Clústers
	A8.C2 Generación de infraestructura de Parques Industriales	Porcentaje de avance en la generación de Parques Industriales en el estado de Durango	Registros de avance de la construcción de Parques Industriales, de la Secretaría de Desarrollo Económico	Se cuenta con los recursos necesarios para la generación de Parques Industriales en el estado de Durango
	A1.C3 Programas con mezcla de recursos de apoyo a PYMES por convocatoria de dependencias federales	Porcentaje de PyMES beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los medios y los recursos necesarios para llevar a cabo la mezcla de recursos
	A2.C3 Programas de otorgamiento de financiamientos para el impulso de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas	Tasa de variación en el otorgamiento de financiamientos y créditos	Registro de beneficiarios del Fideicomiso Fondo Durango, Nacional Financiera y banca AFIRME	Se cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo los programas de financiamientos
	A3.C3 ILAB segunda etapa	Tasa de variación de emprendedores beneficiados	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de la segunda etapa del programa
	A3.C3 Programas emergentes	Porcentaje de empresas beneficiadas con el apoyo emergente	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos y medios necesarios, para llevar a cabo la realización de los programas
	A1.C4 Realización de estudios geológicos en concesiones de pequeños mineros, en coordinación con el servicio geológico mexicano	Tasa de variación de beneficiarios con los estudios geologicos	Registro de estudios geológicos de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios y las condiciones para llevar a cabo el tipo de estudios
	A2.C4 Capacitación a gambusinos, pequeños mineros y minería social	Tasa de variación de beneficiarios con la capacitación a gambusinos, pequeños mineros y minería social	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el otorgamiento de las capacitaciones
	A3.C4 Prestamos recuperables a la minería social y pequeños mineros con yacimiento y minas en producción	Tasa de variación de beneficiarios con prestamos recuperables a la mina social	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los medios y recursos necesarios para la realización de los prestamos
	A4.C4 Capacitación a distribuidores de combustibles y consumidores de energía eléctrica	Tasa de variación de empresas beneficiadas con capacitación a distribuidores de combustibles	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los recursos, medios y conocimientos necesarios para la impartición de las capacitaciones
	A5.C4 Cursos de certificación para estándares de competencia de instaladores fotovoltaicos a nivel doméstico e industrial	Tasa de variación de empresas beneficiadas con cursos de certificación para estandares de competencia de instaladores fotovoltaicos	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los recursos y conocimientos necesarios para la impartición de los cursos de certificación
	A6.C4 Cursos de certificación para especialistas en eficiencia energética y desarrollo de sistemas de gestión de energía	Tasa de variación empresas beneficiadas con cursos de certificación para especialistas en eficiencia energetica	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuentan con los recursos y conocimientos necesarios para la impartición de los cursos de certificación

Nombre del Programa Presupuestario	Programas de apoyo al campo	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión y Visión de la Dependencia o Entidad**	
Eje	4 Desarrollo con equidad	**Misión**	Promover el desarrollo rural con un gobierno incluyente, humanista y generador de bien común, que escucha a las familias, brindando oportunidades de crecimiento y estabilidad en el sector agrícola, ganadero y acuícola, con desarrollo sustentable, cumpliendo con la tarea de impulsar mejores condiciones de vida.
Objetivo	Campo competitivo	**Visión**	Ser la secretaría que cumpla con el anhelo de los productores del campo de generar y promover oportunidades de crecimiento económico y social, mediante un desarrollo equitativo y una mayor competitividad que se traduzca en un incremento en el nivel de ingresos de las familias en el sector rural.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado a través del desarrollo del sector agropecuario	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario	Banco de información económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilicen el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Los productores agropecuarios del estado de Durango impulsan su crecimiento económico para un mejor desarrollo rural sustentable	Tasa de variación del valor de la producción agricola, pecuario y pesquero	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. Http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realicen actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C1. Niveles de producción en las unidades de producción agropecuarias incrementados	Porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema agropecuario con el programa de concurrencia con las entidades federativas	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información) del año actual	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C2. Producción pesquera y acuícola fomentada	Porcentaje de cobertura de apoyos al campo en el tema acuícola y pesquero	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información) del año actual	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C3. Apoyo para conservar y mejorar el estatus sanitario a comités Fito zoosanitarios y de inocuidad agroalimentaria entregado	Tasa de variación de campañas Fito zoosanitarios realizadas	Informes simosica, programa de trabajo anual sanidad vegetal y animal.	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control Fito zoosanitario.
	C4. Apoyos a pequeños productores agropecuarios entregados	Tasa de variación de productores agropecuarios beneficiados por el programa apoyo a pequeños productores	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información), reporte de avance de cobertura de seguros	Los beneficiarios cuenten con los recursos económicos suficientes, permisos o concesiones de las autoridades competentes para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos, y que las áreas responsables cuenten con la información en tiempo y forma.
	C5. Proyectos de valor agregado y apoyos en especie entregados	Porcentaje de distribución del presupuesto por concepto de apoyo	Registro administrativo, tramites presupuestales SAGDR	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C6. Monitoreo e integración de información geo estadística agropecuaria generada	Porcentaje de información generada conforme al plan anual de trabajo de generación de información geo estadística agropecuaria	Plan anual de trabajo de generación de información geo estadística agropecuaria, infografías municipales	La información agropecuaria consultada sea actual, precisa y veraz.
	C7. Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego	Porcentaje de cobertura de apoyos para la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego	Avance físico-financiero del fofae- Conagua	El presupuesto esté disponible en tiempo y forma.
	A1.C1 apoyo de proyectos productivos y estratégicos para la adquisición de infraestructura, equipamiento y maquinaria, paquetes tecnológicos, material biológico y mejora de capacidades técnico productivas y organizacionales	Tasa de variación de beneficiarios apoyados con el programa de concurrencia con las entidades federativas	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1.C2. Entrega de apoyo para el desarrollo de la acuacultura	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola dentro del componente desarrollo de la acuacultura sector rural	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C2. Apoyo para modernización de embarcaciones y motores	Tasa de variación de solicitudes apoyadas con el programa de de fomento a la productividad pesquera y acuícola dentro del componente impulso a la capitalización incentivo modernización de embarcaciones	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1. C3 Aportación para el desarrollo de campañas fitosanitarias y de inocuidad agroalimentaria	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de trabajo de campañas para conservar y mejorar el estatus fitosanitarios y de inocuidad agroalimentaria en el estado de Durango	Informes y reportes de avances de campañas simosica	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A2. C3 Aportación para el desarrollo de campañas y vigilancia epidemiológica en sanidad animal	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad animal	Informes y reportes de avances de campañas simosica	Se cumpla con la aplicación e implementación de las campañas.
	A1. C4. Contratación de seguro catastrófico agropecuario	Porcentaje de superficie cultivavble y unidades animal asegurados	Póliza de seguro contratado	Los desastres naturales son recurrentes.
	A2.C4 Apoyo a productores agropecuarios con cultivos y/o cabezas de ganado siniestradas	Porcentaje de productores con superficie dañada y/o unidades animal atendidas	Dictámenes de siniestros por parte de INIFAP y CONAGUA	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
	A3. C4. Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria para zonas rurales	Porcentaje de cobertura de apoyo a unidades de producción familiar con proyecto dentro del componente proyecto de seguridad alimentaria para zonas rurales	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información)	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A4. C4. Apoyo a proyectos de aprovechamiento sustentable de suelo y agua	Porcentaje de acciones de conservación de suelo y agua apoyados	Avance físico-financiero del sur (sistema único de registro de la información) del año actual	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A5. C4. Apoyo a proyectos de servicios de extensión y desarrollo de capacidades	Porcentaje de productores apoyados con servicios de extencionismo y desarrollo de capacidades	Avance físico-financiero del SURI (Sistema Unico de Registro de la Información) del año actual	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A1. C5. Impulso a proyectos de alto impacto y valor agregado	Porcentaje de proyectos de valor agregado y alto impacto apoyados	Reporte generado "avance de proyectos de valor agregado y de alto impacto" por la coordinación de capitalización y financiamiento	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A2. C5.a entrega de apoyos emergentes de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero	Tasa de variación de toneladas entregadas con el esquema emergente de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero	Informe trimestral de solicitudes atendidas	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A3. C5. Entrega de apoyos emergentes con semilla mejorada y subsidiada de maíz de temporal	Porcentaje de incremento de superficie con semilla mejorada y subsidiada de maíz de temporal	Informe trimestral de solicitudes atendidas	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A4. C5. Entrega de apoyos emergentes con semilla mejorada y subsidiada de frijol	Tasa de variación de hectáreas sembradas con semilla mejorada y subsidiada de frijol	Informe trimestral de semilla de frijol entregada	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A5. C5. Apoyo a paquetes tecnológicos, para establecimientos de cultivos forrajeros zona baja y alta del estado (semilla de avena)	Tasa de variación en el apoyo con toneladas de semilla de avena	Reporte semestral de entrega de semilla de avena	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A6. C5. Apoyo a la comercialización del frijol	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas de apoyos	Reporte físico-financiero fofae	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A7. C5. Apoyo a organizaciones no gubernamentales y/o campesinos	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados	Proyecto presentado por la organización, ficha de comprobación del proyecto	Que las organizaciones no cumplan con los objetivos programados en el proyecto.
	A8. C5. Entrega de apoyos en especie para el desarrollo rural	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas de apoyos en especie	Informe semestral de solicitudes atendidas	Los productores utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	A1. C6. Generación de información geo estadística agropecuaria	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de generación de información geo estadística agropecuaria	Plan anual de trabajo de generación y monitoreo de información geo estadística agropecuaria	Los instrumentos de medición establecida sean los adecuados.
	A2. C6. Monitoreo de información agropecuaria	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de monitoreo de información geo estadística agropecuaria	Plan anual de trabajo de generación y monitoreo de información geo estadística agropecuaria	Los instrumentos de medición establecido sean los adecuados.
	A1.C7. Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades de riego	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola en unidades de riego	Avance físico-financiero del fofae	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A2.C7. Apoyo a la modernización y tecnificación de distritos de riego	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola en distritos de riego	Avance físico-financiero del fofae	Los productores que cumplan con los requisitos establecidos en reglas de operación.

Nombre del Programa Presupuestario	Educación de calidad	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Educación del Estado de durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno Con Sentido Humano y Social	**Misión**		
		Ofrecer un a Educación de calidad, integral. Participativa, innovadora y promotora del aprendizaje que nos permita formar personas comprometidas con el desarrollo sustentable, capaces de elevar su nivel de vida, el desarrollo personal y la formación de capital humano, que contribuya al impulso del desarrollo económico y social del Estado.		
Objetivo	Bienestar Social para el desarrollo: 16. Ofrecer el servicio educativo con Calidad	**Visión**		
		Ser un Sistema Educativo sólido con una educación para todos, con sentido humano y social, que orienta su actuación bajo el impulso de la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia y ofrece servicios educativos y administrativos con eficiencia, calidad y pertinencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos con sentido humano y social, capaces de elevar su nivel de vida, mediante un servicio educativo de calidad, con un enfoque de mejora constante en los procesos educativos y de administración.	Índice de Desarrollo Humano	www.mx.undp.org	Se realiza el censo
Propósito	Los alumnos de educación Básica, Media Superior y Superior en la entidad, a excepcion de federales y autonomas obtienen una educación de calidad cumpliendo con el perfil de egreso.	Indice de Escolaridad	INEGI	Se realiza el censo
Componentes	C1. Servicios Educativos de Básica de calidad otorgados.	Porcentaje de alumnos con Logro Académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas en Educación Básica	http://www.inee.edu.mx/index.php/planea	Es realizada la porueba por parte de la Federación.
		Porcentaje de alumnos que terminan su educación básica.	http://www.f911.sep.gob.mx/	Se mejoran las condiciones para que el alumno concluya.
	C2. Servicios educativos de Educación Media Superior y Superior de Calidad otorgados, con excepción de las Federales y Autónomas.	Tasa de deserción de Educación Media Superior	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED	Existen las condiciones informaticas para realizar el levantamiento de la Estadistica 911
		Tasa de absorción de Educación Superior	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y	Existen condiciones climatologicas favorables para la llegada de insumos
	C3. Inclusión y Equidad Educativa logrados	Porcentaje de Centros Educativos que atienden alumnos en contexto de	Padron de Beneficiarios en resguardo de la Subsecretaría de	Existen condiciones climatologicas favorables para la llegada de insumos
	C4. Desarrollo de Figuras Educativas formadas	Porcentaje de docentes evaluados con resultado satisfactorio en las evaluaciones por parte del servicio profesional docente.	Plataforma del Servicio Profesional Docente.	Se realizan las Evaluaciones por parte del Servicio Profesional Docente
	C5. Materiales Educativos distribuidos	Porcentaje de Alumnos de Educacion Basica Pública apoyados con materiales educativos	Recibos de entrega bajo resguardo del Dpto. de Distribución de Libros de Texto	Los materiales escolares llegan a los almacenes a tiempo.
	C6. Infraestructura, Equipamiento y Conectividad instalados	Porcente de solicitudes atendidas	Registro de Solicitudes y Recibos de entrega de Materiales y Servicios	Se cuentan con las condiciones climatologicas para el aceso a los Centros Educativos
	A1. C1. Atención a alumnos de Educación Básica durante el ciclo escolar	Porcentaje de alumnos atendidos con de Educación Básica en el Estado	Departamento de Estadística dentro de la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEED	Se mejoran las condiciones para contar con los elementos mínimos necesarios para ofertar el servicio educativo
	A2. C1. Atención a Alumnos de Nivel Primaria y Secundaria en pediodo de receso escolar por la actividad de Escuelas de Verano	Porcentaje de escuelas verano Implementadas	Informes, Fotografías, listas de asistencia en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos	Existen condiciones climatologicas desfavorables para la asistencia
	A3. C1. Implementación en Sistema de Alerta Temprana en escuelas de Educación Básica	Porcentaje de escuelas que implementan el SisAT en Primaria y Secundaria	Reportes de seguimiento, registros de la plataforma	La Secretaría de Educación cubre los requerimientos tecnológicos del sistema de Alerta Temprana.
	A4. C1. Supervisión Educativa Efectiva	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Visitas por parte de los Supervisores de Educación Inicial y Básica a los Centros Educativos	Reporte de Evaluación de las visistas, en resguardo de los Niveles Educativos.	Existen condiciones climatologicas desfavorables para la visita
	A5. C1. Asesoramiento con Investigación Científica a los Centros Educativos que reportan problemática en su práctica docente.	Porcentaje de colectivos escolares de educación básica que mejoran sus prácticas educativas apartir de la Investicación	Visitas de seguimiento, registros de observación y encuestas en línea. Informacion en Resguardo los CIIDE	Las escuelas, supervisiones y jefaturas de sector de educación básica se interesan y aplican los hallazgos y propuestas del CIIDE
	A6. C1. Aplicación de pruebas estandarizadas en Educación Básica	Porcentaje de cumplimiento de aplicación de pruebas estandarizadas, conforme a las Evaluaciones Planeadas	Bases de datos y resultados de la aplicación en resguardo del Departamento de Evaluación Educativa	Se realiza la proeba estandarizada por parte de la SEP
	A7. C1. Implementación de estrategias de cultura fisica y deporte, como un componente de la Educación integral, con el objetivo de promover la activación física, el deporte social, el deporte de alto rendimiento y la infraestructura deportiva	Tasa de variación de personas beneficiadas con las estrategias de cultura fisica y deporte.	Registros En La Subdireccion Administrativa Del Instituto De Cultura Fisica Y Deporte Del Estado De Durango	Todos los actores de la sociedad participan en los programas de cultura física y deporte

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1. C2. Coordinación de la Educación media superior y superior pública y particular, incluyendo la normal, con excepción de las federales y autónomas.	Porcentaje de instituciones de educación media superior coordinadas que mejoran su eficiencia terminal	www.snie.sep.gob.mx	El desarrollo de las instituciones se sustenta en la toma de decisiones en base a resultados en corresponsabilidad con los diferentes actores sociales y educativos, y promueve la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.
	A2. C2. Otorgamiento de Servicios Educativos de Nivel Medio Superior en Comunidades Rurales	Tasa de absorcion de alumnos egresados de Educación Básica en Comunidades Rurales	Registros en el Departamento de Estadistica y Sistemas de Informacion de la Secretaria de Educación del estado de Durango	Existe alta migración en las comunidades
	A3. C2. Coordinación y supervisión del ejercicio profesional y de los Colegios y Organizaciones de Profesionistas.	Tasa de variacion de cédulas profesionales tramitadas	Informes de resultados. Seguimiento de acuerdos con Colegios de Profesionistas.	La regulación de las profesiones en la Entidad se desarrolla en apego a la normatividad correspondiente, en tiempo y forma, con una estrecha vinculación con los Colegios de Profesionistas.
	A1. C3. Prestación de Servicios Educativos en microlocalidades de dificil acceso.	Porcentaje de escuelas multigrado que mejoran su logro educativo	Evaluaciones de PLANEA. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos	La SEP genera el instrumento de evaluación
		Porcentaje de escuelas atendidas por Modalidad Multinivel con forme a las soilicitudes	Bases de datos del programa multinivel	La escuela cuenta con la documentación necesaria para inscribirse al programa.
	A2. C3. Atención a niñas y niños en edad de 0 a 3 años	Porcentaje de padres de familia que derivado de la Orientación, se involucran en la crianza de sus hijos	Reporte de observación de sus hijos. En resguardo del Departamento de Educación Inicial	El padre de familia acepta la asesoria
		Tasa de Cobertura en Educacion Inicial	Reporte de formato 911 de Departamento de Estadistica	Los padres de familia reconocen que los servicios de Educación Inicial les permiten mejorar sus prácticas de crianza e impulsar su desarrollo integral de sus hijos.
	A3. C3. Atención a estudiantes de educación básica que requieren los servicios de educación especial	Porcentaje de alumnos de educación especial atendidos durante el ciclo escolar	Estadísticas, registros de Inscripción	Los espacios de consejos técnicos escolares son optimizados para favorecer la asesoría técnica que impacte en la atención de alumnos que requieren servicios de educación especial.
	A4. C3. Fortalecimiento a las escuelas con alumnos en situacion de vulnerabilidad con programas asistenciales.	Porcentaje de solicitudes atendidas por los Albergues Escolares	Seguimiento a los procesos de gestión en favor de los albergues escolares y casas del niño indígena.	Existen las condiciones climatologicas para el acceso a las comunidades
	A5. C3. Fortalecimiento de Educacion Migrante	Tasa de matricula de alumnos atendidos en Educacion Migrante	Matricula de Atención	Existen las condiciones climatologicas para el acceso a las comunidades
	A6. C3. Fortalecimiento de Escuelas de Educación Indigena	Porcentaje de Escuelas de Educacion Indigena Fortalecidas	Padron de Beneficiarios	Existen las condiciones climatologicas para el acceso a las comunidades
	A7. C3. Apoyo con Becas a alumnos de educación Básica, Media Superior y Escuelas Normales	Porcentaje de Becas Otorgadas de acuerdo al Plan	Padron de Beneficiarios de : -Becas de Excelencia - Madres Jovenes y Jovenes Embarazadas -Apoya tu Transporte -Prácticas Profesionales en Escuales de Educación Normal. En resguardo de la Dirección de Participación Social y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Los becarios cumplen con los requisitos
	A8. C3. Implementación de estrategias para fortalecer la convivencia entre la comunidad escolar, contribuyendo a la disminución del acoso escolar.	Porcentaje de escuelas participantes del Programa que mejoran su percepción sobre la convivencia escolar, respecto al primer semestre del ciclo escolar	Resultados de Seguimiento. En resguardo de la Dirección de Participacíon Social	Las escuelas de educación básica cuentan con estrrategias para la genración de ambientes de convivencia escolar y por ende a disminuido el acoso escolar
	A9. C3. Implementación de estrategias para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.	Porcentaje de documentos normativos para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género	Documentos normativos elaborados, Oficina de equidad de genero	La normatividad es aceptada y reconocida por la organización
		Porcentaje de servidores y servidoras públicas formadas para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos, educación sexual integral y erradicación de la violencia de género.	Listas de asistencia, agendas de capacitación, fotografías, diseños curriculares. Oficina de equidad de genero	Se cuenta con la participación de los servidores y servidoras públicas del sector en la formación y capacitación
		Porcentaje de personas que solicitan consultoría para identificar casos de violencia.	Entrevistas, instrumentos de asesoría, memoria fotográfica, lista de asistencia, informes de consultoría.	Se reconoce la importancia de la consultoría para identificar casos de violencia

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A1. C4. Capacitación de figuras educativas que cuentan con un desempeño profesional satisfactorio.	Porcentaje De Agentes Educativos Atendidos Por El Programa De Fortalecimiento De La Calidad Educativa	Informe De Las Actividades Academicas Realizadas (Programa De Fortalecimiento De La Calidad	Informe De Las Actividades Academicas Realizadas (Programa De Fortalecimiento De La Calidad Educativa)
		Porcentaje de docentes con asesoría y acompañamiento recibido que mejoran la práctica educativa.	Registros y listas de asistencia, reportes en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	Se cuenta con la participación de los servidores y servidoras públicas del sector en la formación
		Porcentaje de figuras educativas capacitadas que mejoran sus competencias profesionales de acuerdo a los lineamientos del Servicio Profesional Docente	Sistema de registro en procesos formativos (SIPEF), Sistema de registro de procesos Base de datos y/o sistemas de información.	El número de figuras educativas que acreditan y mejoran sus competencias, dependerá de la oferta de procesos formativos derivados de la politica educativa.
	A2. C4. Formación Inicial Docente	Porcentaje de egresados de Escuelas Formadoras de Docentes que obtienen un resultado Idóneo en el examen de oposición	Informes de resultados. Minutas de reuniones de trabajo y Actas de Juntas Directivas	El seguimiento a las instituciones formadoras de docentes se traduce en apoyo a su crecimiento y desarrollo, conforme a la demanda existente.
	A3. C4. Capacitación a Figuras administrativas y de servicios que tienen un desempeño laboral satisfactorio.	Porcentaje de Figuras administrativas y de servicio actualizadas en el desempeño de su función laboral.	Sistema de registro en procesos formativos (SICECADE),listas de asistencia,reporte del evento de capacitació, diseño de programa de capacitación.	Las figuras administrativas y de servicio de la Secretaria de Educación acreditan los diferentes procesos de actualización.
	A1. C5. Distribución de libros de texto entregados al inicio del ciclo escolar	Porcentaje de libros distribuidos oportunamente	Recibos de entrega bajo resguardo del Dpto. de Distribución de Libros	Que los libros lleguen a los almacenes a tiempo.
	A2. C5. Distribución de Uniformes, útiles, mochilas y sudaderas a alumnos.	Porcentaje de materiales distribuidos oportunamente	Recibos de entrega bajo resguardo del área de Uniforme escolares	Que los materiales educativos sean entregados en tiempo y forma por el proveedor.
	A1. C6. Mantenimiento suministrado a Espacios Educativos	Porcentaje de escuelas de Educación Básica con mantenimiento y rehabilitación suministrados	Actas y recibos de entrega, solicitudes de mantenimiento,sistema financiero oracle, reporte de visitas de brigadas	Que no se presenten fenomenos meteorologicos, que disminuyan los robos, y que se de una mayor participación de la comunidad para el cuidado de la instalaciones
	A2. C6. Dotación de mobiliario Escolar	Porcentaje de solicitudes atendidas a escuelas de Educación Básica con mobiliario entregado	Solicitudes y recibos de entrega, resguardos de mobiliario, sistema financiero	Que existan condiciones climatologicas para el acceso a las comunidades
	A3. C6. Mejoramiento de infraestructura a Escueas de Educación Básica a tra vez de su autonomía de gestión en la comunidad escolar.	Procentaje de escuelas apoyadas	Relación de escuelas de educación básica participantes en el PRE.	Directivos de escuelas de educación básica se comprometen a participar en el programa y a ejercer el recurso conforme a los lineamientos del programa.
	A4. C6. Servicios de mantenimiento informático	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados conforme a lo Programado	bitácoras de servicio	Las escuelas cuentan con energía electrica

Nombre del Programa Presupuestario	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Contraloría

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión** Supervisar, fiscalizar y auditar el actuar de la administración pública estatal, privilegiando la legalidad, honestidad y transparencia, el control preventivo y la participación ciudadana; además de vigilar el ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos.
Objetivo	1. Prevenir y combatir la corrupción 2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública 3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del estado	**Visión** Ser la Secretaría que cuente con la confianza y el aval ciudadano; ser reconocidos en el país como la instancia reguladora del gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como participación social; contribuyendo a la conformación de un gobierno abierto, justo y eficiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la disminución de la corrupción mediante medidas disciplinarias derivadas de una actuación indebida de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer gubernamental	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Comisión de una falta administrativa por parte de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer de la administración pública estatal
Propósito	Los servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental cumplen con la normatividad aplicable de manera honesta y transparente	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental continúan desarrollando acciones que provocan investigaciones de responsabilidad
Componentes	C1. Administración pública fiscalizada	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fiscalización	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública estatal y municipal con disposición para la ejecución de actividades de fiscalización
	C2. Ética y Legalidad aplicada	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en materia de observancia a la normatividad	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos y particulares vinculados de la administración pública interesados en el cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidos en la normatividad aplicable
	C3. Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas promovidas	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Promoción de la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública estén convencidos de dar cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	C4. Recursos de la SECOED administrados	Porcentaje de recursos ejercidos	Informes presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables/ Dirección de Administración de la SECOED	Insuficiencia presupuestal de la SECOED

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Ejecución de Auditorías	Porcentaje de cumplimiento de auditorías	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal en la ejecución de actividades de fiscalización
	A2.C1. Revisiones de fiscalización	Porcentaje de cumplimiento de revisiones	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal en la ejecución de actividades de fiscalización
	A3.C1. Seguimientos realizados	Porcentaje de cumplimiento de Seguimientos	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Disposición de los entes de la administración pública estatal y municipal para atender las solicitudes derivadas de actividades de fiscalización
	A1.C2. Instauración de responsabilidades administrativas	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Instauración de responsabilidades administrativas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Conducta de los servidores públicos que implique un presunto incumplimiento a la normatividad vigente
	A2.C2. Cumplimiento de normatividad vigente	Porcentaje de cumplimiento en las acciones en materia de normatividad vigente	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos y particulares vinculados a la administración pública están apegados a los principios de legalidad y trasparencia
	A1.C3. Fortalecimiento de la participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A2.C3. Cumplimiento en materia de Acceso a la Información	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de acceso a la información	Oficios, correos, actas circunstanciadas y acuerdos / Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A3.C3. Fomento a la Transparencia en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de transparencia	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A4.C3. Vinculación con las Entidades	Porcentaje de cumplimiento de la vinculación con las entidades	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Entidades envíen la convocatoria oportunamente
	A5.C3. Eficiencia Administrativa realizada	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Eficiencia Administrativa	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Entes y servidores públicos de la administración den cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A6.C3. Capacitación y asesoría a servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de capacitación	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos asisten a capacitación y actualización en comportamiento ético, transparencia y rendición de cuentas
	A1.C4. Seguimiento al cumplimiento presupuestal Administrativo	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto estatal	Informes presupuestales, Informes de cierre de ejercicio presupuestal y Registros contables /Dirección de Administración	Los servidores públicos de la SECOED ejercen eficazmente los recursos asignados
		Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto federal		
	A2.C4. Suministro y control de recursos	Porcentaje de solicitudes de recursos atendidas en tiempo	Solicitudes de materiales, solicitud de servicios generales y Solicitudes de viáticos/ Dirección de Administración	Servidores públicos de la SECOED respetan y ejecutan los procesos establecidos.

Nombre del Programa Presupuestario	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente
ALINEACIÓN			
Eje	4. Desarrollo con equidad	**Misión**	Promover e impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población para hacer de Durango el mejor lugar para vivir.
Objetivo	Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de Productividad, calidad y competitividad.	**Visión**	Somos la dependencia líder en el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente; generador de energías limpias e industria sostenible, con un desarrollo económico basado en una alta cultura ambiental y una justa distribución del ingreso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una mayor productividad de una manera sustentable en el estado de Durango mediante la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales	Informe de gobierno	Se tienen beneficios para la población
Propósito	Los sectores productivos forestales alcanzan la sustentabilidad de los recursos naturales preservando la biodiversidad y logrando la atención y mitigación del cambio climático	Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Se tiene la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado
Componentes	C1. Proyectos de producción y competitividad forestal otorgados	Tasa de variación de proyectos apoyados para la producción y competitividad forestal	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Que los dueños de terrenos forestales con programa de manejo forestal tienen interés de solicitar apoyos
	C2. Campañas de prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales atendidas	Tasa de variación de superficie afectada por incendios, plagas y enfermedades forestales	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Las organizaciones de productores forestales integran brigadas con la debida oportunidad en las regiones forestales
	C3. Planta forestal y de ornato producida	Tasa de variación de producción de planta forestal y de ornato	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Disponibilidad de infraestructura e insumos para producir planta de calidad y de manera oportuna
	C4. Proyectos que buscan la sustentabilidad y la preservación de la biodiversidad entregados	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente	De acuerdo a la legislación aplicable se implementan proyectos que buscan la sustentabilidad de los recursos naturales
	C5. Capacitación y equipamiento para el cuidado al medio ambiente y mitigación del cambio climático proporcionada	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y mitigación del cambio climático	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente	Gestión integral de proyectos

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de inversión y aprovechamiento en el sector forestal	Porcentaje de proyectos apoyados para la tecnificación de la infraestructura de transformación	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
	A2.C1. Otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo forestal	Porcentaje de proyectos apoyados para el desarrollo forestal	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Que los productores tengan interés en participar
	A3.C1. Otorgamiento de apoyos para construcción y mantenimiento de obras de conservación de suelo y agua	Promedio anual de superficie con acciones de conservación y restauración	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Existen cuencas impactadas por diversos tipos de erosión
	A1.C2. Fomento de acciones que permitan el desarrollo de proyectos de investigación en el sector forestal	Porcentaje de proyectos de investigación en el sector forestal implementados	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Desarrollar la investigación necesaria para lograr el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales
	A2.C2. Prevención y combate de incendios forestales	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de incendios forestales	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Las condiciones atmosféricas y el cambio climático modifican el comportamiento de los incendios forestales
	A3.C2. Prevención y combate de plagas y enfermedades forestales	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de plagas y enfermedades forestales	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Existen antecedentes recientes de la existencia plagas forestales
	A1.C3. Implementación plantaciones forestales comerciales para abastecer la industria	Porcentaje de superficie anual incrementada con plantaciones forestales comerciales	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Que los productores forestales tengan interés en incorporarse al programa
	A2.C3. Producción de planta para programas de forestación y reforestación	Promedio anual de producción de planta	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales	Existe superficie a forestar y reforestar
	A1.C4. Implementación de acciones establecidas en los programas de gestión para mejorar la calidad del aire en el estado de durango (2016-2026) y programa estatal de acción ante el cambio climático de durango	Porcentaje de avances en acciones implementadas en materia de cambio climático	Expedientes del área calidad del aire de la subsecretaría de medio ambiente	Monitorear la calidad el aire y realizar acciones que permitan mejorarla en los centros de mayor población en el estado
	A2.C4. Otorgamiento de apoyo a proyectos que apliquen el uso eficiente de las energias renovables	Incremento de proyectos apoyados para el uso eficiente de energias renovables	Expedientes del área de energias renobables de la subsecretaría de medio ambiente	Apoyar proyectos que promuevan el uso eficiente de las energias renovables, haciendo uso del potencial del estado, en esta materia
	A3.C4. Implementación de programas y proyectos de educación ambiental	Porcentaje de programas y proyectos implementados en educación ambiental	Expedientes del área de educación ambiental de la subsecretaría de medio ambiente	Las autoridades de educación en el estado, apoyan la implementación de programas y proyectos de educación ambiental
	A4.C4. Establecimiento de superficie de áreas naturales protegidas estatales con implementación de programas de manejo.	Porcentaje de avance en acciones en materia de conservación de áreas naturales protegidas	Expedientes del área de áreas naturales protegidas de la subsecretaría de medio ambiente	Las áreas naturales protegidas requieren la elaboración e implementación de programas de manejo observando lo establecido en el ordenamiento ecólogico estatal
	A1.C5. Clasificación y manejo adecuado de los residuos	Taza de variación en el registro de manejo y clasificación adecuado de los residuos	Expedientes del área de manejo de residuos de la subsecretaría de medio ambiente	Se realizan reuniones de seguimiento con los responsables de los rellenos sanitarios en los municipios y empresas que generan resisdos de manejo especial
	A2.C5. Construcción y equipamiento de sitios de disposición de residuos sólidos urbanos en los municipios	Porcentaje de cabeceras municipales que cuentan con relleno sanitario y equipamiento	Expedientes del área de manejo de residuos de la subsecretaría de medio ambiente	Contar con sufuciencia presupuestal y cumplir con normas, leyes federales y estatales, que permitan su construcción y operación

Nombre del Programa Presupuestario	Seguridad Pública Integral	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Seguridad Pública

ALINEACIÓN

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión**
Eje	Estado de Derecho	Ser una Secretaria que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad.
Objetivo	1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.	**Visión**
	2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.	La Secretaria es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y , comprometida en proporcionar una seguridad publica integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses.
	3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.	
	8. Modernizar el Sistema Penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden y paz públicos, prevención de los delitos, la reinserción y reintegración familiar y social.	Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	La población en el Estado de Durango esta segura y protegida en su integridad física y patrimonial.	Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Incidencia delictiva del fuero común emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun-nm.php	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a la leyes y la autoridad.
Componentes	C1. Desempeño policial optimizado	Porcentaje de percepción de desempeño institucional de la Policía Estatal y Municipal	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	Los elementos policiales se desempeñan con responsabilidad y a favor de la sociedad. La ciudadanía denuncia las conductas delictivas y antisociales.
	C2. Politicas de prevención social implementadas	Porcentaje de conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe	La población participa de manera activa, así como permite el desarrollo de las acciones homologadas para la seguridad, prevención de los delitos o conductas antisociales
	C3. Tecnologías para seguridad desarrollada	Promedio de disponibilidad de las herramientas tecnologías para la seguridad	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que existan la concurrencia de recursos. Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad
	C4. Reinserción Social efectiva	Porcentaje de reincidencia en los centros penitenciarios del Estado.	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que exista la concurrencia de recursos, la participación activa de las personas privadas de la libertad dentro de los programas de reinserción.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1. C1. Fortalecimiento de la operación policial	Porcentaje de avance en las capacidades operativas de los servicios policiales	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	La ciudadanía denuncia cualquier situación que genere inseguridad o hechos delictivos. Que exista la concurrencia de recursos
	A2.C1. Profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de desarrollo de cursos para la profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que exista la concurrencia de recursos. Los elementos policiales de nuevo ingreso y en activo participan de manera constante en las ofertas de profesionalización.
	A3.C1. Aplicación de los procesos de certificación para la función policial.	Porcentaje de integración en la certificación para la función policial	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que existe la concurrencia de recursos. Los elementos policiales en activo participan y acreditan sus controles para la función policial.
	A1.C2. Vinculación social e interinstitucional para la prevención de los delitos.	Porcentaje de acciones para el dearrollo la vinculación social y coordinación interinstitucional para la prevención de los delitos	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Los diversos sectores de la sociedad se involucran de manera constante en el desarrollo de su comunidad
	A2.C2. Proximidad ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia.	Porcentaje de acciones de proximidad social para la prevención de la violencia y la delincuencia.	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	La ciudadanía respeta a la autoridad y participa de manera constante con la autoridad para atender las diversas problemáticas en materia de seguridad en su comunidad.
	A1.C3. Optimización del sistema telefónico de emergencias	Tasa de procedencia de llamadas de emergencia	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	La ciudadanía utiliza de manera responsable el sistema telefónico de emergencias. Que exista la concurrencia de recursos
	A2.C3. Fortalecimiento de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad publica.	Promedio de disponibilidad de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad publica	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que existan la concurrencia de recursos. Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad
	A3.C3. Actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal	Promedio en la evaluación de las bases de datos criminalísticas y de personal	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Las instancias operativas atienden sus obligaciones para la carga de información de las bases de datos criminalísticas y de personal.
	A1.C4. Fortalecimiento a la operación de los centros penitenciarios y de tratamiento especializado para menores en conflicto con la Ley	Porcentaje de fortalecimiento a la operación de los centros penitenciarios y de tratamiento especializado para menores en conflicto con la Ley	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que exista la concurrencia de recursos. Las condiciones de seguridad publica en el Estado no influyen en el comportamiento de las personas privadas de su libertad.
	A2.C4. Atención a las medidas alternativas para la prisión y servicios post-penitenciarios.	Porcentaje de atención integral a las medidas alternativas para la prisión	Registros Estadísticos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango	La autoridad judicial resuelve y notifica en tiempo y forma las medidas interpuestas.

Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaria de Desarrollo Social

ALINEACIÓN		
Eje	2.Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.
Objetivo	Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren ensituación de vulnerabilidad	**Visión** Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante la asistencia a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios	Porcentaje (%) de la población no pobre y con mejor calidad de vida	MCS-CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social.
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad reducen sus carencias sociales	Porcentaje (%) de población con 3 o más carencias sociales	MCS-CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus carencias
Componentes	C1. Igualdad y equidad de condiciones para el desarrollo social generadas	Porcentaje (%) en la población en condiciones de vulnerabilidad	MCS-CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir las condiciones de desigualdad e inequidad para su desarrollo social
	C2. Familias con actividades de emprendimiento para generación de ingresos financiadas.	Porcentaje de poblacion vulnerable por ingresos	MCS (Modulo de Condiciones Socio-económicas) CONEVAL	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar
	C3. Viviendas con construcción, rehabilitación y equipamientos necesarios mejoradas	Porcentaje (%) de familias beneficiadas en mejoras y/o equipamiento a su vivienda	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	C4. Familias con huertos para producción de alimentos nutritivos apoyadas.	Porcentaje (%) de familias con mejor alimentación	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG	La población beneficiada utiliza el apoyo para mejorar su alimentación.
	C5. Alumnos de educación básica y media superior con riesgo de deserción apoyados	Porcentaje (%) de alumnos beneficiados que permanecen durante el ciclo escolar	Secretaría de educación del Estado de Durango (listados de inscripciones anuales)	La población recibe el resto de los satisfactores que complementan sus derechos sociales
	C6. Obras de servicios básicos, infraestructura y calidad de espacios en la vivienda construídas.	Porcentaje (%) de viviendas con servicios básicos e infraestructura construídas	http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Durango/PublishingImages/Durango_Cuadro1.JPG	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	C7. Proyectos para los migrantes y sus comunidades de origen apoyados	Porcentaje (%) de Proyectos financiados a Migrantes	Base de Datos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOE	Los Migrantes se interesan e involucran en proyectos para ellos o sus comunidades de origen
	A1.C1. Creación de espacios para el desenvolvimiento social (Casa de Día para el Adulto Mayor)	Porcentaje de Población con Envejecimiento activo	Encuesta especifica SEDESOE	Las familias cuentan con un modo de transporte que les permita llevar a sus familiares de la tercera edad a estos establecimientos.
	A2.C1. Entrega de apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil para actividades sociales (Apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil)	Porcentaje de OSC con fines de Asistencia Social y Productiva apoyadas	Base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Las organizaciones de la sociedad civil trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerada y vulnerable
	A3.C1. Entrega de subsidios para transportación terrestre por razones médicas o humanitarias (Subsidio a transportación terrestre)	Porcentaje de apoyos por razones médicas o humanitarias	Base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Los transportistas están interesados en hacer y respetar los convenios con la SEDESOE.
	A4.C1. Entrega de apoyo en especie con pañales para grupos vulnerables y vulnerados (Pañales para Adultos Mayores y Discapacitados)	Porcentaje en la Disminución de la Dependencia económica reportada por parte de familiares de los beneficiario	Encuesta y base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las personas beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias, reduciendo la dependencia en terceros.
	A5.C1. Entrega de bicicleta a alumnos de educación básica y media superior, para su transporte a sus centros de estudio. (A la escuela en bicicleta)	Porcentaje de Alumnos beneficiados para su traslado a su centro escolar de la Población Objetivo	Encuesta y base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Los alumnos beneficiados utiliza el apoyo para trasladarse a sus centros educativos.
	A1.C2. Gestión de subsidio de talleres protegidos para la inclusión de población vulnerable en la producción de bienes y servicios vinculados al mercado. (Programa Talleres Sociales Protegidos)	Población vulnerable (con alguna discapacidad) que realiza actividades productivas	Base de Datos de la SEDESOE	Se da la inclusión laboral de población vulnerable y se mejora su condición de pobreza por ingresos
	A2.C2. Entrega de financiamiento para la incorporación al emprendimiento de jefas de familia monoparentales (Programa Autoempleo para Jefas de Familia)	Porcentaje de Incremento en el Ingresos de familias beneficiadas	Encuestas, evaluaciones, base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Se mejora la situación económica y facilita la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales.

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A3.C2. Capitalización para la producción y generación de ingresos en producción primaria. (Producción con Energías Alternativas)	Porcentaje de aumento en la Capitalización e ingresos de familias beneficiadas	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEDESOE.	La población se capitaliza a través de la adquisición de activos para el ahorro en costos y eficiencia de procesos productivos que se reflejan en mayores ingresos.
	A4.C2. Gestión de financiamiento para la incorporación de jefes de familia a actividades productivas y/o servicios para la generación de ingresos. (Programa Apoyo a la economía familiar)	Porcentaje de Incremento en el Ingresos de las familias beneficiadas	Encuestas, evaluaciones, base de datos SEDESOE.	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar
	A5.C2. Generación de Planes de negocios para la detección de necesidades de inversión de manera participativa con jóvenes emprendedores (Impulso a Jóvenes)	Porcentaje de Planes de negocios elaborados y en seguimiento	Bases de Datos SEDESOE	Los jóvenes duranguenses muestran interés y concluyen los procesos de manera exitosa.
	A1.C3. Instalación de estufas ecológicas para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A2.C3. Instalación de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir las carencias de su vivienda
	A3.C3. Instalación de tinacos para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A4.C3. Instalación de techos de lámina para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A5.C3. Rehabilitación y/o instalación de accesorios de baños para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A6.C3. Construcción de baños para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A7.C3. Equipamiento con lavadora para mejoramiento de viviendas.	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A8.C3. Equipamiento con refrigerador para mejoramiento de viviendas	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A1.C4. Entrega de alimentos a un menor costo (Bancos de Alimentos) y/o (Mercados para la agricultura familiar)	Porcentaje de reducción de precio de los productos de la canasta básica.	Encuesta específica y base de datos SEDESOE.	Los donantes cooperan los alimentos necesarios y llegan a la población objetivo.
	A2.C4. Construcción e instalación de Huertos familiares para producir alimentos sanos y nutritivos (Huertos Familiares).	Porcentaje de Familias con mejor alimentación	Encuestas, evaluaciones, base de datos de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social.	Las familias se apropian de sus apoyos y los trabajan correctamente
	A1.C5. Entrega de Uniformes para alumnos de educación pública (básica y medio superior)	Porcentaje de alumnos beneficiados que cuentan con uniformes escolares	Listados de alumnos inscritos de la SEP y de entrega de uniformes	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes
	A1.C6. Construcción de obras de servicios básicos e infraestructura básica	Porcentaje de viviendas beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Las familias beneficiadas utilizan las obras para disminuir sus carencias en materia de servicios de su vivienda
	A2.C6. Construcción de espacios en la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A3.C6. Construcción y rehabilitación de espacios comunitarios	Porcentaje de familias beneficiadas	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Las familias beneficiadas utilizan sus espacios comunitarios para mejorar su entorno
	A1.C7. Entrega de subsidios para Proyectos Productivos Financiados a Migrantes	Porcentaje de Migrantes y sus familias beneficiados con los apoyos	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Los migrantes y sus familias beneficiadas utilizan su apoyo para mejorar su situación vulnerable
	A2.C7 Construcción de Obras de infraestructura social co-financiadas con migrantes	Porcentaje de obras de infraestructura apoyadas	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda

Nombre del Programa Presupuestario	Eficiente procuración de justicia	**Dependencia o Entidad Responsable**	Fiscalia General del Estado

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión**
Eje	Estado de derecho	Procurar Justicia para nuestra sociedad, salvaguardando el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto a los derechos humanos, con una responsabilidad ética y honestidad.
Objetivo	Los correspondientes al tema "Procuración de Justicia"	**Visión** Representar a la sociedad, garantizando la justicia mediante la aplicación del Derecho y debido proceso, brindando un servicio profesional y especializado, velando por los derechos humanos, creando resultados tangibles que den confianza, certidumbre y seguridad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la procuracion de justicia mediante modelos de atencion e investigacion que reduzcan el índice de impunidad en el Estado	Indice Global de impunidad México	Reporte del índice Global de Impunidad México de la Universidad de las Américas Puebla. https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda
Propósito	Los habitantes del Estado disfrutan una alta resolucion de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por ley.	Tasa de variación de incidencia delictiva	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2018.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda
Componentes	C1. Capacidad institucional para dar un servicio de calidad a la población lograda.	Porcentaje de la población de 18 o mas que tiene mucha o algo de confianza en el Ministerio Público y Procuradurías Estatales	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017_09.pdf	Se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda
	C2. Modelo de investigación para el eficiente seguimiento y conclusión a las carpetas de investigacion implementado.	Tasa de variación de carpetas de investigación concluidas	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y tecnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan
	C3. Atención prioritaria a la ciudadania para generar un alto nivel de denuncias y seguimiento a las mismas por parte de implementada.	Tasa de variación de la cifra negra	http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/envipe/envipe2017_09.pdf	Los ciudadanos realizan y dan seguimiento a sus denuncias
	C4. Alineación del marco legal para contar con eficientes lineamientos y procedimientos de intervención del personal de procuracion de justicia realizada.	Porcentaje de avance en la alineación y aplicación del marco legal	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El marco jurídico de intervencion y actuacion no sufre modificaciones constantes
Actividades	A1.C1 Contratacion de personal para lograr la cobertura necesaria que garantice el servicio de procuración de justicia	Porcentaje cobertura de las necesidades de personal del Estado	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda
	A2.C1 Gestión para dotar de equipo táctico y de oficina al personal.	Porcentaje de agentes investigadores equipados con equipo adecuado	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos correspondientes el equipo esta disponible
	A3.C1 Construcción y mantenimiento de Infraestructura de procuración de justicia	Porcentaje de avance en la construcción de la infraestructura programada	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios
	A4.C1. Capacitación y especialización del personal operativo	Porcentaje de servidores públicos capacitados	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos necesarios y los instructores estan disponibles
	A1.C2Implementacion de un sistema integral para el seguimiento puntual de las carpetas de investigación	Porcentaje de avance en la implementación y funcionamiento del sistema	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El software funciona de acuerdo a los requerimientos establecidos
	A2.C2 Ejecución de operativos de coordinación interinstitucional	Porcentaje de avance de operativos con coordinación interinstitucional realizados durante el ejercicio fiscal	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Las instituciones externas estan dispuestas a organizar y participar e los operativos
	A3.C2 Incrementar la determinación de carpetas de investigacion	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y tecnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se generan
	A4.C2. Emisión de Dictámenes Periciales que otorguen certeza jurídica a la integración a las carpetas de investigación	Porcentaje de carpetas con dictámenes Periciales emitidos oportunamente	http://fiscalia.durango.gob.mx/	No se supera la capacidad instalada para generara dictamenes periciales
	A1.C3. Capacitacion a los funcionarios de la dependencia para garantizar la protección y el respeto a los Derechos Humanos	Tasa de variación de quejas de la ciudadania a funcionarios de la FGED por respeto a los Derechos Humanos	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los funcionarios siguen los protocolos de acuacion y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los habitantes
	A2.C3. Resolución de las de carpetas de investigación a través de medios alternativos de solución	Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los ciudadanos tienen la disposicion para llegar a un acuerdo
	A3.C3. Recepción pronta y expedita de denuncias	Porcentaje de disminución de tiempos en la recepción y procesamiento de denuncias	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los Ministerios Públicos adscritos al Deparamento de Inmediata Atención reciben las denuncias correspondientes
	A4.C3.Atención a victimas por violencia de genero por parte del Centro de Justicia para las Mujeres	Porcentaje de mujeres a las que se les resuelve su problemática respecto al total de atendidas	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres reciben las denuncias correspondientes y el ciudadano les da seguimiento
	A5.C3.Atención a los grupos vulnerables por parte de los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de personas a las que se les resuelve su problemática respecto al total de atendidas	http://fiscalia.durango.gob.mx/	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolesentes reciben las denuncias correspondientes y el ciudadano les da seguimiento
	A1.C4 Implementación del modelo homologado	Porcentaje de avance de implementación	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El marco juridico de intervencion y actuacion no sufre modificaciones constantes
	A2.C4Aplicación de protocolos de actuación	Porcentaje de avance de aplicación	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El marco juridico de intervencion y actuacion no sufre modificaciones constantes
	A3.C4. Elaboración de manuales de organización y de procedimientos.	Porcentaje de avance de aplicación	http://fiscalia.durango.gob.mx/	El marco juridico de intervencion y actuacion no sufre modificaciones constantes

Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Turistico	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Turismo del Estado de Durango

ALINEACIÓN

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		Misión
Eje	IV. Desarrollo con equidad	Posicionar a Durango como destino sustentable líder a través de los 4 ejes turísticos: cultura, naturaleza, cinematografía y de reuniones del norte del País.
Objetivo	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura	**Visión**
		Ser un destino turístico líder del norte del país, con productos turísticos altamente competitivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado mediante la promoción del destino Durango y el desarrollo turístico	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos de la setued	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino turístico atractivo
Propósito	El sector turístico incrementa su infraestructura y equipamiento	Tasa de variación en la inversión detonada	Registro de convenios y proyectos consolidados	Existen los suficientes proyectos ejecutados de impacto turístico en el estado
Componentes	C1. Promoción turística en el Estado fortalecida	Porcentaje de incremento en el alcance de la promoción	Registro de giras y eventos consolidados	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un atractivo turístico
	C2. Desarrollo turístico en el Estado fortalecidos e impulsados	Porcentaje en el incremento de los infraestructura y servicios turísticos en el Estado	Registro presupuestal y de convenios consolidados	Existen los recursos necesarios para solventar la permanencia y operación de los servicios turísticos y además existe el interés de los turistas en el destino Durango
	C3. Desarrollo de cinematografía impulsado	Porcentaje de derrama económica de producciones cinematográficas	Bitácora de filmaciones y producciones	Existe confianza en los empresarios en invertir en el sector turístico en Durango
Actividades	A1.C1 Promoción turística	Porcentaje de incremento en los alcances de promoción turística	Giras y pautas efectuadas	Existen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas
	A2.C1 Gestión de congresos y convenciones	Porcentaje en el incremento de congresos y convenciones consolidados	Bitacora de convenios y congresos consolidados	Existen los recursos necesarios para la consolidación de eventos y congresos
	A1.C2. Gestión de infraestructura	Porcentaje de incremento en la infraestructura turística	Convenios consolidados y cierres de ejercicio de proyectos	Existen los recursos para incrementar la infraestructura turística así como colaboración interinstitucional
	A2.C2 Capacitación y profesionalización del sector turístico	Porcentaje de programas de capacitación desarrollados	Bitacoras de cursos y certificaciones logradas	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector
	A3.C2 Realización de eventos de turismo alternativo	Porcentaje de realización de eventos de turismo alternativo	Programa anual de eventos de turismo alternativo	Existen los recursos necesarios y el interés de los promotores en realizar eventos en Durango
	A1.C3 Realización de promoción cinematográfica	Porcentaje del incremento en los alcances de promoción cinematográfica	Campañas ejecutadas y giras efectuadas	Existen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas
	A2.C3 Gestión de producciones	Porcentaje de producciones	Catálogo de filmografía anual y bitacora de scoutings	Existe interés en los productores y realizadores por filmar en Durango

Nombre del Programa Presupuestario	Fomentar el empleo y la paz laboral	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión**	
Eje	Desarrollo con Equidad	Contribuir con el desarrollo económico y social del estado de Durango mediante la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás normas aplicables, además de propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementen la productividad y competitividad, para con ello elevar el nivel de vida de los ciudadanos y el de sus familias.	
Objetivo	Fomentar un empleo de calidad para todos	**Visión**	
		Consolidarnos como líderes del servicio de empleo en el país mediante trabajo honesto, y de calidad, la cual analice, proponga y consolide las acciones jurídicas en relación con la política laboral, que redunde en un mejor desempeño de la función pública y en consecuencia, en la prestación de la eficiencia y eficacia de los servicios para los trabajadores y patrones que propicien un desarrollo económico más competitivo, dinámico, sostenible, sustentable además de generar mayores fuentes de empleo para el estado de Durango.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a impulsar y propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementa la productividad y competitividad mediante la impartición y procuración de justicia, la capacitación y vinculación laboral	Indice de estabilidad laboral	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la secretaría del trabajo y previsión social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación,en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestrewww.inegi.org.mx	Que las personas acudan ante los tribunales de justicia, conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo
Propósito	La población económicamente activa del estado goza de un empleo de calidad y estabilidad laboral	Porcentaje de la población economicamente ocupada	Estadísticas de empleo de INEGI www.inegi.org.mx instituto mexicano del seguro social IMSS	Que las personas acudan ante lostribunales de justicia ,conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo
Componentes	C1. Armonía y estabilidad laboral entre los medios de la producción conservadas	Promedio de resoluciones de asuntos laborales colectivos e individuales	Indice de libros de gobierno, archivo, expedientes	Que las agrupaciones sindicales y los trabajdores que solicitan la asistencia para la solución de sus conflictos laborales
	C2. Productividad y la vinculación con empresas incrementado	Porcentaje de iniciativas en operación incorporadas al sector formal	Actas de entrega en comodato de equipo,y documentos de supervisión y contraloría de la oficina del servicio nacional de empleo	Que las iniciativas de ocupación por cuenta propia esten operando
	C3. Trabajo digno para grupos vulnerables impulsado	Porcentaje de personas protegidas e incluidas laboralmente	Expedientes,padrón de personas beneficiadas y listas de asistencia/ registro INEGI	Que el sector vulnerable acuda a la ofician de la dirección de inserción laboral a grupos vulnerables

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1 Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos colectivos	Porcentaje de conciliación de los asuntos colectivos terminados	Indice de libros de gobierno, archivo, expedientes	Atención de las solicituddes de las agrupaciones sindicales
	A2.C1 Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos individuales	Porcentaje de conciliación de los asuntos individuales terminados	Indice de libros de gobierno, archivo, expedientes	Demandas recibidas
	A3.C1 Fomento de las prestaciones de ley para los trabajadores	Porcentaje de trabajadores regularizados de acuerdo a las inspecciones	Actas realizadas por la dirección de inspección laboral / empresas afiliadas ante el IMSS	Que exista una relación laboral
	A4.C1 Personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio	Porcentaje de personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio	Registro de asesorías y demandas de la procuraduría	Que exista un conflicto laboral
	A1.C2 Apoyo económico para la mobilidad laboral entregado a buscadores de empleo facilita la colocación	Porcentaje de población apoyada del subprograma de mibilidad laboral y de repatriados trabajando	Registros de beneficiarios de recursos ejercidos en movilidad laboral y repatriados trabajando	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
	A2.C2 Apoyos económicos y capacitación otorgados a buscadores de empleo facilitan su colocación en un empleo u ocupación productiva	Porcentaje de la población que termina los cursos de capacitación que se incorpora a un empleo u ocupación productiva	Registros de beneficarios atendidos y programados en bécate y fomento al autoempleo	Que los buscadores de empleo que requieren capacitación o quieren inciar una actividad por cuenta propia acudan a solicitar apoyo
	A3.C2 Apoyos en especie facilitan la generación o fortalecimineto de iniciativas de ocupación por cuenta propia	Porcentaje de población del subprograma fomento al autoempleo apoyada en sus iniciativas de ocupación por cuenta propia	Registros de beneficiarios solicitantes de fomento al autoempleo	Que las personas interesadas en iniciar una actividad por cuenta propia acudan a recibir información
	A4.C2 Orientación a buscadores de empleo sobre vacantes en el mercado laboral	Porcentaje de buscadores de empleo informados por medio de los servicios de vinculación laboral	Registros de beneficiarios de los servicios de vinculación	Que los buscadores de empleo acudan por información de vacantes disponibles
	A5.C2 Implementación de acciones de difusión de maquinaria y equipo entregado	Costo promedio de inversión por solicitante participante en fomento al autoempleo	Registro de proyectos autorizados y entregados en el periodo correspondiente	Que las personas que quieren autoemplearse acudan a oficinas del servicio de empleo a tramitar su apoyo
	A1.C3 Adolescentes en edad permitida para trabajar; y, erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida	Porcentaje de adolescentes en edad permitida para trabajar; y, erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida	Expedientes/ registro de inegi	Que los adolescentes de entre 15 y 17 años soliciten la autorización de ley para desempeñar actividades laborales
	A2.C3 Personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad laboral atendidas, protegidas e incluidas laboralmente	Porcentaje de personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad laboral atendidas, protegidas e incluidas laboralmente	Padrón de personas beneficiadas y listas de asistencia/ registro INEGI	Que la población vulnerable acuda y reciba información o apoyos

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Público Descentralizados

Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento a la Seguridad Pública del Estado	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

ALINEACIÓN		
Eje	Estado de Derecho	**MISION** Contribuir a garantizar en el Estado el Equipamiento, Capacitación y Suministro de los elementos necesarios para que los órganos encargados de Prevención, Procuración, Administracion de Justicia y Reinserción Social cumplan con los objetivos a fin de garantizar un ambiente de sana convivencia de la Sociedad
Objetivo	Seguridad Pública y Prevencion del Délito, Procuración de Justicia, Reinserción Social	**VISION** Ser un Organismo que garantice la eficaz y oportuna alineación de capacidades del Estado en Materia de Seguridad Pública, para lograr el bienestar

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun	Los múltiples factores que inciden en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Fiscalia General del Estado de Durango, Tribunal Superior de Justicia y Secretaria de Seguridad Pública promueven el ejercicio de recursos de Fondos de financiamiento en los destinos de gasto que les permiten fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento e infraestructura.	Porcentaje de la aplicación de los recursios transferidos para el ejercicio fiscal vigente.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma
Componentes	C1.Eficacia Administrativa Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento en los costos de operación del SECESP	Estados financieros,registroscontables,estados de cuenta bancarios. (Coordinación de Contabilidad)	Que no se presenten variaciones en los requerimientos de los recursos financieros.
Actividades	A1. C1. Elaboracion y pago de nomina personal.	Porcentaje de cumplimiento en montos pagados pactados para pago de servicios personales	Recibos de nomina,(Coordinación de contabilidad)	El personal recibe sus renmuneraciones en tiempo y forma.
	A2.C1. Adquisicion y pago de materiales y suministros.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados para materiales y suministros.	Facturas,notas de venta,etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores entregan los materiales y suministros en el tiempo pactado.
	A.3.C1. Contratación y pago a proveedores de servicios.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados pactados para servicios generales	Facturas,notas de venta,etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los servicios requeridos.
	A4.C1. Contratacion y Capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en la aplicación de recurson para la profesionalizacion de los Fondos de financiamiento.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega.
	A5.C1.Pagos de Servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos po pago de servicios a las Instituciones de Seguridad Pública.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A6.C1. Contratacion y pago de servicios de evalución de control y confianza.	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos para control y confianza.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A7.C1. Contratación y pago de equipamiento e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en montos pagados para eqiuipamiento e infraestructura de los fondos de Financiamiento.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y foema y los proveedores respeten los tiempos de entrega asi como la adecuada cotización de los bienes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública.

Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento Municipal	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango
ALINEACIÓN			
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión**	Promover el fortalecimiento de las administraciones municipales a través del seguimiento de programas, políticas y acciones orientadas al desarrollo de los gobiernos municipales respetando su autonomía constitucional.
Objetivo	11. Impulsar el desarrollo municipal y regional.	**Visión**	Ser un organismo promotor del desarrollo, la gestión pública y administrativa de los Municipios

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al logro de los objetivos establecidos en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno mediante la articulación y vinculación de las acciones y mecanismos desarrollados por los Municipios para el desarrollo municipal sostenible	Tasa de Municipios en coordinación institucional	Oficinas municipales o pagina de internet de los Municipios	Los Municipios trabajan coordinadamente en el desarrollo de su municipio
Propósito	los Ayuntamientos tienen un nivel de gestión óptimo para su desarrollo, los servidores públicos municipales cuentan con el perfil adecuado en materia de programas federales y estatales de apoyo para los Municipios. adicionalmente tiene una adecuada coordinación de políticas públicas en los tres ámbitos de gobierno.	Tasa de Municipios beneficiados	Oficinas municipales o página de internet de los Municipios	Los Municipios aplican las estrategias propuestas para su fortalecimiento
Componentes	C1. Capacitaciones de servidores públicos municipales realizada	Porcentaje de capacitaciones a Municipios de acuerdo al programa anual de capacitación a servidores públicos municipales	Reconocimientos y constancias entregados disponibles en el área de enlace institucional	Los funcionarios municipales asisten a los cursos de capacitación y contar con la suficiencia presupuestaria.
	C2. Políticas públicas municipalistas coordinadas	Porcentaje de eventos de coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno	Minutas y fichas técnicas disponibles en el área de Secretaría Particular	Los Municipios participan en los programas de apoyo de las dependencias y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	C3. Agenda para el desarrollo municipal establecida	Porcentaje de Municipios participantes en el programa	Metricas de medición del sistema de información para gobiernos locales (siglo) www.inafed.gob.mx	El municipio participa activamente en la modernización y actualización de su administración
	C4. Sistema estatal de información municipal implementado	Porcentaje de Municipios de los que se cuenta con la información establecida en el sistema	Reportes del sistema en página web www.indem.durango.gob.mx	Contar con la información pertinente de cada uno de los Municipios de manera integral.
	C5. Fortalecimiento municipal alcanzado	Porcentaje de cumplimiento de parametros respecto a la normatividad aprobada	Normatividad aprobada y publicada en página web www.indem.durango.gob.mx	La coordinación con los Municipios es prioridad estratégica del ejecutivo del Estado
	A1.C1. Realización de capacitaciones continuas a funcionarios municipales	Porcentaje de capacitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación	Reconocimientos y constancias entregados disponibles en el área de enlace institucional	Los funcionarios municipales involucrados asisten a las capacitaciones.
	A1.C2. Elaboración de convenios de colaboración Estado-Municipios	Tasa de variación de convenios firmados	Convenios de colaboración publicados en página web	Los Municipios y el Estado establecen acuerdos para la firma de convenios de colaboración.
	A2.C2. Realización de reuniones de coordinacion de políticas públicas municipalistas Estado-Municipios	Porcentaje de reuniones de funcionarios municipales con dependecias federales y estatales	Minutas de acuerdos, lista de asistencia y evidencia fotografica.	Los Municipios y el poder ejecutivo concerten una gestión exitosa.
	A3.C2. Realización de concurso estatal para elaboracion de ensayos de políticas públicas municipales	Porcentaje de proyectos de políticas públicas realizados en base al programa anual	Registros de participantes y documentos de políticas públicas entregados.	Existe interes de la sociedad para participar en la realización de políticas públicas y se cuenta con la suficiencia presupuestaria para llevar a cabo las actividades.

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C3. Formación a enlace estatal para coordinación del programa	Porcentaje de evaluación de conocimientos	Resultados de evaluación practicada resguardados en coordinación administrativa	El enlace estatal del programa se presenta a tomar la capacitación para su formación y asesoría y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	A2.C3. Realización de capacitaciones del programa de agenda para el desarrollo municipal	Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia de agenda para el desarrollo municipal	Listas de asistencia y evidencias fotograficas, ubicadas en la coordinación de relaciones públicas	Los servidores públicos municipales participan activamente en la capacitación.
	A3.C3. Emisión y entrega de reportes finales y reconocimientos	Porcentaje de reconocimientos entregados a Municipios participantes	Resultados participantes,constancias y evidencia fotografica.	Los Municipios culminan la etapa final del programa, reciben sus resultados y reconocimientos.
	A4.C3. Participación en encuentros nacionales de desarrollo municipal.	Porcentaje de asistencia a reuniones nacionales de desarrollo municipal	Informe de comisión de gira de trabajo e informe de labores, ubicado en www.indem.durango.gob.mx	El instituto participa activamente en los encuentros nacionales y se cuenta con la suficiencia presupuestaria.
	A1.C4. Implementación de sistema estatal de información municipal	Porcentaje de avance de implementación del sistema	Informe trimestral de avances, ubicados en subdirección general	Contar con la información pertinente de cada uno de los Municipios de manera integral.
	A2.C4. Realización de proyecto estatal de estadística (INEGI)	Porcentaje de avance de implementación del sistema	Informe trimestral del área respectiva en coordinación con el INEGI	Existe la adecuada coordinación con las dependencias involucradas.
	A1.C5. Elaboracón y difusión de lineamientos, reglas y manuales de gestión	Porcentaje de lineamientos emitidos conforme normatividad vigente	Normatividad aprobada y publicada en página web; www.indem.durango.gob.mx	Se cuenta con la información necesaria para la elaboración de los lineamientos y manuales correspondientes.
	A2.C5. Gestión del proyecto de fortalecimiento	Porcentaje de proyectos técnicos entregados por cada enlace municpal	Inventario de fichas de proyecto, ubicado en la coordinación de fortalecimiento municipal	Los Municipios realizan proyectos estratégicos para fortalecer los Municipios y de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Nombre del Programa Presupuestario	Atención a Migrantes y sus Familias	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia
ALINEACIÓN			
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión**	
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Coordinar los tres niveles de gobierno para operar y generar resultados de los programas que buscan ayudar a los migrantes y sus familias. Llevar a cabo programas y políticas que permitan brindar atención a los migrantes duranguenses, a sus familiares y a sus comunidades de origen.	
Objetivo	10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad	**Visión**	
		Fortalecer las políticas públicas en favor de los duranguenses que emigran al exterior y acercar la atención y servicios de las instituciones estatales de manera organizada y eficaz a los lugares con mayor presencia de duranguenses en el extranjero así como a sus familias. Asegurar la libertad de oportunidades a los migrantes en aspectos clave como la salud, educación, vivienda y empleo, así como su desarrollo humano y social.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la asistencia de migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de atención integral que mejore su calidad de vida.	Tasa de variación de migrantes apoyados	Reporte General de los Trámites y Servicios de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango
Propósito	Migrantes duranguenses que radican en el extranjero o que regresen al Estado en situación vulnerable mejoran su situación	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses	Reporte de Apoyo de Traslado de Restos, Reporte de Apoyos Otorgados para Traslado Terrestre de Deportados, Reporte de Oficios de Condonación de Trámite de la Doble Nacionalidad, Reporte de entregados Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y cuentan con los recursos necesario para el apoyo requerido
Componentes	C1. Asistencia técnica, jurídica , económica y psicológica a los migrantes brindada	Porcentaje de migrantes deportados beneficiados por asistencia técnica, jurídica, económica y psicologia en el período	Reporte de Repatriados Canalizados a Bolsa de Trabajo y a Servicios de Salud de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Se atienden las necesidades reales de los migrantes así como se difunden todos los servicios y trámites que se ofrecen por parte del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango y estos acuden a ser atendidos.
	C2. Identidad de los hijos de duranguenses nacidos en el extranjero y de los duranguenses que residen en el extranjero acreditada	Porcentaje de solicitudes de documento de identidad atendidas	Reporte Trámites de Apostilles, Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Se logra la cooperación interinstitucional con las autoridades de Registro Civil y ayuntamientos en el Estado para la gestión de los documentos, así como generar el mecanismo adecuado para la obtención de documentos legales de identidad en el extranjero
	C3. Comunidades duranguenses y sus familias en el extranjero atendidas	Tasa de variación de duranguenses atendidos en el extranjero	Reporte de atención a migrantes duranguenses de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Se gestiona la correcta vinculación con las comunidades duranguenses para su correcta atención
	C4. Vinculación y atención interinstitucional para migrantes y sus familias en el Estado realizada	Porcentaje de migrantes deportados en el período que reciben apoyo por parte de la vinculación con instituciones	Índice de Migrantes Repatriados a la Entidad del Instituto Nacional de Migración Delegación Durango	Se acerca a los migrantes y sus familias en el Estado los servicios integrales en diversas áreas
	A1.C1. Otorgamiento de apoyo a deportados para que se transporten via terrestre a su lugar de origen	Porcentaje de repatriados al Estado apoyados con transporte terrestre	Índice de Migrantes Repatriados a la Entidad del Instituto Nacional de Migración Delegación Durango	Se ofrece el servicio de transporte en los puntos en que son repatriados los migrantes duranguenses
	A2.C1. Traslado de restos de duranguenses a su lugar de origen	Porcentaje de restos humanos de duranguenses trasladados al Estado	Reporte de Apoyo de Traslado de Restos de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Se realiza la correcta solicitud para trasladar los restos de los duranguenses que fallecen en el extranjero hasta su comunidad de origen

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3.C1. Gestión en conjunto con los migrantes la pensión norteamericana por seguro social	índice de pensionados por el Seguro Social Norteamericano residentes en el Estado	Reporte de beneficiados por cobro pensión por seguro social de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Los migrantes cumplen con los requesitos para la obtención de la pensión norteamericana por Seguro Social
	A4.C1. Atención en salud mental a los migrantes duranguenses	Porcentaje de duranguenses en el extanjero y en el Estado que se detecta que requieren atención en salud mental atendidos	Reporte de Localización y Seguimiento a Situación Jurídica de Detenidos, Reporte de Apoyos Otorgados para Traslado de Restos, Reporte de Trámite y Gestión de Visa Norteamericana por Cuestiones Humanitarias, Reporte de Solicitudes Recibidas Directamente para Atención Psicológica y Reporte de Atenciones Psicológicas Otorgadas de Manera Presencial y Reporte de Atenciones Psicológicas Otorgadas en Línea	Se logra la captación de personas en situación de vulnerabilidad con necesidades de atención en salud mental
	A1.C2. Gestión de documentación oficial para migrantes duranguenses en México	Porcentaje de solicitud de documentos mexicanos de identidad atendidas	Reporte de Apostilles Tramitadas ante el Registro Civil del Estado de Durango, Reporte de Cartas Identidad Tramitadas de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	Se logra la coordinación con las dependencias de registro civil en el Estado para el conocimiento de sus trámites y requisitos
	A2.C2. Gestión de actas, certificaciones y apostillas en EUA para migrantes	Porcentaje de solicitud de documentos norteamericanos de identidad atendidas en el extranjero	Reporte de Apostilles Solicitadas, Reporte de Apostillas Tramitadas en el Extranjero de la Coordinación de Atención a Migrantes y de las Representaciones de Gobierno del Estado en Los Ángeles y Chicago	Se establece el mecanismo y las vías adecuadas de envío y traslado de documentos estadounidenses
	A3.C2. Gestión de pasaporte estadounidense para hijos de migrantes duranguenses	Porcentaje de pasaportes gestionados a hijos de duranguenses nacidos en Estados Unidos que lo soliciten	Reporte de Pasaportes para Hijos Norteamericanos de Duranguenses Tramitados y Reporte de Solicitudes Recibidas para Trámite de Pasaporte Norteamericano para Hijos de Duranguenses	Se coordinan esfuerzos de manera exitosa con el Consulado de EUA en Monterrey para llevar a cabo ferias de pasaportes en el Estado
	A4. C2. Gestión de condonación de trámite de adscripición al registro civil de la doble nacionalidad	Porcentaje de trámites solicitados de doble nacionalidad que son gestionados de manera gratuita	Reporte de solicitudes recibidas para Asesoría sobre Trámite de Doble Nacionalidad y Reporte de Oficios Otorgados para Condonación de la Doble Nacionalidad	Se vincula de manera acertda con las oficinas del Registro Civil del Estado para realizar el trámite de la condonación de la adscripción de actas para la doble nacionalidad
	A1. C3. Atención de duranguneses en el extranjero en plazas comunitarias	Tasa de variación de migrantes que solicitan un servicio educativo en el extranjero	Reporte de Solicitudes recibidas para realizar estudios en Plaza Comunitaria y Reporte de Personas que Reciben Servicios Educativos en Plaza Comunitaria	Se coordinan esfuerzos con la comunidad migrante duranguense en el extranjero a través de las oficinas de respresentación del estado así como con las dependencias educativas del estado.
	A2.C3. Promoción de cultura entre la comunidad migrante	Tasa de variación de eventos culturales realizados por el Gobierno del estado de Durango en el extranjero	Reporte de Eventos Culturales realizados en el Extranjero	Se coordinan esfuerzos interinstitucionales para llevar eventos culturales a los migrantes que residen en el extranjero
	A3. C3. Ejecución de la inciativa Abrazando Almas a fin de reunificar las familias de migrantes duranguenses	Tasa de variación de padres adultos mayores reunidos con sus hijos indocumentados en Estados Unidos	Reporte de Solicitudes Recibidas para Programa Abrazando Almas Durango y Reporte de Solicitudes Atendidas para Programa Abrazando Almas Durango	Se detecta la necesidad de reunificación familiar duranguense mediante la oportuna solcitud en el Estado

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A4. C3. Atención a la comunidad migrante duranguense en las Oficinas de Representación del Gobierno del Estado de Durango	Tasa de variación de migrantes duranguenses atendidos en la representación	Reporte del Total de Personas Atendidas en la Representación de Gobierno del Estado en Los Ángeles y Chicago	Se logra la correcta gestión y vinculación de los migrantes en el extranjero con las oficinas de gobierno del estado de Durango a través de las representaciones
	A1. C4. Realización de jornadas de Atención a Migrantes en los municipios	Porcentaje del total migrantes en el munucipio atendidos por jornada	Reporte de Asistente a las Ferias Migrantes y Reporte de Solicitudes Atendidas en las Ferias Migrantes	Se logra la coordinación y la atención específica de cada necesidad de los migrantes con todas las dependencias que ofrecen servicios a nivel gubernamental
	A2.C4. Realización de convenios suscritos con H. Ayuntamientos del Estado para la creación de Enlaces Municipales de Atención a Migrantes	Tasa de variación de migrantes duranguenses beneficiados pro los convenios suscritos con los H. Ayuntamientos	Reporte de Solicitudes Recibidas por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante y Reporte de Solicitudes Atendidas por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia Canalizados por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante	Se logra la firma de convenio con los 39 municipios del estado para la implementación de un Enlace de Atención a Migrantes

Nombre del Programa Presupuestario	Atención Integral a Víctimas de Delitos del Fuero Común y/o Violaciones a Derechos Humanos	**Dependencia o Entidad Responsable**	Comisión Ejecutiva Estatal de Atnción a Víctimas

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Objetivo**
Eje	Estado de derecho	Brindar a las víctimas una atención multidiciplinaria e integral, asegurando la asesoría jurídica, eficaz y la reparación del daño de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva cpon calidad y profesionalismo.
Objetivo	Procuración de justicia	**Visión** Consolidar a la Cxomisión como un organismo confiable y eficiente que promueva los mecanismos, medidas y procedimientos, a efecto de que se respete, proteja y garantice el ejercicio efectovo de los derechos de las víctimas del delito y de las violaciones a los derechos humanos en el estado de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Generar acciones para proteger y respetar las garantías de las víctimas de delitos y/o violaciones a los derechos humanos y aplicar con esto una reparación integral	índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral	www.beta.inegi.org.mx	Existe acciones para proteger y respetar las garantías de las víctimas de delitos del fuero cómun y/o violaciones a los derechos humanos
Propósito	Las víctimas de delitos del fuero común y/o violaciones a los derechos humanos que atiende la CEEAV reciben servicios integrales para la efectiva protección de sus derechos de manera oportuna.	Porcentaje de víctimas atendidas de manera oportuna.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas por parte de la Dirección Estatal de Registro de Víctimas	Los servicios proporcionados por la Comisión Ejecutiva se otorgan en tiempo y forma.
	C1. Registro Estatal de Víctimas coordinado y administrado.	Porcentaje de solicitudes recibidas para el registros sobre personas en situación de víctimas registradas.	www.renavi.gob.mx y Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	La Comisión cuenta con las herramientas adecuadas para la correcta administración del Registro de Víctimas y su Sistema.
	C2. Servicios jurídicos a víctimas de delitos y/o violaciones a derechos humanos proporcionados.	Porcentaje de servicios juridicos proporcionados a víctimas en tiempo y forma.	Registro de servicios jurídicos proporcionados y Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	La Comisión cuenta con personal capacitado y suficiente para proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de las víctimas.
	C3. Ayudas, asistencia, y compensaciones subsidiarias a víctimas de delitos y/o violaciones a derechos humanos proporcionadas	Porcentaje de solicitudes recibidas para reparación del daño o compensaciones subsidiarias sobre la emisión de dictamenes.	Registro de Solicitudes y control de registro de resoluciones de dictamenes.	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	C4. Comunicación social y difusión de actividades realizada	Campañas de difusión implementadas sobre las programadas	http://ceeav.durango.mx	Se cuenta con los medios de publicidad y comunicación suficientes
Actividades	A1. C1. Administración y mantenimiento del Sistema de Registro de Víctimas (SIREVI)	Porcentaje de folios registrados sobre folios validados ante el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI)	www.renavi.gob.mx y Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	Se cuenta con el sistema idoneo para la puntual validación de los folios de víctimas a registrar
	A2. C1. Vinculaciones y canalizaciones de las personas en situación de víctima a las instancias correspondientes	porcentaje de vinculaciones y canalizaciones realizadas en tiempo y forma sobre solicitudes de las víctimas	control de personas en situación de víctima atendidas, vinculadas y/o canalizadas	Colaboración por parte de las instancias que involucradas en atención a víctimas
	A1. C2. Asesoría, acompañamiento y protección a las personas en situación de víctimas del delitos en el proceso penal acusatorio	Porcentaje de audiencias y diligencias atendidas en el proceso penal acusatorio en tiempo y forma	Reporte mensual de asuntos jurídicos del proceso penal acusatorio	Se cuenta con el el personal suficiente y capacitado para la asesoría jurídica adecuada
	A2. C2. Asesoría, acompañamiento y protección a las personas en situación de víctimas del delitos en procedimientos civiles	Porcentaje de audiencias y diligencias atendidas en procedimientos civiles en tiempo y forma	Reporte mensual de asuntos jurídicos de procedimientos civiles	Se cuenta con el el personal suficiente y capacitado para la asesoría jurídica adecuada
	A3. C2. Asesoría y protección a las personas en situación de víctimas a consecuencia de violaciones a derechos humanos	Porcentaje de diligencias de recomendaciónes de derechos humanos atendidas en tiempo y forma	Reporte mensual de recomendaciones atendidas	Se cuenta con el el personal suficiente y capacitado para la asesoría jurídica adecuada
	A4. C2. Medidas de protección y de no repetición a favor de las personas en situación de víctimas	Porcentaje de requerimientos de medidas sobre las implementadas	Reporte Mensual de solicitudes e implementacion de medidas	Los servidores públicos otorgan las medidas de protección y de no repetición
	A5. C2. Capacitación a servidores públicos para la prevensión de delitos y violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de cursos impartidos sobre los programados	Listas de asistencia y constancias entregadas	Los servidores publicos acuden a las capacitaciones en su totalidad
	A1. C3. Elaboración y emisión de dictamanes para la reparación del daño, compensasiones subsidiarias y de ayuda inmediata	Porcentaje de proyectos de dictamenes para la reparación del daño, compensasiones subsidiarias y de ayuda inmediata sobre las solicitudes	Registro de solicitudes de dictamanes y de emisiones	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	A1. C4. Creación y difusión del sitio web oficial de la Comisión	porcentaje de usuarios que consultan la pagina sobre las exploraciones en los buscadores	http://ceeav.durango.mx	La Comisión cuenta con los medios electronicos de difusión idoneos
	A2. C4. Campañas para difundir las actividades que realizan en la Comisión	porcentaje de campañas de difusión implementadas sobre las programadas	http://ceeav.durango.mx	La Comisión cuenta con los medios ideales paral a difusión de actividades

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de agua potable alcantarillado y saneamiento y cuidado del agua	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión del Agua del Estado de Durango
ALINEACIÓN			
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**	Administrar eficientemente el recurso agua y coordinar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso racional del vital líquido, generando mejores
Objetivo	29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso	**Visión**	Ser una institución confiable, autosuficiente y reconocida por la sociedad, con vocación de servicio y que cuente con personal altamente calificado, que brinde atención oportuna, eficiente y de calidad a los usuarios del agua.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso mediante la construcción, conservación y mantenimiento de obras en el estado de Durango	Porcentaje de habitantes beneficiados	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto
Propósito	Los habitantes de Durango tienen acceso al agua en cantidad y calidad así como en sistemas de saneamiento	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	Anexos técnicos y cierre de los programas	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto
Componentes	C1. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Cierre del ejercicio y desglose de acciones del departamento de zonas urbanas	Asignación de recursos en tiempo factibilidad, recurso, coordinación exigencia
	C2. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Cierre del ejercicio y anexo técnico del departamento de zonas rurales	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto
	C3. Fortalecimiento a órganos auxiliares y funcionales para la conservación de cuencas y acuíferos realizado	Porcentaje de usuarios beneficiados de los consejos de cuenca	Informe de actividades y cierre de ejercicio del departamento de consejos de cuenca	Los órganos auxiliares y funcionales den resultados positivos y los usuarios se comprometan
	C4. Agua limpia ejecutado	Porcentaje de cobertura de agua clorada con respecto al agua suministrada	Datos de población del INEGI y CONAGUA http://www.inegi.org.mx/ https://www.gob.mx/conagua	Radicación suficiente y oportuna de los recursos
	C5. Fortalecimientos de espacios de cultura del agua (ECAS) realizados	Porcentaje población atendida por espacio de cultura del agua equipado	Reporte trimestral del departamento de cultura del agua	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por los ECAS
	C6. Fortalecimiento técnico, administrativo y operativo a organismos operadores realizado	Porcentaje de población atendida	Reportes que la subdirección operativa genera y el municipio reporta	Los municipios solicitan apoyo técnico
	C7. Recursos para la ejecución de obras y acciones administradas.	Porcentaje de eficiencia presupuestal	Estados presupuestales (SEVAC) http://caed.durango.gob.mx/sevac/	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales
	C8. Plantas de tratamiento de aguas residuales realizadas	Porcentaje de los nuevos y mejorados	Cierre de ejercicio y desglose de acciones	La exigencia de los municipios, y factibilidad del proyecto, autorización del recurso
	A1.C1. Entrega de obras y/o acciones en zonas urbanas	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas urbanas	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del apartado urbano	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar
	A1.C2. Entrega de obras y/o acciones en zonas rurales	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas rurales	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del departamento de apartado rural	Los recursos estén en tiempo y forma; y que las condiciones del clima lo permitan
	A1.C3. Fortalecimiento, capacitación, estudios y proyectos enfocados a la conservación de las cuencas	Porcentaje de usuarios beneficiados en conservación de cuencas	Informe de actividades del departamento de consejos de cuenca	Que se siga la POA, y que asistan los usuarios a capacitaciones, para que se beneficien
	A1.C4. Ejecución de acciones para el mejoramiento en el servicio de desinfección del agua	Porcentaje de habitantes beneficiados con agua clorada	Plan anual de trabajo, departamento de agua limpia http://transparencia.durango.gob.mx/caed	Que se formalicen oportunamente los anexos
	A1.C5. Dotación/entrega de equipo para la realización de eventos y cursos de cultura del agua	Porcentaje de espacios de cultura del agua fortalecidos (equipados)	Operación de cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del programa cultura del agua	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por los ECAS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C5. Seguimiento, evaluación y control del programa cultura del agua en los municipios	Porcentaje de espacio de cultura del agua verificados	Operación de cultura del agua y resultados de la evaluación al diseño del programa cultura del agua	Cumplimiento de partes de los responsables de los ECAS
	A1.C6. Asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores	Oficios de solicitud por parte de los municipios y diagnóstico del personal de caed que realiza la visita	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección
	A1.C7. Administración de los recursos financieros humanos y materiales	Porcentaje de aplicación de recursos a obras y acciones en el área administrativa	Estados financieros http://caed.durango.gob.mx/transparencia/	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales
	A1.C8. Proceso y ejecución de obra y/o acciones	Porcentaje de obras ejecutadas en el apartado, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Reporte de avance físico financiero	Supuesto de que estén licitados
	A2.C8. Supervisión y entrega de obras y/o acciones	Porcentaje de obras entregadas en el apartado, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Reporte auxiliar de observaciones	Las obras de saneamiento estén iniciadas

Nombre del Programa Presupuestario	Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas.	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto para la Infraestructura Física Educativa

ALINEACIÓN			
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**	Apoyar y prever la seguridad de los alumnos y maestros al contar con edificios más seguros y menos vulnerables a los efectos inducidos por fenómenos naturales recurrentes.
Objetivo	17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar	**Visión**	Ser el organismo descentralizado más eficiente de todo el país, involucrando materiales, procesos constructivos de vanguardia y tecnologías de punta.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar la infraestructura y equipamiento escolar en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construccion y/o rehabilitacion y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Un plantel que sea funcional para cubrir la demanda actual así como crecimiento de la matrícula.
Propósito	Los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas cuentan con la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de sus actividades	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento.	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	Se cuentan con las condiciones climáticas, geográficas, socioeconómicas, aptas para la ejecución.
Componentes	C1. Obras de infraestructura física educativa nuevas y/o rehabilitadas con mobiliario y equipo entregadas.	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentran terminadas y con equipamiento instalado	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Se cuentan con la matrícula apta para la ejecución.
Actividades	A1.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación básica	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación básica	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A2.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación media superior	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación media superior	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A3.C1. Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación superior	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación superior	Actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A4.C1. Administración de la infraestructura física educativa y equipamiento..	Promedio de gasto operativo por obra	Los documentos contables elaborados por la subdirección administrativa	Se tiene la certeza que los recursos se aplican de manera optima.

Nombre del Programa Presupuestario	Atracción de eventos de carácter local, naciona e internacional	Dependencia o Entidad Responsable	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Eje	4. Desarrollo con equidad	**Misión**	Ser el recinto ideal para la realización de eventos culturales, empresariales, congresos, convenciones y encuentros en general que sean de beneficio a la ciudadanía. Lograr que cada asistente disfrute de su agradable y cómodo: así como atender la infraestructura para crear un ambiente de seguridad y confort.
Objetivo	Desarrollo económico y empleo	**Visión**	Posicionar el centro de convenciones como la sede más importante del noroeste del país, tanto por el éxito de los eventos, como por la satisfacción de los organizadores y de las personas que asistan a los mismos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Durango, mediante la promoción de un concepto innovador de espacios para la realización de eventos culturales, convenciones, congresos, capacitaciones de carácter local, nacional e internacional	Porcentaje de la derrama económica en el Estado a partir de los eventos	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango son propicias y suficientes para la realización de eventos locales, nacionales e internacionales
Propósito	Las organizaciones del sector público, privado, ONG's y asociaciones civiles reciben una atención oportuna y de servicios en la realización de sus eventos de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Porcentaje de incremento en el número de eventos realizados en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Se cuenta con la preferencia de empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y ONG's para la realización de eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango
Componentes	C1. Eventos derivados de la promoción y difusión local, nacional e internacional de las instalaciones y servicios que ofrece el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de eventos realizados con respecto al año anterior	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y organizadores de eventos mantienen su preferencia por las instalaciones del CCCD
	C2. Servicios de calidad ofrecidos para el desarrollo de eventos en las instalaciones del CCCD.	Porcentaje de satisfacción de organizadores de eventos durante el desarrollo del evento.	Encuestas de satisfacción del Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los usuarios se presentan un alto porcentaje de satisfacción en el desarrollo de sus eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Actividades	A1.C1 Realizar reuniones con dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por gobierno municipal, estatal y federal.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Las dependencias de gobierno municipal, estatal y federal empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango
	A2.C1 Realizar reuniones de promoción ante las organizaciones del sector privado, ONG's y asociaciones civiles.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por colegios de profesionistas y cámaras empresariales.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Los colegios de profesionistas y cámaras empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango
	A1.C2 Servicios de Mantenimiento al edificio del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de actividades de mantenimiento	Bitácora de trabajo del Departamento de Mantenimiento.	Las actividades de mantenimiento conservan las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango en óptimas condiciones.
	A2.C2 Cursos de capacitación al personal	Porcentaje de cursos realizados en relación a los realizados en año anterior	Listas de asistencia de cada curso	El personal del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se encuentra preparado para la atención al público en general.

Nombre del Programa Presupuestario	Servicios de Salud de Durango	**Dependencia o Entidad Responsable**	Secretaría de Salud
ALINEACIÓN			
Eje	2. Desarrollo con sentido humano y social	**Misión**	Somos una institución líder que a través de un equipo interdisciplinario y unido, coordina los esfuerzos en materia de salud para otorgar servicios integrales de calidad, con amplio sentido humano; y a través de una ejecución transparente de los recursos, contribuye al mejoramiento del nivel de vida de los duranguenses
Objetivo	Bienestar Social para el Desarrollo, Garantizar el acceso a los programas de Protección, Promoción, Prevención y Atención oportuna de la Salud	**Visión**	Ser un equipo ético y humanista con grado de excelencia que haciendo uso de infraestructura y tecnología de vanguardia e incrementando con acciones innovadoras de prevención y participación social, logre una atención de calidad y cobertura integral en salud.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población de responsabilidad mediante el otorgamiento de servicios integrales y humanos	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	Que existan condicionantes Bio-Psico-Sociales presentes en la población de responsabilidad
Propósito	La población de responsabilidad recibe oportunamente las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	Que las condiciones Epidemiológicas permanezcan controlables
		Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	
		Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal	Estudio de Microregionalización Operativa	
Componentes	C1. Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades realizados	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad muestra interés en los programas de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades.
	C2. Atención médica oprtuna otorgada	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel"	Reporte del sistema nacional de indicadores de calidad en salud (indicas) de la dirección de enseñanza y capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna
		Tiempo de espera promedio en urgencias	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	
		Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	
		Porcentaje de surtimiento de medicamento	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	
		Número de consultas por médico en primer y segundo nivel	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	
		Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de Gestión y Administración de Internado Médico de Pregrado	
	C3. Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios realizados	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR	Informe del responsable del Programa Evaluación del Desempeño./ Listado de MIR por Programa Presupuestario de la Dirección de Planeación	Todos los programas presupuestarios cuentan con su MIR y Metodología del Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro la población de responsabilidad	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA) / Sistema Epidemiológico de CA-CU (EPI-CACU) / Sistema de Información de Cáncer de Mama (SIMCA-PROMAMA) / Registro Hospitalario de Transplantes de Órganos / Programa de Vacunación (PROVAC) / Informe de Rehabilitación y Discapacidad / Plataforma de riesgo Cardiovascular / Informes de Responsables de Programa	La población de responsabilidad participa en los programas de promoción de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles.
	A2.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad	Porcentaje de urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la poblacion de responsabilidad	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabililidad se ve involucrada en enfermedades epidemiológicas y desastres naturales
	A3.C1. Analizar, controlar y vigilar las acciones de prevención contra riesgos sanitarios	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios	Sistema Integral de Información de Protección contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS)	Existen riesgos sanitarios que afectan la salud de la población de responsabilidad
	A1.C2. Otorgar apoyos económicos y en especie a la comunidad vulnerable	Cobertura en apoyos sociales	Informe del Responsable de la Dirección del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Existe población vulnerable de responsabilidad
	A2.C2. Prestar atención médica de primer, segundo y tercer nivel a la población de responsabilidad	Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad requiere atención de primero, segundo y tercer nivel
	A3.C2. Capacitar recursos humanos en las áreas técnica, administrativa y médica de los servicios de salud de durango	Cobertura en capacitación	Informe de Capacitación de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	El personal de las áreas ténicas, administrativas y médicas requieren de capacitación.
	A4.C2. Dotar de infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud de los servicios de salud de durango	Porcentaje en cédulas de acreditación, reacreditación o supervisión	Informe de Resultados de Calificación de la Dirección de Enseñanza y Capacitación. / Informe del Responsable del Programa Certificación de Unidades de Salud.	Las instalaciones que ofrece servicios de salud de durango requieren infraestructura, equipamiento óptimo e insumos suficientes para atender a la población de responsabilidad
	A5.C2. Realizar investigación en salud dentro de los servicios de salud de durango	Porcentaje de proyectos de investigación apoyados	Informe del Responsable del Programa Fortalecer la Investigación y el Desarrollo Tecnológico en Salud./ Oficios de Solicitud y Notificación de Apoyos de la Dirección de Enseñanza Capacitación	Existen proyectos de investigación que requieren apoyo de los Servicios de Salud de Durango
	A6.C2. Establecer políticas de calidad y fortalecer las acciones normativas en el sistema estatal de salud	Eficacia en ejercicio del presupuesto de acciones no sustantivas	Sistema Financiero Oracle	Se tiene presupuesto asignado a las acciones no sustantivas
	A1.C3. Realizar evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de los servicios de salud de durango	Porcentaje de evaluaciones presentadas	Documento de Evaluaciones Realizadas de la Dirección de Planeación	Los programas presupuestarios requieren de seguimiento y evaluación para la mejora de sus procesos

Nombre del Programa Presupuestario	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)
ALINEACIÓN			
Eje	2.Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión**	Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad
Objetivo	Mejorar el acceso a una alimnetación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes Rehabilitacion e inclusion social para todos Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias	**Visión**	Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a traves de la implementacion de politicas asistenciales	Indice de Desarrollo Humano en el Estado	Estudios de investigación y Estadisticas de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INEGI, CONAPO, CONEVAL	La politica asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral	Porcentaje de Atención a personas, familias y grupos vulnerables atendidos por los programas y acciones del SEDIF	Programa Operativo Anual de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia juridica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia juridica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos econónomicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	La sociedad duranguense muestra interes en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables
Componentes	C1. Promoción de actitudes y conductas que favorezcan estilos de vida alimentaria saludable y autosustentable desarrollada	Indicador de Carencia por acceso a la alimentación	Publicación oficial del CONEVAL	La politica asistencial en materia alimentaria es una prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios, asi como la implementación de proyectos productivos y capacitaciones
	C2. Protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes fortalecida	Indice de Reestricción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes	Base se datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	El gobierno y la sociedad están interesados y comprometidos en lograr y fortalecer el bienestar integral del menor, la mujer y las familias duranguenses
	C3. Inclusión social y servicios rehabilitatorios para Todos brindados	Porcentaje de cumplimiento en inclusión social y servicios médicos, rehabilitarios y de alta especialidad	Programa Operativo Anual 2019 de los diferentes programas de la Dirección de Rehabilitación y programas asitenciales, Tarjetas informativas de la Coordinacion de Salud Integral, Registro diario de asistencia del Centro de Atencion y Socializacion, Registro nacional de credencializacion para personas con discapacidad, Registro de Usuarios diario de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregado	La Red de Rehabilitación se amplia y se fortalece con la capacidad institucional para cubrir las necesidades de la población que demanda los servicios medicos, rehabilitatorios y de alta especialidad, asimismo existe respuesta favorable por parte de la población en la inclusion social y productiva de personas con discapacidad y adultos mayores
	C4. Fortalecimiento del desarrollo familiar mejorado	Promedio de atención al desarrollo familiar, humano y de habilidades	Listas de asistencia a talleres y avances del programa operativo anual 2019 de las areas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar, Fichas de inscripción de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades	La población del Estado desea recibir formación, información y practicar los valores a fin de fortalecer su desarrollo
	C5. Servicios profesionales de asistencia social impartidos	Tasa de variación en la Eficiencia Administrativa	Reporte de Reloj checador de las áreas DIF Estatal, listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes, Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informatica y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de informacion de la Unidad de Trasparencia y Programa Operativo Anual 2019 y sistema Almacén Centra	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para solventar las necesidades de las áreas DIF
	A1.C1. Asistencia social Alimentaria	Porcentaje de Atención a población con carencia alimentaria con los programas de asistencia alimetaria del SEDIF Durango	Programa Operativo Anual de la Subdireccion de Asistencia Alimentaria, Expediente de padrones de beneficiarios de atención a sujetos vulnerables de la dirección de atención al desarrollo de la comunidad	Existe presupuesto asignado para asistencia social alimentaria, asi como las condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C1. Desarrollo comunitario	Porcentaje de acciones en atención al desarrollo comunitario.	Programa Operativo Anual de la subdirección de Desarrollo a la Comunidad, Visitas de seguimiento y comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios y formatos de visitas de seguimiento de la subdireccion de atencion al desarrollo de la comunidad	Los habitantes de las comunidades muestran interes por el desarrollo autosustentable y cuentan con los servicios básicos para la implementacion de los proyectos.
	A1.C2. Restitución en sus derechos vulnerados a niñas, niños y adolescentes en la atención y protección	Porcentaje de protección y atención a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	Expedientes usuarias casa refugio, expedientes clínicos centro de psicoterapia, expedientes de niñas, niños y adolescentes casa hogar, Expedientes de niñas, niños y adolescentes en "Mi Casa", base de datos de Maltrato Infantil, expedientes de adopciones y diferentes áreas, constancia de registro y autorización de los centros de asistencia social, apoyo de actas: Archivo administrativo en resguardo de la Dirección deárea	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
	A2.C2. Sensibilización sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes para su prevención y atención	Porcentaje de prevención y desarrollo Integral en niños, niñas y adolescentes	Programa operativo anual, expedientes físicos, archivos de canalización, fotografías, padrón de beneficiarios en resguardo de la Dirección de área	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes
	A1.C3. Servicios médicos integrales, rehabilitatorios y de alta especialidad	Porcentaje de cobertura de servicios medicos integrales, de rehabilitacion y de alta especialidad brindados	Programa Operativo Anual 2019 de los CREE´s , UBR´s, Programa Operativo Anual 2019 de la clinica "Mision Korián", Programa Operativo Anual 2019 de la Coordinación de Cirugía Extramuros y Padrones Escolares y POA 2019 T de la Coordinacion de Salud Integral	La persona con discapacidad muestra interes en recibir servicios medicos de rehabilitacion y de alta especialidad
	A2.C3. Igualdad de oportunidades e inclusion social y laboral a personas con discapacidad	Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad y en rezago social que se beneficiaron de las actividades de inclusion social y laboral.	Registro diario de asistencia y Programa Operativo Anual 2019 del Centro de Atencion y Socializacion, Programa Operativo Anual 2019 de la Comision de las Personas con Discapacidad y registro nacional de credencializacion para personas con discapacidad, Registro de Usuarios diario de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados, Programa Operativo Anual 2019 del Departamento de Trabajo social y Programas Asistenciales.	Las personas con discapacidad tienen interes en participar en los programas de inclucion social y laboral
	A3.C3. Atención digna e integral para adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores atendidos de manera digna e integral	Programa Operativo Anual 2019 y registros diarios de solicitudes de apoyo	Las diferentes instituciones y organismos publicos muestran interes en desarrollar politicas publicas en favor de los adultos mayores
	A1.C4. Atención y formación del desarrollo familiar y humano	Porcentaje de población atendida en desarrollo familiar y humano	Listas de asistencia a talleres y avances del programa operativo anual 2019 de las areas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar	La población tiene interés en mejorar su calidad de vida mediante la participación en talleres de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar
	A2.C4. Formación, esparcimiento y desarrollo de habilidades	Porcentaje de población atendida en talleres, cursos y servicios	Fichas de inscripción, listas de asistencia y avances del programa operativo anual 2019 de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades	La sociedad se muestra interesada en adquirir y desarrollar nuevas habilidades a través de talleres, cursos y servicios para una mejora en su calidad de vida
	A1.C5. Administración del recurso humano, material y financiero	Promedio de mejora en la administración de los recursos institucionales	Reporte de Reloj checador de las áreas DIF Estatal, listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para las necesidades de las áreas DIF
	A2.C5. Optimización de la atención de necesidades establecida	Promedio de optimización en la atención de necesidades institucionales	Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informatica y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de informacion de la Unidad de Trasparencia y Programa Operativo Anual 2019 y sistema Almacén Central	Existe suficiencia de recurso humano, material y financiero para el cumplimiento oportuno de las metas planteadas

Nombre del Programa Presupuestario	Seguro Popular	**Dependencia o Entidad Responsable**	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
ALINEACIÓN			
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión**	Garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud a través de la afiliación de la población no derechohabiente a la seguridad social; la tutela de derechos así como la administración y uso eficiente de los recursos, para hacer de Durango el mejor lugar
Objetivo	Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud	**Visión**	Para el año 2022, consolidarse como un organismo que responda a los desafíos que se le planteen, en el desarrollo de sus funciones, con legalidad, profesionalismo y honestidad, con la finalidad de evitar el gasto en salud a la población sin derechohabiencia a instituciones de seguridad social, en el estado de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a garantizar la protección de la salud de manera efectiva, oportuna y con calidad para la población del estado, a través, de la afiliación de la población no derechohabiente a la seguridad social	Carencia por acceso a los servicios de salud	Medicion de la pobreza, Durango. Por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Que la poblacion conozca y este informada acerca de los beneficios que tiene al afiliarse a seguro popular
Propósito	Población de Durango no derechohabiente de la seguridad social, tiene acceso a los servicios de salud	Porcentaje de nuevas afiliaciones	Acuse de envio de base de Datos, del departamento de Administracion del padron	Que la población tenga interés en afiliarse a Seguro Popular
Componentes	C1. Accceso a los beneficios del Sistema de Proteccion Social en Salud a los beneficiarios del seguro popular otorgados.	Promedio de atenciones	Reportes de Estadisticas del departamento de validacion hospitalaria	La población conozca la exixtencia de los gestores médicos
Actividades	A1.C1. Afiliacion y reafiliacion de beneficiarios	Porcentaje de avance de la meta anexo II	Padron de beneficiarios mensual	Que la población aumente su interés en afiliarse a Seguro Popular
	A2.C1. Manejo del recurso para operación del departamento de afiliacion	Porcentaje de avance en el presupuesto ejercido del departamento de afiliacion	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal	Que los reportes sean enviados a la Comision Nacional de Proteccion Social en Salud
	A3.C1. Supervision de unidades medicas	Porcentaje de cumplimiento de supervisiones programadas	Reportes de supervision del departamento de Gestion Medica	Que las unidades medicas permitan el acceso a la supervision
	A4.C1. Coordinacion de la tutela de derechos	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido del departamento de gestion medica	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal	Que los reportes sean enviados a la Comision Nacional de Proteccion Social en Salud
	A5.C1. Control de recursos otorgados a medicamentos y gastos de salud	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido por servicios de salud	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal	Que los reportes sean enviados a la Comision Nacional de Proteccion Social en Salud
	A6.C1. Operación de la gestion de recursos	Porcentaje de avance en el presupuesto operativo	Reportes presupuestales a la Comisión Nacional de Protección social en Salud, del departamento de control presupuestal	Que los reportes sean enviados a la Comision Nacional de Proteccion Social en Salud
	A7.C1. Transparencia y claridad de los recursos	Tasa de cumplimiento en transparencia	Reporte de observaciones y requerimientos del Instituto de Acceso a la Informacion Publica, dentro de la Direccion General	Que la información cargada a la plataforma nacional de transparencia informacion sea correspondiente y completa

Nombre del Programa Presupuestario	Atención al alumno	**Dependencia o Entidad Responsable**	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno Con Sentido Humano y Social	**Misión** Formar jóvenes competitivos con excelente preparación académica que les permita un desarrollo integral, haciendo de la resiliencia el instrumento para que se incorporen con éxito a la educación superior o al sector productivo.
Objetivo	Bienestar Social para el desarrollo: 16. Ofrecer el servicio educativo con Calidad	**Visión** Ser una institución de prestigio estatal y nacional, que genere confianza en la formación y futuro de la juventud de Durango, y lograr posicionar al COBAED como la mejor opción en el nivel de educación media superior.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante la consolidación del modelo educativo en educación media superior.	Eficiencia Terminal en el Estado	Departamento de Estadística de la Secretaria de Educación del Estado de Durango. Tabla de indicadores básicos (SEED)	Se mantiene el modelo educativo Y las políticas de la SEMS (Subsecretaria de Educación Media Superior)
Propósito	Los alumnos del COBAED concluyen su Educación Media Superior.	Eficiencia Terminal en COBAED	Sistema de Registro y Control Escolar. Por medio del registro de alumnos y Tabla de egresados. Depto. de Estadística Tabla de indicadores de Eficiencia Terminal.	Los alumnos cuentan con las condiciones necesarias para concluir sus estudios de educación media superior.
Componentes	C1. Aplicación del modelo educativo basado en el desarrollo de competencias consolidado y fortalecido.	Porcentaje de aprobación en evaluaciones parciales	Porcentaje de aprobación en evaluaciones parciales Sistema de Registro y Control Escolar, Reporte concentrado calificaciones y boleta de calificaciones.	La Secretaria de Educación Pública instrumenta en tiempo y forma las políticas y lineamientos del modelo educativo.
	C2. Administración en COBAED eficientada	Porcentaje de Productividad Administrativa.	Departamento de Infraestructura correo informativo por parte de INIFEED. Depto. De Sistemas, Reporte de equipos recibidos vs entregados por mantenimiento. Subdirección de Recursos Humanos, Número de movimientos capturados en el Sistema de nómina (SIAPSEP). Recursos Materiales, Cédula de las sub actividades del componente.	La dispersión del recurso Federal y Estatal se efectúa en tiempo y forma. Se cuenta con un Sistema de Información integral autónomo y eficiente
Actividades	A1.C1. Capacitación de docentes	Tasa de Variacion del personal capacitado	Departamento de Formación Académica y Selección de Personal, Listados de personal docente que emite RH, Listas de Asistencia de cursos presenciales y Listados emitidos por la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de EMS, (Cursos en línea). Subdirección de Recursos Humanos, Listado informativo de SIAPSEP.	La capacitación de los docentes se desarrolla de manera efectiva.
	A2.C1. Diagnostico de nivel académico de educación secundaria en alumnos de nuevo ingreso.	Porcentaje de Alumnos con resultado eficiente en examen de diagnóstico institucional	Departamento de Evaluación Educativa a tráves de los resultados evaluación diagnostica.	Los alumnos de nivel básico se incorporan con las bases de conocimientos y habilidades necesarias
	A3.C1. Gestión de acciones para la motivación del alumnado	Porcentaje de atención integral	Orientación Educativa, con los Reportes de participación en los programas. Coordinación cívica deportiva y artística cultural, Memoria del evento y/o Lista de Participación. Proyectos académicos especiales, a traves de la Información que contiene el tablero de control de no. de alumnos Becarios de la CBSEMS y Prospera (Sistema Integral de Certificación Electrónica) Departamento de Difusión y Relaciones Públicas, con la Lista de distribución del material de promoción entregado a los planteles para realizar la difusión en sus áreas de influencia conforme a los datos estadísticos proporcionados por el Depto. De Evaluación educativa: Medición Radial, según la base de datos de Secundaria que proporciona el dpto. Antes mencionado. Departamento de Planeación Académica, con el Reporte de indicador de Asesoría, Reporte de Atención de Tutorías, Minutas de acompañamiento a Planteles, Sistema de atención Técnica a la Escuela, a traves de Reportes de Tutorías y Asesoría Técnica pedagógicas y Minutas de reuniones colegiadas con docentes y directivos. Sistema de Registro y Control Escolar, con el reporte de asistencia	Los alumnos mantienen interés en concluir su educación medio superior y se presenta una alta captación de alumnos de nuevo ingreso. Los alumnos asisten y participan de manera regular de acuerdo al Reglamento de Alumnos.
	A1.C2. Suministros de insumos	Porcentaje de Cumplimiento de la agenda de adquisiciones	Recursos Materiales, a traves de la Agenda de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contratos, Ordenes de Compra y Servicio.	Los recursos económicos son suficientes para el suministro de insumos.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A2.C2. Mantenimiento a infraestructura	Porcentaje de mantenimiento solicitados- atendidos	Departamento de Recursos Materiales, con el reporte de Requisiciones y Órdenes de Compra y de Servicios. Departamento de Infraestructura. a traves de el reporte de Indicadores del programa de mantenimiento preventivo del Sistema de Gestión de Calidad. Depto. De Sistemas, con formatos de entrada de Falla de equipo y reportes de entrega de equipos reparados, inventario de equipo de cómputo, telecomunicaciones y contrato de mantenimiento de servicio externo.	Los recursos económicos son suficientes para el mantenimiento de la infraestructura.
	A3.C2. Gestión del recurso humano suficiente	Porcentaje de Asignación de Personal de acuerdo a necesidades educativas	Programación, Información del documento enviado por la SEP y Subsecretaria de EMS y Superior en el cual se nos da a conocer la relacion de plazas directivas, administrativas, docentes y horas semana/mes autorizadas para el ejercicio anual. Con una periodicidad anual Ene-Dic. llamado tambien "anexo de ejecución".	Los recursos económicos son suficientes para cubrir el pago de la nómina; y se cumple con el perfil para ocupación de plazas.

Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento, Desarrollo y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Dependencia o Entidad Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
		Misión
Eje	2.Gobierno con Sentido Humano y Social	Somos una institución que busca coordinar a los actores involucrados en el sistema de ciencia y tecnología del estado, impulsando acciones que generen conocimiento, propicien el aprendizaje y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para crear una nueva cultura científica en la sociedad, el incremento de recursos humanos de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, para la solución de problemáticas de desarrollo social, económico, tecnológico y de medio ambiente, con el fin de lograr mayor riqueza y un mejor bienestar social en el Estado.
		Visión
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social	Ser una institución rectora de la política de ciencia y tecnología, que propicia el aprovechamiento de la riqueza natural, económica y social, así como los talentos y capacidades de sus recursos humanos de alto nivel, lo que se traduce en una economía competitiva, lo cual permite transferir y generar valor agregado en los sectores productivos en cada una de sus regiones, impulsando su crecimiento de manera sostenida. Ello permitirá transformar sus sectores estratégicos altamente competitivos; a través del aprendizaje se transita hacia una sociedad del conocimiento, logrando sinergias y cooperación de todos los actores que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico de Durango. Como estrategia se utiliza a la innovación como detonador de crecimiento y competitividad, logrando así, un mayor bienestar y desarrollo para los Duranguenses.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado y el bienestar de los duranguenses mediante el impulso de la ciencia, tecnología e innovación	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Suficiencia presupuestaria, firma de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo
Propósito	Los estudiantes de educación básica, media superior, superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de aplicación de la ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de población atendida	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Alto grado de interés de la población en los programas científicos y tecnológicos del estado
Componentes	C1. Redes de investigación científica y tecnológica conformadas	Promedio de proyectos desarrollados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Publicación de convocatorias y suficiencia presupuestal
	C2. Posgrados inscritos en al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad PNPC incrementados	Tasa de variación de investigadores	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Convenios de colaboración y asignación de recursos
	C3. Programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementados	Tasa de variación de población atendida	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
	C4. Cultura de investigación y desarrollo en el sector privado fomentado	Tasa de variación de participantes	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de investigación aplicada	Porcentaje de proyectos incrementados de acuerdo al apoyo otorgado	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Publicación de convocatorias para financiamiento a la investigación e innovación y suficiencia presupuestal
	A2.C1. Otorgamiento de becas para la formación de capital humano de alto nivel en el extranjero, en programas académicos de demanda prioritaria para el Estado	Porcentaje de becas al extranjero	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
	A1.C2. Apoyo en la formación de recursos humanos especializados en ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de recursos humanos especializados formados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Existen los recursos humanos interesados en especializarse en la ciencia, tecnología e innovación.

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C3. Entrega de apoyos institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales	Tasa de variación de apoyos otorgados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Suficiencia presupuestal
	A2.C3. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de cobertura de promoción	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Número de municipios por atender
	A1.C4. Fortalecimiento de la vinculación academia - empresa	Número de convenios de colaboración entre empresas y sector académico, social o gubernamental	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Empresas interesadas y suficiencia presupuestal
	A2.C4. Otorgamiento de apoyos para proyectos	Porcentaje de proyectos de innovación apoyados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta directiva	Presentación de proyectos de calidad

Nombre del Programa Presupuestario	Educación Profesional Técnica	**Dependencia o Entidad Responsable**	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** Formar profesionales técnicos- bachilleres en el estado de Durango, a través de un modelo académico basado en competencias, en un sistema de formación escolarizada, mixta y dual, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, teniendo como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado.
Objetivo	Ofrecer el servicio educactivo con calidad	**Visión** Somos líderes en la formación de profesionales técnicos bachilleres en el estado de Durango, respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestros clientes, prestando nuestros servicios con procesos y personal certificados en estándares nacionales e internacionales.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante la prestación de servicios educativos que permitan que los jóvenes en el estado de Durango concluyan su educación media superior.	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados de CONALEP en Durango	Sistemas internos de información del área de vinculación	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como espacios educativos para atender la demanda
Propósito	Los alumnos de los planteles del CONALEP terminan su educación media superior	Eficiencia terminal del CONALEP	Sistema de administración escolar y la dirección de planeación de la SEED	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los recursos federales y estatales para habilitar espacios educativos para atender a la demanda
Componente	C1. Servicios educativos de calidad proporcionados	Porcentaje de planteles del CONALEP en la entidad federativa incorporados al padrón de buena calidad de la educación media superior (sistema nacional de bachillerato)	Plataforma de la COSDAC del departamento de formación docente en el área académica	El plantel aprueba su evaluación y permanece en el padrón
	C2. Formación docente implementada	Tasa de variación del promedio de la evaluación al desempeño docente	Formatos del programa de formación docente del área académica, sistema de formación académica (SIGEFA)	Que el docente asista a la capacitación y que no existan conflictos laborales en relación al sistema de evaluación del desempeño y que la capacitación explique en buena medida la mejora del desempeño.
	C3. Tutorías aplicadas	Porcentaje de cumplimiento del programa de tutorías	Formatos del departamento de orientación educativa en el área académica	Las acciones del programa son efectivas y se aplican por parte del alumno
	C4. Infraestructura y equipamiento realizado	Porcentaje de alumnos beneficiados por acciones de obra y equipamiento	Formatos de entrega - recepción de la infraestructura, formatos de seguimiento del programa de infraestructura.	Que existan los recursos presupuestales y la entrega oportuna, y de acuerdo a las especificaciones del equipo e infraestructura.
	C5. Modelo educativo de formación profesional técnica - bachiller implementado	Porcentaje de crecimiento de la matrícula	Reportes del sistema de administración escolar	Que los alumnos se inscriban en el subsistema, que haya estabilidad económica, social y política
	C6. Vinculación con el sector productivo realizada	Tasa de variación de alumnos beneficiados por convenios	Informes trimestrales del sistema de información ejecutiva	Que los empresarios acepten celebrar convenios con el CONALEP y que exista estabilidad económica y política.
	A1.C1. Implementación del plan de mejora para el ingreso al padrón de buena calidad de la educación media superior	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos para el ingreso y permanencia en el padrón de buena calidad de la EMS	Formatos de la subcoordinación académica	Que el alumno asista a la asesoría y permanezca en ella
	A2.C1 Gestión de recursos para impartir educación profesional técnica - bachiller en la entidad federativa	Porcentaje de planteles de educación profesional técnica - bachiller apoyados con recursos presupuestarios del FAETA	Estados financieros en el área de administración y finanzas	Que el gobierno federal ministre los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación correspondientes al FAETA
	A1.C2. Formación de docentes competentes	Porcentaje de cobertura del programa de formación docente	Informes de cursos de formación docente del área académica, sistema de administración escolar.	Que haya interés en el docente en participar en el programa

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	A2.C2.Medición del aprovechamiento académico de los alumnos por semestre	Indicé de aprovechamiento académico por plantel	Reportes de avance académico del sistema de administración escolar	Que los docentes asistan a clases y sus alumnos acrediten su módulo
	A1.C3. Atención de alumnos en algún tipo de tutoría	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en algún programa de tutoría	Formatos de orientación educativa y del programa institucional de tutorías en el área de formación académica	Que el alumno esté convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo del plantel y tutores
	A2.C3. canalización a los alumnos con alguna problemática social detectada	Porcentaje de canalización	Formatos de canalización, formatos de seguimiento al plan de acción de tutorías departamento de orientación educativa en el área académica	Que el alumno este convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo en el plantel
	A1.C4. Adquisición de equipamiento de talleres y laboratorios	Porcentaje de adquisición de equipo	Formatos de seguimiento del programa anual de equipamiento en el departamento de recursos materiales del área de administración	Que exista la disponibilidad presupuestal y la concurrencia de recursos, además de estabilidad en la situación económica, financiera y cambiaria.
	A2.C4. Implementación del programa anual de mantenimiento a la infraestructura	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento de infraestructura	Bitácora de seguimiento en el departamento de recursos materiales del área de administración	Que se cuente con recursos suficientes para la ejecución del programa y que el personal le dé seguimiento oportuno
	A3.C4. Construcción de infraestructura	Porcentaje de cumplimiento del programa de obra	Bitácora de seguimiento en el departamento de recursos materiales del área de administración	Que se cuente con recursos suficientes para la ejecución del programa y que el personal le dé seguimiento oportuno
	A1.C5. Certificación a los alumnos en competencias	Porcentaje de alumnos certificados en competencias	Reportes de certificación en estándares de competencia en el departamento de capacitación del área de planeación y servicios institucionales	Que los alumnos se inscriban en los programas de certificación de competencias que les oferta la institución
	A2.C5. Otorgamiento de becas a alumnos con carencia económica	Porcentaje de población escolar con carencia que está becada	Módulo de becas del sistema de administración escolar y sistemas de la SEMS	El alumno permanece en la institución
	A1.C6. Promoción de los servicios educativos	Porcentaje de absorción de alumnos del sistema CONALEP	Informe de impacto de la campaña de promoción en el área de vinculación	Que la campaña sea efectiva, que los alumnos asistan a los eventos de promoción
	A2.C6. Gestión de beneficios para el CONALEP con el sector privado	Porcentaje del total recursos provenientes de beneficios	Reportes del sistema de información ejecutiva (SIE) en el departamento de vinculación	Que exista estabilidad económica y laboral en las empresas
	A3.C6. Realización de la concertación	Tasa de variación de alumnos vinculados con empresas	Reportes del sistema de información ejecutiva (SIE) en el departamento de vinculación.	Que los empresarios acepten celebrar convenios con el CONALEP y que exista estabilidad económica y política
	A4.C6. Prestación de servicios de capacitación laboral	Tasa de variación de personas capacitadas	Reportes del sistema SECYD en el departamento de capacitación en el área de planeación y servicios institucionales	Que exista estabilidad económica y que las empresas e instituciones contraten los servicios del CONALEP
	A5.C6. Prestación de servicios de certificación en competencias	Tasa de variación de personas certificadas en competencias	Informe trimestral en el departamento de capacitación del área de planeación y servicios institucionales	Que exista estabilidad económica y que las empresas e instituciones contraten los servicios del CONALEP

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres	**Dependencia o Entidad Responsable**	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
		Misión
Eje	Gobierno con Sentido Social y Humano.	La misión del CECYTE Durango es proporcionar Educación Media Superior de excelencia, que forme jóvenes con valores y competencias para la vida y el trabajo, que les genere compromiso, productividad e integridad con sus comunidades.
		Visión
Objetivo	Bienestar social para el desarrollo	CECyTE Durango es el subsistema líder que forja jóvenes mediante una educación integral y de calidad, con un alto grado de responsabilidad social, con egresados y docentes capaces de afrontar con éxito los cambios que demanda la sociedad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación media superior, con valores, bivalente e integral, mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, iniciativa privada en un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 18 años del estado de Durango que cursan el bachillerado.	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral	Indicadores institucionales en la dirección de planeación del CECYTE Durango	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los alumnos del CECYTED reciben educación media superior con calidad	Eficiencia terminal	Indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Componentes	C1. Educación de calidad brindada	Aprovechamiento general del alumnos del CECYTE Durango	Indicadores institucionales dirección académica	Que continúe operando la reforma integral de educación media superior
	C2. Actualización de carreras a los planes y programas de estudio de acuerdo a la reforma integral de educación media superior (RIEMS) de manera pertinente, realizada	Porcentaje de planes y programas de estudios implementados y apegados al nuevo modelo educativo	Indicadores institucionales, reporte de dirección académica	Que continúe operando la reforma integral de educación media superior
	C3. Fortalecer los servicios y funciones administrativas que promueva la gestión escolar e institucional, acreditada y certificada.	Porcentaje de egresados con competencias acreditadas por el padrón de buena calidad (PBC)	Indicadores institucionales reporte de dirección académica	Que continúe operando la reforma integral de educación media superior
Actividades	A1.C1. Atender la demanda potencial, proporcionando con una educación de calidad	Tasa de variación de alumnos atendidos en el CECYTE Durango	Indicadores institucionales dirección de planeación	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
	A2.C1. Vinculación con el sector productivo y educativo	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de vinculación y extensión	Informa trimestral de la dirección vinculación y extensión	Que se tenga la información disponible en tiempo y forma
	A1.C2. Desarrollo académico	Porcentaje de docentes actualizados en la estrategia nacional de formación continua	Documento de aprobación, y página del sistema nacional de bachillerato, y reporte de dirección académica	Disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos
	A2.C2. Revisión de planes y programas de estudio	Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados a la RIEMS	Reportes del área de la dirección académica	Que continúe existiendo carreras a ofertar por el CECYTE Durango
	A1.C3. Desarrollo institucional y gestión administrativa	Porcentaje de cumplimiento de actividades o procesos realizados	Reporte trimestral de cumplimiento de metas en el POA de dirección de planeación del CECYTE Durango	Contar con la información en tiempo y forma y disponible para su información
	A2.C3. Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, educativo en planteles	Porcentaje de planteles beneficiados en programas de infraestructura física educativa	Publicación de los resultados del fondo concursable de infraestructura en página de la SEMS. Http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/programas_fondos_apoyo_ems	Que continúe el fondo concursable para la inversión de infraestructura para la educación media superior a nivel nacional.
	A3.C3. Evaluación educativa e institucional, a los procesos escolares y administrativos	Porcentaje de alumnos beneficiados con planteles dentro del padrón de buena calidad	Dictámenes de ingreso al PBC emitidos por COPEEMS, dirección académica	Que continúe operando la reforma integral de educación media superior

Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del rezago educativo	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto Duranguense de Educación para Adultos

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con sentido humano y social	**Misión**
		Que los jóvenes y adultos en rezago educativo, reciban una educación básica de experiencia que les permita mejorar su calidad de vida
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión**
		Ser la institución de mayor prestigio nacional en la promoción educativa e impartición de servicios de educación básica dirigidos a jóvenes y adultos en rezago.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población del estado de Durango mediante la disminución del rezago educativo	Índice de la población en rezago educativo	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo
Propósito	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de disminución de rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) estadística de INEGI, sobre rezago educativo para el estado de Durango	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado
Componentes	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a personas de 15 años o más en condición de rezago educativo que los demandan	Porcentaje de personas que concluyen nivel con respecto a las personas atendidas por nivel	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del idea y continuar su educación básica
Actividades	A1.C1. Actualización y formación de asesores	Porcentaje de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del idea
	A2.C1. Impartición de asignaturas de nivel educativo de alfabetización	Número de personas que concluyen nivel de alfabetización	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los beneficiarios de los servicios educativos del idea, presenta y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios
	A3.C1. Impartición de asignaturas de nivel educativo primaria	Número de personas que concluyen nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los beneficiarios de los servicios educativos del idea, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios
	A4.C1. Impartición de asignaturas de nivel educativo secundaria	Número de personas que concluyen nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A)	Los beneficiarios de los servicios educativos del idea, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios

Nombre del Programa Presupuestario	Atención a la demanda de educación superior tecnológica	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo

ALINEACIÓN		
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión** Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región, del estado y de México, atendiendo la demanda de educación superior para la formación de profesionistas, emprendedores e innovadores de tecnología, comprometidos con la implementación de la calidad y la formación integral para que desarrollen actitudes, competitividad y compromiso
Objetivo	Bienestar social para el desarrollo Ofrecer el servicio educativo con calidad Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.	**Visión** Ser una institución de educación superior tecnológica de clase mundial, formadora de líderes innovadores mediante una formación integral basada en la excelencia académica, la investigación, la auto sustentabilidad y la vinculación en todos los sectores, con un liderazgo nacional e internacional basado en valores y una gestión administrativa consolidada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad en el Estado mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.	Contribución del ITSL a la Tasa de escolarización del Estado	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI disponible en http://indicadores.tecnm.mx/dgest/www/index.php	Implementación exitosa de políticas públicas, aumento de egresados del instituto
Propósito	Jóvenes de entre 17 y 23 años reciben una formación educativa de calidad basado en un sistema de enseñanza técnica integral.	Tasa de absorción de Educación Media Superior	Sistema integral de inscripción disponible en http://conect.itslerdo.edu.mx/conectv42/	Que los estudiantes egresen, se coloquen en un área afín a los que estudiaron y que existan las condiciones del mercado laboral para su pronta incorporación
Componentes	C1. Modelo de gestión institucional de clase mundial implementado	índice de Calidad	Informe anual de actividades disponible en http://www.itslerdo.edu.mx/	El sector industrial reconoce a los egresados de la institución
	C2. Proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo tecnológico impulsados	Tasa de crecimiento de los Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Participan alumnos en la realización de proyectos y se desarrollan exitosamente proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación
	C3. Educación superior competitiva de calidad ofertada.	licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los organismos evaluadores acreditan los progrmas educativos
	C4. Vinculación con el sector productivo y social fortalecido	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los egresados encuentran algún empleo en poco tiempo después de egresar
Actividades	A1.C1. Gestion de la planeación estratégica y táctica del instituto	Cumplimiento de la documentación estratégica	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	La Federación y el Estado cumplen en tiempo y forma con la administración de los recurso
	A2.C1. Mejoramiento de la infraestructura física para el apoyo de las estrategias institucionales	Tasa de mantenimiento en infraestructura	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	El usuario hace uso adecuado de la infraestructura
	A3.C1. Ofrecer servicios de apoyo al alumnado	Incremento porcentual de los servicios de apoyo	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los alumnos aprovechan los servicios que ofrece el instituto
	A4.C1. Gestion de la calidad	Porcentaje de Certificaciones institucionales avaladas	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Que la alta direccion este comprometido
	A5.C1. Desarrollo de la organización	Porcentaje del Personal capacitado	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	El personal del instituto se encuentra interesado en actualizarse en su respectiva área
	A6.C1. Administración de los recursos y servicios de forma sustentable y eficiente para la operatividad de la institución.	Centros de costos dentro del presupuesto total	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	La Federación y el Estado cumplen en tiempo y forma con la administración de los recurso
	A7.C1. Transparencia y rendición de cuentas	Cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los sujetos obligados cumplen con sus obligaciones de transparencia
	A8.C1. Control de recurso humano	Porcentaje de personal con incidencias	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Que todo el personal del Instituto sea puntual
	A1.C2. Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Participación de alumnos en proyectos de investigación	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los estudiantes de licenciatura y posgrado se encuentran activamente en el desarrollo de proyectos vinculados
	A2.C2. Desarrollo de servicios tecnológicos especializados a las empresas	Aportación a ingresos propios por concepto de proyectos realizados a empresa-Servicios Especializados	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Empresas soliciten servicios especializados
	A1.C3. Enseñanza académica	Rendimiento académico	Resultados de Ceneval	Los egresados tienen un perfil sobresaliente con reconocimiento oficial

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C3. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante (asesoría académica, tutorías, escuela de padres, becas)	Eficiencia terminal	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los estudiantes se mantienen estudiando y egresan con su generación
	A3.C3. Ampliación de la cobertura en modalidad de educación a distancia	Tasa de crecimiento de la matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.	Sistema integral de inscripción disponible en http://conect.itslerdo.edu.mx/conectv42/	Incremento en la matrícula en la modalidad a distancia
	A4.C3. Formación integral al alumno	Porcentaje de matrícula con participación en programas de formación integral y extraescolares. (artísticas, culturales, cívicas, deportivas, lengua extranjera)	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los alumnos participan en las actividades del tipo integral y extraescolares
	A5.C3. Ofrecer educación a nivel posgrado	Eficiencia terminal del área de posgrado.	Sistema integral de inscripción	Incremento en la matrícula de posgrado
	A1.C4. Vinculación del alumno al sector social e industrial	Porcentaje de Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Los alumnos desarrollan actividades con los sectores público, social y privado
	A2.C4. Promoción institucional	Difusion institucional	Escuelas de medio superior en el área de influencia	Aumenta la venta de fichas en el área de influencia
	A3.C4. Apoyo para la creación de nuevas empresas	Porcentaje de Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor	Informe anual de actividades http://www.itslerdo.edu.mx/	Aumenta el número de empresa creadas en el instituto

Nombre del Programa Presupuestario	Educación de nivel superior	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con sentido humano y social	**Misión** El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, pretende colaborar en la edificación de un país más equitativo y justo, germinando en el seno de sus aulas, una nueva cultura científica, tecnológica, económica, cívica, y política, que propicie el advenimiento de un nuevo orden social, donde se privilegie la dignidad de la persona, la promoción de la justicia y la equidad, en un clima de libertad y paz social.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos será una institución de tipo superior con un sistema de educación flexible y de excelente calidad, que sea simiente de una nueva cultura académica, que responda a los retos y necesidades que el desarrollo de la sociedad le plantea, ofreciendo programas educativos pertinentes y respetuosos de nuestras raíces, que propicien un desarrollo sustentable con justicia y equidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a mejorar la calidad en la educación superior del estado de Durango, mediante la formación integral de estudiantes de nivel superior .	Eficiencia Terminal	Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/idex/.php); Depto. de Servicios Escolares	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior
Propósito	Jóvenes entre 17 y 22 años de la región de los llanos reciben una educación tecnológica de calidad, orientada en principios, valores y competencias que los preparan para su vida profesional.	Cobertura en el Entorno	Cobertura en el entorno/ Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad Otorgado	Porcentaje de alumnos en programas acreditados	Certificados de acreditación por programa /Dirección General	Las condiciones socioeconómicas de los alumnos son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior
	C2.Vinculación con el sector productivo y social realizado	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral	Base de datos de egresados con seguimiento/ Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	Se cuenta con los recursos humanos y económicos para dar seguimiento al egresado
	C3. Conservación de infraestructura a espacios educativos implementada	Mantenimientos preventivos a infraetructura	Hojas de inspección a infraestructura/ Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo
Actividades	A1.C1. Implementación de estrategias de apoyo al rendimiento académico	Porcentaje de aprobación	Estadística básica y Sistema Integral de Información/ Departamento de Servicios escolares	Los alumnos desean culminar con sus asignaturas satisfactoriamente.
	A2.C1. Fomento de la participación de alumnos en eventos académicos	% de alumnos en eventos académicos	Listas de registro por evento	El instituto cuenta con los recursos necesarios para apoyar el desarrollo de los eventos académicos.
	A3.C1. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante	Porcentaje de permanencia	Estadística básica / Departamento de Servicios escolares	Las condiciones socioeconómicas del alumno son adecuadas para seguir estudiando.
	A1.C2. Fomento a la formacion integral del estudiante	Porcentaje de estudiantes inscritos en algun curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras	Registros de alumnos inscritos / Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	Las condiciones socioeconómicas del alumno son adecuadas para seguir estudiando.
	A2.C2. Seguimiento a visitas técnicas a empresas	Porcentaje de alumnos en visitas a empresas	Registro de alumnos en visitas	La empresa esta dispuesta a recibir a nuestros alumnos y mostrar sus procesos.
	A3.C2. Fomento a la formación integral del estudiante a traves del deporte	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas	Expendiente de alumnos / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación	Las condiciones socioeconómicas del alumno son adecuadas para seguir estudiando.
	A1.C3. Conservación de equipo informático	Equipo fuera de riesgo de obsolescencia	Bitácora de verificación/ Depto. de Sistemas	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo
	A2.C3. Conservación a equipo de transporte	Mantenimiento preventivo a equipo de transporte	Bitácora de mantenimiento preventivo/ Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo
	A3.C3. Conservación de infraestructura a espacios de uso común	Mantenimiento preventivo a espacios educativos	Hojas de inspección a espacios de uso común/ Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Se dispone del recurso económico para brindar mantenimiento preventivo y correctivo de equipo

Nombre del Programa Presupuestario	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango.	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión**		
		Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Región Noroeste, del Estado y de México a través de la formación de profesionistas emprendedores e innovadores de tecnología, con excelencia académica.		
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad.	**Visión**		
		El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro tendrá un sistema de educación flexible y de excelente calidad con reconocimiento social. Será promotor de los valores sociales a través de la motivación a la práctica constante de estos. Formará parte de redes de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales que darán sustento a los programas de capacitación y actualización de profesores y movilidad de los alumnos. Ampliará la oferta educativa que dé respuesta a la necesidad de desarrollo con modernos sistemas de información y comunicación que favorezcan la equidad en la educación superior.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al Servicio Educativo con Calidad a través de la Formación de Profesionistas Emprendedores, con Excelencia Académica.	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
Propósito	Alumnos del ITSSP reciben Educación Superior Tecnológica de calidad.	Porcentaje de Cobertura en el Entorno	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
Componentes	C1. Formación integral con atención personalizada implementada	Porcentaje de Atención a la Demanda de Educación Superior	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
	C2. Servicio educativo de calidad, pertinente y de clase mundial implementado.	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados	Informes de Junta Directiva	Economía estable y Seguridad regional.
	C3. Investigación y Vinculación con el Sector Productivo y Social implementada.	Porcentaje de Convenios Operando	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de las Actividades de Capacitación y Actualización Docente.	Porcentaje de Docentes en Cursos de Formación y Actualización	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
	A2.C1. Fortalecimiento de la Participación de Alumnos en Actividades Culturales, Cívicas Y Deportivas	Porcentaje de Alumnos en Actividades Para-Escolares	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
	A3.C1. Realización de Actividades Administrativas y de Apoyo a la Docencia	Promedio de Alumnos por personal administrativo	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
	A4.C1. Gestión de Becas y Condonaciones de Inscripción	Porcentaje de Alumnos con Becas y condonaciones de inscripción	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
	A1.C2. Impartición de Asignaturas con Atención Personalizada a Alumnos del ITSSP	Porcentaje de Alumnos en Programas de Tutorías	Informes de Junta Directiva	
	A2.C2. Mantenimiento de la Acreditación de Carreras en el ITSSP	Porcentaje de Alumnos en Educativos Acreditados.	Informes de Junta Directiva	Economía estable y Seguridad regional.
	A3.C2. Mantenimiento a las Sistemas de Gestión con Certificación ISO (Calidad, Ambiental, Igualdad de Género y no Discriminación y Energía)	Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados.	Informes de Junta Directiva Dictamen de Auditorías	Economía estable y Seguridad regional.
	A1.C3. Vinculación de Alumnos en Residencia Profesional	Porcentaje de Alumnos en Residencias Profesionales	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.
	A2.C3. Promocion de la Oferta Educativa del ITSSP en Instituciones del Nivel Medio Superior de la Región	Porcentaje de Atención de Alumnos en la Promoción de Carreras	Informes de Junta Directiva	Economía estable y Seguridad regional.
	A3.C3. Desarrollo de Proyectos de Investigación	Porcentaje de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación	Informes de Junta Directiva Indicadores Institucionales Básicos	Economía estable y Seguridad regional.

Nombre del Programa Presupuestario	Programa Anual de Cultura	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto de Cultura del Estado de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** Garantizar a los duranguenses el derecho de acceso a los bienes y servicios culturales; promover el desarrollo, protección y difusión del patrimonio cultural y artístico, e impulsar la creación y la expresión cultural en un marco incluyente, integral y democrático
Objetivo	Ampliar las oportunidads de acceso a la cultura, como medio para el desarrollo Integral.	**Visión** Ser una institución reconocida por su solidez, eficiencia y compromiso permanente con el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, como elementos sustantivos para consolidar el desarrollo artístico y cultural de los duranguenses

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a ampliar el acceso a la cultura como un medio para el desarrollo integral de los ciudadanos, mediante el incremento sostenido de oportunidades de expresión, formación y apreciación cultural en todas las regiones del estado.	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiaria de los proyectos de creación, formación y expresión cultural en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior	Tablas estadísticas del ICED, informes anuales del gobierno estatal; estadísticas del INEGI.	Los duranguenses mantienen un interés importante por participar en acciones de desarrollo cultural y tener acceso a bienes y servicios culturales
Propósito	Los duranguenses cuentan con mayores oportunidades de participación y acceso a bienes y servicios culturales.	Tasa de variación en el número de actividades culturales (formación, creación, expresión y difusión) realizadas en un periodo anual con respecto a la cantidad de actividades realizadas en el periodo anual anterior.	Estadísticas propias del ICED, informes anuales del gobierno estatal; estadísticas del INEGI.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural. Así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales, para una mayor cantidad de duranguenses.
Componentes	C1. Infraestructura cultural del estado mejorada.	Tasa de variación en el número de espacios culturales ubicados en el estado de Durango que dependen del ICED, rehabilitados, equipados o de nueva creación, en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Informes propios del ICED, informes de la secretaría de comunicaciones y obras públicas del estado, informes del enlace del PAICE en el ICED.	El gobierno federal conviene en conformar un fondo mixto con el estado, orientado a financiar las obras programadas.
	C2. Promoción y difusión aumentada de las actividades de formación, creación y expresión de las diferentes manifestaciones culturales.	Tasa de variación en el número de asistentes a actividades de formación, creación y expresión cultural durante el periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Estadísticas propias del ICED, estadísticas institucionales, SNIC, anuario estadístico del INEGI.	Se mantiene el interés de los duranguenses para participar en actividades de expresión y desarrollo cultural al menos en términos actuales. Se cuenta con el apoyo anual etiquetado en el PEF para proyectos culturales propuestos por las entidades.
	C3. Sistema estatal de apoyos a la creación cultural mejorada.	Tasa de variación en el número de beneficiarios a través de fondos mixtos, becas y estímulos a la creación en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Estadísticas de la dirección de vinculación y de la coordinación de culturas populares del ICED, estadísticas del INEGI.	Se mantiene la vigencia del convenio marco signado con la secretaría de cultura para conformar fondos mixtos que sustenten el sistema de estímulos.
	C4. Plataformas digitales de la información implementadas.	Tasa de variación en el desarrollo e implementación integral de la plataforma digital de información en un periodo anual con respecto al periodo	Captación de informes vinculados y periódicos de centros de trabajo del ICED.	Se mantiene el desarrollo de una plataforma integral con el fondo de fortalecimiento de la agenda digital cultural del AIEC.
	C5. Administración racional y eficiente implementada.	Diferencia porcentual entre gasto programado y gasto ejercido en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Informes financieros; resultados de auditoria.	Existe una planeación objetiva tanto en las actividades culturales como en la presupuestación proyectada; así como un equilibrio presupuestal 100:100 entre gasto programado y gasto ejercido en el periodo.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Rehabilitación y equipamiento de espacios culturales.	Tasa de variación en el número de espacios culturales de nueva creación, rehabilitados o equipados en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Iinformes de sácope; actas de reunión del comité de seguimiento del programa de apoyo a la infraestructura cultural en los estados (PAICE-secretaria de cultura).	Se mantienen los convenios de colaboración con el PAICE-secretaría de cultura; se obtienen recursos a través del PEF orientados a infraestructura cultural.
	A1.C2. Desarrollo de proyectos de animación, promoción y difusión de la cultura.	Tasa de variación en el número de personas con acceso a bienes y servicios culturales en el estado de Durango en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	IInformes de la dirección general; estadísticas de museos y casas de cultura, SNIC, informes propios del ICED.	Se mantiene estable el sistema de subsidios y donativos de secretaría de cultura; así como la asignación de apoyo por parte de PEF.
	A2.C2. Realización de un festival internacional anual que promueva la expresión y el desarrollo cultural.	Tasa de variación de la cobertura del festival en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Informes de la dirección general y de la dirección de promoción y difusión.	Se mantiene el apoyo federal y estatal para subsidiar al festival.
	A3.C2. Fortalecimiento al patrimonio inmaterial y diversidad cultural del estado.	Tasa de variación de la cobertura de actividades relacionadas con el patrimonio inmaterial y diversidad cultural del estado en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior	Informes y estadísticas propios del ICED, SECOPE, SNIC..	Se mantiene el apoyo federal a través de la coordinación de culturas populares, así como el convenio de colaboración a través del PACMYC .
	A4.C2. Aumentar y fortalecer las actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural en el estado	Tasa de variación en el número de actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Estadísticas e informes propios del ICED, SNIC y estadísticas del INEGII.	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural, con el fondo de fortalecimiento de la formación y capacitación cultural del AIEC, así como el convenio de colaboración con la SEED, CENART, bellas artes y el directorio de creadores de la secretaría de cultura
	A5.C2. Incrementar y mejorar la cantidad y calidad de lectores en estado.	Tasa de variación en el número de duranguenses que participan en acciones de fomento a la lectura en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Estadísticas de la coordinación estatal de bibliotecas y del programa de salas de lectura, INEGI, SNIC.	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la dirección general de bibliotecas de la secretaría de cultura.
	A6.C2. Desarrollo de modelos bibliotecarios integrales con uso de nuevas tecnologías e infraestructura.	Tasa de variación en el número de espacios bibliotecarios integrales de nueva creación, rehabilitados o equipados con innovación tecnológica en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Informes propios del ICED, informes de la secretaría de comunicaciones y obras públicas del estado, informes del enlace del PAICE en el ICED.	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la dirección general de bibliotecas de la secretaría de cultura.
	A7.C2. Promoción y difusión cultural municipal aumentada.	Tasa de variación del número de beneficiarios en los municipios con actividades de promoción, difusión y expresión cultural en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior	Estadísticas e informes propios del ICED y estadísticas del INEGI.	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios
	A1.C3. Otorgamiento de becas y estímulos a la producción y creación artística.	Tasa de variación en el número de apoyos, estímulos y becas a la producción y creación artística otorgados por el ICED en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Matricula de los centros culturales	Se mantiene el interés de los docentes, niños y jóvenes y público por capacitarse, así como el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural, con el fondo de fortalecimiento de la formación y capacitación cultural del AIEC y el convenio de colaboración con la SEED, CENART, bellas artes y el directorio de creadores de la secretaría de cultura
	A1.C4. Implementación de la plataforma digital integral de información.	Tasa de variación en la implementación de plataforma digital integral en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Informes y estadísticas propios del ICED.	Se mantiene el desarrollo de una plataforma integral con el fondo de fortalecimiento de la agenda digital cultural del AIEC.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A1.C5. Optimización del presupuesto anual.	Tasa de variación del déficit presupuestal en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior.	Archivos de la dirección de finanzas y de administración; informes financieros	El presupuesto anual del ICED mantiene un incremento sostenido

Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema Estatal de Telesecundaria

ALINEACIÓN		
Eje	Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.	**Misión** Ofrecer Educación Secundaria de Calidad con Equidad y Pertinencia en el medio rural, urbano y semiurbano, a través de un modelo pedagógico propio y tecnología de vanguardia, atendiendo las necesidades formativas de sus alumnos, para un desarrollo integral que les permita continuar sus estudios.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** Ser una opción educativa de excelencia integrada por un equipo de trabajo innovador, comprometido con la mejora continua, con una gestión eficaz; formadora de individuos con valores y competencias para la vida, con responsabilidad social, que aporten a la comunidad elementos productivos, para el desarrollo sustentable acorde a los tiempos actuales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado mediante la formacion de estudiantes con alto nivel de desempeño en telesecundaria.	Porcentaje de alumnos de telesecundaria que continuan sus estudios en el Nivel Medio Superior	Estadísticas Oficiales SEP 911 de Nivel Medio Superior	Existen Centros Educativos para que los alumnos puedan continuar sus estudios.
Propósito	Alumnos de telesecundaria del medio rural y semiurbano, en un rango de 12 a 15 años de edad, mejorar sus índices de aprovechamiento escolar.	Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo bueno	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística y Certificación Escolar	Padres de familia se interesan por la educación de sus hijos. Existen las condiciones socioenómicas. Se crean nuevas telesecundarias.
Componentes	C1. Estrategias de intervención de aprendizaje y de enseñanza implementadas.	Porcentaje de Índice de aprobación.	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística y Certificación Escolar	Alumnos cuentan con condiciones socioeconómicas para continuar sus estudios. Docentes aplican correctamente las estrategias de intervención. Docentes evaluados, docentes preparados con habilidades y volores
	C2. Figuras educativas capacitadas y actualizadas.	Porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua. Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización y Coordinación del Servicio Profesional Docente	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados. de acuerdo al servicio profesional docente Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	C3. Infraestructura educativa mejorada.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos con infraestructura mejorada	Reportes de servicios de mantenimiento y rehabiitación de escuelas, oficna de sector y zona; así como de oficinas de administración.	Se establecen programas para la construcción y rehabilitación de espacios educativos federales y estatales.
	C4. Gestión escolar eficentemente administrada.	Porcentaje de eficiencia en la gestión escolar	Informes Programático-Presupuestales Trimestrales y Anuales. Reportes emitidos como resultado de la sistematización. Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Fichas de supervisión firmadas y selladas.	La totalidad de las comunidades escolares conoce el propósito de los consejos de participación social, así como su normatividad. Los actores educativos aceptan y se comprometen a participar . Jefes de Sector, Supervisores y cumplen con su labor. Se cuenta con manuales que regule la función supervisora. Operan los consejos técnicos escolares de escuela y zona.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1. C1. Prestación del servicio educativo.	Porcentaje de alumnos atendidos por Telesecundaria en el estado.	Estadística básica del nivel de secundaria del ciclo escolar 2015-2016. Subdirección de Planeación y Evaluación.	Se cuenta con las condiciones socioeconómicas para que los alumnos se inscriban en las escuelas. Se cuenta con personal docente para atender a los alumnos.
	A2. C1. Implementación de estrategias de fortalecimiento al rendimiento escolar.	Porcentaje de Alumnos con calificación igual o superior al 80%.	Resultados de evaluaciones estandarizadas Departamento de Operación Escolar de la Subdirección Académica	Los Consejos Técnicos Escolares trabajan adecuadamente y determinan las necesidades de atención para la mejora del rendimiento escolar. Se cuenta con materiales impresos para alumnos y maestros, de conformdiad con el Programa de Estudios 2011. Se cuenta con programas y planes de estudio actualizados conforme la reforma educativa.
	A3. C1. Operación de un programa de apoyos compensatorios, en escuelas Telesecundarias, para la disminución de la deserción escolar.	Porcentaje de Impacto en el otorgamiento de apoyos compensatorios a escuelas.	Padrón de beneficiarios. Recibos de Becas otorgadas, firmados por los beneficiarios. Departamento de Participación Social.	Se cuenta con políticas para el otorgamiento de apoyos compensatorios. Existen criteros de selección para el otorgamiento de apoyos compensatorios. Se cuenta con un padrón de beneficiarios estatal.
	A1. C2. Implementación de un programa de actualización y capacitación para Docentes y Directivos.	Porcentaje del total de docentes y directivos capacitados en un año.	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua. Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización.	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados. Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	A2. C2. Acompañamiento pedagógico a escuelas telesecundarias.	Porcentaje de escuelas con acompañamiento que mejoran sus resultados	Rutas de acompañamiento de apoyos técnico pedagógicos. Rutas de mejora de Jefaturas de Sector y Zonas escolares	Se cuenta con apoyos técnico pedagógicos idóneos para realizar el acompañamiento.
	A1. C3. Implementación de un programa de gestión y seguimiento a la construcción y rehabilitación de Escuelas	Porcentaje de espacios educativos construidos y/o rehabilitados.	Informes trimestrales del Programa de avance de Obra Departamento de Infraestructura	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención. Los recursos asignados a la rehabilitación se destinan íntegramente a esta tarea.
	A2. C3. Atención a escuelas con mantenimiento a los equipos de la Red EDUSAT.	Porcentaje de escuelas atendidas con mantenimiento.	Hojas de servicio firmada por la comunidad escolar	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención. Los recursos asignados al mantenimiento se destinan íntegramente a esta tarea.
	A1. C4. Operación de Consejos de Participación Social	Porcentaje de Consejos de participación operados.	Actas de integración de los consejos de participación social. Actas de la 2a asamblea de los consejos de participación social	La totalidad de las comunidades escolares conoce el propósito de los consejos de participación social, así como su normatividad. Los actores educativos aceptan y se comprometen a participar
	A2. C4. Operación efectiva de la Supervisión Escolar.	Porcentaje de supervisiones realizadas en un año.	Fichas de supervisión firmadas y selladas. Evaluaciones realizadas. Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Departamento de Operación Escolar.	Jefes de Sector, Supervisores y cumplen con su labor. Se cuenta con manuales que regule la función supervisora. Operan los consejos técnicos escolares de escuela y zona. Se aplica la ficha de supervisión escolar, en las visitas que realizan los supervisores a escuelas.

Nombre del Programa Presupuestario	Formación integral y de calidad de profesionales de la educación	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Pedagógica de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con sentido humano y social	**Misión**
		La UPD se propone la búsqueda permanente de la excelencia de la educación, mediante la formación de profesionales de la educación, de alta eficiencia y de una sólida formación en los valores humanos y de identidad duranguense y mexicana, que prestigien y desarrollen nuevas potencialidades de la escuela pública, recuperando y revalorando las aportaciones de la tradición pedagógica nacional y promoviendo la innovación educativa, mediante el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas.
Objetivo	16 a 20	**Visión**
		Ser una institución de educación superior estratégica para el desarrollo sostenible del estado de Durango mediante la formación, capacitación y actualización de profesionales de la educación con altos niveles de competitividad a través de la generación, aplicación, difusión y divulgación de conocimiento que coadyuve a la mejora de los servicios educativos; asimismo beneficiar a su comunidad y a amplios grupos de la sociedad con la extensión de sus servicios y difusión de la cultura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al servicio educativo con calidad mediante la formación ciudadanos íntegros, competitivos y profesionales.	Inserción laboral de los egresados en su área de formación	Estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica)	Que las condiciones laborales actuales del orden jurídico se mantengan con la nueva reforma laboral
Propósito	Los estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango reciben una formación integral y de calidad	Eficiencia terminal	Estadística de Eficiencia Terminal (Secretaría Académica)	Que se mantengan los índices de egreso con relación a los de ingreso
Componentes	C1. Gestión fortalecida	Infraestructura atendida mediante plan de conservación	Bitácora de mantenimiento (Departamento de Recursos Materiales y Servicios)	Que se acceda a recursos para la inversión en infraestructura
		Convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados dictaminadas favorablemente	Dictamen favorable de convocatoria (Secretaría Académica)	Que se flexibilicen y transparenten las políticas de acceso a fondos públicos y privados
		Participación en reuniones colegiadas académicas y administrativas	Registro de participación (asistencia) a reuniones colegiadas y administrativas (Coordinaciones de Área)	Que consolide el trabajo colegiado
		Cumplimiento de ciclo administrativo	Registro de cumplimiento de planeación - evaluación (Departamento de Planeación)	Que se consoliden las funciones de planeación y evaluación como medio para el logro de objetivos
	C2. Normatividad pertinente y adecuada	Aprobación de normatividad de procesos institucionales	Normatividad aprobada (con dictamen) y publicada en sitio web de la universidad (Dirección General)	Que se agilicen los procesos de evaluación y aprobación de normatividad
	C3. Identidad institucional fomentada	Participación estudiantil en actividades de fomento de la identidad institucional	Registro de participación (asistencia) en actividades de fomento a la identidad (Coordinación de Difusión y Extensión)	Que se fomente de manera decidida la apropiación de la identidad
	C4. Pertinencia y calidad de la oferta educativa adecuada	Eficiencia terminal en programas permanentes de formación continua	Estadística de eficiencia terminal en programas permanentes de formación continua (Secretaría Académica)	Que se mantenga el interés por la preparación continua
	C5. Funciones sustantivas fortalecidas y consolidadas	Tasa de variación de personal docente y administrativo capacitado	Estadística de participación (asistencia) a capacitaciones (Coordinaciones de Área)	Que se mantenga la intención de la superación en el ámbito laboral
		Tasa de variación de estudiantes titulados	Estadística de titulación (Departamento de Servicios Escolares)	Que se optimicen los procesos de titulación
		Profesores certificados	Registro de certificados logrados (Departamento de Recursos Humanos)	Que se mantengan las tendencias nacionales e internacionales en materia de certificación de competencias

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
		Implementación plan de vinculación y extensión	Evaluación de cumplimiento del plan de vinculación y extensión (Coordinación de Difusión y Extensión y Departamento de Planeación)	Que se mejoren las políticas de apertura en el medio laboral y social, para las instituciones educativas
Actividades	A1.C1. Conservación de la infraestructura institucional	Implementación de plan de conservación de infraestructura	Registro de seguimiento de cumplimiento de implementación del plan de conservación de infraestructura (Departamento de Recursos Materiales y Servicios y Departamento de Planeación)	Que se destinen los recursos suficientes para la implementación del plan
	A2.C1. Ampliación de la infraestructura institucional	Tasa de variación de superficie construida destinada a espacios de descanso y recreación	Documento de entrega de obra (INIFEED, Dirección General de la UPD)	Que se acceda a recursos para la inversión en infraestructura
	A3.C1. Monitoreo y evaluación para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas	Realización de auditorías internas a procesos clave	Dictámenes de auditoria (Deparando de Planeación)	Que se consolide la práctica de la evaluación como elemento de mejora
	A4.C1. Adquisición de fondos públicos y privados para el fortalecimiento institucional	Tasa de variación de dictámenes favorables a convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados	Dictámenes favorables (Secretaría Académica)	Que se flexibilicen y transparenten las políticas de acceso a fondos públicos y privados
	A5.C1. Fortalecimiento del trabajo colaborativo en los espacios académicos y administrativos	Desarrollo de reuniones colegiadas académicas y administrativas	Citatorios y lista de asistencia a reuniones colegiadas (Coordinaciones de Área)	Que se concientice sobre la importancia del trabajo colegiado
	A6.C1. Planeación en las áreas académicas y administrativas	Elaboración de la planeación de las áreas académicas y administrativas	Planeaciones elaboradas (Coordinaciones de Área)	Que se consolide una cultura de planeación
	A7.C1. Evaluación de las áreas académicas y administrativas	Cumplimiento de las actividades planificadas	Registro de cumplimiento de actividades planificadas (Coordinaciones de Área y Departamento de Planeación)	Que se consolide una cultura de evaluación como medio de mejora
	A1.C2. Elaboración, actualización y complementación de normatividad universitaria	Elaboración de normatividad de procesos institucionales	Solicitud de aprobación de normatividad elaborada (Dirección General)	Que se optimicen los tiempos para la elaboración de la normatividad
	A1.C3. Desarrollo de la identidad institucional en los ámbitos: filosófico, social, normativo y cultural	Implementación del programa anual para el desarrollo de la identidad institucional	Evaluación de cumplimiento de implementación del programa anual para el desarrollo de la identidad (Coordinación de Difusión y Extensión y Departamento de Planeación)	Que se fomente de manera decidida la apropiación de la identidad
	A1.C4. Diseño y actualización de programas educativos	Implementación de programas permanentes de formación continua	Convocatorias y registro de asistencia a programas permanentes de formación continua (Secretaría Académica)	Que se mantenga el interés por la preparación continua
	A1.C5. Desarrollo profesional del personal universitario	Personal docente y administrativo capacitado	Estadística de participación (asistencia) a capacitaciones (Coordinaciones de Área)	Que se mantenga la intención de la superación en el ámbito laboral
	A2.C5. Mantenimiento y mejoramiento de los programas existentes de apoyo estudiantil	Cobertura de estudiantes de licenciatura atendidos mediante los programas de apoyo (tutorías y psicopedagogía)	Registro de estudiantes (Coordinación de Tutorías y Departamento Psicopedagógico)	Que se incremente la capacidad en los programas de apoyo estudiantil
	A3.C5. Mejoramiento de los programas y procesos de titulación	Estudiantes titulados	Estadística de titulación (Departamento de Servicios Escolares)	Que se optimicen los procesos de titulación
	A4.C5. Certificación de competencias profesionales e investigativas	Tasa de variación de profesores certificados	Registro de certificados (Coordinación de Docencia y Departamento de Recursos Humanos)	Que se mantengan las tendencias nacionales e internacionales en materia de certificación de competencias

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A5.C5. Certificación de procesos	Tasa de variación de procesos certificados	Registro de certificados (Departamento de Planeación)	Que se mantengan las tendencias nacionales e internacionales en materia de certificación de procesos
	A6.C5. Desarrollo de movilidad estudiantil y profesores	Estudiantes en movilidad estudiantil	Registro de estudiantes en movilidad (Secretaría Académica)	Que se flexibilicen las tendencias nacionales e internacionales para concretar espacios de movilidad
	A7.C5. Promoción del empelo y autoempleo de estudiantes	Convenios ejercidos para la promoción del empleo y autoempleo	Convenios signados y operados (Dirección General)	Que se fomente la cultura de la generación de empleo
	A8.C5. Creación y desarrollo de un modelo integral de vinculación y extensión universitaria	Creación de modelo integral de vinculación y extensión	Aprobación (por autoridad competente) del modelo integral de vinculación y extensión (Coordinación de Difusión y Extensión)	Que se consoliden políticas de trabajo interinstitucional
	A9.C5. Fortalecimiento de la generación y difusión del conocimiento social	Tasa de variación de investigaciones publicadas	Registro de investigaciones publicadas (Coordinación de Investigación y Posgrado)	Que se acceda a editoriales cada vez de mayor reconocimiento

Nombre del Programa Presupuestario	Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Politécnica de Durango

ALINEACIÓN		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** Somos una institución pública de calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable
Objetivo	Desarrollo Social con Inclusión y Equidad	**Visión** Ser una institución pública reconocida en el ámbito nacional e internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicada en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Que se distinga por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al logro una educación integral de calidad y valores mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango	Programas educativos acreditados mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Documento de acreditación emitido por el organismo acreditador. Dirección de programa académico	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el estado
Propósito	Egresadas y egresados de educación media superior inscritos en la UNIPOLI DGO, reciben formación profesional integral de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo	Tasa de egreso de alumnos que cuentan con las competencias necesarias demandadas por el sector productivo	Estadística básica departamento servicios escolares	Los egresadas y egresados de educación media superior se inscriben en la UNIPOLI DGO y mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permitan adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo
Componentes	C1. Espacio educativo adecuado y equipado	Porcentaje de espacios educativos por alumno (que estén adecuados y equipados)	Registro de infraestructura y de equipo	Que exista la concurrencia de recursos federales y estatales para realizar las adquisiciones
	C2. Servicio educativo brindado	Promedio de aprovechamiento académico	Estadística básica departamento servicios educativos	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permitan adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias
	C3. Apoyo académico y estudiantil brindado	Indicé de satisfacción de los alumnos con los servicios educativos	Reporte de actividades dirección de apoyo académico y estudiantil reporte de encuesta de satisfacción del usuario sistema de gestión de la calidad	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional
	C4. Vinculación con el sector productivo y social	Porcentaje de vinculación institucional	Registros de vínculos con el sector productivo y social, establecidos a través de proyectos, convenios, estancias y estadías que la universidad gestione o represente a través de alumnos, profesores o egresados	Que las empresas dispongan de los espacios para recibir a los egresados. Que se mantengan las condiciones económicas y sociales favorables en el estado. Que el egresado no rompa el vínculo de comunicación con la institución
	A1.C1. Participación en convocatorias de programas de financiamiento	Porcentaje de proyectos autorizados	Registro de infraestructura y de equipo	Que exista la concurrencia de recursos federales y estatales
	A2.C1. Capacitación docente	Porcentaje de docentes competentes	Registro de seguimiento y medición del proceso del SGC representante de la dirección	Los profesores de tiempo completo mantienen el interés en las diversas actividades de capacitación programadas.
	A3.C1. Impartición de formación extraescolar	Porcentaje de alumnos atendidos por actividad	Reporte de actividades dirección de apoyo académico y estudiantil	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Mantenimiento de infraestructura y equipos	Porcentaje de espacios y equipos que reciben mantenimiento	Bitácora de mantenimiento por parte de área de servicios generales y tecnologías de información y comunicaciones	Que se tenga el personal y este cuente con las competencias necesarias para dar el mantenimiento
	A2.C2. Gestión de la asignatura	Porcentaje de cumplimiento de la planeación	Registro de seguimiento y medición del proceso del SGC representante de la dirección	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme lo programado.
	A3.C2. Otorgamiento de becas	Porcentaje de alumnos becados por programa	Reporte de actividades dirección de apoyo académico y estudiantil	Los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento, cubren los requisitos solicitados por los programas de becas y que existan los recursos para tal fin.
	A4.C2. Investigación desarrollada	Tasa de publicaciones científicas	Artículos publicados en publicaciones científicas secretaría académica.	Existe continuidad en las políticas públicas para el fomento de la investigación.
	A1.C3. Participación de la universidad en proyectos especiales	Tasa de proyectos aprobados para adquirir equipamiento	Convenio de proyectos aprobados	Que se logre la vinculación con instituciones públicas y/o privadas.
	A2.C3. Impartición de tutoría	Tasa egreso	Estadística básica departamento servicios escolares	Los estudiantes conservan el interés en continuar con su formación integral en la universidad
	A3.C3. Impartición de asesoría académica	Tasa aprobación	Estadística básica departamento servicios escolares	Los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	A4.C3. Atención de alumnos inscritos	Porcentaje de alumnos atendidos	Reportes del sistema de control escolar departamento servicios escolares	Los alumnos realizan la inscripción al siguiente periodo escolar en las fechas calendarizadas
	A1.C4. Promoción y difusión	Porcentaje de impacto de promoción y difusión	Registro de seguimiento a actividades de promoción o difusión.	Que la población potencial a ser alumno de la universidad se pre-inscriba por influencia de las campañas publicitarias.
	A2.C4. Seguimiento de alumnos en el sector productivo y social.	Porcentaje de alumnos y egresados en sectores productivo y social.	Reportes de seguimiento de: prácticas y visitas a instituciones o empresas, egresados, estancias y estadías.	Que las empresas dispongan de empleos y espacios para recibir a los egresados y alumnos en estancias y estadías, que los egresados no rompan el vínculo de comunicación con la institución.
	A3.C4. Proyectos inter-institucionales en el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Porcentaje de convenios signados o refrendados.	Registro de seguimiento de convenios signados con el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Que las empresas e instituciones acepten o renueven convenios de colaboración y servicios con la universidad.
	A4.C4. Proyectos factibles para desarrollo y transferencia tecnológica	Porcentaje de proyectos factibles para desarrollo y transferencia tecnológica	Registro de seguimiento a proyectos propuestos para desarrollo y transferencia tecnológica, área de vinculación	Que los proyectos evaluados sean factibles de desarrollo y transferencia tecnológica
	A5.C4. Seguimiento de egresados en el sector productivo y social.	Porcentaje de empleabilidad	Reportes de seguimiento de: egresados	Que las empresas dispongan de empleos y espacios para recibir a los egresados y que no rompan el vínculo de comunicación con la institución

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2019

Nombre del Programa Presupuestario	Educación superior de calidad, integral y pertinente	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Politécnica de Gómez Palacio

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

		Misión
Eje	Gobierno con sentido humano	Impartir educación superior de calidad mediante un Modelo Educativo basado en Competencias, fortalecido a través de procesos certificados y acreditados, impulsando la formación integral y visión emprendedora del ser humano que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la región y el País, promoviendo la sustentabilidad de su entorno
		Visión
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	Ser reconocidos nacional e internacionalmente como una Universidad de excelencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo de calidad potenciado mediante la Acreditación de los Programas de Estudio, fortelecimiento de los Cuerpos Académicos, así como la vinculación del sector académico con el productivo	Porcentaje de matrícula en programas reconocidos como de Buena Calidad	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe la estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con suficiencia presupuestal
Propósito	La Universidad Politécnica de Gómez Palacio ofrece educación superior de calidad fortalecida a través de una vinculación efectiva con el Sector Productivo, Social y Gubernamental, que permita la formación integral de profesionistas	Porcentaje de vinculación efectiva	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe el interes por parte de las empresas en formalizar por medio de convenios la vinculación con la Universidad
Componentes	C1. Convenios efectivos con el sector productivo formalizados	Porcentaje de Convenios efectivos realizados	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución
	C2. Cuerpos Académicos consolidados o en consolidación	Porcentaje de cuerpos académicos consolidados o en consolidación	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe personal académico de tiempo completo con alta habilitación académica
	C3. Retroalimentación del sector productivo con respecto de los alumnos en estancia y estadía evaluada	Calificación promedio por parte del sector productivo hacia los alumnos en estancia y estadía	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Se cuenta con retroalimentación confiable por parte del sector productivo
	C4. Egresados colocados a los 6 meses de egreso	Porcentaje de colocación laboral a los 6 meses de egreso	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe estabilidad laboral en la región y el país en donde se generen suficientes plazas para los egresados
	A1.1 -Procedimiento realizado para formalizar un convenio con los requerimientos legales solicitados	Porcentaje de incremento en la formalización de convenios	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución
	A1.2 Programa de difusión para la sensibilización de los empresarios con respecto al modelo que maneja la Universidad	Porcentaje de empresas a las que se dio la sensibilización	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe interés por parte de las organizaciones para recibir la sensibilización

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A2.1 Gestión realizada para que el personal cuente con las prestaciones de ley	Porcentaje de avance en la gestión	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe la apertura por parte del Gobierno para recibir las propuestas. Existe preupueto para apoyo de proyectos de investigación
	A2.2 Gestión de proyectos realizada	Índice de proyectos efectivos	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe la apertura por parte de las organizaciones para recibir las propuestas
	A2.3 Gestión realizada para el incremento en el presupuesto	Porcentaje de recursos propios por proyectos	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe interés por parte de las organizaciones de realizar proyectos en conjunto
	A3.1 Seguimiento a alumnos para conclusión de proyectos de Estadía	Porcentaje de eficiencia terminal	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Las condiciones económicas, políticas y sociales y del entorno, permiten que el alumno termine su carrera.
	A3.2 Alumnos colocados por la Universidad en estancia y estadía	Porcentaje de alumnos colocados en estancia y estadía	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Se cuenta con disponibilidad presupuestal
	A4.1 Seguimiento a la retroalimentación por parte del sector empleador	Porcentaje de seguimiento a la retroalimentación recibida	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe interés por parte de las organizaciones de participar en la retroalimentación
	A4.2 Seguimiento de egresados	Porcentaje de egresados con seguimiento	Informe de la H. Junta Directiva disponible en www.upgop.edu.mx	Existe interés por parte de las organizaxiones para recibir la concientización

Nombre del Programa Presupuestario	Estudiantes con alto nivel de aprovechamiento	**Dependencia o Entidad Responsable**	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

ALINEACIÓN		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango es una Institución de Educación Superior con una sólida identidad y prestigio académico a nivel estatal y nacional, que fundamenta su labor en la formación y profesionalización de docentes analíticos, críticos e innovadores a partir de la investigación educativa, la movilidad e intercambio académico, sustentada en los principios humanistas y los valores universales, para dar respuesta a los retos que demanda la sociedad del conocimiento.
Objetivo	Desarrollo social con inclusión y equidad Bienestar social para el desarrollo	**Visión** Ser una Institución líder en la formación, actualización y profesionalización de los docentes, con una cultura organizacional adecuada y pertinente que permita la movilidad y el intercambio académico, el impulso a la investigación y la certificación para el desarrollo del capital intelectual de la institución con el propósito de posicionarse en los ámbitos nacional e internacional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado mediante el egreso de estudiantes con alto nivel de desempeño en las diferentes opciones de estudio que oferta la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	Porcentaje de egresados con buen desempeño en las evaluaciones nacionales	Resultados de evaluaciones estandarizadas	Las condiciones laborales y educativas en el estado de Durango son suficientes para que los egresados desempeñen sus conocimientos, habilidades y capacidades
Propósito	Los estudiantes de las diferentes opciones de estudio egresan de la BYCENED con un alto nivel de aprovechamiento escolar	Porcentaje de egresados que obtienen buen nivel en evaluaciones estandarizadas	Resultados de evaluaciones estandarizadas	Las necesidades socioeconómicas de los estudiantes se encuentran solventadas
Componentes	C1. Competencias del egresado mejoradas	Porcentaje de alumnos que dominan las competencias establecidas en el perfil de egreso	Evaluaciones internas y externas	Los estudiantes se esfuerzan en mejorar su rendimiento escolar
	C2. Oferta educativa diversificada	Porcentaje de programas diseñados e implementados	Relación de programas diseñados y evidencias de los programas implementados	Los nuevos programas educativos son autorizados por la dirección general de educación superior para profesionales de la educación basados en estudios de factibilidad
Actividades	A1.C1 Mejoramiento de los servicios de atención al estudiante	Porcentaje de eficiencia terminal	Registro de estudiantes ingresados y egresados por generación	Las necesidades socioeconómicas de los estudiantes se encuentran solventadas
	A2.C1 Seguimiento oportuno y eficiente a la práctica profesional de los estudiantes	Porcentaje de estudiantes idóneos	Relación de alumnos idóneos	Los estudiantes se inscriben al examen de ingreso al servicio profesional docente
	A3.C1 Actualización y capacitación del docente	Porcentaje de docentes actualizados y capacitados	Constancias de capacitación y actualización	El personal docente está interesado en actualizarse y capacitarse
	A4.C1 Fortalecimiento de la investigación educativa	Porcentaje de docentes y estudiantes que realizan investigación	Investigaciones documentadas	Estudiantes y personal docente está interesado en realizar investigación
	A5.C1. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y equipo	Porcentaje de espacios con necesidades de mejora, rehabilitados y equipados	Registros de mantenimiento y rehabilitación	El presupuesto es el necesario para realizar el mantenimiento y/o rehabilitación
	A6.C1. Edificación de áreas docentes, administrativas, recreativas y deportivas	Porcentaje de avance de espacios construidos	Convenio de obra y dictamen de avance de obra	El presupuesto es el necesario para realizar la edificación
	A1.C2 Marco normativo actualizado	Porcentaje de reglamentos, lineamientos y manuales elaborados o actualizados y autorizados	Relación de marco normativo elaborado o actualizado y marco normativo autorizado por el H. Junta Directivo	La H. Junta Directiva autoriza la normatividad presentada
	A2.C2 Vinculación interinstitucional a nivel estatal, nacional e internacional	Porcentaje de convenios propuestos y firmados	Relación de convenios propuestos y evidencia de convenios firmados	Las instituciones involucradas están de acuerdo con los convenios propuestos
	A3 .C2 Diversificación de opciones de estudio (diplomados, talleres y programas de posgrado)	Porcentaje de diplomados y talleres diseñados e implementados	Programas y contenidos de diplomados y talleres diseñados, constancias y registros de los diplomados y talleres implementados	Los diplomados y talleres presentados, son autorizados por las instituciones correspondientes
	A4.C2 Gestión administrativa institucional eficiente	Porcentaje de eficiencia en proyectos administrativos	Relación de proyectos planeados y evidencias de proyectos realizados	El presupuesto otorgado es suficiente para realizar los proyectos académico-administrativos

Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango	**Dependencia o Entidad Responsable**	Instituto Tecnologico Superior de Santa Maria del Oro.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con sentido social y humano	**Misión** Ofrecer servicios de educación superior de calidad con cobertura nacional pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo de calidad	**Visión** Somos una institución de educación superior reconocida por la calidad profesional de sus egresados, basada en la acreditación de sus carreras, la certificación de sus procesos de calidad y de la constante capacitación y actualización profesional de su personal docente y administrativo, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores; productivo, público y social, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del municipio, del estado y del país.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos integros y competitivos	Promedio de aprovechamiento academico	SIE	Jovenes del área de influencia se esfuerzan y aprovechan las oportunidades de estudios de nivel superior
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Santa Maria del Oro, presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.	Porcentaje de egresados	Formato 911 Estadística escolar	Jovenes del área de influencia eligen terminar sus estudios de nivel superior.
Componentes	C1. Educación superior de calidad a la población demandante para los estudiantes del norte del estado entregada	Porcentaje de cobertura del entorno	Reporte de avance del plan de trabajo anual	Los egresados de la Educación Media Superior de la zona de influencia eligen al ITSSMO como primera opción
	C2. Vinculación con el sector productivo regional y nacional	Porcentaje de alumnos beneficiados por actividades de vinculacion	Reporte de avance del plan de trabajo anual	Las empresas de la región y del país se interesan EN el perfil de los egresados del ITSSMO
Actividades	A1.C1. Aumento a la cobertura e imparticion de educacion superior en la zona de influencia	Tasa de variación de la matrícula	Formato 911 Estadística escolar	Que las condiciones socioeconomicas permitan la incorporacion de una mayor cantidad de alumnos
	A2.C1. Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género	Porcentaje de certificaciones cumplidas	Reporte de avance del plan de trabajo anual	Los organismos certificadores y auditores realizan los procedimientos de cada norma y modelo en tiempo y forma
	A3.C1.Actualización y formación a personal docente, directivo y de apoyo.	Porcentaje de personal capacitado	Reporte de avance del plan de trabajo anual	Las dependencias gubernamentales ofrecen apoyos extraordinarios para los programas de formación y actualización del personal del Instituto.
	A1.C2. Implementación del modelo de vinculación del Instituto	Porcentaje de cumplimiento del programa de vinculación	Reporte de avance del plan de trabajo anual	El modelo de vinculación del Instituto sé realiza de manera eficiente.

Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior Tecnológica con Actitud Conocimiento y Desempeño	**Dependencia o Entidad Responsable**	Universidad Tecnológica de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	Gobierno con sentido humano y social	**Misión** La Misión de la Universidad es ofrecer a la sociedad duranguense educación pública superior de calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de Técnicos Superiores Universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.
Objetivo	Desarrollo social con inclusión y equidad	**Visión** En el año 2030, la Universidad Tecnológica de Durango será parte de un subsistema vanguardista en la Educación Superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse al ámbito productivo.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad nivel superior que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos en el estado de Durango	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Propósito	Los alumnos de la universidad tecnológica de Durango adquieren una formación en competencias profesionales de calidad que impulsen la transformación y desarrollo de la comunidad.	Porcentaje de eficiencia terminal	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado	Grado de satisfacción de servicios académicos	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
	C2. Servicio de apoyo brindado	Grado de satisfacción de servicios de apoyo	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Disposición de personal docente competente para realizar la capacitación en tiempo y forma
	C3. Vinculación realizada	Tasa de variación de convenios firmados	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Disposición de organismos en vincularse con la UTD.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas	Indicé de aprovechamiento académico	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Que el número de docentes y personal de apoyo pueda atender las cargas académicas conforme a la matrícula escolar
	A2.C1. Atención de alumnos inscritos	Tasa de variación de alumnos inscritos	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Que los egresados de educación media superior elijan la institución para realizar sus estudios superiores
	A3.C1. Aseguramiento de infraestructura y equipo	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Crecimiento en la matrícula escolar en la UTD
	A4.C1. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UTD	Porcentaje de alumnos beneficiados	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Existencia de programas de apoyo
	A5.C1. Capacitación del personal	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma
	A1.C2. Realización de actividades extraescolares	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Fomentar al mayor número de alumnos a participar a alguna de las disciplinas con las que cuenta la universidad tecnológica de Durango
	A2.C2. Aseguramiento de la calidad del servicio educativo educativo	Porcentaje de programas educativos evaluables acreditados	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Mantener la certificación en los cuatros macro-procesos.
	A3.C2. Realización de investigación	Porcentaje de profesores de tiempo completo que realizan investigación	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Existencia de condiciones para la realización de proyectos
	A1.C3. Realización de actividades de vinculación	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Que el empleador brinde información clave para la integración del expediente.
	A2.C3. Realización de actividades en internalización	Porcentaje de alumnos en programas de intercambio o movilidad internacional	Resultados del MECASUT e informes a h. Consejo directivo.	Brindar el mayor número de apoyos a alumnos para los programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras

Nombre del Programa Presupuestario	UTLD: Universidad Bilingüe, Internacional, Inclusiva, Dual y Sustentable.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de La Laguna Durango

ALINEACIÓN		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** Proveer de servicios de educación superior bajo un modelo bilingüe, internacional, incluyente y sustentable con servicios especializados a la industria de manera constante, pertinente e integral.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión** Ser una institución de educación superior reconocida a nivel internacional por su modelo bilingüe, incluyente y sustentable.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una Educación Superior de Calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.	Índice de empleabilidad	Informe anual de actividades de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911 Estudios de Seguimiento de egresados	Los egresados de la Universidad Tecnológica De La Laguna se insertan exitosamente en el Mundo laboral por la Calidad del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable de la Institución.
Propósito	Egresados de Educación de nivel medio superior de la región lagunera, obtienen formación profesional de Técnico Superior Universitario e Ingeniería bajo un modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable con la finalidad de asegurar la permanencia, la empleabilidad y éxito de sus egresados.	Indice de cobertura	Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se posiciona como una de las opciones más atractivas para los egresados del Nivel Media Superior, que requieren Educación Profesional de Calidad.
Componentes	C1 . Sistema de gestión sustentable y transparente	Relación del costo de formación por alumno entre el costo administrativo por alumno	Información publicada en el Portal de Transparencia www.durango.gob.mx/transparencia	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango es reconocida por su gestión eficiente y transparente.
	C2. Planes y Programas de estudios de Buena Calidad y Pertinentes ofertados.	Porcentaje de programas educativos acreditados con respecto al total de programas educativos de la institución	Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911 Documento de acreditación emitidos por Organismos Acreditadores como COPAES http://www.copaes.org/	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango impulsa la evaluación y acreditación de sus programas educativos y atiende las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
	C3 Programa de Universidad Incluyente desarrollado.	Porcentaje de alumnos de educación superior con discapacidad matriculado	Estadística estatal de egresados del nivel medio superior. Reporte de matrícula de nuevo ingreso de personas con discapacidad. Reporte de Actividades del Departamento de Inclusión,	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango oferta programas educativos Incluyentes, facilitando la formación profesional a personas con discapacidad, egresados de la Educación Media Superior.
	C4. Programa de Universidad Bilingüe e Internacional Aplicado.	Índice de movilidad internacional	Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911	Los alumnos, docentes y administrativos cuentan con las oportunidades y facilidades para ser beneficiarios de los diferentes programas der movilidad internacional que se ofertan en colaboración con diferentes Instituciones.
	C5. Programa de Universidad Vinculada aplicado	Ingresos propios generados	Informe anual de actividades de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Información publicada en el Portal de Transparencia	La Universidad Tecnológica De La Laguna Durango tiene capacidad para mantener su operación en un eje de sustentabilidad económica, a través de la generación de sus propios ingresos, de la optimización de sus recursos y la generación de los mismos.

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Certificación de la Institución bajo la Norma ISO 9001:2015	Certificación en la norma iso obtenida	Documento de acreditación emitidos por Organismos Acreditadores como ISO. Portal de Transparencia www.durango.gob.mx/transparencia	Los Procesos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se operan bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.
	A2.C1. Análisis la capacidad Instalada que permita verificar el limite de alumnos de nuevo Ingreso a aceptar.	Uso de infraestructura instalada	Informes Trimestrales Estadística MECASUT	Los alumnos de la Institución reciben una educación con las espacios, equipos y herramientas que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.
	A3.C1. Realización de Proyectos de Sustentabilidad	Porcentaje de la comunidad involucrada en la realización de proyectos sustentables	Informes al H. Consejo Directivo	La Comunidad Educativa participa activamente en proyectos de Ahorro y eficiencia energética.
	A1.C2. Desarrollo de un programa de Atención psicopedagógica a los alumnos.	Retención escolar	Reporte mensual de alumnos Retenidos de aquellos alumnos atendidos.	Los alumnos se beneficia al recibir atención psicopedagógica que favorece su permanencia en la Universidad
	A2.C2. Capacitación del personal académico para el desarrollo de actividades de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango.	Personal académico capacitado	Convocatoria de Programas Federales www.sep.gob.mx Proyectos para obtención de recursos. Convenio para ejercicio de recursos Informes trimestrales	La Universidad Tecnológica de La Laguna es reconocida por su programa de actualización académica permanente.
	A3.C2. Impartición de Programa Educativos Pertinentes en la Institución	Porcentaje de programas educativos de pertinencia académica operados	Estudio de Factibilidad Análisis de la Situación de Trabajo realizado (AST).	Los representantes de los sectores público y privado, reconocen que los programas educativos que oferta la institución son pertinentes
	A4.C2. Fomento de Acciones que fortalezcan la Innovación, Investigación, transferencia de tecnología en la Comunidad Universitaria	Porcentaje de alumnos y docentes en programas de innovación, investigación o transferencia tecnológica.	Informes al H. Consejo Directivo	La Comunidad educativa participa activamente en proyectos de Estimulo a la Innovación y de Transferencia Tecnológica.
	A1.C3. Ejecución de un proyecto de adecuación de espacios del campus universitario para facilitar el acceso de personas con discapacidad	Porcentaje de espacios adecuados con el diseño universal	Proyecto de adecuación de espacios. Portal de transparencia del Gobierno del Estado www.durango.gob.mx/transparencia	Las Personas con discapacidad Reciben servicios dentro de la Institución en un ambiente inclusivo.
	A1.C4 Capacitación del personal en la Lengua Inglesa a través de la plataforma Virtual y cursos de capacitación.	Porcentaje del personal capacitado	Informes Cuatrimestrales Estadística MECASUT	La Universidad Tecnológica de La Laguna es reconocida por su programa de actualización permanente en el idioma Ingles
	A1.C5.Realización de acuerdos de colaboración con sectores público y privado.	Convenios de colaboración establecidos	Informe del Vinculación Cuatrimestral Reporte al H. Consejo Directivo	Los sectores publico y privado reconocen los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango y estrechan convenios de colaboración.
	A2.C5. Fortalecimiento de Equipos Deportivos y Culturales	Porcentaje de alumnos inscritos en equipos de formación integral (deportivos, culturales y neuroeducación)	Informes Trimestrales Estadística MECASUT Estadísticas Básicas Reportes Cuatrimestrales de Vinculación.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Ofrece una Educación Integral a través de programas Deportivos y Culturales
	A3.C5. Desarrollo de un Programa de capacitación especializada que brinde Servicios a Egresados y Externos.	Servicios tecnológicos o de capacitación ofrecidos a egresados y externos	Registro de actividades realizadas del programa Registro de egresados en formación continua Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) Reporte de Actividades de Vinculación Cuatrimestral	Los empleadores de la región reconocen el programa de formación continua que oferta la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango como una opción de actualización permanente para sus trabajadores.

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Formatalecimiento Academico en la Univerisidad Tecnólogica del Mezquital	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnólogica del Mezquital
ALINEACIÓN			
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión**	Ofertar educación superior a las localidades del municipio del Mezquital y del Estado, a través de un sistema por competencias, para la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de las personas y sus comunidades, respetando ideologías, usos y costumbres de cada región.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión**	Ofrecer Ingeniería en el mediano plazo, así como ampliar la oferta educativa, Implementar directrices de valores y calidad, en un entorno de fraternidad, que contribuyan a la formación integral de los alumnos, para ser una Institución Educativa reconocida por su competitividad y responsabilidad social, con cuerpos académicos capacitados y comprometida con la vinculación del sector empleador para el desarrollo sostenido de la región y nuestro estado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación superior con calidad mediante la formación de profesionistas en la Región del Mezquital	Procentaje de Egresados Titulados	Reporte Estadisticio MECASUT Jefetaturas de Servicios Escolares y Académico.	Los egresados de la Universidad Tecnólogica del Mezquital se incetan exitosamente al sector laboral de la Región del Mezquital
Propósito	Los alumnos de la UTM concluyen la Educación Superior	Porcentaje de Deserción Escolar	Reporte Estadisticio MECASUT Jefetaturas de Servicios Escolares y Académico.	Los estudiantes que se inscriben en la UTM, concluyen de manera satisfactoria sus estudios de TSU
Componentes	C1. Alumnos fortalecidos en su desarrollo humano	Porcentaje de participación en eventos Deportivos, Culturales y Comunitarios	Reporte Estadisticio MECASUT Jefetaturas de Servicios Escolares y Académico.	Los alumnos de la UT Mezquital participan en actividades, culturales, deportivas, asimismo como la participación de talleres de desarrollo humano para mejorar su integridad cómo personas
	C2. Programas de acompañamiento academico implementado	Eficiencia Terminal	Reporte Estadisticio MECASUT Jefetaturas de Servicios Escolares y Académico.	Los alumnos de la UT Mezquital participan aumento su aprovechamiento escolar y concluyen satisfactoria mente sus estudis de TSU
	C3. Vinculación con el Sector Productivo fomentado	Porcentaje de alumnos egresados que desarrollan un proyecto y/o se integran al sector productivo	Reporte Estadisticio MECASUT Jefetaturas de Servicios Escolares y Académico.	Los alumnos de la UT Mezquital cuantan con la oportunidad de integrarse al sector productivo después de concluir sus estudios
	C4. Recursos eficientemente administrados	Porcentaje del Presupuesto Ejercido	Estados financieros del Departamento de Administración y Finanzas	La UT Mezquital rinde cuentas claras de la eficiente administración de los recursos
Actividades	A1.C1. Impartición de talleres de desarrollo humano.	Porcentaje de Alumnos que Asisten a los Telleres Desarrollo Humano	Lista de Asistencia del Departamento de Actividades Extracurricules.	Existe una participación activa de las diferentes organizaciones sociales en la formación y desarrollo de los estudiantes
	A2.C1. Impartición de Actividades Extracurriculares	Procentaje de alumnos que cumplen a las Actividades Extracurriculares	Lista de Asistencia del Departamento de Actividades Extracurricules.	Alto interes por parte de los alumnos de la UT Mezquital por participar en las actividades Extracurriculares
	A1.C2. Inducción académica para alumnos de Nuevo ingreso	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que concluyen el curso de Inducción	Evaluación Final del Curso de Inducción Jefatura del Dartamento de Academico	Los alumnos de Nuevo Ingreso reforzan sus conocimientos de Educación Media Superior
	A2.C2. Impartición de Tutorias y Asesorias Academicas	Promedio del aprovechamiento Académico por Cuatrimestre	Reporte Estadisticio MECASUT Jefetaturas de Servicios Escolares y Académico.	Los alumnos de la UT Mezquital tienen un mejor aprovechamiento academico, eficacia terminal y no presentan deserción escolar
	A1.C3. Vinculación con el sector productivo mediante las estadias Académicas	Porcentaje de Alumnos egresados con Empleo	Reporte del Seguimiento a Egresados a través de la Jefatura del Departamento de Servicios Escolares	Los alumnos de la UT Mezquital realizan su periodo de Estadias Academicas en el sector laboral
	A1.C4. Seguimiento del presupuesto ejercido	Porcentaje del Presupuesto Ejercido	Estados financieros del Departamento de Administración y Finanzas	El presupuesto autorizado se recibe en tiempo y forma

Nombre del Programa Presupuestario	Divulgación de la ciencia, tecnología, arte, cultura y fomento a la innovación y creatividad	Dependencia o Entidad Responsable	Bebeleche, Museo Interactivo de Durango

ALINEACIÓN		
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022		**Misión**
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Somos un espacio educativo y lúdico orientado a difundir y fomentar el gusto por la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, a través de exhibiciones y talleres interactivos, contribuyendo a la formación integral del ser humano.
Objetivo	20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.	**Visión**
		Ser el museo predilecto de las familias duranguenses y con mayor registro de visitantes, ofreciendo un modelo innovador de atención.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
FIN	Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación mediante espacios educativos lúdicas.	Nivel de interés en temas de nuevos inventos, descubrimientos científicos o desarrollo tecnológico	Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología (ENPECYT) del INEGI 2017 https://www.infotec.mx/work/models/infotec/Resource/1530/1/images/ENPECYT_2017.pdf	Mayor número de instituciones públicas y privadas involucradas en la divulgación de la ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
PROPÓSITO	La población de Durango, se interesa por temas de ciencia, tecnología, arte, cultura innovación y creatividad.	Tasa de variación de los usuarios de servicios museísticos	Reporte de ventas obtenido del sistema intranet - Departamento de Ventas	La población del estado de Durango y de la zona metropolitana de la comarca lagunera muestra interés en la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, la innovación y la creatividad.
COMPONENTES	C1. Servicios museísticos otorgados.	Tasa de variación de las acciones museísticas	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Una amplia oferta de actividades, talleres, documentales 3D, salas temporales y exhibiciones interactivas, atractiva para los usuarios de los museos.
	C2. Espacios museísticos y exposiciones mejoradas, rehabilitadas y renovadas.	Tasa de variación de las acciones de mejoramiento, rehabilitación y renovación	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Existe participación de varias instituciones gubernamentales federales y estatales para apoyar a los museos interactivos.
	C3. Recursos presupuestarios bien administrados	Tasa de variación en el presupuesto	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Existe una ampliación presupuestal que cubre todas las necesidades básicas de los museos.
ACTIVIDADES	A1.C1. Atención educativa y lúdica en los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan dentro de los museos	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Una amplia oferta de actividades, talleres, eventos, documentales 3D y salas temporales atractiva para los usuarios de los museos.
	A2.C1. Atención educativa y lúdica fuera de los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan fuera de los museos	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Municipios, organizaciones e instituciones están interesadas en acercar a su población temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
	A3.C1. Atención educativa y lúdica patrocinada.	Tasa de variación de personas atendidas por medio de patrocinio escolar	POA Patrocinio Escolar – Jefe del Departamento de Atención al Visitante	Que existan benefactores interesados en patrocinar a personas en condición de vulnerabilidad para que visiten los museos.
	A1.C2. Renovación de exhibiciones interactivas.	Tasa de variación de renovación de exhibiciones interactivas	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Amplia oferta de exhibiciones interactivas con contenido actualizado y de interés.
	A2.C2. Rehabilitación y mejora de espacios museísticos.	Tasa de variación de acciones de rehabilitación en espacios museísticos	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Jefe de la Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos	Más programas gubernamentales estatales y federales para proyectos de rehabilitación y mejora de espacios museísticos.
	A1.C3. Gestión recursos humanos	Tasa de variación presupuestal para nómina	Reporte de nomina obtenido del sistema NOI - Jefe del Departamento de Recursos Humanos	Ampliación presupuestal para salarios mejor pagados.
	A2.C3. Otorgamiento becas para guías educativos	Tasa de variación presupuestal para becas de amigos.	Registro de pago de becas - Responsable del Área de Cuentas por Pagar	Ampliación presupuestal para un monto mayor en el pago de becas.

Nombre del Programa Presupuestario	Educación de nivel superior	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Poanas
ALINEACIÓN			
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**	Ofrecer a la Sociedad Poanense y de la Región, Educación Superior de Calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión**	Ser a mediano plazo, una Institución Educativa de Calidad y con Valores, reconocida por la formación integral de profesionistas a nivel superior con alta competitividad y responsabilidad, con una planta académica capacitada y comprometida, en vinculación con el sector educativo, productivo y social, lo que impulsara de forma sustentable el desarrollo Regional, Estatal y del País.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a brindar educación de calidad a nivel superior mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral	En base a los profesionistas que logran colocarse a un año de su egreso en el campo laboral.	Que los alumnos egresados encuentren espacios en el campo laboral
Propósito	Los estudiantes registrados en nuestra institución reciben educación superior de calidad y con valores	Eficiencia terminal ingeniería	En base a la Matrícula inicial y final, a través de la coordinación de servicios escolares	Que los alumnos egresen en el pe que se inscribieron
Componentes	C1.- Servicios educativos proporcionados	Tasa de variación de la satisfacción de los alumnos por servicios	Reporte MECASUT	Que los estudiantes reciban servicios acordes a su formación profesional
	C2.- Calidad educativa acreditada	Porcentaje de programas educativos acreditados	Rectoría, área académica y área de planeación	Que se obtenga la certificación de los procesos y/o de los programas educativos
	C3. Programa de retención implementado	Porcentaje de alumnos retenidos	Programa integral de rescate de alumnos, dirección académica y trabajo social.	Abandono escolar derivado de una situación académica, vocacional, social o económica.
	C4.- Recursos presupuestados administrados	Recurso ejercido	Rectoría y administración y finanzas a través de la coordinación de recursos financieros	Los recursos financieros sean autorizados y ministrados en tiempo y forma por los gobiernos federal y estatal
Actividades	A1.C1. Capacitación del personal	Porcentaje de personal capacitado	Dirección académica, a través de evaluaciones a docentes y encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes, en coordinación con la subdirección de administración y finanzas	Deficiencia o ausencia de habilidades y/o conocimientos en el personal.
	A2.C1. Evaluación de alumnos bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales.	Tasa de variación del promedio de los alumnos	Coordinación de control escolar mediante el registro de calificaciones	Los alumnos demuestran las competencias las competencias adquiridas a lo largo
	A3.C1. Realización de prácticas y visitas educativas	Porcentaje de prácticas y visitas educativas	Subdirección de vinculación y extensión educativa	Las empresas de la región y el país aceptan colaborar con la formación de los alumnos a través de prácticas de campo y/o visitas industriales e institucionales.
	A4.C1.Implementación de campaña de difusión	Porcentaje de cobertura	Subdirección de vinculación y extensión educativa a través de la medición de la demanda educativa.	El impacto positivo generado en la región y el incremento de preferencias.
	A5.C1. Realización de actividades culturales y deportivas (extracurriculares)	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares	Coordinación de actividades culturales y deportivas.	Que los alumnos participen en actividades extracurriculares
	A6.C1. Implementación de incubadora de empresas	Porcentaje de empresas incubadas	Subdirección de vinculación y extensión educativa por medio de INCUBATEC	Que los emprendedores busquen la gestión de sus proyectos en la incubadora institucional.
	A7.C1. Entrega de títulos TSU	Porcentaje de egresados con titulo	Rectoría, coordinación de servicios escolareas y área académica	Que los egresados de TSU realicen sus trámites tanto institucionales como ante dirección general de profesiones
	A8.C1. Seguimiento de egresados	Porcentaje de egresados colocados por la bolsa de trabajo	Coordinación de estadías y bolsa de trabajo	Que los egresados sean colocados por gestión del área de vinculación.

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A1.C2. Acreditación de procesos (sgc)	Porcentaje de procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2015	Rectoría y coordinación de calidad	Que se realicen las auditorías internas y externas para certificar los procesos bajo la norma ISO vigente.
	A2.C2. Certificación en competencias laborales	Porcentaje de personal certificado en conocer	Área académica a través de organismos certificadores	Que el personal acredite alguna certificación de competencias del conocer.
	A3.C2. Certificación de alumnos	Porcentaje de alumnos certificados	Área académica a través de las academias de cada PE	Que los alumnos accedan a obtener certificaciones adicionales aumentando su preparación integral.
	A1.C3. Atención a alumnos por el programa de retención por situaciones de desersión	Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción	Programa integral de rescate de alumnos, dirección académica y trabajo social	Deserción derivada de una situación académica, vocacional, social o económica.
	A1.C4. Gestión y mantenimiento de equipo e infraestructura	Mantenimiento	Subdirección de administración y finanzas a través de la coordinación de recursos financieros	La infraestructura y equipo sufra daños derivados del uso y otros factores
	A2.C4. Operación de servicios basicos	Operación de servicios básicos	Informe mensual del recurso ejercido a través de la coordinación de recursos financieros, presupuesto y contabilidad	Que el crecimiento de la universidad sea mayor al proyectado
	A3.C4. Administración de recursos para servicios personales	Servicios personales	Pago de nómina al personal a través de la coordinación de recursos humanos	Que el recurso tanto federal como estatal sea ministrado en tiempo y forma a la institución.

Nombre del Programa Presupuestario	Educación de Calidad en Cuencamé	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica de Cuencamé
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Eje	Gobierno con sentido humano	**Misión**	
		Formar profesionales competentes y altamente calificados mediante investigación y docencia de calidad, con vocación de liderazgo, que participen en el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país, promoviendo una sustentabilidad ambiental y equidad de género.	
Objetivo	Ofrecer el servicio educativo con calidad	**Visión**	
		Ser una Institución de Educación Superior que propicie el desarrollo del conocimiento, investigación, sustentabilidad y compromiso social y cultural a través de una educación integral que atienda las necesidades reales de la región y el país, y reconocida por su calidad académica.	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad y con valores mediante la formación integral de profesionistas con visión emprendedora en el estado de Durango.	Eficiencia terminal	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Los egresados de la Universidad Politécnica de Cuencamé se insertan satisfactoriamente en el sector productivo en organizaciones públicas y privadas
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuencamé, reciben educación de calidad, desarrollando competencias para integrarse al sector productivo.	Tasa de absorción de Educación Media Superior	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Los egresados de instituciones de Educación Media Superior eligen a la UPC para realizar sus estudios profesionales
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad académica brindado	Porcentaje de Programas Educativos acreditados	• Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el Estado de Durango.
	C2. Vinculación con el sector productivo realizada	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados	• Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva	Existe disponibilidad por parte de las empresas en establecer convenios de colaboración con la Universidad
	C3. Planeación estratégica Institucional Implementada	Porcentaje de metas cumplidas	Sistema de Gestión de Calidad	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados
	A1.C1. Formación académica de calidad	Promedio de aprobación cuatrimestral	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Los alumnos mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al Modelo de Educación Basada en Competencias.
	A2.C1. Gestión de asignaturas	Porcentaje de complimiento de planeaciones didácticas	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Las actividades académicas se realizan de acuerdo al calendario escolar
	A3.C1. Fortalecimiento de capital humano	Porcentaje de capacitaciones realizadas	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Se cuenta con los recurso para la realización de capacitaciones
	A4.C1. Administración, operación y funcionamiento de la infraestructura de manera eficiente	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento	• Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Se cuenta con los recurso para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios además de que se hace uso eficiente de los recursos disponibles

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Proyectos de vinculación con el sector productivo	Porcentaje de alumnos en proyectos de vinculación con empresas	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Existe disponibilidad por parte de las empresas en recibir alumnos para la realización de proyectos de estancia y estadías profesionales
	A2.C2. Formación integral	Porcentaje de alumnos en actividades extraescolares	• Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Base de datos Depto. Vinculación	Los alumnos muestran interés por las actividades extraescolares ofertadas
	A3.C2. Difusión institucional efectiva	Porcentaje de impacto de las actividades de promoción y difusión	• Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	La población objetivo tiene acceso a los diferentes medios de comunicación en los que la UPC se promociona
	A4.C2. Seguimiento a egresados	Porcentaje de empleabilidad	• Formatos 911 • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Existe disponibilidad de espacios laborales para los perfiles de los egresados de la UPC
	A5.C2. Evaluación de proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial	Porcentaje de proyectos incubados factibles	• Formatos 911 • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva	Situación económica estable y continuidad de los Programas de Apoyo Emprendedores
	A1.C3. Evaluación Institucional	Porcentaje de Procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP • Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Sistema de Gestión de Calidad	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados para el aseguramiento de la calidad del servicio educativo
	A2.C3. Revisiones Directivas	Porcentaje de revisiones realizadas al Sistema de Gestión de Calidad	Sistema de Gestión de Calidad	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados
	A3.C3. Gestión de proyectos para Programas de Financiamiento	Porcentaje de Proyectos autorizados	• Estadística MECASUP • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva	Se extienden convocatorias para la participación en Programas de financiamiento con recursos extraordinarios
	A4.C3. Transparencia Institucional	Porcentaje de cumplimiento en Plataformas de Transparencia	• Informes de Actividades a la H. Junta Directiva • Resultados de verificaciones disponibles en www.idaip.org.mx	Existe continuidad en las políticas de transparencia y rendición de cuentas

Nombre del Programa Presupuestario	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Rodeo
ALINEACIÓN			
Eje	Gobierno con sentido humano y social	**Misión**	Formar profesionistas pertinentes para el desarrollo productivo de la región, con amplio sentido social y consciencia ambiental; a través de una educación de calidad que impulse el desarrollo (la adquisición) de habilidades y competencias que lo doten de la capacidad de analizar y proponer soluciones sustentables adecuadas al entorno
Objetivo	Formar de manera integral a los estudiantes de la UTR para reducir los problemas sociales que inciden en la deserción escolar.	**Visión**	La UTR será una institución educativa en donde se privilegie la universalidad, se promuevan los derechos de los individuos y el respeto a la pluralidad, con una amplia participación en el deporte, las ciencias y las artes y reconocida a nivel nacional por el alto desempeño de sus egresados y a nivel regional por su contribución al desarrollo tecnológico de las actividades productivas, propiciando el mejoramiento socioeconómico y cultural de la población

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad sustentada en valores, mediante la formación integral de profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo Regional y Estatal	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda Educativa en el área de influencia.	Estadísticas de egresados de bachillerato 2018 de la UTRodeo; planos de capacidad instalada de la UTRodeo/ Depto Vinculación	Personal docente y administrativo capacitado en el área competente cumpliendo en normas de calidad ISO.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Rodeo y Circunvecinos, concluyen sus estudios de Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Porcentaje de Demanda de Educación Superior atendida.	Estadisticas de egresados de 2018 de la UTR; estadística 911 que se realiza en Planeación y se entrega a la SEED y CGUTYP.	Carrerras pertinentes al desarrollo de la región. Docentes capacitados. Contar con apoyos económicos para los estudios. Las familias apoyan a sus hijos para concluir sus estudios.
Componentes	C1 Matricula de Alumnos Incrementada.	Tasa de Variación de Matrícula.	Servicios escolares/sistema de control escolar	Se cuenta con becas y las autoridades municipales de Rodeo y municipios circunvecinos manifiestan voluntad de apoyar en alimentación y hospedaje a los estudiantes de la universidad.
	C2 Actividades académicas básicas y complementarias realizadas	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programas.	Reportes de actividades académicas realizadas, elaborado por el área académica y vinculación.	Los alumnos muestran interes en participar. Alumnos se invoucran activamente en la cultura de la región.
	C3 Maestros capacitados en temas Pedagógicos y en áreas de carreras ofertadas.	Porcentaje Participación de formación docente.	Reportes de formación docente, elaborados por el área académica.	Interes del personal en participar en su formación académica. Programas de capacitación en temas de interes. Percepción salarial incrementada.
	C4 Servicios integrales a los sectores económico y social ofrecidos.	Porcentaje de eficiencia de atención de solicitudes.	Reporte de servicios y capacitaciones ofrecidas, en el área de vinculación inspección visual de los convenios de colaboración.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta institución educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma
	C5 Calidad de la Educación garantizada	Porcentaje de trámites de acreditación y certificación exitosos	Reportes de no conformidades/Depto de calidad	Contar con recursos suficientes. Personal capacitado en temas de calidad.
	C6 Conducción estratégica	Porcentaje de avance de las actividades programadas por cuatrimestres	Cronogramas de actividades de cada área por cuatrimestres	Presupuesto suficiente. Disposición de cada una de las áreas.
	A1.C1. Integración de grupos cívicos, culturales y deportivos para una formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de Alumnos que participa en grupos cívicos, deportivos y culturales.	Relación de jóvenes inscitros en actividades cívicas, deportivas y culturales, generado en el área de Servicios Escolares.	Los alumnos ven atractivo el participar en grupos cívicos, asi como en los diferentes grupos deportivos y culturales de la Universidad.
	A2.C1. Gestión de becas económicas para la retención de estudiantes.	Tasa de variación de alumnos becados	Nómina de pago de becas, listas de registro elaboradas en el área de servicios escolares.	Se cuenta con becas en las instituciones gestoras.
	A3.C1. Registro de alumnos inscritos en la Universidad.	Porcentaje de solicitantes inscritos.	Lista de alumnos inscritos, elaborada en el área de servicios escolares	Los jóvenes que concluyen la educación media superior, ven en la universidad tecnológica de rodeo una opción de formación profesional sin tener que emigrar de su comunidad.
	A4.C1. Registros de aspirantes	Porcentaje de demanda de educación superior atendida.	Listas de registro para EXANI II Ceneval (diagnóstico), elaborada en el área de servicios escolares.	
	A5.C1. Promoción de la oferta educativa.	Costo promedio de promoción de la oferta educativa.	Programa operativo anual 2018 facturas de adquisición de bienes y servicios de promoción 2018.	
	A1.C2. Realización de actividades complementarias de formación académica.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programadas.	Reporte de actividades complementarias de formación realizadas por cuatrimestre por el área académica.	Los alumnos ven atractivo el desempeñarse en aéreas de interés a su especialidad fuera de las instalaciones de la Universidad

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C2. Fortalecimiento del servicio de biblioteca.	Promedio de libros por alumno.	Inventario de libros, concentrado en el área de servicios escolares	Los alumnos muestran interes en consultar temas relacionados a su formación académica.
	A3.C2. Adquisición de licencias de software académico.	Porcentaje de licencias de software adquirido en operación.	Factura de compra, área de administración y finanzas.	Necesidad de la academia en adquisición de software. Presupuesto suficiente para adquisición de software.
	A4.C2. Realización de prácticas académicas y visitas al sector productivo.	Porcentaje de prácticas y visitas realizadas.	Reportes de docentes de prácticas y visitas, concentrado en el área académica.	Los sectores agrícola, comercial, servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos disponen de espacios para la recepción de los alumnos de la Universidad.
	A1.C3. Capacitación a docentes en torno al modelo de educación basado en competencias y carreras de agricultura, química, sistemas informáticos y de Desarrollo de Negocios.	Porcentaje eficiencia de formación docente.	Area académica/capacitación docente en el modelo de educación basado en competencias	Interes del personal en participar en su formación académica. Presupuesto para capacitar al personal docente.
	A2.C3.Promoción docente a estudios de posgrado.	Tasa de variación de docentes con posgrado	Reportes de formación docente, elaborados por el área académica.	Los docentes se interesan en obtener un grado superior a una licenciatura.
	A3.C3. Evaluación docente.	Promedio de evaluación docente.	Reportes de evaluación docente cuatrimestral, realizados en el área académica.	Los docentes se comprometen a mejorar constantemente su promedio.
	A1.C4. Prestación de servicios de capacitación al sector agricola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos	Porcentaje de capacitaciones ofrecidas atendidas.	Reporte de lista de asistencia a sesiones de capacitación realizados por el área de Vinculación.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta Institución Educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	A2.C4. Celebración de convenios de colaboración con el sector público agrícola y ambiental.	Promedio de convenios celebrados con el sector público agrícola y ambiental.	Reporte de convenios celebrados elaborado por el área de vinculación inspección visual de los convenios resguardados en el área de vinculación.	
	A3.C4. Celebración de convenios de colaboración con el sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos.	Promedio de convenios celebrados con el sector privado.	Reporte de convenios celebrados inspección visual de los convenios.	
	A1.C5. Verificación de cumplimiento de calidad en ISO 9001 -2015.	Costo promedio de la calidad por alumno.	Costo de certificación en resguardo del área de Administración y Finanzas.	Las instancias de certificación en calidad encuentran los elementos necesarios para otorgar la certificación.
	A2.C5. Acreditación de las carreras en el CIEES.	Porcentaje de carreras acreditadas.	Acreditación obtenida, mantenida en el resguardo del área Académica	Las instancias de acreditación de las carreras encuentran los elementos necesarios para otorgar la acreditación.
	A1.C6. Representación Institucional	Costo promedio de comisión	Informes de actividades generados por los responsables de las áreas y entregados en la oficina de transparencia.	Los gastos de los comisionados que hay en las diferentes áreas de la Universidad se optimizan.
	A2.C6. Evaluación permanente	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	Reporte de seguimiento de programas, elaborado por área de planeación oficios,actas,informes y registros existentes en cada área	En las distintas áreas se realizan las acciones de seguimiento de los programas de trabajo, elaborando reportes que son remitidos al área de planeación
	A3.C6. Realización de reuniones Institucionales	Porcentaje de acuerdos institucionales cumplidos	Oficios, actas, informes y registros existentes en cada área	La realización de reuniones institucionales garantiza el seguimiento de los objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias

Nombre del Programa Presupuestario	Programa para la Inclusión y el Desarrollo integral de Las y Los Jóvenes de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de la Juventud

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión** Contribuir al desarrollo integral de la población juvenil en cada una de las regiones del estado de Durango, a través de la implementación de políticas públicas innovadoras, transversales y de largo plazo que posibiliten el acceso a mejores oportunidades para la juventud duranguense en condiciones iguales e inclusivas. Fomentar espacios, mecanismos y acciones de política pública sugeridos a través de la participación juvenil, alineados a los planes y programas de desarrollo federal y estatal; procurando la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada, que permita incidir positivamente en la calidad de vida de las y los jóvenes y se les reconozca su papel dentro del desarrollo estatal y nacional.
Objetivo	Contribuir a la Inclusión y al Desarrollo Integral de los Jóvenes	**Visión** Ser un organismo estratégico para el desarrollo humano y social de la juventud duranguense, la cual ejerza de manera plena sus derechos colectivos e individuales, influya positivamente en la toma de decisiones, conduzca el desarrollo económico de manera sustentable, conserve su identidad y participe significativamente en la transformación de la realidad social de Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la inclusión y al desarrollo de condiciones económicas, sociales y culturales de la población jóven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo.	• Porcentaje de efectividad en la progresividad de los derechos de las y los jóvenes. (TRIENAL) • Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en Durango (ANUAL)	• Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Practicas Ciudadanas, ENCUP (Secretaria de Gobernación) • Estudio Anual “Panorámica de la población joven por condición de actividad” (INEGI)	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de las y los jóvenes en el País y el Estado.
Propósito	Las y los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Durango incrementan las oportunidades para su propio desarrollo integral	Tasa institucional de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud.	Estadística institucional	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de la población joven en el Estado.
Componentes	C1.Acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de calidad fomentados	Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven.	Estadística institucional por unidad administrativa	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	C2. Salud integral e inclusión en la juventud promovida	Índice institucional de mejora a las condiciones de salud integral e inclusión de la población joven.	Estadística institucional por unidad administrativa	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	C3. Opciones deportivas, culturales y políticas promovidas.	Índice institucional de participación juvenil	Estadística institucional por unidad administrativa	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado.
	A1.C1. Entrega de estímulos económicos y becas.	Razón de monto total de estímulo entregado sobre monto unitario de estímulo por beneficiario	Registros contables y financieros	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia.
	A2.C1. Capacitación de promoción a las competencias académicas y laborales.	Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes	Registros internos de asistencia	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia.
	A3.C1. Vinculación a iniciativas para el empleo y autoempleo.	Tasa de incremento de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas	Registros internos de vinculación	Existen condiciones macro y micro económicas favorables de fomento de empleos formales.
	A4.C1. Mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda.	Tasa de jóvenes beneficiados de los mecanismos de financiamiento educativo, empresarial y de vivienda entregados	Registros internos de beneficiarios	Existen índices macroeconómicos favorables y tasas de interés competitivas para el pleno acceso a mecanismos de financiamiento.

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Desarrollo de cursos, talleres y conferencias de prevención y salud integral.	Índice de asistencia juvenil en cursos, talleres y conferencias brindadas.	Registros internos de asistencia	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado
	A2.C2. Implementación de campañas de prevención y concientización.	Índice de ejecución de campañas efectuadas sobre número de escuelas y espacios públicos visitados.	Registros internos de campañas implementadas	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado
	A3.C2. Dinámicas interactivas y componentes audiovisuales.	Tasa de participación juvenil en dinámicas interactivas y componentes audiovisuales proporcionadas	Registros internos de asistencia	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado
	A4.C2. Implementar certámenes de promoción a la salud integral y la inclusión de los jóvenes.	Tasa de participación juvenil en certámenes de salud implementados	Registros internos de inscritos	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado
	A1. C3.- Implementación de certámenes de participación.	Tasa de participación juvenil en certámenes implementados.	Registros internos de inscritos	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.
	A2.C3. Desarrollo de talleres de expresión y recreación.	Índice de asistencia en talleres de expresión y recreación brindados	Registros internos de asistencia	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.
	A3.C3. Apertura de espacios de participación, convivencia y expresión.	Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados.	Registros internos de participación	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado.

Nombre del Programa Presupuestario	Programa de igualdad y no violencia para las mujeres en Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Estatal de las Mujeres
ALINEACIÓN			
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	**Misión**	Somos la institución que promueve políticas públicas y generar acciones con perspectiva de género que fomenten el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres, así como el acceso a la justicia y la eliminación de todas las formas de discriminación en el estado de Durango para incidir en el logro de la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.
Objetivo	7. Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	**Visión**	Ser la institución reconocida como rectora de la política de igualdad en el estado de Durango, que trabaja para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia y discriminación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango para adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género	Índice de Fortalecimiento de la Política de Igualdad	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad http://sie.cantaloop.mx/ INMUJERES, ONUMUJERES	La administración Pública propone y ejecuta políticas públicas con perspectiva de género
Propósito	Las mujeres en el estado ejercen sus derechos y su desarrollo en los ámbitos cultural, político, económico y social	Promedio de Índices Institucionales de Igualdad	Informe de Resultados de los índices de fortalecimiento. Dirección general	Se generan acciones para ejercer la política de Transversalización de la perspectiva de género en el ámbito estatal y municipal
Componentes	C1. Programa de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia implementado	Índice de Fortalecimiento Institucional en materia de violencia	Informe resultados Índice de fortalecimiento en materia de prevención y atención de violencia Entregado por la Dirección de Planeación del IEM	La sociedad duranguense reconoce los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia
	C2. Programa de Transversalización de la perspectiva de género implementado	Índice de fortalecimiento institucional en materia de igualdad	Informe de resultados de avance institucional en materia de igualdad entregado por la Secretaria Técnica y Departamento de Comunicación del Social del IEM	Mujeres y hombres realizan acciones encaminadas al fomento de la igualdad
	C3. Programa de fortalecimiento de las mujeres para su pleno desarrollo implementado	Índice de grado de autonomía de las mujeres	Informe de resultados de avance institucional en materia de empoderamiento de las mujeres entregado por la Secretaria Técnica y Departamento de Comunicación del Social del IEM	Las mujeres se reconocen en potencial desarrollo
	A1.C1. Otorgamiento servicios de atención especializados para las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y/o personas allegadas	Porcentaje de mujeres que concluyeron procesos satisfactorios	Informe de procesos de atención especializada concluidos. Entregado por las Unidades de atención del IEM	Las mujeres sus hijas e hijos acceden a servicios para romper el ciclo de violencia.
	A2. C1. Otorgamiento de servicios de prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de personas que concluyeron servicios de prevención	Informe de procesos de prevención concluidos. Entregado por las Unidades de atención del IEM	Personas acceden a servicios de prevención.
	A3.C1. Implementación de un sistema único de información estadística de la situación de las mujeres en el estado	Porcentaje de registros capturados en el sistema	Reporte de información estadística registrada en las unidades de atención. Entregado por la Dirección de Planeación del IEM	Se cuenta con la información detallada de los registros de mujeres atendidas en las unidades.
	A4.C1. Vinculación con las instancias procuradoras de justicia, de prevención, atención, sanción y alojamiento para las mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas y personas allegadas, se haga con perspectiva de género	Porcentaje de mujeres canalizadas atendidas mediante los servicios de las unidades de atención	Informe de seguimiento de mujeres canalizadas. Oficio de canalizaciones entregado por las Unidades de atención del IEM	Contar con un red de referencia y contrareferencia institucional.
	A5. C1. Operación del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género	Porcentaje de acuerdos cumplidos de las instituciones participantes	Actas del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género. Dirección de Igualdad Jurídica del IEM	Los actores estratégicos ejecutan los acuerdos.
	A6.C1. Gestión del Gasto Operativo	Porcentaje de avance financiero en tema de atención y prevención de la violencia	Estados financieros. Entregado por la Dirección Administración y Finanzas del IEM	Medir el cumplimiento del recurso otorgado

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Transversalización de la Perspectiva de género en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de unidades de género instaladas en la administración pública estatal	Constancias de designación de enlace de género. Entregado Dirección del Igualdad Jurídica y Dirección de Comunicación del IEM	Funcionariado de la administración pública accede a capacitaciones
	A2 C2. Armonización del Marco legal estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres.	Porcentaje de armonización del marco legal estatal para la igualdad y la no violencia contra las mujeres	Constancia de entrega de propuestas legislativas al Congreso del Estado. Entregado Dirección del Igualdad Jurídica y Dirección de Comunicación del IEM	Se aceptan las armonizaciones a los instrumentos jurídicos
	A3.C2. Operación el Sistema Estatal de Igualdad.	Porcentaje de acuerdos cumplidos	Actas del Sistema Estatal de Igualdad y de acuerdos cumplidos. Entregado Dirección del Igualdad Jurídica y Dirección de Comunicación del IEM	Los actores estratégicos cumplen acuerdos
	A4.C2. Fortalecimiento de la política pública municipal para disminuir la desigualdad.	Porcentaje de acciones implementadas para las Instancias Municipales	Informe de resultados de las instancias. Entregado por la Dirección de Planeación y Departamento de Comunicación Social	Existe apertura de la administración pública municipal para la Transversalización de la perspectiva de género
	A5.C2. Gestión del Gasto Operativo	Porcentaje de avance financiero del programa de fortalecimiento de transversalización de la perspectiva de género	Estados financieros. Entregado por la Dirección Administración y Finanzas del IEM	Medir el cumplimiento del recurso otorgado
	A1.C3. Vinculación y facilitación de trámites para el establecimiento y operación de proyectos productivos a favor de las mujeres.	Porcentaje de vinculaciones realizadas	Informe de resultado de los proyectos productivos de las mujeres. Dirección de Planeación del IEM y Unidad de Transparencia	Mujeres con empoderamiento económico
	A2.C3. Operación del subcomité especial de la mujer en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado	Índice de programas establecidos para las mujeres	Informe de los programas para las mujeres. Dirección de Planeación del IEM y Unidad de Transparencia	Mujeres cuentan con mayores oportunidades de empoderamiento económico
	A3.C3. Gestión de Gasto Operativo	Porcentaje de avance financiero de programa de fortalecimiento de desarrollo	Estados financieros. Entregado por la Dirección Administración y Finanzas del IEM	Medir el cumplimiento del recurso otorgado

Nombre del Programa Presupuestario	Vivienda Digna	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda
ALINEACIÓN			
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	**Misión**	Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda con sentido humano y social, garantizando la certeza patrimonial y contribuir a mejorar la calidad de vida de los Duranguenses
Objetivo	Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad. Impulsar y promover la adquisición de Reserva Territorial.	**Visión**	Somos el organismo líder en materia de vivienda y desarrollo urbano sustentable, que promueve y ejecuta políticas públicas y es un medio propicio, para el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a fomentar el mejoramiento a la vivienda mediante soluciones de vivienda digna, y otorgamiento de subsidios y/o apoyos para acciones de vivienda	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2018	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad
Propósito	Hogares del estado en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda que mejoran sus condiciones habitacionales.	Hogares beneficiados con acciones de vivienda.	Total de Hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de la MIR de la COESVI	Las Entidades ejecutoras responsables atienden a la población objetivo de acuerdo a los ordenamientos legales establecidos
Componentes	C1. Programa de Autoproducción de Vivienda ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con una Autoproducción de Vivienda.	Número de acciones realizadas plasmadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR COESVI-Dirección de Planeación)	La COESVI y las Entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C2. Programa de Cuarto Adicional ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con un Cuarto Adicional	Número de acciones realizadas plasmadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR COESVI-Dirección de Planeación)	La COESVI y las Entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C3. Programa de Calentador Solar ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con un Calentador solar.	Número de acciones realizadas plasmadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR COESVI-Dirección de Planeación)	La COESVI y las Entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C4. Programa de Regularización de la Tenencia de la Propiedad ejecutado.	Porcentaje de hogares beneficiados con una Regularización de la Tenencia de su propiedad.	Número de acciones realizadas plasmadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR COESVI-Dirección de Planeación)	Que los beneficiarios del Programa, realicen las aportaciones necesarias para realizar el trámite correspondiente
	C5. Programa de Adquisición de Reserva Territorial.	Porcentaje de hectáreas de Reserva Territorial adquiridas	Número de Hectáreas adquiridas plasmadas en la Matriz de Indicadores de resultados (MIR-COESVI-Dirección de Planeación).	Que se programen los recursos económicos requeridos en el Presupuesto del gasto para el ejercicio 2019
	A1.C1. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda del programa de Autoproducción de Vivienda.	Porcentaje de solicitudes captadas para Autoproducción de vivienda	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C1. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del programa de Autoproducción de vivienda.	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Autoproducción de vivienda	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C1. Conclusión de la Edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades del programa de Autoproducción de vivienda.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Autoproducción de vivienda	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C1. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del programa de Autoproducción de Vivienda.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Autoproducción de Vivienda	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A5.C1. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de Autoproducción de Vivienda	Registro del gasto de la COESVI en el presupueto de egresos del ejercico 2019.	Los beneficiarios del Programa y la COESVI, cuenten con los recursos necesarios para la realización de las acciones de Regularización
	A1.C2. Captación de la demanda de la población que requiere de Cuarto adicional.	Porcentaje de solicitudes captadas para Cuarto adicional	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C2. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de Cuarto adicional.	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Cuarto adicional	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C2. Conclusión de la Edificación y/o realización de acciones de Cuarto adicional	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Cuarto adicional	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C2. Supervisión de la ejecución de las acciones de Cuarto adicional	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para Cuarto adicional	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C2. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de Cuarto adicional	Registro del gasto de la COESVI en el presupueto de egresos del ejercico 2019.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado
	A1.C3. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de Calentador solar.	Porcentaje de solicitudes captadas para Calentador solar	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	.	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para Calentador solar.	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C3. Conclusión de la Edificación y/o realización de acciones de Calentador solar.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de calentador solar	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C3. Supervisión de la ejecución de las acciones de Calentador solar.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para calentador solar	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y las Entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C3 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de calentador solar	Registro del gasto de la COESVI en el presupueto de egresos del ejercico 2019.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado
	A1.C4 Captación de la demanda de la población que requiere una solución de Regularización de la Tenencia de su Propiedad.	Porcentaje de solicitudes captadas para una accion de Regularización de la Tenencia de la Propiedad	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y los participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C4. Aportación de recursos para la realización de las acciones de Regularización de la Tenencia de la Propiedad.	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para realización de acciones de Regularización de Tenencia de la Propiedad	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y los beneficiarios cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C4. Conclusión de la realización de acciones de Regularización de la Tenencia de la Propiedad.	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de Regularización de la Tenencia de la Propiedad	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y los participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades

Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A4.C4. Supervisión de la ejecución de las acciones de Regularización de la Tenencia de la Propiedad.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para calentador solar	1. Base de datos de los beneficiarios de los programas. 2. MIR de COESVI	La COESVI y los participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C4 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización de las acciones de Regularización de la Tenencia de la Propiedad	Registro del gasto de la COESVI en el presupueto de egresos del ejercico 2019	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado
	A1.C5. Revisión de las posibles alternativas de adquisición de Reserva Territorial en el Estado.	Porcentaje de propuestas captadas para analizar la mejor alternativa de compra	1. Propuestas realizadas en expediente del proceso de adquisición de la Reserva Territorial	Se incluya en el Presupuesto de egresos de la COESVI los recursos necesarios para la adquisición de la Reserva Territorial.
	A2.C5. Aportación de recursos para la Adquisición de la Reserva Territorial.	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para la adquisición de Reserva Territorial	1. Registro del gasto del ejercio 2019 2. MIR de COESVI	Que La COESVI cuente con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C5. Conclusión de la adquisición de la Reserva Territorial.	Porcentaje de realización de la adquisición de la Reserva Territorial	1. Registro del gasto del ejercio 2019 2. MIR de COESVI	Que La COESVI cuente con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C5.Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2019, para lograr la realización dela adquisición de Reserva Territorial	Registro del gasto de la COESVI en el presupueto de egresos del ejercico 2019.	Se tengan los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto en el tiempo programado

Nombre del Programa Presupuestario	Ferias, espectáculos y paseos turísticos del Durango	**Dependencia o Entidad Responsable**	Organismo público descentralizado de ferias, espectáculos y paseos turísticos de Durango

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Eje	4. Desarrollo con equidad	**Misión** Coordinar y ejecutar las políticas públicas y programas de desarrollo y promoción del sector turístico, comercial y artístico del estado de Durango y en particular de su municipio; así como, conservar, incrementar e impulsar los conocimientos de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico; haciéndose presente como verdaderos íconos nacionales, que impulsen la promoción de nuestra entidad en todos y cada uno de los aspectos que lo envuelven. Así mismo y de modo básico, preservar las expresiones que caracterizan y conforman la identidad cultural de los durangueños.
Objetivo	Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura	**Visión** Tener vocación por lo que se genera y produce nuestro estado, desarrollando mayores atractivos industriales, comerciales y turísticos; recuperando con ello, el enorme potencial que nuestro estado genera. Difundir objetivos claros, estrategias, acciones, y proyectos que cotidianamente contribuirán a consolidar a nuestro estado y en particular a nuestro municipio, como estampa nacional de crecimiento económico; de generación de empleos; de efectividad comercial y turística; de creatividad artística; equilibrado con los valores y la unión familiar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	**Nombre del Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento en el sector turístico a través de espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el estado de Durango	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de eventos	Interés de la ciudadanía
Propósito	La ciudadanía duranguense presenta alto interés en relación a espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Porcentaje de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes del evento	Interés de la ciudadanía
Componentes	C1. Espacios turísticos adecuados	Porcentaje de revisión a las instalaciones	Bitácora	Condiciones necesarias para los espacios turísticos
	C2. Promoción de la gestión turística adecuada	Porcentaje de satisfacción de las personas atendidas	Buzón de quejas redes sociales	Opinión de las personas atendidas
	C3. Eventos con bajos costos realizados	Porcentaje de los eventos con bajos costos o gratuitos realizados	Informe de actividades	Interés de la ciudadanía por asistir a los eventos
Actividades	A1.C1. Mantenimiento en los espacios recreativos	Porcentaje de revisión a las instalaciones	Bitácora	Condiciones necesarias para los espacios turísticos
	A1.C2. Promoción y difusión	Porcentaje de propaganda en distintos medios	Contratos	Medios de comunicación interesados
	A1.C3. Organización de eventos con costos accesibles y/o gratuitos	Porcentaje de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes del eventos	Interés de la ciudadanía

Nombre del Programa Presupuestario	Sistema de Pensiones	**Dependencia o Entidad Responsable**	Dirección de Pensiones del Estado de Durango
ALINEACIÓN			
Eje	1. Transparencia y Rendición de Cuentas	**Misión**	Garantizar el otorgamiento y pago oportuno de pensiones a nuestros jubilados y pensionados; mediante la administración eficiente de los recursos. Esto a través de la implementación de lineamientos en estricto apego a la normatividad establecida obteniendo resultados de manera responsable desde un punto de vista estratégico, ético y social.
Objetivo	8. Asegurar esquemas de seguridad social que garantice una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.	**Visión**	Lograr el autofinanciamiento en el otorgamiento de pensiones a través de la correcta administración financiera de la institución, así como el compromiso de nuestros afiliados, colocándonos en una institución sustentable en el manejo óptimo de recursos materiales y humanos generando con esto la confianza y tranquilidad de nuestros afiliados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Resumen Narrativo		**Nombre del Indicador**	**Medio de verificación**	**Supuestos**
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones, mediante el pago oportuno de sus prestaciones y la administración eficiente de los recursos disponibles	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Reporte de pago de prestaciones	Los afiliados reciben con oportunidad sus prestaciones
Propósito	Las personas incorporadas al sistema de pensiones reciben con oportunidad el pago de su pensión o prestación.	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones	Suficiencia financiera disponible
Componentes	C1. Esquema de control para el otorgamiento de prestaciones establecido	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas	Existen las condiciones para el otorgamiento de las prestaciones
	C2. Proceso administrativo fortalecido	Porcentaje de eficacia del sistema operativo de calidad	Reporte de cumplimiento del sistema operativo de calidad	Existen las condiciones necesarias para la operación de la Dirección
Actividades	A1.C1. Actualización del marco normativo	Porcentaje de cumplimiento del programa del actualización del marco normativo	Reporte de avances del programa de trabajo	Existe certeza jurídica para la operación de la Dirección de Pensiones
	A2.C1. Otorgar pensiones y jubilaciones	Porcentaje de pensiones otorgadas	Reporte de pensiones otorgadas	Suficiencia financiera disponible
	A3.C1. Otorgar otras prestaciones	Porcentaje de recursos ejercidos de otras prestaciones	Reportes de otras prestaciones entregados para pago y presupuesto auotrizado	Suficiencia financiera disponible
	A1.C2. Gestión oportuna y eficiente de los recursos	Porcentaje de recaudación del ingresos	Reporte de ingreso	La captación de ingresos se recibe en tiempo y forma
	A2.C2. Prestación de servicios de calidad	Grado de satisfacción de los afiliados atendidos	Encuestas de satisfacción de servicio	Los afiliados solicitan servicios en la Dirección de Pensiones
	A3.C2. Optimización del gasto administrativo	Porcentaje de ahorro en el gasto	Comparativo de gastos	Existe estabilidad económica en el país.
	A4.C2. Supervisión de la rentabilidad de las inversiones de Unidades Comerciales	Promedio de margen de utilidad	Reporte de margen de utilidad	Los afiliados y público en general interesados en los servicios de la Dirección de Pensiones

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	**Nombre de la MIR:**	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del ITAEE		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el porcentaje de cambio de un año a otro en cuanto a la actividad económica del estado.		
Método de cálculo:	((ITAEE(t) /ITAEE (t-1)-1))*100		
Definición de variables:	ITAEE(t)= Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal del periodo t ; iTAEE(t-1) =Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo t-1		
Medios de Verificación	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaee/		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0		1%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Gandería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de Apoyo al Campo
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Desarrollo Económico Y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del Producto Interno Bruto del Sector Primario		
Descripción del Indicador:	Del Total del Producto Interno Bruto del Sector Primario en el Año Actual, este Indicador Medirá la Tasa de Variación en referencia al año anterior		
Método de cálculo:	((PIB AA/PIB AB) - 1) *100		
Definición de variables:	PIB AA= PIB del Sector Primario en el año actual PIB AB = PIB del Sector Primario en el año base		
Medios de Verificación	Banco de Información Económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Porcentaje		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
2018: 9.5%		2.00%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Gandería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de Apoyo al Campo
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Desarrollo Económico Y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de Variación del Valor de la Producción Agrícola		
Descripción del Indicador:	Del Total del Valor de la Producción Agrícola en el Año Actual, este Indicador Medirá la Tasa de Variación en Referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VP AA= Valor de la Producción en el año actual VP AB = Valor de la Producción en el año base		
Medios de Verificación	Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera http://www.siap.gob.mx/		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Porcentaje		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
2018: 12.3%		2.00%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Gandería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de Apoyo al Campo
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de Variación del Valor de la Producción Pecuaria		
Descripción del Indicador:	Del total del Valor de la Producción Pecuaria en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VP AA= Valor de la Producción en el año actual VP AB = Valor de la Producción en el año base		
Medios de Verificación	Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera http://www.siap.gob.mx/		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Porcentaje		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
2018: 8%		2.00%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura, Gandería y Desarrollo Rural	**Nombre de la MIR:**	Programas de Apoyo al Campo
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Desarrollo Económico y Empleo
Nombre del Indicador:	Tasa de Variación del Valor de la Producción Pesquera		
Descripción del Indicador:	Del total del Valor de la Producción Pesquera en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior.		
Método de cálculo:	((VP AA/VP AB) - 1) *100		
Definición de variables:	VP AA= Valor de la Producción en el año actual VP AB = Valor de la Producción en el año base		
Medios de Verificación	Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera http://www.siap.gob.mx/		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Porcentaje	Ascendente
Línea base	**Meta**
2018: -17.5%	2.00%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Eduación del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Eduación de Calidad
Eje Rector:	2.- Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Índice de Desarrollo Humano		
Descripción del Indicador:	Mide el promedio de los logros de un País en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Una vida larga y saludable, medida por la expectativa de vida al nacer. El conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de		
Método de cálculo:	IDH=(IEV+IE+IdePIB)/3		
Definición de variables:	IDH=Índice de desarrollo humano; IEV: Indice de esperanza de vida; IE= Índice educativo; IdePIB=Índice de producto interno bruto		
Medios de Verificación	www.mx.undp.org		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Sexcenal	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Promedio	Ascendente
Línea base	**Meta**
73	74

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Eduación del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Eduación de Calidad
Eje Rector:	2.- Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Índice de Escolaridad		
Descripción del Indicador:	El indicador grado promedio de escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un Estado.		
Método de cálculo:	GE(15y+)=(∑(PGMEA(15y+)*g))población(15y+)		
Definición de variables:	GE(15y+)= Grado de escolarización; PGMEA(15y+) =población de 15 años y más con grado máximo de estudios aprobados; g=grado ; población(15y+)=Población total de 15 años y más		
Medios de Verificación	INEGI		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Bianual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Promedio		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
9		10	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Nombre de la MIR:**	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Medio Ambiente
Nombre del Indicador:	Promedio de proyectos apoyados para el desarrollo forestal, conctribuyendo a una productividad sustentable.		
Descripción del Indicador:	Conocer el Promedio de proyectos apoyados para el Desarrollo Forestal Sustentable		
Método de cálculo:	PPADFS = (SPO /NA)		
Definición de variables:	PPADFS = Conocer el Promedio de Proyectos Apoyados para el Desarrollo Forestal Sustentable SPO = Suma de Proyectos Otorgados		
Medios de Verificación	Informe de Gobierno		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
Indicador nuevo		Indicador nuevo	

CÉDULA DEL INDICADOR DE PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	**Nombre de la MIR:**	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Medio Ambiente
Nombre del Indicador:	Promedio de superficie apoyada con obras de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales		
Descripción del Indicador:	Conocer el Promedio de superficie apoyada con obras de conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales		
Método de cálculo:	PSAOCRA = (SSA / NA)		
Definición de variables:	PSAOCRA = Promedio de Superficie Apoyada con Obras de Conservación, Restauración y Aprovechamiento de los recursos naturales SSA = Suma de Superficie Apoyada		
Medios de Verificación	Expedientes de la Subsecretaría de Recursos Naturales de la SRNYMA		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
Indicador nuevo		Indicador nuevo	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	**Nombre de la MIR:**	Desarrollo Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Población en Situación Pobreza Multidimensional		
Descripción del Indicador:	Disminución en la pobreza de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL		
Método de cálculo:	DPSP= %PSPA-%PSPP		
Definición de variables:	DPSP= Disminición de la Población en Situación de Pobreza Actual %PSPA= % de Población en Situacion de Pobreza actual		
Medios de Verificación	MCS-CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
0		0	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPOSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social	**Nombre de la MIR:**	Desarrollo Social
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando
Nombre del Indicador:	Porcentaje (%) de población con 3 o más carencias sociales		
Descripción del Indicador:	Disminución de la población con carencias sociales de acuerdo a los parámetros que mide la CONEVAL		
Método de cálculo:	%DPCS= %PCSA-%PCSDI		
Definición de variables:	%DPCS= % de Disminución de población con 3 o más carencias Sociales. %PCSA= % de Población con 3 o mas Carencias Sociales Actual		
Medios de Verificación	MCS-CONEVAL (http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_10_12_14_16.aspx)		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
Indicador nuevo		2%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Eficiente procuración de justicia
Eje Rector:	3. Estado de Derecho	**Objetivo:**	Suficiente capacidad de respuesta para atender y resolver la
Nombre del Indicador:	Indice Global de impunidad México		
Descripción del Indicador:	Indice global de Impunidad México, consiste en medir estadísticamente grados de impunidad entre diferentes países		
Método de cálculo:	Reporte del índice global de impunidad México de la Universidad de las Américas Puebla		
Definición de variables:	Reporte del índice global de impunidad México de la Universidad de las Américas Puebla		
Medios de Verificación	https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta**	
74.9		70	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Eficiente procuración de justicia
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Suficiente capacidad de respuesta para atender y resolver la
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del Producto Interno Bruto del Sector Primario		
Descripción del Indicador:	Del Total del Producto Interno Bruto del Sector Primario en el Año Actual, este Indicador Medirá la Tasa de Variación en referencia al año anterior		
Método de cálculo:	TVID=((IDAAn/IDAAc)-1)*100		
Definición de variables:	PIB AA= PIB del Sector Primario en el año actual PIB AB = PIB del Sector Primario en el año base		
Medios de Verificación	Banco de Información Económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficiencia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Porcentaje	Ascendente
Línea base	**Meta**
5%	3%

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Desarrollo Turístico
Eje Rector:	4. Desarrollo con Equidad	**Objetivo:**	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo		
Descripción del Indicador:	Medición de la derrama económica generada por al actividad turística		
Método de cálculo:	TASA DE VARIACIÓN= (Z(DNPO+DNPN+DNPA+DA-1)/DA-1)-1)*100		
Definición de variables:	DNPO= DERRAMA OCIO * #NOCHES * #PERSONASDNPN= DERRAMA NEGOCIOS * #NOCHES * #PERSONASDNPA = DERRAMA AVENTURA * #NOCHES *		
Medios de Verificación	Registros estadísticos de la SETUED		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Economía
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
700 Millones de Pesos	800 Millones de Pesos

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua
Eje Rector:	2.- Gobierno con sentido humano y social	**Objetivo:**	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable,
Nombre del Indicador:	Porcentaje de habitantes beneficiados		
Descripción del Indicador:	Incrementar la Cobertura de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Localidades Rurales y Urbanas		
Método de cálculo:	HBT=HB/HT X 100		
Definición de variables:	HBT=PORCENTAJE DE HABITANTES BENEFICIADOS HB=HABITANTES BENEFICIADOS		
Medios de Verificación	Censo INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ ANEXOS TÉCNICOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
27%		30%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la mortalidad estatal		
Descripción del Indicador:	Variación en la mortalidad de la población del estado de Durango del periodo T al T-1		
Método de cálculo:	TVME= ((TVPT1 - TVPT)/100)-1		
Definición de variables:	TVME= Tasa de Variación de Mortalidad Estatal TVPT1= Tasa de Variación del Periodo T-1		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Infomación básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta**	
0.05%		< 0.0486%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de consultas de primer y segundo nivel en unidades de los Servicios de Salud de Durango como atención a padecimientos en la población		
Método de cálculo:	%APSN= (APSNP / APSNR)*100		
Definición de variables:	APSNR = Número de consultas de atención de primer y segundo nivel realizadas; APSNP = Número de consultas de atención de primer y segundo nivel programadas; %APSN= Porcentaje de atención de primer y segundo nivel		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Infomación básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
79.5500%		> 79.5500%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Descripción del Indicador:	Permite medir el cumplimiento de los egresos realizados contra los programados		
Método de cálculo:	%ASNE= (ER / EP)*100		
Definición de variables:	ER = Número de egresos de atención de segundo nivel realizados; EP = Número de egresos de atención de segundo nivel programados; %ASNE= Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos		
Medios de Verificación	Reporte del Sistema Nacional de Infomación básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Gestión		Descendente	
Línea base		**Meta**	
104.5800%		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	**Nombre de la MIR:**	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar Social para el Desarrollo
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal		
Descripción del Indicador:	Permite medir la eficacia en la cobertura de la población sin derechohabiencia en de la seguridad social		
Método de cálculo:	%ECA= (PSS / TPE)*100		
Definición de variables:	PSS = Número de personas que cuentan con servicios de salud; TPE = Total de población estatal; %ECA= Porcentaje de eficacia en cobertura de atención		
Medios de Verificación	Estudio de microregionalización operativa		

Frecuencia de medición	**Dimensión del indicador**
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Estratégico	Ascendente
Línea base	**Meta**
99.5200%	100%

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia	**Nombre de la MIR:**	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Atención a Personas, Familia y Grupos Vulnerables Atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de cumplimiento a los beneficiarios de productos y servicios asistenciales de los diferentes programas operativos del SEDIF Durango.		
Método de cálculo:	PAPFGVASEDIF=((CADDC+CADFYH+CAEA+CADRPA+CAPPNNAMYF)/ PAB)*100		
Definición de variables:	PAPFGVASEDIF= Porcentaje de Atención a personas, Familias y Grupos Vulnerables atendidos por los Programas y Acciones del SEDIF		
	CADDC=Cobertura de Atención en Dirección de Desarrollo Comunitario		
	CADFYH= Cobertura de Atención en Desarrollo Familiar y Humano		
	CAEA= Cobertura de Atención en Eficiencia Administrativa		
	Anual		
	CAPPNNAMYF= Cobertura de Atención en Procuraduría de Protección a Niñas, niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia		
	Porcentaje		
Medios de Verificación	Programa Operativo Anual de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, órdenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Trimestral	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Porcentaje	Ascendente
Línea base	**Meta**
550839 (45%)	1,051,155 (100%)

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto Duranguense de Educación para Adultos	**Nombre de la MIR:**	Abatimiento del Rezago Educativo
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Ofrecer el servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Índice de la población en rezago educativo		
Descripción del Indicador:	Personas de 15 años y más que se encuentran en condición de rezago educativo con respecto al total de personas de 15 años y más.		
Método de cálculo:	IRE=(((X)/(Y))*100)		
Definición de variables:	IRE= Indice de rezago educativo X=Número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año t Y= Número total de personas de 15 años y más en el año t		
Medios de Verificación	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo http://www.inea.gob.mx INEA EN NÚMEROS – REZAGO EDUCATIVO		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Descendente	
Línea base		**Meta**	
30.2%		28.7%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto de Culturan del Estado de Durango	**Nombre de la MIR:**	Educación de calidad con inclución y equidad
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Bienestar social para el desarrollo
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiaria de los proyectos de creación, formación y expresión cultural en un periodo anual con respecto al periodo anual anterior		
Descripción del Indicador:	Se medirá la variación del porcentaje de un año a otro, de la población beneficiaria con de algún proyecto cultural		
Método de cálculo:	TVPBPC = ((PBPC2018 / PBPC2017-1)-1)*100		
Definición de variables:	TVPBPC = Tasa de variación de en el porcentaje de la población beneficiaria de proyectos culturales PBPC= Población beneficiaria de proyectos culturales del año actual		
Medios de Verificación	Tablas estadísticas del ICED, informes anuales del gobierno estatal, estadísticas del INEGI		
Frecuencia de medición		**Dimensión del indicador**	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		**Comportamiento**	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		**Meta**	
4%		6%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	**Nombre de la MIR:**	Vivienda Digna
Eje Rector:	2. Gobierno con Sentido Humano y Social	**Objetivo:**	Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda de calidad,
Nombre del Indicador:	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2018.		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de subsidios otorgados que contribuyen a la reducción anual del rezago de vivienda a nivel estatal.		
Método de cálculo:	RARE= ((NBAV+NBCA+NBCS)(NHNE)*100)/4		
Definición de variables:	RARE= Reducción Anual del Rezago de Vivienda Estatal. NBAV=Número de hogares beneficiados con una Autoproducción de Vivienda del ejercicio fiscal corriente		
Medios de Verificación	Bases de datos del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV de la CONAVI) y bases de datos de beneficiarios atendidos por los programas.		

Frecuencia de medición	Dimensión del indicador
Anual	Eficacia
Tipo de indicador	**Comportamiento**
Porcentaje	Ascendente
Línea base	**Meta**
0.97%	1.70%

Anexo XXXVI

Entidad Federativa: Durango				
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019				
Reasignaciones al Presupuesto de Egresos Poder Legislativo				
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades				
	Proyecto de Presupuesto	**Reduccciones**	**Reasignaciones**	**Presupuesto Aprobado**
Total	**31,681,191,532**	**207,603,000**	**207,603,000**	**31,681,191,532**
Poder Legislativo	**258,402,421**	**0**	**39,000,000**	**297,402,421**
Junta de Gobierno y Coordinación Política	4,190,602			4,190,602
Cámara de Diputados	140,416,633		39,000,000	179,416,633
Secretaria General	65,750,501			65,750,501
Entidad de Auditoría Superior del Estado	48,044,685			48,044,685
Poder Judicial	**449,719,507**	**0**	**0**	**449,719,507**
Tribunal Superior de Justicia	434,806,688			434,806,688
Tribunal de Menores Infractores	14,912,819			14,912,819
Organismos Autónomos	**1,973,766,996**	**50,000,000**	**3,500,000**	**1,927,266,996**
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,594,206,273			1,594,206,273
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	266,676,427	50,000,000		216,676,427
Comisión Estatal de Derechos Humanos	25,761,596			25,761,596
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	17,175,588		2,000,000	19,175,588
Tribunal Electoral del Estado de Durango	35,824,420			35,824,420
Instituto de Evaluación de Políticas Publicas del Estado de Durango	15,254,543			15,254,543
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	18,868,149		1,500,000	20,368,149
Poder Ejecutivo	**20,897,201,607**	**0**	**165,103,000**	**21,062,304,607**
Administración Pública Central	**13,712,234,214**	**0**	**122,500,000**	**13,834,734,214**
Despacho del Ejecutivo	395,583			395,583
Secretaría General de Gobierno	146,869,047		5,000,000	151,869,047
Secretaría de Finanzas y de Administración	467,520,079			467,520,079
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	575,212,435		11,000,000	586,212,435
Secretaría de Desarrollo Económico	55,698,362			55,698,362
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	122,484,213		3,000,000	125,484,213
Secretaría de Educación	10,602,654,653		16,000,000	10,618,654,653
Secretaría de Contraloría	53,171,483			53,171,483
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	91,742,787			91,742,787
Secretaría de Seguridad Pública	689,968,883			689,968,883
Secretaría de Desarrollo Social	126,259,469		87,500,000	213,759,469
Fiscalía General del Estado	510,837,694			510,837,694
Secretaría de Turismo	20,417,079			20,417,079
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	49,218,444			49,218,444
Organismos Auxiliares	199,784,003			199,784,003
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	**6,730,454,218**	**0**	**42,603,000**	**6,773,057,218**
Sector Gobierno	265,081,303	0	0	265,081,303
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	229,802,317			229,802,317
Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Durango	4,139,169			4,139,169
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	17,702,320			17,702,320
Comisión Estatal de Atención Integral a Victimas	13,437,497			13,437,497
Sector Finanzas	161,015,360	0	0	161,015,360
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	122,647,734			122,647,734
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	7,222,763			7,222,763
Fondo Metropolitano	0			0
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	999,996			999,996
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	30,144,867			30,144,867
Sector Obras Públicas	735,799,741	0	2,000,000	737,799,741
Comisión de Aguas del Estado de Durango	365,045,595		2,000,000	367,045,595
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	370,754,146			370,754,146
Sector Desarrollo Económico	37,689,909	0	0	37,689,909
Fondo de Fomento Económico	18,000,000			18,000,000
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Durango	4,000,000			4,000,000
Fondo de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	5,870,713			5,870,713
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	9,819,196			9,819,196

Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades				
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	395,600,000			395,600,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	395,600,000			395,600,000
Sector Salud	3,557,030,040	0	10,500,000	3,567,530,040
Servicios de Salud del Estado	2,435,928,271		10,500,000	2,446,428,271
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	422,112,293			422,112,293
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	698,989,476			698,989,476
Sector Educación	1,408,404,292	0	8,500,000	1,416,904,292
Fideicomiso Escuelas de Calidad	0			0
Fideicomiso Programa Nacional de Becas de Estudios Superiores (Manutención)	30,000,000			30,000,000
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	161,614,479			161,614,479
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	6,403,904			6,403,904
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	58,953,399			58,953,399
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	42,366,201			42,366,201
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	76,052,371			76,052,371
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	21,955,944			21,955,944
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	11,509,541			11,509,541
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	11,897,356			11,897,356
Instituto de Cultura del Estado de Durango	55,576,257		5,000,000	60,576,257
Sistema Estatal de Telesecundarias	783,517,791			783,517,791
Universidad Pedagógica de Durango	55,572,236			55,572,236
Universidad Politécnica de Durango	14,532,533			14,532,533
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	13,470,168			13,470,168
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,468,070			2,468,070
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	4,522,319			4,522,319
Universidad Tecnológica de Durango	18,767,429			18,767,429
Universidad Tecnológica de La Laguna	7,505,743			7,505,743
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,557,288		3,500,000	5,057,288
Bebeleche Museo Interactivo de Durango	10,692,981			10,692,981
Universidad Tecnológica de Poanas	4,197,410			4,197,410
Universidad Politécnica de Cuencamé	5,047,180			5,047,180
Universidad Tecnológica de Rodeo	3,085,165			3,085,165
Instituto de Profesionalización Docente	4,138,527			4,138,527
Universidad Tecnológica De Tamazula	3,000,000			3,000,000
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	13,349,675	0	19,103,000	32,452,675
Consejo Estatal de Participación Ciudadana	13,349,675		0	13,349,675
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	0		19,103,000	19,103,000
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	33,000,000	0	2,000,000	35,000,000
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	25,000,000			25,000,000
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	8,000,000		2,000,000	10,000,000
Sector Desarrollo Social	92,220,460	0	500,000	92,720,460
Instituto Duranguense de la Juventud	7,326,463			7,326,463
Instituto Estatal de las Mujeres	12,166,611			12,166,611
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	72,727,386		500,000	73,227,386
Sector Turismo	31,263,438	0	0	31,263,438
Ferias Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	31,263,438			31,263,438
Instituciones Publicas de Seguridad Social	**454,513,175**	**0**	**0**	**454,513,175**
Sector Finanzas	454,513,175			454,513,175
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	454,513,175			454,513,175
Erogaciones Generales	**8,102,101,001**	**157,603,000**	**0**	**7,944,498,001**
Erogaciones No Sectorizables	1,505,142,230	45,000,000		1,460,142,230
Participaciones a Municipios	2,903,958,356			2,903,958,356
Aportaciones a Municipios	2,056,802,092			2,056,802,092
Provisiones Económicas	173,015,712			173,015,712
Deuda Pública	746,334,000			746,334,000
Adefas	397,266,413	94,603,000		302,663,413
Programas y Proyectos de Inversión	319,582,198	18,000,000		301,582,198

Anexo XXXVII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019	
Reasignaciones al Presupuesto de Egresos	**Importe**
Total	**361,376,324**
1 H. Congreso del Estado de Durango	39,000,000
2 Organismos Autónomos Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	3,500,000
3 Sistema Local de Proteccion de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Secretaria General de Gobierno	4,000,000
4 Programa de Protección Civil Secretaria General de Gobierno	24,432,280
5 Mantenimiento Casa de la Cultura Santos Valdez Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas	2,000,000
6 Programa de Obra Publica en varios municipios Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas	9,000,000
7 Apoyo a Productores Agricolas y Ganaderos Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	3,000,000
8 Centros de Atención y Desarrollo Infantil "Dr. Isauro Venzor" 28'000,000 Secretaria de Educacion del Estado de Durango	14,000,000
9 Apoyos y Material Deportivo Secretaria de Educacion del Estado de Durango	2,000,000
10 Programas para Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Social	87,500,000
11 Programa Infraestructura Municipal (FISE) Secretaría de Desarrollo Social	30,000,000
12 Programa de Infraestructura Hidraulica Interior en casas en Gomez Palacio Comisión de Aguas del Estado de Durango	2,000,000
13 Centro Estatal de Cancerología Servicios de Salud del Estado de Durango	10,500,000
14 Remodelaciones Casa de Cultura de Gomez Palacio Instituto de Cultura del Estado de Durango	5,000,000
15 Universidad Tecnológica de El Mezquital	3,500,000
16 Fiscalia Especializada en Combate a la Corrupcion del Estado de Durango Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	19,103,000
17 Apoyo al Esquema de Comercialización de Frijol Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario	15,000,000
18 Protección del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigación del Cambio Climático Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	50,794,262
19 Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	500,000
20 Programa Salud Digna Programa Pueblo Mágico Nombre de Dios Programas y Proyectos	36,546,782

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, DIRECTOR GENERAL

Profesora. Francisca Escarcega No 208, colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: http//secretariageneral.durango.gob.mx

Impreso en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado